

25163

# BOLETIN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

---

## PUBLICACION PERIÓDICA

DIRIJIDA POR

**LA COMISION PROTECTORA**

DE

**LAS BIBLIOTECAS POPULARES**

---

### COMISION

<i>Presidente</i>	D. Palemon Huergo.
<i>Secretario</i>	« Pedro Quiroga.
<i>Tesorero</i>	Prof. « David Lewis.
<i>Vocales</i>	Dr. « Juan José Montes de Oca (hijo).
	« « Anjel J. Carranza.
	« « Anjel Estrada.

Oficina de la Comision—Colejio Nacional de Buenos Aires

---

NÚM. 1

---

**BUENOS AIRES**

Imprenta AMERICANA, calle de San Martin núm. 124

1872



155 X 232 -

La Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Buenos Aires, Enero 8 de 1872.

*A S. E. el señor Ministro de Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellaneda.*

Tengo el honor de presentar á V. E., á nombre de la Comision que presido, por todo informe, el primer número del «Boletín de las Bibliotecas Populares», en el que están consignados todos los trabajos mas importantes que ha realizado la Comision durante el año ppdo.

Sin los inconvenientes ocasionados por la epidemia de la Fiebre Amarilla que afligió á esta ciudad durante casi todos los seis primeros meses de ese año, paralizándolo todo, i sin los que ofrece la introduccion i radicacion en el pais, de una institucion nueva, para lo cual hai que contar principalmente con los esfuerzos individuales, á fin de luchar con la ignorancia, la indiferencia i las preocupaciones que se oponen siempre á la realizacion de propósitos como el que estamos encargados de realizar; sin estos inconvenientes, la Comision habria podido presentar un cuadro de trabajos mas completo i coronado de mejor éxito. Pero nos queda la satisfaccion de haber hecho todo cuanto ha sido posible por llenar la honrosa mision que el Exmo. Gobierno de la Nacion tuvo á bien confiarnos.

No teniendo en cuenta muchos trabajos preparatorios i otros de trámite i de menor interés, el volumen adjunto consigna

aquellos que, como lo previene el Decreto de 29 de Octubre de 1869, puedan despertar la opinion i la accion pública en favor de las Bibliotecas Populares.

Sin contar las Bibliotecas de los Colejios Nacionales abiertas por V. E. al servicio público, tenemos por ahora doce Bibliotecas Populares establecidas con mayor ó menor cópia de elementos, con un réjimen administrativo mas ó menos adecuado, pero con la perspectiva de un progreso rápido en una época no mui lejána. Tres de estas están en la campaña de Buenos Aires, en los pueblos de Chivilcoi, Cañuelas i Exaltacion de la Cruz, una en la ciudad á cargo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, i una en cada una de las ciudades de San Juan, Mendoza, Tucuman, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis i Catamarca, aunque solamente estas tres últimas se han servido del intermedio de esta Comision para proveerse de libros.

Por lo demás, todos los detalles que V. E. quiera conocer sobre estas Bibliotecas, i en jeneral, sobre el desempeño de nuestro cometido, los hallará en el «Boletin».

Con este motivo, me complazco en saludar á V. E. á nombre de la Comision que presido, i en ofrecerle las consideraciones de mi distinguido aprecio i respeto.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.



## P R O S P E C T O

---

El *Boletín de las Bibliotecas Populares* es el órgano de la Comisión Protectora de las mismas, i en sus páginas se registrarán todos los hechos que señalen el movimiento de la opinion i de la accion pública en favor de esta benéfica institucion, que se trata de introducir i radicar entre nosotros para complementar los objetos de la educacion primaria que los pueblos i gobiernos están empeñados en difundir.

En consecuencia, la Comision desea que todas las autoridades politicas i municipales, todas las asociaciones de particulares i todos los individuos que intenten fundar bibliotecas para la instruccion del pueblo, le den conocimiento de su iniciativa i sus resultados, á fin de consignarlo todo en las páginas del BOLETIN.

De esta manera, los individuos iniciadores de una asociacion para establecer una Biblioteca Popular, tendrán la recompensa de su noble conducta, desde luego en el aplauso de su conciencia, i en seguida servirán de ejemplo á muchos otros que se sentirán estimulados á realizar la misma idea en su respectiva localidad. Las sociedades formalmente constituidas, tendrán á su vez todos los beneficios de la Ley del Congreso.

La Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, deseando cumplir sus deberes de la mejor manera posible, vería con íntima satisfaccion que en todos los puntos de la República, todos los hombres patriotas se pusiesen en movimiento para

realizar este pensamiento, el mas fecundo que haya tenido origen en Sud América, de elevar al carácter de una institucion social de primer orden la de las Bibliotecas Populares; haciendo así posible la realizacion de nuestro sistema republicano de gobierno por la preparacion de los ciudadanos para este fin, por la educacion que uno se da á sí mismo adquiriendo conocimientos útiles i ejercitándose en las prácticas del gobierno propio al dirigir personalmente i como miembro de una asociacion los asuntos relativos á su mejora intelectual i moral, conocimientos i prácticas que han de influir poderosamente en la buena gestion de los intereses municipales, provinciales i nacionales.

No es posible anunciar desde luego las épocas precisas en que debe aparecer el *Boletin de las Bibliotecas Populares*; pero la Comision hará todos los esfuerzos posibles por publicarlo cada dos meses.

La Comision Protectora de las Bibliotecas Populares se hace un honor en saludar cordialmente á todos los órganos de la prensa periódica i á todos los hombres patriotas que habitan el suelo argentino, i tiene la mas viva fé en su decidida cooperacion para realizar en vastas proporciones el encargo que se le ha confiado.

*La Comision.*

---

### El Director del Boletin a sus lectores.

Esta publicacion periódica se repartirá gratis á toda persona que quiera recibirla, á cuyo fin podrá dirigir su nombre i domicilio á la Oficina de la Comision en el Colejio Nacional de Buenos Aires.

Las únicas condiciones que se imponen á los suscritores del BOLETIN SON las siguientes :

- 1.º Que lo lean y lo hagan leer á sus familias i á sus vecinos.
- 2.º Que promuevan asociaciones en sus respec-

**tivas localidades con el objeto de fundar Bibliotecas Populares.**

Llenadas estas condiciones, la direccion del BOLETIN ofrece como PRIMA á las sociedades que traten de formar Bibliotecas Populares :

**1.º Una cantidad igual á la que las sociedades referidas reunan i destinen á la compra de libros con el fin indicado.**

**2.º La diligencia de la compra de los libros GRATIS i con puntualidad i economía.**

**3.º El transporte GRATIS de dichos libros hasta su destino, con celeridad i seguridad.**

**4.º El envio regular i GRATUITO de todas las publicaciones de la Administracion Nacional, como el Boletin Oficial (diario que da cuenta de todo el movimiento politico i administrativo de la Nacion) ; el Registro Nacional, que contiene todas las leyes, decretos i contratos del Gobierno jeneral; los diarios de Sesiones del Congreso, que refieren punto por punto cuanto se ha hablado, proyectado i sancionado en la Lejislatura Nacional; el Registro Estadistico de la Nacion, en cuyas pájinas se consigna todo cuanto interesa saber á todos los habitantes del país sobre la produccion i el movimiento comercial industrial, intelectual i moral etc. del mismo; el Censo de poblacion; las Memorias de los Ministros etc.**

Además de esta PRIMA, es de esperar que las Lejislaturas Provinciales i las Municipalidades han de añadir algunos otros estímulos mas ó menos importantes, i que juntos con los demas que ofrece la Nacion darán hecha una Biblioteca popular en cualquiera parte, tan luego como lo intente media docena de personas de buena voluntad. Con estas ventajas, no intentar nada en este sentido, seria lo mas vergonzoso para todos los vecindarios donde hayan personas inteligentes i patriotas.

---

**A los Sres. Jueces de Paz.**

Un pueblo es tanto mas digno, cuanto mas ilustrado i progresista; i el majistrado que dirige sus destinos es tanto mas meri-

torio, cuanto mas trabaje en el sentido de dignificar su pueblo. Los Sres. Jueces de Paz no podrán jamás ejercer una influencia mas lejitima i benéfica, que propendiendo á encaminar á los vecindarios de su jurisdiccion á su propia mejora intelectual i moral por medio de las Bibliotecas Populares. El BOLETIN se hará un deber en consignar en sus pájinas todos los esfuerzos que hagan los Sres. Jueces de Paz por la planteacion de Bibliotecas Populares.

---

### **Las Corporaciones Municipales.**

Nadie mejor que estas corporaciones, encargadas de la jestion inmediata de los intereses intelectuales, morales i materiales de cada partido, i que disponen de rentas, podria cooperar para la organizacion de sociedades i para levantar suscripciones en sus respectivas localidades con el objeto de formar bibliotecas para la instruccion del pueblo.

Un acuerdo de la Municipalidad ofreciendo aumentar en un 10 ó 20 p<sup>o</sup> las cantidades que el vecindario ó una asociacion cualquiera reuna por cotizacion ó por suscripciones, para comprar libros i establecer bibliotecas, i ofreciendo un premio al lector que mejor desempeñe su papel en las lecturas en alta voz que se establezcan por las asociaciones ó por el vecindario en ciertos dias de la semana; estas disposiciones fijadas en los parajes mas públicos i comunicadas al vecindario por medio de los alumnos de las escuelas, darian un escelente resultado i harian un verdadero honor á las corporaciones municipales que hicieran algo en el sentido de estas ideas.

Cada una de las municipalidades debiera apresurarse á trabajar en este sentido para dar el buen ejemplo á las demás. De todo ha de dar cuenta el BOLETIN.

## Los Sres. Párrocos i las Bibliotecas Populares.

De estos señores hai mucho que esperar. Ellos tienen el deber de predicar i enseñar al pueblo las verdades de la moral i de la Religión, i nada puede auxiliarlos mas eficazmente en su santa tarea, que los buenos libros puestos al alcance de todos. ¿I no habrían de predicar desde el púlpito las ventajas de las Bibliotecas Populares? No habrían de cooperar con su ejemplo i sus esfuerzos personales á la realizacion de la idea? Que se apresuren á hacerlo, Dios se los ha de tener en cuenta i el Boletín de las Bibliotecas populares tambien.

---

## Á los Sres. Preceptores de Escuelas

Se ruega á los señores Preceptores de Escuelas á quienes les lleguen algunos ejemplares del **Boletín** de las Bibliotecas populares, se dignen distribuirlos entre las personas mas capaces del pueblo, i que al mismo tiempo le pasen á la Comision Protectora de las Bibliotecas populares una nómina de las personas á quienes se hubiere distribuido el **Boletín**, i de las demás que lo merezcan i que se hayan quedado sin parte, á fin de enviarles todos los números necesarios. Se les ruega igualmente quieran leer ó hacer leer en alta voz algunos de los escritos que contiene esta publicacion, invitando al efecto á los padres de familia, si fuese posible.

La Direccion de esta publicacion espera que los señores Preceptores han de ser en su respectiva localidad, uno de los auxiliares mas poderosos i útiles con que puede contar la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares para realizar con mejor éxito su cometido.

Las Bibliotecas populares son el complemento indispensable de la educacion que se recibe en la escuela, i los señores

Preceptores deben ver en ellas el perfeccionamiento de su obra i la garantia de su eficacia.

Consignaremos gustosos todos los esfuerzos que por su parte hagan los señores Preceptores en auxilio de la Comision; á cuyo fin les rogamos se sirvan imponernos de todo, dirijiendo sus comunicaciones á la Oficina de la Comision referida, en el Colejio Nacional de Buenos Aires.

### **Los Clubs Sociales i las Bibliotecas Populares.**

En cada pueblo de campaña hai un Club-Union, compuesto de lo mas selecto de la sociedad. Una que otra vez en el invierno se dan bailes donde se solazan las familias, i á falta de teatros ú otras diversiones honestas, los hombres concurren por la noche al Club. Un grupo se entretiene en mirar estúpidamente un partido al billar, otro juega á la malilla por pura diversion, otros á los dados. . . i otros se ocupan en hablar de bueyes perdidos. A las once ó doce de la noche, aburridos de puro fastidiarse, los concurrentes van desapareciendo por entre la oscuridad de las calles, buscando cada uno su hogar. El dulce hogar está en paz, porque la familia duerme desde las ocho de la noche. ¡Qué vida tan atrozmente fastidiosa!

Pero imagináos que en hora bendecida les ocurriese á esas sociedades que no saben en qué gastar sus fondos, formar un gabinete de lectura para los socios, sus familias i demas vecinos del pueblo. Figuráos á todas las familias durante las primeras horas de la noche, leyendo en voz alta i en rueda alguna historia ó novela instructiva, ó algún tomo de la «Biblioteca de las maravillas,» en tanto que los concurrentes al Club leen en comun ó individualmente los últimos diarios, las últimas Revistas, informándose del movimiento de las ideas en el mundo i discutiendo á la luz de las doctrinas que sus libros encierran los problemas que encarnan el progreso social é in-

dividual de la localidad, i vereis disiparse como por encanto las sombras de la noche eterna que envuelve la cabeza del ignorante, i latir de felicidad mil i mil corazones humanos. La vara mágica de la intelijencia cultivada tocaria por todas partes la tierra, haciendo brotar copiosas fuentes de comodidad i de fortuna. ¡Cómo se regocijarian entonces las entrañas de las madres! ¡cuánto placer no ofreceria este armonioso concierto al Supremo Criador de la especie humana! ¡cuántas bendiciones no enviaria sobre sus criaturas!

Los buenos ejemplos nunca deben silenciarse, máxime cuando pueden producir el estímulo para obrar el bien. Con este propósito, llamamos la atencion sobre lo que decimos en otro lugar con relacion á la Biblioteca Popular de Catamarca, fundada i sostenida por el club social de aquella ciudad, i que pronto será una de las mas ricas en su jénero, i por cierto, la mas frecuentada de todas las Bibliotecas populares.

### **Las señoras i las Bibliotecas populares.**

Escribiéndole á un amigo que habia llevado á cabo el establecimiento de una Biblioteca popular en el pueblo de Cañuelas, le deciamos :

Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

*Señor D. Desiderio Dabel:*

Cañuelas.

.....

Me hace vd. el honor de consultarme sobre el rol que debe asignarse á la Comision especial de señoras que quedó nombrada por el acta de instalacion de la sociedad de la Biblioteca popular de Cañuelas.

En mi concepto, es necesario darles participacion á las señoras en el trabajo activo i mui importante de buscar dinero para comprar libros, por medio de suscripciones i de rifas de objetos i labores de mano, de adquirir libros i de buscar lectores. Aun debieran nombrarse comisiones sucursales de señoras en todos los cuarteles del Partido. ¿Qué haria la Biblioteca de Cañuelas sin darles esta participacion á las señoras?—Mui poco.

Es necesario confesar, mal que nos pese, que las señoras son mas dilijentes, prolijas i perseverantes que nosotros. Por otra parte, las madres quieren á sus hijos con un amor infinitamente mas grande i entrañable que los padres; i convencidas de que la Biblioteca establecida influye directamente en provecho de sus hijos, por cuanto viene á completar i abrir hermosos horizontes á la limitada instruccion primaria que han recibido, haciéndolos valer mas, bajo todos respectos, mientras mas sepan, ellas han de trabajar con ardor i perseverancia.

---

### **¿Qué es una Biblioteca popular?**

Mas bien que una definicion, daremos una esplicacion de lo que nosotros entendemos por estas palabras.

Una Biblioteca popular es una reunion de libros mas ó menos considerable, puesta en un local cualquiera, al cuidado de una persona, con el objeto de facilitar dichos libros en préstamo, bajo ciertas condiciones i garantías, á cualquier vecino que quiera leerlos.

Supongamos que la Biblioteca Popular de la Exaltacion de la Cruz, consiste al principio en media docena de libros que los vecinos han reunido por donaciones, poniéndolos al cuidado del Preceptor de la Escuela. El Preceptor reúne el vecindario cada Juéves i lee en voz alta un capítulo del Quijote, i alguna otra composicion literaria, ó hace leer todo ó parte por sus discípulos ó por alguna señorita del pueblo, que

es buena lectora. El vecino N., que se ha quebrado una pierna, manda un papelito pidiendo el Jil Blas de Santillana para leerlo en su cama, otro pide el Quijote para leerlo en su estancia, una familia solicita una novela etc., i así todo el mundo lee o se hace leer todos los libros—Esta pequeña reunion de libros, será mañana una gran Biblioteca.

---

## Circular

La Comision Protectora }  
de las Bibliotecas Po- }  
pulares. }

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1871.

*A los señores Redactores de...*

### I

La Comision que presido me ha encargado me dirija á ustedes, como tengo el honor de hacerlo, rogándoles se sirvan prestarnos su valiosa cooperacion, á fin de desempeñar con mas eficácia la mision que se nos ha conferido por el Gobierno Nacional, de propender á la propagacion de las Bibliotecas Populares en toda la Nacion, de acuerdo con los desig-nios de la Lei del Congreso de 23 de Setiembre de 1870.

Despues de emplear mucho tiempo en combinar los medios de desempeñar nuestro cometido en las vastas proporciones que el asunto lo requiere, i despues de sondear el terreno hasta donde nos ha sido posible, hemos llegado á persuadirnos de que no nos queda otro medio que buscar el apoyo de las autoridades superiorès de las Provincias, i el de la prensa periódica, que es el órgano de la opinion i de los intereses públicos.

Hemos buscado el apoyo de los Gobiernos de Provincia, abriendo comunicaciones por medio de la circular que adjun-

tamos á ustedes á fin de que se sirvan publicarla, i apoyarnos á su vez, si están de acuerdo con su contenido.

Ahora busquemos directamente la cooperacion de la prensa argentina para trabajar en el sentido de nuestra mision, persuadidos de que nunca una causa noble llamó en vano á sus puertas. Nadie mejor que la prensa puede llevar al ánimo del pueblo el consejo i la conviccion encaminados á su propia rejeneracion por medio de la educacion personal, de que dá un elocuente ejemplo la prensa misma insinuando i encarnando sus doctrinas en sus lectores; i tan persuadidos estamos de la buena acogida i de los fecundos resultados de su concurso, que no hemos hesitado en poner bajo su ilustrado i valioso patrocinio nuestro encargo i nuestros esfuerzos por desempeñarlo del mejor modo posible.

La educacion imperfecta i descaminada que es peculiar á la especie humana, con raras i honrosas escepciones, hace sin duda, que el público sea poco afecto á las cuestiones relativas á la instruccion pública, i que la prensa periódica de casi todos los países sea mui parca en la insistencia sobre estos estudios de grande interés social, pero que tan poco interés despiertan en sus lectores.

Entre tanto, apenas hai un tema tan fecundo, i que, dilucidado bajo todas sus faces, encarnado en la opinion pública i reducido á la práctica, produzca bienes mayores i mas trascendentales á la raza humana; porque, como dice Montesquieu, «La educacion hace al hombre: ella sola es la madre de todas las virtudes, es la cosa mas grande i mas útil, i sin embargo, la mas descuidada en todos los países».

La verdad es que todos estamos acostumbrados á mirar indiferentes ciertos fenómenos sociales, como la perversion de los instintos i de los sentimientos, la que, unida á la ignorancia impelen á la demoralizacion i al crimen, individual i socialmente hablando; i todo, porque no atinamos con el verdadero remedio que es la educacion.

Un país como el nuestro, que pretende realizar el sistema republicano de gobierno, debiera ser, ó por lo menos encaminarse á estar perfectamente instruido i educado, aunque no fuese mas que en todo lo que concierne á los derechos i deberes del ciudadano, teniendo cada uno la virtud, la capacidad i los medios de bastarse á sí mismo. I para que pudiéramos aspirar á perpetuar por siempre nuestra personalidad como nacion, seria necesario que pudiera decirse de nosotros lo que revelan estas palabras de Lincoln, consignadas en un documento solemne: «Hai (en el ejército de Norte) rejimientos enteros que se podrian citar, cuyos soldados poseen en conjunto un conocimiento completo de todas las artes, ciencias i profesiones, i de cuanto de útil i de elegante se conoce en toda la tierra; i no se encuentra quizá uno solo de todos ellos, de quien no se pudiera escojer un Presidente, un Gabinete, un Congreso, i tal vez hasta una Corte de Justicia; i todos igualmente competentes para administrar el gobierno mismo de la nacion».

## II

Es bueno, pues, que alguna vez nos ocupemos de lo que mas de cerca nos interesa, i que tratemos de darnos cuenta de nuestro estado social en la actualidad, para que podamos estudiar con mas fruto el pasado, i preparar un porvenir mas feliz que el que puede resultar del andar de los tiempos sin la intervencion del esfuerzo humano con un propósito determinado.

Compulsando los datos, aún inéditos, del censo de nuestra poblacion practicado en 1869, hemos encontrado revelaciones que harian temblar de miedo á los corazones mas fuertes, si no quedase el recurso de inspirarse en la magnitud de los males para buscarles un proporcionado i eficaz remedio, i si no hubiesen corazones bastante grandes i jenerosos para acometer con entusiasmo la grande obra de nuestra rejeneracion.

Veamos, pues, el estado intelectual de nuestra nacion, segun las revelaciones del censo, i así podremos apreciar la distancia que nos separa del ideal de un pueblo libre i feliz, i convencernos de la necesidad apremiante en que estamos, de poner remedio á nuestros grandes males.

La poblacion total de la República Argentina, incluso los territorios nacionales, se estima segun el censo, en la cifra de 1.877.490 habitantes; pero deduciendo 41.000 argentinos que viven en el extranjero, i 93,448 salvajes en los territorios nacionales, tenemos dentro de los limites de las catoace Provincias 1.743.342 habitantes.

	Varones	Mujeres	Totales
Siendo.....	897,780	845,572	
<i>Han dicho</i> que saben leer.	204,933	155,750	360,683
« « « « escribir	186,132	125,879	312,011

El término medio de los que han declarado saber leer i escribir asciende á 336,347, esto es, poco mas de una quinta parte de la poblacion; de manera que, deducida esta suma de la de 1.836,147 que representa la poblacion efectiva de la República, incluso los territorios, resulta 1.500,143 ignorantes!!!!

Todavia hai que hacer otra cuenta respecto de los que *han dicho* que saben leer i escribir.—Horacio Mann, refiriéndose á datos análogos de los Estados-Unidos, ha demostrado plenamente que es necesario disminuir de un 30 por ciento la cifra de los que aparecen en el censo sabiendo leer i escribir; quedando entonces nuestra suma reducida á 235,442, i aumentada la de los ignorantes hasta 1.601,047!!!! ¡Estos estan en razon de siete por uno!!!!

«Pero hai ademas, dice Mr. W. H. Prosser, una clase que el censo aparece como sabiendo leer i escribir, i que no saben sino de un modo mui imperfecto. Los de esta clase leen con gran dificultad i mascando; i si saben firmar, raras veces hacen uso de una u otra cosa. Por eso no aprovechan los medios de instruirse i de aprender que ofrecen los libros i los

diarios, ni llevan sus cuentas, ni aumentan con una carta el peso de las balijas del correo. Esta clase media entre los ignorantes i los bien educados, puede con seguridad afirmarse que es la *sesta* parte de los que el censo da como educados». Segun esto, la cifra de la jente bien i medianamente educada queda reducida entre nosotros á 196.202, ascendiendo la de las personas perfecta i medianamente ignorantes á 1.640,287 ! ! ! !

Nótese bien que las anteriores observaciones de Mr. Prosser se refieren á los Estados Unidos, donde hai buenas escuelas i gran estímulo por la educacion, i donde, en un Estado solo, el de Nueva York, hai mas de 14,000 Bibliotecas.

¿Cuántos, entre nosotros, leen habitualmente, como satisfaccion de una necesidad? Apurando la estadística, i segun términos de comparacion que naciones mas aventajadas producen, podemos calcular por analogía, que de las 196,202 personas que aparecen en el censo sabiendo leer bien, *cuatro quintas partes*, esto es, 156,961, no leen nada por falta de libros, i por consiguiente no tienen nociones de nada. Las *nueve décimas partes* de los restantes, esto es, 35,316, no sabiendo otro idioma que el español, i no teniendo suficientes libros, no pueden estender la esfera de sus adquisiciones. La *décima parte* restante, esto es, 3,924, leen en francés ó en inglés lo que les viene á mano. No hai trescientos, acaso no haya cincuenta personas entre nosotros que sigan el movimiento de las ideas en el mundo ! ! ! !

### III

Si hemos de darnos cuenta sériamente del progreso ó del retroceso intelectual de nuestro país, dada su condicion actual, i dados los recursos que se destinan á combatir la ignorancia, no debemos perder de vista la lei de crecimiento de nuestra poblacion, que puede calcularse en un 27 p<sup>o</sup> en cada decenio.

La parte correspondiente al crecimiento natural, 17 p<sup>8</sup> mas ó menos, debe acreditarse necesariamente á la cifra de los ignorantes. En cuanto al crecimiento por accesion, de los 40,000 inmigrantes que se nos incorporan anualmente, ocho décimas partes, esto es, 32,000, son completa i medianamente ignorantes. De manera que si los medios de educacion que se emplean no alcanzan á efectar la cifra del crecimiento en mas de su mitad, retrocedemos irremediamente.

Pero estamos mui lejos de aquella, i aun de amortizar el saldo anterior, á no ser que hiciéramos un esfuerzo supremo.

Veámos, sino, los niños que tenemos dentro i fuera de nuestras escuelas.

Segun el censo, el número de niños de 6 á 14 años:

	Varones	Mujeres	Totales
Es de.....	219,175	194,284	413,459
Van á la Escuela.....	44,990	37,681	82,671
Quedan sin escuela.....	184,185	156,603	340,788

¡ 340,788 niños desheredados ! ¡ qué horror ! ! !

¿ Cuánto dinero dedica el país á la educacion rudimental de sus hijos ? Actualmente se gastan á lo sumo 700,000 p<sup>8</sup>os fuertes en la instruccion primaria de 82,671 niños, entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos de Provincia, las Municipalidades i los particulares ; lo que da la proporcion de un niño en la escuela para cada 22 habitantes, i un gasto de 38 centavos fuertes por cada habitante ! Repartiendo el total de gastos entre todos los que el censo da como asistiendo á la escuela, les toca á pesos fuertes 8.46 por cada niño.

¿ Cuánto tendríamos que gastar para educar á todos nuestros niños ?

Buscando proporciones modestas encontramos que el Estado de Illinois, con dos millones de habitantes, ha gastado en el año pasado 6.000,000 de pesos fuertes en la educacion comun, i

todavía se quedaron 60,000 niños sin escuela. De todas maneras, resulta que aquel Estado contribuyó para la educación á razón de 3 pesos fuertes por habitante, i esta cifra no debe ser exagerada, cuando ha quedado sin participar de la educación un número tan considerable de niños. Repartidos los 6.000,000 entre los niños que se educaron, les toca á 15 pesos fuertes por cada uno.

Ahora bien, si nosotros adoptáramos el modesto tipo de 15 pesos fuertes por cada niño en la escuela, tendríamos que gastar 6.201,885 pesos fuertes para dar educación en un año á los 413,459 niños que el censo da en estado de educarse. Tendría que añadirse todavía proporcionalmente en cada decenio, el 17 por ciento en que hemos calculado el crecimiento natural de nuestra población.

Pero las escuelas requieren edificios propios i adecuados á su objeto. ¿Cuántos se necesitan para contener nuestros niños? Si tomamos por término medio un edificio para cada 100 niños, necesitamos por lo pronto 4,134 edificios. Demos por sentado, aún aventurando mucho, que haya en toda la República 134 edificios adecuados i con capacidad para 100 niños por término medio. Calculando muy modestamente el costo de los 4,000 edificios restantes en 5,000 pesos fuertes cada uno, i el menaje correspondiente en 1,000 pesos fuertes, necesitaríamos gastar por una sola vez i desde luego, 24.000,000 de pesos, además de los que hemos indicado como gasto anual ordinario, con su aumento proporcional correspondiente.

## IV

Es evidente que las ideas que el niño adquiere en la escuela, máxime con nuestro sistema rutinario i enervador de enseñanza, se refieren solo á la posesión del medio puramente instrumental de instrucción, que no añade por sí solo ideas sustanciales, de esas que forman el fondo de educación,

el capital intelectual i moral de que debe estar provisto el hombre para bastarse á sí mismo i desempeñar bien su papel, como individuo i como miembro activo de una sociedad civil i política.

El niño sale, pues, de la escuela con esa preparacion instrumental que le abriría el camino de la adquisicion de las ideas mas esenciales para llenar sus fines en la sociedad; pero no teniendo ocasion de ejercitar las habilidades adquiridas, por falta de libros á su alcance i de otros estímulos, la mayor parte de ellos lo olvidan todo i vuelven á hundirse en el abismo de la ignorancia, del que habian sido momentáneamente salvados. Apurando los cálculos, puede asegurarse que solo un 25 por ciento de los niños que van á la escuela, aprovechan medianamente las adquisiciones hechas en ella.

La educacion en estas condiciones solo pudiera compararse con los *seplucros blanqueados* de la parábela de Jesucristo. . . .

No sucede así donde hai en la misma escuela una buena i escogida Biblioteca al alcance de los niños que se acostumbran á consultarla i aprovecharla desde temprano; i donde, al salir de la escuela encuentran una sociedad habituada á la lectura i con bibliotecas vecinales á cada paso, de donde pueden tomar i leer los libros que mas relacion tengan con las inclinaciones de cada uno.

Pero entre nosotros ¿qué sucede? ¡No hai qué leer! dicen los niños que dejan las escuelas, fastidiados de sus libros de testo, fuera de los cuales no conocieron ni conocerán otros! I seria digna de observarse la situacion de espíritu de tantos niños de talento, que hubieran podido acercarse siquiera á la altura de Franklin, á quienes se les ha hecho ver en lontananza el hermoso panorama del mundo intelectual i de la felicidad humana, cuando sus ojos se van ofuscando i se ven fatalmente arrastrados á los oscuros abismos de la ignorancia i del vicio!

Pero no son estas las únicas llagas sociales que minan la existencia de nuestra República, alejando el momento de asegurar sus destinos; i cuyo remedio es en vano buscarlo fuera de la difusion de las luces por medio de las escuelas, i de las Bibliotecas, que son el complemento indispensable i la condicion esencial de la eficacia de aquellas.

Ademas de la mala inmigracion que se nos está incorporando, i del número considerable de mendigos i de inválidos que pesan sobre la sociedad; ademas de los jérmenes de perversion individual, social i política que trabajan nuestra existencia, tenemos 87,519 huérfanos de uno i otro sexo, considerados tales hasta la edad de 14 años; 153,882 ilejitimos de todas edades i 93,148 salvajes que arrasan nuestras poblaciones fronterizas, destruyendo muchos millones de la riqueza pública, i consumiendo anualmente mas de tres millones de pesos fuertes del Presupuesto Nacional. I si á esto se agrega que la densidad de nuestra poblacion, diseminada sobre una superficie de 920,000 millas, está en razon de 43 centavos de habitante por cada kilómetro cuadrado en las provincias i territorios; i si todavia tenemos en cuenta las dificultades i la imperfeccion de nuestros medios de comunicacion, veremos que no pueden ser mayores los inconvenientes que se ofrecen al progreso i al engrandecimiento de nuestra República; á la cual, sin embargo, le está asignada por la Providencia una gran mision respecto de las naciones vecinas, de las exuberantes poblaciones de Europa i de gran parte del resto de la especie humana.

A grandes males, grandes remedios. El ejemplo del extremo Norte del continente americano debiera inspirar por siempre al extremo Sur del mismo continente.

¿Por qué nosotros no habríamos de poder hacer lo que la Prusia i los Estados Unidos para rejenerarnos i engrandecernos por medio de la educacion?

Apenas nos es dado hacer insinuaciones prácticas respecto de nuestra mision i de nuestra demanda de cooperacion, á personas eminentemente intelijentes, i que, determinadas en favor de esta noble causa, sabrian injeniar los medios mas adecuados i conducentes para hacerla triunfar i llevarla adelante.

Ademas de las constantes incitaciones á la opinion pública, para que se vaya familiarizando con las palabras i las ideas relativas á la educacion, i especialmente á la *educacion personal*, que es un jénero nuevo i desconocido entre nosotros como institucion, debiera promoverse la accion de los vecindarios.

Es costumbre de uso frecuente entre los periodistas, abrir suscripciones, solicitar beneficios teatrales, i crear infinidad de otros recursos, á los que contribuye gustosa la jenerosidad del público, con el objeto de aliviar necesidades i miserias físicas, como socorrer á las familias de nuestros soldados en campaña, á nuestros heridos, á los heridos prusianos ó franceses, á los patriotas polacos, etc.

¿No merecerian iguales manifestaciones de filantropía 1.500,000 compatriotas ignorantes, inmensamente desgraciados en sí mismos i peligrosos para la sociedad; 300,000 que saben leer, pero que no tienen libros, i que vuelven por esto á la ignorancia, i 340,000 niños que quedan fuera de nuestras escuelas?

La prensa arjentina no habria prestado jamás un servicio mas valioso, ni habria intentado una obra mas humanitaria, que proponiéndose con enerjia i con teson, aliviar la miseria intelectual i moral de tantas víctimas como nos rodean. Ni habria una causa mas simpática, ni una labor mas felizmente coronada por el éxito i por la satisfaccion moral que resulta de hacer el bien para aquellos que lo ejecutan.

Fuera de la ciudad de Buenos Aires, i aun pudiéramos añadir las del Rosario i Córdoba, puede asegurarse que no hai en toda la República una sola librería, á no ser que con este nombre se designe algun departamento de las casas de comercio comun, donde haya algunos libros insignificantes para vender.

Se trata, pues, de facilitar la circulacion de libros i periódicos en todos los ámbitos de la República, donde haya media docena de personas capaces de aprovecharlos, incitándolas á adquirirlos á vil precio, por las ventajas de la asociacion i por la cooperacion del municipio, de la Provincia i de la Nacion.

El Congreso ha dictado una Lei ofreciendo una cantidad igual á la que los vecindarios ó las asociaciones de particulares destinen á la compra de libros para su propia instruccion, enviándoselos de cuenta de la nacion hasta su destino, i remitiéndoles ademas, con regularidad, todas las publicaciones oficiales i las que el Gobierno adquiera por suscripcion. No puede darse una Lei mas jenerosa é incitante, pero es necesario dar á conocer sus beneficios i crear el deseo de aprovecharlos.

Es necesario que las Provincias dicten leyes, como lo ha hecho la de Catamarca, complementando con mucho acierto la del Congreso, i creando i supliendo la iniciativa individual por nuevos estímulos, i por la hábil combinacion de los medios encaminados al mismo fin.

Todavía las corporaciones municipales debieran poner algo de su parte para contribuir á la realizacion de esta grande obra, de proporcionar al pueblo los medios de darse la educacion personal, que es la mas fecunda, i la que acompaña i guía al hombre en todos los instantes de su vida, mostrándole el camino de su bienestar i felicidad.

Una sola obra interesante podría servir de núcleo para una Biblioteca popular. El vecino mas intelijente que la tuviera, ó en cuyo poder fuese depositada, podría leerla ó hacerla

leer en alta voz en presencia de sus convecinos convocados al efecto. Esta obra haría nacer el deseo de adquirir i conocer otras; i el interés i el gusto por la lectura se habrían producido sin dificultad, aun entre aquellos que no han tenido la suerte de aprender á leer. De tras de esto vendría la necesidad i la conviccion de las ventajas de constituirse en sociedad ó de contribuir simplemente para procurarser libros, cuyo costo seria mínimo é insensible aun para los menos desprendidos.

¡Cuánto tiene que ganar el país con este solo hecho, por la difusion de los conocimientos, por la tranquilidad de los ánimos, por el desarrollo del espíritu i las prácticas municipales, que tan indispensables son para el gobierno libre; por el espíritu de orden, de moralidad i de industria, i por mil otras ventajas que las Bibliotecas Populares han de producir !

¿Porqué las autoridades políticas i municipales de cada localidad, no habrían de empeñarse en esta noble tarea poniendo á su servicio su influencia i sus esfuerzos personales? ¿I porqué los párrocos no habrían de predicar desde el púlpito las ventajas de la moralizadora institucion de las Bibliotecas Populares ?

Si la prensa argentina acepta, como no lo dudamos, el patrocinio de estas ideas i se presta á hacer una propaganda activa i calorosa ; i si los Gobiernos de Provincia, cumpliendo con su deber, toman el empeño que debe esperarse en favor de esta causa, estamos seguros del buen éxito, al que la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares procurará contribuir en su esfera con todos sus esfuerzos.

Con este motivo, me complazco en ofrecer á los señores Redactores, á nombre la Comision que presido, las consideraciones de nuestro distinguido aprecio.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

## CIRCULAR

Comision Protectora de }  
 las Bibliotecas Popu- }  
 lares.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

*A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de . . . . .*

Tengo el honor de dirigirme á V. E. por encargo i á nombre de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, que presido, con motivo de la mision que nos toca desempeñar, creyendo encontrar en V. E. la deferencia de entablar con esta Comision relaciones oficiales, ó puramente confidentiales, si se quiere, con el objeto de combinar nuestros comunes esfuerzos para la realizacion de los grandes designios que ha tenido el Honorable Congreso Nacional al dictar la Lei de 23 de Setiembre de 1870, que oportunamente le ha sido comunicada; mediante el mas eficaz estímulo á la accion de las autoridades i de los individuos de cada localidad, con el propósito de propagar la importante institucion de las Bibliotecas Populares.

La circunstancia de habernos sido comunicada por el Ministerio de Instruccion Pública la Lei sancionada últimamente por la Honorable Lejislatura de Catamarca, nos ofrece la oportunidad de comenzar á ejercer cerca de V. E. las atribuciones delegadas por el Gobierno Nacional á esta Comision, para el cumplimiento de su encargo. En esta virtud, me permito acompañar á V. E. una cópia de la Lei á que me refiero, la cual complementa con mucho acierto la del Congreso, á fin de que, si lo tiene á bien, estudiándola i adaptándola á las condiciones especiales de la Provincia de su mando, se sirva proponer á la Lejislatura un proyecto análogo.

La Lei del Congreso ofreciendo otro tanto de lo que destinan á la compra de libros para la instruccion del pueblo las

corporaciones municipales i las sociedades de particulares combinadas con el mismo propósito, además de la conducción de los libros hasta su destino i del envío regular de todas las publicaciones de la Administración Nacional, es de suyo liberal, jenerosa i estimulante, como no hai otra lei semejante en país alguno, i debiera departar por si sola la iniciativa i la acción de todos los vecindarios de la República, i especialmente la de todos los hombres intelijentes i patriotas. Pero, como quiera que esté demostrada á todas luces la conveniencia de aprovechar los beneficios de esta lei; i por mas evidente que sea la verdad en que ella se funda: que las instituciones escolares de cualquier jénero, son del todo inútiles é ineficaces para los fines de la ilustración que cada uno debe poseer en un país republicano para la felicidad pública i el bienestar individual, si al salir de la escuela con una preparación meramente instrumental, que dá solo la facultad de enriquecerse cada uno por sí mismo con los principios i las ideas que han de formar su verdadera educación, sirviéndole de alimento i de guía en el desempeño de su papel como ciudadano i como individuo, se encuentra con que no tiene libros en que aprender esos principios i esas direcciones salvadoras de su felicidad; i el resultado final es que la mayor parte vuelve á engrosar las filas de la ignorancia i que el resto permanece estacionario i encerrado en el estrecho círculo de las ideas empíricas, que apenas pueden mostrarle imperfectamente el camino de la vida.—Por mas cierto que esto sea, no es menos evidente que la necesidad de instruirse por medio de la lectura, no se siente sino á medida que se satisface, i que la ignorancia i la incuria intelectual necesitan el estímulo i el contacto de la luz estraña para iluminarse en seguida, suscitándose i desarrollándose en el espíritu por este hecho, la facultad asimilatriz del combustible de las ideas, para irradiarlo en todas direcciones.

Así, si hemos de aspirar á ver realizados los designios de

la Lei del Congreso, que traducen el pensamiento mas fecundo que jamás haya nacido en Sud-América, por las proporciones que afecta i por las promesas que encierra para nuestra civilizacion i para la consecucion de nuestros grandes destinos en lo futuro; es indispensable que leyes Provinciales bien inspiradas vengan á complementar en sus efectos la del Congreso, creando i supliendo la iniciativa individual que no existe, por medio de nuevos resortes administrativos que se hallen mas en contacto con el pueblo en todas las esferas sociales.

La Comision tiene viva fé en la practicabilidad de este pensamiento, en vista de los nobles i jenerosos instintos i sentimientos que atesora el pueblo arjentino; los cuales se manifiestan lujosamente por abundantes suscripciones de dinero ó por votos de simpatía, siquiera se trate de aliviar las desgracias de la infortunada Polonia, ó del cautiverio de los peregrinos de Jerusalem. ¿Cuánto bien no produciría para la salvacion de nuestros hijos i hermanos del cautiverio de la ignorancia, de la desmoralizacion i del crimen, una red de comisiones oficiales i asociaciones particulares de filántropos, que envolvese á toda la sociedad en el santo propósito de elevar el nivel intelectual i moral del pueblo, formándole así su educacion i su capacidad individual i cívica por medio de la buena lectura? I sin embargo, no hay mas que querer hacerlo para recojer en seguida tan benéficos resultados. Una comision nombrada oficialmente con atribuciones mui sencillas, i entre ellas, la de nombrar comisiones auxiliares de señoras en cada manzana, en cada parroquia de una ciudad, en cada departamento, pueblo i distrito de campaña, habian de discurrir los medios mas apropiados para interesar á los vecindarios para reunir libros, i dinero con que aumentar su número, á fin de ponerlos al alcance de todos por medio del préstamo á domicilio, i de lecturas en alta voz que aprovecharán aun á los que no han tenido la felicidad de aprender

á leer. Este movimiento de la accion individual i pública, podria aprovecharse á la vez para dar un gran impulso á la educacion bajo todas sus faces.

Mediante una combinacion tan sencilla como la que indicamos, la imaginacion ve sin alucinacion, surgir poderdso de todos los puntos de la República el pensamiento nacional, homojéneo i compacto por la comunidad de las verdades aprendidas por todos en los mismos libros; i que en medio de esta nueva i vivificante atmósfera, sonreirán de felicidad i bienestar los habitantes del suelo arjentino, i los hijos de sus hijos.

Ofreciendo á V. E. á nombre de la Comision que presido, todos los antecedentes i elementos que puedan ser necesarios para la realizacion de esta grande obra en que estamos interesados, me complazco en asegurarle las consideraciones de mi distinguido aprecio i respeto.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

*La Sala de Representantes, sanciona con fuerza de—*

### LEI

Artículo 1<sup>o</sup> El Poder Ejecutivo procurará la formacion de asociaciones en cada uno de los Departamentos de la Provincia, con el objeto de que funden Bibliotecas Populares, para la instruccion del pueblo.

Art. 2<sup>o</sup> Estas asociaciones recibirán auxilios del tesoro público, si observan las formalidades que establece la presente Lei.

Art. 3<sup>o</sup> A solicitud de cinco ó mas propietarios de cada Distrito, ciudad ó pueblo, que se propongan constituir una asociacion para establecer una Biblioteca Popular, el juez parti-

dario ordenará al Juez de Paz del Distrito respectivo que convoque á todos los propietarios, comisionando á uno de los solicitantes para que los cite á una reunion, especificando el día, la hora, el lugar i el objeto, segun haya sido establecido en la órden.

Ar. 4<sup>o</sup> La órden de convocatoria será fijada en un paraje público de la localidad, no menos de siete dias antes de la reunion, en la cual, estando por lo menos siete de los propietarios, podrán elegir un Presidente, un Secretario, un Bibliotecario, un recaudador i los demás empleados que consideren necesarios, i establecer la manera de convocar á las reuniones futuras.

Art. 5<sup>o</sup> Toda asociacion Departamental, además de la Biblioteca que funde en la Capital del respectivo Departamento, podrá establecer una sucursal de la misma Biblioteca en todo Distrito del mismo Departamento donde no se constituya una asociacion para tener Biblioteca.

Art. 6<sup>o</sup> En los centros de poblacion i en los Distritos, donde no sea posible que la respectiva Biblioteca ó sucursal tenga local especial, podrá ser establecida en una escuela, debiendo abrirse esta de noche para el servicio público de la Biblioteca.

Art. 7<sup>o</sup> Cada asociacion hará sus Estatutos i reglamentará el servicio de su Biblioteca, observando las disposiciones contenidas en esta Lei i en la Nacional del 23 de Setiembre de 1870, i estableciendo las dos bases siguientes:

1<sup>o</sup> Prestar libros gratis mediante las garantias que estableciere cada asociacion.

2<sup>o</sup> Facultar á todo vecino para adquirir la propiedad de todo libro de la Biblioteca pagando su costo.

Art. 8<sup>o</sup> Toda asociacion que establezca una Biblioteca Popular podrá disponer de los recursos siguientes, á demás de las subvenciones que ha de abonar el Tesoro Nacional.

1<sup>o</sup> El producto de *un real*, que deberá pagar anual-

mente todo contribuyente al Estado por una cantidad de 50 pesos á 250 pesos ; de 4 reales el contribuyente por un capital de 250 pesos ó mas, siendo en ambos casos residente el contribuyente del Departamento ó Distrito donde se establezca la asociacion.

2º El producido de *dos reales* por cada individuo que pague al Estado un impuesto sin capital avaluado, siempre que no estuviere comprendido en el inciso anterior, hallándose el contribuyente en las mismas condiciones de residencia,

3º El importe de las suscripciones que se obtengan entre los respectivos vecindarios.

4º El 25 p<sup>o</sup> que abonará el Tesoro Provincial sobre la suma que cada asociacion destine á la compra de libros.

Art. 9º Las cantidades de dinero que las asociaciones recauden por enajenacion de libros pertenecientes á la Biblioteca, servirán para reponer en esta los libros vendidos, cuyo importe no deberá incluirse en las sumas que, siendo destinadas á la compra de nuevos libros, hayan de ser aumentadas proporcionalmente por el Tesorero de la Provincia i por el de la Nacion.

Art. 10. El Poder Ejecutivo instituirá en la capital de la Provincia una «Comision Provincial de Bibliotecas» compuesta del Inspector Jeneral de Escuelas como Presidente i tres vocales. Su objeto será entenderse con las asociaciones locales i con la «Comision protectora de las Bibliotecas Populares» establecida en Buenos Aires, facilitar los jiros de fondos para la compra de libros, recabar oportunamente los pagos que deba hacer el Tesoro Provincial, todo con sujecion á un reglamento que dará el Poder Ejecutivo en conformidad con esta Lei i la del Congreso, i con las disposiciones que en virtud de esta ha espedido el Gobierno Nacional.

Art. 11. Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presense Lei se harán de las rentas jenerales, debiendo á este objeto el Poder Ejecutivo pedir anualmente á la Lejislatura las cantidades necesarias.

Art. 12. Comuniquese al Poder Ejecutivo i archívese.

Sala de Sesiones, Catamarca, Octubre 17 de 1871.

CARDOSO.

*L. B. Sotomayor.*

D. S.

Departamento de Instrucción Pública.

Catamarca, Octubre 20 de 1871.

Téngase por Lei de la Provincia, cúmplase, circútese, publíquese i dése al Registro Oficial.

GALINDEZ.

MARCOS A. FIGUEROA.

Conforme—

*Onofre J. Rodriguez.*

Oficial 1.º

---

## Las Bibliotecas públicas

### I

Hasta donde alcanzan nuestras investigaciones, se sabe que en todo lo que comprendía el vireinato de Buenos Aires, no hubo en toda la era colonial, sino una Biblioteca pública, al alcance de cierto número de jentes entendidas, la de la Universidad de Córdoba, enriquecida con obras de mérito por el inolvidable Dean Funes. En varias otras Provincias, prestaban sus servicios, especialmente á los sacerdotes, las Bibliotecas de los conventos, que las habia en Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes, Mendoza, San Juan, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta, i en la misma Córdoba.

La venta de libros impresos no se consideraba como un *artículo noble*, i permanecía adherida como parásita i en pequeña escala, al comercio de tienda, de almacén i de ferretería. Algunos hombres de letras obtenian, por encargo especial i con no pocas dificultades, colecciones de libros de cierto mérito, en español i aun en francés, los cuales, por accidente, circulaban entre los amigos de sus afortunados poseedores.

Hé aquí la interesante pintura que nos hace el señor Sarmiento del comercio de libros en los tiempos primitivos de nuestra civilizacion, en el capítulo «Bibliotecas,» de su obra titulada: «Las Escuelas, base de la prosperidad i de la República,» etc.

### II

« Cuando en 1806, la Inglaterra intentó apoderarse de las colonias españolas en el Rio de la Plata, un caballero que acompañaba la espedicion, publicó á su regreso á Lóndres, un libro sobre el vireinato de la Plata, con un bosquejo de las costumbres i carácter de los habitantes. En algunas de sus páginas se lee sobre librerías en Montevideo, la curiosa rela

cion que sigue: «Así que llegué, fué uno de los objetos de mi investigacion, buscar una venta ó almacen de libros; i como un día notase sòbre la puerta de una casa particular un anuncio de que allí se vendian libros i papel, hube de entrar en ella. Detrás del mostrador estaba una jóven decentemente vestida, que resultó ser la mujer del librero. Para disculpar mi introduccion, pregunté por varias obras españolas, tales como Don Quijote, Lope de Vega, el Padre Feijoo, de lo que obtuve una negativa por toda respuesta. Poco habia que esperar, con solo echar una mirada á lo que estaba á la vista. Requiriòme la dama que pasase tras del mostrador i viese yo mismo lo que habia. La obra mas notable que descubri era una en latin de los Padres de los Conventos. Un libro viejo en inglés tenia por titulo «*Essay on sermons,*» por qué sé yo quién. Un tratado en francés sobre «*La structure anatomique du corps humain,*» par monsieur un tel; i dos ó tres ponderosos infolios de teología, en español. La última i mas abultada obra que vi en esta interesante i valiosa librería era una lista de libros prohibidos por la Santa Inquisicion, en doce volúmenes, en octavo.

«Esta es la única librería en Montevideo i puede dar idea de la literatura del lugar. Como debe suponerse, no me sentí mui dispuesto á disminuir aquella preciosa coleccion, por lo que hube de despedirme, si bien llegando á la sazón el librero, que no dejaria de sorprenderse al ver un extranjero tras del mostrador, repetimos excusas por la libertad que me habia tomado, lo que me valió el ofrecimiento de una narigada de polvo de su caja, como prueba de amistad.

«La lectura de ambos sexos, al menos de aquella parte que sabe leer, está principalmente reducida á libros de devocion. Las investigaciones literarias de las damas, cuando mas se remontan, no van mas allá de novelas insulsas ó ridiculos cuentos de amor. Saber leer antes de casarse es mirado como habilidad extraordinaria en una mujer. Sorprenden verdadera-

mente las muchas muestras de crasa ignorancia que se encuentran en las mas altas clases, i en personas, que por los destinos que desempeñan se supondría que han tenido mas frecuentes ocasiones de adelantar sus conocimientos. Como muestra de sus luces en materia de jeografía, preguntábame una vez durante la conversacion un caballero teido por instruido, si la Francia estaba separada por mar de Inglaterra, i si se podia ir por tierra de Norte-América á Lóndres. La persona que tales preguntas hacia es uno de los mas ricos i fuertes comerciantes de la plaza i miembro del Cabildo. »

### III

«Estas fueron las colonias españolas! La obra en doce volúmenes conteniendo la lista de los libros prohibidos, es el Alfa i la Omega del saber español de entonces. Saber lo que no era permitido saber! Como Montevideo serían mas ó menos las otras ciudades americanas. Conozco aun en estos últimos años muchas ciudades cabeceras de Provincia en que las palabras biblioteca i aun librería son solo para escritas, no existiendo el objeto que representan. En San Juan hubo una vez á venta en un almacén de ferretería el «Contrato Social», la obra de Paine, i una de Monseñor de Pradt, libros mandados imprimir desde Buenos Aires á Filadelfia en los primeros años de la revolucion. Mas tarde, otro tendero introdujo «Evidencia del Cristianismo», por Paley, i uno que otro libro mas. Otra vez introduce yo varias de las publicaciones de Ackermann, que no tuvieron salida. Un respetable hojalatero italiano tenia el único ejemplar del «Teatro crítico de Feijóo», la obra mas avanzada en ciencias naturales al alcance de los del habla española en el pasado siglo, puesto que el padre sabia francés i disertaba sobre lo que se pescaba en aquella lengua, i podia repetirse sin alarmar á la Policía, es decir, la Inquisicion, que anduvo por echarle garra.

«El primer Gobernador de San Juan, D. Ignacio de la Rosa,

poseia una coleccion en francés de los principales escritores del siglo XVIII. La Enciclopedia teníala D. Rudecindo Rojo; pero estos son ya los tiempos históricos de las colonias. Los heróicos son aquellos en que nada corre impreso; i lo que está en letra de molde, de tal modo retrae por lo voluminoso, ú horripila por lo insulso para paladares vulgares, que ahí se estaban en las bibliotecas de los conventos, pues hasta ahora poco una chorrera de tomos descabalados en pergamino, señalaba en el de Santo Domingo, entre trastejos i otros enseres de la iglesia que fué, el lugar donde, bajo gruesas i no perturbadas capas de polvo, yacian los restos mortales de los que fueron libros, i enseñaron á no saber nada.

## IV

«Las hoi numerosas librerías de Buenos Aires, casi todas tenidas por franceses, son de reciente data.....

« Todas las capitales sud-americanas poseen una gran biblioteca pública, mui importante, á juzgar por la cantidad de librotos hacinados en ellas. Todos son legados de los tiempos coloniales, muchas formadas con las bibliotecas confiscadas á los Jesuitas que eran los literatos, historiadores i aun naturalistas de la América. Los gobiernos patrios las han enriquecido poco de libros nuevos, si no es con las bibliotecas legadas por particulares. Es de poco tiempo acá, que se han destinado fondos, escasos siempre, dada la necesidad, para refrescar aquellos depósitos con las limitadas traducciones que de otros idiomas se hacen al castellano, i los poquísimos orijinales que con utilidad puedan venirnos de España.

## V

«No hace muchos años que Mr. Horacio Mann, en una pesquisa practicada al efecto en el Estado de Massachusetts, hizo el desconsolador i alarmante descubrimiento de que en aquella

república de casi un millon de habitantes entonces, no habia mas que *trescientas sesenta bibliotecas* al alcance de todos ; i es curioso para un sud-americano al menos, oírle tocar á arrebató, i poner el grito en el cielo al cerciorarse de aquel estado de atraso en su país, conjurando al pueblo i al gobierno á poner término á tamaña calamidad, en tan elocuentes palabras, que las reprodujéramos aquí si tuvieramos á mano sus famosos informes, de que alguna vez dimos cuenta.

Nada mas que trescientas sesenta bibliotecas ! Qué miseria ! Es como suelen decir los banqueros de los negocios que se les proponen. « Ni un pobre millon dejaría esto ! » — Sábese de aquella jóven princesa de Francia, que oyendo que el pueblo perecia de hambre, mientras Enrique IV sitiaba la buena ciudad de Paris, esclamaba : « Yo que ellos comeria pan i queso, » tan poco sabia la niña en achaques de pobreza ! — Trescientas sesenta bibliotecas públicas, harian la gloria de Sud-América, con veinte millones de habitantes i un mundo por morada.

« No hai, que yo sepa, en tan vasta estension, ni entre tantas ciudades, no digo trescientas, dudo que hayan . . . treinta ! Si no, contemos en los dedos . . . »

## VI

Los autores de nuestra independéncia habian comprendido, tan bien como lo permitian las escasas corrientes de ideas de aquellos tiempos, que nuestra personalidad como nacion, no podria mantenerse en la plenitud de su dignidad, apesar del prestigio de las victorias, si no se daba al pueblo la aptitud del gobierno propio ; i aunque muchos de ellos no acertaron con el verdadero camino, ó se sintieron impotentes i envueltos por la voráGINE de las guerras extranjeras i civiles, se les ha visto, como á Moreno, fundando la Biblioteca Pública de Buenos Aires é impulsando la prensa periódica ; á Belgrano, fundando escuelas en las Provincias mas remotas con el producto de sus

emolumentos militares, á San Martin, creando escuelas i Bibliotecas en Mendoza, en Santiago de Chile i en Lima, con el producto de sus felices i patrióticos trabajos, i á Rivadavia, haciendo nobles i desesperados esfuerzos por jeneralizar un sistema completo de educacion popular.

## VII

La Biblioteca pública de Buenos Aires, nació con la revolucion de Mayo, sobre la base de la rica Biblioteca conventual de los Jesuitas, i desde el año de 1821, hasta que el aliento de Rivadavia dejó de prestijiarla, adquirió suficiente vida para resistir al través de los luctuosos tiempos de la tiranía i de la guerra civil, llegando al presente casi inservible de vieja i despojada como ha sido de sus mejores obras impresas i manuscritas, para alcanzar al fin, bajo la direccion de un hombre inteligente i fiel á sus deberes, cierto grado de rejeneracion de que es susceptible.

Si no estamos equivocados, ésta Biblioteca tenia mas de 23,000 volúmenes por el año de 1824; i en 1866, esto es, 42 años despues, tenia solo 18,740 volúmenes, sin embargo de que, desde la caída de Rosas se destinó en el presupuesto una regular suma para su aumento, con la cual, en solo cuatro años, 1863 á 1866, se enriqueció con 2967 volúmenes.

## VIII

La Biblioteca de la Universidad de Córdoba, que ha prestado siempre sus servicios al público de aquella ciudad, i al Colejio Nacional de la misma, ha sido enriquecida en estos últimos tiempos por el Ministerio de Instruccion Pública con escelentes colecciones de libros modernos; habiéndosele incorporado ademas, la Biblioteca que habia comenzado á formarse en el Colejio Nacional de Monserrat.

## IX

La antigua ciudad de Mendoza tuvo tambien una buena Biblioteca pública, fundada por el Jeneral San Martin por el año de 1814. Esta Biblioteca tenia mas de mil obras, algunas de las cuales eran de mucho mérito, pero el terremoto de 1861 la destruyó á tal punto, que apenas han podido salvarse de entre las ruinas unos 600 volúmenes truncos i deteriorados en su mayor parte.

Parece que el Gobierno de la Provincia ha cedido esos volúmenes para formar la Biblioteca popular de aquella ciudad.

## X

La Universidad de Buenos Aires tiene una Biblioteca para el servicio de los alumnos de la misma i para el público, la cual es mui frecuentada i contiene mas de 4,000 volúmenes.

Esta Biblioteca fué iniciada en el año de 1862 por el Dr. D. Juan Maria Gutierrez, actual Rector de la Universidad, obteniendo entonces i despues numerosas donaciones de obras de algun mérito, para formar la mayor parte de su caudal.

Pocos años despues, el Dr. Gutierrez consiguió del Gobierno de la Provincia, que le asignara una pequeña renta para refrescar esta Biblioteca con obras nuevas i de mérito, i esto mediante, están regularmente representadas la Jurisprudencia, la economía social i política, las ciencias físicas i matemáticas i algunos otros ramos.

## XI

La Facultad de Medicina de Buenos Aires posee una Biblioteca que consta de 1250 volúmenes, donados casi en su totalidad por médicos nacionales i extranjeros, pero es mui incompleta. Esto explica talvez, la escasa concurrencia de lectores que atrae.

## XII

El Museo Público de Historia Natural posee también una pequeña Biblioteca, i es considerada como muy importante i selecta en su especialidad. Ha sido fundada por el actual Director de este establecimiento, Dr. Burmeister.

## XIII

La Administración del Sr. D. Nicasio Oroño fundó una Biblioteca pública en la ciudad de Santa-Fé por el año de 1865, comprando una buena colección de libros en Buenos Aires, según tenemos noticia, i utilizando la parte servible de la Biblioteca del extinguido Convento de la Merced.

Por la misma época, el Gobierno de Corrientes fundó en aquella ciudad una Biblioteca pública, que no sabemos si ha sido aumentada, ni si presta algunos servicios efectivos á la población.

## XIV

La Biblioteca Nacional, establecida en la Casa de Gobierno el 15 de Enero de 1870, es de una naturaleza especial, i conviene darla á conocer con algun detenimiento.

Esta Oficina tiene por título «Biblioteca i reparto de libros.» Por un decreto de 11 de Febrero del año referido, se dispuso reunir en el local de la Biblioteca, todos los libros existentes en los diversos Ministerios, así como todas las publicaciones que haga el Gobierno ó que adquiriera por suscripción, encomendando su cuidado i distribución al Bibliotecario.

Hai también una partida de 6,000 Pfs. anuales «para compra de libros, encuadernaciones i su remisión á los Gobiernos de Europa i las Provincias»

La distribución de las publicaciones nacionales, según las disposiciones dictadas al respecto, se hace del modo siguiente :

1<sup>o</sup> Al Congreso; 2<sup>o</sup> A las diversas oficinas de la Administración Nacional, segun la analogia que con ellas tengan dichas publicaciones; 3<sup>o</sup> A los Gobiernos de Provincia; 4<sup>o</sup> A las Bibliotecas de los Colejios Nacionales; 5<sup>o</sup> A las Bibliotecas populares que hubieren en cualquiera parte de la Nacion; 6<sup>o</sup> A las Bibliotecas Públicas de las Provincias donde las hubiere; 7<sup>o</sup> A los Gobiernos de América i de Europa, con los cuales el Gobierno Arjentino ha acordado el canje de libros.

De esta manera, todas las publicaciones hechas ó protegidas por el Gobierno Nacional, son distribuidas de manera que puedan llenar conveniente i oportunamente su objeto.

Esta Biblioteca seria hoy la mas rica del pais en obras americanas, á no haberse quemado en el incendio de la Casa del Gobierno Nacional en 1867, una coleccion de cerca de tres mil volúmenes comprados al escritor chileno Vicuña Mackenna. Por ahora, lo único que hai de mas notable i raro, es una completa i numerosísima coleccion de las actas de la oficina de patentes de Inglaterra, prolijamente acondicionadas en pequeñas cajas de madera de un tamaño uniforme, asemejándose á libros con sus correspondientes rótulos.

## XV.

De algunos años á esta parte el presupuesto nacional consigna fuertes partidas para la formacion i aumento de Bibliotecas adecuadas á los Colejios Nacionales de estudios preparatorios que hoy se hallan instalados i funcionando en cada una de las catorce Provincias. Pero estas Bibliotecas prestarian mui pocos servicios al pais si se circunscribieran á los estudiantes de los Colejios el uso de los libros.

Esto lo ha comprendido mui bien el actual Gobierno Nacional, i por medio de una circular del Ministerio de Instruccion Pública de fecha 21 de Marzo de 1870, dirigida á los Rectores

de los Colejios Nacionales, i otra á los Gobernadores de Provincia, se comunican las disposiciones siguientes :

« Proponiéndose el Gobierno que los Colejios Nacionales, sin dejar de corresponder al objeto especial de su institucion, presten mayores servicios á la educacion comun, ha pensado que sus Bibliotecas pueden contribuir eficazmente á la difusion de los conocimientos útiles, que han de elevar el nivel de la instruccion del pueblo. Asi, una de sus primeras necesidades ha sido franquearlas al servicio público.

« Escribo con esta misma fecha al Exmo. Gobernador de esa Provincia, pidiéndole que constituya una Comision ó Asociacion Protectora de la Biblioteca, para que promueva sus adelantos, procurando entre los vecindarios donaciones de libros, ó suscripciones de dinero, que se empleará en comprarlos. Esta Comision podrá reunirse en una de las oficinas del Colejio, i hallándose Vd. en comunicacion frecuente con ella, quedará naturalmente asociado á sus tareas.

« Hai un recurso sencillo para adoptarse, i que contribuirá en mucho á difundir el gusto por la lectura. Nada hai á la verdad, tan fácil, como establecer en una de las aulas del Colejio cursos nocturnos de lectura, para que concurren á ellos, no solamente los estudiantes, sino todas las personas que quieran ilustrarse.

« Nombraría Vd. los lectores entre los empleados i alumnos del Colejio, que tendrian así ocasion para ejercitarse en este arte tan descuidado en nuestras casas de educacion; creándose al mismo tiempo, con las reuniones, un nuevo pábulo para la vida intelectual, que es tan lánguida por falta de estímulo en las ciudades del interior.

« No necesito decir al Sr. Rector que hai libros que se prestan admirablemente á este objeto, como la «Vida de Franklin,» escrita por Mignet, el «Civilizador,» por Lamartine, i la «Vida de Lincoln» i «Las Escuelas», por Sarmiento, la «Vida de San Martin» por Gutierrez, la «Historia de América» por Barros

Arana, los «Trozos escojidos» por Cosson, los «Grandes inventos» por Figuiet, i otros que poniéndose al alcance de todas las inteligencias, tienen por objeto propagar los conocimientos útiles, inculcar sobre la vida sanas ideas, ó fortalecer con luminosos ejemplos las esperanzas i las vocaciones nacientes, que buscan en la oscuridad su camino.»

En la nota dirigida á los Gobernadores se agrega : «Las Bibliotecas Públicas son un fuerte elemento de civilizacion i un estímulo constante á los esfuerzos de la inteligencia : Con ellas, la instruccion sale del estrecho círculo de las clases mas favorecidas por la posicion ó fortuna, i estiende sus beneficios á todos los individuos. Pero estos resultados no se consiguen sin el esfuerzo colectivo, porque las Bibliotecas son i deben ser instituciones esencialmente populares, para que cumplan los fines á que se destinan.»

De esta manera, las Bibliotecas de los Colejios Nacionales son un término medio entre las Bibliotecas *públicas* mantenidas por el Estado, cuyos libros solo pueden consultarse dentro de ellas, i las *populares* propiamente dichas, que son esencialmente circulantes por el préstamo de los libros á domicilio, i en cuyo recinto se dan lecturas en alta voz para todas las jentes de ambos sexos, entendidas é ignorantes.

## XVI

Entre todas las especies de Bibliotecas, las que menos servicios pueden prestar al público, sin que por esto carezcan de utilidad, son las llamadas «Públicas» ó «del Estado», á las cuales es necesario ir personalmente para consultar un libro. Esta condicion, i la incompatibilidad de las horas hábiles de la Biblioteca con las del trabajo individual, retraen á las personas i hacen escasa la concurrencia.

Verdaderos museos de curiosidades bibliográficas, pudieran aplicárseles el epíteto de «Bibliotecas-panteon», que les daba una vez con mucho acierto el Dr. Carril. En efecto, parece

que el pensamiento humano duerme allí el sueño de la eternidad, encerrado en otras tantas mómias como libros contienen; sin que haya miedo de que los piadosos visitantes, á no ser sus deudos, se atrevan á evocarlos, perturbando su reposo, porque, aun si llegaran á despertar como Lázaro, no sabrían indicarles el camino del laberinto de la vida.

Sin embargo, es bueno conservar i enriquecer esos depósitos que sirven siempre para suplir las deficiencias de las bibliotecas particulares, i de las que viven del pueblo i entre el pueblo, avivando i enriqueciendo sin esfuerzo su inteligencia con corrientes de ideas, que en el siglo del vapor i la electricidad, corren paralelas con las que imprimen el movimiento mecánico, ó transmiten instantáneamente el pensamiento de un hemisferio al otro.

---

## **Las Bibliotecas populares en la República Argentina.**

### I

El nombre de Benjamin Frankin está vinculado a gran parte de las invenciones que han contribuido mas poderosamente al progreso i al bienestar de la especie humana.

Antes de Franklin, nadie habia pensado en el axioma descubierto por él, aunque no le diera forma, que la utilidad de los libros comprados entre muchos para su servicio comun, está en razon directa del número de sus poseedores, i su precio, en razon inversa del mismo número. M. Laboulaye refiere en estos términos la manera como Franklin redujo a la práctica este pensamiento tan sencillo como grandioso en sus resultados. «Simple obrero impresor, reunido con once de sus compañeros, les hizo esta observacion. Si cada uno de nosotros tiene un volúmen i lo entrega á la comunidad, tendremos doce volúmenes para cada uno.

«Pongamos cien, doscientos, trescientos i tendremos cada

uno cien, doscientos, trescientos volúmenes á nuestra disposicion. Este era un beneficio claro i neto, i la Biblioteca de Franklin fué fundada.

«¿Sabeis lo que ha llegado a ser esta Biblioteca establecida por un obrero i once de sus compañeros? Ha llegado a ser la gran Biblioteca de Filadelfia, que cuenta hoi 800,000 volúmenes.»

La semilla habia caido en suelo fecundo, i aunque pasaron muchos años sin que se propagase porque es lenta la elaboracion de las ideas en el cerebro humano, cuando la atmósfera ambiente no es propicia, los Estados del Norte de la Union Americana tuvieron infinidad de «Bibliotecas sociales» al alcance del pueblo, antes que ningun otro país del mundo.

Las Bibliotecas populares, que complementan por sí mismas la educacion recibida en la escuela, recibieron un perfeccionamiento desde 1835, por leyes que dictó la Lejislatura de Nueva York, promoviendo por medio de estímulos pecuniarios la formacion de una Biblioteca en la escuela comun de cada distrito. Estas leyes dieron resultados admirables, i el Estado de Massachussetts primero i en seguida muchos otros, no tardaron en dictar leyes semejantes con el mismo buen éxito. Además de esto, por leyes mas antiguas del Massachussetts, que han adoptado muchos otros Estados, cada distrito de una ciudad, i cada pueblo de campo, están obligados a formar i mantener una Biblioteca para el uso del vecindario,

Así, las escuelas al alcance de todos, lo mismo que numerosas Bibliotecas escolares, populares, gabinetes sociales de lectura, costeados todo por los vecindarios, i con todas las facilidades imaginables para no dejar descansar los libros; todo esto explica la jeneral aptitud del pueblo norte-americano, para manejar con maestria los complicados resortes del gobierno democrático, para producir libros científicos é inventos que contribuyen a la mayor difusion de las luces i al progreso i bien estar de la sociedad en todo sentido.

## II

Segun lo asegura M. Laboulaye, las Bibliotecas populares penetraron en Francia mas de un siglo despues de su invencion, i es de suponer que su propagacion por varias naciones de Europa tenga la misma fecha.

Mediante la iniciativa individual, i á veces con mesquinos estímulos de parte de los Gobiernos, como sucede en Francia, que los Ministros de Instruccion pública, segun su buena voluntad, reparten algunos libros útiles, i entre estos hai muchos que tienen mas utilidad para los fines del Gobierno que para el pueblo; aun sin estímulos de ninguna especie, el caso es que por todas partes se fundan Bibliotecas populares i va llegando á ser esta una preocupacion social en la mayor parte de Europa.

## III

Los primeros vestijios de Bibliotecas populares que encontramos en la República Argentina, se encuentran en los «Anales de la Educacion Comun,» en un reglamento formulado para una que debió establecerse en el pueblo de San Fernando, de esta Provincia, por el año de 1859, si son fieles nuestros recuerdos. No sabemos nada mas de ese ensayo, que indudablemente se malogró. Lo que no admite duda es que la idea fué importada por el Sr. Sarmiento, que la habia adquirido en Estados Unidos durante sus viajes, i que la habia ensayado en Chile con mui buena voluntad i mucho empeño de su parte, pero sin que el éxito correspondiera á sus esfuerzos i á sus esperanzas.

## IV.

Recien en 1866 se realizó un ensayo con un éxito mui feliz en la capital de la Provincia de San Juan, debido mas bien á la

casualidad que á un propósito deliberado desde el principio.

Por el mes de Febrero de ese año, uno de tantos jóvenes de San Juan que estaban estudiando en Buenos Aires, leyendo el « Zonda » periódico de aquella ciudad, encontró una carta del señor Sarmiento, dirigida desde Nueva York, al encargado de la « Biblioteca Pública » de la misma, manifestándole, que habiendo visto en el periódico mencionado la noticia de que el Padre Prior de San Agustin habia donado á la « Biblioteca Pública » algunos libros, suponía que se estaba formando una, i deseoso de contribuir á aumentarla, habia pedido á sus amigos de allá algunos libros, añadiendo otros suyos, cuya remision le anunciaba.

Al estudiante referido le ocurrió la idea de hacer otro tanto, y solicitar el concurso de sus comprovincianos, para que, asociándose con el propósito de ausiliar aquella naciente institucion, pudiera hacerse algo de provecho; pero lo primero que hizo un momento despues de concebir aquella idea, fué encaminarse á un taller de sellador i mandar grabar un sello con el titulo de: BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN JUAN,—pensando que un regalo semejante seria de mui buen efecto para estimular á las jentes de allá á trabajar, viendo que aquí tambien se trabajaba en el mismo sentido, i que en sí mismo serviria para timbrar los libros i las notas que se cambiasen. Para los pobres bolsillos del estudiante, esto era una empresa mas difícil que para Cortés la de quemar sus naves.

Felizmente encontró buena disposicion en los jóvenes Adolfo Rawson, Matias Sanchez, Miguel Echegarai i algun otro mas, que le ayudaron á pagar los 300 ps. papel que costaba el sello.

Llevando adelante la empresa de formar una asociacion para reunir libros i dinero con destino á la Biblioteca de San Juan, al primero que se le comunicó este pensamiento, fué al Dr. Rawson. Este caballero, no solamente aplaudió la idea, acep-

tando ser uno de los socios i ofreciendo su casa para las reuniones, sino tambien regaló espontáneamente toda su selecta biblioteca de cerca de mil volúmenes que tenia en San Juan.

Con este contingente i con la buena disposicion que se encontraba en los sanjuaninos jóvenes i viejos, i aun entre sus amigos de aquí nacionales i extranjeros, se constituyó definitivamente la sociedad el 15 de Abril del año mencionado, bajo la presidencia del señor D. Damian Hudson. Á una sesion que tuvo lugar el 22 de ese mes concurrieron muchas personas notables, como el Dr. Rawson, el Dr. Juan Maria Gutierrez, el Dr. D. Salvador Maria del Carril i otros. Este último leyó traduciendo del francés, los discursos de los señores Eduardo Charton i Eduardo Laboulaye, pronunciados en una reunion de la sociedad de la Biblioteca popular de Versalles. En seguida, el Dr. Carril encomió las ventajas de las bibliotecas circulantes, que llevan el nombre de populares, sobre las demas, de las cuales no se pueden llevar los libros á domicilio, i aconsejó que se diera el carácter de popular á la que debia fundarse en San Juan.

Aceptada por unanimidad esta idea, se procedió en consecuencia á nombrar una comision de personas de San Juan para promover allí una nueva comision bajo la denominacion de «Franklin,» la cual tendria á su cargo la Biblioteca popular que esta sociedad trataba de establecer en aquella ciudad.

Sabedor de estos trabajos el Gobernador de San Juan, D. Camilo Rojo, hombre progresista y bien intencionado, se apresuró á nombrar una comision con el encargo de solicitar donativos de libros i otros recursos para formar una Biblioteca pública. Esta comision se refundió despues á pedido de la «Sociedad Ausiliar de la Biblioteca popular de San Juan,» establecida en Buenos Aires, en la que esta habia nombrado allí mismo para llevar adelante sus trabajos.

Resultó, por fin, que no habia hasta entonces Biblioteca pública en San Juan, sino una biblioteca que habian comenzado á formar para el Colejio Nacional, el Dr. D. Santiago Cortines i sus amigos. Tal vez este tuvo la idea de que ese plantel podia prestar á la vez sus servicios al público, pero no fué ese sin duda su principal objeto.

La comision de San Juan, trabajando con mucha actividad, logró formar una numerosa asociacion, i bajo sus auspicios se instaló la Biblioteca popular el 16 de Julio del mismo año, con cerca de dos mil volúmenes, incluyendo los del Dr. Rawson.

La «Sociedad auxiliar» de Buenos Aires, llegó á tener mas de cien socios, contándose entre ellos el Dr. Carril que contribuyó con cuatro pesos fuertes mensuales por cerca de dos años, el Dr. Rawson, que estaba suscrito con dos pesos mensuales, i con otro tanto mas ó menos, los señores Benjamin Gorostiaga, Eduardo Costa, Domingo de Oro, Juan Maria Gutierrez, Nicolás Avellaneda, Manuel A. Montes de Oca, Mariano Varela, Félix Frias, José M. Estrada, Luis J. de la Peña, Daniel M. Cazon, Daniel Gowland, Guillermo Wheelwright, Damian y Manuel Hudson, G. Posadas, la señora Manso y muchas otras personas de importancia, entre las cuales se contaba el señor Sarmiento, residente en Estados Unidos. Eran considerados miembros honorarios de esta sociedad, los señores Mariano Balcarré, Domingo Vega, Manuel del Carril, Carlos Calvo, Manuel R. Garcia i Santiago Arcos, residentes en Francia, los cuales remitieron algunos libros.

Aquí se reunió tambien por donaciones una buena cantidad de libros que se remitieron á San Juan, y poco despues una buena coleccion comprada con mas de ochocientos pesos fuertes que se habian reunido, completó la obra de la «Sociedad auxiliar.»

Segun las últimas noticias que se han recibido, la Biblioteca popular de San Juan consta de mas de cuatro mil volúmenes. La «Sociedad Franklin» que la sostiene por medio de una cuota

mensual que, de dos reales plata se ha elevado á cuatro recientemente. Los pedidos de libros ascienden por ahora á poco mas de diez por dia. Se sabe tambien que la sociedad Franklin tiene reunida una cantidad de cerca de 1500 pesos fts. para emplearla en libros próximamente, la cual aumentada por el Gobierno Nacional con otro tanto, formará la respetable suma de tres mil pa, fuertes.

Ademas de las cuotas de los socios i de las adquisiciones eventuales, se sabe que la Lejislatura Provincial le ha acordado á esta Biblioteca una subvencion mensual de 50 ps. fts.

## V

La Biblioteca popular de Chivilcoi, fundada el 10 de Noviembre de 1866, fué iniciada por la Sra. Juana Manso; habiendo contribuido á este fin con el producto de dos lecturas públicas, que ascendió á mas de trescientos pesos fuertes, i con algunos libros de ella i de sus relaciones.

El caudal de esta Biblioteca, cuyos estatutos i reglamento se insertan en el Apéndice de este número, consistia en mas de mil volúmenes de regular calidad, i han circulado por todo el Partido de Chivilcoi, hasta que los han leído casi todos, pero nadie contribuyó á aumentarlos. Por el contrario, la sociedad que se formó para atenderla i aumentarla, se disolvió de hecho, i la Biblioteca se redujo á la inmovilidad por falta de una buena administracion i de atractivos para el público.

Recien en Mayo de 1871 se ha formado una nueva sociedad con tendencias á desarrollar la instruccion popular, bajo todas sus faces; i tan luego como concluyan los trabajos de enrolamiento del mayor número posible de socios, i de recoleccion del capital necesario para colocarla en local propio, volverá á prestar los servicios de que tan buenos recuerdos conservan las jentes aplicadas al modesto pero fecundo trabajo de la educacion personal.

En nuestro concepto, es un error establecer estas bibliotecas con aparato: 1<sup>o</sup> porque la mayor parte de las jentes, si no todas, no teniendo una idea mui acabada de lo que son estas instituciones destinadas á las personas pobres (humildes) de espíritu i de bolsillo, se arredran ante el cúmulo de gastos prévios, de adquisicion de un local, su mobiliario i los libros que deben completar la Biblioteca. 2<sup>o</sup> Porque de esta manera se retarda la difusion de estos escelentes medios de instruirse i de divertirse con provecho. Una coleccion de cien libros encomendados á los cuidados de un vecino respetable ó del Preceptor de Escuela del lugar, i que anden circulando por turno en manos de los vecinos, ejercitando útilmente sus facultades intelectuales, vale mas que un depósito de mil volúmenes *sin pecar*, en sus estantes i local propios. ¿Qué importa que llegue de cuando en cuando un pasajero, i que puedan mostrársele los estantes llenos de libros, cuando mejor idea se formaria cualquiera persona intelijente de los vacios de la biblioteca i del ajamiento de los libros por andar en manos de los lectores, en cuyas cabezas se habrán inoculado algunas ideas mas útiles que la que viene de contemplar la biblioteca intacta? ¿Por qué el gran «Club Social» de Chivilcoi no habria de dar alojamiento á la Biblioteca en alguno de sus espaciosos departamentos, destinando á la vez parte de sus fondos para enriquecerla, mientras la Sociedad de Instruccion completa sus tardios trabajos?

## VI

La Biblioteca popular de Catamarca, fundada el 25 de Mayo de 1870, sobre la base del «Club-Union» de aquella ciudad, ha traído su origen, como la de Chivilcoi, de la de San Juan, iniciada á principios de 1866. El Dr. D. Joaquin Quiroga, Juez Federal de Catamarca, habia sido miembro de la Comision nombrada por la Sociedad formada en Buenos Aires para promover la Biblioteca popular de San Juan. En seguida fué

nombrado Presidente de la «Sociedad Franklin», que tiene por objeto sostener dicha Biblioteca. Trasladado á Catamarca, poco tiempo despues, para desempeñar el honroso cargo que hoi ejerce, fué él, sin duda, quien promovió la formacion del «Club-Union», i la Biblioteca popular que sobre su base se ha establecido en aquella lejana Provincia.

Al finalizar el primer semestre de 1871, esta Biblioteca tenia apenas 487 volúmenes recolectados en Catamarca mismo; i sin embargo, la estadística llevada allí con prolijidad, dá 1680 asistencias de presente i 216 pedidos de libros á domicilio, de los cuales 41 han sido libros sérios i 175 de literatura amena.

Habiendo remitido aquella asociacion 468 pesos, 57 centavos fuertes, para comprar libros nuevos, i aumentada por el Gobierno Nacional en otro tanto, hasta formar la suma de pesos fuertes 937.14, la «Comision Protectora» le envió una coleccion de mas de 400 volúmenes; de manera que hoi debe poseer mas de 1000, ademas de siete mapas en escala mayor i dos globos geográficos que tambien le fueron remitidos.

La Comision Protectora de las Bibliotecas populares, no duda que el buen ejemplo del «Club-Union» de Catamarca ha de tener en breve muchos imitadores entre los Clubs sociales de toda la República.

## VII

La «Sociedad Tipográfica Bonaerense» tiene desde hace algunos años, un plantel de Biblioteca para el uso de sus sócios i de las personas presentadas por ellos;—pero tiene el gravísimo inconveniente de no ser circulante. El reglamento de esta Biblioteca está calcado sobre el prolijamente restrictivo ó inquisitorial de la Biblioteca Pública que mantiene el Gobierno de Buenos Aires. A ciertas horas, por la noche, se abre la Biblioteca, que debe ofrecer menos atractivos para jentes que trabajan todo el dia, que los cafées i los teatros, i hai ne-

cesidad de ir al Salon de lectura á consultar un libro en silencio, debiendo saberse previamente de memoria el reglamento, que no puede ser mas inadecuado para una sociedad de esta clase. Baste decir que no se puede llevar un libro cualquiera á domicilio, ni aun dejando recibo ni garantia para su devolucion en cierto plazo, que es lo que constituye la esencia de una Biblioteca popular. El Bibliotecario tiene la espresa obligacion :

- 1<sup>o</sup> De mantener el órden (en el salon de lectura), haciendo guardar á los concurrentes *silencio absoluto*, mientras duren las horas de lectura.
- 2<sup>o</sup> Cuidar los libros i *no permitir á nadie, bajo ningun pretesto, que los saquen de la sala de la Biblioteca.*
- 3<sup>o</sup> Dar el libro ó libros que se soliciten para sacar las cópias que se juzgaren convenientes.
- 4<sup>o</sup> Vijilar por la conservacion de ellos i *no permitir que se doblen sus pajinas, ni se les hagan señales de ninguna especie, á escepcion de cinta ú hoja de papel.*
- 5<sup>o</sup> *Dar la obra que se le pidiere, en mano propia, i recibirla lo mismo.*

Por el art. 8<sup>o</sup> de este reglamento se prescribe que : «el individuo que lleve algun libro ó libros de su propiedad á la Biblioteca, deberá avisarlo al Bibliotecario, i de no hacerlo asi (por olvido ó por cualquiera otra circunstancia), *no podrá sacarlos sino despues de haber sido detenidamente examinados por aquel.*

Sabido es el empeño que se pone en las casas bancarias para facilitar la entrega i la recepcion de enormes cantidades de dinero de que viven el comercio, la industria i las familias, sin mas requisitos que las garantias del crédito; i así debiera hacerse en estos establecimientos destinados á desenvolver el comercio de las ideas i los capitales intelectuales.

Habiendo un buen arreglo, nada mas fácil i práctico que facilitar á domicilio los libros de una Biblioteca popular, máxime, tratándose de miembros de una misma sociedad, que deben gozar ante ella de suficiente crédito para devolver los mismos libros en los plazos de regla ó para reponerlos en caso de pérdida. Ojalá que la Sociedad Tipográfica adoptase este medio para sus socios i las personas acreditadas por ellos, á fin de hacer mas provechosa su biblioteca!

Todavía se nos ocurre alguna otra indicacion que consideramos practicable i muí provechosa. Si cada uno de los rejentes de imprenta solicitase de los editores uno ó dos ejemplares de las numerosas é importantes publicaciones de todo jénero que se hacen en el país, i las entregase á la Biblioteca de la sociedad, este seria el mejor medio de enriquecerla sin costo alguno. ¿Por qué no lo intentan? Un ejemplar mas ó menos de un libro ó de un periódico, no hacen mas pobre ni mas rico al editor, quien no se negará á cederlos en vista del inmenso servicio que con esta insignificanciá prestará á una gran parte de nuestra sociedad.

## VIII

Conociendo la Comision Protectora de las Bibliotecas populares la buena disposicion que habia en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, (Provincia de Buenos, Airés) para establecer una, comisionó para promover una asociacion con este fin, al distinguido Preceptor de la Escuela principal de varones, D. Manuel Cruz. Este caballero contestó con fecha 10 de Agosto de 1871, participando « haberse establecido en esta localidad una Biblioteca popular, mediante el auxilio del Presidente del *Club Union* (D. Epifanio Reinoso) i la cooperacion de esta Municipalidad, quien cede uno de sus salones á tan laudable fin, i se suscribe con *cien* pesos mensuales, anticipando cinco mensualidades. »

Con media docena de libros donados por algunos filántropos, se comenzó á dar lecturas en alta voz, convocando al efecto al pueblo entero los Juéves por la noche. A mediados de Setiembre último estaba el señor Obispo Dr. Aneiros en aquel pueblo, contribuyendo á la solemnidad de la fiesta anual, dando confirmaciones, etc., i fué invitado para asistir á una lectura pública. El señor Obispo aceptó gustoso la invitacion i concurrió con su comitiva, de cerca de diez sacerdotes. El gran salon de la escuela principal estaba cuajado de jente de todas condiciones. Concluida la lectura de un discurso de Mr. Charton, desempeñada por D. Pedro Quiroga, el discurso de Jesucristo en el Monte, por D. Manuel Cruz, la Hermana de la Caridad, por la intelijente señorita Juana Sautú, i un Salmo del poeta argentino Ricardo Gutierrez, por el jóven Ventura Lynch; entonces el señor Obispo tomó la palabra, i en una elocuente improvisacion, hizo la mas brillante apolojia de las Bibliotecas populares, felicitando al pueblo por la que habia realizado é incitándolo á contribuir á su progreso con todo jénero de esfuerzos.

## IX

El 9 de Julio de 1869 se inauguraron solemnemente en el pueblo de Cañuelas (Provincia de Buenos Aires), los edificios de escuelas recién construidos, con asistencia del Inspector Jeneral de Escuelas. Este aprovechó la oportunidad para proponer el establecimiento de una Biblioteca popular. Aceptada con entusiasmo la idea, quedó organizada una «Sociedad Franklin,» para realizarla. Se reunió algun dinero, i en eso no mas quedó hasta principios del mes de Octubre de 1870, en que, por instigacion de la «Comision protectora» se procedió á instalar la Biblioteca bajo el patrocinio del respetable i patriota vecino, D. Desiderio Dabel.

En esta Biblioteca, que no tiene mas que unos cincuenta

libros, se han establecido lecturas públicas en voz alta, i todas las señoras i señoritas del Partido contribuyen al progreso i al mejor aprovechamiento de la Biblioteca.

## X

Hace algunos años que está por establecerse en la ciudad de Mendoza una Biblioteca popular, aprovechando los restos de la antigua Biblioteca pública, salvados de entre las ruinas del terremoto. Se sabe, por comunicaciones del Gobernador de la Provincia, que la «Sociedad de Educacion» tiene ya reunida la suma de *mil quinientos* pesos plata para emplearla en libros é instalar la Biblioteca solemnemente. ¿Por qué no lo ha hecho ya sin tanto aparato? ¿Por qué se retarda la plantacion de una institucion tan benéfica? No lo sabemos.

## XI

Tan luego como se recibió en Tucuman el Decreto del Ejecutivo Nacional, reglamentando la Lei del Congreso, que estimula la formacion de Bibliotecas populares, el Gobernador de aquella Provincia espidió un Decreto nombrando en la ciudad una Comision central i otra en cada pueblo ó departamento de campaña, para promover asociaciones con el objeto de establecer Bibliotecas populares. ¿Qué han hecho esas comisiones compuestas de los mas honorables é intelijentes ciudadanos? En el número siguiente del *BOLETIN* daremos cuenta detallada de todos estos trabajos.

## XII

El Gobierno de la Provincia de Córdoba tambien se apresuró á nombrar una Comision de personas notables con el encargo de promover el establecimiento de una Biblioteca popular, i pidió á la Lefislatura mil pesos fuertes para contribuir á tan

útil pensamiento. Resultado—la Lejislatura no se ha reunido para despachar este proyecto i la Comision encargada no ha hecho absolutamente nada!!

Sin embargo, una de las asociaciones de artesanos i ciudadanos modestos i que tiene por nombre «Protectora-Union», se apresuró á comunicar á esta Comision que tenia una pequeña Biblioteca para el servicio de la misma i de las sociedades «Tipográfica» i «Union i Progreso.» Mientras se recibian recursos para comprar libros, se han estado remitiendo á dicha Biblioteca, todas las publicaciones del Gobierno Nacional.

En el número siguiente daremos cuenta de otras Bibliotecas que estan formándose en la misma ciudad de Córdoba, sobre la base de las sociedades. «Club Social», «Union i Progreso», «Tipográfica», «Union i beneficencia de los extranjeros», etc.

## XIII

El Gobernador de Salta, Sr. Zorrilla, escribía al Sr. Ministro de Instruccion pública de la Nacion, con fecha 25 de Abril de 1871, lo siguiente: «Este Gobierno pidió á la H. R. Provincial, votara una cantidad para la compra de libros i demas gastos necesarios para el establecimiento de «Bibliotecas populares» en esta Provincia. La Lejislatura, segundando las miras del Gobierno á este respecto, ha votado ya la cantidad de cien pesos mensuales para el indicado objeto.

«El Gobierno se ha dirigido tambien á varios ciudadanos, indicándoles la conveniencia de levantar una suscripcion con igual objeto, en todos los departamentos de la Provincia»....

¿Cuál ha sido el resultado práctico de estas medidas? Lo diremos en el número siguiente del Boletín.

## XIV

El Gobierno de Santiago del Estero tambien promovió suscripciones en la Provincia, para formar por lo menos una Biblio-

## LVII

teca popular en la ciudad, i remitió 313.30 fuertes, que aumentados con otro tanto por el Gobierno Nacional, han sido invertidos en libros, que ya se han enviado á su destino; pero no habiéndose encontrado en el pueblo un número suficiente de personas dispuestas á mantener una Biblioteca popular independiente, el Gobierno ha arreglado con el Ministerio de Instrucción pública, que dicha Biblioteca se agregue á la del Colejio Nacional, prestando los mismos servicios que las populares.

## XV

Otro tanto se ha hecho en la Provincia de San Luis con la suma de 182.33 fuertes que remitió el Gobierno, recojidos por suscripciones entre el vecindario.

## XVI

De todo lo que antecede, resulta que la accion de los Gobiernos es esteril cuando no se le da al pueblo la jestion de sus propios negocios, estimulando i promoviendo indirectamente los esfuerzos individuales, que son los mas á propósito para conseguir un feliz éxito en la educacion primaria i en la personal de los adultos, así como en todos los asuntos de caracter municipal.

El ejemplo de la Lejislatura de Catamarca, que ha dictado la lei inserta en otro lugar, con el objeto de promover la formacion de Sociedades i Bibliotecas populares, creando rentas especiales por medio de subsidios á los esfuerzos individuales i hasta supliendo la iniciativa por la hábil combinacion de los medios; este ejemplo, decimos, debiera ser imitado por todas las Lejislaturas, á fin de hacer algo de provecho por la rejeneracion del país, ofreciendo alicientes i medios de cultivo á 300,000 ciudadanos preparados para instruirse por sí mis-

mos, pero que carecen de los elementos i hasta de la idea para realizarlo.

Dado el movimiento educacionista que se está operando entre nosotros de algun tiempo á esta parte, las provincias que menos hagan por la educacion, ha de llegar dia en que inspirarán lástima á las demas, i ha de llegar el caso de que se evite, por vergüenza, hacer juicios comparativos delante de los extranjeros, tratándose de la jente ignorante, egoista, apática i sin aspiraciones, que desgraciadamente abundan en muchas de nuestras Provincias.

---

### **Cuentas detalladas de la Comision**

Á fin de no retardar mas este número del BOLETIN, dejamos para el siguiente la insercion de las cuentas detalladas de los dineros invertidos por la Comision, i así mismo las facturas de los libros comprados, con sus precios correspondientes.

# MENSAJE

## REMITIENDO AL CONGRESO

EL

PROYECTO DE LEI PARA PROMOVER LAS BIBLIOTECAS POPULARES

---

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 10 de 1870.

*Al Honorable Congreso de la Nacion.*

Apenas se reflexiona sobre los motivos que retardan el progreso intelectual de nuestras poblaciones, viene sin duda al pensamiento la carencia i la casi ningna circulacion de libros que se nota en ellas. Ciudades principales como Tucuman, Salta i otras, apesar de su poblacion i de su riqueza respectivas, no tienen hasta hoi una Biblioteca pública; i les faltan hasta librerias donde pueda hacerse la adquisicion de un libro.

Entre tanto, el medio mas poderoso para levantar el nivel intelectual de una Nacion, diseminando la educacion en todas las clases sociales, es fomentar el hábito de la lectura hasta convertirlo en un rasgo distintivo del caracter ó de las costumbres nacionales, como sucede en la Alemania i en los Estados Unidos.

Ahora bien, es imposible obtener este resultado sin la difusión del libro, haciéndole accesible á todas las personas, sobre todo cuando faltan las Revistas, Diarios, i esos innumerables medios de publicidad para las ideas i los hechos, que dan en otros países pábulo incesante á la vida intelectual.

La necesidad de las Bibliotecas se hace sentir en todas partes. Es necesario propender á la creacion de la Biblioteca escolar que complementa la Escuela i la vivifica, sirviendo como un auxiliar para el maestro i como un incentivo de curiosidad para el niño. Es necesario introducir la Biblioteca de distrito, que pone en manos de los habitantes en las poblaciones mas lejanas, libros atrayentes i útiles, jeneralizando los conocimientos donde quiera que haya un hombre capaz de recibirlos.

El Poder Ejecutivo no duda que se encontrará un inconveniente para la propagacion de las Bibliotecas en el espíritu de nuestras poblaciones, desprovisto hasta hoi de iniciativa; pero es necesario ponerse á la obra, pensando que el tiempo transcurrido en la omision agrava i consolida los obstáculos de esta clase.

Seria aventurado buscar para esto, caminos desconocidos, cuando se presentan practicables para nosotros los medios que han sido adoptados en varios países con el mejor éxito.

Así, el proyecto adjunto de lei, que el P. E. viene á proponer para exitar la formacion de Bibliotecas Populares, se halla calcado sobre las bases que, recomendadas por Horacio Mann, fueron adoptadas en la mayor parte de los Estados de la Union, i repite casi literalmente las disposiciones de un estatuto del alto Canadá, donde el poder central i las administraciones locales asociaron su concurso por medio de una combinacion sencilla que ha tenido el éxito mas completo, dotando á cada aldea i á cada poblacion de una biblioteca.

Nosotros no alcanzaremos pronto este mismo resultado, pero no puede tampoco decirse que serán de todo punto inúti-

les, el llamamiento permanente consignado en la lei i la cooperacion ofrecida á los que quieran promover el adelanto intelectual del país con la difusion de buenos libros. ¿Porqué no se formarían también entre nosotros esas asociaciones que, distinguiéndose con el nombre glorioso de Franklin, han creado las librerías de distrito en los Estados Unidos i que hoy las propagan rápidamente por la Francia?

El H. Congreso ha demostrado no olvidar que uno de sus primeros encargos es promover la instruccion jeneral; i el P. E. reputa inútil, despues de lo espuesto, recomendarle un asunto que tanto se liga con este fin primordial.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.

NICOLÁS AVELLANEDA.

---

### **Lei protejiendo las Bibliotecas Populares**

*El Senado i Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

#### **LEI**

Art. 1.º Las Bibliotecas populares establecidas ó que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en las ciudades, villas i demás centros de poblacion de la República, serán ausiliadas por el Tesoro Nacional en la forma que determina la presente lei.

Art. 2.º El P. E. constituirá en la ciudad de Buenos Aires una Comision protectora de las Bibliotecas populares, compuesta, por lo menos, de cinco miembros i un Secretario retribuido con mil pesos fuertes anuales.

Art. 3.º La Comision de que habla el artículo anterior ten-

drá á su cargo el fomento é inspeccion de las Bibliotecas populares, así como la inversion de los fondos á que se refieren los artículos siguientes.

Art. 4.º Tan luego como se haya planteado una asociacion con el objeto de establecer i sostener por medio de suscripciones una Biblioteca popular, la Comision directiva de la misma podrá ocurrir á la Comision protectora, remitiéndole un ejemplar ó cópia de los estatutos i la cantidad de dinero que haya reunido, é indicándole los libros que desea adquirir con ella i con la parte que dará el Tesoro Nacional en virtud de esta lei.

Art. 5.º La subvencion que el Poder Ejecutivo asigne á cada Biblioteca Popular será igual á la suma que esta remitiese á la Comision protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envio se hará por cuenta de la Nacion.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta lei, quedando como recurso provisorio en el presente año, la parte del inciso 15 del presupuesto del Departamento de Instruccion Pública que no se emplee en su objeto, pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuere necesario.

Art. 7.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á los veinte dias del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta.

ADOLFO ALSINA.  
CÁRLOS M. SARAVIA.  
Secretario del Senado.

SANTIAGO CÁCERES.  
BERNARDO SOLVEIRA.  
Secretario de la C. de DD.

Departamento de Instruccion Publica.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.

Téngase por lei, comuníquese i dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.  
N. AVELLANEDA.

## Decreto reglamentario de la lei anterior

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Para dar cumplimiento á la lei de 23 de Setiembre ppdo., por la cual se han establecido los medios de proteccion i fomento para la planteacion de Bibliotecas populares en todos los lugares poblados de la Repúblca, el Presidente de la República ha acordado i

### DECRETA:

Art. 1.º Constitúyese en la ciudad de Buenos Aires una Comision que se denominará, «Protectora de las Bibliotecas Populares», compuesta de las personas siguientes: don Palemon Huergo, doctor don José F. Lopez, don Anjel Estrada, don David Lewis, i doctor don Anjel J. Carranza, debiendo actuar como secretario don Pedro Quiroga, con el sueldo que la lei le asigna.

Art. 2.º Las atribuciones i deberes de esta Comision serán los siguientes:

1.º Recibir las cuotas de dinero que le fueren remitidas por las asociaciones locales ; pedir en cada caso otro tanto al Ministerio de Instruccion Pública, é invertir el total en la adquisicion de libros, debiendo hacer su envío por cuenta de la Nacion.

2.º Formular é imprimir periódicamente catálogos con los precios de los libros útiles que existan en las librerías del país ó del extranjero, acompañando la lei del Congreso, el presente decreto, buenos modelos de reglamentos que hayan servido para la organizacion de Bibliotecas populares, i todos los datos i escritos conducentes á estimular el espíritu público para la

propagacion de instituciones de este jénero; debiendo repartirlos profusamente en toda la República, por medio de los Rectores de Colejios Nacionales, de las autoridades municipales i de los maestros de escuelas.

3.º Nombrar Inspectores de Bibliotecas donde fuere necesario.

4.º Rendir cada seis meses cuenta documentada de los valores que hubiere recibido, i publicar dichas cuentas inmediatamente en el periódico oficial.

5.º Pasar anualmente al Ministerio de Instruccion Pública una memoria detallada de sus trabajos i del movimiento estadístico de las Bibliotecas populares existentes.

Art. 3.º Toda sociedad á cuyo cargo esté una Biblioteca subvencionada por el Tesoro Nacional, con arreglo á la lei, estará obligada á remitir cada seis meses á la Comision protectora i á la oficina nacional de estadística el movimiento de dicha Biblioteca, con sujecion á las planillas impresas de que la Comision deberá proveerlas.

Art. 4.º Las Bibliotecas subvencionadas podrán ser inspeccionadas por los comisionados nacionales de Instruccion Pública i por los Inspectores que nombre al efecto la Comision protectora.

Art. 5.º En el caso de que se disuelva una asociacion despues de fundar una Biblioteca, siempre que haya recibido auxilios del Gobierno Nacional, la junta directiva de aquella deberá hacer entrega de los objetos suministrados por este, al maestro de la escuela pública mas inmediata, bajo inventario, del que se depositará una cópia en el Juzgado de Seccion de la Provincia en la Capital, ó en el Juzgado de Paz respectivo en la campaña, dando aviso á la Comision protectora; i cuando se organice una nueva sociedad, le serán entregadas aquellas existencias segun el inventario, prévia orden de la Comision protectora.

Art. 6.º Todas las publicaciones oficiales i los libros útiles

que adquiriera el Gobierno, serán remitidos puntualmente á las Bibliotecas populares por la oficina de la Biblioteca Nacional; á cuyo efecto la Comision protectora le dará conocimiento de todas las que se hallen comprendidas en la lei.

Art. 7.º Comuniquese este decreto con la lei de su referencia á los Gobiernos de Provincia i á la Comision nombrada, publíquese i dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

N. AVELLANEDA.

---

### **Idcas prácticas sobre Bibliotecas Populares**

Sala del juego de pelota

PRESIDENCIA DE MR. EDUARDO CHARTON

#### *Primera sesion jeneral de la Sociedad de la Pibiblioteca Popular de Versailles.*

La sesion se abrió á las dos.

Mil asistentes ocupaban el salon, entre los cuales se contaban cerca de cuatrocientos obreros.

Sobre la tarima, además del Presidente, sentado entre Mr. Laboulaye i el tesorero Mr. Leon Rameau, se notaba á Mr. Bachelet, picapedrero, Vice-Presidente, á muchos otros miembros del consejo, Mr. Federico Passy, Mr. Ramilly, antiguo *maire* de Versailles, Mr. Talbot, adjunto; Mr. Barthelemy Saint Hilaire, Mr. Anquetil, inspector de la Academia; Mr. Joguet, profesor del Liceo; Mr. Faré, secretario jeneral de la Sociedad Franklin; Mr. Ernesto Bersot; Mr. Girard, fundador de las primeras bibliotecas populares, etc.

*El señor Presidente:*

Señoras, señores:

Yo creía no tener que desempeñar aquí sino un deber mui sencillo. Me proponia, al abrir la sesion, espresar nuestro pesar de estar privados de la presencia de nuestro Presidente honorario, Mr. Ploix, *maire* de Versailles; dar las gracias al señor Prefecto de Seine—et—Oise, por habernos acordado con benevolencia una autorizacion que podia rehusarnos, i en fin, invitar á tomar la palabra á Mr. Rameau, nuestro tesorero, i á nuestro eminente asociado Mr. Eduardo Laboulaye, que quiere con mucho gusto prestarnos el concurso de su grande i legitima popularidad. Pero se me asegura que conviene os dirija algunas palabras sobre nuestra biblioteca i su objeto.

La biblioteca pública de Versailles ha sido fundada el 15 de Diciembre del año pasado. Es un aniversario lo que celebramos. Algunos pueden pensar que es demasiada solemnidad para tan poca cosa. En efecto nuestra biblioteca es una pobre i pequeña cámara oscura, cuyas paredes están cubiertas de libros que prestamos al que quiera leerlos, por algunos céntimos al mes; nada mas. Pero no es por sus apariencias que semejantes instituciones deben juzgarse, sino por el pensamiento que las ha fundado i por las promesas de su porvenir. Es necesario no despreciar los pequeños comienzos. Un pequeño grano, una pequeña bellota, es tambien muy poca cosa. Un transeunte la arroja con el pié en algun agujero; un año despues se vé en el mismo lugar salir de la tierra un débil tallo. Este tallo será talvez una encina.

Hace un año, no éramos mas que veinte ó veinte i cinco asociados; hoi somos cerca de trescientos.

Un año hace, teníamos apenas algunas centenas de libros qué ofrecer á nuestros lectores; hoi tenemos cerca de dos mil, ¿cuántos tendremos en dos años, cuántos en diez mas?

Toda sociedad fundada sinceramente en favor del público, en

el interés del pueblo, tiene un título al buen éxito, i desde su oríjen, por modesta que sea, está marcada con un signo particular que la recomienda á la atencion i al aprecio de las jentes honradas.

Un motivo sério para tener confianza en el porvenir de nuestra biblioteca es, que la idea que ha presidido á su fundacion no ha venido al acaso, ni es la inspiracion personal de ninguno de nosotros. Esta idea, señores, abraza en este momento á toda la Francia. Ha nacido hace algunos años, yo no sé si en Paris ó en Alsacia, i al presente recorre nuestras provincias, sembrando jérmenes de instruccion, creando focos de educacion en nuestras ciudades, en nuestras villas, en nuestras aldeas; en todas partes es bien acogida por nuestras poblaciones; en todas partes los libros circulan i penetran en nuestras fábricas i son el objeto de las veladas. Seis mil volúmenes han sido distribuidos desde hace cuatro años en las bibliotecas escolares i populares.

¿De dónde proviene, señores, este resultado tan repentino, tan rápido? No trataremos aquí de investigar sus causas inmediatas; no es este el lugar ni el tiempo; diremos solamente que si esta idea ha jermidado, es porque ha venido á tiempo, porque era esperada i porque, despues de haber enseñado á leer por espacio de muchos años á tantos niños, los niños se han hecho hombres, i los hombres piden libros; es porque las repugnancias inveteradas contra la instruccion del pueblo comienzan á ceder ante la fuerza invencible que lleva al mundo adelante; es, en fin, porque todos los partidos, todas las opiniones, todas las influencias se ponen de acuerdo en reconocer que la ignorancia no es un beneficio para nadie, i que puede ser un peligro para todos.

Ved! El Ministro de instruccion pública i su secretario jeneral, hombres de corazon jeneroso, fundan, propagan i fomentan bibliotecas escolares i populares.

Los Ministros de las diversas relijiones se sirven de ellas pa-

ra propagar los libros que prefieren. Se preguntó á un Obispo lo que pensaba sobre la instruccion popular. Respondió sábiamente; «la instruccion popular es como el vapor, marcha; nadie puede detenerla, solamente se trata de dirijirla bien».

Los jefes de las grandes industrias francesas fundan bibliotecas en sus fábricas, convencidos por la esperiencia, por la evidencia, que los obreros que desean instruirse, llegan á trabajar mejor, con mas facilidad, con mas gusto, al mismo tiempo que ofrecen mas garantias de moralidad.

I nosotros, simples ciudadanos, que no dependemos sino de nosotros mismos, nos asociamos, nos adherimos con un ardor perseverante á esta nueva obra de civilizacion, que traza un tan notable progreso en el espíritu público, i yo añadiré, en la benevolencia pública que debe unir para siempre á todas las clases de la sociedad.

Benevolencia es todavía una palabra sin enerjia, espresa un sentimiento mui débil.. Es necesario llegar á comprender que el deber de instruir á sus semejantes es tan sagrado como el de la caridad ordinaria.

I yo no entiendo por caridad la piedad, la conmiseracion, no: yo comprendo esta palabra en su sentido mas verdadero, que es *simpatia* i *amor*.

Ah! sin duda, es necesario desde luego socorrer las miserias físicas, alimentar á los que tienen hambre, vestir á los que están desnudos, curar á los enfermos, porque ante todo es preciso vivir.

¿Pero debemos detenernos aquí? ¿El cuerpo es acaso todo el hombre? Si el hombre es bueno ó malo, feliz ó desgraciado ¿no lo es por su espíritu, por su pensamiento, por su alma?

La ignorancia es la miseria del alma. ¡Gran miseria, i que es el orijen de casi todas las otras!

¿Es necesario enumerar todos los males que enjendra? No yo lo dejo á vuestras intelijencias, á vuestros corazones.

Guardémonos sí, de una exajeracion mui comun i que puede perjudicar á la verdad de nuestra causa.

Cuando uno estudia la sociedad, se horroriza al columbrar lo que pasa en aquellas bajas capas sociales donde no penetra luz alguna. Se pregunta: ¿Cuáles, pues, el mal jénio, el demonio que impele á esos hombres á la indiferencia del porvenir, á la imprevision, á la ociosidad? La ignorancia.—¿Al olvido de todos los deberes de la familia i del ciudadano? La ignorancia.—¿A los vicios, á los malos pensamientos, á los delitos, á las prisiones i. . . . . mas allá todavía? La ignorancia.—Si, sin duda; entre tanto, ¿es siempre justo atribuir á la ignorancia solamente todos estos desórdenes? Si la perversidad se une á la ignorancia, si las dos se apoderan de un hombre, ¿qué estratño es que le precipiten en los abismos? Pero gracias á Dios, la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos de las ciudades i de la campaña, aunque no estén tan instruidos como es de desear, no están espuestos á errores tan graves.

Si tuviera que iustruir el proceso á la ignorancia, le reprocharia sobre todo el mal que causa á las jentes honradas.

Es la ignorancia la que hace á tantos hombres incapaces de desarrollar lo bastante sus facultades para valorar toda su importancia i asegurar el bienestar de sus familias; es la ignorancia la que impide la irradiacion de su intelijencia, como una espesa niebla que rodea una lámpara; es la ignorancia la que los hace desconfiados de sí mismos i de los demás, i que, apartándolos de la sociedad de los hombres instruidos, los humilla ó los irrita i los condena á una inferioridad ficticia; es ella tambien la que hace áridos sus ócios i no les deja con frecuencia la eleccion sino entre los placeres peligrosos ó el fastidio; es ella en fin, la que encubre a sus ojos las bellezas de la historia, de las artes, de las ciencias, todos esos esplendores del mundo intelectual, que son el honor, la grandeza de la vida humana, i que, mas aun que todas las magnificencias del mundo visible, son los brillantes testimonios de la omnipotencia del Creador.

Ah! unámonos, señores, contra esta grande enemiga del pueblo. Pero me apercibo que esta palabra «señores» viene con frecuencia á mis lábios. Hasta aqui lamentamos que sean exclusivamente los hombres quienes se preocupan de la fundacion de bibliotecas populares. Tenemos necesidad del concurso de nuestras madres, de nuestras hermanas, de nuestras hijas. Ninguna gran causa hai en la historia de la humanidad, que haya triunfado sin el concurso de las mujeres. Ved su rol en todos los progresos del servicio público, en la reforma de las prisiones, en la fundacion de las casas de espósitos, de los asilos, de las escuelas profesionales. En todas partes ellas son las que deciden en última instancia del éxito i de la práctica de las ideas jenerosas. Ellas han sido en todo tiempo el vínculo de union entre la riqueza i la pobreza; que lo sean tambien desde luego entre la instruccion i la ignorancia! He oido á algunas decir con un sentimiento delicado i encantador, que tenian casi pesar i vergüenza de su opulencia, al pensar en las miserias que las rodeaban. Jamás creo haber oido decir á ninguna, que tuviese pena i vergüenza al contemplar la abundancia de los beneficios de la instruccion de que gozaban, comparándola con la miseria intelectual cuyas numerosas víctimas las rodeaban. Que ensanchen, pues, el sentimiento de su caridad! Que persuadan á las madres de familia de la necesidad de instruir á sus hijos! ¿Quién encontrará mejor que ellas, palabras penetrantes, si quieren convencerlas que la ignorancia de sus propios hijos seria para ellas, no solo una calamidad sino casi un deshonor?

I esto me recuerda un antiguo cuento de viaje que he leído últimamente, i que me parece ser una especie de apólogo de este grande progreso intelectual que nos reúne en este recinto. Permitidme concretarlo en pocas palabras: serán las últimas.

Mucho tiempo antes del gran descubrimiento de Cristóbal Colon, algunas poblaciones del Polo Norte habian bajado á las rejiones templadas de América. Una tradicion ha conservado la historia de una de esas colonias.

En una isla que el autor llama *el pais de las tinieblas*, vivian algunos centenares de familias. Allí el cielo es siempre sombrio, el sol se muestra mui poco en el horizonte. La tierra helada no produce ni aun la yerba necesaria para el alimento de los animales. Los hombres no viven allí sino de la carne de la foca, de la que sacan tambien sus vestidos i el aceite para sus lámparas. El frio, el hambre, la noche, reinan eternamente en estas rejiones desoladas del globo.

Una vez, sucedió que algunos hombres, guiados por un secreto instinto, se persuadieron de que el mundo no podia estar por todas partes sumerjido en tan tristes tinieblas. Emprendieron ir á buscar una morada mas feliz.

Se embarcaron en un buque informe, i despues de muchos peligros, choques con las nieves, vientos furiosos i grandes tempestades, llegaron por fin á un golfo apacible de la rivera americana.

Era el verano. El sol derramaba á torrentes la luz i el calor; la tierra sonreia bajo su verdura. Se aproximaron sorprendidos á un inmenso bosque, cuyos árboles jigantescos estaban cargados de hojas i de frutas. A la vista de esta rica naturaleza, gritos de placer, de admiracion, de entusiasmo se exhalaban de sus pechos i resolvieron establecerse en este bello pais. Construyeron cabañas, tendieron redes á los pescados é hicieron trampas para los pájaros i animales aun sin desconfianza; jamás en sus ensueños habian imaginado una vida tan fácil i tan feliz.

Algun tiempo despues, sin embargo, tres de ellos se sintieron poseidos de una gran tristeza. Se les veia con la frente sombría, pensativos. Se les preguntó: «¿Porqué razon habeis perdido vuestra alegria? ¿No sois felices? ¿Qué mas podreis desear? Echariais de menos el pais de las tinieblas, sus miserias i sus horrores?»

«No, respondieron los tres hombres, no echamos de menos el pais de las tinieblas, aunque comprendemos que la patria,

por miserable que sea, deja siempre en el alma un dulce recuerdo. Lo que nos aflige es el pensamiento que, mientras nosotros gozamos aquí de todos los beneficios de la tierra i del cielo, allá nuestros deudos, nuestros amigos, nuestros compañeros de otro tiempo sufren lo que hemos sufrido nosotros, i están privados de todo. Comprendemos que no tendremos jamás verdadera felicidad, mientras no vayamos á buscarlos i traerlos á este país.

Este lenguaje pareció extraño á los demás i lo recibieron con mofa.

«Volved, les dijeron, si tal es vuestro empeño, al país de las tinieblas. Allí no os creerán. Los que no han tenido ni la voluntad ni el coraje de aventurarse como nosotros, no consentirán en seguiros».

Los tres hombres persistieron en su designio. Se embarcaron, llegaron á la isla helada; i desde luego, como se les habia predicho, no se les quizo dar fé á sus palabras; i aunque se vieran obligados á creerles á la vista de las ramas verdes i de los pájaros de brillantes colores que habian llevado, la mayor parte de los insulares se mostraron indiferentes.—Es demasiado tarde, decían.—Habian vivido siempre en la oscuridad, sus padres habian vivido como ellos, ya estaban acostumbrados.

No sentian, ademas, ninguna curiosidad i no tenian ningun deseo de esponerse á las fatigas i á los peligros de un largo viaje, para ir á buscar lo desconocido.

Los tres hombres se dirijieron á los jóvenes i fueron mejor comprendidos; en fin, apelaron al corazon i á la ternura de las madres.

«Pensad en vuestros hijos, les dijeron, tened piedad de ellos ¿no veis á qué miseria están condenados? ¿No quereis sus- traerlos al frio, al hambre? Tened confianza en nosotros. ¿Qué interés tendríamos en engañaros? Son nuestros corazones los que nos han traído aquí»

Queremos sacaros del país de las tinieblas; persuadid á vues-

tros maridos, á vuestros hijos. No nos dejéis volver solos, venid, venid con nosotros á la luz».

Este llamamiento, dice el antiguo narrador, fué escuchado.

No quedaron ya en este país helado, sino los espíritus obstinados, perezosos, obcecados, enemigos de sí mismos, comparables á esos desgraciados que, habiendo pasado una gran parte de su vida en una prision, no sienten ya, aun cuando les abran sus puertas, ni el deseo de ver caer sus cadenas, i rehusan la libertad.

Esta es nuestra historia. Todos conocemos el país de las tinieblas, todos los hombres han nacido en la ignorancia, pero los que han tenido la felicidad de salir de ella, vienen hoi á decir á sus conciudadanos atrasados, á las madres. «Salid, salid de la oscuridad, subid á la luz, á la civilizacion. En esto pende no solo vuestro interés, el interés de vuestras familias, sino tambien la felicidad i la dignidad de nuestra patria.

Despues de este discurso, Mr. Leon Rameau, tesorero de la Sociedad, da cuenta de la situacion financiera, de lo que él llama «la cuestion dinero». Los principios de la Sociedad han sido modestos: una centena de libros donados por algunas personas jenerosas, poca plata en caja, algunas pocas adhesiones, numerosas promesas, tal era el balance de entrada en el momento en que la existencia de la sociedad fué legalmente reconocida el 14 de Diciembre de 1864. Desde entonces se ha marchado tan bien, que de 23 que eran los socios al principio, han llegado á 300.

Es un hecho notable, que la proporcion es casi igual entre las lecturas amenas (romances etc.) i las lecturas sérias solicitadas por los sócios. I aun los romances mas buscados, son los mejores, i, en cierto modo, los mas sérios. Los que toman prestado, tienen el mayor cuidado con los libros. Uno de ellos tiene la prolijidad de llevar i traer en un saco los libros que pide, por temor de ajarlos. Se van á instalar próximamen-

te en el local de la biblioteca, *lecturas en alta voz*, con el fin de dar á los oyentes el gusto de ciertas obras i el deseo de pedir las prestadas para leerlas.

Una memoria presentada recientemente al Ministro de Instruccion pública hace constar que, de cuatro años á esta parte, se han abierto mas de 6,000 bibliotecas anexadas á las escuelas primarias, i que en 1864 el número de los préstamos ha ascendido á 180,000. Por su parte, la Sociedad Franklin ha fundado mas de 100 bibliotecas.

La biblioteca popular de Versailles no tiene de qué quejarse. El número de los socios i de los libros aumenta en proporcion, la cifra de los ingresos i de los egresos se aumenta con rapidez: entre tanto, este primer presupuesto se salda con exceso.

*Mr. Laboulaye*

Señoras, señores:

En la tragedia antigua, cuando un personaje entraba por primera vez á la escena, se adelantaba hácia el público i decia: yo soi, Orestes, ó bien Agamenon. Yo estoi en cierto modo en la posicion de este personaje. I esto no es porque yo suponga que algunos de vosotros no conocen mi nombre, pues hace treinta años que trabajo por conquistar para este nombre la estimacion de las jentes honradas, sino porque muchos ignoran i pueden preguntarse con qué título me presento aqui. Yo vengo aqui con un título que me es mui querido, vengo aqui como Versallés, como vuestro compatriota, como uno de los vuestros.

Muchas veces se me ha hecho el honor de invitarme en Lyon, en Molhouse para sostener allí una causa á la que soi afecto, i alguna vez he de acceder á esta honrosa invitacion. Pero hasta aqui me ha detenido un escrúpulo.

¿Qué necesidad tengo de ir á ciudades lejanas para hacer decir á las jentes: hé ahí un parisiense que se ha tomado el trabajo de venir á hablarnos de cosas que conocemos tan bien, ó

mejor que él. Aquí se ha provocado mi patriotismo. Se me ha dicho: «Sois de los nuestros; pagad vuestra bienvenida». Se me ha temado por mi lado flaco. Soi Versallés; i aunque de nueva data, Versallés furioso.

Yo no cedo á nadie en el amor por esta encantadora ciudad.

¿Quién la amaria mas que yo? ¿Los funcionarios?

Su corazon está en Paris i sus ojos sobre el camino. ¿Los que han nacido en Versailles? El mérito de su nacimiento pertenece mas á sus madres que á ellos. Mas yo, si soi Versallés, es por gusto, por eleccion. Voluntariamente me he establecido aquí. Es aquí donde espero envejecer, si Dios me dá vida. Lo que es de mi parte una eleccion voluntaria, es en ellos el efecto de una feliz casualidad. I en fin ¿acaso los que están aquí de mucho tiempo amarán á Versailles mas que yo? Sobre este punto me remito á las señoras. ¿No es verdad, señoras mias, que hubo en los primeros tiempos de vuestro matrimonio, un momento en que vuestros esposos eran muy complacientes, porque obedecian en todo vuestra voluntad? Este instante fugitivo es lo que se llama la luna de miel. Mas tarde, el Señor se ha hecho voluntarioso, i esa luna de miel ha quedado en el horizonte del himéneo como un vivo reproche á la inconstancia de los esposos. Ahora bien! yo estoi aquí en mi luna de miel: amo á Versailles con el fervor de un recién casado. No soi, pues, un extranjero, i quiero que me mireis como á un compatriota i como á un antiguo amigo.

No espereis que hable largamente de la educacion popular i de sus beneficios. No lo haré, por la razon que he leido en un autor Griego. Un hombre emprendió el elojio de Hércules, ¿Para qué elojiarlo? le dijo un sábio. ¿Quién ha pensado en atacarlo? Hoi todo el mundo es partidario de la educacion popular.

Es un problema resuelto en todas las conciencias. Sabemos que en el estado actual de la Sociedad, la educacion popular es una necesidad imperiosa.

En otro tiempo, en este viejo Versalles de Luis XIV, de Luis XV, la educacion era un lujo. Todas las condiciones estaban fijadas, todas las clases separadas, i lo que se enseñaba entonces era, que cada uno debia conservarse en su lugar i no salir de él.

Asi Bossuet, cuando buscaba el ideal de la Sociedad, iba al Egipto, en donde todas las profesiones eran hereditarias, en donde todos eran barberos i consagradores por herencia de padres á hijos.

Hoi no sucede lo mismo; las profesiones son la propiedad de todos. No hai ya entre los hombres sino una diferencia: la que marca la educacion. Unos parten provistos por los cuidados de sus padres, de todos los instrumentos necesarios; otros se ponen en marcha sin ninguna especie de recursos. Es menester borrar esta desigualdad. Hoi cada uno tiene necesidad de hacerse un lugar al Sol, pero para que cada uno pueda conquistar ese lugar, es necesario facilitarle los medios. Tal es la primera razon que milita en favor de la educacion que se dá á todos los ciudadanos.

La educacion es aun indispensable para moralizar la sociedad. El hombre que no sabe nada, está abandonado á sus pasiones. El hombre que sabe, resiste mas. Se puede ser ignorante i honrado, ya lo sé; pero en condiciones iguales, el que tiene el contrapeso de la instruccion, será arrastrado mas facilmente. Si en una taberna cuando se trae á la mesa un vaso de aguardiente, una mano invisible escribiese encima: *veneno*, ¿cuántos hombres habria que tuviesen bastante coraje para beberlo? Ahora bien! el hombre instruido sabe que esta bebida es un veneno: el ignorante no lo sabe, i bebe. Hé ahí lo que es preciso impedir. A este respecto he hecho un descubrimiento inmenso, i para el cual no tomaré patente de invencion. Voi á comunicároslo. Es tan grande, que reportaria á la Francia mas de  *cien millones*  por año, i mas de  *sesenta mil francos*  á la sola ciudad de Versalles. Yo he buscado en el almanaque *San*

*Lunes*, i no he encontrado este santo con tanta frecuencia festejado; no existe, i he descubierto que *Lunes* es simplemente un dia de la semana como los otros. Desgraciadamente se celebra mucho este dia, i estoi seguro que, cada *Lunes* hai en Versailles 200 obreros que dejan de ganar tres francos, i que gastan esta suma en la taberna. Esto hace la cantidad de 1200 francos cada *Lunes*, que multiplicados á su vez por 52 semanas, dan mas de 60,000 francos al año. Hé ahí mi descubrimiento hecho en beneficio vuestro.

En fin, hai una tercera razon que debe hacer amar la educacion. Se ha dado á la Francia el sufragio universal. Todos son ciudadanos con el mismo título. Hoi que tenemos todos los mismos derechos, tenemos iguales deberes. ¿Cómo conocer estos deberes si no los aprendemos? Hoi que la responsabilidad pesa sobre todos, es necesario pues, que cada uno sepa lo que debe hacer para ser útil á su patria i á sí mismo. El ignorante cree en todo, i todos los partidos pueden apoderarse de él. El hombre instruido es ciudadano, i cuando va á depositar su voto en la urna, sabe lo que hace; obra como ciudadano.

De otra manera, no soreis mas que un rebaño destinado á ser conducido por los otros, i, finalmente, siempre esquilado.

Por otra parte, séame permitido hacerle justicia á Versailles.

La educacion primaria es aquí gratuita, cosa excelente, i veo que por los cursos de los adultos se hace mucho. Siento que el señor *maire* no haya asistido á nuestra sesion.

Habria felicitado á la ciudad en su persona, i le habria exhortado á no detenerse en esta via fecunda.

Si es posible, es menester hacer mas aun en este sentido.

Tenemos á la mano todo lo que se necesita. El nombre de los señores Bertrand, padre é hijo, institutores, ha llegado á mi noticia, asi como el de Mr. Langlier, que acaba de establecer lecciones de noche. Esta es una cosa excelente, i que prueba que se puede hacer mucho aquí, porque hai buena voluntad i decision.

Pero cuando se haya jeneralizado la educacion, nada se habrá hecho si no se comunica á las jentes el gusto por la lectura.

Cuántas veces no he oido decir á los obreros i á los paisanos: «Mi hijo marcha bien, va á hacer su primera comunión; tiene ya doce años, no irá mas á la escuela, ha concluido su educacion». Desgraciado! no la ha comenzado aun; se le ha dado solamente el medio de instruirse. Pero el padre no comprende esto: el niño se va al campo ó al taller, no lee ya; el fruto de la enseñanza se ha perdido!

Entre tanto, solamente con los pueblos que leen se puede hacer alguna cosa. Cuando se quiere levantar el censo de la civilizacion, se puede calcular el rango de un pueblo por el número de libros que consume.

Montesquieu refiere, que lo que mas le habia llamado la atencion en su viaje á Inglaterra, (acababa de salir de Paris, centro de la civilizacion) fué ver, á su llegada á Lóndres, un techador á quien se le alcanzaba el diario al techo. Desde este observatorio elevado, este hombre juzgaba á los ministros i su política. Montesquieu no puede volver de su asombro; ¡qué pais aquel, esclama, en donde se lee la gaceta hasta sobre los tejados! Era el momento en que la Inglaterra se ponía á la cabeza de los pueblos ricos i libres. Buscad hoi los pueblos mas civilizados i vereis siempre que son aquellos en que se lee mas. Así en América, en donde la educacion ha sido elevada á su mas alto grado, habiendo llegado al rol de la mas grande institucion política ¿qué vemos? Veinte i nueve millones de americanos consumen mas papel que la Francia i la Inglaterra juntas. Un americano lee mas que cuatro franceses.

La América, en este momento se encuentra en presencia de dificultades estremas. Ha dado la libertad á cuatro millones de hombres, á quienes les era prohibido aprender á escribir. Figuraos lo que seria de nosotros los franceses, si se nos dijera que uno de nuestros departamentos ha sido invadido por una poblacion salvaje, i que nos es forzoso, so pena de los mas

grandes peligros, dar lo mas pronto posible á estos bárbaros el gusto por el estudio. Los americanos se han puesto enérgicamente á la obra. Han abierto escuelas i esperan triunfar de la barbarie por medio de la lectura. ¿I sabeis de qué medios se valen los americanos para hacer nacer en los negros el deseo de instruirse? Publican diarios para estos pobres ignorantes, i hé aquí, segun se cuenta, lo que habia pasado entre dos negros, uno de los cuales sabía leer i el otro no: «¿Qué miras en ese papel? dijo éste al primero.—Oh si tú supieras, respondió el lector, cuán divertido es esto! Hai aquí personas que hablan; se las oye con los ojos».—Ved, pues, que para un negro, la definicion no era mala; muchos blancos podrian hacerse un honor en darla.

Ese negro, en efecto, ha comprendido lo que es un libro. Si yo pidiera la definicion de un libro, embarazaria á muchas personas. Se sabe que es una reunion de hojas de papel sobre las cuales se han impreso caractéres. Pero lo que constituye verdaderamente un libro, es lo que no se sabe. Un libro es una voz que habla, una voz que se escucha; es el pensamiento vivo de una persona, separada de nosotros por el espacio ó el tiempo; es una alma. Los libros reunidos en una biblioteca, si los viéramos con los ojos del alma, representarian para nosotros las grandes inteligencias de todos los países i de todos los siglos que están allí para hablarnos, instruirnos i consolarnos. Es esta, notadlo bien, la única cosa que dura: los hombres desaparecen, los monumentos se convierten en ruinas. Lo que subsiste, lo que sobrevive, es el pensamiento humano. Se me ha dicho que Moliere ha muerto. Yo no lo creo. ¿Acaso cuando converso con él, no está conmigo? Se pretende que Madama de Sevigné está sepultada desde 1696. Yo respondo que esto no es verdad; ayer mismo he conversado con ella. Yo la conozco, como conozco á Coulanges, á Madama Grignan, á Madama de Lafayette, á Bussy—Rabutin, á Larocheoucauld i á todos sus amigos. Toda esa jente vive i yo vivo con ella.

Pero toda esta amable sociedad no existe para aquel que no lee, en tanto que el mundo de las bellas almas está abierto para aquel que sabe leer. Este es el mundo que queremos abrir á los ignorantes. Pensad que nosotros trabajamos ayudados por todos los esfuerzos de las jeneraciones pasadas.

Si nos es permitido vivir de otra manera que los salvajes, es porque nuestros antepasados han desinfectado los pantanos, arreglado el declive de los rios, edificado ciudades i empedrado las calles. Resistimos al frio i al hambre, gracias al capital acumulado por nuestros padres. De la misma manera hai un capital intelectual enorme á la disposicion del que sabe leer, i es necesario que cada uno se enriquezca con este capital, que nosotros queremos poner al alcance de todos.

Hai algo mas. Los libros no son mas que una cuestion. El libro, ó mejor dicho, el alma conservada en el libro, es una sociedad constante en la buena como en la mala fortuna. ¿Estamos dispuestos á divertirnos? tomamos á *Don Quijote*; él nos hará reir mas que nadie. ¿Estamos tristes i abatidos? la *Imitacion* nos consolará. Cualquiera que sea el estado en que nos encontremos, los libros son siempre bien venidos.

A la hora de la muerte ¿no es tambien un libro el que nos consuela? ¿No es el Evangelio el que nos enseña á resistir el dolor, refiriéndonos las palabras de aquel que ha conocido todas las miserias i todos los sufrimientos?

En todas partes i siempre todo se reduce á un libro, i el que sabe leer tiene, mas que un rei, una córte de amigos fieles que lo rodean i lo sirven. Nuestros amigos nos fatigan algunas veces. Si un libro nos fastidia, lo ponemos á un lado sin que se desagrede, i tomamos otro. ¿No tenemos á nuestro servicio la sociedad de los grandes talentos de todos los siglos?

Esta es una riqueza que sobrepasa con mucho á todos los placeres que pueden proporcionarnos algunos millones de oro i de plata. Podemos pensar con la fuerza de todos los siglos i consolarnos con los consuelos de todas las edades i lugares.

Pero todo el mundo no puede tener libros. Aunque sean baratos, aunque se les estime, se vé primero la bolsa. Quien tiene sed beberá, dice con razon el proverbio. Se puede decir con no menos verdad: quien ha leído, leerá. Pero ¿cuál es la bolsa que puede resistir á esta sed de lectura? Se comprarán cien volúmenes, trescientos, mil. Se ha pensado en un medio de suprimir este dispendio ó hacerlo insignificante, i de este modo se ha llegado á fundar bibliotecas populares.

El primero que haya pensado en esto, es Franklin. Simple obrero impresor, reunido con once de sus compañeros, hizo esta observacion: Si cada uno de nosotros tiene un volúmen i lo entrega á la comunidad, tendremos doce volúmenes para cada uno.

Pongamos cien, doscientos, trescientos, i tendremos cada uno cien, doscientos, trescientos volúmenes á nuestra disposicion. Este era un beneficio claro i neto, i la biblioteca de Franklin fué fundada.

¿Sabeis lo que ha llegado á ser esta biblioteca establecida por un obrero i once de sus compañeros? Ha llegado á ser la gran biblioteca de Filadelfia, que cuenta hoi 800,000 volúmenes. Yo citaria aun la biblioteca de los dependientes de comercio de Nueva York, que tiene 5000 suscritores, 57,000 volúmenes, i recibe cada año 170 revistas i cada dia 140 diarios.

La idea de estas bibliotecas ha llegado á Francia mas de un siglo despues de Franklin, i ha venido, porque el estado de la sociedad hacia sentir su necesidad. Los primeros que han tenido en Paris esta idea, han sido los obreros (es necesario hacerles justicia). Un hombre cuyo nombre me gusta repetir, Mr. Girard, obrero litógrafo, hoi agente de la sociedad Filotécnica, siempre dispuesto á ayudar con sus consejos á los que quieren establecer bibliotecas, i que nos ha ayudado cuando hemos fundado la nuestra; Mr. Girard, que ha hecho para las bibliotecas populares un libro de contabilidad, verdadera obra maestra de sencillez, estuvo animado del mismo pensamiento que Fran-

klin, i ha llegado al mismo resultado. «Asociémonos, les dijo á algunos de sus compañeros, i tendremos libros».

Pero lo que Mr. Girard i sus amigos no veian quizá, era que respondian asi á una idea dominante de nuestra época, i que es todavía un misterio para muchas personas, por que no se ocupan casi de las ideas reinantes, como no se hace caso del aire que se respira, i viven sin fijarse en ellas. Esta idea que ha penetrado en todas las clases laboriosas, es una idea excelente, i de la que es necesario darse cuenta mui seriamente. En otro tiempo las clases laboriosas aceptaban el patronato de las clases superiores. Se resignaban á ser obrero, paisano toda su vida.

Parecia natural que el propietario que hacia trabajar tuviese cierta autoridad sobre sus servidores i que por necesidad les hiciese alguna caridad. Por otra parte, el Estado estaba allí, i oireis todavía á algunos antiguos obreros repetir que el Hospicio no se ha hecho para los perros.

Hoi reina otro espíritu. El pensamiento del obrero es dejar el Hospicio para los perros i envejecer en sus hogares cerca de su mujer i de sus hijos. La idea de que el obrero no debe nada á nadie, que es dueño de sí mismo i que á él solo le pertenece hacer su negocio; la idea de la responsabilidad personal es hoi dominante. No habéis ya de hospicio; lo que quiere el obrero es la *Sociedad de socorros mútuos*, para que, cuando llegue á enfermarse, el apoyo de sus consocios le sea útil; lo que quiere es guardar su dinero en la caja de ahorros para la vejez ó en la caja de seguros, para despues de su muerte dejarle á su familia una posicion menos precaria.

Bastarse á sí mismo i asegurar su independencia, hé ahí su ambicion.

Las bibliotecas populares deben su existencia á una idea de la misma naturaleza: proporcionarse la instruccion sin debérsele á nadie. El obrero ha comprendido que con pequeños ahorros se hacen fuertes sumas, i que no tiene necesidad del apoyo

de otros, cuando con su trabajo tiene lo suficiente. Esta fué la idea primitiva de biblioteca popular. Es necesario añadir la convicción de que deben reunirse; que ricos i pobres tienen necesidad de mezclarse, i que las lecturas i las conferencias traerán mas i mas esta fraternidad que al dia siguiente de las revoluciones inscribimos en el frontispicio de los monumentos, pero que mejor seria inscribir definitivamente en el fondo de nuestros corazones.

En vista de este movimiento, se han hecho objeciones, i la primera ha sido ésta: «Favoreced las reuniones populares, se ha dicho; reunid á los paisanos i á los obreros i veremos renacer los clubs». No, no tenemos ninguna ambición de gobernar á la Francia, pero tenemos el deseo de dirigir nuestros propios negocios. En cuanto al peligro, no lo veo.

No he oido decir que con motivo de nuestra reunion se haya alarmada la guarnicion, ni que ninguno se haya visto obligado á volverse á su casa por temor del motin. I entre tanto, ¿en dónde estamos? En una sala de donde salió la revolucion.

Fué aquí que en 1789, la revolucion comenzó. I sin embargo se ha encontrado un administrador de bastante talento i buen sentido, que no ha temido instalar una reunion popular en esta sala, cuyo solo nombre hubiera hecho temblar á nuestros antepasados.

¿Es, acaso porque el recuerdo de la revolucion haya muerto en nuestra alma? No: los que juraron á la Francia morir por la libertad, vivirán siempre en nuestros corazones, i serán eternamente nuestros padres. ¡Molouet, Barnave, Duport, Bailly, cuyas grandes figuras creo ver aquí, que no habeis proscrito á nadie; que no habeis sido jamás los verdugos, sino las víctimas i los mártires de la libertad, sí, vosotros sois nuestros padres, i yo os rindo homenaje! Esta libertad que habeis comprado á costa de vuestra sangre, gracias á vosotros, hoy la poseemos sin peligro para nadie. Lo que hace al pueblo revolucionario, es la necesidad de poseer un derecho que se le rehuse, i nunca

el ejercicio de un derecho poseido. Cuando uno ejerce un derecho, es moderado por la fuerza de las cosas; i si la edad no me hubiese moderado, creo que seria aun mas prudente, (suponiendo que lo sea) reflexionando que aquí nada me obliga, i que tengo el derecho de decir lo que quiera bajo mi propia responsabilidad; esta libertad de que gozamos, es la que querian aquellos hombres. No esa libertad de bonete rojo i pica en mano que pisa sobre cadáveres, que perturba i ensangrienta las calles. No; nuestra libertad es una madre de familia que vela sobre la cuna de sus hijos, que multiplica las escuelas, una libertad, en fin, que sea nuestra esposa, i á la cual le seamos fieles hasta la tumba. Hé ahí la libertad que queremos, i, gracias á nuestra prudencia, espero que la tendremos completa.

Ahora, permitidme decirlos lo que hemos hecho i lo que esperamos de vosotros. Cuando digo *nosotros*, me asemejo un tanto á Socie cuando describe la batalla, habiéndose quedado oculto en el campo mientras los otros se batian. Pero si se hubiera tenido necesidad de mi, Charton sabia con seguridad mi paradero. Puedo pues, decir que pertenecía al ejército i hablar de nuestras hazañas.

Cuando se quiere fundar una biblioteca, lo primero que debe hacerse, es reunir algunos hombres decididos que proporcionen libros i dinero. En Versalles esta tarea era fácil; la decision no falta. Lo segundo es elejir un presidente que inspire una confianza universal, i cuyo nombre sea una bandera. Felizmente para Versalles, habia un hombre que Paris habia dejado escapar i que hemos tenido la habilidad de detener en su tránsito. Le hemos hecho nuestro presidente, i, no temo decirlo, nadie ha hecho una eleccion mas feliz. Este hombre es el redactor del *Almacen Pintoresco*. ¿Cuál es el niño de diez años, el hombre de cuarenta, la mujer de. . . (no me atrevo á fijar edad), que no haya sido instruido, educado, moralizado por el *Almacen Pintoresco*? ¿Quién ha esparcido la instruccion

en Francia, sino ese libro admirable que ha hecho que al fin de cada mes cada niño atormente á sus padres ó al conserje, preguntando energicamente: ¿Han traído mi *Almacén Pintoresco*? Los aguinaldos se aproximan, se van á dar libros á los niños. ¿Cuál es la madre prudente que no comenzará por hojear esos volúmenes desconocidos, para ver si no hai peligro en ponerlos en manos de su hija? Pero al *Almacén Pintoresco*, ¿quién lo ha examinado de este modo? Se sabe que es moral, instructivo, excelente. Estamos de tal manera habituados á él, que nos parece que se hace por sí solo, i que no puede ser de otro modo. Tales son los hombres; la habitud los hace ingratos. Si reflexionamos, conoceremos que, para que este periódico entrase en nuestras familias como un amigo, ha sido necesario un hombre decidido que en medio de los trabajos, de las fatigas, de los pesares de la vida, velase sin descanso sobre el alma de nuestros hijos. Un dia llegará en que, cuando se escriba la historia de nuestro tiempo, se hará un distinguido lugar al libro que ha comenzado la educacion popular, i no me admiraré que de aquí á un siglo (digo un siglo por no herir su modestia), se coloque en la biblioteca de Versalles, que será ya una gran biblioteca, el busto de Eduardo Charton. I, ¿quién sabe porque no habríamos de tener algun dia en Versalles la calle Charton?—Si los Santos tienen calles que conserven sus nombres, es porque han defendido la justicia, amado é instruido á los hombres. ¿No es esto mismo lo que nuestro presidente ha hecho desde hace treinta años?

Entre tanto ¿qué es necesario hacer para que Versalles tenga una biblioteca popular? És menester que cada uno de nosotros se interese por ella, pues que Versalles, es vosotros, yo, cada uno de nosotros. Lo primero que hai que hacer es dar libros. No los tenemos, direis. Buscad bien i vereis como tenemos. El uno tiene una historia de Francia, el otro una historia de la revolucion: este el librito del Museo. Nada es demasiado grande ni demasiado pequeño para nosotros.

Pero se me interrumpe. «Vos no pedís libros; decidnos antes ¿qué es vuestra biblioteca? ¿Qué pensais vos? ¿Cuáles son sus opiniones políticas i religiosas?»—Respondo. «Nuestra biblioteca es una gran sala mui desnuda, con estantes i libros. Por consiguiente ella no tiene opinion, á no ser que el abeto tenga algun color político ó relijioso!»

—No se trata de los estantes, sino de los administradores; ¿os proponeis hacer alguna propaganda política ó relijiosa?

—Ni una ni otra cosa.

—¿Para qué entonces esta biblioteca?

—Para que cada uno se instruya libremente tomando los libros que le convengan.

—Eso no es natural.

—No, en Francia no hai la costumbre de que los hombres se ocupen de sus conciudadanos sin tener la intencion de esplotarlos, pero al fin se llegará á acreditarla.

—¿Recibís libros religiosos? se me pregunta con inquietud.

Respondo. ¡Qué desgracia que una palabra griega nos oculte el verdadero nombre del *Antiguo testamento*! Si en lugar de llamarse la *Biblia*, se llamara el *Libro*, se comprendería que no hai biblioteca posible sin ese libro por escelencia.

Si teneis los *Evanjlios*, la *Imitacion*, Bossuet, Fenelon, Massillon, dádnoslos; serán bien venidos. Rechazaremos solamente la polémica relijiosa: no nos agradan las querellas, aun las teológicas, i queremos la paz entre nosotros.

En cuanto á la política del dia, á las discusiones del momento, no las queremos tampoco. Si teneis á Montesquieu, ó algunos buenos libros sobre la ciencia política, enviádnoslos.—¿Hai aquí algun viejo oficial que crea que los antiguos tiempos valen mas que los nuestros, i que en nuestros dias las grandes estocadas pierden su interés? Si tiene las *Victorias* i *Conquistas*, la *Historia del Imperio*, que nos la traiga. Tratará de hacer prosélitos. ¿Tenemos jentes mas pacíficas? ¿Hai algunos que piensen que con la Economía política se curan todas las enfer-

medades? Que nos traigan libros de Economía. Aceptamos de todas partes todo libro que pueda leer un hombre honrado, i que se le pueda confiar á su mujer i á sus hijos.

No son solamente libros lo que necesitamos, tambien necesitamos dinero. Nos hacen falta suscripciones.

Una biblioteca sin catálogo es una cosa muerta. Nos hace falta pues un catálogo, i este pide plata; dádonosla i vereis como marcharemos. I cuando esta biblioteca se haya engrandecido, si vosotros decis, «gracias á mí; gracias á mi dinero; ella me pertenece.» entonces estarán colmados nuestros deseos. Porque lo que queremos es que esta biblioteca sea cosa vuestra; i mientras mas parte tomeis con vuestros esfuerzos i dinero, mas placer nos dareis.

Examinemos ahora la cuestion, del punto de vista de la utilidad.

Sin duda la utilidad de las bibliotecas populares es universal. Pero segun los diferentes países, una biblioteca tiene ventajas mas ó menos grandes. Si hablase de Lyon, no temeria decir que la industria tiene mucho que ganar con la difusion de los conocimientos. Pero Versailles, ¿qué ganará?

Hoi se trata de embellecer todas las ciudades, i yo no creo que Versailles resista á este contajio.

No me parece mui necesario ensanchar las calles de nuestra ciudad; pero si se las adornase mas, i se hiciera llegar el agua á las casas i á los canales, yo no haria ciertamente objecion alguna. Cuando hayamos hecho esto, no habremos hecho aun de Versailles un Paris. Versailles no puede ser un centro industrial, no tiene en sus cercanias ni rios, ni canales, ni carbon, está destinado á ser lo que se llama una residencia; es decir, un pueblo en donde los extranjeros se instalen cómodamente. Versailles tiene todo lo necesario para agradar á aquellos i á las jentes tranquilas; tiene magnificos paseos, un parque soberbio i el Trianon. Lo que le falta es un poco mas de recursos intelectuales. Se me dirá. Nos hablais así porque sois profesor i

escritor.—¿Sois platero, Mr. Josse?—Sí: si soi platero, i hé aquí porque os hablo de lo que respecta á mi oficio. Si os hablase de hacer fábricas, vosotros me diriais, i con razon; ¿porque os entrometeis en lo que no entendeis?

Decia, pues, que si se pudiese tener en Versalles mas recursos para la educacion de la juventud i la distraccion de las familias, sería una exelente cosa. No es necesario para esto mas que un poco de coraje. La biblioteca es un principio. Una biblioteca trae lecturas, i las lecturas traen las conferencias. Hai una multitud de jentes instruidas en Versalles, de las cuales podeis aprovecharos. Hacedlo resueltamente. Así, yo veo que á uno de nuestros profesores del Liceo lo han llamado á Paris, á la Sorbona para dar una conferencia sobre la educacion de las mujeres en el siglo XIX. Si yo fuese la autoridad, diria: detengamos. . . . (no, no detengamos á nadie); yo diria á este profesor: Haced primero vuestros cursos en Versalles, i despues á los parisienses. Hai en el Liceo un hombre que ha traducido la historia griega de Grote en 18 volúmenes. Esta es una empresa monumental que demandaba tanta resolucion como talento. ¿Porqué Mr. de Sados no nos haria un curso sobre la historia griega? ¿Porqué Mr. Leroi, que conoce nuestra ciudad mejor que Luis XIV i Luis XV, no vendria á darnos una leccion interesante sobre las calles de Versalles? Tenemos á mano otro perezoso de la misma especie, á quien es preciso enrollar para la obra comun. Asi es como se reanimará la vida municipal, el amor por la comuna, esta pequeña patria que hace amar mas la grande: Versallés primero, Francés en seguida.

He venido aquí para descansar despues de treinta años de trabajo. No tengo otro deseo que el de poner, á ejemplo de los antiguos, un intévalo entre la vida i la muerte, rodeándome de buenos migos. Toda vez que creais que mi concurso os es útil, disponed de mí, os lo suplico. Me consideraré feliz en poder servir á la educacion popular i á la libertad, dos causas

que siempre me han sido queridas, i á las cuales consagraré gustoso la fuerza i la vida que me restan.

---

### **Gran Anfiteatro de la Sorbona**

MR. EDUARDO LABOULAYE

#### *De la educacion que uno se da á sí mismo. (1)*

Señoras, Señores:

Creo ser el intérprete de nuestra sociedad i de toda la asamblea, comenzando por dar las gracias al Señor *Maire* por el honor que nos hace hoi al presidir esta reunion.

Nuestra biblioteca, se os ha dicho, es una institucion libre; ha sido fundada i es sostenida por nuestros recursos (los cuales, como lo acabais de oir, son mui modestos) pero ella está abierta para todos. Es, pues, en el sentido mas lato de las palabras, una institucion municipal. Así, nos consideraremos felices siempre que el primer majistrado del distrito tenga á bien honrarnos con su presencia i ayudarnos con sus consejos.

Daré igualmente las gracias al Señor Vice-Rector de la Sorbona, quien con fina benevolencia ha querido poner á nuestra disposicion esta gransala, que está habituara á ver reuniones mucho mas sábias que la nuestra. Pero ante todo: ¿Porqué la Sorbona se sorprenderia de ver concurrir de todas partes

«Hijos que en sus entrañas no ha llevado?»

La Sorbona es antigua i ha visto muchas cosas; debe ser indulgente i no debe ya sorprenderle nada. Algo mas, debe

(1) Discurso pronunciado el domingo 18 de Marzo de 1866 en la asamblea jeneral de la Sociedad de la Biblioteca popular de los amigos de la instruccion, del 5.º distrito de Paris, de la cual Mr. Laboulaye es Presidente.

mirar con cierta complacencia este nuevo progreso en la via por la cual ella ha encaminado siempre á los suyos. En otro tiempo, ahora cinco siglos, cuando la ciencia se habia refugiado en la Iglesia, la Sorbona ha abrigado á los clérigos que venian á estudiar aquí. Mas tarde, cuando la nobleza, la jente del pueblo i los propietarios han querido instruirse, la Sorbona se ha ensanchado i ha abierto á esta juventud sus facultades de letras i de ciencias. Ahora hai un nuevo progreso: es el pueblo quien se educa i quiere ilustrarse á sí mismo: ¿porqué no sería bien venido? ¿Porqué la Sorbona no reconoceria en él á uno de sus hijos largo tiempo olvidado, i que viene hoi á pedir su lugar en el regazo maternal?

Salud, pues, á la antigua Sorbona, i gracias por su hospitalidad.

Entre tanto, Señores, os pido permiso para conversar con vosotros familiarmente.

Aunque no soi orador, admiro la elocuencia; la encuentro muy en su lugar en aquellas asambleas en donde es necesario escitar ó calmar las pasiones; pero aquí, entre nosotros, para hablar de nuestros negocios, no hai necesidad de grandes jestos ni de grandes frases.

Buscamos la verdad. La verdad me ha producido siempre el mismo efecto que una mujer honrada. ¿Habeis observado que las mujeres honradas llegan á no parecer tales, despues de haber hecho gastos i sacrificios, para ensanchar al infinito su crinolina, colocando tras de su cabeza un torreón de cabellos, i de haber consumido el dinero de la familia en adornos de lujo? Igual cosa sucede con la verdad; cuando mas se la adorna i acicala, toma apariencias de mentira. Dejémosla, pues, su sencillez, que es su mayor encanto. Esto es lo que hace que, una vez conocida, no puedan apartarse de ella ni los ojos ni el corazon.

Deseaba hablaros de las bibliotecas, pero habeis escuchado una relacion tan completa i tan bien hecha, que en verdad,

no podria haceros mas que variaciones sobre un tema conocido; i no se si sois de mi opinion, pero no conozeo nada mas insoportable que las variaciones.

Trataré, pues, un asunto mui análogo: os hablaré de la educacion que uno se da á sí mismo por medio de la lectura. Procuraré tambien indirectamente demostraros la utilidad de las bibliotecas i conquistar vuestro benévolo concurso en favor de nuestra institucion.

¿Qué es la educacion?— Siempre se encuentra uno obligado á dar definiciones, i las definiciones tienen el pequeño inconveniente, que los que las hacen no siempre las comprenden, i aquellos á quienes se dan, no las comprenden casi nunca. Sin embargo, arriesgaré una i trataré de justificarla.

La educacion es la ciencia de la vida, es el arte del buen vivir.

La agricultura, por ejemplo, es el arte de sacar de un campo todo lo que puede producir. Ahora bien! la educacion tiene por objeto sacar de un hombre todo lo que puede dar, es decir, desarrollar todos sus órganos, todas sus facultades; i como su felicidad consiste en el desenvolvimiento de sus órganos i de sus facultades, la ciencia que le permite desarrollarlos i servirse de ellos, es la ciencia misma de la vida.

Hé aquí mi definicion; tratemos ahora de justificarla en detalle.

La educacion, hemos dicho, consiste en el perfecto desenvolvimiento de los órganos i de las facultades del hombre. ¿Cuáles son esos órganos i esas facultades? Hème aquí obligado á hacer filosofia. Seré mui breve i mui claro, porque hai aquí recuerdos que me abrumen.

Lo primero que nos impresiona cuando nos estudiamos á nosotros mismos, (lo que no hacemos sino raras veces), es nuestro cuerpo. Este está compuesto de órganos que nos ponen en relacion con el mundo exterior: los ojos para ver los objetos, pies para aproximarnos á ellos, manos para cojerlos, oidos para comunicar con nuestros semejantes, una voz para

responderles. Hé aquí lo que llama nuestra atención desde luego: un cuerpo i sus órganos, siendo estos órganos susceptibles de desarrollarse por el ejercicio i llegar á una sutileza admirable.

Pero el cuerpo no es mas que el exterior de la máquina, por decirlo así. Hai en el interior una fuerza que pone en ejercicio estos órganos, que los dirige, i que es bastante poderosa para llevar el cuerpo allí donde no quisiera ir, para impulsar al soldado hasta la boca del cañon. Esta fuerza interior es el alma, que tiene facultades, como el cuerpo tiene órganos. Estas facultades del alma han sido ya clasificadas; es ese el objeto de la filosofía; i se han considerado en el alma dos grandes divisiones mui exactas i que reconocemos en nosotros mismos despues de un instante de reflexion.

Hai por una parte la intelijencia, que tiene por objeto la investigacion de la verdad. Esta intelijencia se divide á su vez en facultades diversas, por medio de las cuales percibe el mundo exterior. La sensacion nos revela la idea de los objetos, el juicio relaciona dos ideas i las compara, el racionio deduce conclusiones de los hechos observados, la memoria recuerda los hechos, la imaginacion los combina. Todo esto compone este primer elemento del alma que se llama intelijencia.

I despues en el fondo del alma, mas profundamente todavia que la intelijencia, hai lo que en lenguaje ordinario se llama el corazon, es decir, las pasiones que nos impulsan i nos agitan, i una voluntad que pone en juego toda la máquina. En fin, entre la intelijencia i el corazon, existe una especie de intermedio tranquilo, la conciencia, espejo incorruptible que nos permite vernos á nosotros mismos, observarnos, juzgarnos cuando obramos.

Hé ahí todo el hombre: cuerpo, intelijencia, corazon.

Hé ahí lo que ha recibido al nacer: hé ahí, si me es permitida esta expresion, el capital con que cada uno de nosotros entra

al mundo, i del cual es necesario sacar el mejor partido posible.

¿Se puede abusar, se puede malgastar ese capital? Apelo á vuestros recuerdos. ¿Quién de vosotros no ha conocido en la escuela ó en el taller, algun jóven felizmente dotado por la naturaleza, bello, de jéno agradable, i que abandonado derrepente á sus pasiones, á la disipacion, á la embriaguez quizá, ha derrochado en poco tiempo ese capital que debia emplear en sesenta años? Este ha hecho bancarrota, i la bancarrota en semejante caso, es la enfermedad, la muerte.

Hai tambien hombres que, habiendo recibido una intelijencia perspicaz, prefieren pasar su tiempo en la ociosidad i en la pereza. Esto se vé raras veces en Paris, pero con frecuencia en las Provincias.

¡Cuantos hijos de familia hai que siendo demasiado orgullosos para hacerse obreros, i no teniendo la suficiente enerjia para tomar una profesion, disipan su vida en los cafées! Cuando mueren, se graban sobre su tumba estos pomposos epitafios que se pagan á tanto por línea: *Buen padre, buen esposo, buen hijo,...* etc.... Pero si la verdad tuviera derecho á hacerse escuchar, escribiria sobre la lápida: «Este ha bebido 30,000 vasos de cerveza, ha jugado 40,000 partidos al dominó, ha fumado 100,000 pipas. Hé ahi toda su vida.» ¿Vale la pena de venir al mundo para salir de esta manera? Beber, comer i dormir puede ser la vida de un animal, no la de un hombre.

Hablemos ahora del corazon i de lo que exige.

Véanse personas que desde temprano sofocan en ellos la necesidad de amar, fuente de tantas bellas acciones; todo lo reducen á sí mismos, todo lo someten al servicio de sus pasiones i de sus intereses. No piensan sino en sí mismos, no viven mas que para sí mismos; pero el dia en que fallecen, cada uno mira su muerte con una indiferencia completa. Jamás han amado á nadie i nunca han sido amados. Para estos tambien el corazon ha hecho bancarrota.

Afortunadamente, esto no sucede siempre; hai jentes que saben aprovechar este capital que han recibido al nacer, i, cosa singular! hai veces que, cuanto mas pequeño es este capital, mejor uso se hace de él. ¿Quién no ha visto, por ejemplo, una pobre mujer que prematuramente ha quedado viuda, con poca salud, pocos recursos é hijos pequeños i débiles? Ella sabe que tiene necesidad de vivir para sus hijos, i á fuerza de cuidados, de trabajo i de honradez, encuentra medios de vivir, de educar á su pequeña familia, de hacerse amar i respetar por todos. La lámpara es frágil, la luz es débil, pero ella está pura, i todo el mundo al pasar por cerca de esta madre consagrada, dice: Hé ahí una mujer honrada!

Para la intelijencia no os citaré ejemplos. En Francia jeneralmente, cada uno ejercita la suya, aunque hai algunos que la ejercitan demasiado, haciéndola servir para labrarse una fortuna que las mas veces no es mui decente. Mas para el alma, para el corazon ¿sucede lo mismo?

Sí, felizmente. Buscad en vuestros recuerdos; cuántos de vosotros pueden decir con lejítimo orgullo, recordando el hogar paterno: Mi padre; ¡qué hombre honrado! Mi madre, ¡qué honrada mujer! ¿Qué fortuna ni qué herencia tendria igual valor? Para citar un ejemplo, séame permitido invocar el nombre del escelente hombre que acabamos de perder, Mr. Labrouste (1). He ahí un hombre que no ha ocupado un gran lugar en el Estado, pero que se ha hecho uno inmenso en la estimacion pública por los grandes servicios que ha prestado á la educacion. Mr. Labrouste, vosotros lo sabeis, recibió, hace veinte i cinco años el ofrecimiento de un Juzgado de Paz. Él respondió que no era bastante rico para aceptar este puesto. Ordinariamente se hace un razonamiento contrario, se dice: Se me ofrece un empleo, no soi bastante rico para rehusarlo. Él no se ha

(1) Mr. Labrouste era miembro del consejo directivo de la Biblioteca.

considerado suficiente rico para aceptarlo, porque habia reflexionado, que este empleo estaba en un distrito pobre, i que, cuando hubiera condenado á los inquilinos insolventes, no podria evitar el pagar los alquileres atrasados, i que su fortuna no bastaria para esto.

Quería ser rico para poder hacer mayores bienes. Se dice que cuando fué director de Santa Bárbara, habia ganado un millon; cuando Mr. Labrouste ha muerto, ese millon no se ha encontrado; habia sido empleado en socorrer miserias ocultas. Este escelente hombre no habia querido ser rico sino á fin de poder acumular para los demás.

Hé ahí un hombre que indudablemente ha hecho el mejor empleo del capital de afeccion que habia recibido al nacer.

Si esto es así, si nuestros órganos i nuestras facultades son susceptibles de desarrollo, ¿hai una ciencia, un arte que pueda enseñarnos este desenvolvimiento? ¿Porqué no lo habria?

Llegamos á adiestrar un caballo, á cambiar el natural de este pobre animal, á educar nuestro perro, á imponerle nuestros caprichos i á sustituirles á las leyes de su naturaleza; i al hombre que educamos, no para nosotros, sino para él mismo, ¿no podriamos enseñarle lo que es necesario hacer i de qué modo puede educarse, completarse i hacerse feliz sobre la tierra? Pero el hombre es de tal modo la obra de la educacion, que el gran filósofo inglés, Locke, ha podido decir con razon, (i creo que la esperiencia de cada uno de vosotros confirmará este pensamiento) que, de diez hombres hai nueve que deben el ser buenos ó malos á la educacion.

La educacion es, pues, como lo dije al comenzar, la ciencia i el arte de la vida; es necesario conocer esta ciencia i practicar este arte: hé ahí todo el misterio de la educacion.

Veamos ahora, como nos es dada esta educacion.

Es esta primera educacion la que decidirá casi siempre del resto de nuestra vida, i se ha observado con frecuencia que no ha habido un grande hombre que no haya nacido de una madre

distinguida, lo que equivale á decir, tenedlo bien presente, que no hai un hombre notable que no haya sido bien educado.

En efecto, en los primeros momentos de la vida es cuando una madre puede dirigir la conciencia i el entendimiento de su hijo, i preparar así su felicidad ó su desdicha en el porvenir. Por ejemplo, dice un adagio que los niños mimados se pierden. La razon es sencilla. Un niño mimado es un niño cuyas facultades no se ejercitan; llora por no trabajar, sigue su capricho i se queda sin haber hecho el rudo aprendizaje de la vida. Por el contrario, un niño educado severamente, trabaja, su entendimiento i su corazon se desarrollan bajo la influencia de la enerjia de la madre. ¿Qué cosa mas sencilla que el niño mimado se pierda i que el que ha sido educado severamente sepa mas tarde dirigirse á sí mismo en la vida?

Esta primera educacion es de tal manera necesaria, que yo, que por mi profesion me veo obligado á estudiar los procesos criminales, he observado que en la mayor parte de los casos, el hombre que delinque no es siempre tan culpable como pudiera creérsele. Casi siempre aquel de quien la sociedad se vé obligada á deshacerse como de una fiera maligna, porque ha asesinado, robado, ó cometido algun crimen abominable, es un huérfano, un hijo natural, un hijo que ha sido arrojado de la casa paterna por un padrastro ó una madrastra, un hombre cuya intelijencia i corazon han sido sofocados al nacer, un hombre que no ha amado i que no ha sido amado por nadie, i cuya voluntad i deseos no han sido moderados. ¡Gran miseria, que exige toda la atencion de la sociedad!

A esta primera educacion que recibimos de nuestras madres, viene á reunirse la de la Religion i la de la Escuela.

La educacion de la Escuela es importantísima. Pero en jeneral se ocupa mas del entendimiento que del corazon, i este es su defecto. La educacion relijiosa se refiere, es verdad, mas al corazon que á la intelijencia, pero entre nosotros acaba mui pronto, i con frecuencia no nos deja mas que un recuerdo, que no siempre basta para salvarnos de las tentaciones de la vida.

Viene en seguida la cuarta educacion, la de la esperiencia.

Esta tiene una grande reputacion. Se dice: ¡Oh! una vez que entreis en relacion con los hombres, aprendereis á vivir. La esperiencia tiene para mí grandes defectos. En primer lugar, es una maestra mui cruel. Me acuerdo, cuando niño, haber aprendido por esperiencia que el fuego quemaba, pero fué despues de haber puesto los dedos en la llama. Se aprende que es necesario no cometer escesos para conservar la salud, pero es despues de estar uno sobre el lecho del dolor. Es esta una enseñanza que viene con frecuencia mui tarde i que, además, tiene el defecto de no mostrarnos las cosas mas que por un pequeño lado. De que yo haya sido mal recibido por una persona en tal circunstancia, de que las personas á quienes he querido tomar dinero prestado me hayan cerrado sus puertas, no se sigue que todos los hombres sean crueles i desapiadados.

Se llega así á formarse un cúmulo de preocupaciones sobre la vida á causa de malas observaciones. Se ha sufrido una vez i se induce que siempre sucederá de la misma manera: esto es razonar como aquel Ingles que al llegar á Dunkerque fué recibido por una posadera flamenca de cabellos rubios, i escribió en su cartera: «En Francia todas las mujeres son rubias»

Hé aquí, pues, cuales son nuestros recursos: la educacion de la madre, la de la escuela, la de la Iglesia, i por fin, la de la esperiencia.

La civilizacion moderna ha añadido á estas cuatro especies de educacion, una complementaria que ninguna de las otras reemplaza, pero que las ayuda á todas i las ilustra. Esta es la educacion que uno se da á sí mismo. Esta educacion no puede casi tener lugar sino á condicion de comunicarse con los hombres, ó de oírles hablar; el mejor medio de conseguirlo son los libros, porque ellos nos han conservado la esperiencia de los tiempos pasados. La lectura no es la ciencia universal, no es tampoco la completa sabiduria; pero un hombre que ha ad-

quirido el hábito de leer, puede siempre consultar sobre cada cuestion propuesta una esperiencia mas autorizada que la suya i una esperiencia desinteresada. Hé ahí la ventaja de la lectura. En efecto, ¿sabéis lo que son las poblaciones que no tienen libros, por ejemplo, las poblaciones indijenas de la América? Los indijenas no tienen pasado; no tienen mas que recuerdos vagos conservados por sus ancianos. Tambien entre ellos la esperiencia no funda nada. Si uno de ellos inventa un arma mas perfecta que las que usan jeneralmente, cuando esta se destruye, no queda ya de ella ni siquiera un recuerdo. La civilizacion no consigue nada de esas jentes que no pueden apoyarse sobre el pasado; son como hombres sin memoria, i es por esto que permanecen salvajes. Nuestra gran ventaja consiste en tener un pasado; vivimos, pensamos con la esperiencia acumulada en tres ó cuatro mil años, i esto, gracias á los libros. Por el contrario, aquellas poblaciones viven dia por dia, i uno se sorprende al considerar que despues de dos siglos del establecimiento de los Ingleses en América, los Indijenas sean allí tan ignorantes como en el tiempo en que los primeros colonos Europeos llegaron á esas rejiones.

El libro es, pues, la esperiencia del pasado. Algo mejor aun. Un libro es algo que vive; es una alma que se sobrevive á sí misma en cierto modo, i que nos responde toda vez que queremos interrogarla.

Yo admiro mucho la fotografia, que es un descubrimiento mui grande. Tomar el sol por instrumento i decirle: Tú me conservarás el recuerdo de aquellos que he amado:» esto es maravilloso. Pero esta fotografia no nos habla. Tomad, por el contrario, un libro, el libro de un autor que no habeis visto jamás, un Molière si quereis, i vereis si Molière no está pronto á reir con vos. Tomad á D. Quijote, i vereis si Cervantes no está siempre dispuesto á contaros sus placeres i sus penas.

Volvamos ahora á nuestras ideas sobre la educacion, i vea-

mos de qué pueden servirnos los libros, tanto para nuestro cuerpo, como para nuestro entendimiento i nuestro corazón.

Desde luego, creo que la lectura es de una utilidad considerable para nuestro cuerpo. Una de las cosas que menos se conocen en Francia, es la higiene, esto es, el cuidado que debe tenerse, no solamente consigo mismo, sino tambien con su casa, con su aposento, con sus hijos. I sin embargo, la salud es la fortuna del obrero.

Hai una multitud de obreros que prematuramente son presa de crueles enfermedades, porque no han tenido aquellas primeras nociones que les hubieran impedido entrar en un alojamiento insalubre. Si hubieran sido mas instruidos, habrian elegido otro, mas lejano tal vez, pero en donde habrian encontrado condiciones de salubridad que no se hallan en el centro de la ciudad. Acontece la enfermedad de uno de sus hijos. ¿Cuáles son los primeros cuidados que deben prodigársele? No lo sabe. Va á consultar á los vecinos, i no adelanta nada. Cuatro vecinos, cuatro opiniones diferentes.

Si por el contrario, tuviese algunas nociones de higiene, podria tomar esas primeras precauciones que facilitan mas tarde el éxito del médico.

Cuando aparece una de esas epidemias terribles que exigen tantos cuidados i precauciones en una gran ciudad, la administracion, en el interés de la conservacion de la salud pública, hace lo que puede; os advierte i os dá saludables consejos; pero ella no puede poner un vigilante en la casa de cada individuo para hacerle observar todas las precauciones necesarias. Yo desearia poner ese vigilante en todas las casas; pero, á fin de no perturbar á nadie i de no gravar el presupuesto, desearia ponerlo en el alma de los padres de familia; yo quisiera que buenos libros de higiene les enseñasen lo que es necesario hacer para conservar la salud de su mujer i de sus hijos; la administracion encontraria entonces jentes tanto mas fáciles de persuadir, cuanto que seria el éco del pensamiento público.

Hé ahí el primer efecto de la lectura i este primer efecto no es de despreciar.

Hai un segundo que me parece igualmente precioso.

Uno llega á ser obrero, trabaja i tiene grande confianza en la habilidad de sus manos. Esto es mui bueno. Pero ¿porqué son hábiles sus manos? Es que el ojo las guia i el entendimiento enseña al ojo á dirigir las.

Uno llega á ser un hábil escultor, porque tiene la idea de la forma i de lo bello. Con frecuencia tambien, descendiendo mas abajo, es por la misma razon que uno llega á ser hábil maniobrista i que trabaja con gusto en todo lo que hace.

I bien! hai en los libros mil medios de estudiar i de formarse el gusto. Así, por ejemplo, siempre he sido agradablemente impresionado por el buen gusto que reina en todas esas industrias que se relacionan con el arte del dibujo, en la platería, en los papeles pintados; mientras que en ciertas otras se observa todo lo contrario.

I porqué? Porque en estas últimas se confunde todos los estilos i se asocia un adorno de la edad media con otro griego.

El que es instruido no comete semejantes errores; él sabe que en un siglo todo es análogo. No nos damos cuenta de lo que se dirá de nosotros en el porvenir, pero al presente, nada hai tan fácil como reconocer á qué época pertenece tal ó cual objeto, i decir al ver una alhaja: esta es del siglo XVIII, está gastada, es de una elegancia que carece de buen gusto, aunque tiene algunos atractivos. Si, por el contrario, tomamos el arte griego, todo en él es análogo. Un collar, una estatua, un pequeño alfiler se conocerá á primera vista que pertenecen al arte griego de tal ó cual época.

En todas las industrias donde reina el arte del dibujo, es necesario que haya gusto, i la lectura puede darlo. Pero, esto no es todo. Formando la habitud del razonamiento, forzando á las jentes á establecer la sucesion i el órden en sus ideas, la lectura forma esclentes obreros. Esto, á primera vista, pue-

de parecer extraño; pero hé aquí sobre qué fundo mi opinion.

Hace veinte ó veinticinco años, el Gobierno inglés promovió una informacion sobre la condicion de los obreros. Se oyeron declaraciones de toda especie, i entre ellas, la de un suizo mui conocido en su país, Mr. Escher de Zurich. Digo mui célebre, pues es un hombre que en una República ha recibido un título de nobleza que le ha sido adjudicado por sus conciudadanos. Se llama Mr. Escher del Linteo, porque él ha canalizado de ese pequeño rio, habiendo asi sustraído á los desgraciados ribereños á los miasmas pestilencisles i á las fiebres que los diezaban.

Tenia en esa época una gran fábrica de máquinas, la cual segun creo, existe todavia. Se le pidió su opinion sobre los obreros que empleaba. «He establecido, dijo, máquinas inglesas, tengo obreros ingleses, suizos i gran número de italianos, napolitanos. Estos últimos son los mas diestros; pero nunca he podido hacer de un napolitano un contra-maestre. Les falta en la intelijencia un no sé qué de sério, que hace que los suizos i los ingleses sean escelentes contra-maestres, i cuya ausencia impide á los italianos llegar á serlo. Es verdad, añadió, que no hai uno solo entre ellos que sepa leer».

Así, la cultura jeneral del espíritu sirve especialmente de ayuda en el mismo trabajo; con iguales facultades, un obrero que leé, será, al cabo de cierto tiempo, mejor que el que no leé.

Pero no hai solamente trabajo, hai tambien ocio. Es necesario emplear el ocio i este no siempre es cómodo. Uno de los hombres mas distinguidos de la Inglaterra, Sir Lewis Cornwall, ministro de hacienda anterior á Mr. Gladstone, pretendia que la vida sería una cosa mui agradable si se pudiesen suprimir los placeres. Esta opinion paradójica, en cuanto á mi, la creo perfectamente justificable. Me parece que nada hai mas fastidioso que los placeres ordinarios. Pasarse todo un dia al polvo i al calor, arrastrar niños, almorzar mal, comer peor, hablar, no

hacer nada, volver á la tarde despues de una partida de campo, son placeres que yo suprimiria fácilmente de la vida, i muchos otros de la misma especie.

¿Pero hai acaso medios de hacer agradable el placer? Sí, mezclar con él la instruccion. El placer cambia entonces de aspecto, i todo hombre al instruirse prueba placeres mui nuevos. La naturaleza i el arte, que son cosas muertas para el hombre que no tiene instruccion, son cosas vivas para aquel que se toma el trabajo de instruirse.

Asi, por ejemplo, salís á pasear al campo. Ciertamente, todo el mundo, sin haber recibido instruccion, será impresionado por un buen dia ó por un mal tiempo; pero el hombre que haya estudiado un poco de botánica ó de historia natural, encontrará á cada momento un placer allí donde el que no ha recibido educacion no concebirá ni aun la posibilidad de gozar. Hai goces infinitos en el estudio de un tallo de yerba ó de un insecto.

Citaré mi propia experiencia.

Aunque mui ignorante en botánica, siento placer al ver un árbol, al estudiarlo. Me paseo algunas veces por los Campos Eliseos. Todos sabeis que una administracion intelijente ha hecho de los Campos Eliseos, un paseo mui agradable. Pero no sabeis talvez, que cada uno de los árboles que allí se encuentran es una curiosidad. Existen allí bosquecillos de acebos coronados que admiro.

—Eh! qué hai en esto de interesante? me preguntareis.—Qué hai de interesante? Es una planta nueva i rara en Francia, planta infinitamente variada, conquista preciosa para nuestros jardines. Su contemplacion me hace experimentar un verdadero placer. I esos cedros de Deodora, esos árboles de toda clase, esas plantas exóticas, que uno pagaria un alto precio por tenerlas en su jardin i solo se encuentran allí, ¿no las admira con cierta satisfaccion aquel que conoce su escasez? Con el auxilio de la instruccion, la naturaleza os pertenece; cuando de este modo se apropia uno la naturaleza, es entonces mucho

mas rico que cualquier millonario, pues en todas partes hai árboles, tierra i cielo, Todo eso es nuestro, pero bajo una condicion: que sepamos despertar i alimentar ese sentimiento de lo bello que existe en nuestros corazones, i al que esteriliza mui á menudo la vida de la ciudad. Pero con la instruccion podemos reanimarlo, i hé aquí un nuevo sentido.

Lo que digo de la naturaleza, lo repito respecto del arte. Mr. de Nieuwerkerque, á quien debemos agradecer aquí, ha tenido la feliz idea de proporcionarnos unas *Guias* para los museos. Uno viene el sábado á tomar de la biblioteca una guia del museo i se vá el domingo á estudiar los cuadros. Pero el estudio de los cuadros produce placeres de varias clases, á los que se sobrepone el placer natural de contemplar las obras mas perfectas del jénio humano. Despues las estátuas antiguas, los dijes de la edad media, todo eso nos asombra, pero nada nos dice sino cuando hemos estudiado. I entonces, cuando hemos estudiado, aunque no hayámos hecho estudios especiales, sino cuando meramente hemos leído un buen libro sobre la pintura italiana en el siglo XVI, los grandes pintores del renacimiento, Rafael, por ejemplo, hablan á nuestra intelijencia, comprendemos todos sus cuadros, que tienen una historia, i volvemos de nuestra visita al museo encantados i mejores; porque el efecto de la admiracion por las cosas bellas, es el hacernos mejores i elevar el alma hácia el cielo. Volvemos al mismo tiempo del museo con mas apego á nuestra profesion, comprendemos mejor lo que hacemos i lo que nos queda por hacer, cuando vemos i estudiamos lo que han hecho otros.

Séame permitido invocar á este respecto un recuerdo de la infancia. Recuerdo que un dia que iba mi madre al baile, le presentaron un peluquero de gran reputacion. Hasta su nombre ha quedado impreso en mi memoria. Se llamaba Narciso. Mi madre no estaba preparada, yo conversaba con el peluquero i este hombre me dijo: «¿señor, va vd. al museo?»

Le confesé que no iba con frecuencia. «Hace vd. mal, me

dijo, allí hai un estudio considerable que hacer. Yo, señor, voi lo mas frecuente que puedo. I bien! es estraño, pero solo he hallado dos pintores que sepan peinar bien á las mujeres; el uno es Rafael, es un hombre admirable, me ha inspirado mis mas bellos peinados; el segundo es Mr. Guèrin. En cuanto á los demás, son legos en la materia». Recordando el entusiasmo de este hombre, digo que, en suma, tenia razon: hé ahí un hombre que habia hallado una fuente de placeres desconocidos i de nobles sensaciones, un artista modesto que perfeccionaba su obra elevando su alma por el culto de lo bello.

La lectura tiene aun un interés mas jeneral. A nuestras horas, mas ó menos, todos somos obreros i creo que puedo igualmente hacer estensiva esta palabra para mí, pues os aseguro que trabajar siete ú ocho horas por dia escribiendo en el gabinete, gasta tanto como el trabajo al aire libre. Pero, sea lo que fuere, solo somos obreros de paso, somos siempre hombres; dejamos el vestido de trabajo i el delantal, volvemos á casa para vivir con nuestras mujeres i nuestros hijos, i todos igualmente tenemos entonces los cuidados de la vida i los sinsabores que todos tienen, tanto los ricos como los pobres. ¿Dónde hallaremos consuelo? No es por lo jeneral entre los amigos. No sé si soi perseguido desde que estoi en el mundo, pero jamás he visto á uno que esté abatido por una desgracia, sin que se le prodiguen consuelos, que á mí en su lugar de ningun modo me habrían satisfecho. Si estais enfermos, los consuelos que se os dan son por lo jeneral idénticos á los que se me prodigaban últimamente. «Oh! no es estraño que esteis enfermo de la vista, me decian, habeis trabajado demasiado». Gracias por vuestros consuelos! Si perdeis una persona amada, os han de probar que esta persona era de mucha edad ó mui delicada, ó que es necesario resignarse á lo que es inevitable. Todos estos consuelos no hacen mas que aumentar el verdadero pesar.

¿Dónde, pues, encontrar verdaderos amigos?—En los libros. Allí hai jentes que han sufrido i que cuentan lo que han sufrido.

do; amigos que por lo jeneral vivieron varios siglos antes que nosotros, pero que nos consuelan porque vienen á mezclar sus sufrimientos con los nuestros. Lloran con nosotros. Hé ahí lo que se encuentra en los libros, i sobre todo en el libro por excelencia, en el Evangelio. Cuando vuestra madre ó vuestra mujer está enferma, ¿iréis á darle esos fútiles consuelos de que poco há os hablaba? No! Hai un libro que está en nuestra biblioteca hecho para consolar al que sufre. Leedle el Evangelio i comprendereis entonces lo que es este libro i la inmensa ventaja de tener semejante consuelo. Es Cristo mismo, por decirlo así, quien renace i viene á sentarse á la cabecera del enfermo para consolarle.

Tratando de demostraros la importancia de la lectura, señores, comprendo mui bien que no siempre es fácil tener libros. Teniendo en vista esta dificultad hemos formado una biblioteca. No todos pueden tener libros, nosotros ofrecemos libros á todos. Es difícil creer que no se pueda disponer de cuatro ú ocho sueldos mensuales para este objeto, i por esta pequeña contribucion ponemos á vuestra disposicion todo lo que ella tiene de bueno i de excelente. A Dios gracias! no tenemos libros hechos para los obreros. No, los mejores libros, los mejores clásicos, las obras mas perfectas de la antigüedad i de los tiempos modernos, todo está á vuestra disposicion; venid, pues, á ayudarnos; necesitamos de vosotros, de vuestro concurso como suscritores, de vuestro dinero, aun de vuestros libros. Si! si tenéis en vuestras casas un libro que no os sirva, traedle, i os mostraré algo de prodijioso i que va á dar por tierra con toda la ciencia de Mr. Lyonnet, miembro de nuestro consejo, que conoce tan bien las matemáticas.

Es lo que yo llamo la regla de sociedad. Nos traeis un libro. Somos quinientos cuarenta suscritores que todos leeremos vuestro libro: es ecsactamente lo mismo que si nos trajéseis quinientos cuarenta volúmenes; es la multiplicacion por la adicion. Seriais, pues, hasta cierto punto culpables en no venir con no-

sotros, en rehusarnos vuestro concurso para una obra tan fecunda, pues jamás se han presentado mas favorables las circunstancias. No teneis que temer oposicion de parte del Gobierno. El Gobierno se ha mostrado uno de los mas favorables al establecimiento de estas bibliotecas. Se empeña como puede en aumentar el número de los lectores. Me será permitido decir á mi, que soi poco sospechoso en materia de lisonjas al poder, que el Ministro que ha creado veinte mil cursos para adultos, ha hecho una gran cosa. Pensadlo! Veinte mil cursos para adultos son como cuatrocientos mil jóvenes ignorantes que se instruyen, cuatro cientos mil ciegos á quienes se dá vista, un ejército entero, pero un ejército que no mata; por el contrario, el ejército de la industria, de la economía i de la paz.

La administracion no se ha mostrado menos favorable. Desde el primer dia en que se me hizo el honor de proponerme la presidencia de esta biblioteca, en todos he encontrado la mejor voluntad; han escedido mis deseos. Creo, además, que de dos años á esta parte, á nadie hemos inquietado, i debo rendir un tributo de justicia á la administracion, afirmando que nadie nos ha inquietado. Hemos hallado una facilidad suma; aprovechémosla! Se nos permite reunirnos para instruirnos, reunámonos é instruyámonos; es así como, usando de nuestro derecho con prudencia i firmeza, conquistaremos otros derechos i ganaremos las libertades que nos faltan.

Se dice con frecuencia: La Francia es un gran pueblo en las armas, en la literatura; pero cuando así se espresan ¿qué quieren decir? la Francia somos nosotros todos, i por consiguiente, si cada uno de nosotros no se mueve, la Francia no progresará. Por grande que sea un ejército, si nadie descarga su fusil, aun cuando sea mui heróico ese ejército, será vencido. Nada os impide hoi, todo os invita á educaros vosotros mismos. Venid pues á inscribiros en nuestra biblioteca i sed los bien venidos!

¿Cuál será el resultado de este movimiento que hoi se pro-

paga por todas partes? Creo que este resultado será considerable.

En sí misma una biblioteca de quinientos suscritores es poca cosa, pero esta biblioteca es de naturaleza fecunda; ya ha dado muchos hijos, i no dudo que dentro de poco tiempo habrá en toda la Francia bibliotecas para el pueblo, á quien se habrá enseñado á leer.

Ahora bien, es enorme el resultado que debe dar este adelanto. He oído decir que bajo el reinado de Luis XIV, un sarjento escribió una carta al gran Rey ofreciéndole tres mil escelentes soldados, bien armados i bien equipados, i á quienes no costaria nada vestirlos i alimentarlos.

La proposicion era estraordinaria, pero como en nuestro pais siempre han sido mui amados los soldados (creo que si hoi se escribiera una carta tal al Ministro de la Guerra, encargaria á un edecan que viera al individuo que la hubiera escrito), entonces se dirijieron al sarjento que habia tenido una idea tan injeniosa. Hasta entonces los sarjentos del ejército francés usaban alabardas; ¿porqué?—no lo sé, ni me atrevo á decir nada, pues ahí está el jeneral Faré, que podria contestarme. El sarjento proponia darles un fusil i una bayoneta i hacer de ellos tres mil soldados. La cosa era mui sencilla, pero nadie habia pensado en ella.

I bien! nosotros, fundadores de una biblioteca, pretendemos mucho mas: no es á tres mil hombres, ni á treinta mil, ni á trescientos mil, es á mas de treinta millones á quienes queremos dar, de un modo figurado, un fusil i una bayoneta. Es á mas de treinta millones de individuos á quienes queremos abrir los ojos, i cuyas potencias queremos duplicar. Hé ahí el grande objeto de esta propagacion de la lectura. Solamente que, como en todo, para obtener un éxito feliz, es necesario empezar por detalles i trabajar individuo por individuo.

Pero si los medios son pequeños, el objeto es grande, i vosotros veis que no es imposible conseguirlo. Basta considerar el

estado de la Francia hace treinta i cinco años i al presente, para no desesperar del porvenir.

En fin, diré que de esta biblioteca (espreso una opinion personal) espero aun un resultado, que quizá muchas personas que se proponen instruir al pueblo no han apercibido. Lo que espero de las bibliotecas es la pacificacion de los espíritus por la instruccion.

Desde mas de un siglo á esta parte, hemos vivido de revolucion en revolucion. El efecto necesario de estas revoluciones, es crear partidos, que no se perdonan el uno al otro i que han tenido bastantes triunfos i reveses, para no desmayar en los contrastes ni ser mui tolerantes en la victoria.

Creo que hai un terreno comun en que puede uno encontrarse, i este es el de la verdad.

Todas las veces que en Francia se examine sériamente una cuestion i que esta se ponga al alcance de todo el mundo, se formará una opinion pública que no será azul, roja ni blanca, sino la opinion del país i no de un partido. Esto es lo que en este momento sucede con la libertad mercantil. Hai en todos los partidos jentes que la quieren i otras que no; la cuestion no es ya de partido, sino cuestion nacional.

La luz empieza á hacerse i concluirá por triunfar. Derramemos la instruccion, i cuanto mas instruyamos al pueblo, tanto mayor será el predominio de la verdad. Ahogaremos de este modo las pasiones, que hasta hoi han retardado el advenimiento de la libertad. Aun mas, destruiremos esa supersticion del pasado que se me ha interpuesto cada vez que he querido defender una libertad. Es mui bueno respetar á sus antepasados; pero tambien es mui malo casarse con sus pasiones i con sus locuras!

Hoi cuando se quiere discutir sobre la libertad, se os dice: ¿Sois del partido de Robespierre?—No.—Entonces no sois de los nuestros! Sea; soi del partido de la libertad.

Suponed, por el contrario, que un estudio mas concienzudo

nos haga conocer mejor el pasado i las intenciones de nuestros padres; suponed que llegáramos á poner á un lado sus faltas i sus virtudes al otro, que rechazáramos las primeras i aceptáramos las segundas, entonces marchariamos hácia la pacificacion de las pasiones; pero para marchar así, es necesario difundir la instruccion.

No quiero amenguar los servicios que nos hicieron nuestros padres, no quiero debilitar la admiracion que tributamos á los inmortales principios de 1789, principios que siempre he defendido. Quiero únicamente depurarlos, borrar todo aquello que pueda empañarlos para volverles su belleza primitiva. Mi divisa es la de nuestros primeros constituyentes: *Libertad, Igualdad, Fraternidad*. Nada veo que deba quitarse á esta divisa, pero la instruccion nos hará comprender mejor su sentido i su alcance.

*Libertad*; pero no la que tiene las manos ensangrentadas. La libertad para nosotros es aquella que goza de sus derechos en toda su estension, pero que conoce sus deberes i los cumple estrictamente.

*Igualdad*; pero no esa igualdad humillante, celosa, que está dispuesta á servir con tal que sirvan con ella, no; sino esa igualdad noble que eleva á todos los hombres dándoles las mismas ideas, haciéndoles hablar el mismo idioma, dándoles un mismo corazon.

*Fraternidad*; no solo esa caridad que alivia males incurables, sino esa fraternidad que hace que pobre ó rico, fuerte ó débil, jóven ó anciano, cada uno se ayude, se sostenga, se apoye para marchar juntos hácia la conquista de uu porvenir mejor; esa fraternidad que condena dos males que Dios no ha creado: la IGNORANCIA i la MISERIA.

Dios no ha hecho la ignorancia, pues el hijo de Dios ha pronunciado estas magnificas palabras: «Buscad la verdad i la verdad os redimirá». I San Pablo tambien lo dijo: «No apa-

gueis el espíritu, probad todas las cosas i guardad lo que es bueno».

Dios no ha hecho la miseria. Ha hecho sin duda la pobreza; pero dando al hombre un cuerpo bien constituido, una alma que cultivar, i los medios de salir de la pobreza. La miseria es consecuencia de vicios que es necesario combatir, ó de una fatalidad natural que una sociedad civilizada debe reparar.

Conservando esta divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad, sostendremos con mano firme nuestra antigua bandera, i sorprenderemos al mundo con una grandeza desconocida.

La Francia es el primer país del mundo por la guerra: ¿Porqué no lo será por las artes de la paz, la instruccion, la felicidad i la moralidad de sus ciudadanos? ¿Porqué no seriamos un pueblo grande ante el mundo i agradable a los ojos de Dios?

*Eduardo Laboulaye.*

---

## LECTURA VI DE HORACIO MANN (\*)

SOBRE

### LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE DISTRITO

---

En la presente lectura me propongo considerar la conveniencia de establecer una Biblioteca escolar en cada uno de los diferentes distritos escolares del Estado.

La idea de las Bibliotecas en las escuelas comunes es moderna. Tuvo su origen en el Estado de Nueva York. En el año de 1835, la Lejislatura de este Estado sancionó una lei autorizando á sus respectivos distritos escolares para reunir, por medio de un impuesto público, la suma de veinte pesos en el primer año, i diez pesos en los siguientes, con el objeto de formar i mantener una Biblioteca en cada escuela comun. Pero no habiéndose ofrecido á los distritos mas aliciente para llevar á cabo esta idea, que una simple autorizacion, resultó que esta lei quedó como letra muerta en el libro de los Estatutos. Sin embargo, en el año de 1838, el gobernador Marcy, en su discurso de apertura de la Asamblea Lejislativa, recomendó se destinára á este objeto, una parte del producto del *Fondo-deposito* de los Estados-Unidos, ó *Renta sobrante* (asi llamada).

\* Traducción del inglés hecha por el Profesor D. David Lewis, auxiliado por D. Pedro Quiroga.

Adoptada esta indicacion, se fijó por el término de tres años la suma de cincuenta i cinco mil pesos, debiendo invertirse dicha cantidad en la planteacion de una Biblioteca escolar en cada uno de los distritos. Los pueblos tambien, por su parte, debian contribuir con igual suma, la que, unida á la anterior, se aplicára al mismo objeto (1). ¡Cuánto mas honroso es para un gobernador ó una Lejislatura un acto tal de utilidad permanente, que aquellas rencillas de partido, que tanto ocupan la atencion pública por unos cuantos dias o meses, para caer luego en el olvido, ó para ser recordados solamente con oprobio ó con lástima!

Por la lei de 12 de Abril de 1837, la Lejislatura de Massachusetts, autorizó á cada uno de los distritos escolares del Estado, para establecer un impuesto público que produjera una suma que no escediese de treinta pesos en el primer año, i diez pesos en todos los subsiguientes, debiendo invertirse ese dinero en la adquisicion de una Biblioteca i aparatos para cada una de las escuelas. Pocos distritos, sin embargo, aprovecharon esta facultad; i hasta fines de 1839, no hubo quizá mas de cincuenta Bibliotecas en todas las escuelas comunes de Massachusetts.

Convencido de la necesidad i reconociendo la utilidad de las Bibliotecas en nuestras escuelas, sometí al Consejo de educacion, el 27 de Marzo de 1838, un proyecto sobre este asunto.

(1) Por una lei de 1839, el término de tres años se prorogó hasta cinco; i por una lei de 1843, se hizo perpétua, con las siguientes modificaciones: Siempre que el número de niños en un distrito cualquiera, entre las edades de 5 á 16 años, pasase de 50, i el número de volúmenes de la Biblioteca escediese de 125; ó cuando, en un distrito cualquiera, el número de niños de las edades mencionadas, fuese de cincuenta ó menos, i el número de volúmenes de la Biblioteca pasase de 100, entonces el distrito puede aplicar el todo, ó una parte cualquiera de su correspondiente cuota de los fondos destinados á la formacion de Bibliotecas, á la adquisicion de mapas, globos, pizarras ú otros aparatos científicos para el uso de la escuela.

En las consideraciones con que acompañé dicho proyecto, propuse que el mismo Consejo tomase las medidas convenientes para proveer á las escuelas comunes de Bibliotecas apropiadas á su objeto; i que al mismo tiempo, estuviesen á cubierto de toda impugnación por razones de política militante ó de opiniones religiosas. Habia sido inducido á creer que una de las principales razones para que se hubiesen establecido tan pocas Bibliotecas bajo la influencia de la lei de 1837, era los celos orijinados entre los miembros de los diferentes partidos políticos ó de sectas religiosas. Aunque hubiese hombres mui sensatos i amigos de la educacion sin escepcion alguna, que desearan establecer estas Bibliotecas, con todo, se recelaban unos de otros por temor de que los dineros públicos destinados á este objeto de utilidad jeneral, fuesen invertidos en favorecer los intereses bastardos de algun partido político ó denominacion religiosa.

El proyecto referido se proponia salvar todas estas dificultades. Fué recibido favorablemente i puesto en práctica desde luego.

Convencido, sin embargo, de que nada podria hacerse en favor de un pensamiento tan trascendental, sin apoyarlo ante el público con hechos innegables i con argumentos irresistibles, me ocupé desde luego en hacer numerosas i prolijas investigaciones por todo el Estado, sobre el número de Bibliotecas públicas, los volúmenes que cada una contenia, su valor aproximativo, el carácter jeneral de los libros, i el número de personas que tenian derecho á disfrutarlas. Obtuve informes de todos los pueblos, con escepcion de diez i seis, los que por ser mui pequeños, solo constaban en conjunto de una poblacion de veinte mil novecientos sesenta i seis habitantes. Este resultado superó á mis fundados temores. Encontré que el Estado no poseia mas que 299 Bibliotecas populares. El número de volúmenes que contenian, era de 180,028. Su valor aproximativo era de 191,538. El número de sus propietarios ó personas con derecho á disfrutarlos, era solo de 25,705.

Además de las arriba mencionadas, habia en el Estado de 10 à 15 Bibliotecas de pueblos, es decir, Bibliotecas accesibles à todos los habitantes del pueblo. Unas con otras contenian en suma, de 3 a 4,000 volúmenes, i su valor aproximativo podia estimarse en cerca de 1,400 pesos fuertes. Habia tambien cerca de cincuenta Bibliotecas en las escuelas comunes, que contenian cerca de 2,000 volúmenes, i que podian apreciarse en cerca de 3,200 à 3,300 pesos fuertes. Quince de estas estaban en la ciudad de Boston. El número de las escuelas públicas del Estado en aquel tiempo, ascendia à 3,014.

Algunas de las academias sostenidas por corporaciones, tenian para su servicio respectivo, pequeñas Bibliotecas.

Habia tambien algunas Bibliotecas circulantes en diferentes partes del Estado, fuera de la ciudad de Boston: quizá llegaron à 20, pero no seria exajerado afirmar de estas Bibliotecas, que producian tanto mal como bien.

De todas las Bibliotecas populares del Estado, 36 de ellas, que contenian 81,881 volúmenes, cuyo valor podia estimarse en 130,055 pesos, i que eran disfrutadas por 8,885 propietarios ó accionistas, pertenecian à la ciudad de Boston.

Vínose entonces en conocimiento, que los libros pertenecientes à las Bibliotecas sociales de la ciudad de Boston, constituian casi la mitad de todos los libros de las Bibliotecas populares del resto del Estado, i mas de dos tercios de todos estos en cuanto à su valor; i sin embargo, solamente la décima parte quizá de la ciudad, tenia el derecho de disfrutarlas.

He mencionado ya que el número total de propietarios ó accionistas en todas las Bibliotecas populares del Estado, era de 25,705. Ahora, suponiendo que cada propietario ó accionista de estas Bibliotecas representa por término medio cuatro personas (lo que no es exajerado considerando el número de accionistas que no son jefes de familia)— tendríamos que vendria à ser beneficiada por aquellas, una poblacion de poco mas de 100,000 habitantes; i esto, por mas extraño i alarmante que

parezca, dejaría en el Estado una población de más de 600,000 personas sin derecho á participar de estos beneficios.

Omito aquí, tomar en cuenta las Bibliotecas pertenecientes á los colejos i á otras instituciones científicas i literarias del Estado, por no tener una relación inmediata con el objeto que ahora me propongo.

Puede verse en mi tercer informe anual una reseña detallada de estas Bibliotecas.

Los hechos arriba mencionados ¿no demuestran una considerable deficiencia de libros en nuestro Estado?

Pero aun, donde existen libros, surge otra cuestión poco menos importante que la anterior, i es si estos son convenientes i adecuados á la inteligencia de la juventud. Puede hacerse una observación jeneral respecto de las Bibliotecas existentes: casi sin escepción, los libros han sido escritos para hombres i no para niños. Las Bibliotecas han sido establecidas por hombres para su propia instrucción ó entretenimiento. No es arriesgado, pues, afirmar, que contienen muy pocos libros apropiados para la lectura de los jóvenes, ya por la materia de que tratan, ya por el modo abstracto con que están espuestos estos asuntos, ya por el carácter moral que prevalece en ellos. (1)

Ahora bien, el objeto de las Bibliotecas escolares es suplir

(1) Para dar una idea del carácter jeneral de las Bibliotecas que existen actualmente en el Estado, copio el siguiente extracto de mi tercer informe anual:

«La cuestión inmediata concierne al carácter jeneral de los libros que componen las Bibliotecas, i á su adaptación á las capacidades i condición intelectual de los niños i de los jóvenes. A este respecto, no hai, como podría esperarse, sino muy poca diversidad de opiniones. Casi todas las respuestas están acordes en que el contenido de las Bibliotecas no es adaptable á las necesidades intelectuales i morales de los jóvenes; opinión que está perfectamente confirmada por los títulos de los libros que constan de los catálogos. Con muy pocas excepciones, los libros han sido escritos para adultos, para personas de inteligencia algo madura i dotadas ya de un considerable fondo de instrucción; i por lo tanto, no han podido destinarse al uso de los niños, sino por equivocación. Desde

estas grandes deficiencias. Las Bibliotecas existentes pertenecen á los ricos ó á aquellos que disfrutaban de algunas comodidades. Las Bibliotecas escolares estarán al alcance del pobre. Las primeras fueron establecidas para los adultos i para las inteligencias cultivadas; las últimas deben adaptarse á la ins-

luego, en el conjunto, colectivamente considerado, hai de toda especie ; pero quizá ninguna clase que pueda presentar un carácter de utilidad, ocupa tanto espacio en los estantes de las Bibliotecas, como la de historia. Algunas de las diferentes historias de Grecia i de Roma, la historia de la Europa moderna por Russell, la de Inglaterra por Hume i sus sucesores ; la de Cárlos V por Robertson ; la historia universal por Mavors ; las numerosas historias de Napoleon, i otras obras semejantes, constituyen la parte principal de muchas Bibliotecas. ¡ Cuán poco útil i adecuado para niños contienen estos libros ! ¡ Cuán poco recuerdan que no sea la destruccion de la vida humana, i la actividad de las energías estraviadas de los hombres que hasta aquí han neutralizado casi las benéficas intenciones de la naturaleza en pró de la felicidad humana ! Descripciónes de batallas, saqueo de ciudades, la cautividad de naciones, se siguen unas á otras con el mas rápido movimiento, i con una interminable sucesion. Si se percibe algo en esos libros sobre la educacion de la juventud, es para presentarla ocupada en juegos marciales i en estrepitosos simulacros guerreros preparatorios para las grandes tragedias de las batallas;—ejercicios i exhibiciones que, tanto en el actor como en el espectador, cultivan todos los sentimientos contrarios á la sociabilidad, i llevan toda la corriente de las fuerzas intelectuales hácia el cauce de la destructividad. El lector ve al jénio inventivo, no empleado en el perfeccionamiento de las artes útiles, sino agotándose en la manufactura de los instrumentos de guerra. Ve á monarcas i lejisladores, no empeñados en idear planes eficaces para la felicidad humana, sino, levantando i equipando ejércitos i escuadras i arrancando al pueblo contribuciones para mantenerlos, dividiendo así toda la masa del pueblo en dos clases : esclavos i soldados; imponiendo á aquellos la degradacion de la servidumbre de animales domésticos, i cultivando en estos la ferocidad i la sed de sangre de los animales salvajes. Los hombres que cuentan mayor número de víctimas en sus registros de matanza, adquieren los mayores honores; i la mujer, que raras veces sale de su posicion oscura,—á la verdad, apenas sabríamos que existe—solamente lo hace para ensalzar la gloria del conquistador. ¿Que séries de hechos podrían de-

truccion de las inteligencias jóvenes é inespertas. Las primeras reúnen libros en grandes cantidades en pocos lugares, teniendo de por medio vastos desiertos; las últimas deben contener pocos, pero buenos libros; de manera que no nazca un niño en nuestra querida República que no tenga una coleccion de

terminarse examinando todos los tratados de paz que recuerda la historia? Apareerian como otros tantos indices para señalar el robo universal. Lo que los niños deducirían lejitimamente de una lectura como está, sería que las tribus de hombres i las naciones han sido creadas solamente para su mútuo esterminio, i que merecerían el homenaje de la posteridad por la terrible fidelidad con que han cumplido su mision. Estos estudios, casi nunca suministran antídoto alguno contra la inhumanidad del espíritu que infunden. En las tiernas inteligencias de los niños, no habituados á estudiar los acontecimientos bajo la doble relacion de causa i efecto, despiertan la concepcion de magníficos palacios i templos para servir de morada á sangrientos conquistadores, ó para ofrecer un culto profano por inhumanos triunfos, sin sujerirles siquiera una idea de la esclavitud i el envilecimiento de los millares de seres humanos que entre penurias i tormentos fueron forzados á construirlos; presentan un cuadro mui vivo del inmenso botin robado á otros tantos miles de desgraciados—riquezas para adornar alguna ciudad ó premiar algun héroe—sin enseñarles que la misma riqueza hubiera podido adquirirse por medio de las artes de la paz, con menos trabajo del que costó para saquearla; ponen en exhibicion el regreso triunfal de los guerreros, para ser coronados luego con honores dignos de un Dios, mientras distraen la mente de los horrores del campo de batalla, de las provincias desoladas i de un pueblo sumerjido en llanto. Es verdad que en todo esto hai muchos ejemplos de la parcial i limitada virtud del patriotismo; pero solamente mui pocos de la exímia virtud de la filantropía. El coraje que se presenta á nuestra admiracion, es solo el producto de la naturaleza salvaje, que se lanza al peligro para despedazar á sus semejantes; i no de esa divina caridad que arrostra el peligro por amor al bien de los demás,—atributos del alma humana radicalmente distintos, pero que á menudo se confunde la vileza del uno con la nobleza del otro. Ahora bien, si la historia pasada de nuestra raza ha de ser leida por los niños, debiera ser escrita de nuevo; i cuando recuerda aquellos acontecimientos en que se manifiesta la violacion de todos los principios de la política

buenas obras que le sean accesibles á todas horas i libre de gastos, i á distancia de media hora de su casa, donde quiera que resida.

Amigos míos: considero esta una de las mas grandes i mas

social, i en que todas las leyes de la moral i de la relijion aparecen vilipendiadas, debiera haber por lo menos algun reconocimiento de la gran verdad que entre las naciones, asi como entre los individuos, solo puede efectuarse la mayor felicidad de todos, asegurando el bienestar de cada uno. Debiera establecerse un paralelo entre las relaciones históricas i naturales de la raza, de manera que la tierna é inesperta intelijencia del jóven lector, pueda tener la ocasion de discernir lo justo de lo injusto, i una razon para admirar i ambicionar aquello en lugar de esto. En cuanto á la historia, como actualmente se escribe, los ejemplos de lo justo i de lo injusto, cuya jeneracion respectiva se halla en los polos opuestos del mundo moral, no solamente se mezclan i confunden, á punto de hacer difícil su distincion, sino que los últimos logran abarcar casi todo el horizonte que se presenta á la vista, mientras la existencia de los primeros se percibe apenas. Es como si se llevára á los niños á contemplar desde lejos las llamas de una ciudad incendiada, i se les ordenára que admirasen el esplendor de la conflagracion, sin preocuparse siquiera del terror i de la muerte que reinan en medio de ella.

Otra porcion mui considerable del caudal de estas Bibliotecas, en especial de las que han sido recientemente formadas ó renovadas, consiste en novelas, i en toda esa especie de obras que se designan bajo el nombre de «ficciones», «lecturas lijeras», «obras vacias i ocenas, literatura efimera i que pudiera llamarse de *globos de jabon*, etc. Esta clase de obras se han aumentado inmensamente en el curso de estos últimos veirte años. Se han introducido como por sorpresa en nuestras bibliotecas publicas, i han encontrado una calorosa acogida de parte de las jentes que no se atienen á las Bibliotecas para procurarse materia de lectura. Estoy convencido que esceptuando los diarios, la clase de libros leida por la mayor parte de la comunidad que no tenga una profesion, es la que se ha mencionado arriba. El objeto de la lectura es el entretenimiento—*entretenimiento* i nada mas—como contraposicion á la instruccion en los negocios prácticos de la vida; como contraposicion á aquellos impulsos intelectuales i morales que encaminan el espíritu, tanto durante la lectura como despues de cerrado el libro, á la observacion, á la reflexion i á la comparacion, sobre las grandes realidades de la existencia.

morales empresas del siglo. El honor de la iniciativa i la práctica de esta idea, corresponde al Estado de Nueva York; ¡i cuánto mas gloriosa es que los honores de una batalla! La ejecución de este proyecto llevará los elementos del pensamiento donde jamás penetraron hasta ahora, Sembrará liberal i abundantemente las semillas de la sabiduría i de la virtud en los lugares desiertos de la república. Resultará un agente tan poderoso en el mundo intelectual, como lo ha sido el uso del vapor en el mundo material.

Me propongo ahora hacer algunas observaciones tendentes á demostrar que la utilidad de nuestras escuelas será tan ampliada en estension como aumentada en eficacia, por medio de bibliotecas, que harán de ellas instituciones casi nuevas.

La idea que nos han trasmitido nuestros antepasados i que ha prevalecido jeneralmente hasta hace pocos años, ha sido, que las escuelas comunes de distrito son lugares en que la masa de los niños puede aprender á leer, escribir i contar.

Con respecto al primero de estos estudios, la lectura, ¡cuán imperfecta era la instruccion que se daba! En la buena lectura pueden considerarse tres elementos: el *mecánico* que consiste en la habilidad de pronunciar las palabras á primera vista; el *intelectual*, que consiste en comprender las ideas del autor; i el *retórico* ó sea la facultad de comunicar la espresion adecuada al sentido, por medio del tono é inflexiones de la voz, i por las otras manifestaciones del lenguaje natural. Ahora me hablará razon la mayoría de los hombres que han terminado su educacion en las escuelas comunes, veinte ó veinticinco años há, cuando afirmo que la parte mecánica de la lectura era lo único á que se atendia en esta enseñanza, en la gran mayoría de nuestras escuelas. La parte intelectual, que consiste en ver con los ojos del alma todo el asunto, claro, —ampio i sin sombras, justamente como el autor lo vió,—se descuidaba casi totalmente. Considerad qué asombrosa, i casi diria, mágica dádiva nos hace un autor de jénio, cuando se leé con intelijencia. A

medida que desarrolla punto por punto el argumento, parece que se apodera de nosotros, que nos lleva de cima en cima, desde donde, á través de una atmósfera de luz, contemplamos la gloriosa rejion del pensamiento, si la vemos libremente, en toda su longitud i latitud, en toda su altura i profundidad, sin cansarnos jamás de admirar toda la belleza i magnificencia de la perspectiva. Pero si se leé el mismo autor sin comprenderlo, ni uno solo de los esplendores que él quisiera revelarnos se retrata en los ojos de la mente. Todo es un libro en blanco. Sus pájinas blancas i negras representan á nuestra vista el esterior del universo en este sentido. Nunca asistí á ninguna escuela que no fuera elemental, hasta la edad de diez i seis años, i hasta ese periodo de mi vida, nunca habia oido preguntar ni al maestro ni al discípulo, nada que se relacionase con el significado de una palabra ó de una frase en una leccion de lectura. Al deletrear, cuando las palabras se dirijian una tras otra á la vista ó al oido, emitiamos únicamente un sonido mecánico; i al leer, cuando las palabras se presentaban en hilera, en hilera tambien seguian los sonidos; pero esto era la obra de los órganos del habla solamente, porque las facultades de la reflexion i de la imaginacion estaban tan inertes como las estancadas aguas del Mar-Muerto. Era el ruido monótono de la maquinaria, cuyos resortes se han desmontado, i por consiguiente no daria ningun fruto aunque continuara moviéndose eternamente. Los ejercicios no significaban mas que el chirrido de las urracas ó el graznido de los cuervos; porque no formaban parte de la instruccion escolar en aquellos dias, la ilustracion i ejemplificacion del poder i de la riqueza del idioma inglés, i de sus flexibles, brillantes i coloridas voces, para hacer á las cuales el espíritu pudiera lanzarse en el espacio estudiando la altura, la profundidad i lontananza de la creacion i explorando i circunnavegando mundos antes desconocidos. Nada mejor era nuestra enseñanza en la parte retórica de la lectura, que consiste en cierto compás de voz é inflexion de tono, ten-

dente á reproducir los sentimientos del orador en el espíritu de los oyentes.

Hai esta diferencia entre la parte intelectual i retórica de la lectura; la intelectual se refiere á nuestra propia habilidad para comprender ideas, argumentos, conclusiones; la retórica se refiere á la facultad de despertar en los demás por nuestra propia enunciacion i manera de decir, los sentimientos i emociones que experimentamos ó que experimentó el autor, en cuyo lugar nos colocamos.

Algunos hombres han poseido esta facultad, i algunos la poseen todavia, i con tal perfeccion, que cuando se levantan para dirigir la palabra á una reunion del pueblo,—i cuanto mas numerosa sea la reunion, tanto mejor para su propósito,—parece que se in fundiesen inmediatamente en el ánimo de toda la multitud que los escucha; se posesionan como espíritu en el espíritu de sus oyentes, dominando todas las emociones i resoluciones, presentando májicamente á su vista todas las visiones que les plazcan, haciendo aparecer sustancias i realidades todas las fantasías,—escitando, inflamando, subyugando los ánimos, tanto, que si gritasen ¡Guerra! todos los oyentes se harian tan denodados i valientes como Marte; pero que si gritasen ¡Paz! el mas fiero se convertiria en suave i elemente como un cariñoso niño.

Este es un grande arte; i cuando el orador es sábio i bueno, é intelijente el auditorio, entonces no hai peligro, sino una deliciosa ilusion i satisfaccion en disfrutarlo.

¿Quién no ha ido mas allá del deleite para reflexionar sobre el fenómeno mismo, cuando ha visto á un maestro de música colocarse ante un instrumento, i tan luego como él pulsa con sus hábiles dedos las cuerdas que un momento antes yacian inmóviles i muertas, arrojan vivificantes i arrobadoras armonias, tal como si algun espíritu celestial adormido entre las cuerdas, despertándose repentinamente celebrase su vuelta á la vida con un cántico de su eliseo natal? Cuando tal música

cesa, apenas parece figura de retórica decir: «El ángel ha volado». Pero ¿qué es esto comparado con este mas poderoso i esquisito instrumento, la voz bien educada? Cuando Demóstenes i Patrik Henry, lanzaron un grito de guerra tal, que donde quiera que repercutió su éco, todo el mundo se apresuró á tomar las armas, i todos los ciudadanos pacíficos, al escucharlos se sintieron arrebatados por el ardor bélico que dominaba todas sus facultades ¿qué instrumento, qué medio sino la voz, fué el que confundió el alma del orador con las almas de sus oyentes? Sin embargo, mientras sus cuerpos estaban á su alrededor mudos é inmóviles como estátuas de mármol, conmovían sus pechos una agitacion, un torbellino, una voráGINE tales, como si el Océano i el Etna se hubiesen confundido. I así sucede hoi mismo, en gran parte, cuando es bien leído lo que pronunciaron.

Llámesese á esto májia, encanto, hechicería ó como se quiera, pero no hai otra májia en ello que en equilibrar un huevo sobre su punta, siendo ambas cosas igualmente fáciles cuando se sabe hacerlas.

Sin embargo, ninguna de las bellezas de la lectura retórica puede alcanzarse sin haberse posesionado préviamente de la parte intelectual.

El que leé maquinalmente no es mas que un mero repetidor de palabras. Si leé sin la debida espresion, no es mas que un balancin ó taravilla de molino; si se propone dar alguna espresion, es seguro que equivocará la oportunidad, i sus floreos se hacen ridiculos, campanudos i estravagantes.

Ahora bien, nada contribuirá mas á una lectura intelijente en nuestras escuelas, que una Biblióteca bien escojida; i por la intelijencia, la Biblioteca tambien contribuirá á la adquisicion de la facilidad i gracia para la espresion retórica. Despertad el sentimiento de la atraccion de la belleza, i os será mas fácil sujetar á Hércules á la rueca, ó someter á Apolo al castigo del molino mecánico, que reducir su espíritu á la rutina de una clase donde existe semejante mecanismo.

Que lea i comprenda un niño historias como la de la amistad de Damon i Pítias, de la integridad de Aristides, de la fidelidad de Régulo, de la pureza de Washington, de la perseverancia invencible de Flanklin, i pensará i obrará de otra manera durante el resto de su vida. Que los niños ó niñas de 16 años lean un tratado intelijible i popular de astronomia i jeolojia, i de allí en adelante, nuevos cielos resplandecerán sobre su cabeza, i una tierra nueva se estenderá bajo sus pies.

Un espíritu acostumbrado á recorrer encantado las rejiones espléndidas del universo material, ó á estasiarse en los mas ricos mundos del pensamiento, nunca podrá despues leer como un autómeta, — máquina compuesta de manubrios i de tubos, — para no decir nada de los placeres i de la utilidad que realizará.

En verdad no sé hasta qué punto podrá decirse de un niño que deja nuestras escuelas comunes á la edad de 16 á 18 años, que ha aprendido en ellas el arte de leer, si no puede inmediatamente entender al leer él mismo ó al escuchar la lectura de otro, cualquier libro comun sobre historia, biografia, moral ó poesia; ó si no puede instantáneamente comprender todas las palabras comunmente usadas en la clase, en el foro ó en el púlpito. No basta comprender las palabras usadas en un comedor, en la taberna ó en una reunion del populacho. Sé que el grito comun de los oyentes al orador es: «*Bájese* vd. de la altura de su lenguaje al nivel de mi comprension», pero no veo la razon para que el orador que empleé buenas voces inglesas, — sean estas de orijen sajón, latino ó de cualquiera otra fuente lejitima, — no tenga igual derecho para decir al oyente: «*Suba* vd. i póngase á la altura de mi lenguaje.» Cuando un sacerdote ó un orador público cualquiera, por cada hora que gasta ideando su discurso, debe ocupar dos horas en diluirlo en espresiones aguachentas, á fin de hacerlo correr tan trasparente que todos puedan ver el fondo, no solo desperdicia la mayor parte de su tiempo, sino tambien rebaja inmensamente el valor i la fuerza de la enseñanza. Si en el calor de la improvisacion, i con la

luz de todas sus facultades concentrada en un foco, entusiasmo con un pensamiento que ilumina como el sol del Oriente, ¿debe él pararse, trincharlo, dividirlo i reducirlo á velas de á cuartillo, por temor de que su esplendor ofusque la torpe vista de algun murciélagó ó de algun topo? Pero en todos estos casos los oyentes pierden mas todavía que el orador. Por las medias horas ú horas enteras que emplean en escuchar, tienen que recibir pequeñas monedas, centavos i maravedís, en vez de guineas i doblones. Parécense á aquellos estúpidos depositantes de dinero en las cajas de ahorros durante el último pánico ocasionado por la crisis monetaria, quienes atropellaban los Bancos pidiendo la devolucion inmediata de sus depósitos; pero cuando se les ofrecian monedas de oro cuyo valor i acuñacion no conocian, rogaban á los empleados, á pesar de esponerse á perderlo todo, que les pagasen en pequeñas monedas que les eran mui familiares.

Sucede exactamente lo mismo con aquellos que constantemente piden al orador que rebaje su lenguaje i estilo al nivel de su comprension; porque si él obedece á su peticion i desciende demasiado hasta encontrarse con ellos, necesariamente deja tras de sí mucho de la belleza, de la grandeza, de la sublimidad del asunto. Cuando un orador tiene que disertar sobre un tema importante, —de aquellos que pertenecen á algun departamento de un universo, que la Omnisciencia ha ideado i que ha edificado la Omnipotencia—¿no se le debe conceder una jenerosa libertad en la eleccion de su lenguaje? ¿No se le debe conceder al pensamiento i á la expresion, un vasto horizonte por el cual pueda desplegar, como en un panorama limitado solo por la inmensa bóveda del cielo, las infinitas relaciones de las cosas mas minuciosas; ó bien, ¿no se le debe permitir esa condensacion del lenguaje por la cual los sistemas mas grandiosos de la naturaleza pueden concentrarse en una sola palabra, para lanzarla luego como un rayo sobre su blanco? ¿No es tan absurdo sujetar al orador en estas ocasiones, á la charla de

amas i de criaturas, como seria negar á un almirante el espacio del Oceano i exigirle para nuestro entretenimiento, que haga maniobrar sus escuadras en un taja-mar de molino?

Suponed que un grupo de americanos fuera á la Francia ó Alemania, i despues de recojer algunas palabras en los hoteles i diligencias, asistiera á una lectura pública, al teatro, ó á los oficios divinos de la Catedral, i allí pidieran á los oradores que se mantuviesen en los estrechos límites de su vocabulario, — pregunto — ¿no seria irracional de parte de los unos hacer semejante peticion, i de parte de los otros imposible concederla?

¿I cómo habria de cambiar el caso, si el grupo mencionado permaneciese allí por veintiun años, continuando en la ignorancia del lenguaje? Ahora bien; este es justamente nuestro caso. Los niños nacen, por cierto, sabiendo tan poco del inglés, como del francés i del aleman, que si permanecen en el mundo veintiun años sin aprender voces inglesas, ¿cómo pueden esperar comprender á nuestros oradores ingleses?

No pretendo con estas observaciones apoyar, ni aun disculpar la locura de aquellos oradores ó escritores que siempre anhelan por encontrar nuevas voces ó formas bombásticas de espresion; i cuyo estilo no se parece á un rio, ni por su magnificencia ni por su fluidez, sino á un arroyuelo cubierto de burbujas por la agitacion ocasionada por un movimiento artificial. Sucédenos á menudo encontrar hombres que poseen algunas nociones matemáticas, para quienes la fuerza de una palabra está en razon del cuadrado de su número de silabas, suponiendo, por consiguiente, que lo que Horacio llama «palabras de siete piés» (*Sesqui pedalia verba*), deben tener cuarenta i nueve veces el valor de los monosilabos. Semejante diction i estilo son tan chocantes á los hombres de buen gusto, como ininteligibles para los ignorantes. Pero estas observaciones tienden á dar una definicion de lo que debiera comprenderse por la frase *aprender á leer*. Así, pues, cuando los discípulos, al dejar nuestras escuelas, no saben leer con intelijencia cualquier libro inglés, ni

comprender cualquier discurso espresado en buenas voces inglesas, no puede decirse con mucha propiedad que han aprendido á leer. I como ninguna clase de los libros de lectura de nuestras escuelas contiene nada que se parezca á todo el caudal de voces que están en uso corriente i aceptado en el foro, en el púlpito i en la lejislatura, ó en las obras de literatura clásica, claro está que se necesita una Biblioteca escolar para suplir esta gran deficiencia, que de otra manera existirá necesariamente en los niños de la jeneracion actual, i de consiguiente, en el lenguaje de los adultos de uno i otro sexo.

A propósito de esto, observaré que jamás se ha hecho justicia á la profesion clerical. Nuestros sacerdotes habitualmente dirijen la palabra á auditorios los mas promiscuos bajo el punto de vista de sus conocimientos, i en cuanto á las varias cualidades del lenguaje,—su altura, su belleza, su melodía, su majestad, su sencillez;—si ellos se disponen á suministrar á niños, intelectualmente hablando, un alimento de pura leche, los adultos morirán de inanicion i pobreza de sangre;—si, por otra parte, presentan á los hombres alimento fuerte, no puede ser dijo por los débiles órganos de una criatura de pecho. Hé aquí la razon porque tantas personas abandonan enteramente el santuario; i los ignorantes, que mas necesidad tienen de su enseñanza, serán tal vez los primeros en alejarse de su recinto. ¡Cuán importante, pues, es para todos los propósitos divinos de esta profesion, enseñar á los niños el arte de leer, en el verdadero, lejítimo i completo sentido de esta frase! I para este fin, es indispensable una escojida Biblioteca escolar.

Paso á considerar otra gran diferencia entre una escuela comun provista de una Biblioteca i otra que no la tenga; i una diferencia todavia mas importante entre un Estado cuyas escuelas comunes todas poseen Bibliotecas, i otro donde no las haya. Esta diferencia consiste en el poder que tienen las Bibliotecas para aumentar la suma de conocimientos útiles de una comunidad. El Estado que enseñe una nueva verdad á uno de sus

ciudadanos, adelanta algo; pero ; cuánto mas progresa, siempre que, comunicando esa verdad á todos, multiplica sus utilidades i sus placeres por el número de todos los ciudadanos! Se ha citado mil veces el dicho de Adam Smith, que el hombre que hace crecer dos matas de pasto, donde antes crecía solo una, es un bienhechor público. Pero el que dobla la suma de los conocimientos de una comunidad, es un bienhechor público, tanto mas grande que aquel que duplica el pasto en su tierra, cuanto es superior á las flores efimeras del campo la inmortal i vivificante verdad. Si pudiésemos examinar todas las naciones que se llaman civilizadas ó cristianas, no encontraríamos un solo individuo entre mil digno de llamarse *instruido* en cuanto á las muchas clases de conocimientos que podrian adquirirse, i que todos debieran poseer para su propia salvacion i felicidad.

Entre mil personas no hallaríamos una que supiese algo instructivo ó agradable, respecto de la maravillosa estructura de su propio cuerpo, i de la mas asombrosa todavía de la constitucion de su propio espíritu; i respecto de las leyes,—las verdaderas é infalibles leyes,—de la salud fisica i del progreso intelectual. No hai un solo individuo entre mil, que tenga algun conocimiento tan exacto como benéfico, de la historia de nuestra raza; ó que sepa algo de las partes mas sublimes de la astronomía, ó de la magnífica i romántica ciencia de la jeolojía,—ciencia por medio de la cual el espíritu penetra tan hondamente en la noche de los tiempos pasados, como la astronomía lo lleva tan lejos por la inmensidad del espacio;—ó de la química, con sus aplicaciones á las artes de la vida;—ó de las principales leyes de la física i de la mecánica;—ó del orjén, historia i procedimientos de aquellas artes útiles merced á las cuales se preparan nuestras comunes i diarias comodidades. Ahora bien! sobre todas estas materias, cada hombre i mujer podrian poseer un caudal de conocimientos que sería para ellos un manantial perenne de placeres i de utilidad.

Pero la política uniforme de los gobiernos ha preferido for-

mar unos pocos hombres de gran saber, á difundir los conocimientos entre la multitud. Se han fundado instituciones literarias i se han casi agotado las rentas públicas para su dotacion i mantenimiento; i cuando ha aparecido en alguna parte del reino algun raro i poderoso jénio, ha sido llamado para adornar i dignificar la córte ó la universidad; i raras veces, si tanto, esos jénios han enviado un rayo de luz á iluminar el oscuro lugar de su nacimiento. La política de los gobiernos ha concentrado toda la luz en un foco, en vez de irradiarla á la circunferencia; i cuando, por los esfuerzos combinados de los hombres instruidos, —entre montones de libros, entre museos i aparatos científicos, i entre todos los recursos del arte humano, —se ha descubierto una nueva lei de la naturaleza, otro planeta en los cielos ú otra curiosidad en la tierra, los mandatarios de la raza humana, los depositarios i albaceas del bienestar de los pueblos, han celebrado el acontecimiento con regocijos i Te-Deums, i se han apellidado los Salomones de su raza. Entre la Inglaterra i la Francia—que están actualmente i han estado desde hace mucho á la vanguardia de las ciencias i de las artes,—existen grandes celos nacionales sobre la superioridad relativa de sus grandes hombres. La Inglaterra se vanagloria de que fué su Newton, cuya poderosa mano descorrió el velo de la faz de los cielos, i reveló los estupendos movimientos del sistema solar.

La Francia responde que estaba reservado á su Laplace el perfeccionamiento del sistema newtoniano, i el dejar tan inteligible todo el mecanismo celeste, como el de un reloj para un relojero. La Inglaterra ostenta sus timbres de gloria en las ciencias naturales. La Francia despliega sus trofeos en las ciencias exactas. La Inglaterra llama la atencion por las artes útiles; la Francia por las que tienen su orijen en una galana imaginacion. Ahora bien, todas estas invenciones i descubrimientos son mui buenos, bien considerado su propio alcance. La ciencia me encanta, donde quiera que se encuentre. Contem-

plo entusiasmado aquellos imperiales monumentos, donde por siglos se ha tributado á las divinidades de la ciencia un homenaje sincero, aunque á menudo incomprendible. Miro con regocijo las estensas galerias donde está acumulado todo el saber de los tiempos pasados. Me encanta i me enaltece la contemplacion de los museos enriquecidos con todas las maravillas de la tierra i del Océano; i la vista de los laboratorios, á donde la naturaleza viene i se somete á nuestros rudos i torpes experimentos, enseñándonos cual una cariñosa madre á su tierno hijo, i procurando hacernos comprender algunas de las palabras de su omnipotente lenguaje. Digo que miro todas estas cosas con deleite, porque son los tesoros i los almacenes formados para la instruccion i la exaltacion del jénero humano. Sobre todo saludo con indecible gozo todo descubrimiento que pueda hacerse en una parte cualquiera de los inmensos é infinitamente variados campos de la naturaleza; porque sé que toda verdad es de Dios i proviene de él, i que nos ha sido enviada como mensajero i guia para sostener nuestros vacilantes pasos al ascender las árduas colinas de la virtud i de la felicidad; pero me lamento siempre.

Deploro, sí, que este espléndido aparato de medios esté limitado á un círculo tan estrecho en la propagacion de sus bendiciones. Deploro que á tan corto número le fuera permitido vivir en la luz, en tanto que tan innumerables multitudes permaneciesen en completas tinieblas. Deploro que los majistrados i monarcas bayan sido tan ciegos para no ver su mayor gloria en el bienestar físico i mental de los millones de seres humanos cuyos destinos han sido puestos á su albedrío. Dios ha dado á todo el jénero humano la capacidad de gozar de los deleites i aprovechar las utilidades del saber. ¿Porqué debieran tantos marchitarse i consumirse teniendo á lá vista las fuentes, cuyas dulces aguas son suficientemente copiosas para apagar la sed de todos? El bienestar científico ó literario de una sociedad ha de estimarse, no tanto por la existencia de algunos hom-

bres de gran saber, como por la de muchos suficientemente instruidos; i tanto mas verdadero es esto, si se ha mezquinado á los muchos, para engrandecer á los pocos. ¿Era, acaso un honor para Roma, que Lúculo tuviese cinco mil vestiduras, mientras un número igual de su pueblo andaba desnudo para dar lugar á esta superfluidad? ¿Cómo aprecia el labrador el valor de sus bosques? No, en verdad, por uno que otro majestuoso árbol, aunque su tronco, cual columna, se elevára hasta las nubes, mientras á su alrededor no hubiera mas que arbustos aparrados i raquíuticos. Uno ó algunos nobles árboles no bastan, aunque se levanten tan altos i se estiendan tan ampliamente como el Sicomoro del Mississipi.

El labrador necesita tener todo su campo cubierto de plátanos. I así debiera ser el crecimiento de las inmortales i ávidas naturalezas que Dios ha concedido á todo el jénero humano.

Cada una de las inteligencias de la sociedad debiera estar cultivada de manera que el superintendente intelectual de un pueblo, el estadístico mental, ó el apreciador de los recursos espirituales de una nacion, no contára solamente algunos individuos esparcidos acá i acullá, sino que debiera estar obligado á multiplicar la altura mental de uno por el número de todos, para hallar el producto. La medida de los conocimientos de un pueblo, no debiera ya consistir en calcular los que unos cuantos poseen, sino en obtener la suma total ó el capital sólido de todos i cada uno. I para este fin las dimensiones de los conocimientos, por decirlo así, deben estenderse en todas las direcciones jeométricas; no deben considerarse solamente bajo el punto de vista de su superficie, sino profundizarse hasta formar el cubo de la superficie.

Digo que me alegro de que en los tiempos pasados se hayan ofrecido facilidades i estímulos para instruirse, aunque fuera en provecho de unos pocos; pero si esto ha de ser todo, i si el jénero humano ha de permanecer estacionario á la altura en que hoi se encuentra; si mientras la luz regocija la vista de al-

gunos, decenas de millares han de andar á tientas entre los horrores de la ceguedad mental; si mientras unos pocos residen tranquilamente en las altas rejiones de la luz, las masas del jénero humano han de estar sumerjidas en las tinieblas ejipticas, presa de todos los espectros de la supersticion, inclinándose delante de los asquerosos ídolos de los apetitos i del sensualismo; —si tal fuera el destino futuro de nuestra raza, pediria al cielo otro diluvio universal,—

«Que este sólido globo convirtiera

En un embrion informe»

que barrera de la faz de la tierra todas las instituciones existentes, i que dejara el campo libre para probar el experimento de una nueva humanidad. Las atrocidades i las abominaciones de los hombres han provenido, tanto de su ignorancia, como de su depravacion, i antes que la guerra continúe devorando las naciones; antes que la esclavitud sea una maldicion, como lo es, tanto para el esclavo como para el amo; antes que abunden el fraude i la perfidia entre los hombres, como sucede al presente, i que la intemperancia vuelva á encender sus moribundos fuegos;—antes que todo esto suceda, me regocijaria en ver este sólido globo arrancado de sus quicios, i lanzado en el indefinible espacio, para que quede errante é inhabitable en el «inmenso vacio». Ahora bien ¿quién no reconocerá que llenar la superficie del globo de buenas escuelas, que valen infinitamente mas que las joyas preciosas, i dotar á cada una de una buena biblioteca, seria el medio mas poderoso jamás inventado por el saber humano para esparcir la luz entre las masas de la humanidad?

Hai otra consideracion que hacer i es, que el establecimiento de una buena biblioteca en cada escuela de distrito, dará un nuevo i especial carácter á nuestro sistema de escuelas comunes. Hasta aquí, el único objeto que se ha buscado con la dotacion i mantenimiento de las escuelas, ha sido la educacion de los niños,—de los menores,—jeneralmente, salvo mui pocas escepciones, cuando los niños han llegado á la edad de diez i

seis, de diez i ocho, ó á lo mas, de veinte i un años, han sido despechados de la escuela, por decirlo así; —i en la mayor parte de los casos, despechados tan absolutamente, que la idea misma de la leche de esta madre, ha sido despues siempre amarga á su paladar.— ¡ Cuántos, ó mas bien, cuán pocos adultos jamas vuelven á visitar la escuela, como recinto de tempranas i queridas asociaciones ! ¡ Cuán pocos le han sido atraídos por el vínculo de tiernos i encantadores recuerdos, como un peregrino ausente de su patria es atraído irresistiblemente hácia ella, para visitar con las lágrimas en los ojos el lugar donde se adurmió en el regazo de su madre, i donde escuchó los consejos de su padre !

¡ No ! grán número de nuestros niños, cuando han concluido el período de su aprendizaje en la vieja i triste escuela, al despedirse por última vez han sacudido el polvo de sus pies como una protesta contra ella. Si la escuela fuera un lugar atractivo, ¿ porqué se consideraria una gran hazaña de parte del maestro el hacer venir á ella á los padres i madres para visitar á sus propios hijos ? Aun la Comision de Escuelas, — cuyo deber oficial era visitar i vijilar las escuelas, — no hacia, hasta hace mui poco tiempo, la cuarta parte de las visitas requeridas por la lei. Con mui pocas escepciones, estaba averiguado por las comisiones, que aunque la lei hubiera prescrito el número de visitas que debieran hacer, nada se habia dispuesto sobre su duracion ; i la consecuencia era, que la duracion de sus visitas estaba en sentido inverso de la letra de la lei.

Pero, por medio de una buena biblioteca escolar, la influencia de la escuela tomará mayores proporciones. En este caso, logrará ilustrar, tanto á los adultos como á los niños ; porque todos los habitantes del distrito debieran ser admitidos á disfrutar de los beneficios de la biblioteca, segun las condiciones que se considere conveniente establecer. Desde entonces la casa de la escuela será, no solamente un seminario de niños, sino

un lugar de recreo instructivo para los adultos. La escuela no será ya una institucion para difundir los meros rudimentos ó los instrumentos del saber, sino para la jenerosa difusion del saber mismo. El hombre mantendrá sus relaciones con la escuela despues de dejar de asistir á ella como discipulo. Aunque se haya impuesto de todos los testos, todavia no habrá agotado la enseñanza de la escuela, hasta que no se haya leído todos los libros de la Biblioteca.

I con esto quisiera disipar una preocupacion que se deja sentir á veces, que los niños aunque esten provistos de buenos libros, no les tomarán aficion. Desde que sometí al Consejo de Instruccion Pública el proyecto para el establecimiento de Bibliotecas Escolares, he espedido mas de mil cartas, solicitando datos respecto á la existencia, magnitud i calidad de las bibliotecas públicas de todo jénero; tambien he aprovechado todas las oportunidades que me han proporcionado las amistades personales, para averiguar los hábitos i medios de nuestro pueblo en lo relativo á la lectura.

Las informaciones adquiridas por el conducto mencionado, me autorizan para afirmar que nunca he oido decir de un solo caso, en que una biblioteca bien escojida para niños, haya fracasado ó destruidose por abandono ó indiferencia de parte de estos. He oido de muchos casos en que los adultos, durante algun pasajero espasmo literario ó de vanidad, hánse formado una biblioteca cuyos libros eran leidos un poco despues,—como á menudo suelen leerse los proyectos de lei en nuestras Cámaras Lejislativas,—por sus títulos solamente; i que por último, el puesto de Bibliotecario ha sido ocupado por el rematador. Pero nunca he conocido un caso tal, tratándose de Bibliotecas de niños.

Pero suponed que ocurriera á veces un caso desgraciado de descuido ó de abuso de los privilejios de la Biblioteca, ó que esto sucediera aun frecuentemente, ¿sería acaso un argumento válido contra la medida? ¿O rehusa el jardinero plantar su jardin

ó el labrador sembrar sus campos, porque no brota toda la semilla que esparce, o porque no le da el treinta, el sesenta ó el ciento de producto? Aún diré mas: si por accidente ó mala suerte fracasa toda la cosecha esperada, ¿no depositará nuevamente con entera fé i enerjia otras semillas en la tierra, confiado en la veracidad del Prometedor i en el cumplimiento de esta promesa «si sembrais con abundancia, tambien cosechareis abundantemente»?

Hai aún otra ventaja en tener una buena biblioteca escolar, — no tan patente quizá como las arriba mencionadas, pero que yo la reputo de bastante importancia. — La biblioteca producirá su efecto en los niños de la escuela i en la jeneralidad del vecindario, antes que hayan leído uno solo de los libros, i aun cuando no leyeran jamas uno solo. Hé aqui la razon: — los mas ignorantes son los mas presumidos. Cuando un hombre no sabe que hai algo mas que aprender, infiere naturalmente que lo sabe todo. Tal hombre usurpa el trono del saber universal, i se atribuye el derecho de decidir en todas las cuestiones posibles. Todos sabemos que un zopenco presumido resolverá de improviso, cuestiones que pondrían en embarazos á una universidad de sábios ó á una Corte de Justicia. Los hombres ignorantes i de inteligencias estrechas, no ven bastante lejos para percibir la dificultad. Pero á medida que un hombre sabe que hai todavía algo que aprender, i que él ignora, abandona poco á poco sus pretensiones de saber universal. I para todos los propósitos de carácter individual i de utilidad social, es tan importante que el hombre sepa la estension de su propia ignorancia, como el que sepa cualquiera otra cosa. El saber cuánto queda por saber, es una de las partes mas importantes de nuestras adquisiciones, porque este conocimiento es á la vez una leccion de humildad, i un estímulo para hacer mayores esfuerzos. Que sirva esto de norma para los maestros, á fin de que, cuando los niños lleguen á ponerse orgullosos de su adelanto, les abran algunas pájinas del ponderoso volúmen de su ignorancia.

Ahora, aquellos niños que se educan sin tener las ventajas de una sociedad inteligente, ni de viajes, ni de libros,—que pueden considerarse á la vez como sociedad i viajes,—incurren naturalmente en el error de suponer que viven en el centro del mundo, que toda sociedad es como la suya, ó que si es diferente, debe ser perjudicial; i por último, llegan á mirar una parte cualquiera de este vasto sistema de las obras del hombre i de la sabiduria de Dios, que choca con sus ideas rutinarias, como perjudiciales, despreciables ó no existentes. No han ojeado siquiera alguna de las varias i sublimes ciencias que ha descubierto el talento i la asiduidad del hombre; ni las propiedades, ni las infinitamente sábias i hermosas leyes de la creacion visible—en las que Dios ha materializado su bondad i su poder á fin de hacerlas perceptibles á nuestros sentidos;—de lo que infieren naturalmente, que saben todo lo que hai que saber, i que lo han aprendido todo; que han agotado la plenitud de Dios, i que en sus capacidades, que no son mayores que la cáscara de una nuez, han agotado las fuentes de la Omnisciencia. Ahora bien, cuando las personas de esta clase salen al mundo i entran en la sociedad, se encuentra que son tan inútiles por su ignorancia, como son odiosas por su presuncion. I si se pudiera proyectar alguna idea nueva para atravesar las capas de locura i de preocupaciones en que sus almas se hallan envueltas, i con suficiente exactitud de punteria para dar contra estos pequeños glóbulos, aparecerian tan ridículos bajo su influencia, como la laucha que, nacida en la gaveta de una cómoda, i que poniéndose algun dia sobre sus patas traseras, i asomándose hasta ver toda la estension de la cómoda, exclamó con asombro diciendo, que no creia que el universo era tan grande! Una biblioteca, aun antes de ser leida, enseñará á la jente que le queda algo mas que saber.

No puedo pasar en silencio otra ventaja incidental que resultará del establecimiento de estas bibliotecas.

Suponed que la parte mas inteligente i respetable de un Esta-

do estuviera plenamente convencida de la necesidad de poseer bibliotecas escolares, i que, por consiguiente, dirijieran una solicitud á la Lejislatura, pidiendo un subsidio á fin de facilitar su formacion. Suponed que la Lejislatura se prestara á contribuir con una suma bajo la condicion de que los distritos pusiesen otra igual con este fin. No cabe duda que habria mucho empeño de parte de gran número de distritos para cumplir las condiciones prescritas. Pero todavia no será insignificante el número de distritos, i aun de pueblos, en donde la ignorancia i la avaricia dominen hasta tal punto, que la mayoría de los votantes rehusará proporcionar aun esta bagatela para el bienestar de sus hijos. Es en esta clase de casos que tendran lugar las ventajas incidentales á que me refiero. En la mayor parte de tales distritos ó pueblos, habrá algun individuo ó individuos,—de estrechos recursos, pero de gran corazon, que adelantarán la suma necesaria, á fin de asegurar la realizacion de la obra. Ahora estas oportunidades accidentales de hacer el bien tienen un valor inapreciable. Remueven todas las aspiraciones jenerosas de la naturaleza desde una profundidad en donde, de otra manera, hubieran permanecido estancadas para siempre. Despiertan en nosotros una agradable sorpresa al descubrir por este medio nuestra capacidad de ser útiles i felices. Tenemos la pésima costumbre de llamar *suerte* a todo bien inesperado; pero no hai tal *suerte* como el impulso divino de hacer el bien á nuestros semejantes. El que á un hombre benévolo se presente una oportunidad imprevista de hacer el bien i que el mérito de su accion se revele á sus ojos por su propia luz;—ilumina su mente una resolucion jenerosa, é inmediatamente se ejecuta la obra,—la que no se lleva á cabo por ostentacion, ni por el amor de la alabanza, ni por ningun motivo sórdido, sino porque es justa i hermosa, i está en armonia con sus mas nobles sentimientos; i hé aquí ! brotan en el pecho de ese hombre las fuentes de la alegria imperecedera, i llenan i dilatan su alma tal tranquilidad, tal goce i satisfaccion, que no cambiaria un instante su fruicion, por

una eternidad de placeres egoistas. Cuando una mayoría del distrito pertenece á la sociedad «Avaro, Tramposo i Ca.», entónces D. Buenhombre debe suministrar la biblioteca, i la próxima jeneracion se levantará i le bendecirá.

Son tan obvios los efectos de la costumbre de leer,—por cuanto proporciona á los niños las atracciones del hogar i de la familia, apartándolos de malas compañías i de lugares peligrosos—que no juzgo necesario detenerme mas en su esposicion; solo me contentaré con mencionar todavía una mas de las innumerables ventajas que resultan de poseer una buena i selecta biblioteca en cada una de nuestras escuelas;—quiero decir, la eficacia de los buenos libros para espulsar á los malos. Un verdadero amigo de nuestro país i de nuestra raza, no se contenta con saber que somos un pueblo que lee;—pregunta con impaciencia qué es lo que leemos. Ningun observador negará que existe una alarmante cantidad de vana i perniciosa lectura en nuestra República. Personas de imaginacion lasciva i de moral pervertida, se dejan fascinar por las relaciones de batallas, naufrájios, asesinatos i piraterias, i muchos devoran los desmoralizadores informes de la Policia que publican los diarios, presentando á la luz del dia las asquerosas escenas de las tinieblas de la depravacion, i ofreciendo temas á la risa i á la mofa. ¿Pero hemos enseñado á leer á nuestros hijos para propagar el conocimiento de la impureza i de la inmoralidad? Por otra parte, el romance, desde la voluminosa novela en dos tomos hasta el miserable folletin de diario á dos columnas, junto con el contenido de frívolos i fantásticos periódicos, constituyen el caudal de lectura de la mayoría de nuestro pueblo. Ahora bien; no creo que exajero al decir, que de 100 de las novelas actuales, 99 son tan infieles á la verdad i á la naturaleza, á la virisimilitud de la historia i á los acontecimientos humanos, como si hubiesen sido escritas, no por habitantes de la Luna, si no por lunáticos. Quiero decir, que si nosotros, como hombres i mujeres debiéramos obrar como hacen obrar á sus perso-

najes los escritores de novelas, las consecuencias sobre nuestras fortunas i vidas, no tendrian semejanza alguna con las fortunas i vidas de los personajes que describen. El novelista hace de aquellos que nunca estudiaron, sufrieron ni se sacrificaron por el bienestar de sus semejantes, héroes, semidioses i bienhechores de la raza; i considerada la cuestion en este terreno el novelista es completamente desmentido por la historia i por la esperiencia. Sus obras están impregnadas de un sentimiento enfermo, enteramente ajeno á esa saludable humanidad que por la accion combinada de la intelijencia i del corazon, no solamente percibe, sino que cumple la lei del amor. Sucede tambien que cubren la impureza con las vestiduras de la virtud, despreciando de esta manera todas las leyes del universo moral; ó creen justicia poética recompensar los sacrificios de la virtud con la vil moneda de los honores i riquezas mundanas. Cuando el espiritu se alimenta de puras fantasias i vaciedades, carece de vigor para los austeros deberes de la vida i es transportado por el mundo de las ilusiones, como un camalote sobre las aguas.

La aficion siempre creciente de lectores de novela, produce enjambres de novelistas; i los lectores i escritores, en virtud de su flujo i reflujó, aumentan su respectiva prole. De ahí resulta que grandes talentos se pierden para el mundo, i los deberes humanos mas importantes quedan sin ejecucion. Para muchos de los hijos é hijas de Adam, este es un mundo de perplejidad, de sufrimientos i angustia indecibles; es un mundo en que los nérvios inocentes se esponen á todas las agresiones de las miserias i enfermedades, i en que los hombres se hunden en abismos de ruina que la luz de un poco de saber les hubiera revelado, i de los que les hubieran salvado algunos consejos. Lo que es peor de todo,—es un mundo en que los niños inocentes son llevados como de la mano, á peligros i tentaciones; ó mas bien, son compelidos á los peligros i tentaciones por fuerzas desconocidas é inapreciables. I en medio de estos peligros lu-

chan por un momento i sucumben despues en los horribles abismos del crimen i de la miseria, que por una influencia inhumana ensaña nuestros corazones contra ellos, tanto como ellos ensañan sus corazones contra la virtud. La sociedad toda está plagada de una lepra moral, i ardientes lágrimas, mas amargas que las aguas de Marah, estan abriendo surcos en mejillas inocentes; i mientras abunden este actual pecado i sufrimiento, no podemos permitir que los mas bellos jénios de la raza, malgasten sus vidas en crear Mundos de Sombra; ni podemos convenir en que los mas aprovechados de nuestro pueblo, se retraigan de llevar á cabo la grande obra de consolar i de redimir al jénero humano, por estasiarse en los brillantes pero vacios dominios de la fantasia. Toda persona, á toda hora debiera dedicarse á la gran tarea de rescatar al mundo de su demencia del crimen, i á mitigar las penas del corazon humano con bálsamo i anodina. Pero he llegado á comprender que los que tienen mas facilidad de llorar sobre el dolor ficticio, nunca tienen una sensibilidad tan esquisita para llorar por el dolor verdadero. ¡ Qué inversion absoluta de toda la naturaleza moral no sujiere el placer que algunos encuentran en pintar las fortunas de seres imaginarios, mientras estan viviendo en medio de sufrimientos verdaderos, i tales, que debieran convertir su corazon en un bálsamo para su socorro, sin reconocer siquiera su existencia! Se dice con verdad que Dickens,—último rei á quien el mundo de lectores de novelas ha colocado en su precario trono, —tiene atributos de humanidad que le distinguen de sus predecesores. Se dice que él mira por encima i mas allá de los espléndidos círculos de la opulencia i de la moda, i que reclama el interés i la simpatia del lector para personajes que hasta el presente pueden llamarse los párias del mundo. Pero yo debo repetir que no he presenciado ningun nuevo manantial de compasion, ninguna inundacion de los pequeños riachuelos de la benevolencia para con los pobres, para con los ignorantes, los desamparados, los extraviados en-

tre los alegres i opulentos círculos que justifican el homenaje que tributan á este nuevo soberano, porque ilumina sus pájinas con el fervor de una humanidad mas simpática. Permitidme que diga á los que, —mientras están rodeados del fausto i de las superfluidades, i protegidos por una guardia de oro contra el hambre i el frio, i contra todas las privaciones i tentaciones de la pobreza,—leen ahogados por el sentimiento i con los ojos inundados de lágrimas, la historia de *Pequeño Nell*; permitidme les diga, repito, que hai un *Pequeño Nell*—á la vuelta de cada esquina,—algun desgraciado niño arrojado sobre las inclementes playas del tiempo, sin el amparo de la desnaturalizada madre que lo dió á luz, i vagando durante todos los años de la infancia i de la niñez, como si estuviese en una borrascosa noche de temores i sufrimientos; mientras los opulentos i los educados, recostados sobre sofás tapizados de seda en espléndidos salones, manifiestan una estéril simpatía por penas que nunca han sentido. De un extremo á otro de nuestro país, en las ciudades i en la campaña, grupos i multitudes de inocentes niños,—hijos de la intemperancia i del libertinaje,—son arrojados por un momento sobre la borrascosa marejada de la vida; pero no escuchando la voz de la simpatía, no viendo á nadie estender una mano piadosa para salvarlos, desaparecen para no salir jamás de los abismos:

« Como cuando los polluelos de las aves terrestres, en la primavera, abandonan su caliente nido i desplegan sus inespertas álas, un torbellino del Norte los arrebatá de improviso en sus ráfagas, i furioso los interna en el mar, ; desventurada prole ! Sin mas perspectiva que el vacío espacio hácia arriba, i á sus piés las encrespadas olas, despavoridas retroceden en busca de su nativo valle, luchando desesperadamente por dominar la tempestad; esfuerzo vano ! Presas del terror i desfallecidas de cansancio, ya sienten su palpitante pecho azotado por las rudas olas ¡una vez mas! luchando por la vida! se levantan con desgarradores gritos, i de nuevo, una tras otra caen, chillan i mueren » !

Áun así, perecen por decenas de centenares los inocentes niños á nuestras puertas,—perdidos para todos los gozes de la vida, perdidos en la mas profunda prostitucion del alma, por falta de simpatía humana en los que se titulan cristianos. Tales niños, víctimas de peligrosas tentaciones, son en el sentido moral tan impotentes para resistirlas, como las avechillas lo son para dominar las borrascosas tormentas i las furias del Océano. ¿Es tan noble, tan conforme con el ejemplo del Divino Maestro estasiarse en la contemplacion de creaciones fantásticas de beldad i de pureza, como crear i fomentar esas virtudes en corazones que de otra manera se pervierten? Describir la felicidad posible i contentarse con sus hechiceras formas ¿es esto sacar á las criaturas de las fáuces del remolino que las arrastra á la destruccion; es esto proporcionar la felicidad por nuestros esfuerzos á nuestros atribulados semejantes? Mirad, amigos míos, por un mento al rededor vuestro, i ved lo que Dios hace sin la intervencion nuestra; mirad luego otra vez, i ved para qué cosas Dios nos honra pidiéndonos nuestro concurso. Crear una flor con elementos insensibles; tender el arco iris á traves de los oscuros pliegues de la tormenta que se desvanece; tachonar los vastos espacios del firmamento con nuevas constelaciones;—Dios ha dejado estas obras sujetas á las ciegas leyes mecánicas i orgánicas.—Pero crear el amaran-to de la virtud para un mundo celestial; eclipsar el brillo del diamante, por el mas intenso fulgor del jénio; pintar como con llamas vivas un iris de paz i de santa promesa en las tinieblas de la desesperacion de una vida criminal; educar los espiritus de los débiles i pecadores, para que puedan brillar eternamente como estrellas entre la Corte Celestial.—Dios pide nuestro concurso para estas mas divinas i gloriosas obras; i él enseña que los niños que han nacido á la luz del mundo, son el objeto mas digno de nuestra solicitud i cuidado. Una gota del agua bautismal derramada sobre la cabeza de la criatura, de la santa fuente de la sabiduria i del amor, apagará los fuegos

del crimen, mas eficazmente que podrá hacerlo despues un Océano de agua bendita. ¿I no es tiempo ya de que los que se llaman discipulos de Cristo rechacen la amarga ironia de su nombre? ¿No es tiempo de que imiten al Divino Maestro, cuyo nombre invocan, i como él, abandonen los placeres de la jujuria i del sensualismo, para recorrer el mundo predicando i practicando el bien? ¿No es tiempo ya de que busquen á los hijos de la desgracia i de la miseria, — con tanta mayor razon, cuanto mas desgraciados sean, — i los estrechen en sus brazos, i los bendigan con su instruccion i buen ejemplo? Nunca puede llegarse al jardin del Paraiso Terrenal, sino por el huerto de Jetzemani. I sin embargo ¿adónde están aquellos que sudan gotas de sangre por el bien de la especie humana? ¿dónde los que desprecian los honores i las glorias de las terrestres ambiciones, considerándolas como injurias? ¿dónde aquellos, cuyas almas activas no dan cabida al sueño á la llegada de la noche; cuyas cabezas no descansan sobre almohadas, aunque estén en medio de la magnificencia oriental, i que huellan el camino del deber con paso firme, aunque en el extremo se les presente la fatal cruz? Si Pedro fuera contemporáneo nuestro i permaneciera indiferente en medio de la nueva jeneracion, sin estenderle siquiera una mano protectora, no necesitaria de otro juramente para sellar su perfidia para con su señor, — la indiferencia sola vale un perjurio!

Oh ! cuán infinitamente hermoso i divino es para el hombre cuán santo para Dios; cuán risueño para la contemplacion del pasado en las edades futuras, si en vez de entregar su inteligencia á los ensueños i fantasias del romance, las hijas de la opulencia i de la ociosidad, se despertasen para las realidades de la única i verdadera existencia, i buscasen una felicidad imperecedera, — con la seguridad de encontrarla, — en llevar el saber, la virtud i la alegría á los hijos de la pobreza i de la miseria ! Que conduzcan á estos errantes hijos de las tinieblas á la alegre luz del saber ! Que sacudan las álas de sus espíritus

inmortales, tan entorpecidas ahora por el lodo de la tierra, que no les permite elevarse hasta las rejiones del Cielo ! ¡ La tierra que huellen las plantas de tales ministros anjelicales, quedará consagrada con su contacto mientras se ocupen en hacer obras de caridad i de amor; i sus acentos i sonrisas comunicarán al ambiente armonias, luz i fragancia. En verdad, no se puede ofrecer á Dios un culto que le sea mas grato que las obras de caridad practicadas en favor de la menesterosa niñez.

Pero, ¿ cómo, os pregunto, esa perniciosa lectura que ha hecho tanto para separar el sentimiento de la accion, destruir la union natural de los impulsos i de los actos benévolos, para divorciar la simpatía por la desgracia, del deseo de socorrerla i aliviarla, — cómo se puede contener este torrente ? Respondo que mucho puede hacerse con sustituir á aquellos otros libros i estudios que den á conocer mejor la vida i los deberes humanos, como Dios ha querido que suceda. ¿ Ni por la fuerza de la opinion pública, ni por lei alguna de la Soberana Lejislatura, pueden esas obras que hoi infestan la sociedad, ser recojidas i apiladas en una hoguera alejandrina, i aplicándoles una tea encendida, purificar la tierra de sus pestíferas exhalaciones ? No ! Esto debe hacerse, — si se hace alguna vez, segun el espresivo lenguaje del Dr. Chalmers, — por el poder espulsivo de una nueva afeccion. Solo puede dejar limpios esos canales una mas pura corriente en el manantial. Para este propósito, no conozco otro proyecto hasta hoi concebido por la filantropía, que prometa ser tan comprensivo i eficaz, como el establecimiento de buenas bibliotecas en todos los distritos escolares, de manera que cada una esté al alcance de todos los niños del Estado, i á media hora de distancia unas de otras en todas direcciones i sobre toda la superficie del pais.

NOTA—El dia 3 de Marzo de 1842, la Lejislatura sancionó una resolucion ofreciendo una subvencion de 15 pesos á cada distrito escolar que por su parte diera otro tanto, debiendo ambas sumas ser invertidas en la

compra de una pequeña biblioteca escolar. Por resoluciones posteriores aumentando la subvencion de aquella, está establecido hasta el presente, que cuando un distrito tenga mas de dos veces 60 niños, tres veces 60 etc. puede jirar por tantas veces 15 pesos contra la Tesoreria del Estado, como está contenido el número 60 en el total de sus niños en la escuela, á condicion de reunir previamente una suma igual. Los pueblos no divididos en distritos, pueden jirar en la misma proporcion. Una gran mayoría de los distritos del Estado se han aprovechado ya de los privilegios de estas resoluciones.



## APÉNDICE

---

Catálogo de las obras que la «Comision Protectora» propone a las Comisiones Directivas de Bibliotecas populares.

### Filosofía.

1 <i>Frank</i> —Dictionnaire des sciences philosophiques.....	1
2 <i>Jacques</i> —Manual de Filosofía.....	1
3 <i>Capmani</i> —Filosofía de la elocuencia.....	1
4 <i>Marchena</i> —Lecciones de filosofía i de la elocuencia.....	2
5 <i>Cousin</i> —De lo verdadero, de lo bello i de lo bueno.....	1
6 <i>Arens</i> —Derecho natural.....	
7 <i>Legouvé</i> —Histoire morale des femmes.....	1
8 <i>Pelletan</i> —Le monde marche.....	1
9 Id. Profesion de foi du 19. <sup>o</sup> Siéde.....	1

(1) Este catálogo comprende por ahora cierto número de obras que á juicio de la Comision pueden servir de base á una Biblioteca Popular. En los números subsiguientes del *Boletín*, solo se añadirán aquellas obras de interés que no se encuentren en este. La Comision se vió obligada, en vista de las dificultades casi insuperables que se le oponian, á suprimir los precios de los libros consignados en esta lista, previa autorizacion del Ministerio de Instruccion Pública.

La Comision cree mas conveniente remitir á cada Comision Directiva de una Biblioteca, los catálogos con precios, que obtenga de las librerías del país ó del extranjero; para lo cual espera que los señores Libreros, comprendiendo bien sus intereses, han de tener á bien enviarle sus catálogos en crecido número, dirijiéndolos; «A la Comision Protectora de las Bibliotecas populares de la República Argentina, en Buenos Aires; su oficina en el Colejio Nacional.

*La Comision.*

40	<i>Jules Simon</i> —La Liberté de Conscience.....	1
41	Id.—La Religion Naturelle.....	1
42	Id.—Le Devoir.....	1
43	<i>Emerson</i> —Les représentants de l'humanité.....	1
44	Id.—Les lois de la vie.....	1
45	Id.—Essai sur la nature.....	1
46	<i>Krause</i> —Ideal de la humanidad.....	1
47	<i>de Gerando</i> —Histoire comparée des systemes de philosophie....	4
48	<i>Bentham</i> —Théorie des peines et des récompenses.....	2
49	<i>Azais</i> —Des compensations dans les destinés humaines.....	3
20	Id.—Applications des compensations.....	1
24	<i>Dugald Stewart</i> —Histoire abrégée des sciences metaphisiques, morales et politiques.....	3
22	Id.—Philosophie des facultés actives et morales de l'homme,...	2
23	<i>Frank</i> —Philosophie du droit pénal.....	1
24	<i>Garnier</i> —Morale sociale.....	1
25	<i>Franklin</i> —(Benjamin) Oeuvres complètes, (traduccion de Labou- laye).....	4
29	<i>Kenig</i> —La science du Vrai.....	1
27	<i>Léveque</i> —La science du Beau.....	2
28	<i>J. Balmes</i> —Filosofia elemental.....	1
29	Id.—Filosofia fundamental.....	2

**Ciencias i sus aplicaciones á las artes i á las industrias.**

1	<i>Laboulaye</i> —Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura i minas.....	4
2	Id.—Supplément.....	1
3	<i>Mellado</i> —Enciclopedia moderna—Diccionario universal de litera- tura, ciencias, artes, agricultura, industria i comercio.....	40
4	<i>Bouillet</i> —Dictionnaire des sciences des lettres et des arts.....	1
5	<i>Beleze</i> —Dictionnaire de la vie pratique á la ville et á la compag- ne.....	1
6	<i>Quinko</i> —Curso de agricultura práctica.....	2
7	<i>Collantes i Agustin Alfaro</i> —Diccionario de agricultura práctica i de economia rural.....	7
8	<i>Maison Rustique</i> —du 19. <sup>o</sup> siècle.....	5
9	<i>Reinoso</i> —Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar.....	1

10	<i>Sanz</i> —Guía de labradores, jardineros i arbolistas.....	2
11	<i>Quinko</i> —Id. idem.....	2
12	<i>Toussaint de Sens</i> —Manual completo de arquitectura.....	3
13	<i>Fontenay</i> —Manual práctico de las construcciones rústicas.....	4
14	Manual del fabricante de licores.....	4
15	<i>Chavarri</i> —Manual de física aplicada á la agricultura i á la industria.....	4
16	<i>Valdez</i> —Manual del Ingeniero.....	4
17	<i>Colmeiro</i> —Manual completo de jardinería.....	3
18	<i>Malo de Molina</i> —Manual del minero español.....	4
19	<i>Celnard</i> —Manual del perfumista.....	4
20	El maquinista práctico.....	2
21	Tratado de maquinaria teórico i práctico.....	4
22	<i>Montoya</i> —Tratado teórico i práctico de metalurgia.....	4
23	<i>Roura</i> —Tratado sobre los vinos.....	4
24	Viñolo de los propietarios.....	4
25	<i>Colmeiro</i> —Curso completo de botánica.....	3
26	<i>Blanco i Feruandez</i> —Id. idem.....	2
27	<i>Chevalier</i> —Diccionario de las alteraciones i falsificaciones de las sustancias alimenticias, medicamentosas i comerciales, con la indicacion de los medios de reconocerlas.....	2
28	<i>Nicolás Casas</i> —Diccionario de medicina veterinaria práctica....	2
29	<i>Salacroux</i> —Elementos de Historia Natural.....	5
30	Formulario universal de Veterinaria.....	4
31	<i>Montau</i> —Higiene del alma.....	4
32	Id.—Id. doméstica.....	4
33	Id.—Id. industrial.....	4
34	Id.—Id. del matrimonio.....	4
35	Id.—Id. privada.....	4
36	Id.—Id. pública.....	4
37	Id.—Manual de medicina legal.....	4
38	<i>Orfila</i> —Medicina legal.....	4
39	<i>Liebig</i> —Química orgánica.....	4
40	<i>Reihard</i> —Tratado elemental de fisiología humana.....	4
41	Los tres reinos de la naturaleza.....	9
42	<i>Figuier</i> —Los grandes inventos.....	4
43	Id.—Cuadro del progreso de las ciencias i de la industria.....	2
44	<i>Biblioteca de las maravillas</i> —Maravillas celestes.....	4
45	Id.—Maravillas del arte naval.....	4
46	Id.— Id. de la arquitectura.....	4

47 Id.—Volcanes i terremotos.....	1
48 Id.—Metamórfosis de los insectos.....	1
49 Id.—Ascensiones célebres.....	1
50 Id.—Monstruos marinos.....	1
51 Id.—Ventisqueres.....	1
52 <i>Jacob</i> —Tratado elemental de Química esperimental i aplicada..	2
53 Diccionario de Historia natural de Rosa i Bouret.....	1
54 Id. de ciencias, artes é industria id.....	1
55 <i>Figuier</i> —La terre avant le déluge.....	1
56 Id.—La terre et les mers.....	1
57 Id.—Historie des plantes.....	1
58 Id.—Zoophites et mollusques.....	1
59 Id.—Les insectes.....	1
60 Id.—Les poissons, les reptiles et les oiseaux.....	1
61 Id.—Les mammifères.....	1
62 Id.—El hombre primitivo.....	1
63 Id.—Le savant du foyer.....	1
64 <i>Frédol</i> —Le monde de la mer.....	1
65 <i>Guillemin</i> —Le Ciel.....	1
66 Id.—Phenomenes de la Phisique.....	2
67 <i>Pouchet</i> —L'Univers.....	1
68 <i>Reclus</i> —La Terre, l'Océan.....	2
69 <i>Simonin</i> —La vie souterraine.....	1
70 <i>Buffon</i> —Obras completas.....	6
71 <i>Lacépède</i> —Suite de Buffon.....	2
72 <i>Humboldt</i> —Cosmos.....	4
73 Id.—Tableaux de la nature.....	1
74 <i>Black</i> —Manifeste du magnétisme du globe et de l'humanité, ou résumé succinct du magnétisme terrestre et de son influence sur les destinées humaines.....	1
75 <i>Cuvier</i> —Histoire des progrès des sciences naturelles.....	2
76 Id.—Le regne animal distribué d'après son organisation.....	3
77 <i>Le Hon</i> —Periodicité des grandes déluges.....	1
78 <i>Vander Broeck</i> —Hygiène des mineurs et des ouvriers, husines métallurgiques etc.....	1
79 <i>Burat</i> —Géologie appliquée, ou traité du gisement et de l'explo- itation des minéraux utiles.....	2
80 <i>Syeil</i> —Eléments de géologie, ou changements anciennes de la terre et de ses habitants.....	2
81 <i>Humboldt</i> —Essai geognostique sur le gisement des roches dans les deux hémisferes.....	1

82	<i>Dumas</i> —Traité de chimie appliquée aux arts.....	8
	Id.—Atlas .....	2
83	<i>Pelouze et Frémy</i> —Tratado de Química jeneral.....	7
84	<i>Girardin</i> —Leçons de chimie élémentaire appliquée aux arts....	2
85	<i>Payen</i> —Chimie appliquée aux arts industriels.....	3
86	<i>Du Breuil</i> —Cours élémentaire théorique et pratique d'arboriculture .....	2
87	<i>Girardin et du Breuil</i> —Cours élémentaire d'agriculture.....	2
88	<i>Morogues, Mirbel, Thury, Payen, etc.</i> —Cours complete d'agriculture.....	20
89	<i>Privat, Deschanel et Focillon</i> —Dictionnaire général des sciences théoriques et appliquées.....	2
90	<i>Berbey</i> —La médecine de tout le monde, Premiers soins à donner aux maladies dans les cas urgents.....	1
91	Dictionnaire de commerce et navigation.....	2
92	Id. des mathematiques appliquées.....	1
93	<i>Descuret</i> —Medicina de las pasiones.....	1
94	<i>Buchan</i> —Medicina doméstica.....	1
95	<i>Reveil</i> —Museo europeo de pintura i escultura.....	14
96	<i>Courcelle Seneuil</i> —Elementos de teneduria de libros i contabilidad.....	1
97	Almacen de las señoritas por madama Serrano de Wilson.....	1
98	Almacen de los niños por madama Leprince de Beaumont.....	1
99	Id. de artes i ciencias por Bustamante.....	1
100	<i>Plo i Camin</i> —El arquitecto práctico.....	1
101	<i>C. Brewer</i> —Manual para el conocimiento de los fenómenos comunes de la naturaleza.....	1
102	<i>Rosignon</i> —Manual de aceites i jabones.....	1
103	Manual del agrimensor.....	1
104	Id. de agrologia.....	1
105	Id. de albañileria .....	1
106	Id. de astronomia popular.....	1
107	Id. de barnices .....	1
108	Id. del carpintero de muebles i edificios.....	1
109	Id. del cultivo del algodón, su fabricacion, etc.....	1
110	Id. del cultivo del café, cacao, vainilla i tabaco.....	1
111	Id. del cultivo de la caña de azucar.....	1
112	Id. del destilador, licorista i perfumista.....	1
113	Id. del fabricante de velas.....	1
114	Id. del florista artificial.....	1

115	Id.	de fotografía .....	1
116	Id.	de lechería, etc.....	1
117	Id.	de mecánica industrial.....	1
118	Id.	del pintor teórico-práctico.....	1
119	Id.	de Química divertida.....	1
120	Id.	del relojero.....	1
121	Id.	del sastre.....	1
122	Id.	de telegrafía eléctrica.....	1
123	Id.	del tornero.....	1
124	Id.	del estucador i pintor de edificios.....	1
125	Id.	del dibujante.....	1
126	Id.	de perspectiva.....	1
127	Id.	de filotécnica .....	1
128	Id.	del curtidor; etc.....	1

**Derecho—Ciencia Política—Economía social i política.**

1	<i>Garnier Pagés</i> —Dictionnaire politique.....	1
2	<i>Coquelin</i> —Dictionnaire d'Economie politique.....	2
3	<i>Banham</i> —Tratado de Legislacion Civil i penal.....	8
4	<i>Mac Culloch</i> —Principes d'Economie politique.....	2
5	<i>Stuart Mill</i> — Id. id. id.....	2
6	<i>Rossi</i> —Cours d'Economie politique.....	4
7	<i>Becaria</i> —De los delitos i las penas.....	1
8	<i>Moreaux de Jonnés</i> —Elements d'Statistique.....	1
9	<i>Bastiat</i> —Sofismas económicos.....	1
10	Id.—Armonías id.....	1
11	<i>Stuart Mill</i> —La Liberté.....	1
12	Id.—El gobierno representativo.....	1
13	<i>Baudrillart</i> —Manuel d'Economie politique.....	1
14	Id.—Des rapports de la morale et de l'economie politique.....	1
15	Id.—De la Democratie et l'Economie politique.....	1
16	<i>Courcelle Seneuil</i> —Tratado teórico i práctico de Economía política.....	2
17	Id.—Etude sur la Science Sociale.....	1
18	<i>Colmeiro</i> —Economía política.....	1
19	<i>Lastarria</i> —Elementos de derecho político constitucional.....	1
20	<i>Wheaton</i> —Derecho de jentes.....	2

21	<i>Laboulaye</i> —Estudios sobre la Constitucion de los Estados Unidos .....	1
22	Id.—Le parti libéral.....	1
23	Id.—La Liberté religieuse.....	1
24	Id.—L'Etat et ses limites.....	1
25	<i>Tocqueville</i> —La democracia en América.....	1
26	<i>J. Simon</i> —Le travail.....	1
27	Id.—L'ouvrier.....	1
28	Id.—L'enfant.....	1
29	Id.—La liberté politique.....	1
30	Id.—La liberté civile.....	1
31	<i>E. Pelletan</i> —Les droits de l'homme.....	1
32	Id.—La famille—la mère, le père et l'enfant.....	3
34	<i>Morin</i> —Origenes de la démocratie.....	1
35	<i>Montesquieu</i> —Espirítu de las leyes.....	5
36	<i>Alberdi</i> —Organizacion de la Confederacion Argentina.....	2
37	<i>Grinke</i> —De la naturaleza i tendencias de las instituciones libres.....	2
38	<i>Esericho</i> —Diccionario razonado de lejislacion i jurisprudencia..	1
39	El Federalista.....	1
40	<i>Story</i> —El poder judicial.....	1
41	Id.—Breve esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos..	1
42	<i>Kent</i> —Del Gobierno i Jurisprudencia Constitucional de los Estados Unidos.....	1
43	<i>F. Gonzalez</i> —Curso de derecho constitucional.....	2

### Historia.

1	<i>Pouillet</i> —Dictionnaire d'histoire et de géographie.....	1
2	Id.—Atlas universel d'histoire et géographie.....	1
3	<i>Le Sage</i> —(Comte de Las Cases) Atlas historique, chronologique, généalogique et géographique.....	1
4	<i>Martigny</i> —Dictionnaire des antiquites chrétiennes.....	1
5	<i>Richt</i> —Dictionnaire des antiquites grecques et romaines.....	1
6	<i>Vaperean</i> —Dictionnaire des contemporains.....	1
7	Diccionario biográfico universal.....	13
8	<i>César Cantú</i> —Historia nniversal (que incluye la de 100 años)....	10
9	<i>Washington Irving</i> —Vida i viajes de Cristóbal Colon.....	
10	Id.—Viajes i descubrimientos de los compañeros de Cristóbal Colon .....	

11	<i>Robertson</i> —Historia de América.....	4
12	Id.—Historia del reinado de Carlos V.....	4
13	<i>Prescott</i> —Historia de los Reyes Católicos.....	1
14	Id.—Historia del reinado de Felipe II.....	5
15	<i>Prescott</i> —Historia de la conquista de Méjico.....	3
16	Id.—Idem idem del Perú.....	2
17	<i>Funes</i> —Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman i Paraguay.....	2
18	<i>Dominguez</i> —Historia Arjentina.....	1
19	<i>B. Mitre</i> —Historia de Belgrano.....	2
20	<i>Jeneral Paz</i> —Memorias Póstumas.....	2
21	<i>C. Calvo</i> —Anales históricos de la revolucion de la América Latina	6
22	<i>Buckley</i> —Historia de la civilizacion en España.....	1
23	<i>Solis</i> —Historia de la conquista de Méjico.....	2
24	<i>Conde</i> —Historia de la dominacion de los Arabes en España.....	3
25	<i>Lafuente</i> —Historia jeneral de España.....	15
26	<i>Iriarte</i> —Glorias Arjentinas.....	1
27	<i>Sarmiento</i> —Vida de Lincoln.....	1
28	<i>Guizot</i> —Vida de Washington.....	1
29	<i>Mignet</i> —Idem de Franklin.....	1
30	<i>Gibbon</i> —Decadencia i ruina del Imperio Romano.....	5
31	<i>Quintana</i> —Vidas de españoles célebres.....	1
32	<i>Guizot</i> —Historia de la civilizacion Europea.....	6
33	Historia jeneral de Francia, que comprende lo siguiente: Historia de Francia por Lavallée—Historia de la revolucion francesa por A. Thiers—Id. del consulado i del imperio por id.—Historia de la Restauracion por A. de Lamartine—Historia de la segunda Restauracion hasta 1830 por A. Vaulabelle—Historia de 10 años por Luis Blanc—Idem de 8 años (1840 à 48) por E. Raynault—Resúmen histórico de los 7 años (1848 à 54)....	4
34	<i>Lamartine</i> —Historia de los jirondinos.....	
35	Id.—Idem de la Restauracion.....	
36	Id.—Idem de la Turquía.....	
37	<i>Motley</i> —La revolution des Pays Bas au 16. <sup>o</sup> siècle.....	4
38	<i>Buckley</i> —Histoire de la civilisation en Anglitterre.....	5
39	Enciclopedia anual de los Estados Unidos.....	20
40	<i>Bilbao</i> —Historia de Rosas.....	1
41	<i>Barros Arana</i> —Historia jeneral de Chile.....	
42	<i>J. M. Estrada</i> —Los Comuneros del Paraguay.....	1
43	<i>Molas</i> —Descripcion histórica del Paraguay.....	1

44	<i>Thompson</i> —La guerra del Paraguay.....	1
45	<i>Masterman</i> —Siete años de aventuras en el Paraguay.....	1
46	<i>Arzara</i> —Historia del Paraguay.....	4
47	<i>Figuier</i> —Vies des Savants illustres depuis l'antiquité jusqu'à 19.º Siecl.....	2
48	<i>Spencer</i> —Historia de los Estados Unidos.....	3
49	<i>Quakenbos</i> —Historia de los Estados Unidos.....	1
50	<i>Laboulaye</i> —Idem idem idem.....	3
51	<i>W. Irving</i> —Historia de la conquista de Granada.....	1
52	<i>Rosa</i> —Orígenes de la civilisation en Europe.....	2
53	<i>With (Cornelis de)</i> —Thomas Jefferson—Etudes historiques sur la democratie américaine.....	1
54	<i>Id.</i> —Histoire de Washington et de la fondation de la république des Stats Unis.....	1
55	<i>Mauzy</i> —La terre et l'homme, ou aperçu historique de géologie, de géographie et d'éthnologie generales, pour servir d'introduc- tion a l'histoire universelle.....	1
56	<i>Duruy</i> —Historia antigua.....	1
57	<i>Id.</i> —Idem Griega.....	1
58	<i>Id.</i> —Idem Romana.....	1
59	<i>Id.</i> —Idem de la edad media.....	1
60	<i>Id.</i> —Idem moderna.....	1
61	<i>Hume</i> —Historia de Inglaterra.....	1
62	<i>Figuier</i> —El hombre primitivo.....	1
63	<i>Vico</i> —Oeuvres choisies.....	2
64	<i>Gay</i> —Historia i jeografia de Chile.....	

### Jeografia—Viajes.

1	<i>Martin de Moussy</i> —Descripssion géographique et Statis que de la République Argentine (avec l'Atlas).....	4
2	<i>Cortambert</i> —Atlas complet de 84 cartes.....	1
3	<i>Maltebrun</i> —Jeografia Universal.....	6
4	<i>Cosson</i> —Curso de jeografia.....	1
5	<i>Sarmiento</i> —Viajes por Europa, Africa i América.....	1
6	<i>Coni</i> —Mapa de la República Arjentina.....	
7	Coleccion de mapas grandes i globos.....	
8	<i>Alarcon</i> —De Madrid á Nápoles.....	1
9	<i>Cuesta</i> —Nuevo viajero universal.....	5

40	Viaje univeasal en América.....	1
41	Viajeros antiguos i modernos.....	2
42	<i>Arago</i> —Recuerdos de un ciego—Viaje al rededor del mundo....	1
43	Vuelta al mundo—(Ed Charton).....	6
44	<i>Biard</i> —Deux ans au Brésil.....	1
45	<i>Burton</i> —Voyage aux grands lacs de l’Afrique orientale.....	1
46	<i>Dufferin</i> ( <i>lord</i> )—Lettres écrites des regions polaires.....	1
47	<i>Livingston</i> —Explorations dans l’interior de l’Afrique Centrale.	1
48	Id.—Explorations du Zambeze et de ses afluentes.....	1
49	<i>Milton et Cheadle</i> —Voyage de l’Atlantique au Pacifique.....	1
20	<i>Palgrave</i> —Une anée de voyage dan l’Arabie Centrale.....	2
21	<i>Speke</i> —Journal de la decouverte des sources du Nil.....	1
22	<i>Vambery</i> —Voyage d’un faux derviche dans l’Asie Centralo.....	1
23	<i>Pfeiffer</i> —Voyage d’une femme autour du monde.....	1
24	Id.—Un second voyage autour du monde.....	1
25	<i>Lannoye</i> —L’Inde contemporaine.....	1
26	Id.—Le Niger et les explorateurs de l’Afrique Centrale.....	1
27	<i>Julien de la Graviere</i> —Voyage en Chfne pendant les années 4847., 48, 49 et 50.....	2
28	<i>Dargaud</i> —Voyage aux Alpes.....	1
29	<i>About</i> —La Grèce contemporaine.....	1
30	<i>Deville</i> —Escursions dans l’Inde.....	1
31	<i>Enault</i> —Constantinople et la Turquie.....	1
32	<i>Mas</i> —La Chine et les puissances chrétiennes.....	1
33	<i>Heine</i> —Voyage autour du monde—Le Japon.....	1
34	<i>Solty Koff</i> —Voyage dans l’Inde.....	1
35	Id.—Voyage en Perse .....	1
36	<i>Taine</i> —Voyage en Italie.....	2
37	Id.—Voyage aux Pyrénées.....	
38	<i>Tremaux</i> —Voyage en Egypte et en Ethiopie.....	1
39	Id.—Voyage au Soudan.....	1
40	<i>Asselin</i> —Journal de Voyage d’un Touriste dans le midi de la France et en Italie.....	1
41	<i>Joanne</i> —Itineraire historique et descriptif de l’Allemagne....	2
42	Les bords du Rhin illustrés.....	1
43	<i>Du Pays</i> —Itineraire descriptif, historique et industriel de la Bel- gique .....	1
44	Id.—Itineraire descriptif, historique, artistique de la Hollande	1
45	<i>Germond de Lavigne</i> —Itineraire, descritif, historique et artisti- que de l’Espagne et du Portugal.....	1

46	<i>Du Pays</i> —Itineraire descriptif, historique et artistique de l'Italie et de la Sicile.....	2
47	<i>Joanne</i> —Itineraire descriptif et historique de la Suisse .....	1
48	<i>Bastin</i> —La Russie: Guide des voyageurs dans l'empire russe avec notices historiques, statistiques, littéraires, etc.....	1
49	<i>Joanne et Isambert</i> —Itineraire descriptif, historique et archeologique de l'Orient, contenant Malte, la Grèce, la Turquie d'Europe, la Turquie d'Asie, la Syrie, la Palestine, l'Égypte, l'Arabie Pétrée et le Sinaï.....	1
50	<i>Julio Verne</i> —Los ingleses en el polo Norte i el desierto de hielo.	1
51	Id.—Viaje al centro de la tierra.....	1
52	Id.—Cinco semanas en globo.....	1
53	Id.—Los hijos del capitán Grant—Viaje al rededor del mundo...	1
54	Id.—De la Tierra á la Luna.....	1
55	Id.—Veinte mil leguas de viaje submarino.....	1
56	Id.—Viaje al rededor de la Luna.....	1
57	Viaje pintoresco al rededor del mundo, á las dos Américas Asia i Africa de M. Mr. Dumont d'Urville, A. d'Orbigny et Eyries	6
58	<i>Lamartine</i> —Voyage en Orient.....	2
59	<i>Ochoa</i> —Paris, Londres y Madrid.....	1
60	<i>Chateaubriand</i> —Itinerario de Paris á Jerusalem.....	1
61	<i>Mayne Reid</i> —Viajes.....	1
62	<i>Alphonse Esquiros</i> —Itineraire descriptif et historique de la Grand Bretagne et de l'Irlande.....	

### Literatura.

1	Diccionario enciclopédico de la lengua castellana.....	2
2	<i>Dominguez</i> —Diccionario Nacional.....	2
3	Id.—Diccionario universal francés español i español francés....	2
4	<i>Salva</i> —Diccionario español francés i francés español.....	1
5	<i>Velasques de la Cadena</i> —Diccionario español inglés é inglés español .....	1
6	<i>Monlau</i> —Diccionario etimológico de la lengua castellana.....	1
7	<i>Real Academia</i> —Gramática de la lengua castellana.....	1
8	<i>Andrés Bello</i> —Idem idem.....	2
9	<i>Bescherelle ainé</i> —Dictionnaire national de la langue française.....	6
10	Dictionnaire de la conversation.....	11
11	<i>Valbuena</i> —Diccionario latino español.....	1

12 Tesoro de prosadores españoles.....	2
13 Id. de novelistas idem.....	3
14 Id. del Parnaso Español.....	1
15 Id. de los poemas españoles.....	1
16 Id. de los romanceros i cancioneros.....	1
17 Id. del teatro español.....	5
18 Ochoa—Apuntes para una biblioteca.....	2
19 Cervantes—Obras completas.....	4
20 <i>Le Sage</i> —Gil Blas de Santillana.....	1
21 Aleman—Guzman de Alfarache.....	1
22 Cormenin—Libro de los oradores.....	1
23 Zárate—Manual de Literatura.....	1
24 Breton de los Herreros—Obras escojidas.....	2
25 Campoamor—Obras poéticas.....	1
26 Chateaubriand—Obras completas.....	12
27 Espronceda—Obras poéticas.....	1
28 Larra ( <i>Figaro</i> )—Obras completas.....	2
29 Gil de Zárate—Obras dramáticas.....	1
30 Hartzenbusch—Obras escojidas.....	1
31 Martinez de la Rosa—Poesias varias.....	1
32 Id.—Obras dramáticas.....	1
33 Jovellanos—Obras completas.....	8
34 Eguilaz—Obras dramáticas.....	1
35 Zorrilla—Obras completas.....	3
36 Quevedo—Obras selectas.....	1
37 Mendoza—Vida del Lazarillo de Tormes.....	1
38 Ticknor—Historia de la literatura española.....	4
39 Selgas—Primavera i estio.....	1
40 Shlegel—Historia de la literatura antigua i moderna.....	2
41 Homère—Traduction de Giquet.....	1
42 Eschyle—Idem de Pierron.....	1
43 Euripide—Idem Pessonneaura.....	1
44 Aristophæe—OEuvres complètes.....	1
45 Plutarco—Sus obras morales.....	5
46 Virjilia—Obras completas, trad. de Ochoa.....	1
47 Horacio—Obras completas.....	1
48 Quintilien—OEuvres completes.....	3
49 Ciceron—Obras completas.....	18
50 Dante—La divina comedia.....	1
51 Tasso—La Jerusalem libertada.....	2

52	<i>Ariosto</i> —Orlando el furioso.....	2
53	<i>Silvio Pellico</i> —Mis prisiones.....	1
54	<i>Klopstock</i> —La Mesiade.....	1
55	<i>Ghoethe</i> —OÈuvres complètes.....	14
56	<i>Schiller</i> — Idem.....	6
57	<i>Shakespeare</i> —OÈuvres completes, trad. de Montegut, in 8 <sup>o</sup> .....	3
58	"    Cuentos in 4 <sup>o</sup> .....	1
59	<i>Goldsmith</i> —Sus obras.....	
60	<i>Sterne</i> —Tristoom Jhecondy, suivi du voyage sentimental en francés.....	2
61	<i>H. Taine</i> —Histoire de la littérature anglaise.....	5
62	<i>Byron</i> —Ouvres completes.....	4
63	<i>Ossian</i> —Poèmes gaeliques.....	1
64	Pierre et Thomas Corneille.....	2
65	<i>Molière</i> —Ouvres completes.....	3
66	<i>Pascal</i> —Cartas provinciales.....	1
67	<i>Racine</i> —Theatre complet.....	1
68	<i>La Fontaine</i> —Fables.....	1
69	<i>Boileau</i> —OÈuvres poétiques.....	1
70	<i>Rabelais</i> —OÈuvres.....	1
71	Lettres Echoisies de M. de Sevigné.....	1
72	<i>Fénelon</i> —Dialogues sur l'éloquence.....	1
73	"    Aventuras de Telémaco.....	1
74	<i>Bernardin de Saint Pierre</i> —Pablo i Virginia.....	1
75	<i>M. de Stael</i> —Corinne ou l'Italie.....	1
76	"    —De l'Allemagne.....	1
77	<i>V. Hugo</i> —Ouvres completes, id. illustrée.....	
78	<i>Lamartine</i> —Méditations, Harmonies, Jocelyn, lecture pour tous..	5
79	<i>Michelet</i> —La femme—La mer—L'amour—L'insecte—L'oiseau..	5
80	Bibliothèque des Chemins de Fer (Hachette) 150 volúmenes des meilleurs romanciers français á 2 f., le volume broché, et 1 f. et 50 centimes.....	
81	Editions populaires á 1 f. le volume (Hachette)—86 volumes de romans des meilleurs auteurs français contemporains: romans, voyages, œuvres diverses.	
82	Bibliothèque des meilleurs romans étrangères — Traductions françaises—1 f. le volume=178 volumes: auteurs: Dickens, Disraeli, Bulwer, Lyttón, Beecher Stowe, Ainsworth, miss Braddon, Freytag, Gaskell (miss), Gertstøcker, Hacklønder, Hauff, Hawthorne, Kingsley, Mathews, Mayne Reid, Pouchkine, Thackeray, Tourguéneff, Zschokke, etc., etc.	

83	<i>Walter Scott</i> —Sus novelas traducidas al castellano por Mora.	
84	<i>Cooper</i> —	“ “ “
85	<i>Victor Hugo</i> —Los Miserables—Ntra. Sra. de Paris.	
86	<i>Fernandez i Gonzalez</i> —Sus novelas.	
87	<i>Castelar</i> —Dama de la Caridad—Ernesto—Discursos.	
88	<i>Madama Cottin</i> —Matilde ó historia de las Cruzadas.....	
89	Crímenes célebres.....	
90	Dramas judiciales.....	
91	<i>P. Escrich</i> —Sus novelas.....	
92	<i>Sué</i> —Matilde, Hijos del pueblo, Misterios de Paris, etc.....	
93	<i>F. Soulié</i> —Memorias del Diablo, etc.....	
94	Mil i una noches.....	1
95	Almacen de los niños.....	10
96	Almacen de las señoritas.....	11
97	Almacen de la Juventud.....	12
98	<i>Alarcon</i> —Sus novelas.....	13
99	<i>Parravicini</i> —Juanito, obra elemental de educacion, aumentada por Moigne.....	14
100	<i>A. Dumas</i> —Sus novelas.....	15
101	<i>Nombela</i> —Sus novelas.....	16
102	Obras de Fernan Caballero.....	17
103	<i>Saint-Jain</i> —Horas serias (las) de un jóven.....	18
104	“ —Horas serias (las) de una jóven.....	19
105	<i>Saint-Beuve</i> —Galeria de mujeres célebres.....	1
106	<i>Ducrau-Dumesnil</i> —Las tardes de la Granja.....	1
107	<i>Mme. de Genlis</i> —Veladas de la quinta.....	1
108	<i>J. Mármol</i> —Amalia.....	
109	<i>Echevarria</i> —Obras, edicion de J. M. Gutierrez.....	
110	Coleccion de las causas mas célebres.....	21
111	<i>Bouilly</i> —Cuentos á mi hijo.....	1
112	Cuentos del canónigo Schmid.....	2
113	<i>Lamartine</i> —Curso de literatura.....	4
114	<i>Defoe</i> —Robinson Crusoe.....	4
115	<i>Vicente F. Lopez</i> —La novia del hereje.....	1
116	<i>Manuel Bilbao</i> —Sus novelas.....	1
117	Revista de Buenos Aires.....	24
118	Revista Argentina.....	12
119	<i>Jorge Isaacs</i> —Maria.....	1
120	<i>Goldsmith</i> —Sus novelas.....	
121	<i>Bulwer</i> —Sus novelas.....	

- 122 *Blest Gana*—Sus novelas. .... 1  
123 *Magariños Cervantes*—Celiar. .... 1

### Educacion.

- 1 *Barran*—Influencia de la familia en la educacion. .... 4  
2 *Aime Martin*—Educacion de las madres de familia. .... 4  
3 *Kuhn*—Pedagogia. .... 3  
4 *J. Simon*—L'école. .... 4  
5 *Cousin*—Mémoire sur l'instruction secondaire en Prusse. .... 4  
6 *Saint-Mare Girardin*—D. l'instruction intermédiaire et de son état dans le midi de l'Allemagne. .... 2  
7 *Kecker de Saussur (Mad.)*—Education progresive. .... 2  
8 *J. J. Rousseau*—Emilio ó la educacion. .... 4  
9 *Dupanloup*—De l'education. .... 3  
10 « De la haute education intellectuelle. .... 3  
11 *Baudouin*—La educacion en Alemania. .... 4  
12 *Marc Antoine Juhen*—Esposicion del sistema de educacion de Pestalozzi. .... 4  
13 *J. P. Wickersham*—Economía de Escuelas. .... 4  
14 *Pedro Quiroga*—Lejislacion i Jurisprudencia de la Educacion Comun. .... 4  
15 *Sarmiento*—Las Escuelas, base de la prosperidad i de la República. .... 4  
16 *Legouvé*—Les peres et les enfants au XIX siècle. .... 2  
17 *Obras escojidas de Horacio Mann*. .... 1  
18 *Girard*—La enseñanza de la lengua materna. .... 4

### Religion.

- 1 *Scio de San Miguel*—La Sagrada Biblia. .... 6  
2 *Wiseman*—Discursos sobre las relaciones que existen entre la ciencia i la religion revelada. .... 2  
3 *Wallon*—Vida de Jesu-Cristo. .... 4  
4 *Nicolas*—Estudios filosóficos sobre el cristianismo. .... 3  
5 *Beauregard*—Historia de la vida de N. S. Jesu-Cristo. .... 4  
6 *P. Escrich*—El mártir del Gólgota. .... 5  
7 *Ochoa*—Tesoro de escritores místicos españoles. .... 4  
8 *Luis de Granada*—Obras. .... 2  
9 *Santa Teresa de Jesus*—Obras escojidas. .... 4  
10 *Bossuet*—Sermones selectos. .... 4

11	<i>Ravignac</i> —Sermones, conferencias.....	1
12	<i>Ventura de Raúlca</i> —La razon filosófica i la razon católica.....	2
13	<i>Tomas de Kempis</i> —Imitacion de Jesu-Cristo.....	1
14	<i>Lacordaire</i> —Sermones predicados en nuestra señora de Paris..	2
15	<i>Taurel</i> —Coleccion de obras selectas del clero contemporáneo del Perú.....	2
16	<i>San Agustin</i> —Confesiones.....	1
17	“ “ —La Cité de Dieu.....	1
18	<i>Wiseman</i> —Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas.....	2
19	<i>Nourrisson</i> —Les pères de l'église latine.....	2
20	<i>Dupanloup</i> (Mgr.)—Méthode générale de catéchisme.....	1
21	“ —L'atteeisme et le péril social.....	1
22	“ —La Charité Chrétienne et ses œuvres.....	1
23	“ —Vie de Jesus-Christ.....	1
24	“ —Chefs d'œuvre oratoires de Fléchier, Bourdaloue et Massillon .....	2
25	<i>Mazo</i> —Historia de la religion.....	1
26	<i>Gaume</i> —Historia de la Sociedad doméstica.....	1

---

## **Estatutos de la Biblioteca Popular del Club-Casino de Catamarca. (1)**

---

### **CAPITULO I.**

#### **DE LA SOCIEDAD.**

Art. 1<sup>o</sup> El Club Casino de Catamarca establece una Asociacion que tiene por objeto la creacion, fomento i sostenimiento de una *Biblioteca Popular*.

Art. 2<sup>o</sup> Son miembros de la Sociedad: 1<sup>o</sup>—Los del

(1) Apesar de ser fundada esta Biblioteca por un Club-Social, el pueblo tiene en ella todas las ventajas que pueden prometerse de una Biblioteca popular, como se verá en estos Estatutos.

Club-Casino.—2<sup>o</sup> Las demas personas de ambos sexos que se inscriban en su registro, pagando una pension de dos pesos en libros ó dinero.

Art. 3<sup>o</sup> Son Socios Honorarios los miembros de las *Sociedades Auxiliares* de esta Biblioteca que se establezcan, los Corresponsales i demás personas que prestasen oficiosamente su cooperacion, cualquiera que sea el punto donde residan.

Art. 4<sup>o</sup> Los Socios de esta Institucion, que no lo sean del Casino ú Honorarios, pagarán por trimestres anticipados, una cuota mensual de dos reales.

Art. 5<sup>o</sup> Los Socios residentes en Catamarca prestarán gratis los servicios que les fuesen encomendados por la Sociedad, en beneficio de la misma.

Art. 6<sup>o</sup> La lectura de los libros de la Biblioteca en sus Salones será gratis para cualquiera del pueblo, i á domicilio, por la cuota de dos reales que se pagarán anticipados por cada ocho dias que se retenga el libro.

Art. 7<sup>o</sup> Los Socios, los Periodistas i los Preceptores ó Directores de establecimientos de educacion pública, estarán exentos de este gravámen; pero cualquiera persona que retuviese un libro por mas tiempo de aquel porque puede llevarlo, pagará *un real por cada dia* de su retension indebida.

Art. 8<sup>o</sup> La Sociedad fijará el Presupuesto de gastos, por separado, en la misma forma establecida para el Casino.

Art. 9<sup>o</sup> El Socio que no satisfaga la pension ordinaria que establece el artículo 4<sup>o</sup>, pierde de hecho los privilegios i derechos que se le acuerdan por estos Estatutos; pero será nuevamente admitido, asi que abone las pensiones atrasadas en una sola entrega.

---

## CAPITULO II.

### DEL DIRECTORIO I SUS EMPLEADOS.

Art. 10. El Directorio del Club-Casino lo será á la vez de la Biblioteca, pero sus fondos i existencias, lo mismo que su contabilidad, se administrarán i llevarán por separado.

Art. 11. Para la convocacion de las Asambleas Generales, su Presidencia, el órden en sus discusiones, memoria del Directorio saliente, cuadro general del año transcurrido é indicacion de las mejoras de que sea suceptible la Institucion; los defectos i faltas que, á su juicio, sea necesario reparar, entrega del archivo i de los fondos en caja, conocimiento i esplicaciones sobre los asuntos pendientes, recaudacion de las rentas i su contabilidad, nombramiento i remocion del Bibliotecario i demas empleados subalternos, como igualmente la vijilancia en el cumplimiento de sus deberes; decretos de pago de sueldos, alquiler de casa, compra de útiles i demas gastos autorizados por su respectivo presupuesto; reforma de estos Estatutos i la intransmisibilidad del título i de los derechos de Socio, se estará á lo establecido sobre el particular por los del Casino.

Art. 12. Toda clase de personas pueden concurrir á las lecturas i discursos públicos, científicos ó literarios que tuvieren lugar en los salones de la Biblioteca, establecidas por el Directorio ó por algunos Socios con acuerdo del mismo, siempre que guarden el órden i comportacion requeridos.

Art. 13. El Directorio hará repartir gratis un catálogo anual de las obras que contenga la Biblioteca.

Art. 14. Estará á cargo del Secretario del Casino el archivo de esta Sociedad, i redactará las actas i acuerdos de la referencia, tanto de la Asamblea General, como del Directorio, lo mismo que la correspondencia oficial, órdenes i demás disposiciones que autorizará con su firma.—Los simples avisos, invitaciones, etc., podrán ser suscritos tan solo por este; ó por el Bibliotecario en su caso.

### CAPITULO III.

#### DEL BIBLIOTECARIO I DEMAS EMPLEADOS SUBALTERNOS.

Art. 15. La Biblioteca estará inmediatamente servida por un Bibliotecario, un portero i demas empleados subalternos,

que acuerde el Directorio, i sus sueldos serán fijados por el respectivo presupuesto.

Art. 16. El Bibliotecario no podrá entregar obra ni publicación alguna, para ser llevada á domicilio, sinó á persona conocida ó que le dé suficiente garantía, i será responsable de todo cuanto se estravie, destruya ó deteriore por su culpa ó falta de cumplimiento en el desempeño de los deberes que le imponen estos Estatutos.

Art. 17. Mantendrá constantemente en buen orden los libros i demas publicaciones ú objetos que contengan los estantes de la Biblioteca; cuidando de no cambiar su colocacion, segun el orden numérico ó alfabético, con que estén señalados en los índices ó catálogos respectivos.

Art. 18. Los de cada estante los tendrá colocados en lugar visible, de modo que los concurrentes puedan examinarlos con facilidad.

Art. 19. Los concurrentes á la Biblioteca serán atendidos con la mayor exactitud i cortesania posibles.

Art. 20. El Bibliotecario pondrá mensualmente para su ingreso en Tesorería á disposicion del Directorio, con la cuenta respectiva, los fondos que haya colectado por ocupacion de libros á domicilio, i pago de los estraviados, destruidos ó deteriorados, etc.

Art. 21. Está asi mismo obligado á llevar los libros necesarios para formar los Catálogos de entradas i salidas de los libros: de las cuotas que por su uso indebido, pérdida, destruccion ó deterioro se abonasen; i á mas los que el Directorio dispusiese para el mejor servicio del establecimiento, bajo el sistema que este le prescriba.

Art. 22. Semestralmente presentará al Directorio un estado circunstanciado del movimiento estadístico de la Biblioteca, i cuantas veces le sea pedido.

Art. 23. Los empleados subalternos de la Biblioteca esta-

rán á las inmediatas órdenes del Bibliotecario, i este á las del Presidente.

Art. 24. A mas de las obligaciones, que les imponen los Estatutos, cumplirán las que en servicio del Establecimiento prescribiese, ya sea la Asamblea General, ó el Directorio en uso de sus atribuciones, i demas funciones propias de su cargo.

---

#### CAPITULO IV.

##### DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

Art. 25. La Biblioteca estará abierta al público por todo el año, cuatro horas en el dia, i tres en la noche. Dichas horas serán distribuidas á juicio del Directorio, segun la estacion.

Art. 26. Para el uso de los que concurren á la Biblioteca, habrá en ella todos los útiles necesarios á su objeto, los que se les proporcionarán gratis.

Art. 27. La persona que solicite llevar libros á domicilio, dejará al Bibliotecario un recibo, en que espresese el título i tomo de la obra; su estado de uso, el tiempo que haya de ocuparlo, i su importe fijado en el catálogo de la Biblioteca, abonando al mismo tiempo la cuota establecida para cada ocho dias, aun en el caso de que el libro se sacase por menos tiempo; pero no podrán franquearse ni retenerse por mas de un mes.

Art. 28. Toda persona que lleve un libro á domicilio estará obligada á responder de su valor fijado en el catálogo ó recibo antes mencionados, por el mero hecho de no devolverlo en buen estado de conservacion, por su extravío ó destruccion; quedando mediante dicho pago, dueño de la obra.

Art. 29. Los libros, folletos, mapas, periódicos, cuadros i cualquiera otra publicacion, que pertenezca á la Biblioteca, llevará el sello del Establecimiento.

Art. 30. No es permitido tomar, ni entregar libro ú otro objeto, sinó por medio del Bibliotecario.

Art. 31. Tambien se prohíbe rayar ó doblar sus hojas, como señal: esto debe hacerse por medio de cintas ú otros objetos análogos.

Art. 32. No se podrá leer en alta voz, siempre que hubiese mas de un concurrente, si no es que asi lo convinieren todos ellos; ni conversar, discutir ó conferenciar de modo que se interrumpa el silencio conveniente á la lectura.

Art. 33. Los concurrentes deben subordinacion al Bibliotecario, en todo lo concerniente al buen régimen del Establecimiento.

Art. 34. Todos los Socios procurarán en lo posible, obtener donaciones de libros i demas publicaciones útiles para la Biblioteca; debiendo ser desde luego invitados tanto estos, como las demás personas, á presentar una obra para enriquecerla.

Art. 35. I último—Siendo la Biblioteca especialmente destinada á la difusion de la instruccion en las clases proletarias de nuestra sociedad, sus libros i folletos deberán pasar, bajo formal inventario, al principal establecimiento de enseñanza existente en la época, en que aquella institucion desapareciese; con calidad de ser oportunamente devueltos á la primera Biblioteca Popular, que volviese á establecerse en esta Ciudad.

---

### **Estatuto de la Sociedad Protectora de la Biblioteca Pública de Chivilcoy. (1).**

Art. 1<sup>o</sup> Se constituye una sociedad con el objeto de ayudar por todos los medios posibles el fomento i mantenimiento de la Biblioteca Popular de Chivilcoy.

(1) Estos Estatutos han sido en su mayor parte, copiados de las Bases de la «Sociedad Auxiliar de la Biblioteca de San Juan.»

Art. 2º Son miembros de esta asociación las personas inscriptas en el acta de su fundación, i todas las demas que, invitadas al efecto, se presten á ingresar en ella.

Art. 3º Todos los socios quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones generales ó parciales que adoptare la asociación, siempre que ellas no se separen del objeto único de su formación.

Art. 4º Los recursos de la sociedad serán :

1º Las donaciones en libros ó dinero que los socios ú otras personas que no lo sean, hicieran en obsequio de la Biblioteca.

2º Las mensualidades que cada uno de los socios se imponga al incorporarse á la asociación, por cuotas voluntarias.

Art. 5º La sociedad tendrá una Comisión Directiva compuesta de un Presidente, un Vice-Presidente, dos Secretarios i un Tesorero, i otros tantos suplentes, la que será renovada por trimestres en dos quintos, la primera vez á la suerte.

Art. 6º Por intermedio de su Presidente i Secretario, la Sociedad se pondrá en relación con aquellas personas, ya sean de la República ó en el extranjero, á quienes considere dispuestas á contribuir de algun modo para los fines que se propone.

Art. 7º La Sociedad tendrá sus reuniones el primer Domingo de cada mes para darse cuenta de los trabajos practicados i resolver las proposiciones que ocurrieran. Habrá asamblea con diez miembros inclusa la Comisión Directiva.

---

### **Reglamento de la Biblioteca.**

Art. 1º La Biblioteca de Chivilcoy estará al cargo de la Comisión Directiva de la Sociedad Protectora de ella.

Art. 2<sup>o</sup> Dicha Comision nombrará i estipendiará con los fondos sociales un Bibliotecario que estará bajo su dependencia i que será la persona inmediatamente encargada del cumplimiento de todo lo dispuesto en el presente Reglamento.

Art. 3<sup>o</sup> A cargo del Bibliotecario estará el llevar todos los libros que necesite el establecimiento, como el catálogo, el libro de préstamos, el de multas, etc.—debiendo este empleado estar sujeto á inspeccion de la Comision Directiva, dándole cuenta de todo lo que se refiera á la Biblioteca, siempre que aquella lo exija.

Art. 4<sup>o</sup> La Biblioteca de Chivilcoy estará abierta al servicio público el Domingo i el Juéves de todas las semanas, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde. Durante esas horas, todos los vecinos i transeuntes de Chivilcoy de ambos sexos i mayores de 14 años tendrán acceso libre al establecimiento, i el derecho de leer ó consultar allí la obra ú obras que les plazca, observando la moderacion de conducta que la urbanidad exige.

Art. 3<sup>o</sup> Solo los vecinos domicialiados en el Pueblo i Partido de Chivilcoy tendrán derecho al préstamo de los libros de la Biblioteca, pudiendo llevarlos á su domicilio bajo las siguientes condiciones :

- 1<sup>o</sup> Ninguna persona podrá llevar mas que un solo volumen cada vez, aunque la obra conste de varios, teniendo que devolver aquel para poder llevar otro.
- 2<sup>o</sup> Toda persona que haya incurrido en las multas de este reglamento, no tendrá derecho á llevar libro alguno mientras no pague dichas multas.
- 3<sup>o</sup> Ningun jóven menor tendrá derecho á los libros de la Biblioteca, á menos de estar garantido por la responsabilidad de la persona con quien resida, ú otra cualquiera respetable del distrito.
- 4<sup>o</sup> Se calculará que el número de lectores no esceda al de los libros disponibles, i en caso necesario solo

se concederá un volúmen por familia hasta que haya los libros suficientes para atender á todas las demandas.

Art. 6<sup>o</sup> El Bibliotecario fijará razonablemente los dias por que se presta cada libro, anotándolo en el libro especial de préstamos; al término de ese plazo, el libro debe ser indefectiblemente devuelto á la Biblioteca, pudiendo la persona á quien se le ha prestado, prévia dicha devolucion, volver inmediatamente á llevarlo (sinó estuviere solicitado por otro en el libro que se llevará á este objeto anticipadamente) hasta tres veces consecutivas siéndole este necesario.—El mayor término que se fijará para la devolucion de los libros, será de 28 dias.

Art. 7<sup>o</sup> Cuando un libro no sea devuelto en el término fijado, el Bibliotecario debe avisarlo inmediatamente al Presidente ó Secretario de la Comision Directiva, lo mismo que dar cuenta á esta de los libros que se devuelvan con cualquier deterioro, inscribiendo en un libro especial de multas el nombre de la persona que asi lo ha devuelto, i exijiéndole á esa persona el pago inmediato de la multa en que hubiere incurrido por el tenor del artículo siguiente:

Art. 8<sup>o</sup> Las personas que lleven libros prestados, podrán incurrir en diversas multas que se establecen en seguida:

- 1<sup>o</sup> Se pagará dos pesos por dia de los que esceda del término fijado para la devolucion del libro.
- 2<sup>o</sup> Por destruccion ó pérdida del volúmen, se pagará su entero valor que constará en el catálogo, ó el valor de la obra completa á que pertenezca el tomo. Reponiendo la obra deteriorada con otro ejemplar igual, el multado podrá quedarse con el que haya destruido ó truncado, sin tener que pagar nada.
- 3<sup>o</sup> Por cada mancha que traiga el libro, se pagará de uno hasta diez pesos (1) segun lo estime el Biblio-

(1) Papel moneda de Buenos Aires, cuyo valor está fijado á razon de 25 por un peso fuerte.

tecario ; si esa mancha impide la lectura, se abonará el precio del libro ó de la obra, lo mismo que si tiene una sola hoja cortada ó de menos, — pudiendo en este caso el multado optar por la reposicion del artículo anterior. Si el deterioro consiste solo en la encuadernacion, se pagará el precio de ésta, siempre que aquel no consista en el simple uso.

4<sup>o</sup> Pasado doble tiempo del fijado para la devolucion del libro, i no habiéndose efectuado ésta, el detentor será compelido por todos los medios legales al pago de la obra ó de las multas en que haya incurrido, i ademas al de los gastos que origine su resistencia.

Art. 9<sup>o</sup> Para evitar discusiones i altercados, el Bibliotecario anotará siempre en el libro de préstamos el estado del volúmen que se presta i la obligacion del que lo lleva en devolverlo en el mismo estado.

Art. 10. El importe de las multas se destinará como los demas fondos de la Sociedad Protectora á la conservacion i fomento de la Biblioteca.

Art. 11. Este Reglamento será considerado como la ley intrasgresible del establecimiento, impreso á profusion de ejemplares, fijado en los parajes mas visibles de la Biblioteca i adjunto á cada libro que se preste.

Este Estatuto i reglamento fueron sancionados en la primera Asamblea General de la Sociedad.

Chivilcoy, 40 de Noviembre de 1866.

MANUEL VILLARINO,  
Presidente.

*Augusto Krause,*  
Secretario.

# ÍNDICE

---

	<u>PÁGINAS</u>
Nota al Ministerio de Instrucción Pública.....	III
Prospecto.....	V
El Director del <i>Boletín</i> á sus lectores.....	VI
A los Sres. Jueces de Paz.....	VII
Las Corporaciones Municipales.....	VIII
Los Sres. Párrocos i las Bibliotecas populares.....	IX
A los Sres. Preceptores de Escuelas.....	IX
Los Clubs Sociales i las Bibliotecas populares.....	X
Las señoras i las Bibliotecas populares.....	XI
¿Qué es una Biblioteca popular?.....	XII
Circular á los Redactores de la Prensa Periódica (datos inéditos é importantes del Censo de 1869).....	XIII
Circular á los Gobernadores de Provincia.....	XXV
Lei de la Provincia de Catamarca, estimulando, de acuerdo con la del Congreso, la planteacion de Bibliotecas populares....	XXVIII
Bibliotecas públicas en la era colonial.....	XXXII
“ “ en la era de la Independencia.....	XXXIV
Biblioteca pública de Buenos Aires.....	XXXVII
“ de la Universidad de Córdoba.....	XXXVII
“ de Mendoza.....	XXXVIII
“ de la Universidad de Buenos Aires.....	XXXVIII
“ de la Facultad de Medicina de id. id.....	XXXVIII
“ del Museo Público de id. id.....	XXXIX

Biblioteca de Santa-Fé .....	XXXIX
« Nacional.....	XXXIX
« de los Colegios Nacionales.....	XL
Bibliotecas-Panteon.....	XLII
Las Bibliotecas populares en la República Argentina.....	XLIII
La Biblioteca popular de San Juan.....	XLV
Id. id. de Chivilcoi.....	XLIX
Id. id. de Catamarca .....	I.
Id. id. de la Sociedad Tipografica Bonaerense.....	LI
Id. id. de la «Exaltacion de la Cruz».....	LIII
Id. id. de Cañuelas.....	LIV
Id. id. de Mendoza .....	LV
Id. id. de Tucuman.....	«
In. id. de Córdoba.....	«
Id. id. de Salta.....	LVI
Id. id. de Santiago del Estero.....	«
Id. id. de San Luis .....	LVII
Corolarios .....	LVIII
Cuentas detalladas de la Comision.....	LIX
Mensaje del Ejecutivo Nacional al Congreso, presentándole un proyecto de lei para estimular la propagacion de las Bibliote- cas populares.....	1
Lei del Congreso protejiendo las Bibliotecas populares .....	3
Decreto reglamentario de la Lei anterior.....	5
Ideas prácticas sobre las Bibliotecas populares.....	7
Discurso de Mr. Eduardo Charton en la primera sesion de la Sociedad de la Biblioteca popular de Versailles.....	7
Relacion del Tesorero de dicha Biblioteca.....	13
Discurso de Mr. Laboulaye, pronunciado en la misma sesion..	16
Discurso del mismo en la Sorbona, sobre la educacion que uno se da á sí mismo .....	31
Lectura VI de Horacio Mann, sobre las Bibliotecas escolares de distrito.....	53

APÉNDICE—

Catálogo de las obras que la «Comision Protectora» propone á las Comisiones Directivas de Bibliotecas populares.....	87
los libreros i editores del pais i del extranjero.....	87

Estatutos de la Biblioteca popular del Club de Catamarca....	102
Estatutos de la Sociedad Protectora de la Biblioteca popular de Chivilcoi .....	107
Reglamento de dicha Biblioteca.....	108



# BOLETIN DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

## PUBLICACION PERIÓDICA

DIRIJIDA POR

**LA COMISION PROTECTORA**

DE

**LAS BIBLIOTECAS POPULARES**

### COMISION

<i>Presidente</i>	D. Palemon Huergo.
<i>Secretario</i>	“ Pedro Quiroga.
<i>Tesorero</i>	Prof. “ David Lewis.
<i>Vocales</i>	Dr. “ Juan José Montes de Oca (hijo).
	“ Anjel J. Carranza.
	“ Anjel Estrada.

Oficina de la Comision—Calle de Chacabuco n.º 26.

NÚM.: 2

**BUENOS AIRES**

Imprenta AMERICANA, calle de San Martin n.º 124

1872



## AVISO PERMANENTE

---

El Director del Boletín á sus lectores

Esta publicación periódica se repartirá gratis á toda persona que quiera recibirla, á cuyo fin podrá dirigir su nombre i domicilio á la Oficina de la Comisión, calle de Chacabuco núm. 26, en Buenos Aires.

Las únicas condiciones que se imponen á los suscriptores del BOLETIN son las siguientes:

**1.º Que lo lean i lo hagan leer á sus familias i á sus vecinos.**

**2.º Que promuevan asociaciones en sus respectivas localidades con el objeto de fundar Bibliotecas populares.**

Llenadas estas condiciones, la dirección del BOLETIN ofrece como PRIMA á las sociedades que traten de formar Bibliotecas Populares:

**1.º Una cantidad igual á la que las sociedades referidas reúnan i destinen á la compra de libros con el fin indicado.**

**2.º La diligencia de la compra de los libros GRATIS i con puntualidad i economía.**

**3.º El transporte GRATIS de dichos libros hasta su destino, con celeridad i seguridad.**

**4.º El envío regular i GRATUITO de todas las publicaciones de la Administración Nacional, como el Boletín Oficial (diario que da cuenta de todo el movi-**

miento político i administrativo de la Nacion); el Registro Nacional, que contiene todas las leyes, decretos i contratos del Gobierno jeneral; los diarios de Sesiones del Congreso, que refieren punto por punto cuanto se ha hablado, proyectado i sancionado en la Lejislatura Nacional; el Registro Estadístico de la Nacion, en cuyas pájinas se consigna todo cuanto interesa saber á todos los habitantes del país sobre la produccion i el movimiento comercial, industrial, intelectual i moral etc. del mismo; el Censo de poblacion; las Memorias de los Ministros, etc., etc., etc.

**5.º El envío regular i GRATUITO de todas las publicaciones oficiales de las CATORCE PROVINCIAS;** de manera que en cada localidad donde se establezca una Biblioteca popular se podrá estar al cabo del movimiento político i administrativo de toda la Nacion i de cada una de las Provincias.

Ademas de estas PRIMAS, es de esperar que las Lejislaturas Provinciales i las Municipalidades han de añadir algunos otros estímulos mas ó menos importantes, i que juntos con los demas que ofrece la Nacion, darán hecha una Biblioteca popular en cualquiera parte, tan luego como lo intente media docena de personas de buena voluntad. Con estas ventajas, no intentar nada en este sentido, seria lo mas vergonzoso para todos los vecindarios donde hayan personas intelijentes i patriotas.

## LOS FRUTOS DE NUESTRA PROPAGANDA

---

Un hombre salió á sembrar su simiente : i al sembrarla, una parte cayó junto al camino, i fué hollada, i la comieron las aves del cielo.

I otra cayó sobre piedra : i cuando fué nacida, se secó, porque no tenia humedad.

I otra cayó sobre espinas : i las espinas que nacieron con ella, la ahogaron.

I otra cayó en buena tierra : i nació, i dió fruto á ciento por uno.

(*Evanjelio de S. Lucas—Cap. VIII.*)

### I.

La Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, cumpliendo con el deber que le atribuyen la lei del Congreso i el Decreto reglamentario, de propagar en toda la República esta benéfica i civilizadora institucion, ha espedido cerca de 20,000 despachos, entre circulares á los Gobiernos de Provincia, á la prensa periódica, á las corporaciones municipales, á las autoridades políticas subalternas, i á cuantas personas inteligentes i patriotas existen en el país, contando principalmente entre los medios de propaganda empleados, el BOLETIN periódico que publica, tirado el 1<sup>er</sup> número á 40,000 ejemplares. Ha sembrado, pues, su semilla con profusion i prolijidad, aspirando á que cayera i fructificára en la intelijencia pre-

dispuesta de 360,683 personas que el censo da como sabiendo leer.

Sin embargo, tal es la condicion humana, que en este caso ha debido suceder exactamente como en el del sembrador del Evangelio, i una parte de la semilla de nuestra propaganda ha caido sin duda junto al camino i ha sido hollada por la indiferencia i el egoismo, perdiéndose completamente para los elevados propósitos que orijinaron é impulsaron esa propaganda; otra parte habrá caido sobre inteligencias que no están fecundadas por esos efluvios de sentimiento que brotan al calor de las ideas de patria, libertad, igualdad, confraternidad, perfeccionamiento i bienaventuranza de la raza humana; i en estas condiciones, no es estraño que aunque nacida la idea, no hayan llegado sus raices á la conviccion fecundante, i se haya anonadado al nacer; otra parte ha debido caer sobre inteligencias dominadas por sentimientos antiprogresistas i antisociales, que habrán sofocado al nacer esta idea que tan mal se aviene con los instintos perversos; otra parte, en fin, ha caido sobre la inteligencia de hombres dotados de exelentes sentimientos i de sanas convicciones, i ha fructificado á razon de ciento por uno. I como los poderes de la inteligencia estimulados por las buenas dotes morales, estan destinados á dominar el mundo bajo todas sus faces, en cuanto esto les es dado á los seres humanos, no vacilamos en afirmar que están vencidas todas las dificultades i ganada la victoria; i que la poderosa influencia de la actividad de los buenos ha de abonar tambien los terrenos estériles i refractarios, i ha de formar capas cultivables sobre la roca de la ignorancia i de la perversidad.

## II.

Dejamos á un lado la esterilidad de los trabajos de la Comision, que han podido causar la indiferencia i el retroceso en-

carnados en muchas personas habilitadas, por otra parte, para acogerlas i aprovecharlas, porque harto sabido es cuanto puede la fuerza de la inercia para contrarrestar el movimiento; i este será el caso de las semillas caidas junto al camino, de las cuales no hai nada que esperar. No hai peores sordos que los que no quieren oír.

Seguiendo el orden de ideas que traza la parábola que hemos tomado por ejemplo, ofrece mas interés el caso de la simiente caida i nacida sobre piedras, la cual se esterilizó por falta de humedad que alimentára i desarrollara sus raíces; i viniendo á la realidad de los hechos, observaremos que entre las trescientas i mas contestaciones á las circulares é incitaciones de la Comision, que esta ha recibido de todos los puntos poblados de la República, ciento i mas de ellas, en las cuales se manifiesta el entusiasmo mas ardiente por la propagacion de las Bibliotecas Populares, comprometiendo el honor i la dignidad de los que tales manifestaciones hacen para llevar á cabo la idea, todas han venido á parar, entretanto, en vanas palabras:—la idea no habia echado raíces por falta de convicciones que la fecundaran.

Sin embargo, no hai que desalentarse por este primer resultado. Las personas que una vez fueron susceptibles de entusiasmarse por una buena idea, no estan lejos de reaccionar sobre la apatia que sucedió á la actividad espasmódica de los primeros momentos. Terrenos áridos hubo, que llegaron á adquirir gran fertilidad mediante los sedimentos aluviales propicios á la vejetacion, que depositaron sobre su superficie las inundaciones.

### III.

Pero hai tambien muchas personas entre las llamadas por su intelijencia i posicion á segundar el movimiento que el Congreso i el Ejecutivo Nacional han querido imprimir para la rejeneracion intelectual i moral que bajo muchos respectos ha

de producir la propagacion de la educacion popular en nuestra República; esas personas, deciamos, por diferentes motivos, se manifiestan desafectas ú hostiles á este movimiento de ideas, que por sí solo está operando i consumará á pesar de todo, una saludable revolucion en nuestro país; i este será el caso de la semilla nacida entre espinas, que habrian de sofocarla, si las buenas causas no tuvieran derecho á triunfar tarde ó temprano.

Una gran parte de las personas que se manifiestan mal avenidas ó contrarias á la realizacion de Bibliotecas Populares en los centros de poblacion que mas las necesitan, lo hacen sin duda por mezquindad de ideas i por espíritu de rencilla, en virtud del cual no solamente no se asociarán á los trabajos iniciados por sus contrarios en cuestiones de barrio, sino que estorbarán el buen éxito de esos trabajos por todos los medios á su alcance. Esta es una desgracia que pesa sobre los pueblos i que excita por lo menos la compasion hácia sus autores, i mucho mas hácia los vecindarios que la soportan.

#### IV

Otros hai que consideran fuera de propósito promover el establecimiento de Bibliotecas, ó lo que es lo mismo, la difusion de la lectura entre el pueblo, que en toda la República cuenta solamente 360,683 personas que saben leer, habiendo 4.500,000 ignorantes, i quedando 340,788 niños fuera de las escuelas, cuando lo mas lójico, segun ellos, sería contraerse esclusivamente á abrir escuelas para enseñar á leer á los niños i á los adultos que viven en la ignorancia. Pero es casi seguro que si solo se tratara de establecer escuelas, sin mas ni mas, estas personas invocarian otro órden de necesidades públicas que reclamarian de preferencia la atencion i los recursos dedicados á escuelas.

Sin embargo, siendo ciertos los hechos que el censo revela respecto del estado intelectual de nuestro país, nada hai que

pueda reprocharse al sistema adoptado por el Gobierno Nacional en uso lejítimo de sus atribuciones, para disminuir siquiera, si no es posible extirpar completamente los males de la ignorancia que nos aquejan. Por el contrario, hai una severa lójica en los procedimientos adoptados por el Gobierno Jeneral respecto de la educacion, pues está haciendo cuanto debe i puede para «promover el progreso de la ilustracion.» Al paso que provée jenerosamente al establecimiento de escuelas primarias para los 340,000 i mas niños ineducados, i para todos los adultos ignorantes que sea posible instruir; al paso que mantiene colejos de educacion secundaria de aplicacion práctica para todos los que estan en el caso de aprovecharla, facilita tambien, mediante fuertes estímulos, el establecimiento de Bibliotecas escolares i populares para las 360,000 i mas personas que han aprendido á leer, i para los que estan adquiriendo esta preparacion instrumental, i que no tienen los medios de instruirse que dan los libros puestos al alcance de todos.

Nótese bien que si el Gobierno Nacional contribuye para propagar las escuelas i los libros instructivos, es á condicion de que los vecindarios concurren por su parte á la obra de la educacion; lo que importa en sí mismo, no solo la facilidad de dar un inmenso desarrollo i una gran eficacia, á la educacion comun por los mejores medios empleados en los paises libres, sino tambien que en el hecho de interesar á todo el mundo en la cuestion vital de la educacion, poniendo este delicado negocio bajo la inmediata administracion de los padres de familia de cada localidad, los mas interesados en velar por el progreso de tan preciosas instituciones, se abren á la actividad intelijente nuevos horizontes i se radican i desarrollan prácticas de gobierno propio, que tanta influencia han de tener en la pacificacion de los espíritus, en la prosperidad i civilizacion resultantes de la labor comun con fines de perfeccionamiento individual i social, i en la intelijencia i práctica

de las instituciones políticas que hemos adoptado, i que por otros caminos jamás llegaríamos á realizar.

Bien se sabe que hai muchos otros medios de educacion, tales como las prácticas relijiosas que reunen y moralizan á las personas ; la inmigracion extranjera, que nos trae el contingente de su industria i hábitos de trabajo ; la facilidad de las vias de comunicacion que favorece el curso de los negocios i el cambio de las ideas; el comercio, en fin, con sus infinitas maneras de poner en actividad i en contacto á los individuos de la sociedad. Pero todos estos resortes tienen su esfera i sus fines propios, aunque todos son armónicos. Un país sumerjido en la barbarie i sin el coraje ni los medios de salir de tan triste condicion, repele de su seno el comercio, la inmigracion i la industria, i las vias fáciles de comunicacion son casi imposibles.

Dia llegará en que los opositores á la educacion popular es encontrarán avergonzados en medio de sus compatriotas, que con mejor sentido habrán abrazado la tabla salvadora de la educacion popular que es fuente de paz, de fuerza, de prosperidad i felicidad para los pueblos.

## V

Viene ahora otra objecion que se hace comunmente, i este es todavia el caso de las espigas que quieren sofocar la naciente plantá. Se pregunta : ¿qué libros enviarian vdes. á una Biblioteca, cuando en castellano hai mui pocas que puedan enriquecer la intelijencia con conocimientos útiles? Antes seria necesario preparar los libros ó hacer expofeso una publicacion semanal por lo menos, que sirva de instructor á las jentes inespertas.—Esto seria tan insensato como preparar en abundancia artículos que no tuvieran un mercado abierto para su consumo, para procurarlo en seguida á riesgo de no encontrarlo. Es verdad que en idioma español no hai tantas obras útiles i atrayentes como en otros idiomas ; pero es el caso que tenemos necesidad de valernos de lo que tene-

mos, por poco i mediocre que sea, i que esto no debe ser una razon para renunciar á enseñar á leer, ni para que nadie lea. La demanda de libros vendrá en seguida por la multiplicacion de los aficionados á la lectura, i en tal caso, los traductores se sentirán estimulados á vertir al castellano las obras clásicas i útiles escritas en otros idiomas, i aun de los literatos del habla española, no debe presumirse que estarán siempre condenados á la esterilidad ó á la mediocridad de que nos quejamos al presente. Con todo, para lo que es comenzar á adquirir el hábito de la lectura, que es lo que mas importa por ahora, basta i sobra con los buenos ó medianos libros que hai en nuestro idioma en literatura, ciencias i artes, aun dado el caso que no hubiera entre nosotros personas capaces de leer libros escritos en idiomas extranjeros.

La Comision ha publicado en el número anterior del *Boletín*, un catálogo de obras que pueden ser la base de una Biblioteca popular, el cual ha sido bien apreciado por personas mui competentes en la materia. Pero se nos dirá que las jentes no acostumbradas á la lectura, i que carecen por tanto del conocimiento de las mejores obras que pudieran pedir, solicitarán novelas ú otros libros que poca instruccion pueden dar.

I bien! la novela es la forma mas insinuante de la literatura, i las hai que son esencialmente morales é instructivas, como las de Dickens, Bulwer, Goldsmith, Julio Verne, Mayne Reid, Edgardo Poe, Cervantes, Le Sage, Alarcon, Escrich, Walter Scott, entre mil otras que existen en castellano, orijinales ó traducidas, i serán bien venidas todas las que, aun no teniendo gran mérito, produzcan la aficion i el hábito de la lectura. Por otra parte, la Comision encargada de la provision de libros para las Bibliotecas populares, remite en jeneral, todos los que se le piden, porque presume que, aunque no sean de lo mejor, esos libros son los que estan dispuestos á leer los contribuyentes para una Biblioteca; pero se guardará mui bien, por el respeto que debe á su cometido, i por el que se debe á si mis-

ma, de añadir de su parte ó de responder á pedidos de obras inmorales ó corruptoras; i en esto no hará sino ejercer una fiscalizacion saludable.

Mucho hai que esperar tambien de las personas que ejercen el comercio de libreria entre nosotros i en el extranjero, porque viéndose estimulados por el lucro que ofrece un buen mercado de libros escojidos en español, los editores se apresurarán á publicarlos i los libreros á ponerlos al alcance de la Comision, que hoi se halla en dificultades para reunir tantas buenas colecciones como se necesitan para cada una de las muchas Bibliotecas que han surgido como por encanto en diferentes puntos de la República, bajo los auspicios de la lei del Congreso Nacional que tiene por objeto propagarlas, i que no tardarán en difundirse por todas partes.

## VI

Por fin, hai tambien personas ilustradas que dudan de la propagacion de las lecturas populares entre nosotros, i de su eficacia para los fines de la ilustracion jeneral, fundados en la supuesta ineptitud de la raza latina de que descendemos, para aprovechar i sostener los beneficios de la educacion del pueblo bajo todas sus faces, i para atesorar las virtudes cívicas que requiere la práctica de las instituciones políticas que hemos adoptado. Tambien esto habia de ser una cuestion de raza para los pesimistas intransijentes.

La verdad es que, bien examinada la cuestion, no hai una sola de las razas en que por accidentes se divide la especie humana, que no sea susceptible del perfeccionamiento que produce la educacion bien sistemada.

La filosofía moderna ha establecido i puesto en claro ciertas verdades incontestables, sobre las cuales descansan la psicología i las ciencias morales i políticas. La naturaleza humana está toda entera en cada uno de los individuos de la especie, no existiendo entre unos i otros mas diferencia que el

grado mayor ó menor de desarrollo de los jérmenes que se contienen por igual en todos i cada uno ; i así como el alma de cada individuo es idéntica á sí misma en todos los instantes de su ser, así tambien la humanidad, esto es, el conjunto de todos los individuos, es idéntica á sí misma en todos los tiempos de que la historia ha legado recuerdos á la edad presente, i hai fuertes motivos para inducir que en el porvenir sucederá lo mismo, á menos que no se cambien radicalmente sus atributos esenciales. En cuanto á estos, la especie humana es una é invariable, cualquiera que sea el origen que se le asigne. Lo que varía en ella son los grados de desarrollo de los mismos jérmenes intelectuales i morales de unas porciones respecto de otras, son los accidentes determinados por circunstancias especiales, en sus relaciones con el tiempo i con los diferentes climas del globo, que las modifican diversamente, por las corrientes de ideas que impregnan la atmósfera intelectual i moral en medio de la cual viven, ejercitando la mente é inspirando lejislaciones, costumbres i preocupaciones diversas, que alguna vez han de refundirse i uniformarse bajo los mismos principios, mediante el progreso de la intelijencia en el conocimiento de las leyes que rijen el mundo intelectual, moral i físico ; porque todo hombre está dotado de *Intelijencia*, *Sensibilidad* i *Libertad*, i el objeto propio i esclusivo de cada una de estas maneras de ser bien distintas, que se refunden en la unidad del *yo*, son lo *Verdadero*, lo *Bello* i lo *Bueno*, bien distintos tambien, i que se refunden en la personalidad de Dios; no habiendo un solo ser humano que pueda sustraerse impunemente al imperio de estas grandes leyes de su naturaleza, i la obediencia á ellas debe ser constantemente el norte i el ideal que los hombres de todas las razas en que se divide la especie humana estan obligados á realizar.

Ahora bien, está demostrado hasta la evidencia, que entre todos los seres vivientes que pueblan nuestro globo, el mas

susceptible de ser modificado por la educación es el hombre, i que cuando todas sus facultades i sus instintos se hayan desarrollado armónicamente en el mayor grado de perfeccion posible, será digno de ser envidiado por todos los ángeles del Cielo Cristiano. Pero tambien está demostrado que el hombre, sumergido en las tinieblas de la ignorancia i abandonado á los malos instintos que se desarrollan en este lamentable estado, es capaz de exceder en ferocidad á las bestias dotadas de terribles instintos sanguinarios, i aun á los demonios mismos del Infierno.

Jamás se han puesto los medios adecuados i eficaces para hacer de las demas razas lo que han llegado á ser la Sajona i la Anglo-Sajona. Los conatos de civilizacion que nos recuerdan los anales históricos de Grecia i Roma, i los que en otras naciones de Europa no han obtenido mejor éxito hasta el presente, está probado que han sido insubsistentes i efímeros, porque no se ha obrado sistemáticamente sobre las masas del pueblo, sino que se han encarnado solo en ciertas clases diminutas de la sociedad. Por el contrario la Alemania, la Suiza i los Estados de la Nueva Inglaterra, nos dan una prueba evidente del inmenso poder de la educación para modificar hasta las naturalezas mas rebeldes, i para asegurar á los pueblos una prosperidad i felicidad imperecederas.

Ahora bien, nosotros no estamos tan abajo en la gradacion del desarrollo intelectual i moral, ni carecemos de dotes naturales para que hayámos de desesperar de la eficacia de los medios empleados con fé i perseverancia, para difundir la instruccion i los conocimientos útiles i requeridos por nuestras instituciones, en todas las esferas sociales.

Si las Bibliotecas populares son un medio, el mas eficaz para hacer verdaderamente provechosa la instruccion primaria que debemos difundir á costa de los mayores sacrificios, propaguémoslas sin restricciones, i así tendremos tantos obreros que estirpen del campo cultivable las espinas que al presente so-

focan é imposibilitan el nacimiento i desarrollo de las mejores semillas, como habitantes contenga la República Argentina.

Si los Americanos del Norte han llegado al grado de prosperidad que al presente disfrutan, es porque han trabajado sin descanso por preparar á los ciudadanos para las iustituciones libres, que á la vez favorecen el desenvolvimiento de todos los poderes de que el hombre está dotado, i le abren inmensos horizontes para ejercitar sus potentes fuerzas en el dominio de una naturaleza tan rica, aunque tan salvaje i rebelde como la de nuestro suelo, i en la educacion i perfeccionamiento de hombres tan ignorantes i refractarios como los hai entre nosotros con demasiada abundancia, por desgracia.

## VII.

A lo largo de caminos tan infecundos como los que dieron lugar á que las semillas derramadas sobre ellos fueran holladas i se las comieran las aves del cielo; al traves de terrenos pedregosos i secos, que no dejaron arraigar ni desarrollarse las semillas en ellos sembradas, i por sobre las espinas que sofocaron la naciente planta, llegamos por fin al terreno fértil, en que las semillas se producen á ciento por una. ¡Loado sea Dios porque hemos llegado felizmente á la tierra de promision!

A los hombres de corazon impregnado de santa filantropia i de patriotismo exaltado, les anunciamos para que se regocijen con efusion, la buena nueva de que la benéfica i civilizadora institucion de las Bibliotecas populares está definitivamente asegurada en nuestra República! Sin el concurso de los magnates ni de los doctores de la lei, no importa!

Así como Jesucristo encontró ardientes apóstoles para propagar sus santas doctrinas, entre los mas humildes pescadores, así tambien la Comision protectora de las Bibliotecas populares ha encontrado écos simpáticos i eficaces cooperadores en las mas humildes aldeas de la República. Los mas pobres i modestos ciudadanos, habitantes de pueblos pequeños i lejanos,

han respondido con entusiasta jenerosidad á las incitaciones de la Comision, porque tienen un corazon sano i porque esta institucion era esperada instintivamente por todos los pueblos para proveer del pan cotidiano á las inteligencias extenuadas por la inanicion de ideas.

Vamos á dar cuenta suscintamente de los resultados de nuestra propaganda, mencionando las Provincias i los departamentos por su órden de mérito.

### Provincia de Catamarca

#### VIII

Esta Provincia situada al Sud de Salta, al Oeste de Tucuman i Santiago, al Norte de la Rioja i al Este de la Cordillera de los Andes, se encuentra entre los 26° 20' i 28° 30' de latitud Sud i 68° i 71° de longitud oriental, abrazando una superficie de 7,753 leguas cuadradas.

Su poblacion, segun el censo de 1869, se estima en 79,962 habitantes, siendo varones 38,650, i mujeres 41,312. La poblacion urbana se calcula en 34,537 personas avecindadas en 12 pueblos, i la rural en 48,425.

Han declarado que saben leer 41,733 personas, esto es, mas de la octava parte de la poblacion total. Los niños en estado de educarse, de edad de 6 á 15 años, se calculan en 22,868, de los cuales estaban en las escuelas 2,622, quedando fuera de ellas 20,246.

En la época en que se levantó el censo, la Provincia de Catamarca estaba mui atrasada en materia de escuelas, á punto de que el Colegio Nacional establecido en la capital, tenia que mantener una escuela primaria para poder preparar algunos discipulos, i las clases de cuarto año en adelante estaban casi desiertas por falta de alumnos. Segun datos que se obtuvieron en el mes de Junio del año 69, solo habia en toda la provincia ocho escuelas públicas, que entonces

fueron aumentados á 21, mediante los esfuerzos de una Comision especial creada por el Gobierno, pero no se adelantaba nada en cuanto á la calidad de la instruccion.

Poco tiempo despues fué llamado de San Juan el señor D. Vicente Garcia Aguilera, persona competente en materia de Escuelas, i fué encargado de la direccion de la instruccion primaria; pero los esfuerzos de este educacionista debieron estrellarse contra un cúmulo de dificultades, como la falta de rentas suficientes, la de un personal docente numeroso i capaz, i la jeneral apatia que reinaba en toda la Provincia con relacion á las cuestiones de instruccion pública; i así se pasó el tiempo hasta los últimos meses del año de 1871.

## IX

El 23 de Setiembre de 1870 se habia promulgado la lei tendente á propagar en toda la República las Bibliotecas populares, i en esta virtud, el Club de la Ciudad de Catamarca, que habia fundado una Biblioteca, la puso bajo los auspicios de la lei referida, enviando pesos fts. 468 57 para la compra de libros. En esto habia parado el movimiento en favor de las Bibliotecas populares en esa Provincia.

El 25 de Setiembre de 1871 fué promulgada la lei del Congreso, reglamentando la manera de distribuir entre las Provincias las subvenciones nacionales para impulsar el desarrollo de la instruccion primaria.

Poco despues de esta fecha llegó á Catamarca el Inspector Jeneral de Instruccion Pública de la Nacion, D. José María Torres, á visitar el Colegio Nacional. Sabido es que este caballero tiene talento i una vasta preparacion en materia de educacion, i sobre todo, el impulso irresistible i el fuego del apóstol, á lo que se agrega una laboriosidad extraordinaria. El señor Torres encontró sérios obstáculos para el desempeño de la mision que le ha confiado el Gobierno Nacional,

de promover el progreso de la instruccion primaria, á la vez que regularizar la marcha de los Colejios Nacionales. Sin embargo, todo se allanó en breve tiempo, i contando con un núcleo de hombres inteligentes, patriotas é influentes, colocados en posiciones oficiales espectables, desde donde podian trabajar con buen éxito, les prestó su valiosa cooperacion para formular proyectos notabilísimos, que fueron convertidos en leyes, las cuales contienen en jérmén todo un sistema rentístico i administrativo de la instruccion primaria por medio de comisiones locales electivas. Otra lei provée los medios de propagar las Bibliotecas escolares i populares en cada vecindario, i otra en fin, provée á la formacion de maestros en la Escuela Normal de la Nacion; todo de perfecto acuerdo con las leyes nacionales por lo que respecta á la Provincia.

Pero si el honor de la iniciativa i de la cooperacion eficaz para la planteacion de las bases de este sistema corresponde mui especialmente al señor Torres, el no menor de su juiciosa aplicacion i desarrollo corresponde principalmente al Gobernador señor Galindez, á su Ministro D. Lindor Sotomayor, al inteligente Inspector de Escuelas, D. Vicente García Aguilera, i á muchos otros que han trabajado sin descanso i con un éxito completo.

El Señor Torres, dando cuenta por segunda vez de estos trabajos, en Mayo de este año, se espresa así en un informe pasado al Ministerio de Instruccion Pública:

« La Provincia de Catamarca persevera con noble anhelo en la tarea de plantear las instituciones que necesita para aumentar su riqueza intelectual i hacerla patrimonio de todos sus hijos.

A los actos lejislativos, que tuve la honra de promover en Octubre del año pasado, obedeciendo las instrucciones con que V. E. me envió á la despresada Provincia, para procurar el fomento de su educacion, han sucedido eficaces disposiciones de aquel ilustrado Gobierno, para poner en via de ejecucion las leyes que sancionó la Lejislatura, i que transcribí á V. E. en mi informe de 4 de Noviembre.

Esas leyes que consagran en la Provincia los verdaderos principios de la

educacion comun republicana, en perfecto acuerdo con el espiritu de las instituciones nacionales, se están aplicando decididamente i con la fé que inspira una bien discernida adopcion de los procedimientos espermentados con mejor éxito en los Estados Norte Americanos que han alcanzado mayor suma de ilustracion.

La Provincia de Catamarca ha planteado i principia á resolver con acierto el difiicil problema de reducir, si es posible hasta cero, la cifra de los desheredados de la educacion. No vacilo en afirmar que la bien ordenada série de operaciones que ejecuta esa Provincia para dar solucion á tal problema, es lo que en menos tiempo puede dar los resultados que se desea obtener.»

## X.

Nuestros lectores conocen ya la mui notable lei adoptada por la Lejislatura de Catamarca, promoviendo la formacion de Bibliotecas populares, i dotándolas de rentas propias, por haberla publicado en nuestro primer *Boletin*. Hé aquí ahora el decreto reglamentario de esa lei:

*Decreto estableciendo la Comision Provincial de Bibliotecas populares.*

Departamento de Instruccion }  
Pública. }

Catamarca, Enero 20 de 1872.

En virtud de la autorizacion conferida por la Lei de 17 de Octubre del año ppdo. sobre las «Bibliotecas Populares»;

*El Poder Ejecutivo—*

## ACUERDA I DECRETA :

Art. 1.º Nómbrase para integrar la Comision Provincial de Bibliotecas, á los Señores Dr. D. Joaquin Quiroga, D. Francisco San Roman i D. Manuel Molas, funcionando como Secretario el Oficial 1.º de Gobierno.

Art. 2.º La Comision nombrada en el artículo anterior propenderá á la formacion de Bibliotecas Populares, de conformidad á las Leyes Na-

cionales i Provinciales sobre la materia, i se entenderá directamente con la Comision Nacional de Bibliotecas.

Art. 3.º La Comision Provincial podrá nombrar sub-comisiones, ya sea con el fin de promover nuevas asociaciones, ó suscripciones á favor de las establecidas, i en general para cooperar á los fines de la Comision.

Art. 4.º Una vez recibidos por la Comision fondos que se destinen para la compra de libros, por cualquiera asociacion que se formare en la Provincia, elevará al Ministerio de Hacienda una planilla por el 25 p.º que debe pagar el Tesoro de la Provincia, espresando el nombre del Departamento ó distrito á que correspondá.

Art. 5.º Cobrada la planilla á que se refiere el artículo anterior, la Comision remitirá el total de fondos á la Comision de Buenos Aires, cuidando que la remision de libros se haga desde allí con direccion especial á cada distrito.

Art. 6.º La Comision Provincial remitirá á la Nacional el catálogo de libros que fueren pedidos por cualquier asociacion, pudiendo aumentarle con la nómina que creyere conveniente, ó formar el catálogo si no viniera de las asociaciones.

Art. 7.º La Comision Provincial hará siempre quedar una copia de los libros i precios que remitiere la Comision Nacional.

Art. 8.º En el Departamento de Instruccion Pública se señalará oportunamente una oficina para la Comision Provincial de Bibliotecas.

Art. 9.º Comuníquese á la Comision Protectora de Bibliotecas Populares con la lei de su referencia, i demás á quienes corresponda, publíquese, circúlese i dése al Registro Oficial.

GALINDEZ.

L. B. SOTOMAYOR.

## XI.

Hé aqui tambien la Circular en que el Ministro de Instruccion Pública, Sr. Sotomayor, recomienda á todos los funcionarios subalternos de la Provincia, empleen todos los esfuerzos posibles para reducir á la práctica en cada localidad, la lei del Congreso, la de la Lejislatura provincial i el decreto anteriormente transcrito.

## CIRCULAR

Ministerio de Hacienda, Culto & }  
 Instruccion Pública. }

Catamarca, Enero 20 de 1872.

*Al Sr. Juez Partidario del Departamento de.....*

Deseoso el Gobierno de dar al movimiento favorable á la instruccion del pueblo, que en virtud de las últimas disposiciones del Cuerpo Lejislativo, se va dejando sentir en la Provincia, todo el impulso que le fuere posible, i en cumplimiento de su deber, ha dictado el decreto que en copia legalizada le acompaño para su conocimiento, publicidad i demás fines, i por el que se han nombrado los ciudadanos que asociados al Inspector General de Escuelas, formarán la «Comision Provincial de Bibliotecas.»

La Lei del Honorable Congreso de 23 de Setiembre de 1870, i la de la Honorable Lejislatura de la Provincia, de 17 de Octubre del año ppdo., nos ponen en las mejores condiciones de desparramar con profusion i por todas partes los libros que deben afianzar la instruccion de los que aprenden á leer en nuestras escuelas, despertando al mismo tiempo el interés de los adultos, desheredados de ese bien, por el aprendizaje en nuestras escuelas nocturnas, ó por la asistencia á las lecturas públicas.

Vd. que conoce bien lo que importa ese horroroso saldo de la barbarie, que nos echaba poco há en cara la Inspeccion Jeneral de Escuelas, estará intimamente persuadido que para combatir tan grave mal, el remedio debe ser igualmente grande. No nos basta, pues, la fundacion de escuelas que casi esclusivamente sirven para la jeneracion que se levanta, sino que es tambien nuestro estricto deber arrojar una mirada al pueblo de hoy, mirada que traspase los límites del presente para servir á esa misma nueva jeneracion que mañana no mas va á pedirnos agua saludable para aplacar la sed, que en ella hemos despertado con la enseñanza de la lectura.

Las Bibliotecas Populares son el complemento necesario, indispensable de la escuela.

Todo buen ciudadano, i mucho mas, todo ciudadano de aquellos pocos felices, cuya intelijencia goza de los bienes de la ciencia, tiene el sagrado deber de destinar una parte de sus esfuerzos á la mejora de la condicion de los demas.

Es por esta razon, que me permito esperar que aceptando V. las ideas i propósitos del Gobierno, llevará á todos los ciudadanos el entusiasmo é interés por la instruccion popular que le distinguen, á fin de que sea apro-

vechada la jenerosa actitud asumida por los poderes publicos de la Nacion i la Provincia.

Con tan plausible ocasion, tengo el agrado de ofrecer á V. mis mejores consideraciones.

Dios guarde á V.

L. B. SOTOMAYOR.

## XII.

El Dr. D. Joaquin Quiroga, natural de la Provincia de San Juan, i que desempeña desde hace algunos años el Juzgado Federal de Catamarca, no desperdicia oportunidad para hacerse útil á sus conciudadanos de la Provincia donde reside. Lleno de patriotismo, de ideas adelantadas sobre educacion i con la esperiencia adquirida como primer Presidente que fué de la Sociedad Franklin de San Juan, ha sido nombrado miembro de la Comision promotora de Bibliotecas populares en la Provincia i es uno de los mas entendidos i activos, por lo que ha merecido ser nombrado Vice-Presidente de dicha Comision. Habia sido encargado de formular un proyecto de Estatutos para proponerlo á las sociedades de Bibliotecas populares que están estableciéndose en toda la Provincia, el mismo que se transcribe en seguida :

### **Estatutos de la Biblioteca Popular**

DEL DISTRITO DE.....

DEPARTAMENTO DE.....

PROVINCIA DE CATAMARCA.

## CAPÍTULO I.

### DE LA SOCIEDAD.

Art. 1º Establécese una Asociacion que tiene por objeto la creacion, fomento i sostenimiento de una BIBLIOTECA POPULAR en esta Villa

de.....; de conformidad i para los fines enunciados en las leyes Nacionales del 23 de Setiembre de 1870 i Provincial del 17 de Octubre de 1871; i sus respectivos decretos reglamentarios del 17 de Octubre del citado año 71 i Enero 20 de 1872.

Art. 2<sup>o</sup> Son miembros de la Sociedad—1<sup>o</sup> Los propietarios del Distrito, siempre que satisfagan el impuesto anual de uno á cuatro reales establecido en el inciso 1<sup>o</sup> del art. 8<sup>o</sup> de la citada lei Provincial—2<sup>o</sup> Los vecinos del mismo, que abonen el de dos reales igualmente establecido en el inciso 2<sup>o</sup> de la lei i art. precitados—3<sup>o</sup> Las demás personas que se inscriban en su matrícula, pagando por una sola vez, la pension de dos pesos en libros ó dinero.

Art. 3<sup>o</sup> Son Socios Honorarios de la Biblioteca, cualquiera que sea el punto donde residan—1<sup>o</sup> Los miembros de la Comision Provincial—2<sup>o</sup> Los del Directorio de la del Club Casino de Catamarca i de las demás Bibliotecas Populares de la Provincia—3<sup>o</sup> Los de las Sociedades Auxiliares de esta, que se establezcan—4<sup>o</sup> Los corresponsales i cualesquiera otras personas que le prestasen oficiosamente su cooperacion.

Art. 4<sup>o</sup> Las rentas de la Biblioteca serán—1<sup>o</sup> Las mencionadas en el art. 2<sup>o</sup> de estos Estatutos—2<sup>o</sup> Las suscripciones que se recolecten—3<sup>o</sup> Las donaciones ó legados particulares—4<sup>o</sup> El veinte i cinco por ciento del Tesoro Provincial, correspondiente á las cantidades destinadas para la compra de libros—5<sup>o</sup> El otro tanto igual á la suma de estas dos cantidades, con que tambien debe contribuir el Tesoro de la Nacion—6<sup>o</sup> El producido de las multas establecidas en estos Estatutos—7<sup>o</sup> El de las enajenaciones de libros; debiendo invertirse estos valores en la reposicion de los vendidos.

## CAPÍTULO II.

### DE LA ASAMBLEA JENERAL.

Art. 5<sup>o</sup> Para constituir Asamblea Jeneral, se necesita la concurrencia de quince Socios por lo menos, i sus resoluciones serán válidas con el voto de uno mas sobre la mitad de los concurrentes, salvo los casos exceptuados en estos Estatutos.

Art. 6<sup>o</sup> Sus sesiones tendrán por objeto el nombramiento de la Comision Directiva del Establecimiento i la aprobacion, tanto de sus cuentas, como de los demás actos relativos á su administracion; la sancion del presupuesto anual del mismo; designar el local en que haya de funcionar; prescribir la forma i número, en que hayan de llevarse sus libros de actas, contabilidad, catálogos, inventarios, cuentas, recibos, corres-

pondencia, etc.; reforma de estos Estatutos, i la adopcion de cualesquiera otras medidas de interés jeneral para la Biblioteca.

Art. 7º Toda Asamblea se celebrará en el recinto del Establecimiento i en dia festivo, prévia invitacion, con cuatro ó mas dias de anticipacion; salvo en los casos de urgencia á juicio de la Comision.

Art. 8º Si citados los Socios por dos veces consecutivas, no se obtuviese número suficiente para formar QUORUM, habrá resolucion con la mayoria de los concurrentes, con tal que no bajen de diez; pero si ni aun así se obtuviese este número, se hará una tercera i última citacion, formando entonces Asamblea, cualquiera que sea el de los concurrentes, i sus decisiones á pluralidad de votos, serán válidas, en todos aquellos casos para los que se requiere simple mayoria en quorum ordinario.

Art. 9º Para la presentacion de proyectos, mociones, etc., uso de la palabra, orden en el debate, nombramiento de comisiones, i demás actos propios de los cuerpos deliberantes, se observarán las reglas parlamentarias de estilo.

Art. 10. Solo los Socios de las tres categorias designadas en el art. 2º, incluso el Directorio, tienen voz i voto en las Asambleas, salvo el Presidente, que no podrá votar sino en caso de empate.

Art. 11. Su convocacion será ordenada por el Directorio, ya por determinacion propia, como á peticion de siete ó mas Socios; debiendo en uno i otro caso, hacerse efectiva por circular en que se consignarán los puntos que hayan de someterse á su deliberacion.

### CAPÍTULO III.

#### DEL DIRECTORIO.

Art. 12. La Asociacion de la Biblioteca Popular es inmediatamente presidida por una Comision Directiva compuesta de siete de sus miembros, á saber:

Presidente	Tesorero
Vice-Presidente	Ecónomo
Secretario	Dos vocales

Art. 13. Habrá tambien cuatro suplentes, que integrarán el Directorio en caso de impedimento ó inasistencia por parte de alguno de aquellos; los que serán elejidos i terminarán sus funciones, en la misma forma; tiempo que los propietarios.

Art. 14. Tendrá á mas, para su servicio, un Bibliotecario, un Recau-

dador, un Portero i demás empleados subalternos que considere necesarios; cuyos sueldos serán fijados por el presupuesto.

Art. 15. Los miembros del Directorio, son nombrados por un año, en Asamblea Jeneral; i los demás empleados por aquel i sin período determinado.

Art. 16. Dichos miembros pueden ser reelectos indefinidamente, pero no se le exigirá la continuacion de sus servicios, sino despues que hayan dejado de funcionar por un período.

Art. 17. Son atribuciones i deberes de la Comision Directiva:—

- 1º Velar por la fiel observancia de estos Estatutos.
- 2º Convocar á Asamblea Jeneral ordinaria i extraordinaria.
- 3º Cuidar de la policia interior del establecimiento i de todo cuanto concierna á su mejor administracion
- 4º Amonestar á cualquier Socio que faltase á las prescripciones de este Reglamento, i aun espulsarlo en caso de repetidas reincidencias, ó, cuando la falta fuese grave; sin perjuicio de que el espulsado pueda quejarse á la Asamblea Jeneral, i pedir que tal determinacion se declare sin efecto.
- 5º Celebrar sus sesiones en cualquier dia i hora, siendo dentro del recinto del establecimiento, bastando para formar QUORUM la concurrencia de cuatro miembros, incluso el Presidente.
- 6º Nombrar de entre los Socios las Comisiones especiales que estimare convenientes, para procurar donaciones de libros, etc. para la Biblioteca; i para los demás fines conducentes al mejor servicio del Establecimiento.
- 7º Recibir el balance mensual de su tesoro i las cuentas de recaudacion; lo mismo que las de aquellos á quienes hubiese confiado la inversion de algunos fondos, salvo á unos i otros el recurso para ante la Asamblea, cuando no le fuesen aprobadas.
- 8º Exijir periódicamente la formacion del Catálogo Jeneral de los libros, folletos, etc., lo mismo que el inventario de los muebles i útiles del establecimiento, haciendo publicar anualmente aquel i repartirlo gratis en toda la poblacion.
- 9º Crear i suprimir empleos subalternos, con arreglo á los fondos de que pueda disponer, segun el presupuesto i las necesidades del Establecimiento.
10. Reemplazar por nombramientos interinos, i hasta tanto pueda reunirse la Asamblea, los miembros del Directorio ausentes ó impedidos; i los que por cualquiera causa se negasen, con repeticion i sin motivo justificado, á concurrir á las sesiones.

11. Determinar la correspondencia oficial que convenga establecer, tanto en las Provincias, como en el extranjero, á objeto de facilitar la adquisicion de libros, periódicos i otras publicaciones i para cualesquiera otros fines útiles á la Asociacion.

12. Establecer lecturas i discursos públicos, científicos ó literarios, etc., en los salones de la Biblioteca, pero bajo ningun pretexto, permitirá los de carácter ó tendencias de política local.

13. Autorizar todos aquellos contratos i gastos, que estén en relacion con el presupuesto.

14. Destinar los sobrantes de dinero, que resultasen al fin de cada semestre, para la creacion i fomento de un capital que se denominará «fondo de reserva», i del que no podrá echar mano sin autorizacion especial de la Asamblea jeneral, salvo el caso de que en los meses subsiguientes hubiese déficit para los gastos ordinarios, en el que podrá gastar de aquel, lo indispensable para cubrirlo.

15. Procurar por todos los medios licitos los recursos suficientes para el mejor servicio i ornato del Establecimiento.

16. Usar de las demás facultades que por estos Estatutos no estén reservadas á la Asamblea, ó conferidas especialmente á algun otro funcionario.

17 Presentar anualmente á la Asamblea, en la misma sesion en que debe hacerse la eleccion del nuevo Directorio, una memoria de su administracion, acompañada de un cuadro jeneral de las cuentas del año transcurrido, indicando las mejoras de que sea susceptible la Institucion, i los defectos ó faltas que á su juicio sea necesario reparar.

18 Presentar en el mismo acto el proyecto del presupuesto jeneral de entradas i gastos para el año que principia.

19 Hacer entrega del archivo, bajo formal inventario, lo mismo que de los fondos que tenga en caja, i de los libros, muebles i útiles, al nuevo Directorio que le reemplace, dentro de los tres primeros dias siguientes á su eleccion; dándole, á mas, las noticias i esplicaciones oportunas, sobre los asuntos que tenga pendientes; para que aquel pueda á su vez informar á la Asamblea en su primera reunion sobre todo ello, i mui especialmente, sobre el resultado de dichas cuentas.

#### CAPITULO IV.

##### DEL PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, VOCALES I SUPLENTES.

Art. 18. El Presidente tiene las siguientes atribuciones:

1º Preside las Asambleas jenerales i las sesiones del Directorio; di-

rije las discusiones i mantiene en ellas el orden ; comunica i hace ejecutar sus respectivas decisiones.

2º Contrata los empleados subalternos de la Asociacion designados por el Directorio i celebra las demas transacciones autorizadas por éste.

3º Vijila el fiel cumplimiento de los deberes de dichos subalternos, de los Socios i de los demas funcionarios.

4º Decreta los ingresos en Tesoreria, pagos de sueldos, alquileres de casa i demas gastos acordados por el Directorio, con sujecion al Presupuesto.

5º Lleva la correspondencia oficial del establecimiento.

6º Desempeña las demas funciones propias de su cargo.

Art. 19. El Vice-Presidente, i á falta de este, los Vocales, reemplazarán por su orden al Presidente en el ejercicio de sus funciones, en caso de impedimento ó inasistencia de este funcionario.

Art. 20. Los Suplentes reemplazarán en iguales casos i por su orden, al Secretario, al Tesorero, Ecónomo i Vocales ; sin perjuicio de que el Directorio pueda proceder, segun sus facultades, á sustituirlos con nombramientos interinos.

## CAPITULO V.

### DEL SECRETARIO, TESORERO I ECÓNOMO.

Art. 21. Las atribuciones i deberes del Secretario son :

1º Redactar las Actas de las sesiones de la Asamblea i del Directorio, como tambien la correspondencia oficial, invitaciones, avisos, órdenes etc. i cuidar de sus respectivos archivos.

2º Autorizar con su firma las actas, notas oficiales i demas documentos cuya redaccion le pertenece.

3º Llevar los libros de su contabilidad especial, ó sea de órdenes de ingresos i egresos de fondos ; de los recibos ó listas circulares que se espidan para cobrar el impuesto anual i cuotas de los Socios ; de multas, suscripciones ó donaciones voluntarias ; los de matrículas de Socios, dividiéndola en las secciones correspondientes á sas clases i categorias ; i los demas que le fuesen encomendados.

4º Ser el órgano para elevar al Directorio las presentaciones i demas solicitudes de los Socios, en que aquel ó la Asamblea deban entender.

5º Desempeñar las funciones propias de los Secretarios de los cuer-

11. Determinar la correspondencia oficial que convenga establecer, tanto en las Provincias, como en el extranjero, á objeto de facilitar la adquisicion de libros, periódicos i otras publicaciones i para cualesquiera otros fines útiles á la Asociacion.

12. Establecer lecturas i discursos públicos, científicos ó literarios, etc., en los salones de la Biblioteca, pero bajo ningun pretexto, permitirá los de carácter ó tendencias de politica local.

13. Autorizar todos aquellos contratos i gastos, que estén en relacion con el presupuesto.

14. Destinar los sobrantes de dinero, que resultasen al fin de cada semestre, para la creacion i fomento de un capital que se denominará «fondo de reserva», i del que no podrá echar mano sin autorizacion especial de la Asamblea jeneral, salvo el caso de que en los meses subsiguientes hubiese déficit para los gastos ordinarios, en el que podrá gastar de aquel, lo indispensable para cubrirlo.

15. Procurar por todos los medios lícitos los recursos suficientes para el mejor servicio i ornato del Establecimiento.

16. Usar de las demás facultades que por estos Estatutos no estén reservadas á la Asamblea, ó conferidas especialmente á algun otro funcionario.

17 Presentar anualmente á la Asamblea, en la misma sesion en que debe hacerse la eleccion del nuevo Directorio, una memoria de su administracion, acompañada de un cuadro jeneral de las cuentas del año transcurrido, indicando las mejoras de que sea susceptible la Institucion, i los defectos ó faltas que á su juicio sea necesario reparar.

18 Presentar en el mismo acto el proyecto del presupuesto jeneral de entradas i gastos para el año que principia.

19 Hacer entrega del archivo, bajo formal inventario, lo mismo que de los fondos que tenga en caja, i de los libros, muebles i útiles, al nuevo Directorio que le reemplace, dentro de los tres primeros dias siguientes á su eleccion; dándole, á mas, las noticias i esplicaciones oportunas, sobre los asuntos que tenga pendientes; para que aquel pueda á su vez informar á la Asamblea en su primera reunion sobre todo ello, i mui especialmente, sobre el resultado de dichas cuentas.

#### CAPITULO IV.

##### DEL PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, VOCALES I SUPLENTES.

Art. 18. El Presidente tiene las siguientes atribuciones:

1.º Preside las Asambleas jenerales i las sesiones del Directorio; di-

rije las discusiones i mantiene en ellas el órden; comunica i hace ejecutar sus respectivas decisiones.

2º Contrata los empleados subalternos de la Asociacion designados por el Directorio i celebra las demas transacciones autorizadas por éste.

3º Vijila el fiel cumplimiento de los deberes de dichos subalternos, de los Socios i de los demas funcionarios.

4º Decreta los ingresos en Tesorería, pagos de sueldos, alquileres de casa i demas gastos acordados por el Directorio, con sujecion al Presupuesto.

5º Lleva la correspondencia oficial del establecimiento.

6º Desempeña las demas funciones propias de su cargo.

Art. 19. El Vice-Presidente, i á falta de este, los Vocales, reemplazarán por su órden al Presidente en el ejercicio de sus funciones, en caso de impedimento ó inasistencia de este funcionario.

Art. 20. Los Suplentes reemplazarán en iguales casos i por su órden, al Secretario, al Tesorero, Ecónomo i Vocales; sin perjuicio de que el Directorio pueda proceder, segun sus facultades, á sustituirlos con nombramientos interinos.

## CAPITULO V.

### DEL SECRETARIO, TESORERO I ECÓNOMO.

Art. 21. Las atribuciones i deberes del Secretario son:

1º Redactar las Actas de las sesiones de la Asamblea i del Directorio, como tambien la correspondencia oficial, invitaciones, avisos, órdenes etc. i cuidar de sus respectivos archivos.

2º Autorizar con su firma las actas, notas oficiales i demas documentos cuya redaccion le pertenece.

3º Llevar los libros de su contabilidad especial, ó sea de órdenes de ingresos i egresos de fondos; de los recibos ó listas circulares que se espidan para cobrar el impuesto anual i cuotas de los Socios; de multas, suscripciones ó donaciones voluntarias; los de matriculas de Socios, dividiéndola en las secciones correspondientes á sus clases i categorías; i los demas que le fuesen encomendados.

4º Ser el órgano para elevar al Directorio las presentaciones i demas solicitudes de los Socios, en que aquél ó la Asamblea deban entender.

5º Desempeñar las funciones propias de los Secretarios de los cuer-

pos parlamentarios, en cuanto se relacionen con esta institucion ; i las demas que le correspondan segun los Estatutos.

**Art. 22.** Corresponde al Tesorero:—

1º Llevar la contabilidad de la Asociacion i la administracion de su caja, en el órden i forma que se le prescriba.

2º Hacer los pagos i demas desembolsos, tan solo en virtud de órdenes del Presidente, refrendadas por el Secretario, so pena de quedar responsable del importe de los que hiciere en otra forma.

3º Fijar cada trimestre en el salon principal, un estado de la cuenta de la caja, para conocimiento de los Socios á fin de que puedan dirigir observaciones á la Asamblea, ó al Directorio en su caso, sin perjuicio del balance que mensualmente debe pasar á dicha Comision.

**Art. 23.** Son deberes del Ecónomo:—

1º La compra inmediata, alquiler, conservacion i custodia de los muebles i útiles de la Asociacion.

2º La direccion i vijilancia auxiliar de todo el servicio i policia interior del Establecimiento.

3º Recibir en depósito provisional, el importe de los cobros que hiciere el Recaudador, i visarle la planilla que formulase para su ingreso en Tesoreria.

4º Ejercer las funciones de Procurador del Establecimiento, en las jestioniones que le sobrevengan, á no ser que se nombrase uno especial.

## CAPITULO VI.

### DEL BIBLIOTECARIO, RECAUDADOR I DEMAS EMPLEADOS SUBALTERNOS.

**Art. 24.** La Biblioteca estará inmediatamente servida por un Bibliotecario, que será auxiliado por un portero i demas subalternos que asuerde el Directorio.

**Art. 25.** El Bibliotecario deberá:

1º Llevar los catálogos de entradas i salidas de libros,—los de cuentas relativas á su enajenacion, extravio, destruccion, deterloro é indebida retencion,—el de recibo por libros sacados á domicilio, etc., bajo el réjimen que se le prescriba.

2º Comunicar semanalmente en Secretaria los datos relativos para la formacion de las cuentas preindicadas.

3º Mantener constantemente en buen órden los libros i demas publicaciones ú objetos que contengan los estantes de la Biblioteca; cuidando de no cambiar su colocacion, segun el órden numérico ó alfabético con que estén señalados en los catálogos respectivos.

4º Formar i colocar en lugar visible catálogos parciales de lo que contenga cada estante.

5º Presentar trimestralmente los cuadros del movimiento estadístico de la Biblioteca, segun los modelos vijentes.

6º Grabar el sello del Establecimiento en todos los libros, folletos, mapas, periódicos, cuadros i demás publicaciones de su pertenencia, despues de registrarlas en el Catálogo i antes de darlos al servicio público.

7º Mantener el orden i silencio convenientes à la lectura en el recinto de la Biblioteca.

Art. 26. El Bibliotecario no podrá entregar obra ni publicacion alguna, para ser llevada à domicilio, sino bajo del correspondiente recibo, à persona conocida ó que le dé suficiente garantia, i será responsable de todo cuanto se estravie, destruya ó deteriore por su culpa ó falta de cumplimiento en el desempeño de los deberes que le imponen los Estatutos.

Art. 27. Corresponde al Recaudador :

1º Recaudar, dentro del municipio, el impuesto anual creado por la lei Provincial ya citada.

2º Cobrar las cuotas de matriculas de Socios, multas i demás cuentas ó créditos à favor de la Asociacion.

3º Presentar en Secretaria, al fin de cada semana, una planilla ó cuenta circunstanciada i visada por el Socio Ecnómico, de los valores que dentro de ella hubiese recaudado, para que se decrete su ingreso en Tesoreria.

Art. 28. El Recaudador no podrá efectuar cobro alguno sin estar munido del correspondiente recibo, lista ó cuenta debidamente autorizados.

Art. 29. Diariamente irá entregando al Socio Ecnómico los valores que dentro de aquel hubiese colectado.

Art. 30. Tambien deberá dar razon circunstanciada de todos los obstáculos que pudieran impedir la pronta recaudacion de los valores à cobrar.

Art. 31. De todo cobro que hiciere efectivo consignará inmediatamente una constancia en su libro de recaudacion, bajo las formalidades que se le prescriban.

Art. 32. Los demás empleados subalternos prestarán los servicios que les son propios, i tanto estos como los antes mencionados, deberán estricta obediencia al Presidente, i despues de éste, à los demas funcionarios, segun sus respectivas atribuciones i el destino para que por su parte se hubiesen contratado.

Art. 33. El portero habitará permanentemente en el interior de la casa, si el Directorio no dispusiese otra cosa.

## CAPÍTULO VII.

## DE LOS SOCIOS I DEMAS VECINOS DEL DISTRITO.

Art. 34. Los Socios contribuyentes, ó sean los de las tres categorías designadas en el art. 2<sup>o</sup>, son los exclusivos condóminos del Establecimiento i de todas sus existencias, en igualdad de partes.

Art. 35. Los socios honorarios lo mismo que las demás personas de ambos sexos residentes en el distrito, gozarán por lo demás de las ventajas i prerogativas de los contribuyentes.

Art. 36. Todos ellos, lo mismo que los forasteros ó transeuntes, tienen entrada libre á los salones de lectura del establecimiento.

Art. 37. Los socios contribuyentes de las dos primeras categorías, están obligados á satisfacer sus respectivas cuotas al principio de cada año; i los de la tercera, al matricularse; debiendo además unos i otros, prestar gratis los servicios que se les encomendaren en obsequio á la asociacion.

Art. 38. El socio que no satisfaga su pension antedicha, perderá «de hecho» su carácter i prerogativas de tal, lo mismo que todo derecho á las existencias del establecimiento; pero será nuevamente matriculado así que abone las adeudadas, en una sola entrega.

Art. 39. Ninguno de ellos podrá hacer valer el título ó prerogativas de Socio que no le sean personales, por ser uno i otro absolutamente inalienables é intransmisibles.

Art. 40. Todos los socios i demás concurrentes al establecimiento, deben siempre cooperacion i subordinacion á sus empleados en lo concerniente al buen réjimen del mismo; i propender á cimentar la armonia i las mayores consideraciones debidas entre unos i otros, mui especialmente al bello sexo; pudiendo cualquiera de ellos llamar al órden «de oficio» á los contraventores. En caso de desobediencia, se dará cuenta i se estará á la determinacion del Directorio.

Art. 41. Tambien procurarán en lo posible, obtener donaciones de libros i demás publicaciones útiles para la Biblioteca; debiendo ser invitados á presentar alguna obra útil para enriquecerla.

Art. 42. Tienen así mismo la libertad de pedir prestados i llevar libros de la Biblioteca para su lectura á domicilio dentro del municipio, si no prefieren hacerlo en el salon destinado para el efecto; lo mismo que para adquirir la propiedad de cualquiera de dichos libros, pagando su costo, con escepcion de aquellos que se hubiesen donado á condicion ó con el propósito de que no sean enajenados.

## CAPITULO VIII.

## DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

Art. 43. La Biblioteca estará diariamente abierta al público por todo el año, cuatro horas en el día, i tres en la noche. Dichas horas serán distribuidas a juicio del Directorio, según la estación.

Art. 44. Toda clase de personas pueden concurrir a las lecturas i discursos públicos, científicos ó literarios, que tuvieren lugar en los salones de la Biblioteca, establecidas por el Directorio o por algunos Socios con acuerdo del mismo, siempre que guarden el orden i comportamiento requeridos.

Art. 45. Para el uso de los que concurren a la Biblioteca habrá en ella todos los útiles necesarios a su objeto, los que se les proporcionarán gratis.

Art. 46. La lectura de los libros tanto en sus salones como a domicilio, será también gratuita para cualquiera del pueblo.

Art. 47. La persona que solicite llevar libros a domicilio, dejará al Bibliotecario un recibo en que espese el título i tomo de la obra, su estado de uso, el tiempo que haya de ocuparlo i su importe fijado en el catálogo; pero no podrá franquearse ni retenerse por más de un mes.

Art. 48. Nadie podrá llevar para su lectura a domicilio más que un solo volumen, aunque la obra conste de varios, debiendo devolver el que se le hubiere franqueado para pedir otro.

Art. 49. Toda persona que lleve un libro a domicilio estará obligada á responder de su valor fijado en el catálogo o recibo antes mencionados, por el mero hecho de no devolverlo en buen estado de conservación, por su extravío o destrucción; quedando mediante dicho pago, dueño de la obra.

Art. 50. Si el libro se devolviese deteriorado pero utilizable, se exigirá incontinenti una indemnización equivalente, a juicio del Bibliotecario; sin perjuicio de que el multado pueda reclamar su justiprecio ante el Directorio.

Art. 51. El que retuviere en su poder algún libro, por más tiempo de aquel por que se le prestó, abonará un real por cada día de retención indebida, si no prefiriere hacerlo suyo abonando su importe.

Art. 52. Los libros i demás publicaciones de la Biblioteca deben ser devueltos, por aquellos a quienes se les hubiesen franqueado, al Bibliotecario en persona i en el recinto mismo de la Biblioteca.

Art. 53. El socio que no satisfaga su cuota anual establecida en el artículo 2º, i cualquiera otra persona que no pague las multas designadas en

los artículos precedentes, tampoco podrán llevar libro alguno á domicilio, mientras no las abonen íntegramente.

Art. 55. No es permitido tomar ni entregar libros ni otro objeto, sino por medio del Bibliotecario.

Art. 55. También se prohíbe rayar ó doblar sus hojas, como señal; esto debe hacerse por medio de cintas ú otros objetos análogos.

Art. 56. No se podrá leer en alta voz, siempre que hubiese mas de un concurrente, si no es que así lo convinieren todos ellos; ni conversar, discutir ó conferenciar de modo que se interrumpa el silencio conveniente á la lectura.

## CAPITULO IX.

### DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 57. Toda citacion, invitacion ó aviso jenerales, se harán por medio de los periódicos ó por circulares, salvo en los de convocacion del Directorio que podrá también hacerse verbalmente por medio del portero, ú otro empleado.

Art. 58. Es prohibida la cesion de la casa para cualquiera reunion, sin el acuerdo del directorio; i por ningun pretexto se permite el préstamo de sus muebles ú otros objetos pertenecientes á ella, fuera de su recinto; bajo la responsabilidad i penas que estableciere la Asamblea.

Art. 59. Se prohíben las contribuciones extraordinarias i toda clase de suscripciones, en el recinto del establecimiento.

Art. 60. La disolucion de la sociedad i su liquidacion, no puede tener lugar, sino en el caso de que quede demostrado que sus recursos son absolutamente insuficientes para sostenerla, aun en su estado mas reducido de economías.

Art. 61. Ella solo puede ser resuelta por las tres cuartas partes de sus miembros presentes en la Villa, i cuyo número no baje del QUORUM ORDINARIO para formar Asamblea Jeneral.

Art. 62. En tales casos corresponde á esta resolver sobre el modo i forma, en que deba procederse á la liquidacion de la Sociedad; i nombrar de entre sus miembros las personas que deban encargarse de ella.

Art. 63. Estos Estatutos podrán ser reformados con el acuerdo de los tres cuartos del QUORUM ordinario; prévia convocacion especial de la Asamblea Jeneral, i en cuanto no se altere el carácter de INSTITUCION POPULAR DE LA BIBLIOTECA.

Art. 64. I último—Siendo la Biblioteca especialmente destinada á la difusion de la instruccion en las clases menos acomodadas de nuestra

sociedad; sus estantes, libros, mapas i folletos deberán pasar bajo formal inventario, al principal establecimiento de enseñanza existente en la época en que aquella institución desapareciere; con calidad de ser oportunamente devueltos á la primera Biblioteca Popular, que volviese á establecerse en esta Villa. Pero las demas existencias serán partibles en igualdad de partes entre sus Socios contribuyentes.

## XIII

Mediante este sistema de trabajos de la Lejislatura, del Ejecutivo, de la Comision Provincial, del Inspector Jeneral de Escuelas, que hace frecuentes visitas á los Departamentos de la Provincia, i de las autoridades subalternas, que han sido comprometidas en la grande i noble tarea de promover la ilustracion de sus conciudadanos; i en especial, estando asegurada la institucion de las Bibliotecas populares con rentas propias i otros poderosos estímulos, no es exajerado afirmar que toda la provincia en masa ha puesto manos á la obra, i desde un extremo al otro las poblaciones mas insignificantes están fuertemente preocupadas en fundar Escuelas i Bibliotecas escolares i populares.

## XIV

El primer distrito de campaña que ha respondido con un entusiasmo digno de admiracion á las insinuaciones de las leyes Nacional i Provincial, sobre fundacion de Bibliotecas populares, es el de Vilismano, uno de los seis en que se divide el Departamento del Alto, situado en las cimas i en los valles de la Sierra de este nombre. Dicho distrito no pasará de 2000 habitantes, puesto que todo el Departamento, que consta de seis, solo cuenta 9449 habitantes, i ocupa una extension de 600 leguas cuadradas de terreno montañoso.

La lei provincial de 17 de Octubre de 1871, prescribe en sus articulos 3<sup>o</sup> i 4<sup>o</sup>, lo siguiente: «3<sup>o</sup> A solicitud de cinco ó mas propietarios de cada Distrito, ciudad ó pueblo,

que se propongan constituir una asociacion para establecer una Biblioteca popular, el Juez partidario ordenará al Juez de Paz del Distrito respectivo, que convoque á todos los propietarios, comisionando á uno de los solicitantes para que los cite á una reunion, especificando el dia, la hora, el lugar i el objeto, segun haya sido establecido en la órden—4<sup>o</sup> La órden de convocatoria se fijará en un paraje público de la localidad, no menos de siete dias antes de la reunion, en la cual, estando por lo menos siete de los propietarios, podrán elegir un Presidente, un Secretario, un Bibliotecario, un Recaudador i los demás empleados que consideren necesarios, i establecer la manera de convocar á las reuniones futuras. »

Por este mecanismo de la lei, basta que se convengan cinco propietarios de un distrito, i que concurran siete á la reunion, todos los propietarios de dicho distrito quedan obligados á contribuir en las proporciones que en la misma lei se establecen, para la planteacion i mantenimiento de una Biblioteca popular.

Hé aquí como se procedió en el caso del Distrito de Vilismano, i se tendrá un ejemplo de la practicabilidad de la lei de Bibliotecas de Catamarca.

Vilismano, Febrero 26 de 1872.

*Al Sr. Ministro de Hacienda, Culto é Instruccion Pública, D. Lindor B. Sotomayor.*

Me hago el honor de remitir á S. S., para que á su vez se sirva elevar al superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, á los fines que hubiere lugar, cópia autorizada de la solicitud que los vecinos de este Distrito han presentado en este Juzgado, haciendo uso del derecho que les acuerda la Lei de 17 de Octubre del año pasado, i de la eleccion que en su consecuencia se ha practicado, nombrando los miembros que han de componer la «Asociacion de Bibliotecas» acordada por la misma lei.

Aprovechando esta ocasion, me es altamente honroso ofrecer una vez mas al Sr. Ministro las seguridades de mi aprecio i respeto.

Dios guarde a S. S.

*Joel Medinà:*

Departamento de Instrucción Pública.

Catamarca, Marzo 7 de 1872.

Contéstese, manifestando el agrado con que el Gobierno se ha impuesto del paso dado por el vecindario de Vilismano, i aprobándolo; dése cuenta a las Comisiones Nacional i Provincial de Bibliotecas, i pásese orden a la Inspección Jeneral de Escuelas para que remita a la Asociación de Bibliotecas de Vilismano un ejemplar de cada uno de los libros existentes en esa oficina.

Publíquese i archívese.

Rúbrica de S. E.

SOTOMAYOR.

*Señor Juez Partidario del Departamento del Alto,*

Vilismano, Febrero 8 de 1872.

Nos los suscritos, vecinos del Distrito Escolar de Vilismano, penetrados de la importancia que hai en responder dignamente al designio que así el Gobierno de la Nación como el de la Provincia, se proponen en fundar las «Bibliotecas Populares» como base de la instrucción, principio de todo bien; i persuadidos de que un establecimiento de esta clase es como la fuente de que a la vez puede fluir un torrente de luces, a cuyo influjo veamos desde hoy cambiarse nuestra actual situación, lanzándose la jeneración presente a la vida del progreso, i perpetuarse este en las jeneraciones futuras; para llenar por nuestra parte los fines de la lei de 17 de Octubre del año pasado, pedimos a vd. se sirva convocar al pueblo de este Distrito a fin de dar cumplimiento a la citada lei en la forma que ella prescribe.

Sin creer necesario encarecer el mérito de tan alto pensaminto, i halagados con la idea de que vd. acogerá favorablemente nuestra solicitud, nos suscribimos de vd. SS. SS.—Pedro M. Zurita—Victoriano Baez—Lutgardo Oviedo—Froilan Medina—Petronilo J. Zurita.

Vilismano, Febrero 9 de 1872.

Vista la solicitud que antecede, i atentadas las razones en que ella se funda, convóquese por el Juez de Paz el vecindario de este Distrito para el 18 del que rije, i para su mejor cumplimiento, pásese nota al mismo juez i copia de la citada lei; designase a D. Pedro M. Zurita para que cite a los vecinos a una reunion el dia 18, procediendo en lo de más en conformidad a la

lei.—Joel Medina, Juez Partidario.—En Vilismano, á 18 de Febrero del presente año, reunido el pueblo de este Distrito á mérito del decreto que antecede, de conformidad con la lei de 17 de Octubre del año pasado, sobre fundacion de Bibliotecas, se procedió á la eleccion de los miembros que debian componer la asociacion á que la misma se refiere, en la forma siguiente :

D. Victoriano Paez dió su voto para Presidente de la asociacion de la Biblioteca, por D. Pedro M. Zurita, para Secretario por D. Joel Medina, para Bibliotecario por D. Petronilo J. Zurita, i para Recaudador por D. Cosme Valdez.

D. José Arévalo dió su voto por los mismos, D. Herminio Arévalo por id, D. Lutgardo Oviedo por id, D. Félix B. Paez por id, D. D. Medina por id, D. Andres Barrera por id, D. Pedro Bravo por id, D. Januario Paez por id, D. Misael Navarro por id, D. Juan A. Medina por id, D. Alfonso Navarro por id, D. Diaz por id, D. Carmen Arias por id, D. Ramon Gil Quiroga por id, D. Ramon Aguilar por id, D. Felipe Morales por id, D. Santiago Pereira por id, D. Pascual Arévalo por id, D. Teodoro Trejo por id, D. Luis Gomez por id, D. Pascual Cejas por id, Elias Parra por id, D. Marcelo Dominguez por id, D. Fuljencio Zurita por id, D. Secundino Zurita por id, Estanislao Jerés por id, D. Anacleto Gutierrez por id, D. Nicolas Montes por id, D. Tristan Ponce por id.

No habiendo mayor número de sufragantes, se dió por terminada la eleccion, de la que por unanimidad resultaron electos los Señores D. Pedro M. Zurita como Presidente, D. Joel Medina, Secretario, D. Petronilo J. Zurita, Bibliotecario, i D. Cosme Valdez, Recaudador.—Joel Medina, Juez Partidario.

Es cópia—

*Joel Medina.*

Todos los hombres bien intencionados i patriotas esperimantarán, estamos ciertos, un sentimiento de lejítimo orgullo al ver implantados i radicados en una de nuestras Provincias mas lejanas, procedimientos esencialmente democráticos, tales como la eleccion popular de Comisiones de Escuelas, que tan eficaces se están mostrando para la direccion de los delicados i complicados resortes de la educacion popular, i tales como el laudable ejemplo que ha dado el Distrito de Vilismano, fundando una asociacion para el establecimiento i mantencion de

una Biblioteca popular por medios esencialmente democráticos.

No de otra manera, aunque en mayor escala i con mas correccion, se manejan estos asuntos en el Estado de Massachusetts, de cuya sabia legislacion educacional se han copiado i adoptado las disposiciones legales de Catamarca, relativas á las escuelas comunes i á las Bibliotecas populares. ¡Cuanto amor no han despertado en el sencillo corazon de los habitantes de distritos rurales olvidados en otro tiempo por los mismos Representantes del pueblo, si la necesidad de imponerles algunas contribuciones no llamaban su atencion sobre sus industrias i fortunas, como materias de impuestos para los gastos públicos !

Hoi se sienten animados de una nueva vida i rebotando sus corazones de sentimientos jenerosos, al paso que sus inteligencias se sienten gratamente agitadas por ideas salvadoras que engrandecen i ennoblecen el carácter i la personalidad humana.

Véasesino, como se espresa en lenguaje sencillo, pero elocuente, uno de los habitantes del Distrito de Vilismano contagiado con la fiebre patriótica que se ha desarrollado como por encanto en favor de las escuelas i las Bibliotecas populares, en la Provincia de Catamarca.—Son algunos párrafos de carta particular :

.....  
 « Volviendo á la Biblioteca, tenemos formado el proyecto de ponerla al servicio del público el 9 de Julio, con todo el estrépito i pompa que merece aquel dia i la satisfaccion i entusiasmo que acompaña siempre á los grandes sucesos. Para entonces los libros !!!

Es increíble la aspiracion que se ha despertado en nuestras jentes al predicarles sobre adelantos que podremos hacer. El mas miserable, lo hallas jeneroso, el mas inerte i pusilánime, lo tienes lleno de proyotos i esperanzas, que es mui fácil realizar una vez que se les abran los ojos; ¿i quieres saber la causa de este prodijto? Aquel articulo que se publicó en dos números de la « Voz del Pueblo, » ha venido á herirlos en lo mas íntimo, al ver las alabanzas que en él se producian á favor de nuestro vecindario, al hacerles concebir el mérito que á la vez nos podemos granjear

ante los hombres. ¡Vaya hombre! una maravilla!! Un portento!! i esto con tan pocos dias de trabajo!!

Con igual designio te adjunto la lista de los vecinos que se han suscrito para improvisar la suma que te mandamos; queremos que la hagas publicar en el periódico pagando á nuestra costa si no la admitieren de valde: en ella ves el número de vecinos que figuran, i la suma que han dado, haciendo pocos aquí lo que tú has hecho con muchos allá. No hemos dado sinó el primer paso, qué será mas despues?.....

Nos queda aun alguna platita recojida i por recojer, con lo que pensamos hacer construir algunos muebles i estantes para el servicio. Despues te comunicaré muchas cosas que omito.»

La cantidad de dinero enviada á la Comision Protectora para la compra de libros con destino á la Biblioteca popular de Vilismano, es ps. fts. 227. 50, que aumentada por el Gobierno Nacional con otro tanto, hace la suma de 455 ps. fts., que se invirtieron en los libros pedidos i se remitieron oportunamente á su destino.

Varios vecinos de la ciudad de Catamarca habian donado doscientos volúmenes para esta naciente Biblioteca. Se vé, pues, que la ciudad ha hecho causa comun con la campaña para combatir la ignorancia i difundir las luces del saber.

## XV.

Siguiendo la lijera revista que hemos emprendido, de los pueblos de campaña de la Provincia de Catamarca que ya han hecho algo para procurarse la formacion de Bibliotecas populares, hasta donde alcanzan las noticias que tenemos, es nuestro deber mencionar en primera línea el Departamento de Andalgalá.

Este Departamento, cuya estension territorial es 1125 leguas cuadradas, se halla situado en la falda austral del cerro de Aconquija i en la cabecera del Ambato, al borde del vasto desierto de la salina catamarqueña, i comprende los valles del Atajo al Norte, i el de Poman al S. S. E.

La poblacion total de este Departamento agrícola i minero, es de 7,035 habitantes, i la poblacion urbana asciende á 3,073 personas.

En la Villa de Andalgalá se ha formado una asociacion para establecer i mantener una Biblioteca popular, i segun se le ha anunciado ya á la Comision Protectora, mui pronto le serán remitidos 500 pesos plata que se han reunido para la compra de libros.

El Inspector Jeneral de Escuelas, en su última visita á los Departamentos, escribe al Ministro de Gobierno con fecha 10 de Mayo, de la Villa de Andalgalá, entre otras cosas, lo siguiente :

«La nueva lei de escuelas queda afianzada en los Departamentos que he recorrido. En Santa María, magnífica disposicion en los miembros de la Comision. Hablé hasta en el interior del templo en favor de la lei de escuelas i de las Bibliotecas populares. Todo vá bien aquí,—hai 200 niños en cada escuela del Fuerte. Una particular se ha abierto en Choya con 45. Hai 300 \$ (500 segun las últimas noticias) para una Biblioteca. Las doi por fundadas en Tinogasta, Santa María, Belen i Andalgalá. He hecho lo que he podido. No tema V. por el éxito ; no fracasarán.»

Por otro conducto se sabe que el ilustrado i virtuoso Cura de Andalgalá, Presbítero D. Pedro M. Oviedo, ha ofrecido para la Biblioteca popular de esa Villa, todos los libros que forman su escojida Biblioteca particular, que no bajan de cien volúmenes.

I es consolador el saber que los Párrocos de otros Departamentos están á la cabeza del movimiento educacionista. Honor á ellos !

## XVI.

Llevados del deseo de investigar los resultados de las leyes sobre Bibliotecas populares, obtenidos en la campaña de la Provincia de Catamarca, hemos postergado, violentando un poco la lójica de los acontecimientos i aun el órden cronológico, las apreciaciones que merece la primera Biblioteca po-

pular que se fundó en la ciudad de Catamarca sobre la base del Club-Casino. Sin embargo, valga á disculparnos el haber intentado hacer la historia de esta importante institucion en el primer número de nuestro *Boletín*.

Segun los datos que entonces tuvimos el placer de consignar á este respecto, la Biblioteca popular del Club-Casino, á fines del año 1871, tenia como caudal propio cerca de 1,000 volúmenes, adquiridos la mitad en Catamarca mismo i la otra en Buenos Aires, por medio de una remesa de 468 pesos, 57 centavos fuertes, que aumentada en otro tanto por el Gobierno Nacional, ascendia á ps. fts. 937 14. A fines del primer trimestre de este año, todavia no habia llegado un cajon de libros que debian completar los 1,000 volúmenes calculados, i así la estadística dá solamente 970 volúmenes. En ese mismo período habian asistido al Salon de lectura de la Biblioteca 340 personas, i los pedidos de libros á domicilio ascendian á 291, á saber: de obras serias 32, i de literatura amena 259.

Hé aquí la lei por la cual esta Biblioteca ha sido declarada en las mismas condiciones que las que se propone fomentar la lei provincial de 17 de Octubre de 1871.

*La Sala de RR. de la Provincia sanciona con fuerza de—*

**LEI:**

Art. 1<sup>o</sup> Declárase la Biblioteca Popular del Club-Casino de Catamarca, en las mismas condiciones que las creadas por lei de 17 de Octubre último, i por consiguiente en el goce de la subvencion i demas ventajas acordadas por la misma lei, siempre que la base de sus Estatutos sea conforme al art. 7<sup>o</sup> de la misma lei, i considere como socios honorarios á los contribuyentes.

2<sup>o</sup> Comuníquese al Poder Ejecutivo i archívese.

Sala de Sesiones, Catamarca, Marzo 26 de 1872.

CARDOSO.

*Fidel Barrionuevo.*

D. S.

Departamento de Instrucción Pública.

Catamarca, Abril 1<sup>o</sup> de 1872.

Cumplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

GALINDEZ.

L. B. SOTOMAYOR.

La Asociación del Club-Casino ha remitido en este año, para enriquecer su Biblioteca popular, la suma de ps. fts. 679 93, que aumentada en otro tanto por el Gobierno Nacional, asciende á ps. fts. 1,359 86, con la cual se han comprado 585 obras que forman un total de mas de 1,000 volúmenes.

En resumen, en el año anterior se invirtieron en libros para esta Biblioteca..	ps. fts.	937 14
En el presente año.....		1359 86
		<hr/>
Total.....	ps. fts.	2297 00

El caudal en libros de esta Biblioteca consiste al presente de mas de 2,000 volúmenes.

**Provincia de Buenos Aires**

XVII

La Provincia de Buenos Aires, con una estension territorial de cerca de 7,000 leguas cuadradas, está poblada por 495,107 habitantes, segun el Censo de 1869.

La poblacion urbana agrupada en 52 pueblos i ciudades, se estima en 270,921, i la rural en 224,186 habitantes. Entre unos i otros, saben leer 155,603—Saben escribir, 148,324—No saben leer, 339,504—No saben escribir, 346,773 personas.

Los niños en estado de educarse considerados entre las edades de 6 á 15 años son 119,039 ; i de estos solo aparecen asistiendo á la escuela 28,373 segun el Censo, i 25,364, segun el

Informe del Jefe del Departamento de Escuelas, el cual todavía considera exajerada esta cifra.

Sin embargo, tomándola como lejitima, resulta que quedan sin escuela 93,675 niños. Hai un niño en la escuela para cada 17,85 habitantes.

A las desventajas que estas cifras revelan deben agregarse las relativas á las ocupaciones habituales de la mayor parte de los habitantes de la campaña, que se reducen casi por completo al pastoreo, i es sabido cuánto influye para el atraso i la desmoralizacion este jénero de trabajos, máxime con los procedimientos primitivos que entre nosotros se emplean.

Pero el mayor de los males que á este respecto se siente i que nunca será bastante lamentado, es la falta de iniciativa que se observa en las autoridades constituidas, á quienes incumbe proveer al remedio de estos graves males i adoptar los medios de encaminar al pueblo á su perfeccionamiento por la educacion i el desarrollo de la industria i el comercio, que aseguran el bienestar.

Lejos de eso, la poblacion va creciendo en esta Provincia, como en ninguna otra, i crecen á la par la ignorancia i las causas de desmoralizacion, siendo cada dia mas notable la desproporcion entre los males i sus remedios.

Sin embargo hai algunas causas que disminuyen este mal ó lo mantienen latente, como el bienestar jeneral que se siente entre todas las clases de la sociedad i la educacion social que se adquiere con el contacto de la inmigracion extranjera i con el ejercicio de las industrias i del comercio, que en esta Provincia tienen mayor actividad que en las demás.

Si á estas benéficas influencias se agregase la aficion á la lectura, sustituyendo así útilmente los entretenimientos que llenan en la actualidad los ócios de las nueve décimas partes de nuestra poblacion, entonces el pueblo se habria puesto en el camino del verdadero progreso i de la moralidad, porque así sabria apreciar mejor la importancia de la educacion i no

economizaria sacrificios para procurársela ámpliamente á sus hijos.

Felizmente nuestra propaganda en este sentido ha merecido en esta provincia una entusiasta acogida de parte de las autoridades municipales i de algunas asociaciones particulares, como vamos á demostrarlo, mencionando los pueblos que han hecho trabajos para el establecimiento en ellos de Bibliotecas populares.

---

### Ciudad de Buenos Aires

#### XVIII

La gran metrópoli del Plata ha hecho mui poco por las Bibliotecas populares, i bien necesaria tener por lo menos una en cada Parroquia.

A lo que dijimos en el número anterior sobre la Biblioteca que sostiene la Sociedad Tipográfica Bonaerense, solo tenemos que agregar con mucha satisfaccion, que esa sociedad, compuesta de hombres laboriosos, morales i de buen sentido, quizá con motivo de las observaciones que hicimos sobre inconvenientes que presentaba el reglamento interno de la Biblioteca, lo ha modificado, haciendo accesible este escelente plantel á todos los socios i á sus vecinos conocidos, facilitando los libros á domicilio i mejorando el salon de lectura. Sin embargo, no se han destinado todavía los fondos necesarios para enriquecer la Biblioteca, que poco interesante contiene, segun los informes que hemos recibido.

La « Societá Italiana d'Unione e Benevolenza, » situada en la Parroquia de la Piedad, la cual sostiene una numerosa escuela gratuita para los niños pobres de esa nacionalidad, tenia tambien una regular Biblioteca para el servicio de los socios. Hace pocos meses se ha adoptado un reglamento que

le da á esta Biblioteca el carácter de popular, aunque todavía no se han destinado fondos para aumentarla; i lo que en este sentido se ha hecho, ha sido por medio de donaciones de libros de algunos socios i sus amigos.

Tanto esta Biblioteca como la anterior, reciben las publicaciones oficiales de la Nacion i de las Provincias.

Algunos conatos que se hicieron sentir con el propósito de formar Bibliotecas populares en las Parroquias de la Piedad i de San Cristóbal, no han dado todavía resultados—A este respecto la campaña ha superado en mucho á la ciudad.

---

### Chivilcoi

#### XIX

Hé aquí como describe el renacimiento á la vida de la Biblioteca popular de Chivilcoi, D. Carlos A. Fajardo, el mismo que ha tenido el suficiente patriotismo, enerjía i constancia para resuscitarla como á otro Lázaro, dándole una nueva i vigorosa existencia :

#### FUNCION DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE CHIVICOI

*Desde la inauguracion de su nuevo local el 25 de Mayo hasta el 2 de Junio de 1872*

Las funciones publicas i diarias de la *Biblioteca Popular de Chivilcoi* han sido ampliadas desde la traslacion de ésta al local propio de la Sociedad de accionistas, constituida en favor i bajo el nombre de Escuela Central i Biblioteca de Chivilcoi.

La inauguracion de este local tuvo lugar el 25 de Mayo último, de conformidad con el siguiente programa, cuya publicacion en los diarios i en hoja suelta, sirvió de invitacion á todas las autoridades i personas simpáticas i protectoras de las Bibliotecas Populares.

A las 2 de la tarde : Reunion prévia de los sócios accionistas é invitados, en el mismo local.

A las 7 de la noche : Discursos i recitaciones inaugurales.

A las 8 : Primera lectura pública ordinaria, en la cual tomarán también parte niñas i jóvenes, de conformidad con los artículos 8 á 11 del reglamento interno anexo.

A las 9 : Primera sesion de órden parlamentaria por todos los concurrentes, segun los artículos 12 á 13 del mismo reglamento.

La concurrencia fué numerosa ; la funcion solemne.

Leíase en todos los rostros la conciencia de la importancia de aquel acto.

La banda de niños de la Escuela Central, bajo la direccion de su hábil i meritorio maestro D. Martin B. Pons, ejecutó varias piezas, é inmediatamente el Sr. D. Augusto Krause pronunció el discurso inaugural anexo, que le habia encargado la Comision Directiva.

En seguida habló el Sr. Núñez (D. Roque,) de cuyas elocuentes palabras tomamos estos conceptos :

#### SEÑORAS, SEÑORITAS I SEÑORES :

« Celebramos hoi dos acontecimientos ; el uno grandioso para América, el otro de importancia para esta localidad.

« La revolucion de Mayo i la inauguracion del local propio de la *Biblioteca de Chivilcoi*.

« La idea de Mayo, fué el rayo que pulverizó el despotismo inoculado en la jóven América por la vieja Europa.

« Castelli, Moreno, Azcuénaga i demás próceres de la idea, lo mismo que San Martin, Bolivar, Belgrano i demás héroes de la epopeya Americana, que cimentaron su independencia en los campos de batalla, al contemplar su obra, deben sentirse orgullosos de ella.

« La revolucion Americana en mi opinion, no fué una guerra de esterminio contra España, fué contra un sistema.

« Riego derramando su sangre por la libertad, cuando nuestros bravos caian en los campos de batalla por ella, demuestra esta verdad.

« Mayo trajo en pos de sí una era de libertad : pero la libertad sin la educacion del pueblo era deficiente. Fué preciso pues, apenas disipado el humo del combate, hacer del soldado un ciudadano útil, i cada uno de los pueblos emancipados, puso todos sus esfuerzos al logro de ese fin.

« La Republica Argentina fué uno de los primeros que se dedicó á coronar la obra de Mayo por medio de la educacion.

« San Martin desde la cumbre de los Andes, señaló para América una era nueva ; pero Rivadavia abrió para la Republica Argentina una era de progreso.

« Su obra no ha sido estéril, i nuestra alma rebose de contento al ver que cada pueblo de la República propende á hacer los talleres i los laboratorios del progreso; la Escuela i la Biblioteca. Si en aquella va el niño á aprender á ser ciudadano, en esta tiene todos los elementos para cultivar su inteligencia por medio de la lectura de los grandes maestros.

« Felicito pues á Chivilcoy por el paso que ha dado en el camino de su prosperidad, i pido al pueblo proteccion para la Biblioteca, para esa institucion que en todas partes que se cree señalará una era de engrandecimiento.

« He dicho ».

Despues, el presbítero D. Carlos Boeri leyó un discurso suyo, escrito para aquel acto.

Los pasajes que recordamos son estos:

« Este acto debe llenar nuestros corazones del mas puro regocijo.

« Todos podemos contribuir al edificio del progreso social trayendo á él un grano de arena.

« Nuestra asociacion será una benéfica luz que disipará las tinieblas de la ignorancia; abrirá el entendimiento del niño á la luz de la verdad, i formará su espíritu en las ideas de lo justo i lo honesto.

« Nuestras lecturas morales i científicas, nuestras discusiones sobre materias que interesen al público, contribuirán no poco á la educacion i progreso de este pueblo; i tendremos la gloria de haber formado un pueblo virtuoso i apto por su instruccion, para practicar con mayor provecho las instituciones eminentemente liberales á cuya sombra tenemos la dicha de vivir.

« Es necesario renovar la tradicion cristiana si queremos rejenerar la sociedad.

« Pero, ¿de qué modo podemos desarrollar los jérmes de esta lei moral i hacerla fructifera?

« Creo que los mas eficaces serán estos:

« *Las Escuelas i las Bibliotecas Populares.*

« La escuela que necesitan los pueblos democráticos, no es un salon adornado con bancos, mapas i un maestro sentado en su trono despótico, para enseñar por medio del terror la sumision del esclavo i la obediencia ciega á sus ideas rutinarias.

« Nó!

« La escuela debe revelar al niño la dignidad del hombre moral i libre, derramando como torrentes de luz en las tinieblas de su ignorancia aquellas verdades sublimes que hacen del cristianismo el fundamento del bienestar social.

« La escuela es el verdadero templo de la humanidad, donde el maestro, apóstol de la civilización i de la verdad, revela la lei moral á la conciencia de los niños.

« La escuela debe ser obligatoria... No obstante, los padres deben ser libres en el cumplimiento de esta obligacion, de confiar sus hijos á la enseñanza pública ó privada de un Preceptor idóneo, sea cual fuere su creencia religiosa.

« Los padres son soberanos en el cumplimiento de esta mision que reciben de Dios i no de la autoridad civil; i es su conciencia el único juez que puede decidir sobre la eleccion del maestro que haya de instruir á sus hijos. Pero si los padres menosprecian sus deberes i abandonan sus hijos en la ignorancia i el vicio, la sociedad debe intervenir en favor de estos, obrando en nombre de un doble derecho: la proteccion al débil i la proteccion á sí misma. En esto no hai violacion de la libertad i soberania del padre, sino un homenaje á la razon i á la dignidad del alma humana.

« Debemos contribuir en la esfera de nuestra actividad á derramar la luz de la verdad, porque solo los que quieren engañar i esclavizar á un pueblo, pueden interesarse en perpetuar su ignorancia.

« Solo á la tiranía puede ser peligrosa la ilustracion del pueblo.

« Todo progreso ecoanómico i material de un pueblo, está siempre en razon directa con el progreso de su inteligencia i moralidad.

« A nombre pues, del interés comun, el Estado puede i debe prescribir la educacion obligatoria que desde muchos años es lei general en Alemania i Norte América.

« Este es el único medio de que podemos i debemos armarnos para combatir al enemigo mortal de la civilización, la ignorancia.

« Con ciudadanos ilustrados i virtuosos, consolidaremos el imperio del derecho i de la justicia, la inviolabilidad de la vida i de la propiedad, bases indispensables para la felicidad del individuo i de la sociedad ».

A las 8 comenzó la primera lectura pública, con el Mensaje del Ejecutivo Nacional, la Lei i el Decreto reglamentario sobre subvenciones á las Bibliotecas Populares, i discursos de Laboulaye i del Presidente de la Biblioteca de Versailles en el primer aniversario de dicha Biblioteca.

Los lectores de esta primera noche fueron 8 niños; pero este espectáculo, nuevo para esta poblacion, ha despertado tal interés i una animacion tan creciente, que ya en la siguiente noche subió á la tribuna una señorita, Andrónica Calderon, cuya lectura impresionó profundamente al auditorio; i en todas las noches posteriores se han presentado nuevas lectoras i lectoras.

Hasta hoy, en solo el transcurso de una semana, han contribuido á las lecturas públicas, recitacion i discursos, las personas siguientes :

Señoras : Maria A. P. de Bent, Dorotea Lasserre.

Señoritas : Andrónica Calderon, Lola Cuelho, Adelina Salvadores, Josefina Salvadores, Aurelia Santa Marina, Mercedes Santa Marina, Adela Amaya, Teresa Asereto, Hortensia M. Caldeira, Elodia Galan, Celestina Villar, Jacinta Cuello.

Señores : Augusto Krause, Carlos Boeri, Mariano Villarino, Luis Salvadores, Roque Nuñez, Mariano Marcó, Antonio Fernandez Cerqueiras, Benedicto Salvadores, Martin B. Pons, Carlos A. Fajardo ; i los jóvenes Otto, Julio, Domingo i Faustino Krause, Luciano Gimenez, Luis Sauquet, José Micheli, Antonio Bergez.

Para comprar libros se inició ya durante la primera lectura por algunos concurrentes una suscripcion espontánea, que al instante subió á la suma de 4,600 ps. mje., i de cuya recaudacion i propaganda fueron encargados los Sres. Eduardo Benitez, Agustin Pechieu i Julio Dubourg.

En presencia de este éxito, de la nueva vida sentida en estos ocho dias, apenas la imaginacion puede alcanzar los resultados que obtendremos dentro de un año.

Despues de la lectura tiene lugar en cada noche la discusion parlamentaria, sobre los temas sugeridos por aquella i propuestos por los concurrentes.

Por primera vez en la noche de hoy tomaron parte las señoras en la discusion. Nuevo entusiasmo. El Presidente habia ofrecido la palabra á la numerosa reunion, compuesta en su mayor parte de señoras i señoritas, estimulando especialmente á la mujer á emitir sus ideas i discutir las, cuando la señora Lasserre, manifestó que ella venia preparada para expresar los mismos pensamientos ; é instada por la Asamblea, leyó un precioso discurso suyo que habia escrito á este propósito.

La señora de Bent habló en sentido análogo, i propuso el tema que deberá discutirse en la sesion de mañana.

La Asamblea decidió la publicacion del discurso de la señora Lasserre junto con los demas documentos de la Biblioteca que van á continuacion, á fin de que dicho discurso fuera estudiado, i discutido en la sesion del Domingo próximo.

*Carlos A. Fajardo.*

La Sociedad especial de la *Escuela Central i Biblioteca de Chivilcoi*, refundida en la « Sociedad de Instruccion popular » que existia en ese mismo pueblo, ha dispuesto la publicacion de

un interesante folleto de 64 páginas que contiene, entre otras cosas, los estatutos i reglamentos que transcribimos, llamando sobre ellos la atención de las demás poblaciones i sociedades de la República, á fin de que imiten el buen ejemplo que les da un pueblo situado en la frontera del desierto, pero lleno del espíritu de progreso que engrandece i hace felices á los pueblos.

#### REGLAMENTO INTERNO DE LA BIBLIOTECA POPULAR DE CHIVILCOI.

Art. 1º El Intendente de la Biblioteca será un empleado apto, á sueldo i responsable á la Comisión Directiva: teniendo á su cargo:

1º El cuidado, aseo i la responsabilidad especial del edificio, muebles, libros, periódicos i demás enseres de la Biblioteca.

2º La teneduría de los catálogos i del libro de préstamos en la forma que prescriba la Comisión.

3º La recaudación de todas las entradas bajo las órdenes inmediatas del Tesorero de la Sociedad.

4º La invitación para las reuniones de la Comisión Directiva, asambleas i funciones solemnes.

5º El servicio necesario para todas las funciones ordinarias i extraordinarias.

6º La atención inmediata al cumplimiento de este reglamento durante las horas en que la Biblioteca funcione.

Art. 2º El cumplimiento de estas instrucciones del Intendente, como la observancia estricta del presente reglamento por todos los concurrentes á la Biblioteca, están sujetos á la inspección jeneral de todo socio accionista.

Art. 3º La Biblioteca estará abierta diariamente desde las 2 hasta las 4 de la tarde, en cuyas horas todos los vecinos i transeúntes de ambos sexos de 14 años adelante, tienen derecho á leer en ella gratuitamente los diarios i obras que les plazcan.

Art. 4º Cada persona de responsabilidad conocida en el Partido puede llevar á domicilio un volumen cualquiera en calidad de préstamo, pagando anticipadamente *un peso m/c* por ocho días, ó *cinco pesos m/c* por mes, con facultad de cambiarlo durante estos términos, sin más erogación.

Art. 5º Por cada día de retención sobre los términos fijados se paga *un peso m/c*.

Art. 6º Nadie puede llevar un segundo ó nuevo volumen sin haber devuelto el anterior.

Art. 7<sup>o</sup> Por cada deterioro se paga una indemnizacion convencional, la cual solo en caso de destruccion ó pérdida será el valor íntegro de la obra con descuento de la suma abonada por el préstamo.

Art. 8<sup>o</sup> Tambien está abierta la Biblioteca, sin escepcion, todas las noches desde las 8 hasta las 11, en cuyas horas tienen entrada las personas que pagan anticipadamente *cinco pesos m<sup>c</sup>* por mes; de manera que por el derecho de asistir en la noche i de llevar libros á domicilio se abona por todo *diez pesos m<sup>c</sup>* mensuales.

Art. 9<sup>o</sup> Desde las 8 hasta las 6 hai lectura pública de los artículos mas importantes de los diarios del dia i de trozos de literatura de comun interés.

Art. 10. Las personas no abonadas pueden concurrir á estas lecturas públicas pagando *un peso m<sup>c</sup>* por noche; pero todas las que leen en la tribuna tienen entrada gratuita, lo mismo que aquellas que la solicitaren de la Comision.

Art. 11. El derecho de leer públicamente corresponde á su turno á cada concurrente capaz. Este mismo derecho es acordado á toda jóven i á todo jóven hábil, como tambien á cada niña ó niño presentado como tal por su maestra ó por su maestro ó por sus padres.

Art. 12. Desde las 9 se discute en sesion ordinaria, con estricta observancia de las principales reglas parlamentarias, sobre los temas sujeridos por la lectura ó propuestos por los concurrentes.

Art. 13. Preside la discusion cualquiera de los miembros de la Comision Directiva, segun su órden, i por impedimientos de estos, cualquiera otro socio segun el número de su inscripcion.

Art. 14. Cada mes hai una funcion solemne ó extraordinaria con discursos, recitaciones é intervalos de canto i música. Estas funciones tendrán lugar en la noche del primer Domingo, en cuya tarde, desde las dos á las cuatro, habrá Asamblea ordinaria, sin mas convocacion que la del Boletin del dia.

Art. 15. Al costo especial de toda funcion extraordinaria contribuye cada accionista, asista ó no, *con 5 pesos m<sup>c</sup>*., i cada uno de los demas asistentes *con 10 pesos m<sup>c</sup>*.; pero todas las personas que toman parte activa en la recitacion, canto ó música, tienen entrada gratis.

Art. 16. En todo lo que este reglamento no prevee especialmente, rijen los estatutos de la Asociacion i en conformidad con su artículo 2<sup>o</sup>, el reglamento general de la Sociedad de Instruccion Popular, de la cual forma parte integrante.

*Cárlos Boeri.*  
Presidente Sostituto.

Chivilcoi, Abril 28 de 1872.  
*Cárlos A. Fajardo.*  
Secretario.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION ACCIONISTA DE ESCUELA CENTRAL  
I BIBLIOTECA DE CHIVILCOI.

- 1 *La Asociacion Especial* de la *Escuela Central* i *Biblioteca* de *Chivilcoi* forma parte integrante de la *Sociedad de Instruccion Popular* constituida en este Partido.
- 2 Se rige por los 12 articulos del Reglamento anexo de dicha Sociedad.
- 3 Se declara indisoluble. Sus miembros no podrán jamás repartir sus fondos, ni destinarlos á otros objetos, que no espresen sus Estatutos.
- 4 Su propia Comision Directiva, nombrada exclusivamente por la Asamblea de los accionistas, ejercerá con independencia las atribuciones que el art. 10 del referido Reglamento confiere á las Asociaciones i Comisiones especiales.  
Para comenzar la realizacion de sus fines, forman entre sí un capital de \$ 75,000 m<sup>c</sup>. destinado á la adquisicion de la casa i solar contiguo al Colejio Municipal, que era de Espinosa, en \$ 60,000 m<sup>c</sup>, á la compostura de dicha casa para la Biblioteca Pública, local de sus reuniones, i á un fondo de reserva.
- 6 El capital será aumentado en proporcion del progreso de la Escuela i Biblioteca.
- 7 El primer fondo se reune por 300 acciones á nombre individual, de á \$ 250 m<sup>c</sup>, pagaderos por quintas partes, la primera al suscribirse, i las demás por trimestres vencidos.
- 8 Si vencido un trimestre algun accionista no quisiere satisfacer su respectiva cuota en el trascurso del siguiente, se reputarán como donacion graciosa las sumas por él olvidadas, i á él mismo como miembro de la Sociedad jeneral de Instruccion, en virtud del artículo 2<sup>o</sup> del Reglamento. Pero los derechos especiales de sus acciones, no satisfechas, corresponden á los socios que integren su importe.
- 9 Las acciones son transmisibles en todo tiempo, mediante anotacion prévia en el registro, i gozarán de los réditos que la Asamblea de los accionistas designare de sus rentas sobrantes.
- 10 La votacion de los socios en Asamblea valdrá segun la escala siguiente :

## CVIII

El poseedor de	1 á 4	acciones con	1	voto
«	5 á 19	«	«	2 votos
«	20 á 49	«	«	3 «
«	50 á 99	«	«	4 «
«	100 arriba	«	«	5 «

siendo válidas los votos por escrito de los ausentes.

- 11 En caso de empate decide el Presidente.
- 12 En las deliberaciones de la Comisión Directiva, cada miembro titular i suplente en función tiene un solo voto, excepto el caso de empate, donde el del Presidente será de doble valor.

Chivilcoi, Mayo 25 de 1871.

---

### REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD DE INSTRUCCION POPULAR.

El mejor método de cuidar los intereses privados i comunes de los habitantes de una República ó Estado bien organizado, se consigue cuando sus Poderes constituidos vinculan públicamente la acción oficial de todos sus funcionarios Nacionales, Provinciales i Municipales, con la acción colectiva del pueblo mismo.

La participación directa en la administración de sus asuntos, con preferencia en la educación de sus hijos i en la civilización de las masas, eleva á los individuos, familias i vecindarios á la verdad de la soberanía popular.

Les dá verdadera vida i virtud cívica, al paso de garantizarles, por la propia i constante acción de ellos mismos, el libre ejercicio de sus derechos i el cumplimiento espontáneo de sus deberes, tanto individuales como colectivos.

Es, pues, la convicción de los hombres elevados por su inteligencia i prácticas constitucionales, que ese vínculo—entre la acción obligatoria de los gobernantes i la voluntaria del pueblo—es la ley primordial de la democracia i del porvenir de la sociedad.

Fácilmente comprende lo mismo el sentido común de cada vecino sensato; reconociendo, que son inmensas las ventajas de una asociación espontánea del pueblo, cuando se une entre sí i con sus autoridades inmediatas i legítimamente constituidas; i que los beneficios de tal vinculación social i orgánica del país, son tanto mayores cuanto mas directa i constantemente se dirige al concurso cooperativo de todos sus habitantes

i gobiernos á la instruccion propia de sí mismos i á la educacion de todos sus pupilos i menores.

En este sentido, los vecinos firmados, con su accion personal i la pequeña cuota, única de ingreso, con que contribuyen al suscribirse, concurren gustosos para formar la

#### SOCIEDAD DE INSTRUCCION POPULAR

en este municipio, é invitan á sus demás habitantes de ambos sexos á tomar parte en esta Asociacion comun.

I mientras no se dicte una lei orgánica del Poder Vecinal, que reside en las asambleas primarias del pueblo, organizado á este propósito, nos rirán los articulos del siguiente

#### REGLAMENTO.

Art. 1<sup>o</sup> El Municipal de la Instruccion Pública es el Presidente nato de la Sociedad Vecinal, cuya Comision directiva se compone de dicho Presidente i de los funcionarios siguientes :

Dos Secretarios, un Tesorero, dos Contadores i un recaudador.

Art. 2<sup>o</sup> Todos los vecinos i vecinas contribuyentes con cualquier dádiva son miembros de la Sociedad i vocales suplentes de su Comision Directiva.

Art. 3<sup>o</sup> En todos los casos de inasistencia ó impedimento de funcionar, el Presidente podrá ser reemplazado por otro Municipal. En defecto de este será sustituido inmediatamente como todo otro funcionario titular de la Comision Directiva, por cualquiera de los socios presentes, segun el orden de su inscripcion en la matrícula.

Art. 4<sup>o</sup> Por mayoría de votos en Asamblea se renovará cada año la mitad de los funcionarios titulares, siendo reelegibles los salientes.

Art. 5<sup>o</sup> El Presidente por sí ó siete miembros de la Sociedad pueden exigir la convocacion de ella con determinado objeto, espresado por escrito, el cual será presentado inmediatamente á la Comision Directiva, i la convocacion se hará por medio de circulares impresas, segun el formulario anexo, que firmará el Presidente con el Secretario i Tesorero.

Art. 6<sup>o</sup> Cumplido el requisito de la convocacion por medio de la mencionada circular, cualquiera que sea el número de los sócios reunidos, sus deliberaciones por mayoría de votos en favor de los objetos de la Asociacion, serán válidas i obligatorias.

Art. 7<sup>o</sup> Cada funcionario, que firme ó ejecute como tal un] acto que comprometa los fondos de la Sociedad, es solidariamente responsable

ante ella, la Lei, los gobiernos i Tribunales, de la buena administracion de dichos fondos en favor de sus destinos educacionistas. La accion de hacer efectiva esta responsabilidad compete á cada uno de los s6cios.

Art. 8<sup>o</sup> Las atribuciones de la Comision Directiva son :

1<sup>o</sup> Reunirse publicamente cada s6bado, ó por lo menos cada primer s6bado del mes, á las 8 de la noche, para oir i despachar todos los asuntos que entren.

2<sup>o</sup> Presentar cada mes sus libros con el balance mensual de entradas i salidas.

3<sup>o</sup> Rendir cada trimestre cuenta documentada.

4<sup>o</sup> Proponer al principio de cada otoño i primavera el correspondiente presupuesto semestral á la aprobacion de la Asamblea para ejecutarlo despues de ser sancionado por esta.

5<sup>o</sup> Depositar en la Sucursal del Banco de la Provincia, á disposicion de la Sociedad representada por su Presidente, Secretario i Tesorero, las cantidades que haya recolectado del vecindario ó recibido de los Superiores Gobiernos Nacional, Provincial, Municipal ú otros donantes.

6<sup>o</sup> Comunicar al Departamento Jeneral de Escuelas cada semestre los datos estadisticos sobre sus miembros, las rentas i necesidades sociales, el censo infantil de su distrito i el movimiento mensual de los niños en escuela.

Art. 9<sup>o</sup> La Asamblea Vecinal, convocada regularmente para el primer Sábado de cada estacion trimestral, promoverá la formacion de Asociaciones i Comisiones especiales, sea por acciones á nombre individual ó por cualquier otro medio conducente, las cuales en cada cuartel i barrio protejan directa i eficazmente la Escuela, Jardin Infantil, Asilo rural i de Huérfanos, Biblioteca ú otro Establecimiento de instruccion popular, que allí inicien, sostengam ó subvencionen.

Art. 10. Cada una de estas Asociaciones ó Comisiones especiales—

1<sup>o</sup> Contendrá entre sus miembros vecinales el mayor número posible de señoras i señoritas.

2<sup>o</sup> Tendrá su Comision Directiva tambien especial, compuesta por lo menos de siete padres i madres de familia, condicion bajo la cual

3<sup>o</sup> Gozará de personerfa civil i de los derechos que las leyes anexas, la provincial de Setiembre 6 de 1838 i las nacionales de Setiembre 23 de 1870 i Setiembre 25 de 1871 les confieren, de recolectar contribuciones voluntarias i de recibir i administrar las correspondientes subvenciones de los Tesoros Públicos, en favor de la instruccion primaria i Bibliotecas Populares.

4° Correrá con la administracion particular i con la inmediata i continua inspeccion de los detalles del establecimiento de su proteccion ;

5° Propondrá las maestras i preceptoras de él, sometiendo la idoneidad i los títulos de estos á la aprobacion del Departamento de Escuelas,

6° Será de este modo el resorte primordial de la instruccion popular en su barrio ó distrito ; atendida directamente por la Comision Central i las autoridades locales, reconocida por las leyes i administraciones superiores, i siempre protegida por las subvenciones gubernativas de la Provincia i de la Republica i su benéfica superintendencia.

Art. 11. Quedan refundidas en las Comisiones Vecinales las atribuciones de todas las Comisiones existentes del distrito.

Art. 12. La Asamblea de la Sociedad Vecinal mandará uno ó mas diputados voluntarios para una Conferencia comun de la Sociedad de Instruccion Popular, cada vez que se inicie en una parte de la Provincia ó Republica, á proposicion espontánea de cualquier pueblo, que se ofrezca á atender á los preparativos necesarios para ella, i cuyo local i tiempo, convenidos previamente con el Jefe del Departamento de Instruccion Pública, serán indicados por éste á todas las demás poblaciones.

---

### Tordillo

#### XX

El Juez de Paz del Partido D. Mariano Mendiburu, levantó una suscripcion entre el vecindario para establecer un plantel de Biblioteca popular adscripta al Asilo rural, que así se llama la Escuela pública de ese punto, en la cual viven á pupilo todos los niños pobres de uno i otro sexo, bajo un réjimen especial é interesantísimo para los que saben apreciar los establecimientos de educacion. La suma remitida á la Comision protectora era de 1,000 pesos papel moneda, que aumentada por el Gobierno Nacional en otro tanto, subia á 2,000, ó sean 80 pesos fuertes. El señor Mendiburu, en su sencillo pero elocuente lenguaje, enviaba esta pequeña suma con cierta cortedad i prometia remitir otra mayor á la brevedad posible.

Ahora bien ¿saben nuestros lectores lo que es el Tordillo? —Por si alguno lo ignora vamos á decirselo—Es un Partido de nueva creacion, situado entre el de Dolores i la costa del Océano, en un terreno bajo i montuoso, de 47 leguas de estension i poblado por 705 habitantes. No tiene poblacion urbana; el Asilo rural ó escuela de internos es el único núcleo de poblacion, i los únicos puntos de reunion son: el Juzgado de Paz i la escuela mencionada.

El vecino mas notable en esa comarca es el señor D. Mariano Mendiburu, quien por su honorabilidad proverbial, por su espíritu progresista i por el injénio que tiene para procurar á sus semejantes el bienestar material i la educacion, que es el alimento del alma i del corazon; por todas estas relevantes cualidades, es siempre llamado por el Gobierno á desempeñar el Juzgado de Paz de aquel Partido, en donde tiene un establecimiento de pastoreo. El señor Mendiburu es el mejor amigo de cada vecino i el padre cariñoso de cada huérfano i de cada niño en estado de educarse; es el corazon mas ricamente dotado de las virtudes evanjélicas i patrióticas, i su biografia ofrecería un precioso modelo á la imitacion de la jeneralidad de los ciudadanos.

Volviendo á nuestra Biblioteca, muchos mirarán con desden este conjunto de miniaturas, comenzando por la poblacion i concluyendo por la insignificante suma de 40 pesos fuertes que se destinan para formar un plantel de Biblioteca. Pero á esos les contestariamos recordándoles la respuesta que Jesucristo dió á algunos de sus Apóstoles, cuando se burlaban de una pobre viuda que depositaba como ofrenda en el arca del Señor una moneda de valor infimo:—  
« En verdad os digo que esa mujer ha dado mas que todos los otros. Aquellos han dado mucho de su abundancia, i ésta ha dado lo único que tenia. »

---

## Cañuelas

## XXI

A lo que dijimos en el número anterior de nuestro *Boletín* sobre la Sociedad Franklin de Cañuelas i sobre la Biblioteca popular que habia fundado, solo tenemos que agregar que se han invertido en libros para la misma, 360 pesos fuertes, á saber: 180 remitidos por la Sociedad i 180 dados por el Gobierno Nacional con arreglo á la lei de la materia. En otro lugar damos el detalle de los libros comprados.

La municipalidad ha cedido sus salones para establecer la Biblioteca, que ya cuenta con buenos estantes i mas de doscientos volúmenes, i ha sido instalada con toda solemnidad el dia 11 de Setiembre de este año.

La Comision Directiva de la Sociedad Franklin está compuesta del modo siguiente:—Presidente D. Desiderio Dabel—Vice Presidente Dr. D. Felipe Souques—Tesorero, D. Rafael Zamorano—Secretario, D. José A. Barreda—Vocales, Dr. D. Manuel Acuña—Dr. D. Joaquin Robles—Dr. D. Martin Schmar-sow—D. Norberto Pereira.

En los Estatutos de esta Sociedad i en el Reglamento interno de la Biblioteca, que son mui bien hechos, se dispone lo concerniente á las lecturas en alta voz para la instruccion del pueblo. Sentimos que la falta de espacio nos impida transcribir los documentos mencionados.

---

**Pilar**

## XXII.

En este Partido de campaña, poblado por 3,798 habitantes, de los cuales 1,076 viven en la Villa de este nombre, se ha formado una Biblioteca popular, mediante la iniciativa del pro-

gresista ciudadano D. Roque Cainzo, actual Juez de Paz de dicho Partido.

Por lo pronto se ha invertido en libros la suma de ocho mil pesos papel, ó sean 320 pesos fuertes, remitida la mitad de dicha suma por el Directorio de la Biblioteca i la otra dada por el Gobierno Nacional.

---

### Quilmes

#### XXIII.

En este Partido, cuya poblacion total alcanza á la cifra de 6,809, con un pueblo de 1586 habitantes, se ha formado una gran asociacion que incluye á la mayor parte de los vecinos, para fundar una Biblioteca. Se ha preparado un local conveniente, con los estantes i muebles necesarios, i por lo pronto le ha sido remitida á la Comision Protectora la cantidad de pesos fuertes 713, 20, que reunida á la cantidad igual que ha dado el Gobierno de la Nacion, forma la respetable suma de 1,426 pesos, 40 centavos fuertes, que ya han sido invertidos en su mayor parte.

El vecindario de Quilmes se ha hecho espectable entre los demas de esta Provincia, por la jenerosidad con que ha contribuido para la formacion de su Biblioteca popular, i por ello merece un entusiasta aplauso.

---

### San Antonio de Areco

#### XXIV.

Este Partido del Norte de la Campaña, tiene una poblacion total de 2,814 habitantes, i la urbana consta de 1,001.

Allí se ha constituido una asociacion mediante la iniciativa del Señor D. Domingo Martinez, segun tenemos entendido, formando parte de ella algunos ingleses.

Por lo pronto se ha recibido de esa Sociedad la suma de 216 pesos fuertes, que aumentada en otro tanto por el Gobierno Nacional, forman un total de 432 pesos fuertes, los cuales ya han sido invertidos en su mayor parte.

Muchos de los vecinos de aquella localidad i sus amigos de esta ciudad, han contribuido con una buena cantidad de libros.

Los socios ingleses han pedido libros en su idioma i se les han mandado.

---

### Baradero

#### XXV.

La poblacion total de este Partido se estima en 4,991 habitantes, de los cuales 1,199 constituyen la poblacion urbana. Este Partido es notable por el impulso que ha tomado la agricultura, mediante una numerosa colonia suiza que existe desde cerca de quince años, i por el desarrollo que se ha dado á la educacion primaria. Hai allí personas mui inteligentes i progresistas, como los Lynch, D. German Frers, D. Antonio de Oro i otros. Allí existe una de las primeras sucursales del Banco de la Provincia, i el comercio es mui activo.

Por la entusiasta iniciativa del Señor D. Antonio de Oro, se ha formado una considerable asociacion de vecinos con el propósito de fundar una Biblioteca popular. Los fondos remitidos por lo pronto á la Comision protectora, han sido 20,000 pesos moneda corriente, ó sean 800 pesos fuertes. que aumentados en otro tanto por el Gobierno de la Nacion, forman un total de 1,600 pesos fuertes.

Mucho hai que esperar de un vecindario que contribuye espontáneamente con 800 fuertes por pronta providencia, para la compra de libros, fuera de los gastos que demanda el establecimiento de una Biblioteca de esa magnitud.

---

### **Exaltacion de la Cruz**

#### XXVI.

A lo que dijimos en el número anterior de nuestro *Boletín*, sobre la Biblioteca popular establecida en ese pueblo, solo agregaremos que sigue la recoleccion de fondos para aumentar la Biblioteca; pero no ha llegado aun el momento de remitir i emplear dichos fondos. Creemos que ese ensayo dará buen resultado aunque sea á la larga, porque allí hai jente de progreso.

Ese Partido de cerca de 4,000 habitantes, con una poblacion urbana de 1,116 sostiene diez escuelas bien dotadas i situadas en puntos accesibles á todo el vecindario, del pueblo i de la campaña. Tiene una sucursal del Banco de la Provincia i una imprenta, la mejor i casi la única que existe en la campaña, por la que se publica, entre otras cosas, un semanario notablemente redactado, é impreso con claridad i correccion.

---

### **Otros Partidos de la Campaña**

#### XXVII

Sería largo i prolijo enumerar los Partidos de la Campaña de Buenos Aires, que han respondido con entusiasmo á la idea de establecer Bibliotecas sujerida por la Comision protectora de estas, en cumplimiento de su encargo. Así, nos

contentaremos con mencionar aquellos que mas fundadas esperanzas inspiran.

**BELGRANO**—La Municipalidad de ese pueblo vecino de esta ciudad, ha iniciado sus trabajos con el nombramiento de una Comision de vecinos respetables, la cual tiene por objeto recolectar fondos para una Biblioteca popular, que se establecerá en un departamento de la casa municipal, cuya construccion está para terminarse.

Esa Comision la forman los señores siguientes: Presidente, D. Juan Llerena—Vice, Dr. D. José F. Lopez—Tesorero, D. Guillermo Matti—Secretarios, D. Martín Muñoz i D. Alfredo Almeida—Vocales, D. Julio de Zuviria, D. Cipriano Calvo, D. Rafael Hernandez i D. Antonio M. A. de Arenales.

**BARRACAS AL SUD**—La Municipalidad ha destinado la suma de 200 pesos fuertes para iniciar una suscripcion entre el vecindario, i ha cedido un departamento de la casa municipal para el próximo establecimiento de una Biblioteca popular.

**SALTO**—Sobre la base de 300 volúmenes reunidos en años anteriores, se trata de establecer una Biblioteca popular, para lo cual se recolectan fondos.

**MERLO**—Se ha formado una Biblioteca popular, mediante la iniciativa del Juez de Paz. Se han recibido numerosas donaciones de libros i se estan reuniendo fondos.

**PILA**—Se espera la conclusion de la casa municipal que está construyéndose, para instalar en uno de sus departamentos una Biblioteca popular, con cuyo propósito se estan reuniendo recursos. Este Partido es de nueva creacion i todavia no está formado el pueblo. Su poblacion total es de 2728 habitantes.

**ASUNCION DEL SALADILLO**—La Sociedad Musical de este pueblo ha fundado una Biblioteca popular, i promete que á la brevedad posible remitirá fondos para la compra de libros.

**CHASCOMÚS**—La Municipalidad ha nombrado recientemente

una Comision de vecinos con el encargo de formar una asociacion i de reunir fondos para la planteacion de una Biblioteca popular.

ROJAS—Segun lo anuncia el Juez de Paz de este pueblo, pronto debe instalarse una Biblioteca, por suscripciones del vecindario.

TANDIL—Se ha constituido una Comision de vecinos para reunir recursos, con el objeto de establecer una Biblioteca popular, en las mejores condiciones posibles.

Azul.—En este pueb'o se ha constituido una sociedad con el titulo de la *La Cosmopolita*, destinada á suministrar instruccion i recreo á los habitantes de aquel progresista pueblo.

Los directores é iniciadores de este bello pensamiento han realizado un acto de patriotismo i de progreso de que mui pronto se empezarán á recojer los frutos en aquella sociedad.

Hé aquí los nombres de la Comision directiva :

*Presidente*

D. Elias Zerolo.

*Vice-Presidente*

D. Aquiles Pouysségur.

*Presidente de la Seccion de lectura*

D. Joaquin Gonzalez.

*Presidente de la Seccion flarmónica*

D. Federico Massios.

*Secretario*

D. Manuel Echave.

*Vice-Secretario*

D. Ruperto Dhers.

*Tesrero*

D. Eulogio Pereda.

*Bibliotecario Archivero*

D. Jorje Ticier.

*Vocales*

D. José Garrido.

D. Francisco Zoxár.

D. Salvador Aguerce.

D. Manuel Lopez.

*Comisarios*

D. Felipe Espindola.

D. Mariano Torres.

## XXVIII

Si fuéramos á hacer mérito de todas las manifestaciones de adhesion al pensamiento de las Bibliotecas populares, que ha recibido la Comision, de todos los puntos poblados de esta Provincia, con promesas siempre entusiastas i mas ó menos eficaces, segun se deduce del contexto de las mismas, seria necesario enumerar uno por uno todos los pueblos, corporaciones municipales, sociedades de particulares é individuos á quienes se han dirijido circulares i ejemplares del primer número de nuestro *Boletin*; i así, de los puntos que menos pudiera sospecharse por la destitucion de recursos i por la poca densidad de poblacion, se estan recibiendo sumas de dinero, ó cuando menos, promesas de remitir en breve este elemento, que ha de convertirse en seguida en elemento de civilizacion, de moralidad i de progreso para los mas apartados distritos de la campaña.

Una cosa nos llama sériamente la atencion, i es la indiferencia que se nota en cinco grandes centros de poblacion, como son San José de Flores, San Nicolás de los Arroyos, Mercedes, Dolores i Moron.

**Provincia de Santa-Fé.**

## XXIX

La poblacion total de esta Provincia se estima en 89,117 habitantes, i su territorio en 3,650 leguas cuadradas. La poblacion urbana se calcula en 37,405, la rural en 48,872, la fluvial en 1,078 i la militar ó de fronteras en 1,762.

Sus principales centros de poblacion son: el Rosario, con 23,169 habitantes, i la Capital, con 10,670.

Hai 25,531 personas que saben leer i 18,453 que saben escribir; por consiguiente no saben leer 68,586, ni saben escribir 70,664 personas. Los niños en estado de educarse, considerados tales entre las edades de 6 á 16 años, se calculan en 23,138. Asisten á las escuelas 4,303, i quedan sin escuela 18,835.

Esta Provincia es una de las mas favorecidas por su situacion jeográfica, porque es la llave de todo el interior de la República, tiene varios puertos abrigados sobre el Rio Paraná, i la ciudad del Rosario es la cabeza del gran Ferro-Carril Central Arjentino, i el comercio es mui importante i activo.

Gran parte del territorio de esta Provincia está poblado por numerosas i prósperas colonias agricolas de estranjeros.

## XXX

El Señor Gobernador de Santa-Fé, contestando á la circular de la Comision, fecha 23 de Diciembre pasado, en nota de 22 de Enero de este año, dice entre otras cosas, lo siguiente:

El Gobierno de Santa-Fé, comprendiendo toda la importancia de las Bibliotecas Populares, espidió en 20 de Abril del año próximo pasado, el Decreto que en cópia autorizada acompaño, nombrando comisiones de personas respetables, para que promoviesen suscripciones populares, i organizaran una Biblioteca en esta Capital, i en otros centros de poblacion de la Provincia.

Apesar de esta medida, i con motivo de la circular referida, el Gobierno

ha dirigido nota nuevamente á las citadas Comisiones, á fin de que activen sus trabajos i den cuenta de su resultado, para comunicarlo á esa Comision.

A este efecto, el Gobierno presentará tambien oportunamente, los proyectos que crea convenientes, á la Honorable Cámara de Representantes, en sus próximas sesiones. »

Cuáles hayan sido esos proyectos i su resultado, no lo sabemos. Hé aquí, entre tanto, el Decreto aludido :

Santa Fè, Abril 20 de 1871.

Deseando el Gobierno prestar la mas eficaz cooperacion al establecimiento de las Bibliotecas populares en los principales centros de poblacion de esta Provincia, de conformidad á la Lei del Soberano Congreso Nacional de fecha 23 de Setiembre último, i del Decreto reglamentario de 17 de Octubre del año próximo pasado—

#### ACUERDA I DECRETA :

Art. 1<sup>o</sup> Nómbrase en Comision para promover suscripciones populares i organizar asociaciones con el objeto indicado, á los vecinos siguientes:—En la Capital, el R. P. Rector del Colejio de la Inmaculada Concepcion, D. Estevan Salvado, Dr. D. Luciano Torrent, D. José Maria Echagüe, Dr. D. Manuel L. Pizarro:—En el Rosario, D. Federico de la Barra, Dr. D. Manuel Tristani, Dr. D. Milciades Echagüe, Dr. D. Desiderio Rosas:—En Coronda, D. Servando Gomez, Presbítero D. Julian Garcilazo, D. Bernardino Lopez:—En San José, D. Miguel Lopez, D. Honorio Puig, D. Emilio Sosa:—En San Lorenzo, D. Ramon Araya, D. Baltazar Ponce, D. Manuel Otero:—En la Colonia Esperanza, D. Guillermo Lehmann, R. P. Torres, D. Isaac Trombert:—En la Colonia San Carlos, D. Tomás Lubary, D. Enrique Vollenweider, D. Pablo Perret.

Art. 2<sup>o</sup> Las Comisiones nombradas darán cuenta al Gobierno de su instalacion i de los trabajos que hayan practicado, para ponerlo en conocimiento del Gobierno de la Nacion i de la Comision Protectora de Bibliotecas.

Art. 3<sup>o</sup> El Gobierno recabará oportunamente de la Lejislatura los recursos necesarios, á fin de fomentar las asociaciones formadas, á las que se remitirán tambien por Secretaria todas las publicaciones i libros útiles, de que se pueda disponer al efecto.

Art. 4.º Remítase á las Comisiones nombradas cópia de la Lei i Decreto á que se refiere el artículo 1.º.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese i dése al Registro Oficial.

IRIONDO.

AURELIANO ARGENTO.

Está conforme--

*José María Pérez,*  
Oficial Mayor.

A pesar de los buenos deseos del Gobierno, parece que estas comisiones no han trabajado lo bastante para obtener los buenos resultados deseables, i no cabe duda de que la iniciativa de la prensa i de otras personas del Rosario, de la Capital i de algunos Departamentos han tenido un éxito inmejorable.

### Rosario

### XXXI

Desde que se recibió en la ciudad del Rosario la Circular dirigida á los Redactores de diarios, i mas tarde, algunos ejemplares del primer número de nuestro *Boletín*, la prensa periódica, representada por los diarios «La Capital,» «La Opinion Nacional» i «La Época,» tomó la cuestion por suya, i no solo se inició una ardorosa, prolija i constante propaganda en las columnas de esos diarios, sino que el personal de la redaccion de cada uno de ellos inició trabajos mui activos i eficaces entre el pueblo para realizar el establecimiento de una Biblioteca popular.

La Redaccion de «La Capital,» contestando una nota del Presidente de esta Comision, se espresa en estos términos: «Rogamos al Señor Presidente se digne manifestar á esa Comision, que la poblacion ilustrada del Rosario se halla ardentemente animada en favor de un pensamiento tan grande

como útil á la sociedad en jeneral, correspondiendo asi á las aspiraciones jenerosas de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares. »

A favor del entusiasmo indescribible producido i sostenido en la opinion pública, por la prensa i por los filántropos, una Comision, presidida por el prestigioso ciudadano D. Cecilio Echeverría, Capitan de aquel Puerto, reunió en pocos dias una cantidad considerable de libros i la suma de 685 pesos, 74 centavos fuertes, que aumentada por el Gobierno Nacional en otro tanto, formaba un total de 1471 pesos, 42 centavos fuertes, los cuales fueron invertidos en los libros pedidos.

El Señor Canónigo Dr. D. Martín A. Piñero puso al servicio de la Biblioteca popular su escojida Biblioteca particular, i empleó todo su valimiento para con sus numerosas relaciones i el prestigio de su elocuencia, patrocinando con entusiasmo hasta en el púlpito, la idea que tenía fuertemente preocupada á la Sociedad del Rosario.

Al remitir la suma espresada, el Presidente de la Comision Directiva de la Biblioteca popular del Rosario, señor Echeverría, agrega en su nota de 11 de Mayo último: « Me es grato manifestar á la Comision Protectora, que el establecimiento de esta Biblioteca ha encontrado escelente apoyo en esta poblacion, así como en la Corporacion municipal, que le presta su eficaz concurso. Debido, pues, á las erogaciones del pueblo i de la Municipalidad, cuenta hoi con cerca de 600 volúmenes de escelentes obras, i algun dinero disponible, del cual, en su mayor parte, vá invertido en la letra adjunta, para la compra de libros. »

Por fin, la Biblioteca se instaló el dia 9 de Junio último, con toda la solemnidad que un pueblo intelijente i entusiasta sabe imprimir á la realizacion de los grandes pensamientos.

---

**Ciudad de Santa Fé**

## XXXII

Lo que hemos dicho respecto del Rosario sobre el entusiasmo producido por la prensa en la opinion pública, pudiéramos repetirlo respecto de la ciudad de Santa Fé. La Redaccion de «La Union Nacional» se ha portado á la altura de su civilizadora mision, abogando calorosamente i con tenaz perseverancia en todas las secciones del diario, por la realizacion de la idea, i convocando i proclamando al pueblo en las plazas públicas, hasta inocularle el mismo entusiasmo febril que á ella la animaba.

Una Comision distinta de la nombrada por el Gobierno que no habia hecho nada, fué elejida directamente por el pueblo, i el resultado de sus trabajos fué completamente satisfactorio. En pocos dias de trabajo se reunió una buena cantidad de libros i otra de dinero, de la cual se destinó para la compra de libros la suma de 320 pesos 63 centavos fuertes, que fueron aumentados en otro tanto por el Gobierno Nacional, lo que hace un total de 644 pesos 26 centavos fuertes.

El Presidente de esa Asociacion, D. José M. Quintana, al remitir la suma espresada i los Estatutos, con fecha 15 de Junio último, agrega: «Deseando solemnizar el 9 de Julio con la instalacion de la Biblioteca popular, esperamos que esa Comision, tan celosa para el desempeño de su cometido, contribuirá por su parte al noble objeto que esta se propone.»

Los libros comprados fueron remitidos oportunamente, pero á consecuencia de la bajante del rio, que no permitia á los vapores llegar al puerto de la ciudad, fueron descargados en el Puerto del Paraná i sufrieron un retardo que imposibilitó su llegada para el dia deseado.

---

**Otros Departamentos**

## XXXIII

Mediante los esfuerzos de la Comision Protectora, se están practicando trabajos en otros centros de poblacion de esta Provincia para establecer Bibliotecas populares.

COLONIA ESPERANZA—Con fecha 13 de Marzo último recibió aviso la Comision Protectora de que en esa Colonia se habian reunido hasta entonces 255 pesos plata para la fundacion de una Biblioteca popular.

El señor D. Guillermo Lehmann, miembro de la Comision allí constituida, al dar oficialmente la noticia mencionada, hacía presente que mas de la mitad de la poblacion de esa Colonia no habla sino el idioma aleman, i consultaba si se podria contar con catálogos i libros en ese idioma; á lo que contestó afirmativamente esta Comision.

La poblacion de esta próspera colonia agrícola, una de las primeras que se establecieron en la Provincia, consta de 2,845 habitantes. Está fundada en el Departamento de la Capital, á 8 leguas de distancia, i mantiene con esta un activo comercio.

COLONIA SAN CÁRLOS—Esta Colonia, situada á corta distancia de la anterior, es poco menos importante que ella.

Hé aquí los términos en que se dirige á la Comision Protectora el Juez de Paz de esa Colonia:

Colonia San Carlos, Marzo 20 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares,  
D. Palemon Huergo.*

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á vd., para que se sirva informarle, si entre los libros que procura esa Honorable Comision se pueden mandar tambien algunos en los idiomas aleman é italiano.

La poblacion de esta Colonia consiste en su mayor parte de italianos de poca ó ninguna educacion, i que no saben el idioma del pais; en seguida vienen los suizos, proviniendo casi todos de los cantones puramente alemanes, i estos individuos se encuentran en la misma situacion,

careciendo casi totalmente del conocimiento del idioma español; i por fin, haí una parte pequeña que sabe el idioma francés ó castellano, ó ambos.

Cuando el infrascripto comenzó sus trabajos para reunir los fondos necesarios para la formación de una Biblioteca popular, encontró muchos adversarios, porque decían, que segun el catálogo de esa Honorable Comisión no se recibirían mas libros que en castellano i francés, i que no sabiendo ellos estos idiomas no contribuirían. Les prometí, pues, dirijirme á la Comisión presidida por vd., para pedir informes.

Considerando cuan ventajosa sería para esta poblacion la formación de la Biblioteca, i que una vez constituida sería fácil obtener mas fondos i tambien donaciones de libros, creo que esa Honorable Comisión haría un gran servicio á esta Colonia si se comprometiera á mandar una parte de los libros, que á la brevedad se pedirán, en los espresados idiomas.

Ya tengo reunida la suma de ciento cincuenta pesos moneda boliviana, i en caso que esa Honorable Comisión accediera á lo pedido, no dudo poder reunir otro tanto, que, junto con la donacion del Exmo. Gobierno Nacional, ya sería un buen principio.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarme del señor Presidente

S. S. i A. S.

*Manuel Nickiset.*

Con fecha 26 de Marzo fué contestada esta nota, diciendo que la Comisión Protectora de las Bibliotecas populares no tiene inconveniente alguno en enviar libros en cualquier idioma que se pidiesen por las sociedades constituidas, con arreglo á la Lei del Congreso i Decreto del Ejecutivo Nacional; i que el único inconveniente que podría temerse sería el retardo en la adquisición de los libros solicitados, en caso de que no existiesen en las librerías del país i que se tuvieran que encargar á Europa. Que, por lo demás, lo que importa es que todo el mundo lea i adquiriera ideas útiles, cualquiera que sea el idioma que las suministre.

## Provincia de Entre-Ríos

## XXXIV

Esta es una de las Provincias mas bien situadas i ricas de la República, pues está circundada por los grandes rios Paraná i Uruguai, sobre los cuales tiene diez puertos importantes. La estension de su territorio que limita al Norte con la de Corrientes sobre los grandes arroyos Mocoretá i Guaiquiraró, es de cerca de cuatro mil leguas cuadradas. El pais es abundante en bosques de maderas de construccion i en buenos pastos, i está regado por numerosos arroyos i rios, el mayor de los cuales, es el Gualeguai, que atraviesa toda la Provincia por su centro hasta desembocar en el Paraná.

La poblacion de esta Provincia se calcula en 134,271 habitantes, de los cuales, 55,380 constituyen la poblacion urbana repartida en 15 ciudades i pueblos, i el resto la poblacion rural i fluvial.

Hai 29,296 personas que saben leer i 25,843 que saben escribir—De consiguiente, hai 104,975 que no saben leer, i 109,428 que no saben escribir.

Los niños en estado de educarse, considerados tales entre las edades de 6 á 15 años, son 36,840. De estos, solo iban á la escuela en la época del censo, 7,188; de manera que quedaban sin escuela 29,652. Sin embargo de lo desconsolador de estas cifras, tenemos la satisfaccion de decir que en la actualidad, la Provincia de Entre-Ríos es una de las que mas se dedican á desarrollar la instruccion primaria. Tiene la ventaja de que en la ciudad del Paraná funciona la Escuela Normal de la Nacion, en la cual está educando buenos maestros, i además, ha establecido en la Capital una Escuela Normal de mujeres. Por otra parte, el Colejio Nacional del Uruguai, suministra educacion preparatoria para los estudios científicos, á los jóvenes que están en estado de recibirla i que quieren dedicarse á las ciencias ó á las letras.

La Legislatura de Entre-Ríos ha acordado una protección decidida á las Bibliotecas populares, por medio de la Lei que transcribimos en seguida :

*«La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Ríos, sanciona con fuerza de —*

**LEI:**

Art. 1º El Poder Ejecutivo promoverá i fomentará las Bibliotecas populares que se funden en todos los centros de población de la Provincia, por asociaciones particulares, con arreglo á la Lei Nacional de 23 de Setiembre de 1870.

Art. 2º Servirán de bases para su fundación todas las publicaciones oficiales de la Provincia.

Art. 3º Servirán así mismo las publicaciones oficiales de la Nación i demas Provincias argentinas, á cuyo efecto el Poder Ejecutivo las solicitará.

Art. 4º Serán recursos para dichos establecimientos, el producto de las suscripciones levantadas con tal objeto, una tercera parte de dicha suma que se proveerá del Tesoro de la Provincia, i la cantidad que, conforme á la Lei de 23 de Setiembre de 1870, está obligado á dar el Ejecutivo Nacional.

Art. 5º Tambien serán recursos todos los obtenidos con este objeto, de cualquiera otra manera.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Uruguai, Agosto 22 de 1871.

ANJEL M. DONADO.  
*Pedro Coronado,*  
Secretario.

Uruguai, Agosto 24 de 1872.

Téngase por Lei de la Provincia, comuníquese, publíquese i dése al Registro Gubernativo.

ESPÍNDOLA.  
LEONIDAS ECHAGÜE,  
FÉLIX A. BENITEZ.

Es copia—

*Pedro M. Espinosa,*  
Oficial Mayor.

El Reglamento de las Escuelas públicas, que tiene el carácter de Lei de la Provincia, por haber sido sancionado con fuerza de tal por la Lejislatura, contiene lo siguiente sobre Bibliotecas escolares :

### CAPÍTULO III

#### BIBLIOTECAS DE LAS ESCUELAS

Art. 10. Cada Escuela tendrá su Biblioteca, que estará al cargo inmediato del Preceptor.

Art. 11. La Biblioteca tendrá por lo menos un ejemplar de las obras siguientes :

Economía de las Escuelas, por Wickersham.

Lejislacion i Jurisprudencia de la Educacion Comun, por Pedro Quiroga.

Gufa del Preceptor primario, por Suarez.

Catecismo de Agricultura, por Caravia.

Elementos de Física terrestre, por Sismonda.

Un ejemplar de cada una de las obras que sirven de texto de enseñanza.

Art. 12. La Biblioteca será para uso del Preceptor, de sus Ayudantes i de los alumnos.

Art. 13. El Preceptor no consentirá que se saquen los libros de la Biblioteca, fuera del lugar que se destine para la lectura. »

A los libros enumerados en el art. 11, deben agregarse los siguientes, segun las últimas noticias recibidas : Física experimental i aplicada por Ortiz, Elementos de Química de Youmans, Compendio de historia antigua, por Ekelund, un compendio de historia de la Edad Media i moderna, Tratado de Ortografia de la Academia Española, un Diccionario de la lengua castellana, los Trozos selectos de literatura de Cosson, Urbanidad i buenas maneras, Atlas de Jeografia astronómica, i algunas otras obras de literatura.

Nos ha llamado mucho la atencion la limitacion que se prescribe para el goce i uso de estas pequeñas Bibliotecas, dando-

les solamente á los maestros i á los alumnos la facultad de aprovecharlas, prohibiendo de consiguiente, á cualquier vecino padre de familia, ó ex-alumno de la escuela, el consultar un libro; i como si no fuera bastante esta limitacion, se agrega la absoluta prohibicion de que se saquen los libros de la Biblioteca fuera del lugar que se destine para la lectura.

Sabemos que el Director de las Escuelas, Dr. Ruiz Moreno, está dispuesto á facilitar al público la entrada á estas Bibliotecas, cuando se hayan enriquecido mas, i cuando existan en cada ciudad i pueblo las Comisiones de Escuelas creadas por la Lei. Sin embargo, se nos ocurre observar, que esas pequeñas Bibliotecas tendrian un gran porvenir, si desde el principio se acostumbrase al vecindario á mirarlas como cosa propia, como un elemento de ilustracion, de los padres, de los hijos i de las familias, en cuyo caso estarian interesados en su conservacion é incremento. ¿Por qué no se habria de facilitar al público la entrada á estas Bibliotecas en horas en que no se perjudiquen las tareas escolares, ensanchando así los inestimables beneficios de la educacion, de la cual en la escuela no se recibe sino una iniciacion imperfecta? ¿Por qué no se habrian de prestar á domicilio aquellas obras que menos falta hagan á la Escuela? ¿Se teme, por ventura, que alguna vez se pierda un libro, i por ese temor se ha de privar de este elemento civilizador á toda una poblacion que ha aprendido á leer, i que no tiene quizá un libro en que ejercitar esta habilidad instrumental adquirida en la escuela? Pero estos mezquinos temores se salvarian reglamentando la manera de que el público se sirva de los libros sin que los inutilice ni los pierda impunemente.

Si se adoptase el sistema opuesto, es seguro que todo vecino, toda familia que tuviese un libro útil, pero que ya no le causase novedad por haberlo leído muchas veces, se apresuraria á depositarlo en la Biblioteca de la Escuela, i en cambio aprovecharia los libros que le fueran desconocidos i que otro

vecino ha donado á su vez. De esta manera, los padres comenzarian por dar el ejemplo á los hijos sobre las ventajas de la lectura, i así la Escuela vendria á ser en verdad una prolongacion del hogar, sostenida por las corrientes de ideas establecidas entre los maestros i los discipulos i entre los padres i los hijos, alternativa i recíprocamente.

---

### Gualeguachú

#### XXXVII

Cuando la Comision Protectora de las Bibliotecas populares puso en juego sus medios de propaganda en la Provincia de Entre-Rios, á la sazón recorria varios Departamentos el Dr. D. Onésimo Leguizamón, quien á su paso promovió asociaciones de educacion i Bibliotecas populares.

En Gualeguachú se formó con mas de cien socios, la «Educacionista Arjentina,» la cual en pocos dias reunió fondos, de los cuales separó 300 pesos fuertes, que remitió á la Comision Protectora para la compra de libros con destino á una Biblioteca popular. De los 600 pesos fuertes que resultan, con la cantidad igual que dió el Gobierno de la Nacion, se ha invertido ya una buena parte i se esperan nuevas indicaciones para la inversion del resto.

Es Gualeguachú una ciudad poblada por 7,776 habitantes, llena de sentimientos liberales i patrióticos i de nobles aspiraciones al progreso, i que posee abundantes medios de bienestar, por la riqueza de su campaña i por el comercio i las industrias que se desarrollan allí con la mayor actividad.

En tales condiciones, no cabe duda que «La Educacionista Arjentina» encontrará decidida cooperacion para realizar sus nobles propósitos.

**Concepcion del Uruguay**

## XXXVIII

La ciudad del Uruguay, poblada por 6,513 habitantes, es la capital de la Provincia, i por tanto, el asiento de las autoridades constituidas de la Provincia. Allí existe el Colejio Nacional del Uruguay, i recientemente se ha instalado una Escuela Normal de mujeres.

En esta ciudad se ha formado una numerosa asociacion intitulada «El Porvenir,» con el propósito de difundir la educacion primaria i las Bibliotecas populares. Sentimos que la falta de espacio nos obligue á postergar la insercion de sus Estatutos.

Esta sociedad ha separado de sus fondos, por pronta providencia, la cantidad de 1,400 pesos fuertes, que unida á la cantidad igual que ha dado el Gobierno Nacional, hace la respetable suma de 2,800 pesos fuertes, con destino á la compra de libros para la instalacion de una Biblioteca popular.

Entendemos que en estos importantes trabajos ha tomado una parte mui activa el actual Director del Colejio Nacional, Dr. D. Agustin M. Alió.

---

**Concordia**

## XXXIX

La ciudad de la Concordia está poblada por 7,498 habitantes segun el censo, i su situacion comercial es mui importante; i tanto mas debe serlo en adelante, por ser la cabeza del «Ferro-Carril del Este,» que la unirá con el centro de la Provincia de Corrientes. Esta via está construyéndose á gran prisa i no tardará en inaugurarse una seccion de cerca de 10 leguas entre dicha ciudad i el pueblo de Federacion.

La Concordia estaba antes muy atrasada en materia de instituciones de educacion, i era indispensable que la opinion pública se preocupara cuanto antes de esta cuestion tan vital.

A mediados de Marzo de este año llegó á aquella ciudad el Dr. Leguizamon, i de comun acuerdo con D. Olegario Andrade, Redactor del periódico «La Libertad,» que allí se publica, desplegaron todos los recursos de propaganda que poseian esos dos hombres de clara intelijencia i de corazon ardiente. Convocaron al pueblo, le hicieron conocer sus deberes, i lo apasionaron por la educacion bajo todas facetas, i el resultado fué que se formó inmediatamente una numerosa asociacion que tomó el nombre de «Sociedad Mann,» con el objeto de procurar el establecimiento de escuelas i de una Biblioteca popular.

Esta sociedad quedó constituida bajo la presidencia del señor Andrade, i no tenemos conocimiento de los progresos que haya hecho en la persecucion de sus nobles propósitos.

---

## Paraná

### XL

La ciudad del Paraná, antigua capital provisoria de la República, tiene una poblacion de 40,098 habitantes. Es la cabeza del Obispado paranaense, que comprende á Entre-Rios, Corrientes i Santa Fé, i allí está establecida la gran Escuela Normal de la Nacion.

Sobre la base del cuerpo de Profesores de este establecimiento de educacion, se ha fundado un Ateneo, que sostiene una Biblioteca popular.

---

**Diamante**

## XLI

En el pueblo de este nombre, con 886 habitantes, se ha formado una sociedad intitulada « Protectora de la Biblioteca popular del Diamante. »

La mucha estension que tienen los Estatutos i Reglamento, nos priva del placer de insertarlos por ahora en nuestro *Boletín*.

Aun no ha llegado el caso de emplear en libros el dinero que tiene reunida esta asociacion; pero tenemos entendido que no tardará en remitirlo.

**Otros Departamentos**

## XLII

Tenemos la firme conviccion de que no pasará mucho tiempo sin que todas las importantes ciudades i pueblos de Entre-Rios, tengan una Biblioteca popular por lo menos cada uno.

**GUALEGUAI**—En este rico Departamento, cuya ciudad capital tiene 7,235 habitantes, se hicieron trabajos por el año de 1866, para el establecimiento de una Biblioteca popular, i los trabajos iniciados allí por el Dr. D. Delfin Camejo, estimulado desde Buenos Aires por D. Pedro Quiroga, estaban tan adelantados, que ya habia llegado á formarse una sociedad i se habian reunido algunos libros; pero habiéndose domiciliado en Gualaguaichú el Dr. Camejo, la idea quedó en suspenso.

¿Por qué no la llevan á cabo, ahora con mas ventajas que nunca, tantas personas inteligentes i progresistas que tiene la ciudad de Gualeguai?

VILLA COLON—En este pueblo, capital de la Colonia agrícola «San José,» situada sobre el río Uruguay, enfrente de Paisandú, también se han hecho sentir trabajos para la instalación de una Biblioteca popular.

El caballero D. Alejo Peiret, Director de esa Colonia, es muy inteligente é instruido. ¿Por qué no les sujiere á sus nacionales i vecinos la idea de establecer una Biblioteca popular, así como tanto se empeña por el desarrollo de la instruccion primaria?

---

### Provincia de Córdoba

#### XLIII

La premura del tiempo nos obliga á suspender algunas noticias estadísticas de esta Provincia, que habíamos preparado.

Contrayéndonos á nuestro asunto principal, no tenemos nada que agregar á lo que dijimos en nuestro número anterior, sobre la iniciativa que había tomado el Gobierno respecto de una Biblioteca popular en la ciudad.

Apesar de la apatía que jeneralmente se atribuye á esta populosa Provincia para todo lo concerniente á la instruccion popular, la propaganda de la Comision Protectora de las Bibliotecas ha encontrado allí écos entusiastas, que pueden muy bien contribuir á que se produzca una saludable reaccion.

#### XLIV

En la ciudad de Córdoba existen varias sociedades, la mayor parte de las cuales están formadas por artesanos i dependientes de comercio, i cada una de ellas tiene el propósito de establecer una Biblioteca popular. Estas sociedades son el «Club Social,» que ya tiene un pequeño plantel de Biblioteca; la «Protectora Union,» que también tiene su plantel de Bi-

biblioteca, puesta ya en las condiciones de popular, i que ha sido aumentada con libros comprados por intermedio de la Comision Protectora, por valor de 300 pesos fuertes, á cuya suma ha contribuido el Gobierno Nacional con la mitad; la «Sociedad Tipográfica» i la «Union i Progreso,» las cuales han estado sirviéndose de la Biblioteca de la «Protectora Union,» pero que tratan de formar cada una su Biblioteca, con el carácter de popular. Hai tambien una sociedad literaria formada por jóvenes de la Universidad, intitulada «Sociedad Lafinur,» que tiene un plantel de Biblioteca.

El Presidente de la Sociedad «Union i Progreso» nos escribía hace pocos meses, entre otras cosas, lo siguiente :

« A propósito de esta feliz inspiracion, (la de difundir las Bibliotecas populares), he tenido alguna vez ocasion de hacer uso de la palabra, en varias reuniones donde se han pronunciado discursos de muchisima importancia, tendentes á poner en juego todos los elementos necesarios para hacer práctica la institucion, estableciendo, si posible fuese desde ya, en cada cuadra una Biblioteca de lectura para el pueblo.

« Con este fin, la Sociedad «Protectora Union» ha librado ya algunos fondos (150 ps. fts.) para la compra de libros; i por parte de la sociedad que yo represento, tan pronto como hagamos el balance de nuestra caja, les enviaré todos los que resulten disponibles.

« Tengo noticia de que la «Sociedad Tipográfica» trata de enviarles una libranza dentro de poco tiempo; pues ha llegado á tal grado el entusiasmo de todas ellas, (las asociaciones de artesanos), que tenemos convenida una reunion jeneral, dentro de pocos dias, alentados por el buen éxito de las doctrinas del *Boletín*, que rápidamente se propagan i se inoculan en el corazon de la juventud, en la que me complace ver arraigada la idea de difundir profusamente la luz de la civilizacion entre el pueblo, antes desheredado i olvidado.

« Puedo asegurarle con verdad, en presencia de los hechos, que en esta Provincia, estacionaria por mas de medio siglo, se ha operado una revolucion tan esencialmente rejeneradora i progresista, que yo mismo quedo sorprendido de los grandes resultados de la idea i del progreso realizado en la opinion respecto de la educacion popular en tan corto espacio de tiempo. »

Lo que antecede es apenas un pálido reflejo de las ideas que trabajan la mente de gran parte de los habitantes de la ciudad de Córdoba; pero lo mas asombroso i consolador es escuchar los écos que trasmiten iguales aspiraciones de progreso intelectual, de las poblaciones mas apartadas de la misma Provincia, encerradas en las escabrosidades de sus sierras, i en la espesura de sus bosques.

Al poco tiempo despues de haber repartido nuestro primer *Boletín*, se recibió de Bell-Ville la nota que transcribimos en seguida:

Comision de la Biblioteca.

Bell-Ville, Mayo 25 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas, D. Palemon Huergo.*

Me es grato anunciar á vd., que en este dia se ha instalado la Biblioteca popular de esta Villa, bajo el Reglamento cuya cópia acompaño.

Los fondos, recolectados en su mayor parte por una comision de señoritas, son 500 ps. bls.—como veinte i cuatro onzas de oro—que remitiremos á esa Comision tan luego se nos mande el « Catálogo con los precios. »

Los libros reunidos son mas de 300 volúmenes que están á cargo del Preceptor de la Escuela Municipal, D. Urbano Virtos—(Bibliotecario ad honorem).

El edificio nos ha sido donado en propiedad por la Municipalidad.

De esta manera no teniendo gastos de ninguna especie esta Biblioteca, por ser el edificio propio—i el Bibliotecario ad honorem—podrá dedicar todos sus recursos al aumento de los libros, i crée esta Comision haber colocado de este modo la base para una institucion duradera.

Esperando su contestacion, me repito de vd. S. S. S.

*Francisco Tau.*

A esto solo tenemos que agregar que los fondos anunciados fueron remitidos á la Comision, la cual devolvió una suma doble invertida en los libros pedidos.

## XLVI

En la Villa de Santa Rosa, situada sobre el Rio 1<sup>o</sup>, como á 15 leguas al Este de la ciudad de Córdoba, tambien se ha formado una Biblioteca.

Al caballero José M. Amuchástegui le corresponde el honor de la iniciativa. Escribiendo este Señor á la Comision, con fecha 14 de Mayo último, le dice entre otras cosas, lo siguiente: «Habiendo llegado á esta localidad el primer número del *Boletín de las Bibliotecas populares*, he dado principio á la propaganda con el fin de llevar á efecto el planteamiento de una Biblioteca popular en esta Villa. . . . Este pensamiento ha encontrado una decidida cooperacion en varias personas de las mas notables de esta. . . .»

En prueba de que la semilla no habia sido sembrada en mal terreno, poco tiempo despues se recibió la nota que transcribimos en seguida :

Santa Rosa, Julio 10 de 1872.

*A la Comision Protectora de las Bibliotecas populares.*

La Comision encargada de llevar á cabo el pensamiento de una Biblioteca popular en esta Villa, compuesta de los que suscriben, habiéndose reunido la cantidad de doscientos pesos plata boliviana, ha resuelto remitirlos á esa Comision, con el Presidente D. José M. Amuchástegui, llevando este mismo la nota de los libros que ha considerado necesarios esta Comision, autorizándolo al mismo tiempo para que se entienda con esa Comision en la compra de libros que no figuran en la nota, en el caso de que sobrare dinero.

Dios guarde á vd.

J. M. Amuchástegui, Presidente—Galo A. Cuestas, Secretario—Félix Carranza—Francisco Rivas—E. Gaviño—Manuel del Bieg—M. Palma.

## XLVII

En la Villa de Tulumba se han hecho sentir algunos trabajos para el establecimiento de una Biblioteca popular. Un

caballero Bustamante, dirijiéndose á la Comision Protectora, con fecha 11 de Mayo último, le dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Abrigo la esperanza de formar, con mis amigos, una Biblioteca popular, cuya importancia se deja comprender de todos.»

Por fin el Preceptor de escuela de uno de los distritos del mismo Departamento, llamado José Sória, con fecha 9 de Julio último, dice entre otras cosas: «...Me propuse leer en alta voz en este establecimiento, el *Boletín de las Bibliotecas populares*, i explicar su importancia en breves discursos, en lenguaje acomodado á la comprension de mis alumnos. Durante estos, parecia arder en esos jóvenes la llama del deseo; así es que ellos han sido los primeros en tocar á sus padres, instándoles á que se suscriban á esta sociedad. Hombreros toscos i rudos, por lo jeneral, se han presentado preguntándome: ¿que es esto de que sus hijos les hablan con tanto interés, instándoles á asociarse? Entonces les he explicado todo á ellos mismos; así es que ahora ya tenemos asistencia de padres é hijos en los dias festivos, i cuento ya con una decena de socios....»

---

### Provincia de Tucuman

#### XLVIII

En nuestro número anterior hicimos referencia al Decreto espedido por el Gobierno de Tucuman, nombrando una Comision Central en la Capital i sub-Comisiones en todos los Departamentos de campaña, con el objeto de promover el establecimiento de Bibliotecas populares.

Esas Comisiones no pudieron conseguir sino mui poca cosa, hasta que fué distribuido profusamente nuestro primer *Boletín*. Desde entonces, los mismos comisionados comen-

zaron á comprender mejor el asunto que se les habia encomendado, i en esa publicacion encontraron á la vez el medio de insinuarse en el ánimo de los vecinos mas influyentes. Se han comenzado recien los trabajos, pero ya se ha conseguido mucho.

Cediendo á las sujestiones del ilustrado Gobierno de la Provincia, la Lejislatura ha dictado disposiciones importantes, i una de ellas tendente a proteger el establecimiento de Bibliotecas populares.

Hé aqui la contestacion de ese Gobierno á la Circular, por medio de la cual la Comision Protectora de las Bibliotecas populares insinuaba la conveniencia de recabar de la Lejislatura la adopcion de una lei sobre la materia, semejante á la que habia dictado la Lejislatura de Catamarca :

Tucuman, Enero 12 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas populares,  
D. Palemon Huergo.*

Oportunamente fué recibida por este Gobierno la importante Circular de fecha 23 del mes ppdo., i adjuntos á ella, varios ejemplares de la Lei de Octubre 17 del año pasado, que la Honorable Lejislatura de la Provincia de Catamarca ha sancionado con el objeto de concurrir con sus propios recursos á la realizacion del gran pensamiento contenido en la Lei Nacional de Setiembre 23 del año de 1870.

Felicito en su persona á esta benemérita Comision por el decidido empeño que manifiesta en el cumplimiento de su cometido, así como tambien por la delicada ilustracion con que se presenta al desenvolver el grandioso porvenir que la jeneralizacion de las Bibliotecas populares, ofrece á todos los pueblos de la República, que con mui pequeñas diferencias de matices, se encuentran hasta ahora sumidos en la mas lamentable ignorancia.

Este Gobierno se considera un tanto dichoso en poder presentar á los esfuerzos de la Comision que vd. preside, el Proyecto de Lei que la Honorable Lejislatura de esta Provincia, ha sancionado con fecha 25 de

Setiembre del año pasado, por el que quedará instruida de los medios con que concurre esta Provincia á la realizacion de la idea que nos ocupa:

Debo agregar, para su conocimiento, que el Gobierno tiene nombradas, al efecto indicado, desde tiempo atrás, Comisiones en todos los Departamentos de la Provincia, las que obedecen á otra Central, residente en la Capital, cuya presidencia la tiene el Rector de este Colegio Nacional.

Conferenciando con el referido Presidente, ha hecho presente á este Gobierno que para dar mayor impulso á la tarea que se le ha encomendado, espera de esa Comision el Reglamento que debe mandar para la organizacion de las Bibliotecas populares, conforme á lo prescripto en la atribucion 2<sup>a</sup> del artículo 2<sup>o</sup> del Superior Decreto del Ejecutivo Nacional, reglamentando la Lei de la materia.

Existen en poder de esta Comision Central protectora de las Bibliotecas populares, algunas sumas recolectadas en varias localidades de la campaña, pudiendo asegurar este Gobierno que pondrá de su parte cuanto medio esté á su alcance, con el fin de procurar en cada manzana, en cada parroquia de una ciudad, en cada Departamento, pueblo i distrito de campaña, una suscripcion análoga, sirviéndose tambien para ello, de la mujer, que presta i explota como nadie, los nobles sentimientos del corazon humano.

Como una esperanza realizable en breve, el Gobierno se complace en anunciar á vd. que al presente ha sometido á la sancion de la Honorable Lejislatura de la Provincia importantes Proyectos de Lei sobre Patente i Contribucion Directa, esperando de ellas un resultado satisfactorio en el acrecentamiento de la renta, verdadero escollo en donde vienen á estreñarse, desde muchos años atrás, los esfuerzos i la buena disposicion de los Poderes Públicos en el sentido de todo órden de progreso, de todo pensamiento civilizador, cuya ejecucion es imposible, si no cuenta con los medios pecuniarios bastantes para su realizacion.

Dejando así contestada la interesante Circular que pasa vd. á nombre de la Comision que preside, me es mui satisfactorio ofrecer á vd. las seguridades de mi alta estimacion i aprecio.

Dios guarde á vd.

*Federico Helguera—Sisto Teran.*

Sin exajeracion puede decirse que todas las autoridades civiles i municipales de Tucuman, i todos los particulares que

zaron á comprender mejor el asunto que se les habia encomendado, i en esa publicacion encontraron á la vez el medio de insinuarse en el ánimo de los vecinos más influyentes. Se han comenzado recién los trabajos, pero ya se ha conseguido mucho.

Cediendo á las sujestiones del ilustrado Gobierno de la Provincia, la Lejislatura ha dictado disposiciones importantes, i una de ellas tendente a proteger el establecimiento de Bibliotecas populares.

Hé aquí la contestacion de ese Gobierno á la Circular, por medio de la cual la Comisión Protectora de las Bibliotecas populares insinuaba la conveniencia de recabar de la Lejislatura la adopcion de una lei sobre la materia, semejante á la que habia dictado la Lejislatura de Catamarca :

Tucuman, Enero 12 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas populares,  
D. Palemon Huergo.*

Oportunamente fué recibida por este Gobierno la importante Circular de fecha 23 del mes ppdo., i adjuntos á ella, varios ejemplares de la Lei de Octubre 17 del año pasado, que la Honorable Lejislatura de la Provincia de Catamarca ha sancionado con el objeto de concurrir con sus propios recursos á la realizacion del gran pensamiento contenido en la Lei Nacional de Setiembre 23 del año de 1870.

Felicito en su persona á esta benemérita Comision por el decidido empeño que manifiesta en el cumplimiento de su cometido, así como tambien por la delicada ilustracion con que se presenta al desenvolver el grandioso porvenir que la jeneralizacion de las Bibliotecas populares, ofrece á todos los pueblos de la República, que con mui pequeñas diferencias de matices, se encuentran hasta ahora sumidos en la mas lamentable ignorancia.

Este Gobierno se considera un tanto dichoso en poder presentar á los esfuerzos de la Comision que vd. preside, el Proyecto de Lei que la Honorable Lejislatura de esta Provincia, ha sancionado con fecha 25 de

Setiembre del año pasado, por el que quedará instruida de los medios con que concurre esta Provincia á la realizacion de la idea que nos ocupa.

Debo agregar, para su conocimiento, que el Gobierno tiene nombradas, al efecto indicado, desde tiempo atrás, Comisiones en todos los Departamentos de la Provincia, las que obedecen á otra Central, residente en la Capital, cuya presidencia la tiene el Rector de este Colejio Nacional.

Conferenciando con el referido Presidente, ha hecho presente á este Gobierno que para dar mayor impulso á la tarea que se le ha encomendado, espera de esa Comision el Reglamento que debe mandar para la organizacion de las Bibliotecas populares, conforme á lo prescripto en la atribucion 2<sup>a</sup> del artículo 2<sup>o</sup> del Superior Decreto del Ejecutivo Nacional reglamentando la Lei de la materia.

Existen en poder de esta Comision Central protectora de las Bibliotecas populares, algunas sumas recolectadas en varias localidades de la campaña, pudiendo asegurar este Gobierno que pondrá de su parte cuanto medio esté á su alcance, con el fin de procurar en cada manzana, en cada parroquia de una ciudad, en cada Departamento, pueblo i distrito de campaña, una suscripcion análoga, sirviéndose tambien para ello, de la mujer, que presta i explota como nadie, los nobles sentimientos del corazon humano.

Como una esperanza realizable en breve, el Gobierno se complace en anunciar á vd. que al presente ha sometido á la sancion de la Honorable Legislatura de la Provincia importantes Proyectos de Lei sobre Patente i Contribucion Directa, esperando de ellas un resultado satisfactorio en el acrescentamiento de la renta, verdadero escollo en donde vienen á estreñarse, desde muchos años atrás, los esfuerzos i la buena disposicion de los Poderes Públicos en el sentido de todo orden de progreso, de todo pensamiento civilizador, cuya ejecucion es imposible, si no cuenta con los medios pecuniarios bastantes para su realizacion.

Dejando así contestada la interesante Circular que pasa vd. á nombre de la Comision que preside, me es mui satisfactorio ofrecer á vd. las seguridades de mi alta estimacion i aprecio.

Dios guarde á vd.

*Federico Helguera—Sisto Teran.*

Sin exajeracion puede decirse que todas las autoridades civiles i municipales de Tucuman, i todos los particulares que

han llegado á conocer las grandes ventajas de las Bibliotecas populares, están empeñadas en la radicacion i desarrollo de esta institucion en la Provincia; i es seguro que no pasará mucho tiempo sin que existan tantas Bibliotecas, cuantas poblaciones tiene la Provincia.

Con fecha 10 de Abril último fué puesta en manos de la Comision protectora, por el Presidente de la Comision Provincial de Bibliotecas populares, D. José Posse, la suma de 140 pesos 25 centavos fuertes, para la compra de libros con destino á dos Bibliotecas,—á saber: para una que se trataba de establecer en la capital por una asociacion de vecinos, 68 pesos 22 centavos fuertes; para otra en la Villa de Graneros, ps. fts. 72 03, cuyo total aumentado por el Gobierno Nacional en otro tanto, formaba la suma de 280 pesos 50 centavos fuertes, que oportunamente fué invertida en libros que ya deben haber llegado á su destino.

Con fecha 21 del mismo Abril, la Municipalidad de la Capital anuncia que ha contribuido por lo pronto, para la planteacion de una Biblioteca popular con la suma de 300 pesos fuertes, i que habia procedido á nombrar comisiones especiales á fin de que inviten al pueblo á suscribirse para la realizacion de la misma idea. A juzgar por el entusiasmo que revelan las diferentes notas que se han recibido de esa Corporacion, debe estar compuesta de hombres patriotas i progresistas.

Recientemente ha recibido la Comision Protectora, de la Provincial de Bibliotecas de Tucuman, la cantidad de 294 pesos fuertes para la compra de libros con destino á la Biblioteca popular que se trata de establecer en la Villa Concepcion del Departamento de Chichigasta.

Se sabe tambien, que en la Villa de Monteros i su Departamento, se hacen trabajos sérios para establecer una Biblioteca popular.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la

importancia de los pueblos nombrados, damos en seguida la poblacion de cada uno, segun el Censo :

Ciudad de Tucuman.....	17,438	habitantes
Villa de Monteros.....	1,432	«
« de Graneros.....	1,008	«
« de Concepcion.....	950	«

L

Por fin, para que nada falte al movimiento educacionista que se está operando con rapidez en la Provincia de Tucuman, tanto respecto de la instruccion primaria, como de las Bibliotecas populares, que son el complementó indispensable de las escuelas, tenemos el placer de anunciar que casi todos los Tucumanos residentes en Buenos Aires, i sus amigos de otras Provincias, han formado una numerosa asociacion intitulada « Sociedad Auxiliar de las Bibliotecas populares de Tucuman, » lo que indica suficientemente sus propósitos.

Estamos seguros de que esta asociacion ha de tener buen éxito, i bien lo merece la nobleza del pensamiento que la ha suscitado.

He aquí el acta de fundacion de esta sociedad, en la que se incluyen las bases de asociacion adoptadas :

---

**Acta de fundacion de la « Sociedad Auxiliar de las Bibliotecas populares de Tucuman »**

En Buenos Aires, á veinte i dos de Setiembre de mil ochocientos setenta i dos, reunidos los Señores Dr. D. Leopoldo del Campo, Dr. D. Delfin Gallo, D. Pedro Quiroga, D. Domingo del Campo, D. Crisóstomo Alvarez, i demás firmantes, i estando animados del deseo de fomentar por los medios á su alcance, el progreso de la ilustracion del pueblo en la Provincia de Tucuman, acordaron constituir una sociedad que responda á este objeto, la que se denominará *Sociedad Auxiliar de las Bibliotecas populares de Tucuman*, i será rejida por los siguientes—

ESTATUTOS:

Art. 1º Se constituye una Sociedad con el objeto de ayudar por todos los medios posibles al acresentamiento de las Bibliotecas populares de Tucuman.

Art. 2º Son miembros de esta asociacion las personas inscritas en el acta de su fundacion, i todas las demás que, invitadas, se presten á ingresar en ella.

Art. 3º Todos los socios quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones jenerales ó parciales que adoptare la asociacion, siempre que ellas no se separen del objeto único de su formacion.

Art. 4º Los recursos de la Sociedad son :

1º Las donaciones en libros ó dinero que los socios hicieren.

2º Las mensualidades que cada uno de los socios se imponen al incorporarse en la Sociedad.

3º Las donaciones que hagan otras personas que no pertenezcan á esta asociacion.

Art. 5º La Sociedad tendrá sus reuniones jenerales el primer Domingo de cada mes, para darse cuenta de los trabajos practicados i para resolver las proposiciones que pudieran hacerse.

Art. 6º La Sociedad tendrá una Comision Directiva, compuesta de un Presidente, un Vice-Presidente, dos Secretarios i un Tesorero.

Art. 7º La Sociedad, por intermedio de su Presidente, se pondrá en relacion con aquellas personas, ya sean de la República ó del extranjero, á quienes considere con aptitudes para poder contribuir de alguna manera á los fines que se propone.

Art. 8º La asociacion promoverá en la ciudad de Tucuman el establecimiento de otra Sociedad análoga, con la cual pueda combinar sus trabajos.

Se procedió en seguida al nombramiento de la Comision que debe presidir provisoriamente los trabajos de la Sociedad, hasta que, con mayor número de socios, se nombre la que debe presidirla titularmente, resultando electos los siguientes señores :

Presidente	Dr. D. Leopoldo del Campo.
Vice-Presidente	Dr. D. Delfín Gallo.
Secretarios {	D. Domingo del Campo.
	D. Crisóstomo 2º Alvarez.
Tesorero	D. Pedro Quiroga.

Nombrada esta Comisión, se dió por constituida la Sociedad, acordándose se hiciera saber su instalación al Exmo. Gobierno de la Provincia de Tucuman, al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública i á la Comisión Protectora de las Bibliotecas populares, solicitando su cooperación para los fines determinados en los artículos 7º i 8º de los Estatutos sancionados.

Así mismo se acordó que, mientras no pueda llevarse á cabo lo prescrito por el artículo 8º de los Estatutos, ó sin perjuicio de esto, la Comisión Directiva ofrezca sus servicios á la Comisión Central de Bibliotecas populares de Tucuman, para todos los asuntos en que sea necesario ó conveniente su concurso en esta ciudad.

Se acordó igualmente que, sin perjuicio de lo que pudiera resolver la Asamblea Jeneral en sus reuniones futuras, la Comisión Directiva proceda inmediatamente á desempeñar el rol que le asignan los Estatutos, procurando especialmente la adquisición de una imprenta, como fuente de recursos, i como que es por sí misma un poderoso medio de civilización; la cual se pondrá bajo la administración de la Municipalidad de aquella Capital, á condición de que el producto de dicha imprenta sea exclusivamente aplicado á aumentar en proporción en un tanto por ciento, las cantidades de dinero que las asociaciones ó vecindarios de cualquier pueblo, Departamento ó distrito de la Provincia, hubieren reunido con destino á la compra de libros para el establecimiento de Bibliotecas populares.

---

### Provincia de Salta

#### LI

En esta Provincia ha sido muy bien acogida la propaganda de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares. Entre muchas otras contestaciones favorables que se han recibido de la ciudad de Salta, mencionaremos un párrafo de la del Inspector Jeneral de Escuelas. «En contestación, dice, me es muy grato espresar al Sr. Presidente, que la difusión de las ideas que contiene el «Boletín», ha causado muy buena impresión, despertando al mismo tiempo el deseo de fundar Biblio-

tecas Populares, i formándose una opinion favorable á tan benéfica institucion.»

Sin embargo, en la ciudad, donde hai un número infinitamente mayor de personas instruidas que en las poblaciones de la campaña, no se ha adelantado gran cosa con los conatos de buena voluntad, pero ineficaces en la práctica para la difusion de una institucion tan progresista i civilizadora como la de las Bibliotecas Populares.

No tenemos conocimiento de que el Ejecutivo ó la Lejislatura hayan dictado las medidas necesarias para estimular por su parte, aunque sea moralmente, á los vecindarios mas lejanos i destituidos de recursos, que no obstante eso, están haciendo laudables esfuerzos para procurarse gabinetes de lectura.

## LII

El Consejo Municipal del Departamento de Campo Santo ha hecho causa comun con el vecindario para el establecimiento de una Biblioteca Popular, i por lo pronto remite para la compra de libros, con fecha 24 de Agosto último, la cantidad de 388 pesos, 6 centavos fuertes, la que, unida á la que ha dado el Gobierno Nacional, forma una suma de 776 pesos 12 centavos fuertes.

El proceder de ese Consejo Municipal es altamente recomendable, i por ello le damos nuestras ardientes felicitaciones, i en especial á su progresista Presidente el Sr. D. Alejandro Figueroa.

## LIII

En el Departamento i pueblo de Chicoana tambien se ha formado una asociacion para el establecimiento de una Biblioteca popular, i se han remitido á la Comision Protectora, para la compra de libros, 114 pesos 28 centavos fuertes, que en

virtud de la lei del Congreso se han convertido en 228 pesos 56 centavos fuertes. Los libros pedidos están ya en camino.

El pueblo de Chicoana contiene apenas 782 habitantes.

El Presidente de la Comision Directiva de esa Biblioteca es el Sr. D. Justiniano Echenique, á quien nos complacemos en felicitar, no menos que al pequeño pero bien intencionado i aspirante vecindario de Chicoana.

LIV

La poblacion de Cerrillos, que consta de 912 habitantes, tambien tendrá en breve su Biblioteca Popular. El Cura de ese Departamento, Dr. D. Serapio Gallegos, habia iniciado una suscripcion con este objeto entre el vecindario, encabezándola con 100 pesos bolivianos.

Hé aqui la nota en que este virtuoso é ilustrado sacerdote pone á disposicion de la Comision Protectora la suma espresada.

Cerrillos, Mayo 27 de 1872.

*A los Sres. de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares,*

Sr. Presidente i miembros de la Comision :

Hace algun tiempo llegó á mi poder el «Boletin de las Bibliotecas Populares,» publicado por Vds. Los propósitos i fines consignados en el espresado Boletin, contestan mui satisfactoriamente al deseo que vengo alimentando desde tiempo atrás.

Soy Cura párroco de Cerrillos, Departamento rural de la Provincia de Salta, situado á tres leguas Sud de la Capital. Esta posicion me da la posibilidad de conocer mui de cerca la índole del pueblo que forma mi feligresía, sus aptitudes i sus necesidades. A primera vista se echa de ver que la ignorancia es el principal enemigo que este pueblo tiene por delante i le interrumpe el paso para llegar al estado de engrandecimiento á que está llamado el Departamento por su posicion topográfica, su hermoso clima, la fertilidad de sus terrenos i su necesario contacto diario con la Capital, con todos los pueblos del Sur de la República i con Chile.

El establecimiento de una Biblioteca Popular será seguramente el remedio aplicable á este mal. He esperado que las autoridades civiles del Departamento, correspondiendo debidamente á los esfuerzos de Vds. i del Gobierno, promoviesen la planteacion de una Biblioteca; pero hasta hoi desgraciadamente nada se ha hecho en este sentido.

En su mérito me he determinado á plantearla yo de mi peculio, con mui poca cosa por lo pronto, pero que calculo suficiente para un ensayo.

Con órden de la Comision abonaré en el comercio de Salta cien pesos bolivianos (§ 100), para que Vds. se sirvan remitirme su valor en libros á la posible brevedad, con mas los ofrecidos por el Exmo. Gobierno Nacional.

Con este pequeño núcleo de Biblioteca, talvez consiga inspirar amor á la instruccion, i entonces no será difícil enriquecerla.

Es adjunta la lista de libros que creo necesarios por ahora. En proporcion que vaya conociendo en lo sucesivo las necesidades en los diversos ramos de instruccion que necesita el pueblo, iré pidiendo á Vds. los libros necesarios.

Este motivo me presenta ocasion de ofrecer á la Comision mis respetos, suscribiéndome mui atento

S. S.

*Dr Serapio Gallegos.*

La Comision contestó esta nota felicitando al Sr. Presbítero Gallegos, i exitándolo á que llevára á cabo la formacion de una sociedad por poco numerosa que fuese, para así ponerse en las condiciones de la lei; pero aquel, sin haber recibido sin duda esta contestacion, i aprovechando la primera oportunidad, remitió á la Comision 76 pesos fuertes, equivalentes á 100 pesos bolivianos. Creemos que no tardará la formacion de la Sociedad á que nos hemos referido, contribuyendo con mayor cantidad de fondos.

LV

En el Departamento de Cafayate, cuya poblacion urbana consta apenas de 567 personas, se ha formado una numerosa asociacion para plantear una Biblioteca Popular.

Hé aquí lo que á este respecto informa á la Comision Pro-

tectora con fecha 1<sup>o</sup> de Setiembre de este año, el Jefe Político de ese Departamento, D. Félix Maydana.

.....

«Este pueblo, conocedor del Boletín que el Sr. Presidente tuvo la bondad de dirigirle, i hoy tambien de las ya citadas (circulares), se reunió el 25 del próximo pasado Agosto, á pedido i bajo la direccion de la Municipalidad, con el objeto de levantar una suscripcion para el establecimiento de una Biblioteca Popular. El resultado fué que se reunieron mas de 400 pesos fuertes sobre tablas, quedando convocado para una nueva reunion, con la esperanza de enterar 500 pesos fuertes.

«Bien comprende el pueblo que esta es una pequeña cantidad; pero como el Gobierno Nacional dá otro tanto, i el costo del transporte de los libros, la Comision nombrada no tardará en remitir los fondos ya citados; pues ya sentimos la ansiedad de tener entre nosotros realizado el principio adoptado por las naciones mas civilizadas, que no olvidarán jamás al grande hombre Franklin, que inició ese fecundo pensamiento.

«Este pueblo, gastado por los esfuerzos propios para la edificacion de un templo, cuyo presupuesto asciende á 50,000 pesos fuertes, no es extraño que haya quedado debilitado en sus recursos, si bien le alienta la idea de haber levantado un monumento de esa magnitud, donde antes de cuatro meses se escuchará la palabra de Dios.

«Esta es la causa por la cual esta vez no podrá llenar debidamente su noble ambicion, i se reserva para cuando haya recobrado sus fuerzas.»

## LVI

Se han dejado sentir tambien activos trabajos en el Departamento de Oran, para formar una asociacion con el objeto de establecer una Biblioteca Popular. De esto ha sido informada la Comision por el Preceptor de Escuela D. Juan P. Arias i por el Presidente del Consejo Municipal D. Pedro J. Ugarriza, quien da todo jénero de seguridades sobre el próximo establecimiento de una Biblioteca Popular.

Iguales manifestaciones se han recibido del Departamento de Payogasta.

Ahora lo que falta es que esos ricos Departamentos reduzcan á hechos prácticos sus entusiastas manifestaciones.

**Provincia de Jujui**

## LVII

Los Poderes Públicos de la Provincia de Jujui han hecho mui poca cosa en favor de las Bibliotecas populares. La Lei de 16 de Febrero de 1872, creando el empleo de Inspector de Escuelas, le atribuye á este funcionario el encargo de «procurar en los pueblos la formacion de Bibliotecas populares, manifestándoles las ventajas i facilidades de su establecimiento, por lo dispuesto en la Lei Nacional, que á ellas se refiere.»

No sabemos cuál haya sido la eficacia de esta disposicion. Lo que sí está demostrado, es la saludable influencia que á este respecto estan ejerciendo con buen éxito en la Provincia, dos personas colocadas en puestos nacionales espectables. Los señores, Dr. D. Benito Bárcena, Rector del Colejio Nacional, i el Dr. D. Macedonio Graz, Juez Federal de aquella Seccion, recibieron encargo confidencial del señor Ministro de Instruccion Pública de la Nacion, para promover el establecimiento de Bibliotecas populares, en la Provincia, i ellos, haciendo honor á esta recomendacion i dando expansion á sus nobles i patrióticos sentimientos, han promovido una asociacion en la Capital i algunas mas en los Departamentos de campaña, cooperando así á los trabajos ejecutados por la Comision Protectora en todos los rincones de aquella Provincia, como las demas.

Si los hombres ilustrados é influyentes de todas las Provincias, prestáran el contingente de sus esfuerzos en favor de la institucion que nos ocupamos, se le facilitaria admirablemente el camino del buen éxito á la Comision mencionada.

## LVIII

Con fecha 22 de Junio de este año, los señores referidos comunican, entre otras cosas, lo siguiente :

« Los suscritos, por encargo del Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, iniciaron en esta Provincia la creación de algunas Bibliotecas populares.

« En esta capital se organiza actualmente una suscripción de que en breve se dará conocimiento al Sr. Presidente, para establecer una aquí.

« El Departamento de Humahuaca ha respondido ya á la invitación, remitiendo la cantidad de diez i siete cóndores chilenos i dos onzas de oro selladas, (ps. fts. 180 25), para que esta cantidad i la que el Gobierno Nacional debe dar conforme á la Lei, sirvan de principio á la Biblioteca que ese Departamento se propone fomentar sucesivamente.... »

El Presidente de la Comisión Directiva de la Biblioteca popular de Humahuaca, D. Manuel Justiniano, dirijiéndose con fecha 15 de Junio á los señores Bárcena i Graz, les dice, entre otras cosas, lo siguiente :

« Con motivo de haberse impuesto el Consejo Municipal de este Departamento, del contenido del primer número del « Boletín de las Bibliotecas populares, » publicado en la ciudad de Buenos Aires por la Comisión Protectora de dichas Bibliotecas ; íntimamente penetrado de la importancia de esta institución, i con el vivo interés de contribuir al progreso de la instrucción i educación del pueblo, tuvo á bien acordar en sesión de 10 de Abril último el establecimiento de una Biblioteca popular en esta localidad, con los fondos con que se pudiera contar. Para este efecto, se invitó á los vecinos para que concurrieran con una suscripción voluntaria, á fin de llevar adelante este benéfico pensamiento. Esta iniciativa de carácter municipal fué acogida por este vecindario con profunda satisfacción i entusiasmo, dando por resultado la reunión de los fondos que indica la adjunta lista de suscritores, la formación de una sociedad compuesta de todos los suscritos, i el nombramiento de una Comisión Directiva, de la cual he tenido el honor de ser elegido Presidente.... »

¿ Quieren saber nuestros lectores á cuánto asciende la población urbana de Humahuaca ?— Á 456 habitantes.

## LIX

En el Departamento de Yaví, fronterizo de Bolivia, i con una población urbana de 287 habitantes, se ha formado también una asociación para el establecimiento de una Biblioteca

popular. Por lo pronto han sido remitidos cien pesos fuertes para la compra de libros, que es como si hubiera mandado doscientos pesos fuertes, porque el Gobierno Nacional ha dado otro tanto.

## LX

Del Departamento de Santa Catalina, cuya poblacion urbana asciende solamente á 228 habitantes, ha recibido la Comision Protectora noticias interesantes sobre trabajos que allí se practican para establecer una Biblioteca popular.

Dirijiéndose á la Comision con fecha 23 de Mayo, el iniciador de esos trabajos, D. Laureano Saravia, le dice entre otras cosas, lo siguiente :

« Al contestar á su citada comunicacion, en la que me pide mi cooperacion para mover el ánimo de este vecindario á los objetos que nos encamina el sentido del *Boletin*, me permito decirle que, conociendo los vecinos de esta localidad, i yo con ellos, la alta importancia del establecimiento de una Biblioteca popular, estamos empeñados en que se realice una, para cuyo efecto contamos ya con las personas de la nómina adjunta (14 personas) como suscritores, que se han de aumentar en mucho, para lo que necesitamos se nos remitan catorce ejemplares mas del primer número, i de los demás, cuando menos veinte.

« Hasta la fecha en que recibamos este pedido, estará reunida la suscripcion para remitirla, sea cual fuere la cantidad á que ella alcance....»

Es, en verdad, sorprendente, cómo en poblaciones tan reducidas, lejanas, aisladas i destituidas de todo jénero de recursos, haya un número considerable de personas capaces de comprender i apreciar los goces intelectuales, que son una necesidad para las personas altamente civilizadas, i con bastante desprendimiento para gastar en procurárselos.

Mucho hai que esperar del pueblo arjentino, si se sabe encaminarlo por medio de estímulos eficaces al desenvolvimiento de sus facultades intelectuales i morales.

**Provincia de Corrientes**

## LXI

La Provincia de Corrientes, á pesar de las perturbaciones políticas que ha sufrido en estos últimos tiempos, ha respondido bastante bien á las sujestiones de la Comision protectora de las Bibliotecas populares.

No tenemos noticia de que el Poder Ejecutivo ni la Lejislatura hayan dictado medidas para segundar el movimiento que se opera en favor de las Bibliotecas populares, mediante los estímulos que ofrece el Gobierno Nacional; pero muchas de las poblaciones de campaña han comenzado á trabajar con entusiasmo i buen éxito.

## LXII

El pueblo de Bella-Vista ha remitido á la Comision Protectora la suma de 177 pesos 65 centavos fuertes para la compra de libros, con el objeto de instalar en breve una Biblioteca popular.

Una numerosa asociacion se ha constituido en debida forma con este objeto, i es seguro que no pasará mucho tiempo sin que se haga una nueva remesa de dinero para la adquisicion de mayor número de libros.

## LXIII

En el pueblo de Monte Caseros, con 672 habitantes, se ha formado una numerosa asociacion de vecinos con el objeto de establecer i sostener una Biblioteca popular. Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar aquí los Estatutos de esta Sociedad, que, en nuestro concepto, son mui bien trabajados.

Por lo pronto se ha recibido de aquella Sociedad la suma de 221 pesos fuertes.

El pueblo de Monte-Caseros merece una ardiente felicitacion, i se la damos gustosos.

Hai grandes poblaciones en la Provincia, como la capital i Goya, que no han pensado en hacer nada, i las poblaciones mas pequeñas, como Bella-Vista, Monte-Caseros i otras, les estan dando el ejemplo.

## LXIV

Se sabe de algunos otros pueblos de esta Provincia, donde se han formado sociedades para establecer Bibliotecas populares. En una reunion del vecindario de la Villa de Mercedes que tuvo lugar el 14 de Abril, quedó constituida una numerosa sociedad para establecer i sostener una Biblioteca popular. Con fecha 24 de ese mismo mes el Señor D. Pedro C. Vargas, miembro de la comision Directiva de la Sociedad mencionada, le comunica á la comision Protectora, entre otras cosas, lo siguiente:

«El espíritu público se muestra lo mas favorable que puede desearse para contribuir á tan noble propósito; por lo cual, la Comision Directiva, de la que forma parte el infrascrito, cuenta ya con mas de 400 pesos fuertes i muchos libros; i esto, sin haberse inscrito aún mas de la mitad de los vecinos de la Villa, i ninguno de los de la campaña, cuyas contestaciones se esperan, para abrir relaciones con esa Comision».

Por nota fecha 14 de Agosto, del Presidente de la Comision Directiva de la Biblioteca de Mercedes, han sido acreditados ante la Comision Protectora, los jóvenes D. Abelino Veron, D. Tiburcio G. Fonseca i D. José Amarillo, en el carácter de representantes de aquella asociacion en esta ciudad, i quienes á su turno buscarán aquí suscripciones entre sus comprovincianos—que los hai muchos i mui ricos—para aumentar los fondos que vengán de aquella localidad.

En esa misma nota se anuncia haber reunido hasta esa fecha mas de 540 pesos fuertes.

Los comisionados á que nos hemos referido fueron recono-

cidos por la Comision Protectora con fecha 10 de Agosto, en el carácter con que le habian sido acreditados.

## LXV

El Presidente de la Municipalidad del pueblo de la Esquina, D. Florentino Loza, dirigiéndose á la Comision Protectora con fecha 16 de Agosto último, en una nota que respira el mayor entusiasmo imaginable por la institucion de las Bibliotecas populares, la instruye de los trabajos que estan realizándose en ese pueblo para establecer una. Acompaña las actas de dos sesiones de la corporacion municipal, por las que aparece triunfante la idea de que dicha corporacion tome la iniciativa en los trabajos, despues de largas i acaloradísimas discusiones. En todo resalta el patriotismo exaltado i la enerjia de las convicciones del Señor Loza i sus parciales en favor de la grande i fecunda idea, que no dudamos sabrán llevarla á cabo antes de mucho tiempo; i á fé que las grandes proporciones de los trabajos emprendidos con un entusiasmo que les honra sobremanera á esos ciudadanos, presajian un resultado brillante.

## LXVI

En los Departamentos de Curuzu-Cuatiá é Itaty se han hecho sentir tambien algunos trabajos, cuyo buen éxito deseamos ardientemente.

La formacion de sociedades de instruccion seria un magnifico motivo para borrar las profundas divisiones politicas que trabajan desgraciadamente á la Provincia de Corrientes, desviándola del camino del progreso, si no sumerjiéndola en el oscurantismo i el atraso, que todo lo esterilizan.

---

## Provincia de Mendoza.

## LXVII

La provincia de Mendoza tiene 65,449 habitantes, sobre una estension de territorio de 5,000 leguas cuadradas. La poblacion principal de la provincia es la capital, ciudad nueva que consta de 8,124 habitantes, despues de la completa destruccion de la antigua por el terremoto de 1861; i en el resto de la Provincia solo se cuentan 1778 personas de poblacion urbana.

El estado intelectual de esta Provincia, en el año de 1869, era el siguiente: Sabian leer 10,048 personas—Sabian escribir 8,024.

De los 18,243 niños de 5 á 15 años, solo iban á la escuela 2,432, quedando fuera de las escuelas 16,081 niños.

El número de escuelas era mui escaso, especialmente en la campaña.

De entonces acá, el número de escuelas pasa de 70 i los escolares se han aumentado considerablemente. En este año, la Lejislatura ha dictado varias leyes sobre educacion. Una de ellas, con 62 artículos, versa sobre el Gobierno, Administracion i vijilancia de las escuelas, pero el contenido excede en mucho á lo que este titulo indica, porque comprende tambien un sistema rentistico propio de las instituciones de educacion comun, superior en importancia i eficacia á cuantos se han imaginado hasta hoi en nuestra República; incluyendo tambien el capitulo sobre Bibliotecas populares que transcribimos en seguida, i sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

## CAPÍTULO VI

## BIBLIOTECAS POPULARES

Art. 52. El Poder Ejecutivo promoverá la formacion de asociaciones en cada uno de los distritos escolares de la Provincia, con el objeto de fundar i sostener Bibliotecas Populares, con arreglo á la Lei de la materia.

Art. 53. A solicitud de cinco ó mas propietarios de cada distrito, ciudad, villa ó vecindario, que se propongan constituir una asociacion para

## CLVII

establecer una Biblioteca Popular, el Subdelegado del distrito, convocará á todos los propietarios del mismo, comisionando á uno de los solicitantes para que los cite á una reunion, especificando el dia, la hora, el lugar i objeto segun hayan sido establecidos en la órden de convocatoria. Esta será fijada en un pareje público de la localidad, no menos de siete dias antes de la reunion, en la cual, estando por lo menos siete de los propietarios, podrán elegir un Presidente, un Secretario, un Bibliotecario, un Recaudador i los demás empleados que considere necesarios, i establecer la manera de convocar á las reuniones futuras.

Art. 54. Toda asociacion de distrito, además de la Biblioteca que funde, podrá establecer una sucursal de la misma Biblioteca en todo vecindario del mismo distrito donde no se constituya una asociacion para establecer Bibliotecas.

Art. 55. En los centros de poblacion ó vecindarios donde no sea posible que la respectiva Biblioteca ó sucursal tenga local especial, podrá ser establecida en una escuela, debiendo esta abrirse de noche para el servicio público de la Biblioteca.

Art. 56. Cada asociacion hará sus estatutos i reglamentará el servicio de su Biblioteca, observando las disposiciones de la Lejislacion Nacional sobre la materia, i estableciendo las bases siguientes :

1.º Prestar libros gratis mediante las garantias que establezca cada asociacion.

2.º Facultar á todo vecino para adquirir la propiedad de todo libro de la Biblioteca, pagando su costo.

Art. 57. Toda asociacion que establezca una Biblioteca Popular, podrá disponer de los recursos siguientes :

1.º El producido de un real que deberá pagar anualmente todo contribuyente al Estado por un capital de 50 á 100 pesos: de dos reales el contribuyente por un capital de 200 á 400 pesos ; de cuatro reales el contribuyente por un capital de 2,000 pesos ó mas.

2.º El producido de dos reales por cada individuo que pague al Estado un impuesto sin capital avaluado.

3.º El importe de las suscripciones que se efectúen entre los respectivos vecindarios.

4.º El veinte por ciento que abonará el Tesoro Provincial sobre la suma que cada asociacion destine á la compra de libros, pero solo tendrán derecho á recibir esta subvencion las asociaciones que establezcan lecturas en alta voz, de libros útiles i morales, á las cuales concurra una parte considerable de la poblacion, por lo menos dos horas cada semana.

5.º La subvencion que ofrece la lei Nacional de Bibliotecas.

Art. 58. Las cantidades de dinero que las asociaciones recauden por enajenacion de libros pertenecientes á las Bibliotecas servirán para reponer en ellas los libros vendidos, cuyo importe no deberá incluirse en las sumas que, siendo destinadas á la compra de nuevos libros, hayan de ser aumentadas proporcionalmente por el Tesoro de la Provincia i por el de la Nacion.

Art. 59. El Poder Ejecutivo instituirá en la capital de la Provincia una Comision Provincial de Bibliotecas compuesta del Superintendente de Escuelas, como Presidente, i tres Vocales. Su objeto será entenderse con las asociaciones locales i con la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares establecida en Buenos Aires, facilitar los jiros de fondos para la compra de libros i recabar oportunamente los pagos que deba hacer el Tesoro Provincial en virtud de lo dispuesto en el inciso 4.º del artículo 57 de la presente lei, todo con sujecion á un reglamento que dará el Poder Ejecutivo en conformidad con la Lejislacion sobre Bibliotecas ».

A consecuencia de esta Lei, que comenzará á rejir desde el 1.º de Enero de 1873, es indudable que la educacion primaria i las Bibliotecas populares van á tomar un gran incremento en todo el territorio de la Provincia.

Los mendocinos son emprendedores i jenerosos, i si llegan á apasionarse por el desarrollo de la educacion, han de hacer tanto en este sentido, como pocas de las otras Provincias.

## LXVIII

Con fecha 18 de Abril de este año se constituyó una asociacion de vecinos de un barrio de la ciudad de Mendoza, con el propósito de fundar una Biblioteca popular.

La Comision Directiva de esta Sociedad quedó organizada como sigue: Presidente, Dr. D. Abraham Lemos—Secretario, D. Tiburcio Benegas—Tesorero, D. Joaquin Ortiz, quedando tambien aprobados los Estatutos, que sentimos no reproducir aqui por falta de espacio.

A mediados de Mayo envió esta Sociedad á la Comision Protectora de las Bibliotecas populares la cantidad de 150 pesos fuertes, para que con ella i otro tanto que dió el Gobierno Nacional, se compraran los libros que se pedian.

Poco tiempo despues fueron enviados los libros referidos, por el valor integro de 300 pesos fuertes.

## LXIX

La Sociedad «Amigos de la instruccion popular,» de la ciudad de Mendoza, ha formado una Biblioteca popular que puede llegar á ser una de las primeras de su jénero. La nota que transcribimos en seguida reasume toda la historia de la Biblioteca espresada:

Asociacion «Amigos de la }  
Instruccion Popular.» }

Mendoza, Julio 7 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.*

El Directorio de la Asociacion «Amigos de la Instruccion Popular,» que tengo el honor de presidir, ha acordado remitir á esa Comision la cantidad de setecientos cincuenta i cuatro pesos fuertes (ps. fts. 754) que ha reunido por suscripciones populares para que, en conformidad á la lei del caso, sean invertidos en la adquisicion de los lihros que se espresan en el Catálogo adjunto, número 1, con destino á la Biblioteca «San Martin.»

El número 2 contiene las obras existentes, donadas por el vecindario de esta ciudad, cuyo número de volúmenes asciende á mas de mil quinientos.

De acuerdo con la lei antes citada, acompáñase tambien el Reglamento de la Biblioteca, redactado de acuerdo con otros de la misma especie, aprobados por esa Comision.

Recolectada que fué la espresada suma, la Comision se contrajo á obtener donaciones de libros en la esperanza de que, así como la Nacion iguala las sumas de dinero, que se destinan á la fundacion de Bibliotecas, se haria otro tanto con el efectivo en libros, que indirectamente representan un valor como aquellas.

El Sr. D. Eliceo W. Marengo, Vice-Presidente de esta Sociedad, está encargado de poner en manos de vd. la presente nota i la referida canti-

dad, como así mismo para allanar cualquiera dificultad que pudiera sobrevenir.

Con tal motivo, tengo el honor de suscribirme de vd.

S. A. i S. S.

*Franklin Villanueva—Máximo Cubillos.*

Respecto de la creencia manifestada en el penúltimo párrafo de la nota que acaba de leerse, de que la Comision Protectora de las Bibliotecas populares tomaria en cuenta los libros reunidos en Mendoza para dar otro tanto de su valor, estamos autorizados para decir, por cuanto conviene que lo sepan todas las asociaciones de Bibliotecas, que no entra en las atribuciones de dicha Comision, ni ha sido la mente del Gobierno, que se tome en cuenta para dar una igual cantidad, el valor de los libros donados ni el de cualesquiera otros objetos, que no sean las cantidades de dinero efectivo destinadas á la adquisicion de libros por intermedio de la Comision espresada. Por otra parte, esto se deduce claramente de la simple lectura de la Lei del Congreso i del Decreto reglamentario de dicha Lei.

En cuanto á los libros pedidos para la Biblioteca popular «San Martín», ya fueron enviadas en su mayor parte, i con el saldo que queda se remitirán las obras que no se han encontrado en esta plaza.

---

### Provincia de San Juan

#### LXX

La Provincia de San Juan se ha dormido sobre sus laureles. Debemos decir la verdad, aunque con mucho sentimiento.

En el año de 1870, tenia en las Escuelas. ....	7,988	niños
En 1871. ....	7,434	«
Diferencia en menos. ....	554	«

La Biblioteca « Franklin, » si no ha retrocedido, por lo menos se ha mantenido estacionaria.

La Sociedad « Franklin » remite con fecha 4 de Setiembre á la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, para la compra de libros con destino á aquella Biblioteca, la cantidad de 356 pesos 66 centavos fuertes. Con este motivo dice entre otras cosas, el Presidente de dicha Sociedad :

« Hace tiempo que se ha podido enviar la misma suma ; pero la esperanza de obtener del Poder Ejecutivo Provincial otra igual que nos acuerda la lei de 28 de Agosto de 1871, nos ha hecho postergar la remesa, hasta que, convencidos de lo ineficaz de nuestra solicitud, i de que la escasez del Erario no le permite al Gobierno cumplir con la lei, tenemos el sentimiento de abandonar, por ahora, la legitima esperanza que tuvimos, i limitarnos á usar del mezquino fondo que hemos podido reunir. »

## LXXI

El resto de la Provincia no ha respondido á las incitaciones de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

La única contestacion favorable que ha recibido la Comision, es la del Sub-Delegado de Gobierno del Departamento del Albardon, que dice, entre otras cosas, lo siguiente :

« Inmediatamente que recibí los 20 ejemplares del primer número del Boletin de las Bibliotecas, é instruido del noble como delicado encargo que les ha confiado el Gobierno de la Nación, reuní en mi oficina á los vecinos mas caracterizados del Departamento, i distribuí entre ellos los ejemplares que esa Comision tuvo á bien mandarme con tal objeto, de cuya reparticion le adjunto una lista.

« Con placer he visto los buenos resultados que ha producido la lectura del Boletin de las Bibliotecas Populares. Pocos dias despues se trató de organizar una Sociedad con el objeto de establecer i sostener una Biblioteca Popular. Con este fin, dicha Sociedad se dió sus Estatutos i nombró una Comision para la recoleccion de fondos á fin de invertirlos en libros. »

## LXXII

Entre tanto, ninguna de las Provincias del Interior está en mejores aptitudes que la de San Juan para tener una Biblio-

teca Popular en cada Departamento, porque en cada uno de ellos hai gran número de personas con fortuna i que conocen las ventajas de la instruccion. Por otra parte, siendo la agricultura la industria que ejercen habitualmente los sanjuaninos, esta condicion se presta admirablemente para realizar los prógrosos de la civilizacion i de la instruccion, i en suma, para el perfeccionamiento de esta misma industria es indispensable la instruccion que dan los libros sobre los procedimientos mas eficaces i económicos.

No comprendemos, pues, la apatía que se siente en Departamentos como Jachal, que tiene mas de 12,000 habitantes, i en los que rodean la ciudad Capital á distancia de cuatro á seis leguas cuando mas.

A los vecinos mas influyentes de esos Departamentos les recomendamos el buen ejemplo que les estan dando pequeñas aldeas, como Vilismano en las Serranías de Catamarca, i Humahuaca i Yaví en las de Jujuí, sobre la Frontera de Bolivia.

---

### Provincia de San Luis

#### LXXIII

Despues de lo que dijimos en nuestro número anterior sobre la Provincia de San Luis, solo tenemos que agregar, i no es poca cosa, que su Lejislatura, inspirándose en el buen ejemplo de la de Catamarca, ha dictado una estensa lei de educacion, é incluye un capitulo sobre Bibliotecas Populares, casi igual al que contiene la lei de Mendoza, que hemos transcrito en otro lugar.

Atento el empeño que pone el actual Gobierno de San Luis para desarrollar la educacion comun, es indudable que mui pronto se habrán fundado en esta Provincia muchas Bibliotecas Populares.

**Provincia de Santiago del Estero**

## LXXIV

Segun el censo, esta Provincia está poblada por 132,898 habitantes, de los cuales, 19,504, constituyen la poblacion urbana.

Saben leer, 10,586; saben escribir, 8,990. Los niños aptos para asistir á la escuela, considerados tales entre las edades de 5 i 15 años, son 35,704. De estos iban á la escuela 3,684, i de consiguiente, quedaban fuera de las escuelas 32,020 niños.

Parece que el Gobierno Provincial hace algunos esfuerzos por disminuir la espantosa cifra de la ignorancia.

No sabemos si la Lejislatura habrá dictado alguna medida sobre Bibliotecas populares; de manera que no tenemos mucho que agregar á lo que dijimos en nuestro primer número.

## LXXV

Entre lo poco que ha recojido en esta Provincia la Comision Protectora de las Bibliotecas populares, lo único que merece mencionarse es la manifestacion de varios vecinos del pueblo de Loreto, que transcribimos en seguida. El pueblo de Loreto tiene 1,368 habitantes.

Loreto, Provincia de Santiago del Estero,  
Julio 7 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Comision Protectora de las Bibliotecas populares,  
D. Palemon Huergo.*

Mui señor nuestro:

Los abajo firmados, con el propósito de instituir una Biblioteca popular i fomentarla en esta localidad, se hacen un honor en dirigirse á vd., á los fines consiguientes.

Inspirados en los nobles propósitos de la Comision principal que tan merecidamente vd. preside, hemos concebido esta idea. Los recursos limitados con que cuentan los infrascriptos, no los arredra. Acomete-

mos esta tarea con la conciencia de hacer efectiva, en cuanto esté de nuestra parte, una institucion de tan alto valor. Para esto esperamos de la induljencia del Sr. Presidente sabrá decirnos de un modo franco si el Gobierno Nacional hace efectivo lo que dice el artículo 5<sup>o</sup> de la Lei dada por el Soberano Congreso el año 70, fundando la Comision principal i reglamentándola.

Dios guarde á vd.

Presbítero Dr. Félix Gonzalez—Pedro J. Lami—  
Napoleon Ábalos—Ramon Lopez—Filiberto  
Gomez—Benicio Argañarás—José M. Her-  
nandez—David Santillan—José D. Suarez.

---

### La Rioja

#### LXXVI

En esta Provincia parece que no se ha hecho sentir la accion de la Lejislatura, para dotar las Escuelas de rentas propias, ni para promover el establecimiento de Bibliotecas populares.

No hai, pues, en la Rioja, mas Biblioteca que la del Colejio Nacional, que hace las veces de popular.

En la villa de Famatina se ha hablado algo de establecer una Biblioteca popular, pero no sabemos en qué han parado tan débiles esfuerzos.

---

### Resúmen

#### LXXVII

Tenemos, pues, establecidas i en elaboracion, las Bibliotecas siguientes, nacidas, con escepcion de dos, mediante los estímulos de la Lei del Congreso de 23 de Setiembre de 1870, i en virtud de las disposiciones del Sr. Ministro de Instruc-

cion Pública, i de los trabajos de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

PROVINCIA DE CATAMARCA

- Biblioteca del Colejio Nacional en la Capital.
- » Popular del Club-Casino »
- » » del Distrito rural de Vilismano.
- » » de la Villa de Andalgalá.
- » » » de Tinogasta.
- » » » de Santa Maria
- » » » de Belen.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- | Biblioteca Popular de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, en la Ciudad, calle de Uruguay núm. 15.
- | Biblioteca de la Societa Italiana d'Unione et Benevolenza, ciudad, calle de Cangallo núm. 434.
- | Biblioteca Popular del Partido de Chivilcoi.
- » » del Tordillo.
- » » de Cañuelas.
- » » del Pilar.
- » » de Quilmes.
- » » de San Antonio de Areco.
- » » del Baradero.
- » » de la Exaltacion de la Cruz.
- » » de Belgrano.
- » » de Barracas al Sud.
- » » del Salto.
- » » de Merlo.
- » » de Pila.
- » » de la Asuncion del Saladillo.
- » » de Chascomús.
- » » de Rojas.

- » » del Tandil.
- » » del Azul.

## PROVINCIA DE SANTA-FÉ

- Biblioteca Popular de la Ciudad de Santa-Fé.
- » » » del Rosario.
- » » de la Colonia «Esperanza.»
- » » » «San Carlos.»
- » » del pueblo de Coronda.

## PROVINCIA DE ENTRE-RÍOS

- Biblioteca del Colejio Nacional del Uruguai, Concepcion del Uruguai.
- Biblioteca «El Porvenir» (Concepcion del Uruguai).
- » «Educacionista Argentina» (Gualeguachú).
- » «Mann» (Concordia).
- » del «Ateneo» (Paraná).
- » del Diamante.

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

- Biblioteca de la Universidad en la Ciudad.
- » Popular del Club Social.
- » » «Protectora Union.»
- » » «Union i Progreso.»
- » » «Lafinur.»
- » » Sociedad Tipográfica.
- » » de Bell-Ville (en la campaña.)
- » » Santa Rosa. »
- » » Tulumba »

## PROVINCIA DE TUCUMAN

- Biblioteca del Colejio Nacional.
- » Popular de la Ciudad.
- » » de Graneros.

- » » de Concepcion de Chicligasta. -
- » » de Monteros. -

## PROVINCIA DE SALTA

Biblioteca del Colejio Nacional.

- » Popular de Cerrillos. -
- » » de Campo Santo. -
- » » de Chicoana. -
- » » de Cafayate. -
- » » de Oran. -
- » » de Payogasta. -

## PROVINCIA DE JUJÚ

Biblioteca del Colejio Nacional.

- » Popular de la Ciudad. -
- » » de Humahuaca. -
- » » de Yaví. -
- » » de Santa Catalina. -

## PROVINCIA DE CORRIENTES

Biblioteca del Colejio Nacional.

- » Popular de Bella-Vista. -
- » » de Mercedes. -
- » » de Curuzu-Cuatiá. -
- » » de la Esquina. -
- » » de Monte-Caseros. -
- » » de Itaty. -

## PROVINCIA DE MENDOZA

Biblioteca del Colejio Nacional.

- » Popular de la Ciudad. -
- » » «San Martin» en la Ciudad. -

PROVINCIA DE SAN JUAN

- Biblioteca del Colejio Nacional.
- » Popular «Franklin.»
- » » del Albardon.

PROVINCIA DE SAN LUIS

- Biblioteca Popular del Colejio Nacional.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

- Biblioteca Popular del Colejio Nacional.
- » » de Loreto.

PROVINCIA DE LA RIOJA

- Biblioteca Popular del Colejio Nacional.

Tenemos, pues, 81 Bibliotecas Populares formadas i en vía de formacion, i muchos vecindarios comienzan á moverse en el mismo sentido.

LXXVIX

Reputamos una adquisicion de importancia para las Bibliotecas populares establecidas i que en adelante se establezcan, el envio regular de todas las publicaciones oficiales de las Provincias. Todos los Gobernadores de éstas han respondido satisfactoriamente á la circular de la Comision Protectora de aquellas, que transcribimos en seguida.

Quedan, pues, notificados los Directorios de Bibliotecas populares, i de los Colejios Nacionales, para que reclamen por las faltas que ocurran en el envio indicado de las publicaciones provinciales, así como el de las nacionales, dirijiéndose para el caso de estas últimas, al Director de la Biblioteca Nacional i al Director del «Boletin Oficial de la Nacion» en Buenos Aires.

Entre tanto, hé aquí la circular á que nos hemos referido.

## CIRCULAR

Comision Protectora de las }  
Bibliotecas Populares. }

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

*A. S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de . . . . .*

Tengo el honor de dirijirme á V. E. á nombre i por encargo de la Comision que presido, proponiéndole se sirva disponer que todas las publicaciones oficiales de esa Provincia sean enviadas con regularidad á cada una de las Bibliotecas Populares establecidas i que en adelante se establecieren en la Provincia de su mando i en las demás de la Republica.

Si V. E. considera oportuna esta indicacion, el canje de publicaciones de todas las Provincia, que de esta manera resultaria, seria el mejor medio de informar al pueblo de las distintas localidades, del movimiento de las ideas en todo el país, en política, administracion, estadística, i demas asuntos cuyo conocimiento interesa á todos los habitantes de la Nacion; seria dar el mejor empleo posible á esas publicaciones que el pueblo de cada Provincia costea, i que se reparten hasta hoy de una manera tal, que no pueden llenar los objetos i necesidades á que debieran responder, i al mismo tiempo, esto importaria un nuevo estímulo para las personas que se proponen realizar en sus respectivas localidades Bibliotecas Populares, conforme á los altos designios del Gobierno de la Nacion, i alentados por los estímulos que por su parte les ofrece.

No dudando que V. E. ha de aceptar esta indicacion, espero se servirá comunicármelo, á fin de trasmitir á la oficina encargada por el Gobierno de V. E. de la reparticion de las publicaciones á que me refiero, los datos i direcciones convenientes sobre el número i ubicacion de las Bibliotecas populares existentes.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con las consideraciones de mi aprecio i respeto.

*Palemon Huergo.*

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

Llegamos, por fin, al término de nuestro relato, quedándonos solamente el sentimiento de que él no sea tan atractivo del

punto de vista literario, como el asunto lo merece. En cambio, nos cabe la satisfaccion de haber acumulado en estas pájinas una serie de hechos que honran altamente el buen sentido del pueblo arjentino, porque gran parte de la semilla ha caido en tierra fecunda i ha fructificado á ciento por una. Una gran parte del pueblo ha comenzado á hacer su provision para encender i alimentar la lumbre de la civilizacion. ¡Loado sea Dios!

Muchos, empero, se han mostrado indiferentes i se han quedado rezagados en medio del movimiento jeneral. A esos les recomendamos la lectura de la siguiente parábola de Jesu-Cristo.

«Entonces será semejante el reino de los cielos á diez vírjenes que tomando sus lámparas, salieron á recibir al Esposo i á la Esposa.

«Mas las cinco de ellas eran fátuas, i las otras cinco prudentes :

«I las cinco fátuas, habiendo tomado sus lámparas, no llevaron consigo aceite.

«Mas las prudentes, tomaron aceite en sus vasijas, juntamente con las lámparas.

«I tardándose el Esposo, comenzaron á cabecear i se durmieron todas.

«Cuando á la media noche se oyó gritar : Mirad que viene el Esposo, salid á recibirle :

«Entónces se levantaron todas aquellas vírjenes i aderezaron sus lámparas.

«I dijeron las fátuas á las prudentes : Dadnos de vuestro aceite, porque nuestras lámparas se apagan.

«Respondieron las prudentes, diciendo : Porque tal vez no alcance para nosotras i para vosotras, id antes á los que venden, i comprad para vosotras.

«I miéntras que ellas fueron á comprarlo, vino el Esposo : i las que estaban apercebidas, entraron con él á las bodas i fué cerrada la puerta.

«Al fin vinieron tambien las otras vírjenes, diciendo : Señor, Señor, ábrenos.

«Mas él respondió, i dijo : En verdad os digo, que no os conozco.

(Evanjelio de San Mateo cap. XXV).

**Las cuentas de la Comision**

Llamamos la atencion de nuestros lectores, i especialmente, de los fundadores i sostenedores de Bibliotecas populares, sobre las cuentas detalladas que se publican en el apéndice de este número de nuestro Boletin.

Ellas servirán para satisfacer á todos de que la Comision ha procedido como mejor le ha sido posible en el cumplimiento de su encargo, i que si algun defecto puede notarse, debe atribuirse, no á su falta de voluntad i diligencia, sino á la imperfeccion que es inherente á las cosas humanas.

Inmediatamente que llega un pedido de libros, la Comision nombra á dos de sus miembros alternativamente, para procurar su adquisicion en el comercio.

Hasta hoi se ha tropezado con el inconveniente de que el mercado ha estado mui desurtido de buenos libros, á consecuencia de la guerra Franco-Prasiana i de la poca demanda que habia de este artículo anteriormente.

Por fortuna, estimulados muchos de los libreros por la creciente demanda, se han apresurado á hacer sus encargos; de manera que mui pronto tendremos mucho en que elegir, no solamente por la clase de libros, sino por la baratura de sus precios, que tiene que venir por la competencia desde que el norte de la Comision en sus compras es lo *mejor* i lo *mas barato*. Hasta el presente, son pocos los libreros que han podido satisfacer cumplidamente los pedidos hechos por intermedio de la Comision.

No se ha podido conseguir hasta hoi que los libreros de esta ciudad publiquen sus catálogos *con precios*. En esta virtud, i teniendo que contestar á varios pedidos de catálogos en esa forma, la Comision dirijió la circular que transcribimos en seguida.

## CIRCULAR

Comision Protectora de las }  
Bibliotecas Populares. }

Buenos Aires, Junio 13 de 1872.

*Al señor*.....

A propósito de requisiciones recibidas por esta Comisión, de diversos puntos donde se está preparando la fundación de Bibliotecas populares, respecto de los precios de los libros especificados en el Catálogo contenido en el primer número del «Boletín de las Bibliotecas,» tengo el honor de dirijirme á vd. para manifestarle el pensamiento de la Comisión al respecto.

No es posible determinar á punto fijo el precio de los libros, por diferentes causas. En primer lugar, un mismo libro puede valer el doble ó el cuádruplo mas ó menos, segun la edicion ó la encuadernacion; muchas veces el precio depende de la mayor ó menor demanda ó de su abundancia ó escasez en los mercados de su produccion ó en los de su consumo, i por fin, hai muchas otras causas que influyen en la alteracion de los precios de los libros.

Estas mismas razones las espusimos al Exmo. Gobierno de la Nación cuando se confeccionó el Catálogo referido, i fueron consideradas atendibles para exonerarnos de la condicion que nos imponia á este respecto el Decreto reglamentario de la Lei del Congreso.

Por otra parte, la Comisión tiene ya en el comercio de librería las mayores ventajas que pueden conseguir los mejores compradores, por la frecuencia i la importancia de las compras que hace; de manera que los precios fijados en los pocos Catálogos de libros que hai, son casi siempre superiores á los que consigue la Comisión. Por lo demás, remitimos un ejemplar de los Catálogos que hemos obtenido, i hacemos esfuerzos por reunir otros del estranjero para enviarlos, independientemente de las listas de libros que seguiremos consignando en los números posteriores del «Boletín.»

Aprovechando esta oportunidad, tengo encargo de la Comisión que presido, para manifestar á vd., que habiéndose creído por varias asociaciones que se ocupan en reunir fondos para establecer Bibliotecas, que la Lei del Honorable Congreso favorece con otro tanto solamente el importe de la primera remesa que hagan de dinero, dichas asociaciones se empeñan en reunir las mayores sumas que es posible; i como está interpretacion es arbitraria i perjudicial á la pronta fundacion de Biblio-

tecas, la Comision crée de su deber desautorizarla, sosteniendo lo que la Lei expresa claramente, i que ya se ha practicado en varios casos, a saber: que cada vez que una asociacion constituida para fundar una Biblioteca popular, remita una suma cualquiera de dinero, aunque sea por la centésima vez, el Gobierno Nacional tiene la obligacion de contribuir con una suma igual, mientras una Lei posterior no modifique la que está vijente; no habiendo, por otra parte, motivos para presumir que esa modificacion tenga lugar en poco tiempo, desde que aquella Lei recien comienza á producir sus benéficos frutos.

Con este motivo, me complazco en ofrecer á vd. las consideraciones de mi distinguido aprecio i respeto.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

### A la Prensa Argentina

La Direccion del *Boletin de las Bibliotecas populares* crée llenar un deber, i se complace en manifestar su profunda gratitud, á todos los órganos de la opinion pública, los cuales, casi sin escepcion, han recibido con benevolencia el número primero de este periódico, órgano de la Comision Protectora de las Bibliotecas populares, cooperando ademas con entusiasmo i con intelijencia á la civilizadora mision que le está encomendada á dicha Comision. Asi, nos complacemos en reconocer que gran parte del éxito obtenido, se debe al eficaz apoyo que nos ha prestado la prensa diaria de toda la República.

Debemos especialmente nuestra gratitud á la Redaccion del diario *La Nacion* de esta Capital, por las alentadoras palabras con que acojió nuestro primer *Boletin*, al hacer su análisis en un artículo de cerca de cuatro columnas.



# L E I

## PROTEJIENDO LAS BIBLIOTECAS POPULARES

---

*El Senado i Cámara de Diputados de la Nacion Argentina,  
reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de*

### LEI

Art. 1<sup>o</sup> Las Bibliotecas populares establecidas ó que en adelante se establezcan por asociaciones de particulares en las ciudades, villas i demas centros de poblacion de la República, serán auxiliadas por el Tesoro Nacional en la forma que determina la presente lei.

Art. 2<sup>o</sup> El P. E. constituirá en la ciudad de Buenos Aires una Comision protectora de las Bibliotecas populares, compuesta por lo menos, de cinco miembros i un Secretario retribuido con mil pesos fuertes anuales.

Art. 3<sup>o</sup> La Comision de que habla el artículo anterior tendrá á su cargo el fomento é inspeccion de las Bibliotecas populares, asi como la inversion de los fondos á que se refieren los artículos siguientes.

Art. 4<sup>o</sup> Tan luego como se haya planteado una asociacion con el objeto de establecer i sostener por medio de suscripciones una Biblioteca popular, la Comision directiva de la misma podrá ocurrir á la Comision protectora, remitiéndole un

ejemplar ó copia de los estatutos i la cantidad de dinero que haya reunido, é indicándole los libros que desea adquirir con ella i con la parte que dará el Tesoro Nacional en virtud de esta lei.

Art. 5<sup>o</sup> La subvencion que el Poder Ejecutivo asigne á cada Biblioteca popular será igual á la suma que esta remitiese á la Comision protectora, empleándose el total en la compra de libros, cuyo envio se hará por cuenta de la Nacion.

Art. 6<sup>o</sup> El Poder Ejecutivo pedirá anualmente al Congreso las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta lei quedando como recurso provisorio en el presente año, la parte del inciso 15 del presupuesto del Departamento de Instruccion Pública que no se emplee en su objeto, pudiendo además invertir la cantidad de tres mil pesos fuertes, si fuere necesario.

Art. 7<sup>o</sup> Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á los veinte dias del mes de Setiembre de mil ochocientos setenta.

ADOLFO ALSINA.

*Cárlos M. Saravia,*  
Secretario del Senado.

SANTIAGO CÁCERES.

*Bernardo Solveira,*  
Secretario de la C. de DD.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1870.

Téngase por lei, comuníquese i dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

N. AVELLANEDA.

---

### **Decreto reglamentando la Lei anterior.**

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1870.

Para dar cumplimiento á la Lei de 23 de Setiembre ppdo., por la cual se han establecido los medios de proteccion i fo-

mento para la planteacion de Bibliotecas populares en todos los lugares poblados de la República,

*El Presidente de la República—*

HA ACORDADO I DECRETA :

Art. 1<sup>o</sup> Constitúyese en la Ciudad de Buenos Aires una Comision que se denominará « Protectora de las Bibliotecas Populares », compuesta de las personas siguientes : D. Palemon Huergo, doctor D. José F. Lopez, D. Anjel Estrada, D. David Lewis, i doctor D. Anjel J. Carranza, debiendo actuar como secretario D. Pedro Quiroga, con el sueldo que la lei le asigna.

Art. 2<sup>o</sup> Las atribuciones i deberes de esta Comision serán las siguientes :

1<sup>o</sup> Recibir las cuotas de dinero que le fueren remitidas por las asociaciones locales ; pedir en cada caso otro tanto al Ministerio de Instruccion Pública, é invertir el total en la adquisicion de libros, debiendo hacer su envio por cuenta de la Nacion.

2<sup>o</sup> Formular é imprimir periódicamente catálogos con los precios de los libros útiles que existan en las librerías del país ó del extranjero, acompañando la Lei del Congreso, el presente decreto, buenos modelos de reglamentos que hayan servido para la organizacion de Bibliotecas populares, i todos los datos i escritos conducentes á estimular el espíritu público para la propagacion de instituciones de este jénero ; debiendo repararlos profusamente en toda la República, por medio de los Rectores de Colegios Nacionales, de las autoridades municipales i de los maestros de escuelas.

3<sup>o</sup> Nombrar Inspectores de Bibliotecas donde fuere necesario.

4<sup>o</sup> Rendir cada seis meses cuenta documentada de los valores que hubiere recibido, i publicar dichas cuentas inmediatamente en el periódico oficial.

5<sup>a</sup> Pasar anualmente al Ministerio de Instrucción Pública una memoria detallada de sus trabajos i del movimiento estadístico de las Bibliotecas populares existentes.

Art. 3<sup>o</sup> Toda sociedad á cuyo cargo esté una Biblioteca subvencionada por el Tesoro Nacional, con arreglo á la lei, estará obligada á remitir cada seis meses á la Comision protectora i á la oficina nacional de estadística el movimiento de dicha Biblioteca, con sujecion á las planillas impresas de que la Comision deberá proveerlas.

Art. 4<sup>o</sup> Las Bibliotecas subvencionadas podrán ser inspeccionadas por los comisionados nacionales de Instrucción Pública i por los Inspectores que nombre al efecto la Comision protectora.

Art. 5<sup>o</sup> En el caso de que se disuelva una asociacion despues de fundar una Biblioteca, siempre que haya recibido auxilios del Gobierno Nacional, la junta directiva de aquella deberá hacer entrega de los objetos suministrados por este, al maestro de la escuela pública mas inmediata, bajo inventario, del que se depositará una cópia en el Juzgado de Seccion de la Provincia en la Capital, ó en el Juzgado de Paz respectivo en la campaña, dando aviso á la Comision protectora; i cuando se organice una nueva sociedad, le serán entregadas aquellas existencias segun el inventario, prévia orden de la Comision protectora.

Art. 6<sup>o</sup> Todas las publicaciones oficiales i los libros útiles que adquiera el Gobierno, serán remitidos puntualmente á las Bibliotecas populares por la oficina de la Biblioteca Nacional; á cuyo efecto la Comision protectora le dará conocimiento de todas las que se hallen comprendidas en la lei.

Art. 7<sup>o</sup> Comuníquese este decreto con la lei de su referencia á los Gobiernos de Provincia i á la Comision nombrada, publíquese i dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.

N. AVELLANEDA.

**Conferencia de Julio Simon, en la sociedad de enseñanza profesional del Ródano (1864).**

Se me habia pedido que viniese á Lyon á dar algunas esplicaciones sobre la manera de formar Bibliotecas populares i hacerlas alcanzar buen éxito.

Tengo muchos deseos de hacer como los predicadores que, antes de empezar sus discursos, hacen conocer su plan; i de decirlos que, daré primeramente algunas informaciones sobre la organizacion de las Bibliotecas Populares, i mostraré en seguida las ventajas que pueden tener para la moralidad, la riqueza pública i la libertad. Convengo como el que mas, en que no hai en este asunto i en este plan nada de mui atrayente, i sobre todo, nada de mui nuevo. Pero no se trata aquí, ni de mi persona, ni de vuestro divertimiento; tenemos una obra que fundar en comun, una obra importante, i nos hemos reunido para alentarnos mutuamente; es en ella i solo en ella que pensaremos vosotros i yo. Se habla algunas veces de la dicha de ligar nuestro nombre á una obra útil; no comprendo lo que busca en esto la vanidad; la verdadera dicha al contrario, consiste en hacer algo bueno i no demostrarlo. En esta misma sala en que estamos, algunos de vuestros conciudadanos inauguraban, no ha mucho, la *Enseñanza profesional*. Conoceis sus nombres? Deseais saberlos? En cuanto á mi, no he tenido ni aun la idea de preguntarlos. Yo no deseo conocer á mis colaboradores: me basta saber que hai un servicio que hacer, un noble fin que alcanzar. Aquel que trabaja por la ciencia i la civilizacion, trabaja por la libertad.

Os hago así, señores, sin pensarlo, la historia de la *Sociedad Franklin*, en nombre de la cual os hablo. Hace algunos años fué creada en Paris; pero por quien? No sabria deciroslo. Ninguno de los autores de esa obra quiere vincular á ella su nombre; i nosotros á quienes ella ha reclutado en parte en todos los campamentos, no vemos en ella sino un instru-

mento de propaganda para las Bibliotecas populares. No hemos tomado aun otro partido, sino llevar á hombres de buena voluntad el concurso de otros hombres de buena voluntad. Hacemos simple i exactamente todo lo que se nos pide. Si se trata de fundar una Biblioteca, ensayamos fundarla; si de ayudar una Biblioteca ya fundada, nos esforzamos por venir en su ayuda. Se exige una dádiva de libros, damos los que tenemos, i los pedimos para darlos. Se quiere al contrario comprarlos, nos hacemos comisionistas, intermediarios, agentes de remision i aun, si se tiene necesidad de algun miembro de la Sociedad para llevar á alguna escuela naciente algunas palabras cordiales i fraternales; nos prestamos á ello con placer. Se puede disponer de nosotros con toda libertad, tanto cuanto se quiera, sin temor de abusar. Alcanzaremos nuestro objeto? Dios lo sabe, i yo lo espero. Talvez tenemos ya el derecho de decir que hemos conseguido despejar el camino i dar ejemplo.

La primera recomendacion que tengo que haceros, señores, es no desdeñar las pequeñas cosas i los pequeños comienzos, i no dejar desanimaros por la desproporcion de los medios con el fin. Imitad en esto á la Sociedad Franklin, i á Franklin mismo, que no llegó á la grandeza sino por la sencillez. Habis tenido la dicha de fundar desde luego vuestra enseñanza profesional. Si no podeis hacer otro tanto para vuestras Bibliotecas no os abochorneis de un debut mas humilde: la grandeza de la causa lo ennoblece. Hai gloria en escribir el *Discurso del Método* i no la hai en componer un buen alfabeto; sin embargo, si este alfabeto hace la ciencia mas accesible i disminuye el número de los desheredados, aquel que lo ha hecho ha merecido bien de la humanidad. Su vida es oscura pero útil. Quién de nosotros no ha entrado en una escuela de aldea i visto con una profunda simpatia, en medio de una cuarentena de niños haraposos, al pobre institutor ocupado todo el dia en su ruda i penosa tarea? Espectáculo vul-

gar para un alma vulgar ; grande espectáculo para un alma un poco elevada, mas grande talvez que el de la alta enseñanza distribuida en la Sorbona i en las Academias. Es que, en esas elevadas rejiones se elabora la ciencia, i en la escuela de la aldea se elabora la civilizacion.

Se empieza algunas veces con nada ; no lo digo por vosotros, porque sé donde hablo ; pero es bueno mostrar lo que puede una voluntad firme abandonada á sí misma. La asociacion de Rachdale ha sido fundada en 1844, por veinte pobres tejedores de quienes todo el mundo se burlaba, i que no tenian entre todos mas de 28 libras de capital. Hoi dia sus negocios ascienden á la suma anual de 160,000 libras esterlinas (4 millones de francos). Que este ejemplo os aleccione. Basta un hombre, i cuando se trata de una Biblioteca, basta un libro. Un buen libro que circula es una Biblioteca. No es menester ni talento, ni fortuna, ni influencia ; un obrero de buena voluntad compra algunos libros i los presta á sus vecinos ; hé ahí un principio i una esperanza. Si uno se penetrase profundamente de este pensamiento, que el bien es siempre fácil, se abochornaria en verdad de hacer tan poco. Hace tres semanas á que inaugurábamos unos cursos nocturnos en una aldea de los alrededores de Paris. Se me invitó, como diputado del distrito, para que dijese algunas palabras sobre esa institucion naciente, i aproveché la ocasion para suplicar á la administracion que añadiese una Biblioteca á la enseñanza.

Al momento el maire que estaba sentado á mi lado, me tiró del vestido, i como la reunion era familiar, me dijo : «Hablais mui á vuestras anchas ; pero olvidais cuán pobre es la comuna».—Sí, le repliqué, la comuna es pobre, pero el maire es rico ! Dadnos solamente el armario, i aun no lo deis demasiado grande, por que soi yo quien lo llenará. Yo lo llenaré de libros mui mediocres, pues que casi no puedo dar sino los mios. Los miembros del congreso municipal se cotizarán

para ofrecernos cada noche, en invierno, un poco de leña i una bujia, i hé ahí la Biblioteca fundada». Lo fué en efecto, sin mas trabajo ni ceremonia; funcionaba desde el dia siguiente, i con el tiempo i la buena voluntad, ¿quién sabe lo que llegará á ser?

No hai pues dificultades para los libros. Creis que las haya para el local? de ninguna manera; tenemos la Alcaldia. Es demasiado pequeña? vamos á la escuela. La escuela no puede recibirnos? algunos de los asociados nos prestará su sala. En último caso, nuestra biblioteca cabrá en la punta de un banco de carpintero. Todo nos parece bueno al principio. No se trata sino de nacer.

Pero talvez nos faltarian lectores? Esto es posible, con nuestros 60,000 niños que no van á la escuela, con nuestros conscriptos cuyos dos tercios no saben leer. Hai en Francia mas de mil comunas sin escuela; hai seguramente mas de diez mil donde los adultos mas eruditos saben apenas deletrear. Sucederá mas de una vez que los libros esperarán llenos de polvo i abandonados sobre los estantes de la biblioteca. Hé ahí de todas las dificultades la mas triste i la mas lastimosa. Esto es razon para desanimarse? Al contrario! es menester llevar el remedio allí donde se encuentra el mal. Es menester saber hallarse solo. Es menester saber perseverar. Querer una vez, no és querer. Lo propio del hombre, su grandeza, su fuerza, es querer continuamente. Por mas rebelde que se os muestre el presente, el porvenir os pertenece, si lo quereis. Tened fé para tener fuerza. No dudais del progreso? Creis que el mundo marcha? No temais pues; por mas alto que vuestro fin esté colocado, el mundo llegará hasta él.

Resta la cuestion de la eleccion de libros. Gran cuestion: interrogad á todos los padres de familia! Elejir un libro para un ignorante es la misma cosa que elejir un preceptor para un niño. Nosotros, los letrados, pasamos á menudo de un

libro á otro, i algunas veces demasiado rápidamente : un libro no es para nosotros sino un amigo del acaso. El ignorante se detiene largo tiempo sobre el mismo libro ; le es menester tiempo para comprenderlo ; lo medita despues de haberlo comprendido ; no tiene término de comparacion para juzgarlo ; se entrega á él por completo con una injénuo credulidad ; es un amigo en la mas alta espresion de la palabra, ó mas bien un maestro. No olvideis, sin embargo, que ese maestro no tiene otra alternativa que ser un corruptor ó un benefactor : hará bien, toda vez que no haga mal ; habituará al ignorante de la vispera á leer i amar la lectura ; pensad pues ante todo en hácer amable la lectura, i con tal que un libro sea moral, no le pidais, de una manera demasiado absoluta, que sea instructivo. Es ya hacer bien á la humanidad el procurarle un placer honesto.

Convengo en que no tenemos en Francia, como en Inglaterra i Alemania, una multitud de libros escritos especialmente para los obreros. Ignoro si debemos quejarnos de ello. En lugar de esa literatura, algunas veces un poco necia i cuyo único mérito es á menudo ser inofensiva, tendremos las obras maestras del espíritu humano, con las cuales trataremos modestamente de contentarnos. Oh ! nada es demasiado bello para el pueblo ! Nuestros grandes romancistas i nuestros grandes dramaturgos se toman el trabajo de escribir obras para él, i de ponerse, como ellos dicen, á su alcance. ¿ Por qué no descansan i dejan esta tarea á Corneille, Racine, Shakespeare, Schiller, i aun en caso necesario, á Esquilo i á Sofocles ? En los dias de solemnidades públicas en que se abren gratis todos los teatros, por mas que el boulevard ponga en escena sus mas brillantes melodramas, el vaudeville sus mas famosas bufonías, la ópera sus mas deslumbrantes decoraciones ; es por Polyuto i Británico que la multitud se atropella. Corneille, si viviese aun, no pediria otros espectadores. Es menester espectadores refinados para bellezas

de convencion ; pero para las bellezas eternas no se necesitan sino hombres.

A esto limito mis consejos : vosotros os inspirareis en las circunstancias. En un país tan variado como el nuestro donde todo cambia de campanario en campanario, escepto, ese culto del honor que hace de todos los franceses una familia, no puede haber regla mui jeneral. Yo he querido mostraros solamente que la tarea es delicada, pero no demasiado dificil. Quisiera mostraros ahora cuán noble es.

Quisiera, señores, mostraros, ó mas bien recordaros, la importancia del servicio que hareis restituyendo, por decirlo así, su patrimonio á los desheredados de la inteligencia. Dios no permita que, al hablaros del obrero i de la condicion de él, entendais que yo quiero escitar en vosotros una piedad enfermiza hácia aquellos de nuestros hermanos que trabajan en los talleres de la mañana á la noche, i algunas veces de la noche á la mañana. El obrero no acepta la piedad de nadie. Ama el trabajo que le hace vivir i que es la causa de su felicidad i de su orgullo. Él sabe que le debe además del pan de su familia, la seguridad, la dignidad. Él reserva, como nosotros, su piedad para los ociosos. En una época de dolorosa memoria, los obreros de Lyon tenian una soberbia divisa : *Vivir trabajando!* Yo les doi esta otra : *Vivir para trabajar.* I estoi seguro que me comprenden.

Estoi seguro de ello, porque conozco su corazon, i oso decirlo en medio de ellos, que lo conozco por el mio. Pero, señores, nosotros somos hombres prácticos, vemos la vida como es, i si pensamos con razon que los obreros no deben ser compadecidos porque trabajan, confesemos tambien de buena fé que no llevan una existencia de sibaritas. Cuando un buen obrero deja por la tarde su telar, despues de haber manejado la lanzadera, mantenido firme la barra de fierro ó golpeado el yunque durante diez, doce ó catorce horas, i puede decir : «He ganado mi diario», dos palabras familiares

pero llenas de nobleza, ¿no puede añadir tambien que tiene buen derecho á una hora de reposo i de placer? ¿Qué pensais de esto, señores? Ese reposo de una hora que se regatea algunas veces como una gracia, ¿no seria por ventura una de las primeras necesidades de la vida? Yo sé bien que muchas jentes hábiles, ocupadas esclusivamente de aumentar el salario,—como si este grande asunto fuese el único de la vida,—aconsejan al obrero no perder un minuto, fatigarse sin trégua ni descanso hasta quedar exhausto, i no poner otro intérvulo mas que el sueño entre el trabajo de hoi i el de mañana. Hé aquí una moral que mui bien pudiera ser impotente á fuerza de ser dura. Cuando educamos un niño, tenemos cuidado de hacer lugar á la recreacion al lado del estudio; i aun, en los primeros años, damos al reposo i al placer la mayor parte; á medida que el niño crece i que el tiempo oscurece esos bucles de blondos cabellos, nos tornamos mas severos para con él. Nunca lo seamos demasiado; tengamos en cuenta que nuestra máquina humana necesita ser reparada á menudo para durar largo tiempo, i que el trabajo pierde en intensidad lo que gana en duracion. Dejemos al adolescente i al hombre mismo una recreacion. Concedámosla sobre todo al obrero; si no por humanidad, á lo menos por cálculo.

Esta palabra recreacion me agrada; es una palabra bien hecha; dice bien lo que quiere decir, contiene toda una doctrina. Sí, todos tenemos necesidad de recreacion, i cuanto mejores trabajadores somos, tanto mas nos es necesaria la recreacion. Pero, señores, es preciso saber en qué emplearla, i esto no es siempre tan fácil. Nosotros que hemos pasado nuestra infancia en un colejio, i que desde entonces no hemos cesado de mirar los libros como nuestros mejores amigos, recurrimos naturalmente á ellos cuando nuestro espiritu pide reposo i soltura; pero ese compañero del martillo i del yunque que talvez ha estado un año ó dos cuando mas en la escuela primaria,

i que no sabe leer lo bastante para encontrar placer en sus lecturas, ¿qué hará por la noche mientras vosotros veláis al lado de vuestra lámpara, con el cuerpo en reposo i el espíritu encantado? Será necesario que se tire en su dura cama, donde el frío le persigue, i que haga dos partes de su vida, una para el sueño i la otra para el trabajo inexorable? Si entra en la taberna. . . . Ah! lo sé; la taberna es una casa de perdicion para el obrero. Si tiene la desgracia de olvidarse en ella, pierde su dignidad, su salud, su porvenir, el pan de sus hijos: la taberna es su mas terrible enemigo. ¿Cuántas veces no lo he dicho? Qué de veces no he deseado que me fuese permitido subir á las mesas de las tabernas para injuriar al mónstruo en su propia faz, para mostrar á los ébrios todo el horror de su conducta, para recordarles como un remordimiento su vida pasada, que están en via de mancillar, i esa familia ausente que les espera anegada en lágrimas! Pero aquí, señores, donde nuestras homilias no estarian en su lugar, donde hablamos en medio de obreros laboriosos i de honestos padres de familia, reconozcamos que en tanto que no hayamos abierto cursos i bibliotecas, seremos cómplices de los desgraciados que van á perderse en las tabernas. ¿Dónde irán durante el invierno? Muchos no tienen ni chimenea en su cuarto ni carbon en el depósito. Si no tienen familia, ¿qué harán de su ócio entre esas cuatro paredes? i si la tienen, ¿no es necesario para pasar todos los dias una hora juntos una ocupacion agradable i atractiva? Lo que vosotros decis á los obreros respecto de las tabernas, ellos lo saben mejor que vosotros; es la moral corriente de los talleres: nadie es mas severo que el buen obrero para el obrero de mala conducta. Pero no está todo en predicar. Una escuela, una biblioteca valen mil veces mas que un sermon. Cuando el obrero sale del taller, por la tarde, transido de frío ó penetrado por la lluvia, i á la vuelta de la calle sombría vé flamear un fuego claro en la chimenea de la taberna, escucha la cancion alegre i el ruido de los vasos que se chocan, abramosle

en contraposición un pequeño cuarto modesto pero confortable, bien iluminado, bien calentado, donde le esperen sobre un estante amables libros, llenos de bellas historias, de atractivas narraciones, de discusiones serias, de nobles máximas. Basta que vaya una vez para que esté tentado de volver. No encontrará allí ni las escitaciones ruidosas, ni los placeres groseros, ni las amistades sospechosas de la taberna; pero sí el sentimiento de su dignidad i de su fuerza, la dicha de meditar i pensar, la solución de sus dudas, los horizontes brillantes i nuevos de la ciencia, el varonil i poderoso sabor de un trabajo agradable, i que, recreando el espíritu, lo ennoblece i lo fortifica.

A este motivo de hacer bien, sacado de la humanidad i de la justicia, viene á unirse otro menos sentimental; es que ofreciendo el trabajo intelectual al obrero, como compensación del trabajo manual, aumentais su valor industrial, es decir, su habilidad profesional, i creais no solamente un aumento de dicha sino tambien un aumento de riqueza. Ni vosotros ni yo somos hechos para desdeñar las cuestiones económicas. Colocamos, como espiritualistas, el ideal ante todo, sin que nuestro amor por el ideal nos haga olvidar ni desdeñar las necesidades de la materia.

Es menester pensar; pero es menester vivir; es menester sacar del trabajo de uno un provecho lejítimo; es menester permanecer á la cabeza de su profesion, ó ascender á ella. Pues, todos vosotros sabeis como yo, i mejor que yo, señores, la importancia de la herramienta; uno no es buen obrero sino á condición de tener un buen martillo en su mano, un telar cómodo, completo, puesto al nivel de los últimos perfeccionamientos. I qué diremos de las facultades del hombre i de su inteligencia sino que son la primer herramienta del trabajo, i que un obrero no puede desenvolverlas sin desenvolver al mismo tiempo su fuerza productora. La inteligencia es el verdadero capital de los que no tienen capital. Un gran hecho, re-

cientemente realizado, hace la demostracion de esta verdad á la vez mas evidente i mas perentoria. Hasta el último tratado de comercio, los Franceses trabajaban entre ellos por decirlo asi, ó á lo menos no luchaban sino entre sí, al abrigo de ese gran muro de la proteccion que les reservaba esclusivamente el mercado nacional. Abatido ese muro, ya no nos resta proteccion facticia ; estamos reducidos, i no nos quejemos de ello, á protejernos nosotros mismos. En esta condicion nueva de concurrencia universal, examinemos cuáles son nuestros recursos. No depende de nosotros tener tanto hierro i carbon de piedra como nuestros vecinos, ni procurarnos las materias precisas á mas bajo precio; ni encontrar en el vasto mundo mas numerosos puertos de escala i factorias mas ventajosas. Nuestro esfuerzo debe consagrarse sobre todo á la obra de mano ; es ella la que debemos pensar en perfeccionar ; es ella sola que depende de nosotros. Digámonos al mismo tiempo para estimularnos, que de todos los órganos de la industria, la obra de mano es la mas importante, i que, en las mas desiguales condiciones á otro respecto, la superioridad de la obra de mano asegura el triunfo al pueblo que la posée. Se ha preguntado á menudo cuál era en Europa el mejor obrero. Cada pueblo tiene sus dones particulares ; el Inglés es fuerte, el Aleman es paciente, el Italiano industrioso. Los hábitos talvez hacen mas que la naturaleza ; asi, la division del trabajo hace al obrero inglés incomparable para la tarea limitada i úncia que desempeña toda su vida sin desalentarse, con la regularidad de una máquina. Nosotros tenemos en la vivacidad de nuestro espíritu i en la fuerza de nuestra imaginacion, poderosos elementos para alcanzar nuestros fines, los tenemos tambien, señores, en nuestro valor, porque no es solamente en los campos de batalla donde se manifiesta i triunfa la *furia francesa*. En ciertas industrias, la facultad maestra, la que debe dominar en el fabricante es el gusto. Hace siglos á que los franceses son los primeros obreros del mundo para todo lo que toca á las artes indus-

triales, i porqué no lo diria (vosotros no me creis capaz de lisonjearos; si me conocieseis, sabriais que nunca adulo), porqué no diria que es á la seguridad i á la delicadeza de vuestro gusto que la fábrica lionesa ha debido su fama i su prosperidad hasta ahora? En tales materias, señores, no basta que el patron, el dibujante, el colorista tengan gusto. Si el obrero mismo no tiene el sentimiento del arte, si no tiene la mirada de artista, si no sabe enorgullecerse de la perfeccion de sus productos, la fábrica no tarda en decrecer. Es cierto esto? Yo no digo sino lo que espermentais vosotros todos los dias. Pero cómo formar un obrero, que sea al mismo tiempo un artista?

Hai, bien lo sé, una enseñanza que no tiene necesidad de escuelas ni de maestros. Nuestros parisienses, por ejemplo, se hacen artistas, nada mas que paseándose en nuestras calles i mezclándose con nosotros en la vida comun. Si entran el domingo á un museo, admiran el jénio inspirado de Rafael, el color májico de Rubens i de Rembrandt, el dibujo correcto, la composicion sábia del Poussin. Nuestros jardines les ofrecen por todas partes modelos de la estatuaria antigua, mezclados á las obras maestras de los Couston i de los Coyzevox. Tenemos en nuestras galerias, esmaltes, alhajas, que la edad media i el renacimiento han legado á nuestra admiracion i á nuestra imitacion. Sin embargo, señores, ¿basta ostentar esas riquezas? ¿Basta atravesar esos museos? ¿No hai una educacion primera sin la cual las obras maestras del arte son como un libro cerrado i sellado? Poned un ignorante ante los pastores del Poussin i permanecerá frio. Sus ojos verán; su alma no comprenderá; su corazon no sentirá. Que se le enseñe solamente á leer; que se le enseñe á pensar por el comercio de los libros; que reciba la santa i poderosa iniciacion de la vida intelectual. Si se le pone de nuevo, asi transformado i renovado, en presencia de la obra maestra, se juzgará por su emocion del poder de la educacion. Ver no es nada, es menester

saber ver. Para llegar á ser artista, es menester comenzar por ser hombre.

No puedo impedirme, señores, al hablaros así, de advertiros que los ingleses, nuestros concurrentes naturales, están ya trabajando en este sentido. Se nos dice á menudo que somos el primer pueblo del mundo : lo hemos sido, somos hechos para serlo ; talvez lo somos ya. Quedaremos, quiero creerlo, en nuestro rango. A una condicion sin embargo ; á condicion de trabajar. Entended bien lo que quiero decir : á condicion de trabajar en nuestro progreso intelectual, á condicion de estudiar. En la actualidad somos mas ignorantes que los Alemanes, los Suizos, los Holandeses, los Escoceses. En un rejimiento francés, las dos terceras partes de los soldados, mas de sesenta sobre cien, saben leer de corrido ; en un regimiento prusiano hai, cuando mas, tres soldados sobre cien que no sepan leer. ¿ No es esto como para morir de vergüenza ? Cuando he gritado en todas partes esta triste verdad, se me ha acusado de carecer de patriotismo. El verdadero patriota es aquel que conoce el mal i le busca el remedio. Dedicamos de siete á ocho millones á la instruccion primaria para treinta i siete millones de habitantes ; la Inglaterra dedica veinticinco millones para una poblacion mitad menor. Lo digo por patriotismo, es por patriotismo tambien que añado : esto es vergonzoso ! Despues del tratado de comercio, la Inglaterra ha creado en su *Comité del Consejo de enseñanza* un departamento de ciencias i artes, i lo ha dotado de una suma de 135,582 libras (3.389,550 francos). Con este recurso, ha fundado ya por todas partes clases de enseñanza profesional que han sido inmediatamente llenadas. La estadística en 1863, daba 16,000 discípulos para las clases superiores de dibujo, i 4,000 discípulos para las clases de ciencias aplicadas. Añadiendo á estos los 79,845 discípulos que frecuentan las escuelas fundadas fuera del departamento de ciencias i artes, se encuentra que la Inglaterra, cuya poblacion es inferior á la nuestra en mas de la mitad, no

cuenta menos de 99,845 discipulos en sus escuelas de enseñanza profesional. Grabemos bien estas cifras en nuestra memoria, no para aterrarnos sino para redoblar nuestro valor. Somos el mismo pueblo que, desde tres siglos, gobierna el mundo de las ideas i el de las artes. Tenemos que dar una batalla, pero estamos acostumbrados á vencer !

Si, una batalla, la grande, la decisiva, la gloriosa batalla, la batalla de la ciencia contra la ignorancia, de la civilizacion contra la barbarie. Tenemos, señores, enemigos que nos formamos de puro gusto. Los hombres señalan un limite en un campo, lo llaman una frontera i declaran que mas allá de ese limite solo se hallarán enemigos. Cuánta sangre derramada, cuánta gloria locamente conquistada para mantener separaciones á menudo, contrarias á los intereses morales i materiales de los pueblos ! Qué de sangrientas epopeyas de las que no quedan sino ódios hereditarios, largos años perdidos, riquezas consumidas, i tal vez como compensacion única, algunos bellos versos en algun poema nacional ! Pero el gran ejército que formamos hoi dia, i que si á Dios place, borrará la gloria del antiguo, no conoce otras conquistas que aquellas de que todo el mundo aprovecha, ni otros enemigos que los enemigos mismos de la humanidad. Es el ejército de la civilizacion i del progreso : que la bendicion de Dios venga sobre él.

Me resta, señores, decir algunas palabras sobre los servicios que hareis á la libertad propagando entre vosotros las escuelas i las bibliotecas. La libertad es adorada en Francia, i, si es menester decirlo todo, es mas adorada que conocida. Se dice algunas veces que creemos amar la libertad, i que en el fondo es solo la igualdad lo que amamos ; que la libertad es amada, conocida, practicada en Inglaterra, i que tres cuartos de siglo pasados en agitaciones revolucionarias no han alcanzado á implantar en Francia sino el culto de la igualdad. En cuanto á mí, que creo firmemente que no hai libertad sin igualdad, ni igualdad sin libertad, diré que hemos conquistado

la una i la otra en 1789, en el sentido de que estan escritas en nuestras constituciones i en nuestras leyes, que quedarán allí consagradas para siempre, i que sin embargo para que vengan á ser entre nosotros una verdad real i evidente, nos falta conquistar aun la igualdad ante la instruccion. Yo osaré casi confesar que la Revolucion Francesa no habrá terminado sino cuando todos los franceses sepan leer. Estamos en posesion del sufragio universal : pues que el pueblo juzga soberanamente, es menester que esté en estado de ilustrarse por si mismo sobre las condiciones i las consecuencias de su voto. Pero no es solamente en el ejercicio del escrutinio que la ignorancia es un obstáculo para la verdadera libertad i la verdadera igualdad. ¿ Quereis medir de un solo golpe lo que puede la educacion para la emancipacion del hombre ? Suponed que por un milagro ó mas simplemente por una victoria, tengamos en nuestras manos el destino de la Rusia. Tomad una de esas provincias mas que semibárbaras, donde el siervo, embrutecido bajo el peso de una larga esclavitud, no pertenece á la humanidad sino por la fatiga i el dolor, i hacedle, como una gracia soberana, una constitucion que le declare libre. Hé aquí los siervos libertados, son ciudadanos, votan, pueden ser electos ; pueden pensar aquellos que no podian ni aun quejarse. ¿ Son acaso libres ? ¿ Lo son por ventura realmente ? Sí, lo serán, señores, cuando sepan lo que es la libertad. Tomad ahora el método inverso. Dadles luces á manos llenas, sin romper sus cadenas, sin tocar su estado social. Desde el dia en que esos siervos, pues que lo son aun, puedan leer solamente los debates de la constituyente francesa, ¿ qué valdrán contra ellos las leyes rusas ? ¿ Qué quedará de su esclavitud ? Digámoslo, pues, bien alto, señores, se puede, se debe hacer en un parlamento leyes liberales ; pero el taller donde se encuentra la libertad es la escuela !

He aquí un pensamiento que á menudo me ha venido en estos últimos tiempos, i que me asedia. Los obreros lioneses me comprenderán. Ellos forman una poblacion sóbria, labo-

riosa i meditativa : son de temperamento filosófico ; las ideas filosóficas no pueden parecer estrañas. Desde muchos años, apesar de las espléndidas creaciones de la ciencia, siento, creo sentir en la sociedad una disminucion, un apocamiento, algo que se parece á la decadencia. ¿Donde está el mal pues ? ¿Tenemos menos letrados ? una civilizacion menos refinada i pulida ? Costumbres mas relajadas ? No, en verdad, nada de todo esto hai. Lo único que nos falta es la fé, ella sola. En politica, en relijion, en filosofia sabemos analizar, criticar, sabemos comprender : no sabemos ya crear. Ver en derredor mio sábios, artistas, imajinaciones brillantes i poderosas ; pongo la mano sobre el corazon i no late ya. A fuerza de comprenderlo i amnistiario todo, no nos interesamos ya en nada. No hai mas entre nosotros de esos hombres que á falta de jénio, tenian carácter, i que por el carácter eran señores de otros hombres i casi del destino ; porque todo cede á la voluntad, cuando es fuerte i perseverante. Pues lo que constituye la voluntad, lo que constituye el carácter, es la fé, es decir, la idea por la cual se quiere vivir i por la cual se sabria morir. Quiere decir esto que el mundo no adelanta ? No, señores : jamás el mundo se detiene en su marcha hácia un porvenir mejor ; pero el progreso no hace siempre su camino con los mismos auxiliares. Ha tomado i dejado á la Grecia ; ha tomado i dejado á Roma ; ha tomado á la Francia : la dejará ? Jamás pueblo alguno lo ha servido mejor ni ha sido mas á propósito para servirlo. Hemos sido en el mundo como la mano visible de que se servia Dios para operar sus milagros : *Gesta Dei per Francos*. Lo que hemos sido lo seriamos aun por el escepticismo que nos invade ? ¿Este escepticismo es universal ? No lo es, no lo es. no lo es ! i es esto lo que debe á la vez tranquilizarnos i advertirnos. El pueblo no conoce ese mal que marchita i enerva á nuestras clases cultas. El pueblo está lleno de aspiraciones, de esperanzas, de ideas para él nuevas, confusas

aun, pero que llegará, si se le ayuda á clasificar i á definir. El pueblo crée i quiere creer. Tiene, si puedo decirlo así, la santa fiebre de la igualdad i de la libertad. Un grito se eleva de todas partes en los talleres para pedir la creacion de nuevas escuelas. Esos lábios ávidos piden abrevarse en las fuentes puras de la ciencia. El mundo ha visto ya, hace diez i ocho siglos, un espectáculo semejante, cuando la sociedad romana agonizante, pero aun instruida, sábia i culta, vió marchar contra ella, bajo el nombre de cristianos, un ejército de bárbaros que ella tomó por la destruccion, i que era al contrario la renovacion. Talvez el advenimiento de la democracia será tambien para nosotros el principio de una era nueva. Ayudémosla, llamémosla; abrámosle todos los tesoros de la ciencia. Que esto sea nuestra obra, nuestro consuelo, nuestra salvacion! Nuestros padres han visto i hecho grandes cosas. Ellos han derribado la Bastilla, escrito para la Francia i para todos los pueblos la primera constitucion libre, reformado todas las leyes á nombre de la sabiduría i de la equidad, paseado sobre todos los campos de batalla nuestra gloriosa bandera i nuestra gloriosa civilizacion francesa. He ahí su lote, i es bien grande. Pero si nuestra jeneracion llega á fundar por todas partes escuelas i á destruir por todas partes la ignorancia, si llama al pueblo entero á la vida intelectual, si con él i por él, abre al pensamiento horizontes nuevos, si da una juventud nueva á ese mundo exhausto i envejeido ¿quién no le envidiaría esta noble parte? i quién no opondria con orgullo, á los grandes acontecimientos cuyos testigos i promotores han sido nuestros padres, la revolucion del siglo XIX?

Yo quisiera tener á la mano un libro, un buen libro, i presentároslo en esta antigua sala, que en adelante es una escuela. Oh libro, le diria, sé tú el simbolo de la última i mas fecunda de las revoluciones! Hazte el humilde principio de una obra grande! Pasa de mano en mano, i de taller en

taller ! Reune á los hombres en la santa comunión de la idea ! Inspira el amor del bien, inspirando el amor de la ciencia ! Lleva á todos los corazones los recuerdos de nuestra historia i el amor de la patria francesa ! Tales son, señores, mis últimos votos i mis últimas palabras : es tiempo ya de que os deje. Con esto os digo mi adios. Firme esperanza i mucho valor ! Propagad la libertad con las luces !

(Trad. por *Aditardo Heredia*).

---

## DE LA ELECCION DE LAS LECTURAS POPULARES

POR

MR SAINT-MARC GIRARDIN

(DE LA ACADEMIA DE FRANCIA)

---

SEÑORAS, SEÑORES :

Mi primer sentimiento es agradecer á los fundadores de la biblioteca popular, el haber querido asociarme á una tan buena obra. Han querido reconocer en mí á un viejo soldado de la instrucción i de la educación jeneral.

Tengo tambien, debo decirlo, otro motivo de reconocimiento para con ellos. Me proporcionan, llamándome para un día á Versalles, en donde he pasado diez i seis años de mi vida, la ocasión de reclamar en él, un derecho de vecindario cuyo recuerdo me es mui querido. Uno de mis amigos i cólegas del Instituto, Mr. Laboulaye, á quien habeis oido en esta misma sala, i que no está ausente sino por el servicio de la causa pública, decia en una primera conferencia, que establecido en Versalles, hacía ya algun tiempo, tenia por

vuestra ciudad las afecciones de la luna de miel, afecciones vivas i ardientes ; en cuanto á mí, tengo por Versalles los sentimientos de un antiguo recuerdo, ó mas bien de una antigua morada de diez i seis años, que no me ha dejado sino la mejor i mas dulce memoria.

Vengo ahora, señores, al asunto de nuestra conferencia.

Quiero buscar, mui sencilla i familiarmente, cuáles son las mejores lecturas que podamos aconsejarnos entre nosotros.

Es bien entendido que yo no vengo aquí para hacer índices, es decir para pronunciar entre los buenos i los malos libros. Estoy perfectamente convencido de que en las bibliotecas populares no los recibimos sino mui buenos. Quiero solamente examinar si entre estos, todos los jéneros de libros son buenos para las clases laboriosas.

Es allí, en efecto, donde comienza la duda i el debate. ¿Qué debemos leer? ¿Qué debemos aconsejar que lean á nuestros amigos de las clases laboriosas? Sobre este punto capital no os parecerá extraordinario que un viejo profesor haya reflexionado con frecuencia. No serán pues pensamientos improvisados los que os emitiré, serán viejas reflexiones. Tomaré aun de tiempo en tiempo algunas citas de libros impresos ó que se van á imprimir.

Hai personas mui instruidas que creen que las clases laboriosas no deben leer sino los libros que son útiles á sus profesiones i que les dan algunas nociones científicas. Nadie admira ni estima mas que yo, la ciencia. Yo la estimo de lejos, pero el respeto, como sabeis, crece con la distancia. I bien, yo admiro la ciencia ; ella ha perfeccionado no solamente el espíritu, sino tambien la mano del hombre ; ha añadido á este admirable instrumento como lo es nuestra mano, otras manos jigantescas, formidables, terribles : las máquinas. Gracias á la ciencia, la mano del hombre engrandecida, perfeccionada, mas fuerte á la vez i mas delicada, so

convierte en una potencia irresistible que cambia la faz del mundo ! Ciertamente, en presencia de espetáculos semejantes, en presencia de servicios tales, mui injusto, mui ingrato seria aquel que no tributara sincero homenaje al progreso de las ciencias en nuestro país.

Pero, despues de haber perfeccionado sus manos, el hombre no se debe ya nada á sí mismo? ¿no debe cosa alguna á su espíritu, á su intelijencia que tiene necesidad de placeres, de goces, de distracciones, de reposo? Es entonces que llega la lectura, el placer infinito i fecundo de la lectura.

¿Pero qué jénero de lectura?

Aquí, señores, permitidme colocar una anécdota sacada de las cartas del fabulista aleman Gellert.

Gellert, cuyo nombre no es quizá conocido en Francia, era un profesor aleman del siglo XVIII, profesor ardiente, amante de sus discipulos, amado de ellos, me engaño, estimado:—los profesores no son verdaderamente amados, sino cuando son estimados.—Habia compuesto un libro de fábulas i lo habia hecho imprimir. Este libro habia tenido mucho éxito; hé aquí, sin embargo,—es él mismo quien lo dice en sus memorias,—el mas grande éxito que haya tenido, el éxito que ha satisfecho mas á su autor.

« Estaba, no hace mucho tiempo, dice él, en casa de mi  
« encuadernador. Mientras le hablaba, entró un leñador de  
« su relacion, el cual sacó de un cesto bastante bien provisto  
« de pan i de manteca, un ejemplar en hojas, de mis fábu-  
« las i de mis cuentos. Tomad, dijo él, en su lenguaje rús-  
« tico, poned una bella i fuerte encuadernacion á ese libro.  
« Pero, Chistóbal, replicó el encuadernador, ¿por qué casua-  
« lidad ha caido ese libro en vuestras manos? Él respondió  
« orgulosamente que lo habia comprado, i que era tan  
« gracioso, que el maestro de escuela i el juez de su aldea, en  
« cuyas casas lo habia visto por la primera vez, habian creido  
« morirse de risa leyéndolo; que como tenia un hijo que

« comenzaba á leer ya mui de corrido, podria, durante la noche, á la vuelta de su trabajo, i fumando su pipa, oir algo de él i olvidarse así, tal vez de ir á la taberna. En su inespereñcia, el leñador creia que ese libro habia sido escrito por el librero, como tambien los demás que habia en su libreria; el encuadernador lo desengañó de esta idea.—«Yo hubiera podido retirarme entonces», continúa Gellert; pero mi vanidad no me lo permitió. Esperaba que el encuadernador me hiciera conocer, i felizmente lo hizo, sin lo cual me hubiera descubierto yo mismo. ¡Si hubieseis podido ver con qué admiracion me contemplaba entonces el aldeano, cómo me palmeaba amigablemente la espalda, exhortándome á escribir aun otras obras tan chistosas como aquella! Estuve todo ese dia alegre como nunca.»

Señores, el leñador de Gellert suscita aquí una cuestion mui importante. Él cree que leer ó escuchar la lectura de libros durante la noche, de vuelta de su trabajo, vale mas que ir á la taberna; i yo mismo me acuerdo haber oido á dos obreros que salian de las conferencias literarias hechas en Paris, en 1863, á beneficio de los heridos polacos, decirse alegremente que eso era preferible á pasarse la noche en un café.

¿Qué resulta de estas dos anécdotas? Resulta de ellas que la lectura debe i puede ser el placer de todo el mundo. Allí donde reclamo sobre todo la igualdad, es para el derecho de leer, pero este, regulado por el buen criterio de aquel que lo practica, regulado por su buena inteligencia, por un corazon honrado.

Hé ahí como yo entiendo el derecho á la lectura! No me digais, pues, que hai distinciones que hacer entre los lectores, no reconozco mas distincion que la de los buenos i malos lectores, esto es, la que hai entre los que prestan atencion i los que no. Si me hablais de lectores que son de la clase media, de aquellos que son de la nobleza, ó de los que pertenecen al pueblo, os servis de un diccionario que no es ya

de nuestro tiempo. Ante un libro abierto, no hai desigualdad sino para aquel que no sabe ó no quiere leerlo. Los nombres de clases en Francia, no tienen ya significacion alguna; no hai evidentemente mas que una sola diferencia social, la que marca la educacion. Todas las otras han desaparecido i me felicito sinceramente por ello.

Es esta última diferencia social la que se levanta ante nosotros, como un obstáculo, como un peligro, como una amenaza para nuestra sociedad. Es esta diferencia social la que es en cierto modo del deber i del honor de todo buen ciudadano, disminuir tanto como sea posible. Cada hombre, cada jeneracion, cada siglo, tiene, estoi convencido de ello, su responsabilidad ante el juez soberano. Debemos todos, pequeños i grandes, individuos i sociedad, ser interrogados sobre nuestras obras. ¡ Bien! yo espero que nuestra jeneracion, á pesar de sus errores, será absuelta por el tribunal eterno, si puede decir con verdad, que habiendo encontrado un país todavía perturbado por la cruel division de las clases, lo ha dejado unido i reconciliado, i que ha sabido crear por la igualdad, no el descenso de los escojidos, sino la elevacion lejitima i fecunda del mayor número. No hai jamás hombres en demasia para ocupar su puesto al sol de la civilizacion moral.

Cuando se abren, pues, bibliotecas públicas, cuando vienen hombres de todos los puntos del horizonte á tomar un libro social, leerlo, releerlo, penetrarse de él, hacer sus reflexiones, sepamos, señores, que ese dia, dia feliz entre todos, entran ciudadanos nuevos en el círculo de nuestra sociedad, ciudadanos dignos de hacerla avanzar hácia nuevos progresos, por los progresos que han comenzado á hacer ellos mismos.

Se necesitan bibliotecas, se necesitan libros para el pueblo, para nosotros todos. Sí, pero qué libros son los mejores? La cuestion recae siempre sobre este punto fundamental.

Hai jentes que pretendiendo amar mucho al pueblo,— i yo no les desconozco este buen sentimiento,— creen que es menes-

ter hacer obras espresamente para el pueblo, i con esta idea, hacen ó mandan hacer obras en las cuales el autor, so pretesto de ponerse al alcance del pueblo, toma un tono pueril i vulgar. Confieso que no tengo gusto por estos libros. Los autores se dicen á sí mismos : es preciso que me rebaje un poco, es necesario no ostentar toda la altura de mi talla. ¡Eh! por Dios, señor autor ! conservad toda vuestra talla i no sereis aun bastante grande, segun yo creo, para el pueblo. Es un jénero de vanidad igual al de muchas jentes que sin ser de la talla de Goliat ó de Hércules, tienen, cuando pasan bajo una puerta, el cuidado de inclinarse, por temor de romperse la crisma. ¿Qué sucede con estos libros, hechos, segun dicen, para el pueblo ? Son los primeros libros que el pueblo tiene cuidado de no leer, i á fé que tiene razon.

¿En qué depende ese desden del pueblo por la mayor parte de los libros que son hechos para él, desden que yo comprendo i apruebo ? Depende de que hai en el pueblo, como en las otras partes de la sociedad, dos clases : la clase de aquellos que no aman la lectura i la de los que la aman. De consiguiente, en cuanto á la primera, los libros que se hacen pueriles i vulgares expofeso, á fuer de ser populares, son aun, á pesar de su banalidad, demasiado literarios i elevados para atraer á los hombres de esta clase ; i en cuanto á los hombres de la segunda, de la buena clase, los libros de que hablo son demasiado poco literarios i demasiado poco elevados para agradarles.

Permitidme, señores, insistir un instante sobre este punto.

No es solamente en la clase laboriosa, no es solamente en la multitud, que hai muchas personas que no aman la lectura. Estamos en Versailles, cerca del palacio del gran rei. I bien! bajo Luis XIV, residia en ese palacio el gran Delfin educado por Bossuet. Este preceptor de jénio, pero que no tenia talvez el jenio de la educacion, habia hecho leer á su discípulo muchos libros i particularmente los libros exelentes que él

mismo habia hecho para su instruccion. Habia resultado de aquí, segun madama de Caylus, en sus memorias, que el gran Delfin se habia prometido que tan luego como terminara su educacion, no leeria ya ningun libro. I ha permanecido toda su vida fiel á esta promesa.

Hai pues, señores, en las esferas altas, bajas i medianas de la sociedad, muchas jentes que no gustan de leer. Hai muchos que creen que tienen algo mas importante que hacer i que pueden emplear mejor su tiempo. Pero, al lado de aquellos, en las partes altas, medianas i bajas de la sociedad, hai tambien muchos que gustan de leer. Lo que es preciso buscar, es lo que yo llamo lo escojido en todos los grados, pues es una pretension insoportable creer que no haya escojidos en todas partes. Por todas partes hai una porcion escojida que es necesario buscar, que es necesario encontrar. Pero no os inquieteis: ella os vendrá de por sí. Abrid bibliotecas; dadle buenos libros; hacedla familiarizarse con nuestra grande literatura, Racine, Corneille, La Fontaine, Bossuet, i estád tranquilos, esa porcion escojida vendrá naturalmente á esos libros. Los grandes escritores, atraerán á los buenos lectores. Aquellos que saben leer irán á aquellos que saben escribir; la alianza se hará sin esfuerzos.

Pero si á esta porcion escojida, que se encuentra do quiera, en la multitud como en cualquiera parte, presentais libros llenos de banalidades i de puerilidades premeditadas, ella los rachazará, i con razon. Por mi parte, estoi persuadido de que para el pueblo no hai buenos libros si no son los mejores. Para espresar bien mi sentimiento á este respecto, os pido el permiso de contar aun una anécdota: En 1848, en uno de los arrabales de Paris, el pueblo buscaba un sacerdote para que bendijese uno de esos árboles de la libertad, sin raices, que se complacia entonces en plantar. Se llega á la iglesia: se encuentra al cura i su vicario i se les pide vengán á bendecir el árbol.—Id con estas buenas jentes, señor Vicario, dijo el cura.—No,

responde un hombre del pueblo, no queremos al vicario, no, es necesario un verdadero cura para bendecir nuestro árbol. I bien, señores, yo diré tambien que es necesaria una verdadera literatura para el pueblo i no una literatura hecha á propósito de fantasía. Yo he leído delante de un auditorio puramente popular, algunas de las mas bellas fábulas de La Fontaine i algunos pasajes de los sermones de Bossuet; los trozos mas bellos eran los que mas agradaban. Lo grande i lo simple no dejaban de producir su efecto. Estoy seguro, al contrario, que lo melindroso, lo afectado no hubiera producido efecto alguno. Entre un cuadro de Buchar i un cuadro de Lescour, entre una estatua griega i una escultura del siglo XVIII, el pueblo, hablo siempre de aquella parte selecta, de aquella que poseé el gusto instintivo de las artes i las letras, el pueblo se inclinará siempre á lo bello i dejará lo puramente lindo.

Estos experimentos hechos en auditorios populares, han sido para mí la ocasion de algunas reflexiones que quiero someteros. Soi un viejo profesor de literatura francesa; la gloria de mi vida es el haber, durante treinta i cinco años, en la Sabona, hablado libremente en medio de un auditorio que queria tener por mí alguna estimacion i benevolencia. Este auditorio era compuesto sobre todo de estudiantes i de hombres de mundo. Era exelente, lleno de delicadeza i ardor, pronto á asociarse á todos los buenos pensamientos i á todos los sentimientos jenerosos. Guardaré siempre por él un recuerdo de gratitud, i no creia aun que pudiese encontrar jamas uno que le igualase. I bien! cuando me he encontrado en presencia de un auditorio nuevo, auditorio de otro jénero, mas sencillo i menos iniciado en los estudios literarios, no he encontrado, es cierto, que hubiese en él mas espíritu que en las multitudes letradas del barrio latino, pero he sentido que habia, en cierto modo, para nuestra grande literatura un nuevo horizonte que se abría, he sentido que habia un pueblo nuevo que afluía á ella.

I aun, señores, si me prometeis guardar secreto sobre lo que voi á confiaros, yo os diré, como viejo amigo de la literatura clásica, que tenemos necesidad de que acuda un nuevo público.

El antiguo dejenera, desaparece, no se renueva; la sociedad, el cansancio de lo bello, el gusto de cambiar un poco i pasar, para distraerse, del uso de lo bello al uso de su contrario, la trivialidad asociándose á la frivolidad, i quitándole la gracia que le servia de escusa, la jerga reemplazando á la lengua, la corrupcion grosera de los ojos sustituida, para mas facilidad, á la corrupcion demasiado laboriosa de los sentimientos, todo hace que verdaderamente tengamos necesidad de un nuevo público para sostener nuestra antigua literatura; i como no lo hallaremos donde se reclutaba en otro tiempo, es preciso que lo busquemos en otra parte. Pues, es un hecho maravilloso, hecho de que somos deudores á nuestro tiempo, que cuando los viejos fieles se echan á perder i dejeneran, cuando van á buscar sus dioses fuera del verdadero templo i del verdadero santuario, vengan al instante mismo nuevos prosélitos, i que podamos decir repitiendo los versos de Racine:

Quelle Jérusalem nouvelle  
Sort du sein des déserts brillante de clartés  
D'où lui viennent de tous côtés  
Ces enfants qu'en son sein elle n'a pas portés ? (1)

En cuanto á mí, apelo resueltamente del público gastado al público inesperto, del público que no ama ya lo bello; al que no lo ama aun, pero que lo amará á medida que lo conozca, á medida que la lectura le revele la grandeza i la dulzura de nuestra literatura antigua.

(1) Qué Jerusalem nueva surje del seno de los desiertos coronada de resplandecientes aureolas? ¿De dónde le vienen de todas partes, esos hijos que no ha llevado en sus entrañas?

Señores, ¿ será este el único bien que debo esperar de este feliz movimiento ascendente del espíritu? No! Espero de él un bien mas sério; mas grande aun!

Me parece que á medida que la enseñanza i la lectura literarias, tal cual las comprendemos, se propaguen de mas en mas, al mismo tiempo que por un doble beneficio de la Providencia, los espíritus se iluminen i se perfeccionen, se reconciliarán tambien los hombres, i habremos concurrido así por la literatura á abolir, á lo menos á disminuir, esta division de clases que ha sido la desgracia i el azote de nuestro país.

No soi tan quimérico,—i eso no es propio de mi edad,— para creer que la igualdad absoluta de los espíritus sea posible. Pero si conseguimos estrechar i disminuir el intérvalo que separa la alta sociedad, la sociedad media, la sociedad baja, si borramos poco á poco estas clasificaciones insoportables i funestas, creo que habremos hecho una obra grande i benéfica. Sí, el dia en que haya entre los obreros i los letrados algunos goces literarios comunes, el dia en que hayamos leído i gustado juntos algunas escenas de Corneille i de Racine, algunas fábulas de La Fontaine, algunas pájinas de Bossuet; el dia en que hayamos sentido en comunidad, aun cuando no fuera sino por algunos instantes, el resplandor de lo bello i el calor de lo bueno, ese dia se borrarán muchas preocupaciones políticas i sociales, desaparecerán muchos rencores i celos infundados. Quéjense de que el lujo se propaga entre las clases inferiores, i tienen razon, porque los goces del lujo son, en todos los grados, causas de celos i de rivalidad. Los goces literarios, que son un lujo tambien, son al contrario, causas de union; ellos se comparten como los haces de luz, sin que la intensidad de los unos disminuya la de los otros.

He hablado del lujo, señores, i de las quejas que se levantan contra sus progresos. . . . Ah! que una porcion de mi auditorio se tranquilice completamente, yo no tengo la intencion de reproducir los arranques de un antiguo Presidente de

la Cámara de Diputados, de un antiguo Procurador jeneral, de un antiguo Senador. Lo que quiero decir solamente, es que los goces del lujo son en todas las esferas de la sociedad, causas de rivalidad i de celos. ¡El lujo! pero lo hai para todo el mundo, i no lo hai jamás bastante para nadie. Hai siempre fuera de nuestro alcance algo para nosotros, que es el lujo i que nos desagrada porque no lo tenemos. Envidiamos todos i somos todos envidiados. Tal es el carácter de los goces del lujo; el ser por todas partes una causa de division i de discordia. Al contrario, señores, los goces literarios son causas de amor. Comparemos, para convencernos de esta verdad, los sentimientos que tienen una por otra dos personas que han leído el mismo libro i que lo aman, i aquellos que tienen dos mujeres que llevan el mismo aderezo ó dos hombres que tienen las mismas insignias. La lectura aproxima, el aderezo separa.

Ah! yo estimo todas las mediaciones que se hacen entre las diversas clases de la sociedad, aquellas que se hacen por las leyes i la autoridad; pero prefiero, puedo decirlo sin ofender á nadie, aquellas que se forman por la aproximacion espontánea de las opiniones i de los sentimientos. Ved las mediaciones de la relijion i la beneficencia: ¡cuán dulces i conmovedoras son! ¡Cuántas llagas no curan! I no hablo solamente de las llagas del cuerpo que viene á curar la caridad: hablo de las llagas del alma. Son estas sobre todo las que sangran i se enconan; ¡benditas sean, pues, las manos que las tocan i las cicatrizan! I bien! mas abajo de la relijion, mas abajo de la caridad, mas abajo de la beneficencia, la literatura puede tener su puesto en la obra pacificadora. Ella puede tambien ejercer una mediacion saludable; puede, haciéndonos participar de los mismos placeres del espíritu, enseñarnos la mas dulce i mejor de las igualdades, aquella que no quita nada á nadie. ¡Corneille, Racine, La Fontaine, Bossuet, Fenelon, grandes hombres que haceis la gloria de la Francia,

haced, pues, tambien su paz i su poder ; sed tambien nuestros mediadores ; reconciliadnos en la admiracion de vuestro jénio, i que los habitantes del mismo país se sientan cada dia mas conciudadanos unos de otros, siendo los lectores de los mismos libros !

Creedme, señores, nuestros grandes hombres merecen esa noble mision de mediadores que yo quiero conferirles ; la merecen sobre todo por el carácter que han impreso á nuestra literatura. Nuestra literatura no es la espresion de tal ó cual jénio, de tal ó cual imaginacion brillante ; no, porque, gracias á Dios, de orijinalidad, ella tiene, si puedo hablar así, una orijinalidad mas jeneral ; espresa, mas que ninguna otra, el sentimiento i las ideas que son comunes á todos los hombres, i los espresa con una grandeza i una gracia particulares. Es por eso, sobre todo, que es accesible á todas las inteligencias i que está destinada á ser popular. Volveré sobre este carácter fundamental de nuestra literatura. Quisiera primero, hacerlo comprender bien por un ejemplo é indicar al mismo tiempo cómo es que entiendo la enseñanza, ó mas bien, las lecturas literarias. ¿ Quereis permitirme que os lea una fábula de La Fontaine ? Veremos si esta fábula de La Fontaine no es inteligible para todos ! Eh ! por Dios ! soi honrado por el auditorio que me escucha ; pero en este momento, quisiera, si oso decirlo, otro. Quisiera hablar en la encrucijada, hablar en la calle, reunir aquí á las personas mas sencillas i menos iniciadas en los placeres literarios. Es apenas, Dios me perdone, si quisiera que supiesen leer ; i soi, no obstante, un gran partidario de la instruccion primaria. Quiero, en cierto modo, espíritus que lleguen por la primera vez á la literatura. Suponed pues, que en lugar de leer una fábula de La Fontaine, descendamos á un país desconocido, á una isla ; se habla delante de nosotros, estamos completamente asombrados, pero llegamos sin preocupaciones, sin saber qué isla es ésta, cuáles son sus habitantes. I bien ! estoi persuadido de que el placer

literario es del mismo jénero ; se llega á él sin saber lo que será, i basta haberlo sentido para no querer privarse de él.

Hé aqui la fábula que quiero leer :

« Un moribundo que pasaba de cien años, se quejaba á la Muerte, de que lo obligara á partir de este mundo sin demora, sin darle tiempo, ni aun para hacer su testamento. ¿Es justo que uno muera, le decia, sin prevenirle al menos este trance? Espérate un poquito, que mi mujer no quiere que sin ella me vaya. Me falta todavía ver que crezca mi nieto. Espera que yo agregue un corredor á mi casa. ¡Cuán impaciente eres, oh Diosa cruel! »

—« Anciano, dijole la Muerte, yo no te he sorprendido ; tú te quejas sin motivo de mi impaciencia. Eh ! ¿no tienes ya cien años? Encuéntrame en París dos mortales tan viejos ; encuéntrame diez en toda la Francia !—Segun tú dices, yo debia enviarte algun anuncio del fin que te aguarda para que á él te preparases : sin embargo, yo debiera haber encontrado hecho tu testamento, tu nieto crecido i tu casa concluida. ¿No fueron suficiente aviso el retardo de tu andar, la torpeza de tus movimientos, el embotamiento de tus brios i del sentimiento, cuando todo se debilitaba en tí. Fáltate el gusto i el oido ; todo parece haberse desvanecido para tí. El astro del día parece reflejar en vano sobre tí sus calorosos rayos. Te afliges sin razon por bienes que ya no te pertenecen. Te he mostrado á tus amigos ya muertos, ya moribundos, ya achacosos, ¿qué es todo esto sino una ejemplar advertencia? ¡Ea! vamos, mi buen anciano, vamos sin mas réplica. El que tú no hayas hecho tu testamento nada le importa á la república. »

Esos amigos—

« *Ya muertos, moribundos ó achacosos* »

que deben servirnos de advertencia, todos los vemos i los olvidamos á todos.

El rasgo de La Fontaine es vivo i mordaz, iba á decir chis-

tosos, aunque tenga el fondo de tristeza que conviene al asunto. ¿Quereis ver el mismo rasgo en Bossuet, espresado con el jénero grave i severo del orador cristiano?

« Todo nos llama á la muerte. La naturaleza, como si estuviera casi envidiosa del bien que nos ha hecho, nos advierte i declara á menudo que no puede dejarnos largo tiempo esa pequeña porcion de materia que nos presta, que no debe esta permanecer en las mismas manos, sino estar eternamente pasando de mano en mano! la necesita para otras formas, la éxije para otras obras. Este reclutamiento continuo del jénero humano, quiero decir, los hijos que nacen, á medida que crecen, que avanzan, parecen empujarnos por la espalda i decirnos: «Retiraos de nosotros, nos toca el turno.» Así, como nosotros vemos pasar á otros delante, otros que deben á sus sucesores el mismo espectáculo, nos verán pasar. . . .

«Entro á la vida con la lei de salir de ella; vengo á representar mi papel, vengo á presentarme en la escena como los otros; despues, será preciso desaparecer. . . . Mi vida es de ochenta años cuando mas; tomemos cien. ¡Cuánto tiempo sin que haya existido! i cuánto tiempo hai que no existirá! Cuán pequeño es el lugar que ocupo en este grande abismo de los años! No soi nada—No estoi aquí sino para completar el número; i aun ni siquiera me necesitaban, pues la comedia no se hubiera representado menos bien, aun cuando hubiera permanecido detrás del escenario.»

¡I bien! señores, el orador i el fabulista, el gran predicador i el gran poeta, tratan el mismo asunto con la misma vivacidad, aunque con sentimientos diferentes. ¿Creeis que hai en eso algo que sea de un acceso demasiado difícil á las inteligencias poco cultivadas? Creeis, por ejemplo, que esos bellos versos i esas hermosas palabras no sean sentidas al instante mismo por todo el mundo? Hé ahí, señores, el carácter de nuestra literatura. He oido, á menudo, en el extranjero, quejarse de que nuestra literatura no tenga, dicen,

bastante imaginacion i fantasia. Ella tiene sus defectos, seguramente. Pero creo al mismo tiempo que no hai literatura, ó á lo menos que hai pocas, que tengan mas que la literatura francesa, el privilegio de ser la mas admirable recoleccion i la mas admirable espresion de todos esos grandes sentimientos que son el verdadero patrimonio de la intelijencia humana. Es por eso que se ha propagado en todas partes i que es del dominio de todos. En parte alguna los grandes argumentos del espíritu humano han sido espresados de una manera á la vez mas sencilla i enérjica; ¿por qué no diré la palabra que me llega naturalmente á los lábios? de una manera mas popular que en nuestra literatura.

Pero la literatura francesa, me dicen, ha sido hecha para la corte, para el gran rei.—No, no creais eso; el gran rei, i pido perdon á su sombra orgullosa de lo que voi á decir, tenia algo del pueblo en el corazón i en el espíritu, i de nuestro pueblo, entendámoslo bien; tenia algo de nuestro pueblo, tenia algo de nosotros, cuando en sus primeras conquistas era orgulloso, emprendedor, imperioso; era la embriaguez de la grandeza; hai mucho de eso en nuestro espíritu nacional. Habia tambien algo del pueblo en él, cuando en los reveses de su fin, exclamando que si sus enemigos le quisieran imponer una paz humillante, iria, á los 74 años de edad, á morir sobre el campo de batalla antes que permitir se humillase á la Francia. Hé ahí lo que habia en él de comun con el pueblo; es eso lo que constituia su verdadera grandeza. Él no ha creado la literatura como no ha creado tampoco nuestro espíritu nacional; pero se inspiraba en ese espíritu; amaba nuestra literatura que era su espresion; la protejia. No, la literatura francesa no ha sido hecha únicamente para la corte, para una clase, para una casta; ha sido hecha para todo el mundo i tiene ese carácter admirable de la mas humana de las literaturas i por consiguiente la mas popular.

¡Que elogio, de los argumentos comunes! se diria. Es la

literatura de la humanidad, señores! Pensamos, sentimos acaso, de otro modo que por los argumentos comunes? No vivimos, por ventura, en sociedad, sino con la ayuda de ciertos grandes pensamientos, de ciertos grandes sentimientos que son comunes entre nosotros todos? ¿Qué es el patriotismo, por ejemplo, me he preguntado á menudo. ¡Que! Se le ha antojado á Dios hacernos nacer en un país en lugar de hacernos nacer en otro; se le ha antojado hacernos nacer en un país que se llama la Francia, en lugar de otro que se llama la Inglaterra ó la Alemania. Es una casualidad, es un accidente. ¿Por qué singular metamórfosis, por qué singular operacion del corazon i del espiritu, sucede que este accidente llega á ser la ocasion de uno de los mas grandes, de los mas nobles i jenerosos sentimientos del alma? Seria preciso ser de cierta clase, de cierta condicion para ser movido por ese sentimiento? No, de ninguna manera. ¡Cosa mas estraña aún! ¿qué nos resulta de ese sentimiento? Qué provecho sacamos de nuestro patriotismo? Qué interés de fortuna tenemos en amar á nuestra patria? Porqué, en fin, todas las veces que la Francia sufre ó triunfa, tenemos do quiera, en todos los rangos, en todas las condiciones, altas, medianas i bajas, el mismo sentimiento de dolor ó de alegría, sentimiento comun que le ha agradado á Dios poner en todas nuestras almas? Es este sentimiento que hace, por ejemplo, que el soldado salido de su aldea, esté orgulloso de su bandera, i que vaya á morir cuando la patria se lo ordena. I bien! aun en sus últimos momentos, está consolado, está sostenido por la conciencia de haber hecho su deber i haber servido bien á su patria. Ese sentimiento es experimentado en todas partes, por el simple soldado, por el simple aldeano. Estaba, hace algunos dias, en los funerales de una reina, que lo ha sido de los franceses; ella sentia profundamente el amor á su país, i á la hora de la muerte, ha querido ser sepultada con el último traje que llevaba al abandonar la Francia. ¿Qué le resultaba de ese sentimiento de patriotismo?

Nada, á no ser el derecho de perdonar i de amar siempre á la Francia. Hé ahí, señores, el sentimiento del patriotismo, por todas partes, en todas las escalas sociales, sentimiento sencillo, accesible á todo el mundo i que resiste, gracias á Dios, á todas las pruebas, á todos los disentimientos posibles.

Ved, si me permitís reasumir en algunas palabras lo que acabo de decir, cuál es mi doctrina. Es mui sencilla. Es favorecer las lecturas literarias, la enseñanza literaria, tanto como sea posible, es ofrecer por todas partes los libros de nuestros grandes autores, i decir: hé aquí, con la ayuda de qué libros, con el auxilio de qué jérmenes se ha formado la sociedad francesa. I bien; deseamos que esta sociedad francesa sin cesar reclutada i engrandecida, vaya cada dia á beber la vida en las mismas fuentes. No permita Dios, que el acceso á ellas sea prohibido á ninguno de nuestros compatriotas! No debiera citaros versos latinos, pero el viejo profesor os pide perdon:

Cur prohibitis aquas? usus communis aquarum (1).

Lo que quiere decir: que es preciso no prohibir á nadie el leer á Corneille i Racine (2). Es esa la traduccion. Son esas las fuentes santas i sagradas que es menester abrir á todo el mundo; es allí donde hai nobles pensamientos i grandes sentimientos, que vienen sin cesar á refrescar nuestras almas i á sostenerlas.

Señores, vendrán aquellos á quienes llamamos? He hablado de los escojidos, en todas las escalas sociales; son estos los que vendrán. Pero estos escojidos,—i es este el asunto con que terminaré,—quién los elejirá? La cuestion es grave. Si por todas partes hai elejidos, es necesario distinguirlos i

(1) ¿Por qué prohibís las aguas? el uso de las aguas es comun para todos.

(2) Entre nosotros serian Cervantes, Calderon, Larra, etc.

llamarlos por todas partes ¿Quién hará este llamamiento, quién elejirá? Aquí, séame permitido decirlo, desconfío de todo el mundo. No hai mas que una sola persona de quien no desconfie, es de aquel que por la noche viene á pedirme un libro. Él no trata de conocer esa parte escojida, de discernirla, de organizarla por una ordenanza ó por un decreto, de conferirle ciertos derechos, de darle un reglamento ó un estatuto. No, él es, sin saberlo, uno de los elementos de ella, i esos elementos se agrupan poco á poco para componerla. No es, pues, persona alguna, la que llamará esa parte oscojida, será cada uno de nosotros quien lo hará, libre i voluntariamente. Son cosas, en efecto, que es necesario dejar á la libertad de cada uno; el leñador de Gellert nos ofrece un excelente ejemplo de ello. Habia comprado su libro. Pues yo no desconfío en manera alguna de aquellos que comienzan por manifestarse por su bolsillo. Es cierto que cuando se venga á nuestras bibliotecas i se pague la insignificante retribucion que es pedida por la compra i por la retencion de los libros, ese dia, la parte escojida, esta parte escojida literaria que yo quiero encontrar por todas partes, para bien de nuestra sociedad francesa, ese dia saldrá de la multitud, de la manera mas feliz i sencilla del mundo, esto es, por la voluntad individual de cada uno de nosotros. Yo no quiero un gran elector, un gran organizador; quiero muchos lectores que vengan por la noche á pedirnos libros prestados, i el día que note que han venido muchas personas, ese día concebiré una grande esperanza mas. Levantaré mi pensamiento del simple individuo que viene á pedirme un libro, hasta la sociedad toda entera i estaré seguro de que se efectúa en su seno un cambio grande i fecundo, una parte de cuyo mérito me complaceré en atribuir á la obra que se ha fundado en Versalles, para utilidad de todas las clases.

## LECTURA III DE HORACIO MANN

---

### NECESIDAD DE LA EDUCACION EN UN PUEBLO REPUBLICANO (1)

---

#### SEÑORES DE LA CONVENCION:

Se han repetido tantas veces los argumentos comunes en pro de la educacion, que al levantarme para dirijiros la palabra sobre este asunto, prefiero apelar á vuestro propio criterio, para que él os dé testimonio de su valor, que empeñarme en arraigar vuestras convicciones, ó en hacer mas fuertes aún vuestros sentimientos, por ningunos medios de que yo pudiera valerme para ello.

Apenas necesito decir, que por la palabra *Educacion*, entiendo mucho mas que saber leer, escribir i contar. Yo comprendo bajo esta noble palabra, aquellos ejercicios gimnásticos, que desarrollan, robustecen i vigorizan el fisico, de manera que se ponga á cubierto de las enfermedades, i que le suministren el poder suficiente para obrar *plásticamente* sobre las sustancias crudas de la naturaleza, convirtiendo los desiertos en campos cultivados, los bosques seculares en navios, ó las canteras i matorrales en pueblos i ciudades. Incluiré tambien en esta denominacion aquel cultivo de la intelijencia que la habilite para descubrir aquellas permanentes i poderosas leyes que rijen todos los fenómenos del universo creado, sea material ó espiritual. Esta faz de la educacion es la mas interesante de todas, por cuanto, si obramos de acuerdo con

(1) Traducccion del Profesor D. David Lewis.

aquellas leyes, todas las fuerzas irresistibles de la naturaleza se hacen aliadas nuestras, nos animan i nos conducen á una prosperidad i bienestar seguros; pero si obramos con menosprecio de estas leyes, entonces la naturaleza nos resiste, nos embaraza i nos confunde; siendo tan cierto que ella nos acarreará tan completa ruina, como lo es que Dios es mas fuerte que el hombre. I por último; entiendo por la palabra *Educacion*, un cultivo tal de nuestros sentimientos morales i religiosos, que, segun sean los designios de la naturaleza i de la Divina Providencia, produzcan una sujecion ó armonia completa entre todos nuestros apetitos, instintos i sentimientos, con la voluntad divina.

Amigos míos:—¿No está manifiesto á todas luces, que ningun individuo, á no ser que haya tenido algun conocimiento de las formas inferiores de la educacion, puede tomar la direccion de los negocios de la vida, aun los mas ordinarios i comunes, sin esponerse diariamente al error i á la vergüenza? Ademas, la utilidad jeneral del saber i los mas elevados goces que provienen del descubrimiento i la contemplacion de aquellas verdades de que está lleno tanto el mundo espiritual como el material, comunican á este asunto una dignidad verdadera i una elevacion sublime. Pero en su oficio de calmar las pasiones, que por otra parte nos consumirían ó heririan de muerte;—en su autoridad para decir á los turbulentos i sediciosos instintos de nuestra naturaleza, «¡Paz, estáos tranquilos!»—en su poder ausiliar para encaminarnos al goce de la vida doméstica, á la comprension de los deberes sociales, i á la santidad de la vida inmortal;—en su doble oficio de ensalzar el placer que cada uno de nosotros puede sentir en la virtud i en la felicidad de los demas, i de engrandecer la felicidad i la virtud de todos, de aumentar el fondo del bienestar comun;—en estas elevadas i sagradas prerogativas, la causa de la educacion tiene derecho sobre nuestra intelijencia, corazon i fuerzas, como que es uno de los instrumentos mas eficaces prepa-

rados por el Creador para la felicidad de sus criaturas i para su propia gloria.

Tomad un individuo cualquiera, separadle de la masa comun, i consideradle solo i aparte;—cual otro Robinson Crusoe, perdido en alguna lejana isla del Océano, sin un ser humano á su lado, sin esperanza de dejar posteridad alguna,—i bient aun en una soledad semejante, cuán poderosas sobre sus acciones i cuán decisivas en sus pensamientos i en su misma condicion, son las lecciones que recibió i los hábitos que contrajo en la temprana vida! Pero, contempladle en seguida entre la bulliciosa muchedumbre; observad la inmensa influencia que ejerce sobre los demas,—en las plazas del comercio, en los parajes de recreo, en los altos puestos de la vida pública,—i reflexionad cuántas de todas estas influencias, ya benéficas ó malignas, dependen de la educacion que recibió, i tendreis otro criterio i otra norma para juzgar de la importancia de nuestro tema. Miradle otra vez, no como un ser que viene sin que se sepa de donde, que baja á la tierra para residir en ella momentáneamente, para hacer luego su exodo por las puertas de la tumba, para no ser jamás visto ni oido, i sin dejar sobre la sociedad mas impresion de sus hábitos i costumbres, que el ave marina en la superficie del profundo, cuando, descendiendo de entre las nubes, sumerje su pecho en las ondas por un breve instante, i remonta en seguida su vuelo hasta perderse de vista en las profundidades del espacio;—contempladle sinó en sus relaciones con la posteridad, como padre de familia, como un miembro de una jeneracion que siembra aquellos jérmenes de la virtud i del vicio, que por muchos siglos producirán benéficos ó venenosos frutos;—consideradle como ciudadano de un país libre, disponiendo de su influencia ó de su voto á favor de una ú otra de las balanzas de que dependen la paz i la guerra, la gloria i la infamia;—contempladle en estas relaciones i considerad de qué manera una virtuosa ó viciosa educacion tiende á habilitarle ó inhabilitarle para todas ellas, i tendreis una

perspectiva mas de la importancia del asunto que se ofrece ahora á nuestras meditaciones. Pero si nos elevamos mas todavía para estudiarle desde una mayor altura, i si,—olvidando la terrestre i personal carrera i la vasta esfera de las influencias sociales, i aquellos actos de la vida que la sobreviven,—fijamos la vista en las consecuencias que la educacion puede tener sobre nuestro destino inmortal, entonces sí que nos aterra, nos asombra i nos abrumba el pensamiento de que hemos sido creados i colocados en un mundo en que el eterno vuelo del alma puede hacerse adquirir en su fuga mayor ó menor elevacion; por aquellos que emplumen sus tiernas alas i que desde temprano ejerciten su curso. Tal es la magnitud i trascendencia de este asunto.

Bajo el punto de vista filosófico, por donde quiera que comencemos, i siguiendo el mas riguroso encadenamiento de causas i efectos, i de antecedentes i consecuentes, encontraremos que la educacion está íntimamente ligada á todo bien i á todo mal que, como seres mortales podemos desear ó temer.

Si una persona de espíritu intelijente i de corazon benévolo viera por vez primera á una criatura inocente dormida tranquilamente en su cuna, i si se le dijera que esa criatura estaba constituida de tal manera, que todas las coyunturas i miembros de su organismo podrian llegar á ser el punto de reunion de enfermedades i de atroces dolores, que su estructura interna era tal que todos los nervios i fibras debajo de su cutiz habrian de vibrar con una tortura insoportable; que en el interminable catálogo de desastres humanos,—enfermedades, reveses, vergüenzas,—no habria siquiera uno solo á que no estuviera espuesta; que en todo el código criminal de la sociedad i en la todavía mas vasta lei de Dios, cuya violacion trae consigo misma el castigo, no habria crimen que alguna vez no apeteciese su corazon, i perpetrara su mano; que en la cadavérica hueste de las pasiones trájicas,—el Temor, la Envidia, los Zelos, el Odio, el Remordimiento, la Desesperacion,—no habria una sola de

estas que no lacerara quizá su alma haciéndola presa de sus consiguientes catástrofes;—Si el benévolo espectador que yo he supuesto, viera este cúmulo de males, acechando, asediando i amenazando á esta débil é inocente criatura, i como espiondo el momento oportuno para lanzarse sobre su víctima i apoderarse de ella, ¿caso no seria perdonable en él el deseo de ver á esa alma recién nacida volverse otra vez segura á la nada? Pero no podemos volvernos á la nada. No tendremos refugio en el anonadamiento. La fuerza creadora se ha puesto en ejercicio. Nuestro primer atributo,—fuente de todos nuestros demas atributos,—es la inmortalidad. Somos de naturaleza indestructible. Podremos hacer todo lo que queramos de nuestra naturaleza i de nuestras facultades, pero no podremos anonadarlas. Iremos donde nos plazca, pero jamás podremos librarnos de nuestra propia conciencia. Desterrados sí, podremos serlo del goce de Dios, pero jamás de su dominio. No hai ni derecho ni poder de espatriacion. No hai ningun universo vecino en qué refugiarse. Si juramos negarle lealtad, esto no pasará de un acto vano, porque las leyes que nos rijen, no solo nos circundan, sino que estan incrustadas en nosotros mismos, formando parte de nuestra propia existencia. Seria admisible la posibilidad de trastornar todas las cosas, pero jamás podria destruirse la identidad de nuestra existencia, cualesquiera que sean las diversas situaciones en que nos encontremos;—ni eludir la susceptibilidad de los dolores, que son á la vez indefinibles por su número, é indescriptibles por su severidad;—ni enmudecer la conciencia, ni impedirle que ejerza su dominio sobre el alma;—ni sepultar lo pasado en el olvido, ni cambiar una siquiera de las condiciones de que Dios ha hecho depender nuestra perpétua dicha ó nuestra eterna desgracia,—todo esto es imposible. Nos ha sido dada una personalidad, mediante la cual se reflejan irremisiblemente en nuestra conciencia, todas las sensaciones, todas las emociones i todas las resoluciones. Se nos

ha dado la identidad, en virtud de la cual, por muchos que sean los siglos que vivamos, todo nuestro ser se resuelve en una unidad. Ahora bien! sean bendiciones ó maldiciones las que merezcamos, son estas las condiciones indispensables bajo las cuales hemos de vivir; porque las tenemos asignadas por una lei superior al destino mismo,—por la lei de Dios.

Si alguno de esta reunion sufriese un naufragio en una isla desierta,—sin un ser humano á su alcance—¿no sería su primer acto subir á la primer colina para explorar su posicion? ¿No procuraria inmediatamente columbrar los peligros i los recursos de que estuviera rodeado? I si la razon, ó aun, un discreto amor propio constituye un atributo de nuestra naturaleza, ¿es por eso menos deber nuestro,—sabiendo que *hemos entrado i estamos* en una interminable existencia,—encontrando que estamos engastados i organizados con ciertas facultades i susceptibilidades, de suerte que nos vemos forzados á gozar el placer ó sufrir el dolor, i que la neutralidad entre el bien i el mal es imposible,—¿es por eso, repito, menos deber nuestro, i aun interés, mirar á nuestro alrededor i dentro de nosotros mismos, i en suma ver qué nos conviene mas hacer con esta naturaleza i con estas facultades? ¿No debiéramos averiguar qué poderosas fuerzas de la naturaleza i de la Providencia nos arrastran consigo, i cuáles son las tendencias i direcciones de sus corrientes? ¿Qué partes del gran sistema pueden adaptarse á nuestra felicidad i cuáles á las que nosotros debiéramos adaptarnos?

En presencia de semejante cuestion me encuentro horrorizado. ¿De qué lado debe abordarse su inmensidad? ¿Hablaré de los principios sobre los cuales debiera organizarse un sistema de educacion; ó de los medios i recursos por los cuales debiera administrarse, en contraste con la ausencia de todo plan fundamental? Desde el Capitolio donde se sanciona la lei soberana, i desde donde se promulga hasta el distrito escolar i el hogar doméstico,—en los cuales han de manifestarse los

grandes resultados de aquella lei en una mas próspera, mas inteligente, mas virtuosa, i por cierto, mas dichosa jeneracion de hombres i mujeres,—interviene un espacio enorme;—¿sobre cuál de los muchos eslabones de la cadena que une estos dos extremos debo discurrir?

Me atrevo, amigos mios, á solicitar vuestra atencion en este momento, mientras procuro poner de manifiesto algunas de las relaciones que nos ligan á la causa de la educacion, por el hecho de ser ciudadanos de una república; i de alli deducir algunas de las razones que, dadas nuestras instituciones políticas, constituyen la educacion especial de la jeneracion naciente, el mas alto deber de la jeneracion actual.

Es una verdad incontestable que las instituciones libres multiplican las enerjias del hombre. Un cuerpo encadenado, no puede hacer gran daño; un espiritu embotado no lo hará mayor.

Bajo un gobierno despótico, las facultades intelectuales se entorpecen i se paralizan; bajo el gobierno republicano arden con llama intensa i se desarrollan con desenfrenada impetuosidad. Bajo el primero, su accion é influencia son limitadas; bajo el último, tienen espacio amplio, el campo libre, i pueden elevarse á la gloria ó hundirse en la ruina. Donde la ignorancia es universal, no puede haber ideas tan estravagantes sobre el derecho, como puede haberlas en una comunidad regularmente ilustrada; i las consecuencias falsas á que se ha llegado por el racionio, son infinitamente mas fatales que los impulsos de la ceguedad.

A fin de demostrar la necesidad de la educacion bajo el gobierno que tenemos, no me empeñaré en aducir pruebas de la historia de otras repúblicas. Semejantes argumentos estan ya gastados. Ademas, hai tantos puntos de diferencia entre nuestras propias instituciones políticas, i las de todo otro gobierno titulado libre que haya existido jamás, que los adversarios al demostrar la falta de analogia entre los casos que se

presentan á su consideracion, niegan ó eluden perpétuamente la fuerza de nuestro raciocinio.

No me propongo, pues, en esta ocasion, aducir como prueba lo que ha sido verdadero únicamente en los tiempos pasados, si no lo que es verdadero actualmente i ha de serlo perpétuamente. No me apoyaré en lo que ha sucedido, sino en la naturaleza misma de las cosas; i fundaré mis argumentos, menos en la historia, que en la humanidad.

Ahora bien! no se puede negar que poseyendo ciertas facultades superiores,—comunes á todo el jénero humano,—cuyo perfecto cultivo nos elevará á rejiones de prosperidad i de gloria jamás antes conocidas,—poseemos tambien ciertas facultades inferiores ó instintos,—igualmente comunes;—cuya indebida satisfaccion conduce inevitablemente á la tribulacion, á la angustia i á la ruina. Los instintos á que me refiero parecen ser indispensables para nuestra existencia temporal, i estando contenidos en sus justos límites, promueven nuestro bienestar; pero que ultrapasando esos límites, acarrean la deshonra, la infamia, la locura i la desesperacion. Como siervos son indispensables; como amos, no solo atormentan, sino que tiranizan tambien.

Ahora bien! los gobiernos despóticos raquitisan i atroflan las facultades de hacer el bien, tanto como las de hacer el mal; pero bajo un gobierno republicano, por el mero hecho de ser libre, desenfrena su velocidad i da impulso á sus fuerzas. Se ha reprochado con razon á los despotismos, que encadenan, mutilan i casi estinguen las mas nobles facultades del alma humana; pero este tiene tambien su *contra*, que es necesario establecer á favor de aquellos;—circunscriben las facultades de hacer el mayor mal, así como las de hacer el mayor bien.

Mi proposicion, pues, se reduce simplemente á lo siguiente:—Si las instituciones republicanas suscitan enerjias jamás antes vistas en la masa entera del pueblo, i les concede instrumentos de poder nunca antes vistos con qué elaborar su volun-

tad, luego estas mismas instituciones debieran tambien otorgar á ese pueblo una sabiduria i rectitud jamás antes conocidas. Si estas instituciones dan mayor libertad de impulso al órden inferior de las facultades que constituyen el entendimiento humano, entonces deben dar tambien un control mas autoritativo i una direccion mas hábil á las mas elevadas facultades de aquel. Si multiplican las tentaciones, tambien deben dar fuerza para combatir las i resistirlas. Si estimulan la actividad i ensanchan la esfera de los apetitos i de las pasiones, deben por lo menos establecer en igual grado la autoridad i estender la jurisdiccion de la razon i de la conciencia. En una palabra, no debemos aumentar las fuerzas que activan las pasiones, sin aumentar al mismo tiempo las que las regulan i encaminan al bien.

Si sostenemos instituciones que nos ponen en contacto inmediato con nuevos é inauditos poderes, sin tomar las medidas correspondientes á fin de gobernarlos, hemos de perecer por los mismos instrumentos que se han preparado para nuestra felicidad.

Tantas veces se ha constatado la verdad de que no existe seguridad para una república fuera de la moralidad i de la ilustracion, que su repeticion en este lugar, apenas parece adecuada. Pero como las bendiciones verdaderas se fundan en verdades permanentes, la observancia continua de la verdad, es la condicion del goce continuo de las bendiciones. Sé que se nos amonesta frecuentemente que sin la intelijencia de la virtud como itinerario i brújula para dirijirnos en nuestro empirico viaje político, hemos de zozobrar en la primera tormenta; pero yo me atrevo á decir que sin estas cualidades, no hemos de esperar la borrasca,—hemos de naufragar en calma. Iremos á pique aun estando el mar llano i terso como un espejo, porque vogamos en una embarcacion de piedra. Si estas cualidades no penetran en el corazon i en la cabeza de todos, si no se apoderan de ellas, no solo desaparecerán las instituciones

republicanas de entre nosotros, sino que las voces, *Prosperidad* i *Dicha*, llegarán á ser anticuadas. Todo esto puede comprobarse, no solo con ejemplos sacados de la historia, si no por la constitucion misma de nuestra naturaleza. Hemos sido creados i dados á luz con un conjunto de pasiones i propensiones innatas i orgánicas, que un gobierno libre estimula i vigoriza, i que, si no fueran sofrenadas i domadas por nuestro actual discernimiento de las eternas leyes de la justicia,—tan claro como podemos ver el sol en el cielo,—i por nuestra actual conciencia del soberano sentimiento del deber,—tan clara como la tenemos de que la tierra existe debajo de nuestros pies,—nos arrastrarán á gran carrera á rejiones abundantemente pobladas del mal bajo de todas sus formas.

Los teólogos, los moralistas i los metafísicos,—casi sin escepcion,—consideran al ser humano como estraordinariamente complejo en su constitucion mental ó espiritual, asi como en su organizacion fisica. Le miran como un ser que tiene una pluralidad de instintos i sentimientos, á pesar de estar reunidos é incorporados en un soló individuo. Por eso en todas las discusiones ó investigaciones sobre la naturaleza del hombre, la analizan ó la subdividen en diferentes clases de poderes ó facultades.

Primero hai en cada uno de nosotros una conciencia i una conviccion de nuestra responsabilidad ante Dios, que establece una relacion moral entre nosotros i nuestro creador; i que,—aun cuando pudiésemos llamar *nuestros* á todos los esplendores i la grandeza del universo, i fuésemos arrullados i hechizados por todas sus bellezas i armonias,—desterrará para siempre de nuestros pechos todo verdadero reposo, si nuestra naturaleza i nuestra vida no están en armonia con la voluntad divina. Estas facultades tienen por objeto su creador infinito; i nunca pueden ser supremamente felices, á menos de ser templadas á propósito para estar en perfecta concordancia con todas las notas en los celestiales signos de amor i de alabanza.

Por otra parte existe un conjunto de facultades denominadas sociales ó simpáticas, de las cuales, la mas conspicua es la benevolencia ó filantropia;—sentimiento que hace latir misteriosamente el pulso i crispase los nervios á la vista de los dolores i penalidades ajenas, aunque en aquel momento sea completa nuestra salud i risueña nuestra fortuna. ¡Qué cosa tan bella i sorprendente es, estando uno tranquilo en el seno de la familia i rodeado de amigos i de niños,—cosa que no se veia siquiera en el Paraiso,—que la historia de la idolatria en las lejanas islas del Pacifico, ó la narracion de cómo se consumen en las hogueras las viudas de los Indus en la parte antípoda del globo, entre un pueblo que nunca hemos visto i nunca veremos, traspase nuestros corazones como puñalada! ¡Cuán gloriosa calidad de nuestra naturaleza es que la historia de algun mártir ó héroe que selló noblemente con su vida la causa de la verdad;—aunque su polvo haya sido ya el ludibrio de los vientos por mas de veinte siglos,—nos transporte en éxtasis i en sentimientos tales de admiracion, que deseemos ardientemente haber estado en su lugar i haber padecido todos sus sufrimientos; i que nos encontremos arrastrados i enaltecidos aun involuntariamente por tan noble pasion, que la forma mas terrible de la muerte, siendo santificada por una causa digna, parezca tan bella como lo es para el novio su desposada!

Existen tambien esos sentimientos íntimos, esa estrema solicitud de los padres para con sus hijos, de los parientes entre sí, i la apasionada pero pura afeccion de los sexos, que nos adaptan para los deberes i los encantos de la vida doméstica. Aún ese indefinido apego á nuestros semejantes, que une á los hombres por asociaciones fraternales, es tan fuerte, que miramos á los hermitaños i misántropos como locos ó medio mónstruos. La esfera de estos sentimientos está alrededor i delante de nosotros,—la familia, el vecindario, la patria, la raza i la posteridad.

I por último allí existe la parte egoista de nuestra natura-

leza, que consiste en un enjambre de apetitos viles,—horda de instintos maléficos,—cada uno de los cuales, por su propia naturaleza, son sordos á la voz de Dios, desdeñando el bienestar de los hombres,—ciegos, despiadados i ateos;—siendo todos de la misma jauria, empeñados en satisfacer sus deseos i prontos á vender el cielo i la tierra para saciarse. Todos tenemos ideas mas ó menos exactas de lo que son los animales de presa i las aves de rapiña; pero ni entre los cachorros de la guarida del leon, ni entre los polluelos del nido del buitre, se encuentran bandidos comparables con aquellos que pueden criar los apetitos é instintos que todo ser humano trae consigo al mundo. Siento no poder hablar de esta parte de nuestra naturaleza, de una manera mas halagüeña, pero pronunciar algo que los hechos no garantan, seria lo mismo que cambiar los anales de la verdad por un cántico de Dalila.

El primero de estos instintos animales, es la simple necesidad de la nutricion. Este apetito puede ser mui caballerezo i fino. No tiene nada que sea necesariamente incompatible con el decoro i la buena crianza, ó con el concienzudo cumplimiento de todo deber privado i público. Cuando está debidamente satisfecho i sofrenado, suministra oportunidades,—en la mesa, á la que asiste la familia i donde prevalece la hospitalidad,—para disfrutar muchos de los placeres domésticos i el deleite de la sociabilidad. Pero miles de personas perecen sin haber tenido jamás la oportunidad de conocer ó ponderar su temible fuerza. Deteneos i pensad en lo que ha llegado á ser actual i frecuentemente este apetito, cuando, asumiendo las formas cadavéricas del hambre en una plaza sitiada, ó en un pueblo apestado, obliga á los vivos á alimentarse de la carne arrancada á los miembros de los muertos. ¡Contemplad ese bote descubierto pugnando i luchando con las ondas en las espantosas soledades del Océano; lleva la tripulacion de un navío naufragado; han logrado salvar la vida apenas, pero han transcurrido dias i dias sin adquirir ni un

bocado de alimento ni una gota siquiera de agua para mitigar las torturas del hambre i de la sed. Primero derramaron lágrimas como compañeros de sufrimiento,—entonces juntos oraban como hermanos en Cristo; pero hé aquí que se estingue la amistad i se ahoga la oracion, porque el hambre se ha convertido en Canibal, insinuando propósitos horribles i proponiendo la suerte fatal que ha de apaciguar la sed de unos con la sangre de los otros! Contemplad todavía la desolacion causada por este apetito en sus otras i mas familiares, aunque no menos horripilantes formas;—figuraos los estragos que hace en la China, donde millares perecen anualmente por el ópio; en Turquía, donde la pipa mata mas que el garrote; i los gólgotas de la Intemperancia en Irlanda, (\*) en la vieja i en la nueva Inglaterra. Ahora bien, los elementos de este apetito son comunes para todos nosotros; i ningun ser humano que no haya sido tentado, puede decir lo que haria ó no haria si estuviera en la plaza sitiada, ó en el desamparado bote, juguete de las ondas oceánicas. Las sensaciones que pertenecen á este apetito residen en las estremidades de unos cuantos nervios,—llamados por los anatomistas *papillas*,—situadas entre la lengua i la garganta; i sin embargo, se funda en las necesidades de este estrecho recinto, el cultivo de millares de huertos, viñas i jardines, la labranza de inmensos campos eriales, el escrutinio de las selvas en busca de caza, la pesca en los mares i la cria de ganado en innumerables valles i colinas. Se rehinchén los graneros, se rellenan las bodegas i los lagares salen de madre para satisfacer este instinto por el alimento. ¡I qué de sufrimientos i peligros, cuánta esclavitud europea i africana entré los ignorantes! qué de ciencia epicúrea entre los instruidos tiene su origen i su fin

(\*) En el tiempo en que esto se escribió, recien empezaba la redencion de la Irlanda por el Padre Mathew.

en este solo apetito ! Hubo un tiempo en que las frescas aguas del manantial i las deliciosas frutas de la tierra satisfacian sus necesidades ! Ahora, siempre que se tienda la mesa, habrá necesariamente montones de viandas i vino en arroyuelos ! ¿ Cuántos disparates i maldades no arrastra á cometer esta passion á los hombres, por otra parte racionales i religiosos ? ¿ No hemos visto todos acaso, hombres que pedirán la bendicion de Dios sobre los manjares con que una Providencia paternal ha cubierto su mesa diaria, — que rogarán á Dios que los nutra i fortifique, participando de las provisiones de aquella, — i que luego se sentarán para rellenarse de todo hasta reventarse casi ? Tan dificil es satisfacer los refinamientos de este apetito, como lo es saciar su grosería. El romano Apicio, con su oro proveyó su mesa de un plato compuesto de miles de lenguas de ruisseñores ; un déspota, con su poder, destila la felicidad de mil esclavos para fabricar una gota deliciosa á su paladar. Este apetito, pues, apesar de consistir solamente en unas cuantas sensaciones, en las regiones de la garganta i de la lengua, es un crisol en que pueden disolverse los tesoros del mundo. ¡ Observad al epicúreo, al ébrio, — hombres que afectan una soberbia indignacion si poneis en duda que son seres racionales ; — Vedlos vender amigos, familia i honra, cuerpo, alma i bienes, á fin de agradar un espacio que no alcanza á dos pulgadas cuadradas del interior de la boca ! ¡ No necesitamos alguna nueva forma de espresion, alguna sola voz por medio de la cual podamos condensar en un monosilabo lo que significan diez mil imbéciles !

Tomad otra de estas necesidades animales, — la del vestuario. ¡ Cuán insignificante parece, i sin embargo, hasta qué punto puede llevarse el exceso ! ¡ Qué sacrificios exige ! ¡ Qué locuras i crímenes no nos induce á cometer ! ¡ Comparad el primer traje de hojas de higuera con la publicacion mensual de las modas de Lóndres i Paris !

Nuestros primeros padres comenzaron por un vegetal, — tra-

je verde, arrancado del árbol mas cercano, - i fueron sus propios modistas. Hoi dia les pregunto cuántos campos se cultivan para lienzo, el algodon i la seda? ¿ Cuántas clases de animales se domestican ó se cazan bajo el Ecuador ó por los Polos, en el Océano ó en el aire, para que sus pieles ó sus plumas suministren materiales para nuestro ropaje! ¿ Cuántos buques surcan el Océano trayendo i llevando mercancías! ¿ Cuán poderosas máquinas se ponen en movimiento; cuántos depósitos se rehinchen por la opulencia de sus mercancías,—todo destinado á suplir nuestra demanda de vestuario! Ni se pueden asignar limites de ninguna especie á los refinamientos i gastos, á los fraudes i crueldades que pueden provenir de esta clase de negocios. Las exigencias de esta propension, semejantes á las de la anterior, si se les dá rienda suelta, aumentan hasta el infinito. El príncipe austriaco Esterhazy visitó hace tiempo las varias cortes de Europa vestido con una túnica que costó 500,000 duros, i cada postura le costaba de quinientos á mil pesos. I todavia, á no dudarlo, si él no hubiese advertido que sus recursos estaban casi agotados, se habria presentado mas ricamente vestido i con ropas interiores análogas! Ni es esto todo lo que se funda en las sensaciones del cútiz, cuando el termómetro marca mucho mas abajo i mucho mas arriba de sesenta i cinco grados, el abrigo es absolutamente necesario; i cuánto mármol i granito se estraen de las canteras; cuántas masas de barro se amasan, se modelan i se cuecen para hacer ladrillos! cuántos bosques majestuosos saltan de su lugar i mudan de posicion para convertirse en aldeas, ciudades i templos para llenar las comodidades del hombre! I á pesar de todo lo que se ha hecho bajo la presion de este apetito, ¿quién, pudiendo satisfacer sus deseos, quedaria contento con la casa en que vive, el templo en que adora, ó la tumba en que espera descansar para siempre?

Por otra parte; hai estaciones del año, en que la vida de

los vegetales se suspende, en que los cereales i la viña ya no hermocean los campos, i en que las huertas no se doblan bajo el peso de sus frutas. Hai tambien la época de la infancia, en que no podiamos estender la mano pára cojer los mas ricos productos de la naturaleza, aunque con toda jenerosidad los esparciera espontáneamente á nuestro alrededor; hai tambien la estacion de la vejez con las dolencias que la acompañan, cuando nuestro exhausto fisico ya no puede procurarse las necesidades de la existencia. Ahora bien, á fin de que en el verano podamos proveer para el invierno,—á fin de que en el vigor de nuestra edad ahorremos para la imbecilidad de nuestra vejez i el desamparo de nuestros niños,—hemos sido dotados por nuestro Creador de un instinto de adquisicion i acumulacion;—ó de un deseo, para servirnos de la espresion vulgar, de hacer provisiones para el mal tiempo. Así, pues, antes de nacer nos fué dada una predisposicion ó adaptacion mental prévia, para aquellas necesidades que debieran surgir despues, precisamente lo mismo que fué adaptado el ojo para que la luz lo iluminara, antes que se hubiera abierto todavia á los espacios llenos de los soberbios esplendores del Sol. Observad este instinto ciego, el amor al lucro,—tal cual se manifiesta aun en la infancia. Una criatura, al principio, no tiene la idea de que haya otro dueño que ella misma, de todo el Universo. Todo cuanto le agrada se lo apropia inmediatamente. Sus deseos forman sus títulos de propiedad i contratos de compra-venta. No pregunta de quien es el jardin en que creció la fruta, ni quien fué el buzo que pescó la perla. Llevadla por un museo ó un mercado, i pide en lenguaje perfectamente intelijible, aunque sea inarticulado quizá, todo cuanto haya llamado su atencion. Todo su Código de derecho, sea civil ó criminal,—*omne ejus corpus juris*,—consiste de dos palabras: «Lo quiero.» Si la vela le gusta, la pide; si le gustan el arco iris i las estrellas, las pide tambien.

I ahora, ¡ cómo este instinto ciego estralimita los objetos

para los cuales nos fué dado ! No contento con la competencia de medios, i desdeñando los pequeños ahorros de la industria honrada, se convierte en una avaricia rapaz que no se sacia nunca. La maldita sed del oro ha dado origen á las felonías i fraudes del comercio i á los mas abominables cuanto piadosos fraudes de la Iglesia, al puñal del asesino, á los felinos pasos del salteador en torno del lecho nocturno, á los asesinatos del pirata, al pillaje de ciudades i al saqueo i cautividad de las naciones. Hoi dia aun en comunidades que se intitulan cristianas, ¿no hai, por ventura, hombres que aguijoneados por esta pasion, equipan buques para cruzar el Océano,—no para llevar las gloriosas luces del Evangelio á pueblos paganos, sino para caer, envueltos en un torbellino de fuego i de ruina, sobre indefensas aldeas, para cautivar hombres, mujeres i niños, i para transportarlos por medio de los horrores de una navegacion ecuatorial i sofocante,—donde sus gritos de agonía i de desesperacion ahogan i enmudecen la violencia de la tormenta,—á fin de condenar á los desdichados á una esclavitud férrea, para cargar cadenas i para legarlas á su posteridad;—i todo esto se perpetra i se permite porque la sangre i las lágrimas humanas pueden transformarse en oro en las hornazas de una alquimia semejante ! Hé aquí el poder inexorable de la avaricia en tierras que se dicen cristianas, á la vista de las cúpulas de los templos de Dios, que apuntan cual índices al cielo, pero que si la verdad tuviera sus emblemas adecuados, esas cúpulas debieran estar vueltas hácia abajo para indicar el infierno.

No os sorprendais, amigos míos, de estas lejanas atrocidades. ¿No se encuentran acaso entre nosotros mismos, monstruos que condenan sus propios hijos á la esclavitud por el dinero que pueden ganar ? ¿ que reducen á ófimeras monedas, no solo la salud de los hijos de sus entrañas, sino que convierten en mezquinas ganancias su inmortal capacidad de inteligencia i de virtud ? ¿ No hai otros que en casa, en las reuniones municipales, en las asambleas escolares, ganan todas las

victorias de la ignorancia levantando al cielo el grito de los gastos? ¿No se hallan entre nosotros hombres de riqueza superflua, quienes darán su voto contra una pizarra mural para una escuela, porque las repisas cuestan un chelin i la pintura seis peniques! Mas todavía ¿no se ven hombres de alta inteligencia, de talento preparado para pasar en revista á pasos gigantescos todas las estrellas en el firmamento del saber, abortos i abogados en la vil persecucion del lucro? I si por acaso se pierden algunos de sus cofres superfluos, se enloquecen;— ¡ qué imbéciles!— i jimen i se atontan en las soledades de un manicomio, porque tienen que contentarse con poco menos equipaje, mueblaje ó vestuario! Semejantes locuras, pérdidas, crímenes, prueban á qué infinita rapacidad puede llegar el instinto de la adquisicion!

Por otra parte, existe el sentimiento natural del amor propio ó de apreciacion de sí mismo;— el que siendo exesivo, se llama vulgarmente egoismo. Esta tendencia innata, comunica á todo individuo la creencia de que en sí i por sí, él es algo notable é importante. Este instinto nos fué dado á fin de que incorporado á nuestros actos, infunda dignidad i nobleza de conducta; para preservarnos ahora i siempre de todo lo que pueda rebajar ó envilecernos, aun cuando tuviéramos la seguridad de que nadie mas en el Universo lo sabia ó lo supiera jamás. Porque, cuando un hombre verdaderamente honorable, uno que se ha dado cuenta exacta de los nobles talentos de que Dios le ha dotado i de su propio deber de aprovecharlos,— cuando tal persona está asediada por una vil tentacion, i el tentador le insinúa suavemente,— «puedes cometerlo, puedes ceder, por que en esta soledad é impenetrables tinieblas, nadie sabrá jamás tu momentáneo deslíz,» — contesta indignado,— «pero yo mismo lo sabré.» Si este edificante i moralizador instinto no existe en mayor ó menor grado, si no obra con cierta eficacia, ningun hombre puede presentarse erguido entre tantos millones de sus semejantes, siendo uno con otro

su igual por las leyes de la naturaleza. Sin esto, cuando se contemplan las sublimidades de la creacion,—la catarata, la montaña, el Océano, la temible magnificencia de los cielos á media noche, ó cuando se piensa en el poder i las perfecciones de Jehová,—cada uno colocaria la mano en la boca i esta en el polvo para nunca mas levantarse.

Pero esta propension comun, como las demas, es capaz de cometer infinitos excesos. Su expansibilidad i exorbitancia no tienen limites. Cuando se ejerce con intensidad, parece poseer un poder creativo. Convierte la vaciedad en plenitud. No solo revela en su poseedor un amor propio enteramente invisible para los demás, sino que tanto sale de madre con arrogancia i orgullo, que atribuye una exelencia á todo lo que le pertenece ó se relaciona con él. El tirano Jessler colocaba su gorro en un palo i mandaba á sus súbditos que le rindieran homenaje. Aquel habia adquirido alguna virtud por el contacto con su cabeza, que le daba mayor importancia que á una nacion de hombres libres. Dícese de uno de los actuales duques británicos, que dará mil libras esterlinas por un solo libro inservible, por algun mármol ó guijarro antiguo, con tal que sea conocido por ser el único de su clase que existe,—*sin igual*,—de manera que su orgullo pueda hacer resonar su trompeta en los oidos de todo el jénero humano, con respecto á este viejo libro, ó mármol ó guijarro, diciendo:—«tengo lo que no posee ningun otro, i soi superior al resto de los seres humanos.» Constable estaba tan engreido con el supuesto honor de ser el editor de las novelas de Sir Walter Scott, que, en uno de sus paroxismos de orgullo, exclamó con un juramento—«Poco me falta para ser el autor de las novelas de Waverley!» En efecto, estuvo tan cerca de serlo, como el tipógrafo que las imprimia. Este sentimiento es el que hace, al que mueve los fuelles del órgano, apropiarse los aplausos llovidos sobre el músico, i al sirviente del héroe, confundirse con su amo. Es esta propension la que hace á un hombre estar orgulloso de sus

antepasados que murieron siglos antes que él hubiera nacido,—orgulloso de la ropa que nunca tuvo el ingenio suficiente para hacer, mientras que desdeña al sastre por cuya superior habilidad fué hecha,— i orgulloso de poseer un caballo que recorre al trote una milla en tres minutos, aunque la honra de su lijereza pertenece infinitamente mas al estanciero que le crió i al domador que le educó, i aún al caballero que le cuida, que al susodicho caballero, que se sienta en los cojines de su tilburi, i que no hace mas que darle riendas! Otras propensiones egoístas nos inducen en los mas caprichosos errores, ilusiones é imposturas, i nos convierten en bribones é imbéciles; pero es el entumecimiento de la vanidad, mas que toda otra cosa, lo que nos hincha, haciendo de nosotros una farsa infinita.

Me queda tiempo solamente para mencionar una de este orden inferior de las facultades humanas, *el amor de la aprobacion*. Como el amor propio, debidamente llamado así, nos hace desdeñar i rechazar toda comportacion indigna, aun cuando estemos solos;—así, el deseo racional de obtener la buena voluntad de los demas, nos estimula á ser jenerosos, magnánimos i perseverantes en el cumplimiento de nuestros deberes sociales. Es un fuerte motivo ausiliar,—útil como impulso, aunque fatal como guia. Pienso que por acuerdo comun del jénero humano, los aplausos del mundo por la conducta virtuosa ocupan el tercer rango,—siguiendo inmediatamente á las sonrisas celestiales i á la aprobacion de la conciencia.

En este país, los empleos públicos son la moneda corriente con que el amor de la aprobacion paga i recibe sus deudas. Los empleos en los Estados Unidos son un compromiso legal, porque nadie los rechaza. Pero si asume un carácter impetuoso é insaciable, si de un instinto subordinado llega á ser una pasion dominante i tiránica, trastorna el orden moral i antepone los aplausos del mundo á las recompensas de la

conciencia i á la aprobacion de Dios. La víctima de esta pasion usurpadora encontrará las doctrinas de la verdad revelada en las opiniones prevalentes de la comunidad en que reside ; i las doctrinas de la verdad politica, en la mayoría de votos de la última eleccion,—modificadas por la probabilidad de un cambio antes de la próxima. Bajo su influencia,—la intelijencia urdirá toda clase de fraudes, i la lengua toda especie de mentiras, á fin de cegar i seducir á una mayoría del pueblo ; pero si esa mayoría fracasara, su pobre esclavo se verá obligado á abandonar el partido antiguo i á probar fortuna con uno nuevo.

Existen otras propensiones orijinales é innatas, que no pueden discutirse propiamente en una reunion como esta. Su accion dentro de ciertos limites, es necesaria á su propia conservacion i á la preservacion de la raza ; una descripcion de sus excesos haria empalidecer á todos los rostros i desanimaria á todos los corazones.

Ahora bien ! toda esta tribu de instintos tiene unas cuantas verdades jenerales que le pertenecen. A pesar de existir con diferentes grados de intensidad en diferentes individuos, son sinembargo, comunes á toda la raza. Puesto que son necesarios á la propia conservacion, casi todos los séres humanos están dotados de ellos ; i toda persona que no participe de sus elementos, puede considerarse bajo este respecto, antinatural i condenada á privaciones. Como son necesarios para la propagacion de la raza, debe suponerse que existirán siempre, ó por lo menos, mientras dure la constitucion presente del hombre ; i que todos los progresos que se hacen en el gobierno, en las ciencias, en la moral, en la fé i en todo lo que constituye la civilizacion, producirán sus santos efectos, no para estirpar aquellos instintos, sino para dominarlos i reducirlos á la sujecion de las leyes divinas i sociales. Como tenemos una naturaleza moral á la que Dios apela para ordenarnos amar i obedecer su santa voluntad ; como poseemos una naturaleza social

que despide de nuestros corazones una corriente circulante de simpatía que circunda i penetra las almas de nuestros hijos, parientes, amigos i relaciones; que reúne en un solo cauce nuestros placeres i penas, i los de ellos; así, pues, por estas propensiones, estamos unidos como por medio de una coyuntura artificial á esta vida terrestre i á este mecanismo de cosas materiales.

Por otra parte, cada una de estas propensiones se relaciona al conjunto de su especie, i no á ninguna cantidad de ellas, definida i proporcionada;—así como el apetito de un lobo ó de un buitre se adapta á la sangre de todos los corderos i cabritos, i no meramente á la sangre de algun número determinado de estos. Tambien cada una de ellas es ciega á todo lo que no sea su propia satisfaccion; no estando dominadas, salen de sus límites, se apoderan de sus objetos, se sacian de ellos i arrostran todas las consecuencias sin detenerse en sacrificios. Cada una de ellas es tan vasta como un abismo, insaciable cuando se trata de satisfacerla; consumiría todo cuanto se haya creado en beneficio de todos, i luego pondría en apuros á la Omnipotencia misma para ofrecerle nuevos placeres en que pudiera encenagarse. ¿Se dió jamás por satisfecho algun verdadero epicúreo, mientras tuvo conocimiento de que habia alguna delicadeza de que no habia gustado? Serian pocos los cedros del Libano para construir un edificio ó mausoleo tan vasto como los deseos del hombre que no los sujeta; ni podrían suministrarse sus vestidos, aun cuando tuviera á Damasco por depósito. Ha habido miles de hombres cuyos cofres estuvieron literalmente llenos de oro, ¿pero dónde hubo un avaro en cuyo corazon no hubiera lugar para mas cofres? Se hizo en Alejandro de Macedonia el experimento de si el amor al poder pudiera satisfacerse por la conquista de todas las naciones de la tierra. Al principio no lloraba por la conquista del mundo; fué solamente despues de conquistar una nacion que lloró por subyugar las demas. La ambicion de Napoleon

jamás ardió con tanta violencia, como cuando se escapó de la isla en que estaba prisionero, para volver á escalar el trono de la Francia, aunque se dice que las guerras en que se habia empeñado hasta entonces, habian costado á la Europa cerca de cinco millones de vidas. Pero la sangre de cinco ó de quinientos millones, la destruccion de un continente, ó de una constelacion, de una zona ó de un zodiaco, no habrian sido nada para apaciguar su sed de poder i de fama.

I asi sucede con todos los instintos ó propensiones. Su objeto debe ser obtenido, aun cuando asesinaran, como Ricardo, á dos niños varones, ó como Herodes á todos los niños menores de dos años. La vanidad construyó las pirámides de Ejipto i los túmulos mejicanos. Los apetitos guiaron á los Godos i á los Vándalos al delicioso Sud. La avaricia enjendró el tráfico de esclavos. I así las demas atrocidades,—la Bastilla, la Inquisicion, el Haren,—todas ellas nacieron del mismo tronco. I aun cuando parezcan pequeños nuestros cuerpos i ocupen tan poco espacio, todavia, agujoneados por estos instintos, son capaces de producir ramas jigantescas, todas cubiertas de racimos de abominaciones.

Nuestras propensiones no tienen relacion alguna con la razon ó la conciencia. ¿Oisteis jamás á dos personas conversar acerca de un tercero, cuya ruina é infamia estaban de acuerdo en que provenia de su inmensa fortuna, ó de las oportunidades de satisfacer sus pasiones, sin agregar en el acto mismo en que hablaban el poder irresistible de la tentacion sobre él, á punto de que ellos se espondrian de buena gana al mismo peligro? Este es el lenguaje de todos los instintos. Estan dispuestos á arrostrar todo peligro, ya sea de salud ó de carácter, de tiempo ó de eternidad. Esto esplica cómo algunos hombres que todavia no están completamente pervertidos,—hombres que reconocen su responsabilidad ante Dios, i sus obligaciones ante la conciencia,—pero á quienes dominan i tiranizan los instintos,—esto esplica, digo, cómo semejantes hombres, cuando

los estimulan i los hieren los aguijones de los apetitos, quieren verse libres de sus mejores atributos, á fin de dar rienda suelta á las pasiones, sin remordimiento de conciencia ó temor de castigos. Esa depravacion humana que ha hecho hasta aquí la historia de nuestra raza, parecida á los trenos del Profeta,—recuerdo de lamentos, de lutos i de penas,—se ha abierto paso por en medio de esas propensiones; i si no se cambian la sustancia i organizacion misma de la naturaleza humana, con el desarraigamiento de estos instintos, esa depravacion que producirá en mayor ó menor escala un futuro parecido al pasado, derramará por los mismos canales sus atrocidades i agonias ! . . . Tales, pues, son nuestras inclinaciones latentes al mal,—prontas todas á desarrollarse, si alguna vez se ausentaran las restricciones de la razon, de la conciencia i de la religion. Tenemos aquí millones de personas, cada una con apetitos que puedan desenvolverse infinitamente,—rujiendo por saciarse, con un fondo de medios harto escaso para uno siquiera de ellos. Millones de codiciosos tienen la vista clavada en el mismo objeto,—millones de manos estiradas para apoderarse de él. ¡ Qué desborde de las pasiones, qué rabia, qué tormentos i destruccion han de suceder, pues, si no se echa á azotes á estos sabuezos, obligándolos á volver á su jauría ! Deben ser gobernados; no pueden ser destruidos. La naturaleza proclama que no se aniquilarán los jérmenes, los embriones de estos mónstruos incipientes. Las reproduce en toda persona que viene al mundo. No sería tampoco de desear, aun cuando fuera posible, que fuesen enteramente borrados i estirpados de nuestra constitucion. El que nos hizo conocia todas nuestras circunstancias i necesidades, i él las ha plantado en nuestra naturaleza mui hondamente para desarraigarlas. Ademas, cuando están contenidas dentro de su debida esfera, proporcionan un inocente, aunque subordinado goce. No quisiéramos, por cierto, convertir á los hombres en hermitaños i anacoretas. Ninguno es peor hombre porque aprecie, segun su

manera de comprender, las provisiones que Dios ha hecho para alimentarle, cubrirle i guarecerle. En verdad, ¿por qué se hicieron estas provisiones si no han de ser aprovechadas? No son ciertamente superfluidades i cosas supernumerarias, que estorben á una creacion, que sin ellas hubiera sido mas perfecta. Que los adquiramos, pues, i los aprovechemos, pero siempre con moderacion i templanza. Que el amante de la riqueza la busque por todos los medios honorables, i con empeño aún si quiere; que se rodée de las comodidades i amenidades de la vida, i que añada á los placeres de la belleza, los de la utilidad. Que abrigue todo hombre honrado una viva i perseverante confianza en su propia dignidad, siempre que sea rebajada i vilipendiada; i que cuente sobre las afecciones de los amigos i sobre las bendiciones de su raza, como una parte de las sólidas recompensas de la virtud. Estos, i los sentimientos análogos, no deben ser sofocados ni estinguidos. Que se levanten erguidos en presencia de sus objetos i que se lancen sobre ellos, los cojan, i que relinchen como el caballo de guerra en medio de la batalla,—solamente, hacedle saber que tiene su jinete, á cuya vista ninguna niebla puede ocultar la severa línea que jamás deben ultrapasar, i cuyo brazo puede doblarle la cerviz, como pudiera doblarse un vástago de mimbre.

Pero debo pasar á considerar el próximo tópicó,—el estímulo que en este país se dá á los instintos; i la libre, desembarazada é ilimitada carrera que se abre aquí á su actividad. En todas las otras naciones que hayan existido jamás,—sin exceptuar aun á Grecia i Roma,—se ha dificultado el desarrollo de la inteligencia. Entre millones de hombres, solo una que otra media docena de individuos,—á menudo un individuo solamente,—ha podido derramar la lava de sus pasiones con plena fuerza volcánica. Estos pocos hombres han sido los Faraones, los Nerones i los Napoleones de la raza. El resto, por lo jeneral, ha tenido que sujetarse á un curso sistemático

de ceguedad, sordera i atolondramiento. Como consecuencia inevitable de esto, la mente humana no ha desplegado jamás la milésima parte de sus tremendas enerjías. Hombres malos han cubierto la tierra como enjambres, eso si es cierto, pero han sido personas débiles. Otra consecuencia es que nosotros, tal vez por derivar de la historia nuestras impresiones, nos hemos formado una idea mui inferior de los poderes i capacidades maravillosas del hombre para hacer el mal ó el bien. La estimacion jeneral no es en manera alguna adecuada á lo que puede efectuar la mente comun, cuando se le entregan los instrumentos debidos, i cuando se le abre el vasto mundo como esfera de sus actos. Cierto es que la voluntad ha sido mas libre entre las naciones salvajes; pero entonces no tiene ninguno de los instrumentos de la vida civilizada con que ejecutar sus propósitos,—tales, por ejemplo, como las artes mecánicas; un lenguaje altamente cultivado con el conocimiento jeneral de la lectura i la escritura; las armas de fuego; la ingeniería; el vapor; la prensa i el correo;—i entre las naciones civilizadas, aunque los medios han sido mucho mas ámplios, sin embargo, la voluntad ha sido quebrantada ó pervertida. Aun la jeneracion anterior de este país,—jeneracion que amoldó nuestras instituciones, dándoles la forma que tienen,—nació i se educó bajo otras instituciones i trajo á la vida activa fuertes sentimientos hereditarios i tradicionales de respeto por la autoridad establecida, meramente por estar establecida,—de veneracion por la lei, simplemente porque lo era,—i de deferencia hácia el rango seglar i eclesiástico, porque estaba acostumbrado á reverenciarlo. Pero hoi dia no queda apenas vestigio alguno de la reverencia hácia el pasado. El ímpetu de la opinion hereditaria está gastado. La jeneracion de hombres que vá entrando ahora sobre el proscénio de la vida,—jeneracion que lo ocupará por cuarenta años mas,—llevará á cabo sus deseos mas plenamente i con mas eficacia que ninguna jeneracion

de hombres que haya existido jamás. Resuena ya en nuestros oídos el desfile de este innumerable ejército. Son los hombres los que consultarán sus deseos, i el consejo de estos será convertido en lei. La condicion de la sociedad no ha de ser sino el resultado práctico de su poderosa voluntad; i si no se tiene mayor cuidado que el que jamás se tuvo, para informar i regular esa voluntad, inscribirá sus leyes por toda la faz de la sociedad en letras tan grandes i terrificas, que pueda leerlas, no solo todo el que corra, sino que correrá todo el que las lea. Si los avaros i los orgullosos ganasen el dia, entonces los humildes i los pobres se reducirian á polvo, molidos por las ruedas de los carros de aquellos; pero por otra parte, si los vicios embrutecedores i la falsa sabiduria obtuviesen dominio, entonces, todo individuo rico, educado i refinado, así como todas las familias, se hallarán respecto de la sociedad, en la misma situacion en que se encuentran los animales de caza respecto del cazador!

Si se hace un ligero estudio de la raza, se verá que todo cuanto pertenece al carácter i á la conducta humana, puede atribuirse á dos fuerzas;—la fuerza innata del espíritu, obrando sobre objetos desligados é independientes de él, i la de los mismos obrando sobre el espíritu. Primero hai un vigor interno del espíritu, descollante i estimulante, que, segun sea su estado i condicion, origina pensamientos, deseos é impulsos, que convierte en palabras i hechos; i luego existe la fuerza esterna de las circunstancias, —leyes, tradiciones i costumbres, —que asedia al espíritu, le circunda, pone guardias en todas sus puertas exteriores, concede salida á algunos de sus deseos ó pensamientos para hacerse palabras i hechos, pero que prohíbe el escape de los demás, los rechaza, pone sello en los labios que hubieran de pronunciarlos, divide los brazos que los habrian de ejecutar, castiga al alma que quisiera darles publicidad, con presentarle una alameda en cada sentido i en cada nervio, por la que enviaria

verdugos para destruir sus esperanzas i saquear sus santuarios; i finalmente, si todos estos medios no logran ocupar su lugar para subyugar i adormecer la enerjia interna, entonces el poder esterno despide de la tierra al alma misma, anonadando la organizacion fisica en que habita. Estas dos fuerzas,—por una parte, el espíritu campeando i deseando hacer su voluntad en todo lo que le es esterno,—i luego todo cuanto le sea esterno al espíritu, modificando i resistiendo á sus impulsos,—constituyen la accion principal del drama humano. Como un matemático lo espresaria, la conducta i el carácter humanos, se mueven en la diagonal de estas dos fuerzas. Algunas veces, en verdad, ambas fuerzas coinciden, i otras veces se oponen; pero es inútil preguntar cuál ha predominado, puesto que no se puede trazar ninguna regla universal respecto de ellas. En los despotismos, prevalece la fuerza esterna; en las revoluciones,—tales como la francesa, por ejemplo,—la interna. ¿Porqué han de ser los Chinos por cien generaciones fac-símiles i cópias unos de otros, como si el difunto bisabuelo hubiese vuelto á la vida en el biznieto, i así respectivamente? Es porque entre los Chinos esta fuerza esterna prevalece sobre las nacientes facultades del alma i las obliga, á medida que crecen, á asumir una forma prescrita. En aquel país, las leyes i las costumbres son tan inflexibles i el espíritu del pueblo tan impotente, que su mente crece i se desarrolla, por decirlo así, dentro de una horma de bronce, cuyas paredes no pueden ser penetradas ni removidas; i de allí viene que todo cuanto crece debe conformarse á la hechura i tamaño de la superficie cóncava. Por su educacion, leyes i castigos, se hace que la mente del pueblo se desarrolle adquiriendo ciertas formas sociales i políticas determinadas, justamente como por el mismo principio de fuerza se obtiene que los piés de sus mujeres se achiquen i tomen la forma de pezuña, metiéndolos en pequeños zapatos elásticos. En la Polonia rusa les es prohibido á los súbditos ocuparse de

ciertos tópicos por via de discusion, tanto como apoderarse de las joyas de la corona. El azote i las minas de Siberia aguardan la primera espresion que hace públicamente el transgresor. De ahí el alma formada por las manos divinas i creada para admirar por la intelijencia este glorioso universo ; para penetrar por el saber todas las tierras i las épocas ; para identificarse por la simpatia con todas las fortunas humanas ; para conocer á su autor i su inmortal destino, le es cerrada toda puerta de salida, le es oscurecida toda ventana por donde pudiera penetrar la luz, i es encadenada al vasallaje i al lugar que le vió nacer,—donde la tierra misma, así como sus habitantes, es abrasada por la condicion comun de la esclavitud. En los despotismos asiáticos i africanos, la mente de las masas se desarrolla solamente como podrian desarrollarse los árboles de una noble selva en las profundidades rocallosas de una caverna, sin fuerza, belleza ó bálamo saludable,—entre inmundicias i tinieblas, alimentadas por las exhalaciones venenosas de aguas estancadas, siéndoles cohartada toda espansion tanto en su altura como en sus ramificaciones laterales, por barreras sólidas, i obligadas á desarrollarse de una manera diforme. Así les ha sucedido á las facultades del alma, siempre que se encuentran en la caverna del despotismo. Han permanecido en tinieblas intelectuales mas densas que las subterráneas. Sus emociones mas tiernas, dulces i sagradas, han sido sofocadas i secadas. Las puras i sagradas efusiones del corazon se han convertido en ódio de lo que es bueno i en idolatría de lo que es vil, por falta de la luz i del aire de la instruccion i de la verdadera libertad. El mundo no puede sufrir pérdida alguna que sea igual á la espiritual ocasionada cuando se procura destruir en vez de desarrollar las enerjías de la mente.

Desde la era cristiana, ha habido un gran cambio en los países cristianos, entre las fuerzas relativas de la mente en su accion sobre el mundo exterior, i las fuerzas esternas que rechazan i sofocan la accion espansiva de la mente. El

cristianismo estableció en el alma de miles i decenas de miles, una convicción que otras religiones habían inoculado en el ánimo de uno que otro individuo solamente. Esta convicción consiste en que la existencia futura es infinitamente mas importante que la presente; siendo tan grande la diferencia entre las dos, que se reducen á la insignificancia i á la nada todas las distinciones meramente terrestres. De ahí, podría haberse pronosticado desde el principio, que la mente humana, bajo la influencia del poderoso estímulo del cristianismo, habría de triunfar tarde ó temprano sobre el despotismo. Los intereses del despotismo se limitan á esta vida; los del cristianismo, no solo á esta, sino también á la otra. Así, pues, la mortalidad se encontraba en un extremo de la palanca, i la inmortalidad en la otra. Cuando un partido lucha meramente por los beneficios de la vida, mientras el otro combate por bendiciones superiores á la vida misma, este, por una lei de la naturaleza moral, tiene que prevalecer por último.

Aunque muchos de los antiguos tenían fé en una existencia futura, todavía tenían ideas tan vagas de ella, i las recompensas de esa existencia se manifestaban tan débilmente en sus conciencias, que esta creencia no parece haber tenido sino muy poca influencia sobre la conducta de los individuos ó sobre la administracion i la política de los Estados; i para todos los fines prácticos, apenas sería exagerado decir, que Cristo *fué el primero que reveló* la inmortalidad. Durante los tres primeros siglos de nuestra era, el conocimiento de esta revelacion, por decirlo así, fué difundido profusamente entre los hombres. Luego por la union de la Iglesia i el Estado en el reinado de Constantino, se presentó el poder civil procurando apropiarse los beneficios del nuevo descubrimiento, á fin de poder servirse de motivos divinos para fines egoistas. I si el trono i el sacerdocio hubiesen procurado gobernar á los hombres únicamente por el terror, podrían haber conservado el ascendiente,—no podemos decir por cuánto tiempo. Pero en-

contraron los hombres una conciencia natural, un sentimiento de responsabilidad ante el deber, que ellos, en su ceguera, pusieron á su servicio;— i digo ceguera, porque cuando despertaron el sentimiento del deber en el alma humana i se aprovecharon de él para asegurarse la obediencia del pueblo, invocaron un poder mas fuerte que ellos mismos. El aliado era mas poderoso que el jefe que solicitó su auxilio. De ahí los tumultos, insurrecciones del pueblo contra la opresion imperial i eclesiástica. Los gobernantes procuraron subyugar al pueblo, persiguiéndolo, matándolo é incendiándolo, pero en vano, porque, sin embargo de que pudieron matar hombres, no pudieron jamas matar la conciencia. Despues de una lucha de diez i seis siglos se ha ganado la victoria. La mente ha triunfado sobre los opresores del linaje humano,—la fuerza interna sobre la esterna. Cuando el tiempo haya llevado á la humanidad á tal distancia, que le permita contemplar los acontecimientos del pasado en sus verdaderas proporciones i magnitud relativas, esta lucha entre la opresion por una parte, esforzándose por mantener encadenada la mente humana i en poner un eterno sello en la puerta de su cárcel; i por otra parte, los esfuerzos convulsivos de la mente para libertarse i pronunciar sus impacientes pensamientos; i para formar i sostener sus propias convicciones acerca de la verdad,—este conflicto, digo, será el gran central i conspicuo objeto en la historia de nuestra era. La historia de las guerras entre dinastias rivales, por la conquista ó disolucion de los imperios, se desvanecerá i será pálidamente visible en la escena retrospectiva; mientras esta lucha entre el alma i sus tiranos, se destacará neta i limpiamente en el cuadro,—la imponente i prominente figura en el lienzo de la historia.

Esta guerra no se ha hecho como las demas, ni solamente con armas de templo terrestre. A medida que las energias del alma, obrando bajo los poderosos impulsos del sentimiento del deber i la esperanza de una interminable existencia fu-

tura, se hacia cada vez mas fuerte,—los tiranos forjaban nuevas máquinas para subyugarla. Sus instrumentos han sido los calabozos de una i mil Bastillas, la Inquisicion, cuyos ministros eran literalmente llamas de fuego;—devastaciones de provincias enteras, corridas de comunidades enteras de hombres hasta en las escabrosidades de las montañas, como si se tratase de tímidos rebaños; carnicerías humanas,—en una sola de las cuales, treinta mil personas, hombres i mujeres, fueron asesinadas á la señal dada en una campana; i despues de agotar todas las torturas imajinables en la tierra i el tiempo, abrieron las bóvedas del insondable abismo, i suspendiendo sus victimas encima de este, amenazaron arrojarlas en los brazos de los demonios, quienes haciendo señas con sus manos estaban impacientes por comenzar su pasatiempo de eterna tortura. Pero,—imposible al anonadamiento, aun que hundida en el polvo, rebotando siempre con enerjía recuperativa de su caida, victoriosa sobre los sufrimientos del mundo i los mas formidables terrores del otro,—el alma humana, inmortal, invulnerable, invencible, ha concluido por desencadenarse i emanciparse á sí misma. Ha triunfado; i aquí, en nuestra época i en nuestra tierra, se levanta ante nuestros ojos gigantesca, majestuosa, altiva i erguida cual un arcánjel, i cual arcánjel se ha de salvar ó perderse mediante su obediencia ó su transgresion. Es entre nosotros donde al presente campea este espíritu lleno de vida recien adquirida, rebozando de enerjías poco há descubiertas, rodeado de todos los objetos que pueden estimular sus ilimitados apetitos, i todavía demasiado miope por las largas tinieblas de su prision, para discernir claramente entre lo que es su dicha ó su maldicion. Esa fuerza invencible del alma humana—que todas las astucias i poder del despotismo,—que toda la maquinaria puesta en juego en este mundo i en el otro, no pudieron subyugar,—está aquí, entre nosotros, libre para hacer su soberana voluntad.

Veamos ahora cuáles son los medios i los estímulos que nuestras instituciones han provisto para el uso de los tremendos poderes i pasiones que han desencadenado. No se ha imaginado jamás un aparato mas ingenioso. En vez de la maquinaria lenta i pesada de los tiempos antiguos, nos hemos provisto de lo que obra con rapidez i que alcanza lejos, pudiendo servir tanto para la destruccion, como para el bienestar de los que la poseen. Nuestras instituciones suministran oportunidades tan grandes para los malos, en todas las especies de iniquidades, como se las ofrecen al incendiario el fósforo i las pajuelas. Lo que ha hecho la química en estos preparativos, sobre el antiguo arte de sacar fuego frotando un palo con otro, para el miserable que quisiera incendiar vuestras habitaciones, lo han hecho nuestros progresos sociales para los facinerosos i corrompidos. Por el casi universal derecho de sufragio, se ha establecido una comunidad de poder; i ninguna proposicion es mas clara i evidente por sí misma, que «nada sino la mera inclinacion popular separa una comunidad de poder, de una comunidad bajo cualquier otro respecto.» I aun cuando á la larga, en igualdad de circunstancias, una causa justa tiene una ventaja decisiva sobre una mala, todavia, en el primer encuentro del bien con el mal, los malos poseen una ventaja sobre los buenos. Tienen recursos dobles,—dos armerias. Las artes del crimen les son tan aceptables, como lo es la práctica de la justicia. Pueden servirse de armas envenenadas, lo mismo que de las que admiten las costumbres de la guerra.

Por otra parte, ¿se ha tomado suficientemente en consideracion, que todo lo que se ha dicho,—i dicho con verdad,—de la superioridad de nuestras instituciones, si son administradas por personas rectas, debe ser interpretado en sentido contrario i leído al revés, si son administradas por personas corrompidas? Sé ya que algunos estarán prontos para decir: «hemos sido imprudentes i fátuos para confiar todo lo que

constituye nuestro bienestar social i político, á guardianes tan irresponsables.»—Pero permitidme que á mi vez pregunte á esos tales,—de qué sirve su lamentacion? El movimiento irresistible de la descentralizacion del poder es siempre progresivo i no retrógrado. La fuerza social entrega anualmente mas poder á la fuerza física. La aritmética de los números escluye cada vez mas toda la estimacion de las fuerzas morales en la administracion del Gobierno. I esto, ya sea para el mal ó para el bien, ha de continuar. Los seres humanos no pueden ser encerrados de nuevo en los calabozos de la imbecilidad, aun cuando lo estén en los de la ignorancia. Es tan fácil hacer volver al sol sobre su curso, como que la minoría pueda monopolizar de nuevo una partícula de ese poder que ha sido otorgado á la masa entera del pueblo. Por lo tanto, es tan inútil, para todos los fines prácticos, discutir si nuestras instituciones son ó no demasiado libres, como lo seria debatir la cuestion de sí, bien considerado todo, fuera una sábia disposicion de la divina Providencia, que no hubiera existido jamás el Continente americano, ó que nunca lo hubiera descubierto Colon. I permitidme que vaya mas lejos todavía, ¿han resuelto aquellos que consideran demasiado libres nuestras instituciones, i que por lo mismo retrocederian en busca de las que lo fueron menos,—¿han resuelto la cuestion de saber hasta dónde irian en el retroceso? ¿Quieren retroceder hasta la edad media i resuscitar un eclipse que duró muchos siglos? ¿ó quieren retrogradar mas todavía en busca de sus modelos,—á una época en que nuestros antepasados vestian cueros sin curtir, i habitaban en cuevas hechas en la tierra? ¿ó quieren pronunciarse desde luego en favor de las instituciones del Egipto, donde, aunque el mono era dios, media siempre la debida distancia entre él i su adorador humano? Pero son inútiles todas estas discusiones. Es tan fácil que la encina se vuelva bellota, ó que el pájaro se vuelva á encerrar en la cáscara del huevo, como conseguir

que nosotros retrocedamos á las instituciones monárquicas ó aristocráticas de siglos mui añejos.

No debe olvidarse tampoco, al considerar nuestra condicion actual, que las pasiones humanas, desarrolladas como son i vigorizadas por nuestras instituciones, no solo poseen todas las prerogativas de la soberanía, i estan equipadas con todos sus implementos, sino que están escitadas i estimuladas para siempre. Es una lei de las pasiones, que ejercen fuerzas proporcionales á las causas que las escitan,—lei tan verdadera en sana salud, como en la terrible fuerza de la demencia. ¡I con qué interminables escitaciones no se conmueven las pasiones de los hombres en este país! Entre nosotros, la prensa es una trompeta tal que proclama los majestuosos movimientos de este grande país con una voz que recorre toda su superficie, i cuyas notas nos vuelven sus écos desde los mas remotos limites. Desde el Atlántico hasta el Pacifico, desde los lagos del Canadá hasta el Golfo de Méjico, los hombres se animan, se escitan, se exasperan, como si fueran vecinos de la misma calle. Lo que para Dionisio era su oido, que le daba aviso de toda palabra pronunciada por amigos ó enemigos, nuestras instituciones han hecho esta tierra para cada ciudadano. Es una vasta galería acústica, i desde un horizonte al otro, todo grito de triunfo i toda nota de alarma, repercute en el alma i resuena en las habitaciones de cada individuo. A todos los objetos que estimulan las pasiones se les hace desfilar delante de la vista de los hombres, como si estuvieran en un panorama circulante. Os digo séria i verdaderamente que pendemos todos del mismo alambre eléctrico, i si los ignorantes i los viciosos logran apoderarse del aparato, los inteligentes i virtuosos experimentarán tales choques, como á los estúpidos i licenciosos experimentadores les plazca asestarles.

Observad cómo las exitaciones á que dan lugar nuestras instituciones, han obrado sobre el amor al lucro i á los empleos

públicos. Enormes especulaciones,—que en otros países requerirían, no solo la licencia i la sancion real, sino el equipo de escuadras i los réjios preparativos de oro ó de armas, se emprenden aquí audazmente con un pedazo de papel, por dependientes i oficiales que todavia no han coucluido su aprendizaje. ¿Qué partido puede afirmar que no se incluyan en sus filas personas que mas estiman el empleo que las cualidades que lo merecen?—*Donde puedo yo estar*,—no *qué es lo que yo debo ser*,—es la cuestion que les ocurre á los ambiciosos de fama. ¿Cuántos tienen la vista clavada en puestos de honor i de emolumentos, que solo uno puede desempeñar? Mientras pocos estan contentos con ocupar a la vista del publico menos que su porcion de espacio, millares se han trazado alguna gran zona del cielo para hacerla el blazon de su nombre. De ahí proviene que donde quiera que haya alguna señal de lucro ó de poder, los buitres de la avaricia oscurecen el aire. Los jóvenes botan su bajel al tempestuoso mar de la vida, mucho mas temprano que en país alguno. Procuran ganar sin demora esos premios que segun las ordenanzas i designios de la naturaleza, son las recompensas de una vida laboriosa. Por eso es que no encuentran tiempo para estudiar los eternos principios de la justicia, de la veracidad, de la igualdad, de la benevolencia, i para aplicarlos á los complicados negocios humanos. ¿Qué le importa á un joven aventurero las inmutables leyes del comercio cuando haya comprado un billete de loteria del que espera una fortuna? ¿No sabemos de antemano que de semejante desenfrenado é impuro amor al lucro, sea que se trafique en tierras públicas ó en juguetes de á dos peniques, resultarán infinitas mentiras, fraudes i quiebras? Que continúe este estado de cosas, i será dichoso el hombre que se atreva á decidir de un artículo cualquiera de alimento ó de vestuario, que come ó viste, que en uno ú otro período de su preparacion ó en algunas de sus transferencias, no haya sido contaminado por el fraude? I, bajo otros respectos, ¿qué

estado social acusaria el hecho de que el pueblo llegase alguna vez á ser indiferente á la cuestion de saber si el fraude está ó no entretejido en el vestido ó amasado en la sustancia de lo que consume diariamente; si lo que come ó bebe es ó no la encarnacion del espiritu de la mentira? De esta manera el amor excesivo á los empleos públicos, presentará el espectáculo de las luchas de gladiadores,—de los hombres pugnando como por la vida, por los puestos administrativos; i en la contienda, sirviéndose de las armas envenenadas de la calumnia i de la vituperacion; mientras el bienestar permanente, la verdadera grandeza i prosperidad del pueblo serán semejantes al suelo de algun *Flandes neutral*, al traves del cual marcharán i contramarcharán, convirtiéndolo en campos de batalla, las columnas hostiles de los partidos opuestos,—de suerte que el pueblo concluirá por arruinarse, cualquiera que sea la fraccion que salga victoriosa. I aun despues de haber prevalecido una causa ó un partido, la tierra conquistada no será suficientemente vasta para recibir en ella ni la décima parte de los conquistadores. De ahí surjirán necesariamente nuevas complicaciones; se desplegarán nuevas banderas i se interrumpirá una vez mas la paz de la tierra por las convulsiones de los partidos i de las facciones en pugna. De ahí tambien la lucha á muerte entre los defensores de instituciones que debieran ser abolidas, i detractores de instituciones dignas de conservarse. Laocon esclama en su desesperacion:—«mi vida i mis hijos son míos.» Las silvantes i enroscadas serpientes responden: «son nuestros.» Si cada partido defiende i sostiene todo lo que haya de malo de su parte, porque cree necesario para su union i fuerza semejante proceder, i denuncia todo lo que haya de justo en el programa de sus antagonistas, porque tal es la táctica reconocida de la oposicion; si cada partido lanza las mas atronadoras voces de alarma, cuando teme el mas insignificante peligro de parte de sus adversarios, i entona los mas suaves arrullos sobre los peligros, obras de sus propias maquinaciones, ¿habrá adivino ó

profeta que pueda pronosticar otra cosa que una sola catástrofe?

Ademas, oimos á jentes buenas lamentar diariamente la ignorancia de ciertas porciones de nuestro país, i de individuos en todos sus confines. El uso que á menudo se hace del derecho electoral, las crudas é insanas ideas á veces emitidas en nuestras cámaras legislativas sobre la Economía política, las erróneas nociones que poseen ciertas secciones del pueblo respecto de la parte representativa i constituyente, i las ideas revolucionarias de otras sobre la estructura de la sociedad civil,—todo esto se cita como ejemplos de la ignorancia que campea entre nosotros. No puede cegarnos una ilusion mayor. Esta mui deplorada ignorancia, en los casos supuestos, es un fantasma, un espectro. El grito que se levanta contra ella, es una alarma falsa que distrae la atencion del pueblo de un peligro verdadero, llamándola hácia otro imaginario. No tenemos,—con escepciones relativamente raras,—sino dos clases de personas ignorantes en este país, i ellas son inofensivas. Los niños i los idiotas son ignorantes; los demas que lo son, no pasan de pocos. Las personas á las cuales acostumbramos llamar ignorantes, son repletas de nociones falsas, tanto peor que la ignorancia, cuanto es mejor la sabiduria. Un hombre meramente ignorante no tiene facilidad para adaptar los medios á los fines con que se propone arriesgar el bienestar de grandes intereses ó de grandes números. La ignorancia es el vacío, ó á lo sumo, una masa inanimada é inerte, que se pueda mover i colocar donde se quiera, pero que permanecerá donde se la coloque. En Europa hai multitudes ignorantes,—hombres en cuya mente jamás penetró idea alguna sobre los deberes de la sociedad ó del Gobierno, ó sobre las condiciones de la prosperidad humana. Ellos, como los bueyes compañeros de sus faenas, son obedientes á sus amos, i el alcance de sus ideas sobre las cuestiones sociales ó políticas, apenas sobrepuja al de la bestia. Pero con instituciones como las nuestras, este estado

de cosas no puede existir en escala mayor. La atmósfera misma que respiramos está cargada de ideas respecto de la propiedad, de la adquisición i de la trasmision; del trabajo, del salario i del capital, de los derechos políticos i sociales; del nombramiento para los puestos públicos i de la idoneidad para semejantes cargos; de las relaciones reciprocas entre los grandes departamentos del Gobierno, —Lejislativo, Ejecutivo i Judicial. Entre nosotros, todo hijo del país absorbe nociones sobre estos asuntos, ya falsas, ya verdaderas. Que sean falsas esas nociones, que crezca un individuo con ideas falsas de su propia naturaleza i destino como ser inmortal, con teorías erróneas sobre lo que debieran ser el Gobierno, las leyes i las costumbres; sin ningun conocimiento de las obras ó de las opiniones de aquellos grandes hombres que idearon nuestro Gobierno, i que ajustaron una á otra sus diferentes partes; i cuando tal individuo se reviste de los derechos políticos de ciudadanía, con el poder de levantar su voz i de dar un voto autoritativo sobre los asuntos del país, mirará todas las cosas actuales como escombros que es su deber barrer de la faz de la tierra, para abrirse camino á fin de suplantar otra estructura basada sobre sus preocupaciones. Ningun hombre que haya existido jamás, ha podido, por la mera intencion óinstinto, formar opiniones correctas sobre mil cuestiones pertenecientes á la sociedad civil, á su jurisprudencia, á sus deberes locales, nacionales é internacionales. Muchas verdades de las cuales depende la vida del pueblo, difieren en su realidad, tanto de las apariencias con que se presentan á las inteligencias incultas, como difiere el tamaño aparente del sol de su tamaño verdadero, el cual es tantas veces mas grande que la tierra, cuantos miles de veces menor aparece á la vista vulgar. I si han de manifestarse aquí las propensiones humanas, mediante los ahora estensos medios de una ciencia falsa que suministrarán nuestras instituciones, no siendo auxiliadas por una instruccion especial, se han de poseer todos los instrumentos i ventajas que confiere nuestra doctrina

de igualdad política; entonces el resultado debe ser un poder para hacer el mal infinitamente mayor que jamás existió, instigado por impulsos proporcionalmente fuertes. De ahí proviene que nuestros peligros han de ser, no los de la ignorancia, que serían comparativamente tolerables, sino los de una ciencia falsa, tan trascendentales i graves, que la imaginación no acertará á describirlos. Si quisierais apreciar la estupenda diferencia entre la ignorancia i la falsa ciencia, estudiad la Francia, antes i durante su gran revolución. Antes de esta, el pueblo era meramente ignorante; durante la revolución, obró bajo las luces de una ciencia falsa. Un idiota es ignorante i hace poco daño; un maniático tiene ideas falsas i destruye, incendia i asesina.

Estudiando bajo otros aspectos la naturaleza de nuestras instituciones, encontramos que no son los intereses materiales ó físicos del hombre que se deciden aquí por la voz;—tales, por ejemplo, como aquellos que pertenecen á las finanzas, á la renta pública, á la organización de los grandes intereses económicos de la sociedad, las exigencias rivales entre la agricultura, el comercio i la industria, la división i distribución de los poderes Legislativo, Ejecutivo i Judicial, con un largo catálogo de otros intereses de naturaleza análoga; sino también aquellas más solemnes cuestiones que se introducen en el santuario más íntimo de la vida doméstica, i que por adoración ó por sacrilegio, penetran en el *sancta sanctorum* del arca de la sociedad:—estos también se someten al arbitramento general. El presumido jovencito cuyo corazón no dió jamás un latido por el bienestar de la humanidad, vota i sentencia sobre la extensión del derecho popular; el libertino i el perdulario votan i sentencian sobre la santidad del contrato matrimonial; el ateo sobre la definición de la blasfemia. I este gran pueblo no está llamado solamente á filosofar i formar ideas abstractas acerca de estos importantísimos temas; ó á trazar sobre el papel en sus gabinetes cuadros modelos; ó á bosquejar modelos

de repúblicas imaginarias; sino que tiene la mision de realizar la república en los hechos; i en toda república, bien ó mal organizada, el pueblo tiene necesariamente que vivir bajo su influencia. Si no me gustan ni mi pastor ni mi parroquia, puedo renunciarlos i agregarme á otros; si no me gusta mi pueblo, puedo partir i abandonarlo; pero ¿cómo puede un hombre salir de un mundo malo con todas estas renunciias i mudanzas? I nuestro pueblo no considera estos poderes como adorno solamente, ó como alguna ostensible é inútil divisa de la libertad, sino que los conserva como instrumentos útiles, i algunas veces los maneja como armas de venganza. En verdad, estamos tan estrechamente ligados á la misma tela del destino, que un voto dado en las orillas del Missouri i el Arkansas, puede conmover todas las plantaciones i depósitos de la costa del Atlántico, é internándose en el Oceano, alcanzar i embarazar las empresas comerciales, cualesquiera que sean los mares en que hubieren penetrado.

Esta, pues, es nuestra condicion. Los espíritus que han de regular i gobernar todas las cosas en este país, son naturalmente fuertes; estan intensamente estimulados; estan provistos del mas formidable arsenal de medios, i cada uno tiene autorizacion para trazar su modo de obrar, su plan fundamental, por el cual ha de ser reconstruida la sociedad, cuando el edificio haya sido destruido; algunos desean retroceder mil ó dos mil años en busca de su modelo; otros quieren introducir inmediatamente lo que se llama el *milenio*, á fuerza de la lei ó á fuerza de la ausencia de esta.

Ahora bien, amigos míos, pregunto con la mas profunda ansiedad ¿cuáles son las instituciones nuestras que poseen á la vez el poder i eficacia de administracion requeridos para salvarnos de los peligros que brotan en nuestros propios senos? Nadie puede negar que las propensiones que trae consigo al mundo cada jeneracion, tienen un poder terrífico, capaz de sumerjirnos en una ruina completa. Ni se pondrá en duda que

entre nosotros los instintos tienen curso libre, i tales medios à su disposicion, como nunca jamás coexistieron. ¿Qué poder antagonista les hemos levantado? ¿Por qué exorsismos podremos apaciguar los espíritus que hemos escitado? Hubo una época en que la fuerza bruta dirigida por unos cuantos, pisoteaba à la mayoría. En este país es la mayoría la que posee esa misma fuerza i ha abolido casi su uso como medio de gobierno. Los jendarmes franceses, la guardia real inglesa, el temible castigo de las minas en Siberia, no serán jamás imitados aquí. Si el Gobierno tuviera que acudir à un ejército permanente, ese ejército consistiría de las mismas fuerzas que temen, i además serían organizadas, equipadas i perfectamente disciplinadas. ¿Pueden salvarnos las leyes? Entre nosotros, la idea misma de la legislación es el revés de lo que era. En otro tiempo la lei prescribía las acciones i daba forma à las voluntades de las muchedumbres; entre nosotros, la voluntad de la muchedumbre forma la lei. Entre nosotros, los legisladores estudian la voluntad de la multitud, así como los hombres científicos estudian un volcan,—no con la esperanza de modificarlo, sino para saber lo que este puede hacerles. Mientras la lei estaba revestida de majestad i poder, i la inteligencia de las masas débil, entonces la lei prevalecía, como sucede en el caso de conflicto de poderes. Pero ahora, cuando la lei es débil i las pasiones de las muchedumbres han tomado fuerzas irresistibles, es falaz i vano encontrar seguridad en la fuerza de la lei. El hombre que hubiera edificado su casa sobre una roca al borde del oceano, cuando esté destruido el equilibrio de la atmósfera i conflagrados los elementos, i cuando estuvieren socavados los fundamentos de su edificio por la furia de las olas, no debe esperar calmar la tormenta i prevenir su ruina con la lectura de la lei marcial (Riot-act). El gobierno i la lei, que debieran ser los aliados de la justicia i los eternos enemigos de la violencia i la injusticia, se modelarán aquí por las exigencias de la opinion pública, siéndole tan fieles como lo es en el agua un rostro al otro.

Pero si en tal contienda, las armas mismas fuesen vencidas, si las personas que se proponen resucitar las antiguas severidades de los castigos, fuesen ellas mismas castigadas, ¿no nos queda algun otro recurso para asegurar la moderacion, el desprendimiento i la supremacia del orden de la lei? ¿No tienen los sábios,—que son los adornos de los salones de la ciencia, i que aspiran á gozar de una serenidad casi sagrada, á fin de residir en la sombra de las academias,—no tienen ellos entre todos los idiomas que hablan, algun lenguaje con que puedan hechizar i apaciguar los poderosos espíritus que hemos llamado á la vida? ¡Ai de nosotros! Mientras los literatos i los académicos debaten á porfia cuestiones, tales como si el *nombre* ERROR debe ó no escribirse ERROUR con la letra *u*, el alma del error se encarna i se levanta como de la tierra, multiforme i omnipresente; codea á los hombres, les murmura al oido para seducirlos, i como el primer tentador, los induce á cojer la hermosa pero fatal fruta de algun árbol prohibido. Nuestros antepasados parecen haber abrigado grande fé en que los alumnos de nuestros colejos difundirian un mas elevado orden de ideas en toda la masa del pueblo, inculcándole un amor á la sobriedad i una reverencia por la justicia; pero la levadura, ó ha perdido su virtud ó se ha hecho mui vasta la masa, porque de seguro no está nada leudada en nuestros dias.

Hablo con reverencia de las labores de otra carrera en su sagrada vocacion. Ningun país del mundo ha tenido jamás la dicha de poseer un cuerpo de sacerdotes tan instruidos, tan fieles, tan devotos, como nuestro clero protestante. Pero debido á costumbres tradicionales i á hábitos innatos del pueblo, los esfuerzos del clero se limitan casi á personas que ya han pasado el periodo de su formacion;—á adultos cuyos caracteres, como suele decirse, se han  *fijado*; lo que interpretado significa que han pasado del estado fluido al de sílice. Observad al Pastor mas capaz en medio de una congregacion de adultos, cuya temprana educacion ha sido descuidada. Aun-

que se consuma de celo i esté pronto á morir trabajando por ellos, todavia imajino verle gastar sus fuerzas i sus años entre ellos, semejante á un solitario arbolista que trabaja solo i aparte en una inmensa selva llena de árboles raquíticos i torcidos, i él empeñado en deshacer sus convoluciones por medio de jaeces i cuerdas, i en enderezar las corvaduras de troncos cuyas fibras se rizan á medida que crecen; i con mano indefensa, buscar disimulada i cautelosamente la estirpacion de nudos i callosidades bastante duras para resistir i repeler el rayo;—cuando habria podido educar i embellecer centenares por dia, si hubiera podido guiar i vijilarlos siendo todavia tiernos botones i débiles vástagos.

Otros talvez esperan encontrar la salvacion en la Prensa pública, que ha asumido ya su rol entre las fuerzas organizadas de la civilizacion moderna. Puede ser que la seccion politica proporcione mas de la mitad de la lectura de nuestro pueblo. Pero, prescindiendo de la cuestion de saber,—en tiempo de excitacion pública, cuando la sociedad i la prevision de los sábios, cuando la verdad severa i exacta son mas que nunca necesarias,—si en semejantes momentos la prensa misma no está sujeta á ser arrastrada por la voràjine de fuego que debiera contribuir á apagar, i á pervertirse por los desvíos que debiera rectificar;—prescindiendo de esta cuestion, es todavia mui claro que todos sus esfuerzos se dirijen á una sola de las facetas de todos nuestros deberes sociales. La existencia misma del diarismo, para todos los propósitos útiles, presupone que el pueblo está ya provisto de los elementos del saber é inspirado en el amor de la justicia; i que de consiguiente, está preparado para decidir con intelijencia i honradez aquellas complicadas i encontradas cuestiones que nos presenta constantemente el curso de los acontecimientos, i que son llevadas por los innumerables mensajeros de la prensa al hogar de cada uno para que forme sobre ellas su juicio. Porque, ¿qué nos aprovecha

tener el Gobierno mas liberal del mundo; á qué fin se presentan al pueblo los proyectos mas sábios que puede idear un estadista filántropo, si este pueblo no tiene la inteligencia para comprenderlos ó la integridad para apoyarlos? Dos cosas son absolutamente indispensables para nuestra prosperidad política, á saber: Justos principios de gobierno i administracion por una parte, i por la otra, un pueblo capaz de comprenderlos i resuelto á sostenerlos ¿De qué sirve la mas esquisita música que jamás compusieron los grandes maestros del arte, si no teneis una orquesta ó un coro que pueda ejecutar las composiciones? Los discípulos deben enterarse á fondo de las notas, debe aprenderse el lenguaje de la música i educarse larga i severamente las voces, si no quereis que las mas divinas composiciones de Haydn ó Mozart destemplan los dientes del auditorio. I así debe ser tratándose de nuestro Gobierno i leyes;—inútiles serán los mejores si no tenemos un pueblo que sepa apreciarlos i sostenerlos.

Bien, pues, pregunto otra vez con la misma ansiedad de siempre ¿qué instituciones poseemos actualmente, que puedan suministrar defensa contra la accion de aquellas propensiones que cada jeneracion trae consigo al mundo como parte de su naturaleza, i que nuestro modo de ser ampara i estimula dándoles un vigor i actividad sin ejemplo? ¿Puede cristiano alguno creer que Dios ha constituido i gobierna á la raza humana de tal manera que ella ha de ser siempre i necesariamente el asesino de su eterno bienestar? No! este pensamiento es impío. El mismo Omnimodo Poder que siembra en nuestra naturaleza los jérmenes de estas terribles propensiones, nos ha dotado tambien de razon i de conciencia, i de un sentimiento de responsabilidad ante Él; i en su Providencia, ha abierto un camino por el cual estas mas nobles facultades pueden elevarse, dominar i rejir los apetitos de las pasiones. Pero si esto ha de hacerse alguna vez, debe ser principalmente

durante los dóciles i educables años de la niñez. Lo repito, amigos míos, *si esto ha de hacerse alguna vez, que sea durante los dóciles años de la niñez*. Por mas miserable; incorrejible, endemoniado que se haya hecho jamás un ser humano, hubo una época de su vida, en la cual dió el primer paso en el error i el crimen;—cuando por la primera vez no hacia sino vacilar al borde del abismo. Entonces, antes de estar irrevocablemente perdido, antes de hundirse en el abismo de la infamia i del crimen, podría haber sido rescatado aunque mas no fuera que por medio de señas con la mano. ¡Padres i madres, patriotas i cristianos! En este mismo momento vuestros hijos van pasando por la peligrosa pendiente! Ellos no lo saben, pero nosotros sí; i donde existe el conocimiento, allí tambien está la responsabilidad. La sociedad es responsable, —no lo será considerada en abstracto, sino como constituida de miembros vivientes, cual somos nosotros. El clero es responsable;—todos los hombres que han gozado las oportunidades de una esmerada educacion en los colejos i universidades son responsables, porque pueden convertir sus medios, sea de tiempo ó de talento, en instrumentos para elevar las masas del pueblo. Los hombres que están al frente de la prensa pública son responsables, porque tienen acceso diario al oído del público, i pueden comunicar á la mente de la sociedad ideas correctas de este elevado deber. Los legisladores i los gobernantes son responsables. En nuestro país i en nuestro tiempo, ningun hombre es digno del honroso título de Estadista, si en su programa no incluye la mas alta educacion realizable del pueblo. Puede ser elocuente, podrá tener un conocimiento perfecto de la historia, diplomacia, jurisprudencia, i por estas condiciones podría apropiarse en otros países el elevado rango de hombre de Estado; pero si no habla, proyecta i trabaja en todos los momentos i en todos los lugares, por la cultura i moralidad del pueblo entero, no es ni puede ser hombre de Estado americano.

Si eludimos esta terrible responsabilidad sobre el destino de nuestros hijos, cuando seamos llamados en el juicio final á dar cuenta de la manera como hemos cumplido nuestros deberes en el mundo, ¿cómo podremos esperar salvarnos de la condenacion: « puesto que no lo habeis hecho por el mas pequeño de estos, no lo habeis hecho por mí. »

---

## I

### LA BIBLIOTECA

---

San Juan Crisóstomo, el Apóstol de la beneficencia, ha escrito para espresarla su mas bella i completa definicion. La caridad es el don de sí mismo, i el hombre tiene mucho que dar. Puede darse en tanto que es intelijencia, en tanto que es sentimiento i en cuanto posee los bienes exteriores que satisfacen las necesidades físicas de la vida.

Será siempre un acto grato i santo cubrir la desnudez i aliviar el hambre con el lienzo i con el pan de la limosna: pero el don de nosotros mismos, por la intelijencia i por el sentimiento, es el atributo de la caridad por escelencia. Los Apóstoles recibieron como mision suprema la de la enseñanza.

La sociedad moderna ha inventado la Biblioteca popular; i estamos desde entonces todos llamados á tomar participacion en el apostolado sublime. El que da un libro para el uso del pueblo, hace el pequeño don de su valor pecuniario i enciende una antorcha perenne i abre una fuente de elevados sentimientos para ilustrar i rejenerar la existencia moral é intelectual de centenares de hombres.

Dar un libro es dar casi nada; pero el libro dado realiza la parábola de la semilla que los vientos arrastraron, que los pájaros del aire no comieron i que cayendo en tierras

estrañas fructificó bajo la bendicion de Dios en fértiles cosechas. El don sin precio puede revestir un valor infinito, porque fué un libro encontrado à la casualidad el que infundió la perseverancia en el trabajo á Franklin i á Lincoln.

Cincuenta Bibliotecas, desde Quilmes hasta Humahuaca, han nacido ya bajo los auspicios de la «Lei Nacional,» demostrando que no es perdida entre nosotros la invocacion que se hace á los sentimientos jenerosos.

Difundamos su conocimiento, hagámonos sus ejecutores i sus agentes; i el llamamiento permanente consignado en la lei i la cooperacion ofrecida à los que quieran promover el adelanto intelectual de su pais con la difusion de buenos libros, imprimirán una nueva direccion á la caridad pública, haciendo brotar ese raudal perenne de la beneficencia i del patriotismo que en la Union Americana dota los establecimientos de enseñanza, funda Bibliotecas populares i derrama á millones pájinas impresas, para que se dispersen por su pueblo i por el mundo como nuncios de la verdad que pertenece á todos los hombres.

¿Por qué no se suscitarian tambien entre nosotros esas Asociaciones, que apellidándose con el nombre glorioso de Franklin, han creado las librerias de distrito en los Estados Unidos i que hoi se propagan rápidamente por la Francia?

---

## II

### LA LECTURA

---

Cuando oigo decir que un hombre tiene el hábito de la lectura, estoy predispuesto á pensar bien de él.—Leer es mantener siempre vivas i despiertas las nobles facultades del

espíritu, dándoles por alimento nuevas emociones, nuevas ideas i nuevos conocimientos. Leer es multiplicar i enriquecer la vida interior.

Leer es sobre todo asociarse á la existencia de sus semejantes, hacer acto de union i de fraternidad con los hombres. El que lee, aunque se halle confinado en una aldea, vive del movimiento universal; i puede decir como el hombre de Terencio—que nada humano le es indiferente.

La lectura fecunda el corazón, dando intensidad, calor i expansion á los sentimientos.

Los egoístas no practican por lo jeneral la lectura, porque pasan absortos en la árida contemplacion de sus intereses personales. No sienten la necesidad de salir de sí mismos i estrecharse con los demás.

Las personas indolentes no leen; pero ¿qué son el ocio i la indolencia, sino las formas plásticas del egoísmo?

La naturaleza es pródiga en sorprendentes escenas, en maravillosos espectáculos, que el hombre sedentario apenas conoce, i que los viajeros contemplan con estática admiracion. Los placeres sociales encantan al hombre; pero no siempre vienen á su encuentro ni dependen de su voluntad. Entre tanto, los placeres que proporciona la lectura son de todo tiempo i de cualquier lugar, i son los únicos que puede renovar á su albedrío.

Rioja ha podido decir así con simplicidad tocante :

- « Un ángulo me basta entre mis lares,
- « Un libro i un amigo, un sueño leve
- « Que no perturben deudas ni pesares. »

La lectura es poderosa para curar los dolores del alma, i Montesquieu ha escrito en sus pensamientos que jamás tuvo un pesar que no olvidára despues de una hora de lectura.

Hé ahí un hombre al que la intelijencia ha hecho grande entre los hombres de su época ó de su siglo—¿Qué ha pensado sobre Dios, sobre la naturaleza, sobre el hombre, eternos problemas que yo no puedo sondear, porque mi espíritu se

halla inculto i mis horas pertenecen al trabajo material?— La Biblioteca de la aldea contiene sus libros; i no habrán pasado las veladas largas de este invierno, sin que yo sepa lo que San Agustin meditó sobre Dios, lo que Pascal discurrió sobre el hombre i lo que Humboldt enseña sobre las leyes que rijen el universo visible.

El libro es enseñanza i ejemplo—Es luz i revelacion—Fortalece las esperanzas que ya se disipaban; sostiene i dirige las vocaciones nacies que buscaban su camino al través de las sombras del espíritu ó de las dificultades de la vida. El jóven oscuro puede ascender hasta el renombre imperecedero, conducido como Franklin por la lectura solitaria.

El libro da á cada unò testimonio de su vida íntima. Es el confidente de las emociones inefables, de aquellas que el hombre ha acariciado en la soledad del pensamiento i mas cerca de su corazon. Así, la lectura del libro que nos ayudo á pensar, á querer, á soñar en los dias felices, es el conjuro de us bellas visiones desvanecidas por siempre en el pasado.

Cuando puedo sustraerme á lo que me rodea, i releo mis antiguos libros, parece que se renueva mi ser—Vuelvo á ser jóven—Lo que pasó, está presente; i creo por un momento que puedo envolverme de nuevo en la suave corriente de los sueños desvanecidos, cuando repitiendo con acento enternecido el verso de Lamartine ó de Virjilio, los llamo i los nombro con las voces de mi antiguo cariño.

Enseñemos á leer i leamos. El alfabeto que deletrea el niño, es el vínculo viviente en la tradicion del espíritu humano, puesto que le dá la clave del libro que lo asocia á la vida universal. Leamos para ser mejores, cultivando los nobles sentimientos, ilustrando la ignorancia i corrijiendo nuestros errores, antes que vayan con perjuicio nuestro i de los otros á convertirse en nuevos actos.

Buenos Aires, Agosto de 1872.

N. Avellaneda.

# APÉNDICE

## Cuenta detallada de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares (1)

Nº 1.

### **Factura de Libros, remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular del Rosario (Provincia de Santa Fé).**

*Comprado á la « Imprenta i Librería de Mayo, » de Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241*

1 Higiene Pública, Monlau, 3 tomos.....	\$	180
1 Medicina Legal, Orfila, 4 id.....		300
1 Traité elementaire de physiologie, Beclard, 1 id.....		120

+  
- 8.9. - 12

(1) Por falta de espacio suspendemos el catálogo de nuevas obras con que debíamos continuar el del núm. 1º del Boletín. La Comisión creó que esta falta está suplida ventajosamente con la publicación de las facturas de los libros remitidos en este año, hasta el 31 de Agosto á diversas Bibliotecas populares, pues en dichas facturas se detallan los precios de los libros, i en ellas vienen tambien incluidas muchas de las obras omitidas en el primer Catálogo.

Esta publicación tiene tambien la ventaja de satisfacer á las personas que han contribuido con su dinero para la compra de libros.

Omitimos las facturas remitidas en el año anterior, porque carecen de novedad i están repetidas en las de este año.

*La Comisión.*

3 0

4 v

1	Tableaux de la Nature, Humboldt, 4 id.....	\$ 120
1	Histoire des progrès de sciences, Cuvier, 4 id.....	150
1	Le regne animal, Cuvier, 4 id.....	280
1	Dictionnaire du comerce et de la navigation, 2 id.....	450
1	El arquitecto práctico, Plot i Gamin.....	25
64 — 50	Manuales, diversos títulos, Rosignon, à 22 \$ cada uno.....	1100
1	Dictionnaire d'Economie Politique, por Cocquelin, 2 tomos	350
1	Armonías económicas, Bastiat, 4 id.....	80
1	Gobierno representativo, Stuart Mill, 4 id.....	65
1	Elementos de Derecho publico constitucional, por Lastarria,	70
1	Estudios sobre la Constitucion, Laboulaye, 4 id.....	50
1	La Democracia en América, Tocqueville, 4 id.....	50
1	Ciencia i Derecho Constitucional, Gonzalez, 4 id.....	150
1	Historia de América, Robertson, 4 id.....	150
1	Id. Civil de Buenos Aires, etc., Funes, 2 id.....	200
1	La famille, la mère, Pelletan, 4 id.....	60
1	Glorias argentinas, Iriarte, 4 id.....	55
1	Vida de Franklin, Mignet, i de Washington, Guisot, 4 id....	30
1	Historia de Rosas, Bilbao, 4 id.....	60
1	Viajes en Europa, Africa i América, por Sarmiento.....	150
1	Viajes al rededor del mundo, Arago.....	130
1	Diccionario Nacional, Dominguez, 4 id.....	300
1	Gramática de la Lengua Castellana, por Bello, 4 id.....	45
1	Manual de literatura, Zárate, 4 id.....	65
1	Poesias de Campoamor, 4 id.....	50
1	Id. de Horacio, 4 id.....	100
1	Almacen de los niños, 4 id.....	45
1	Id. de las señoritas, 4 id.....	45
1	Id. de la juventud (historia), 4 id.....	45
1	Id. de la juventud (viajes), 4 id.....	45
1	Id. de id. (ciencias i artes), 4 id.....	45
1	Galería de mujeres célebres, Saint Beuve, 4 id.....	120
1	Amalia, Mármol, 2 id.....	70
1	Obras completas, Echeverría, 2 id.....	180
1	Cuentos á mi hija, Buillot.....	50
1	Cuentos, Schmid, 4 tomo.....	50
1	Influjo de la familia, Barriau.....	20
1	Educacion de las madres, Martín, 4 id.....	40
1	Las Escuelas, Sarmiento 4 id.....	45
1	El mártir del Gólgota, Escrich, 2 id.....	180

108

89 0

101 v

1	Obras de Santa Teresa de Jesus, 1 id.....	\$	70
1	Sermones, Lacordaire, 1 id.....		90
1	Obras del Clero del Perú, Faurel, 2 id.....		70
1	Fabiola, Wisman, 1 id.....		43
1	Historia de la sociedad doméstica, por Gaume, 1 id.....		35
1	Conversaciones familiares, Santa Maria, 3 id.....		140
1	Obras completas, Juana M. Gorriti, 2 id.....		120
1	Anjeles de la tierra, Perez Escrich.....		120
1	Madre de los desamparados, id., 2 id.....		120
1	El frac azul, id., 1 id.....		50
1	La caridad cristiana, id., 2 id.....		120
1	Los matrimonios del diablo, id., 2 id.....		120
1	La calumnia, id., 2 id.....		120
1	Los hijos de la fé, id., 2 id.....		120
1	La esposa mártir, id., 2 id.....		120
1	El cura de aldea, id., 2 id.....		120
1	La perdicion de la mujer, id., 2 id.....		120
1	Historia de América; Mesa i Leopard, 1 id.....		70
1	Diccionario universal, español i francés, i vice-versa.....		280

*Comprado á Alfredo Cosson, del Depósito Hachete i Ca*

1	Grandes inventos.....	\$	45
1	Enciclopedia moderna, Mellado, 40 tomos.....		1800
1	Biblioteca de las maravillas, 12 id.....		300
1	Dictionnaire d'histoire et Géographie, Bouillet, 1 id.....		140
1	Vida i viajes de Cristóbal Colon, 1 id.....		35
1	Historia del Perú; Prescott, 1 id.....		42
1	Atlas de 84 cartas, 1 id.....		85
1	Tesoro de los prosadores españoles.....		60
1	Tesoro del teatro español, 5 tomos.....		300
1	Apuntes para una biblioteca, Ochoa, 2 id.....		130
1	Libro de los oradores, Cormenin, 1 id.....		85
1	Obras de Breton de los Herreros, 2 id.....		120
1	Obras de Figaro, 2 id.....		120
1	Poesías, Martinez de la Rosa, 1 id.....		60
1	Orlando furioso, Aristo, 2 id.....		55
1	Emile, J. J. Rousseau, 1 id.....		30
1	Historia de la relijion, Mazo, 2 id.....		70
1	Jeografía, Cosson.....		40

120 5  
220 60

1800  
11507

72

109

340

1 Trozos selectos de literatura, por Cosson, 3 tomos.....	\$	120
1 Prisons, Devoirs, S, Pellico, 1 id.....		60

*Comprado a Gustavo Kordgien, calle de Reconquista núm. 133½*

1 Ejemplar del « Plata Ilustrado, » semestre del 15 de Octubre de 1871 al 15 de Abril de 1872.....	\$	120
1 Id. id., semestre del 15 de Abril al 15 de Octubre de 1872.		140

Suma total..... \$ 11842

11,842 \$ mc ó sean \$ fts. 473 68.

Buenos Aires, Junio 4 de 1872.

PALEMON HUERGO.  
*Pedro Quiroga,*  
Secretario.

Nº 2.

**Factura de Libros remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca popular del Pilar (Provincia de Buenos Aires)**

*Comprado á R. Casajemas—Librería del Plata—Tacuarí núm. 13.*

1 Memorias de un Médico.....	}	\$	240
1 Collar de la Reina i Angel Pitou.....			
1 Condesa de Charny.....			
1 Los Tres Mosqueteros.....			60
1 Veinte años despues, 4 tomos.....			40
1 Visconde de Bragelona, 6 id.....			60
1 Dama de Monceaux, 3 id.....			30
1 El Corricolo, Impresiones de viaje, 2 id.....			20
1 Las Orillas del Rhin id id.....			20
1 Quince dias en el Sinai id id.....			10
1 Capitan Arena.....			10
1 Villa Palmieri.....			10
1 Atala, René etc. por Chateaubriand.....			10
1 Cuentos i mentiras Andalusas.....			20

1	Mesa revuelta por F. de la Vega.....	\$	10
1	Los Miserables por V. Hugo, 10 tomos.....		100
1	Paris, Londres i Madrid por Ocha.....		35
1	Obras de Trueba, 5 id.....		125
1	Obras selectas de Quevedo, 2 id.....		40
1	Condesa de Monte-Cristo por Boys.....		50
1	La Farisea, Las dos Gracias por F. Caballero.....		30
1	Lágrimas por id.....		20
1	Proverbios ejemplares. R. Aguilera, 2 id.....		40
1	La Pastora del Guadiela por Saens de Melgar, 2 id.....		40
1	Marquesa de Pinares, por id, 3 id.....		60
1	La vida en el Chaleco, por Villergas.....		70
1	Los Espadachines, por id, 2 id.....		70
1	Los Misterios de Madrid, por id, 2 id.....		70
1	La Novia de Lammermoor, 3 id por W. Scott.....	}	200
1	La Carcel de Edimburgo, por id, 4 id.....		
1	Oficial Aventurero, por id, 4 id.....		
1	Kenilworth, por id, 4 id.....		
1	El Anticuuario, por id, 4 id.....		
1	Wawerley 4 id.....		
1	Obras completas de Larra, 4 id.....		140
1	Rob-Roy, por Walter Scott.....		20
1	Woodstock por id, 4 id.....		40
1	Redgamhlet, 5 id.....		40
1	Obras festivas i satiricas de los mas eminentes Españoles, 2 id.....		160
1	Viajes por Domingo F. Sarmiento, 2 id.....		130
1	Gil Blas de Santillana, 3 id.....		60
1	Doña Urraca de Castilla, por Villoslada.....		60
1	El Libro de la Familia, por J. Contarda.....		60
1	La moral en accion por Gerardo.....		60
1	Jerónimo Paturot en busca de la mejor Republica.....		60
1	Obras de Misericordia, por Peres Escrich, 3 id.....		150
1	Perdicion de la Mujer, por id, 2 id.....		120
1	Mujer adultera seguido del Frac Azul, 2 id.....		130
1	Las mil i una noches.....		120
1	Los mil i un dias.....		70
1	Miserias imperiales, por Sales Mayo.....		70
1	Marquez de Siete Iglesias, por Fernasdez i Gonzales.....		80
1	Conde, Duque de Oliveras, por id.....		80
1	Dama de noche, por id.....		10

40 0.

95 v.

97

1	Obispo casado i Rei i dos novelas mas.....	\$	80
1	Don Juan Segundo por Fernandez i Gonzalez.....		60
1	Los Hambrientos por id, 2 id.....		100
1	Los dramas sangrientos por Palmera, 3 id.....		225
1	Viages de Frai Gerundio, 2 id.....		50
1	La estrella de Nasareth por G. Luna, 2 id.....		100
1	Maria la hija de un jornalero, 2 id.....		100
1	La bruja de Madrid por A. de Izco, 2 id.....		100
1	Vida i viajes de Cristobal Colon.....		50
1	Viajes i descubrimientos de los compañeros de Colon.....		20
1	Historia de Inglaterra.....		100
1	Album pintoresco Español, 3 id.....		200
1	Don Quijote de la Mancha.....		80
1	Matilde ó las cruzadas.....		25
1	Mesonero Romanos, escenas Matritenses.....		35
1	Los Españoles pintados por sí mismos.....		140
1	El Cura de Aldea, por Peres Escrich, 2 id.....		100

*Comprado á Carlos Alau—Calle Rivadavia núm. 291 i 293 —Librería Maravilla Literaria.*

1	20.000 Leguas de viaje submarino por J. Verne.....	\$	70
1	Museo de las familias 12 tomos.....		750
1	Genoveva.....		30
1	7.000 Pecados Capitales.....		24
1	Picapedrero.....		48
1	Poesias de Arolas.....		32
1	Idem de Rubi.....		36
1	Tipos, grupos i bocetos.....		16
1	Teresa Dumoya.....		32
1	Ultimo Mohicano.....		52
1	Aguas de San Roman.....		32
1	Diablo Cojuelo.....		24
1	Nuestra Señora de Paris.....		40
1	Poesias de Principe.....		44

*Comprado á Gustavo Kordgien—Calle Reconquista núm. 133½ .*

1	El Plata Ilustrado, semestre del 15 de Octubre del 71 al 15 de Abril del 12.....		120
---	--	--	-----

1 El Plata Ilustrado, semestre del 15 de Abril de 1872 al 15 de Octubre de 1872.....	\$ 440
Suma total.....	\$ 6205

6205 \$ m.c. ó sean \$ fts 248. 20 ct.

Buenos Aires, Junio 4 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

Nº 3.

**Factura de Libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas populares á la Biblioteca popular «Franklin» de Cañuelas (Provincia de Buenos Aires).**

*Comprado á la « Imprenta i Libreria de Mayo », de Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241.*

1 Almacen de las Señoritas, 1 tomo.....	\$ 45
1 Manual de albañileria, 1 id.....	22
1 Id del carpintero, 1 id.....	44
1 Id del fabricante de velas, 1 id.....	22
1 Id del florista artificial, 1 id.....	22
1 Id de lechería, 1 id.....	22
1 Id del pintor, 1 id.....	22
1 Estudios sobre la Constitucion, Laboulage, 1 id.....	50
1 Historia de América, Robertson.....	100
1 Id de Felipe Segundo, 1 id.....	100
1 Id Argentina, por Dominguez, 1 id.....	25
1 Glorias argentinas, por Iriarte, 1 id.....	55
1 Franklin i Washington, 1 id.....	35
1 Historia de Rosas, 1 id.....	60
1 Viajes, Sarmiento.....	150
1 Id al rededor del mundo, por Arago, 1 id.....	130

17 0

17

1	Obras poéticas, Espronceda, 1 id.....	\$ 35
1	Id de Hartzenbusch, 1 id.....	65
1	Aventuras de Telémaco, 1 id.....	15
1	Pablo i Virginia, 1 id.....	10
1	Los miserables, V. Hugo, 10 tomos.....	120
1	Nuestra Señora de Paris.....	65
1	Diego Corrientes.....	120
1	La Buena Madre, Fernandez i Gonzalez.....	110
1	Sancha de Navarra, id id.....	70
1	Las jentes de buena fé, id id.....	120
1	D. Juan Tenorio, id id.....	120
1	La maldicion de Dios, id id.....	120
1	Los Desherederos, id id.....	120
1	La Esclava de su deber, id id.....	120
1	El Diablo Encarnado, id id.....	120
1	El Marqués de siete Iglesias, id id.....	120
1	Los Ángeles de la tierra, Perez Escrich.....	120
1	La Envidia, id id.....	120
1	La Caridad Cristiana, id id.....	120
1	La Calumnia, id id.....	120
1	La Esposa Mártir, id id.....	120
1	Los Matrimonios del Diablo, id id.....	120
1	La Madre de los Desamparados, id id.....	120
1	Novelas de Nombela, 3 tomos.....	45
1	Galeria de Mujeres célebres.....	120
1	Matilde, Sué.....	100
1	Veladas de la quinta.....	50
1	Tardes de la Granja.....	50
1	La Novia del Hereje, Lopez.....	150
1	La Educacion de las Madres.....	40
1	Las Escuelas, Sarmiento.....	50
1	Pláticas doctrinales.....	80
1	El Mártir del Gólgota.....	180
1	Imitacion de Cristo, Kempis.....	15
1	Sermones, Lacordaire.....	95
1	Fabiola, Wiseman.....	40
1	Historia de la Sociedad Doméstica.....	35
1	Conversaciones familiares, por Santa María.....	140
1	Historia de América, Mesa i Leopard.....	70
1	Obras completas, J. M. Gorriti.....	120

8/pt

HO

0.

*Comprado á Alfredo Cosson, del Depósito Hachette i Ca.*

1	Filosofía elemental, Balmes.....	\$	18
1	Grandes inventos.....		15
1	Biblioteca de las maravillas, 12 tomos.....		300
1	Vida i viajes de Colon.....		35
1	Obras de Breton de los Herreros, 2 tomos.....		120
1	Id Figaro, 2 id.....		120
1	Orlando furioso, 2 id.....		55
1	Discursos parlamentarios, 3 id.....		80
1	Tardes de la Granja.....		42
1	Historia de la Relijion, 2 tomos.....		70
1	Genio del Cristianismo, por Chateaubriand.....		35
1	Itinerario de Paris á Jerusalem, por id.....		31
1	Atala i René.....		25
1	Jeografía de Cosson.....		40
1	Trozos selectos, de id 3 tomos.....		120

*Comprado á Gustavo Rordgien, calle Reconquista nüm, 133 ½.*

1	Ejemplar de «El Plata Ilustrado», semestre del 15 de Octubre de 1871 á 15 de Abril de 1872.....	120
1	Ejemplar de «El Plata Ilustrado», del 15 de Abril al 15 de Octubre de 1872.....	140

Suma total..... \$ 5950

5,950 \$ m<sup>c</sup> ó sean fts. 238.

Buenos Aires, Junio 4 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga,*

Secretario.

17 0.

**Factura de libros remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular del Tordillo (Provincia de Buenos Aires.)**

*Comprado á la Librería del Colegio de Juan B. Igon—Calle de Bolívar núm. 54.*

1	Los Monstruos Marinos, por Surcher, 1 t.....	\$	25
1.	Enseñanza de la lengua materna, por Girard, 1 t.....		40
1	Almacen de las Señoritas, por Mme. de Beaumont, 1 t....		50
1	Historia Argentina, por L. Dominguez, 1 t.....		70
1	Almacen de los Niños, por M. de Beaumont.....		50
1	Vida de Lincoln, por D. F. Sarmiento.....		50
1	Vida de Washington, por Wiltres, 1 t.....		40
1	Vida de Franklin, por J. Mignet.....		10
1	Vida de Rosas, por Bilbao, 1 t.....		60
1	La Guerra del Paraguay, por Thompson, 1 t.....		120
1	Siete años de aventuras en el Paraguay, por Masterman, 1t.		100
1	Cartas provinciales, por Blaise Pascal.....		30
1	Almacen de la juventud, por M. de Beaumont.....		50
1	Juanito, por Parravicini, 1 t.....		25
1	Galería de Mujeres Célebres, por Saint-Beuve, 1 t.....		120
1	Las tardes de la Granja, por Dumesnil.....		42
1	Veladas de la Quinta, por M. de Genlis.....		50
1	Vida de Ntro. Señor Jesu-Cristo, por Wallon.....		15
1	Primavera i el estío, por J. Selgas, 1 t.....		40
1	Vida de hombres ilustres, por Plutarco, 5 t.....		180
1	Obras completas, por Virjilio, 1 t.....		125
1	Orlando furioso, por Ariosto, 2 t.....		55
1	Novelas, por Bilbao, 1 t.....		80
1	Tesoro de prosadores españoles, por Ochoa.....		60
1	Tesoro de novelistas españoles, 3 t.....		180
1	Comedias de Moratin, 1 t.....		35
1	El hombre primitivo, por Zimermann.....		100
1	Historia de un jóven pobre, por O. Feuillet, 1 t.....		25
1	Trozos selectos de Literatura, por Cosson, 3 t.....		115
1	Pablo i Virjinia, 1 t.....		15

1	Libro de oro, por Lastarria.....	\$	5
1	Den Quijote, por Cervantes.....		38
			<hr/>
			\$ 2000

2,000 \$ m/c. ó sean ftes. 80.

Buenos Aires, Junio 22 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

Nº 5.

**Factura de libros remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca popular «Educacionista Argentina» de Guaguaichú (Provincia de Entre-Ríos.)**

*Comprado á la Imprenta i Librería de Mayo de Carlos Casavalle, calle Moreno núm. 241.*

1	Obras poéticas, Bello.....	\$	50
1	Armonías, Palma.....		35
1	Lira Americana, id.....		90
1	Gobierno Representativo, Stuart Mill.....		65
1	Estudios sobre la Constitucion, Laboulaye.....		50
1	La Democracia en América, Tocqueville.....		50
1	Ciencia i Derecho Constitucional, Gonzalez.....		150
1	Vida de Franklin i Washington.....		30
1	Viajes por Europa, Africa i América, por Sarmiento.....		150
1	Gramática Castellana, Bello.....		45
1	Manual de Literatura, Gil i Zárate.....		65
1	Poesías, Campoamor.....		50
1	Almacen de la Juventud, (historia).....		45
1	Id id (Viajes).....		45
1	Id id (Ciencias i artes).....		45
1	Id de Señoritas.....		45
1	Id de Niños.....		45
1	Galería de Mujeres Célebres.....		120

1	La Amalia, Mármol.....	\$ 75
1	Poesías, Echeverría.....	180
1	Educacion de las Madres, Aimé Martin.....	40
1	Las Escuelas, Sarmiento.....	40
1	Fabiola, Wiseman.....	40
1	Obras completas, J. M. Gorriti.....	120
1	Perdicion de la mujer, Perez Escrich.....	120
1	Anjeles de la tierra, id id.....	120
1	Historia de América, Mesa i Leopard.....	70
1	Manual de albañilería.....	22
1	Id de Carpintería, 2 tomos.....	44
1	Id de Velas y jabones.....	22
1	Id del Florista Artificial.....	22
1	Id de Lechería.....	22
1	Id de Esgrima.....	22
1	Id del Pintor.....	22
1	Id de Májica blanca.....	22
1	Id de Jeografía i Estadística.....	22
1	Historia Argentina, por Dominguez.....	26
1	Poesías, Espronceda.....	35
1	D. Juan Tenorio, Fernandez i Gonzalez.....	120
1	Maldicion de Dios, id id.....	120
1	La Novia del Hereje, Lopez.....	150
1	La Sociedad Doméstica, Gaume.....	35
1	Union Latino-Americana, Torres Caicedo.....	45

*Comprado á Reñé i Ca.—Calle de Belgrano núm. 99.*

1	Diccionario Castellano.....	150
	Id Historia i Jeografía.....	200
1	El Zorro, de Goethe.....	750

*Comprado á Piqueras i Cuspineras —Calle Chacabuco núm. 168.*

1	El mundo antes de la creacion del hombre.....	425
1	Mujeres de la Biblia.....	150
1	Historia de España, La Fuente.....	400

*Comprado á la Librería del Plata de R. Casajemas, calle Tacuaré núm. 13.*

1	Los Tres Mosqueteros, A. Dumas.....	60
1	Veinte años despues, id.....	40

1	El Vizconde de Bragelonne, por A. Dumas.....	\$	60
1	Impresiones de Viaje. El Corricolo, id.....		20
1	Las Orillas del Rhin.....		10
1	Quince dias en el Sinai.....		16
1	Atala i René, Chateaubriand.....		10
1	Los Miserables, V. Hugo.....		200
1	Obras selectas, Quevedo.....		60
1	Los Espadachines, Villergas.....		70
1	Viajes por Sarmiento.....		130
1	Rob, Roy W. Scott.....		20
1	Viajes de Frai Jerundio.....		50
1	Gil Blas de Santillana.....		60
1	Gerónimo Paturot, en busca de la mejor República.....		60
1	Obras de Misericordia, Perez Escrich.....		150
1	Esposa mártir, id id.....		120
1	La Envidia id id.....		120
1	El Cura de Aldea id id.....		100
1	El Marqués de siete Iglesias, Fernandez i Gonzalez.....		80
1	El Conde—duque de Olivares id id.....		80
1	Los hambrientos, id id.....		100
1	María, por Aygualz de Izco.....		100
1	Marquesa de Bella-Flor por id.....		100
1	Palacio de los Crímenes por id.....		100
1	Vida i viajes de Cristóbal Colon, por W. Irving.....		50
1	Historia de Inglaterra, por Goldsmith.....		190
1	Don Quijote de la Mancha.....		60

*Comprado á Gustavo Kordgien — Calle Reconquista ním. 133½.*

1	Ejemplar de «El Plata Ilustrado» semestre del 15 de Octubre de 1871 al 15 de Abril de 1872.....		120
1	Ejemplar de «El Plata ilustrado» semestre del 15 de Abril al 15 de Octubre de 1872.....		140

Suma total \$ m<sup>o</sup>. 7195

7,195 \$ m<sup>o</sup>. al cambio de 25 por un peso fuerte dán \$ 287 80 c.  
Buenos Aires, Junio 22 de 1872.

**PALEMON HUERGO.**

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

**Factura de Libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca popular de Santa-Fé.**

*Comprado á Carlos Casavalle—Calle de Moreno núm. 241.*

1	Higiene privada, Monlau, 1 tomo.....	\$	75
1	Tratado de Fisiología, Beclard, 1 id.....		150
1	Los Grandes Inventos. Figuiet, 1 id.....		30
1	Maravillas Celestes, 1 id.....		30
1	Id de los Ventisqueros, 1 id.....		30
1	Mundo Invisible, 1 id.....		30
1	Monstruos marinos, 1 id.....		30
1	De la Arquitectura, 1 id.....		30
1	Ascensiones Célebres, 1 id.....		30
1	Arte Naval, 1 id.....		30
1	Metamorfosis de los Insectos, 1 id.....		30
1	Metéoros, 1 id.....		30
1	Volcanes i terremotos, 1 id.....		30
1	De la Vejetacion, 1 id.....		30
40	Manuales diferentes titulos á \$ 22 cada uno, 40 id.....		800
1	Historia del Derecho de Jentes, por Wheaton, 2 id.....		100
1	La Democracia en América, por Tocquevill, 1 id.....		50
1	Constitucion de los Estados Unidos, Laboulaye, 1 id....		50
1	Naturaleza de intendencia de las Instituciones libres, por Grinke.....		150
1	Derecho Constitucional, F. Gonzalez, 1 id.....		80
1	Historia de los Reyes Católicos, Prescott.....		70
1	Conquista del Perú, 1 id. por id.....		50
1	Id de Méjico, por Solis, 1 id.....		60
1	Historia Argentina, por Dominguez, 1 id.....		30 50
1	Elementos de Derecho público, por Lastarria, 1 id....		60
1	Los Mártires, por Chateaubriand, 2 id.....		60
1	Novelas, por id, 2 id.....		60
1	Itinerario de Paris á Jerusalem, por id, 2 id.....		60
1	Estudios históricos, por id, 2 id.....		60
1	Organizacion de la Confederacion, por Alberdi, 2 id....		130
1	Manual de fisica aplicada, 1 id.....		50

70 0-

1	Woodstock ó el Caballero, W. Scott, 4 id.....	\$ 60
1	El Anticuario, W. Scott, 5 id.....	40
1	Redgauntlet, id, 5 id.....	40
1	Historia de Cárlos V, por Robertson, 4 id.....	125
1	Idem de América, por id, 2 id.....	125
1	Rob Roy, W. Scott, 1 id.....	30
1	Viajeros antiguos i modernos, 2 tomos en 1 id.....	80
1	Jerusalem Libertada, Tasso, 1 id.....	40
1	Paris, Londres i Madrid, por Ochoa, 1 id.....	40
1	Armonias Económicas, por Baastiat, 1 id.....	70
1	Diccionario Enciclopédico de la lengua española, 2 id...	350
1	Nuevo viajero Universal, 5 id.....	500
1	Una excursion á los Ranqueles, por Mansilla, 1 id.....	75
1	Coleccion de causas célebres francesas, españolas é in- glesas 21 id,.....	1000
1	Misterios de Paris, Sué.....	150
1	Memorias de un Marido, id.....	85
1	Dramas del Océano.....	85
1	Historias Extraordinarias.....	130
1	Los pecados Captales, Orellana.....	100
1	La Millonaria, por Paul de Kock.....	50

*Comprado á Alfredo Cosson, del Depósito Hachette i Ca.*

1	Dictionnaire de Sciences, 1 id.....	135
1	Id d'histoire et de Geographie, 1 id.....	135
1	Atlas avec blasones, 1 id.....	200
1	Dictionnaire des contemporains, 1 id.....	170
1	Id de la vie pratique á la Ville et á la Campagne 1 id	135
1	Id des mathématiques appliquées, 1 id.....	200
1	Id encyclopédique, 1 id.....	500
1	Viajes, Chateaubriand, 1 id.....	30
1	Memorias de Ultratumba, 5 id.....	150
1	Variedades, Literatura i Política.....	30
1	Ensayo sobre la Revolucion, 2 id.....	60
1	Obras completas, Larra, 2 id.....	120
1	Id id Zorrilla, 3 id.....	180
1	Virjilio, Ocha, 1 id.....	150
1	Orlando Furioso, 2 id.....	80
1	Obras completas, Echeverria, 2 id.....	180

1	Matilde ó las Cruzadas, 2 id.....	\$	40
1	Economía de las Escuelas, 1 id.....		40
1	Celiar, M. Cervantes, 1 id.....		40
1	Tesoro de Escritores Españoles, 1 id.....		60
1	Sermones, Lacordaire, 2 id.....		100
1	Imitación de Jesucristo, 1 id.....		15
1	Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, 1 id.....		40
1	Viaje pintoresco á las dos Américas, por D'Orbigny, 3 id.....		350
2	Gramática de la Academia Española, 1 id.....		50
1	Doloras i Cantares, por Campoamor, 2 id.....		50
1	Obras de Breton de los Herreros, 2 id.....		120
1	Medicina Legal, Orfila, 4 id.....		280
1	Id de las Pasiones, Descuret, 1 id.....		50
1	Historia de Rosas, 1 id.....		50
1	El Poder Judicial, 1 id.....		50
1	Breve esposicion de la Constitucion, por Story, 1 id....		40
1	El Federalista, 1 id.....		150
1	Las Escuelas, Sarmiento, 1 id.....		50
1	Historiadores Españoles, 1 id.....		60
1	Coleccion de Obras del Clero del Perú, 2 id.....		70
1	Obras completas de Santa Teresa de Jesus, 1 id.....		60
1	La Novia del Hereje, por Lopez, 2 id.....		150
1	Los Pobres de Madrid, Aiguals de Ires, 1 id.....		70
1	Derecho Natural, 1 id.....		50
1	Estudios filosóficos, Augusto Nicolas, 3 id.....		180
1	Diccionario de las Sustancias, por Chevalier, 2 id.....		180
1	Diccionario español frances i frances español.....		100
1	Id español ingles é ingles español.....		40
1	Phénomé de la physique.....		140
1	Le Ciel, Guillemin.....		140
1	Œuvres choisies.....		200
1	Teatro escojido, Calderon.....		60
1	Id id Lope de Vega.....		66
1	Tesoro de los poemas.....		60
1	Id del Parnaso.....		60
1	Id de los prosadores.....		60
1	Obras escojidas, Quevedo.....		60
1	Trozos id, Ochoa.....		39
1	Obras dramáticas, Gil i Zárate.....		60
1	Gil Blas de Santillana, Lesaje.....		30

1 Quijote, Cervantes.....	\$ 40
1 Tratado de Química, Troost.....	80
1 Filosofía elemental, Balmes.....	18
1 Id fundamental, id.....	35
1 Nociones de física, B. de Monvel.....	25
1 Id de química, id.....	20
1 Historia de la Religión.....	70
1 Educacion de las madres de familia.....	30
1 Las tardes de la Granja.....	45
1 Fausto de Goethe.....	30
1 Obras poéticas de Espronceda.....	30
1 Amalia, por Mármol.....	45
1 Apuntes para una Biblioteca, por Ochoa.....	120
1 Aritmética, Burdon.....	40
1 Geometría, id.....	50
1 Id Jarriet.....	45
1 Algebra i Geometría, Jarriet.....	45
1 Geometría descriptiva, id.....	55
1 Matemáticas, Vallejo.....	55
1 Trozos escogidos de literatura, 3 id.....	120
1 Zoolojía Milne, Edwards.....	45
1 Botánica, Jusien.....	45
1 Mineralogía, Bendant.....	45
1 Histoire de la litterature anglaise.....	140
1 Zoología, Gervais.....	65
1 Guadro del Progreso de las ciencias.....	60
1 OEuvres completes, Byron.....	120
1 Id id Shakespeare.....	225
1 Liberté Politique, Religion naturelle.....	52
1 Legislation commerciale.....	20
1 Legislation usuelle.....	26
1 Agriculture pratique.....	100
1 Meilleure forme de gouvernement.....	20
1 Religion et liberté.....	26
1 Grandes scènes de la nature.....	20
1 Agriculture élémentaire.....	20
1 Chimie moderne, Wurtz.....	55
1 Id. pratique, Odling.....	35
1 Lectures pour tous.....	30
1 Paris en América, Laboulaye.....	30

1	Geologie élémentaire.....	§	30
1	Elements de botanique.....		25
2	Forester, à 8 §.....		16
2	Vicar of Wakefield, à 8 id.....		16
2	New lessons of literature, à 20 id.....		40
1	Libro de los oradores.....		85
2	Zoolojia, à 12 §.....		24
2	Botánica, à 12 id.....		24
2	Simple lectures sur las sciences, à 12 id.....		24
1	Manual de filosofia, Jacques.....		40
1	Id. de id., Jeruzes.....		40
1	Esprit des lois, por Montesquieu.....		30
1	Influence du christianisme.....		26
1	Art de parler en public, Bautain.....		26
1	Arpentage, Vriot et Vacquant.....		25
1	Rethorique, Le Clerc.....		20
1	Thomas Jefferson, de Witte.....		30
1	Histoire de Washington, de id.....		30
1	Souvenirs d'un naturalist.....		60
1	Publicistes modernes, Baudrillart.....		30
1	Compendio de historia de América.....		45
1	La femme, Michelet.....		26
1	L'âme et la vie, Laisset.....		20
1	Morale dans l'antiquité.....		20
1	Phisionomie et parole.....		20
1	Manuel de philosophie.....		26
1	Gymnastique, Vergnes.....		20
1	L'optique et les arts.....		20
1	Problemes de la vie, de l'âme, de la nature, la vuix.....		80
1	Philosophie du droit pénal.....		20
1	Code et liberté, Milsi.....		20
1	Colon, W. Yrwing.....		35
1	Jenio del cristianismo, Atala i René.....		60
1	Physiologie de la pensée.....		52
1	Economie politique, Garnier.....		55
1	Entretiens sur l'hyjiene.....		30
1	Histoire morale des femmes.....		26
1	Le progrès, About.....		26
1	Droit naturelle, Jouffroy.....		52
1	Hyjiene de l'âme.....		20

40  
116

1	Liberté civile, Bertaud.....	\$	26
1	Philosophie des lois, Bautain.....		26
1	OEuvres philosophiques, Fénelon.....		30
1	Id. id. Bousuet.....		30
1	Manual de philosophie, Jourdain.....		26
4	Revue de l'histoire, P. Paradol.....		52
1	Du Vrai, philosophie écossais de Loke, sensualiste....	104	
1	Histoire de la littérature française.....		30
1	Certs clasiques.....		35
1	Histoire contemporains, du Coudray.....		30
1	Atlas de Rabinet.....	125	
1	Atlas de Brachet.....		55
1	Constitution de l'Angleterre.....		90
1	Phrenologie, Lelut.....		30
4	L'année et le corps, Lemoine.....		28
1	Le Boudrio-Mahomet, Saint Hilaire.....		52
1	Éléments de morale.....		30
1	Phytiognomonie et phrenologie.....		26
1	El mundo, Pelletan.....		25
	Suma total.....		<u>16031 50</u>

16,031 50 \$ m<sub>c</sub> el cambio de 25 por un peso fuerte, dan: fts. 64,126.  
Buenos Aires, Julio 6 de 1872.

PALEMON HUERGO.  
*Pedro Quiroga,*  
Secretario.

N<sup>o</sup> 7.

**Factura de Libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca popular «Protectora Union» de Córdoba.**

*Comprado á Carlos Casavalle—Calle de Moreno núm. 241.*

1	Diccionario de las sustancias alimenticias, por Chevalier, 2 t. \$	180
1	Medicina legal por Orfila, 4 id.....	280
1	Cuadro del Progreso i de la Industria por Figuier. 2 id.....	75

22 0

1	Maravillas celestes, 1 id.....	\$ 30
1	Id de la Vejetacion, 1 id.....	30
1	Id de la Arquitectura, 1 id.....	30
1	Id Ascenciones Célebres, 1 id.....	30
1	Id Arte Naval, 1 id.....	30
1	Id Volcanes i Terromotos.....	30
1	Id Mónstruos Marinos.....	30
1	Id Mundo Invisible.....	30
1	Id Los Ventisqueros.....	30
1	Almacen de la Juventud (artes i ciéncias).....	45
1	Id id (historia).....	45
1	Id id (Viajes).....	45
1	Manual de Telegrafia Eléctrica.....	22
1	Armonias Económicas, por Bastiat.....	70
1	Gobierno Representativo, por Stuart Mill.....	50
1	Principios de Economia Política.....	45
1	Historia del Derecho de Gentes por Wherton.....	400
1	Historia Universal, por Cantú, 10 id.....	900
1	Guerra del Paraguay, por Thompson.....	120
1	Obras completas d: Francisco Bilbao.....	120
1	Diccionario de la lengua Castellana.....	150
1	Obras poéticas de Cuenca.....	250
1	Educacion de las madres familia, por Aimé Martin.....	40
1	La Amalia, por Mármol.....	65
1	Hermana de la Caridad, por Castelar.....	30
1	Causas célebres históricas, por Fabraquer.....	70
1	Doloras i Cantares, por Campoamor.....	40
1	Obras poéticas de Espronceda.....	40
1	Obras dramáticas, por Eguilaz.....	60
1	Vies des hommes Ilustres, por Plutarque.....	120
1	Tesoro del Teatro Español, por Moratin.....	160
1	Vida de Washington, por Guizot.....	8
1	Vida de Franklin, por Mignet.....	8
1	Diccionario Etimológico.....	50
1	Historia Argentina, por Dominguez.....	25
1	Tesoro ó coleccion de poesias.....	60
1	Manual del Carpintero.....	44
1	Manual del cultivo del Café.....	22
1	Obras poéticas de Quevedo.....	60
1	Mártir del Gólgata, por Escriche.....	180

40 0.  
49 v.

1	La Divina Comedia por Dante.....	\$	45
1	El Agricultor práctico.....		45
1	Historia del Paraguay, por Azara.....		150
1	Organizacion de la Confederacion Argentina, por Alberdi.....		130
1	Viajes por Europa, Africa i América, por Sarmiento.....		150
1	Fisica aplicada á la Agricultura.....		50
1	Espíritu de las Leyes, por Montesquieu.....		70
1	Jerusalem libertada, por Tasso.....		40
1	Manual de Química divertida.....		22
1	Derecho Público, por Latarria.....		60
1	Anales de la Revolucion de la América Latina.....		120
1	Historia de Rosas, por Bilbao.....		50
1	Tesoro de Historiadores Españoles.....		60
1	Obras poéticas de Garcia de Quevedo.....		120
1	Historia de América, por Mesa i Leompart.....		70
1	Obras Dramáticas, por Gil i Zárate.....		60
1	El Federalista.....		150
1	Coleccion de Poesias Castellanas.....		60
1	Las Escuelas, por Sarmiento.....		50
1	Viajes de Fray Gerundio.....		60
1	El Poder Judicial, por Story.....		50
1	Breve esposicion de la Constitucion, por id.....		40
1	Obras completas de Echeverria, 2 id.....		180
1	Trozos selectos de Literatura por Cosson, 1 tomo.....		29

Suma total..... \$ 5700

5700 \$ mc ó sean \$ ftes 228.

Buenos Aires, Julio 6 de 1872.

PALEMON HUERGO.

Presidente.

Pedro Quirayá.

Secretario.

24/0.

25 v.

**Factura de libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular de Tucuman.**

*Comprado d Carlos Casavalle, calle de Moreno 241.*

1	Diccionario Español, por una Sociedad de Literatos.....	\$	150
1	Id de Lejislacion i Jurisprudencia, por Eserich...		150
1	Id Biográfico Universal.....		130
1	Id Español-Francés i Francés-Español.....		70
1	Id Inglés-Español i Español-Inglés.....		70
1	Gramática de la Academia Española.....		25
1	Apuntes para una Biblioteca, por Ochoa.....		120
1	Obras completas de Larra.....		120
1	Id id de García Quevedo.....		120
1	Id id de Juana M. Gorriti.....		120
1	Una excursion á los Ranqueles, por Mansilla.....		70
1	Las Escuelas, por Sarmiento.....		50
1	Estudios sobre la Constitucion Norte-Americana, por Labulaye .....		50
1	Martin Rivas, por Blest-Gana.....		50
1	Historia de Rosas, por Bilbao.....		50
1	Los pecados capitales, por Orellana.....		100
1	Dramas del Océano, por Byron, Dumas, etc.....		90
1	Historias Extraordinarias, por id.....		130
1	Don Quijote, per Cervantes.....		70
1	Las Mil i una noches, por Galland.....		45
1	Obras Poéticas de Bello.....		40
1	Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas.....		40
1	Historia de cien años, Cantú.....		100
1	La Madre de los Desamparados, por Eserich.....		120
1	Las Obras de Misericordia, por id.....		180
1	Historia de la Guerra de Africa.....		130
1	Id Antigua, por Duruy.....		35
1	Id Sagrada, id .....		35
1	Id Griega id .....		35
1	El Federalista, artículos sobre la Constitucion de los Estados Unidos .....		150

30  
10

1	El Poder Judicial en los Estados Unidos, por Story.....	\$	50
1	Comentarios de la Constitucion por id.....		50
1	Maravillas del Mundo Invisible.....		30
1	Maravillas Celestes, Flammarion.....		30
1	Maravillas de la Arquitectura, Lefevre.....		30
1	Maravillas del arte Naval, Renard.....		30
1	Código de Comercio de la República Argentina.....		30
1	Derecho Constitucional, por Gonzalez.....		70
1	Poesías de Gutierrez.....		50
1	La Pastora del Guadiela.....		40
1	La Marquesa de Pinares.....		50
1	Pablo i Virginia, por Saint-Pierre.....		10
1	Historia de la Relijion, por Mazo.....		70
1	Biografías de San Martin, de Bolivar i de O'Higgins.....		20
1	Historia Argentina, por Dominguez.....		30
1	Las tres Marías, por Michel Mason.....		35
1	Almacen de la Juventud.....		45
1	Id de los Niños.....		45
1	Novelas de Bilbao.....		50

\$ 3441

3,441 \$ mc. ó sean fts. 136 44 c.

Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

Nº 9.

**Factura de libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular de Graneros, (Provincia de Tucuman.)**

*Comprado á Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241.*

1	Diccionario Español, por una Sociedad de Literatos.....	\$	150
1	El Federalista, coleccion de articulos sobre la Constitucion de los Estados Unidos.....		150

21  
d. v.

1	Poder Judicial en los Estados Unidos por Story .....	\$ 50
1	Breve Esposicion de la Constitucion, por id .....	40
1	Diccionario de Lejislacion i Jurisprudencia.....	150
1	Economía Política, C. de Seneuil .....	150
1	De las Instituciones libres, Grinke.....	160
1	Lecciones de Derecho Constitucional, Gonzalez.....	80
1	Almacen de las Señoritas.....	45
1	Id de las Niñas.....	45
1	Id de la Juventud (viajes).....	45
1	Id id (historia).....	45
1	Id id (ciencias i artes).....	45
1	Las mil i una noches.....	45
1	Higiene privada, Monlau.....	75
1	Historia Argentina, Dominguez.....	30
1	Galería de mujeres célebres.....	140
1	Diccionario Biográfico Universal.....	150
1	Don Quijote de la Mancha, Cervantes.....	70
1	Historia de Rosas, Bilbao.....	50
1	Novelas por Bilbao.....	50
1	Martin Rivas, Blest Gana.....	50
1	Viajes en Europa, Africa i América.....	150
1	Las Escuelas, Sarmiento.....	50
1	Diccionario francés-español i vice-versa .....	70
1	Conquista de Méjico, Solis.....	70
1	Viajes de Fray Gerundio.....	60
1	Novelas diversas, 3 tomos.....	75
1	Dramas del Océano, Byron, Dumas, etc.....	90
1	Historias extraordinarias, id.....	120
1	Gil Blas de Santillana, Le Sage.....	60
1	Apuntes para una Biblioteca, Ochoa, 2 tomos.....	130
1	El Guapo Francisco, Estevan, Fernandez i Gonzalez, 2 t..	40
1	Una escursion á los Ranquetes, Mansilla.....	70
1	Los Pecados Capitales, Orellana.....	100
1	La novia del Hereje, Lopez.....	150
1	Ensayo sobre el Catolicismo, D. Cortés.....	30
1	Obras poéticas de Bello.....	40
1	Obras completas, Echeverria, 2 tomos.....	180
1	La América, Lastarria.....	60
1	Obras poéticas, Espronceda.....	40
1	Id id Martinez de la Rosa.....	60

40 0.

43 v.

1	Matilde ó las cruzadas, Mme. Cottin, 2 tomos.....	\$ 40
1	La Ley de Dios, S. de Marcó.....	25
1	Obras dramáticas, Gil i Zárate.....	60
1	Atala i René, Chateaubriand.....	15
1	Caricaturas i Retratos, Frontaura.....	15
1	Pablo i Virginia, Saint-Pierre.....	10 50
		<hr/>
		\$ 3611 50

3,611 50 \$ mc dán pesos fuertes 144 06.

Buenos Aires, Julio 11 de 1872.

PALEMON HUERGO.  
*Pedro Quiroga.*  
Secretario.

Nº 10.

**Factura de Libros remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la del «Club Casino» de Catamarca.**

*Comprado á A. Cosson del Depósito Hachette i Ca.*

1	La terre et les mers .....	\$ 70
1	Atlas avec blasons par Bouillet.....	200
1	Dictionnaire encyclopédique por Vorepierre.....	500
1	Id National, por Bescherelle.....	300
1	Diccionario Frances-Español i Español-Frances.....	100
1	Dictionnaire de Chimie de Wurts.....	250
1	Revue des cours scientifiques.....	700
1	Id id Literaires.....	700
1	De l'intelligence por Jainet.....	110
1	Phénoménés de la physique.....	140
1	Le Ciel por Guillemin.....	140
1	Vies des savants illustres por Figuier.....	150
1	La terre avant le déluge id id.....	70
1	Les insectes id id.....	70
1	Les poisons id id.....	70
1	L'homme por Zimmermann.....	70

220  
21

1	L'homme fossile por Jehon.....	55
1	Origine des especes por Darwin.....	55
1	De la variation des animaux et des plantes.....	120
1	Origine de l'homme por Royer.....	55
1	Geologie por Leyell.....	150
1	Leçons sur l'homme por Voght.....	75
1	OEuvres choisies por Dupanloup.....	220
1	Phisique medicale por Desplats.....	60
1	Química, por Troos.....	80
1	Mil i una noches.....	45
2	Filosofia Elemental por Balmes á 18 § uno.....	36
2	Filosofia fundamental por Balmes á 35 id id.....	70
1	Nociones de fisica por B. de Monvel.....	25
1	Nociones de química id id.....	20
1	Historia de la Relijion por Mazo.....	70
1	Educacion de las madres de familia.....	30
1	Las Tardes de la Granja.....	40
1	Fausto de Goethe.....	35
1	Amalia, por Mármol.....	45
1	Causas célebres francesas-españolas é inglesas 11 vol.....	500
1	Leçons de philosophie, por Laromiguiere.....	110
1	Aritmética, Bourdon.....	40
1	Jeometria, id.....	50
1	Id por Jaried.....	50
1	Algebra id id.....	45
1	Jeometria descriptiva, por id.....	45
1	Matemáticas, por Vallejos.....	55
1	Trozos selectos de literatura, por Cossen.....	120
1	Zoologia, por Milne Eward.....	45
1	Botánica, por Jussieu.....	45
1	Mineralojia, por Beudant.....	45
1	Histoire de la literature Anglaise.....	130
1	OEuvres choisies de Goethe.....	210
1	Theatre, por Schiller.....	90
1	Poésias de Wland.....	30
1	Traité élémentaire de physiologie.....	110
1	Romans populaires, por E. Chatrian.....	80
1	Romans Nationaux.....	80
1	OEuvres complets, por A. Musset.....	80
1	Chimie industrielle, por Payen.....	190

420  
422

1	Présis d'agriculture.....	70
1	Zoologie, por Gervais.....	65
1	Œuvres complètes, por Shakespeare.....	225
1	Cap. Hatteras-Cinq-semaines en vallon, por J. Verne.....	160
1	Philosophie du bonheur, por Janet.....	30
1	La Famille por Janet.....	30
1	La pensée humaine, por Nourison.....	30
1	Révolution française, por Carlyle.....	78
1	Œuvres Channing.....	104
1	Cuadro del Progreso de las Ciencias.....	60
1	Œuvres Flammarion.....	78
1	Id de Byron.....	104
1	Liberté politique, religion naturelle, por J. Simon.....	52
1	Entretiens sur l'hygiène.....	30
1	Legislation commerciale et industrielle.....	20
1	Id usuelle.....	26
1	Agriculture elementaire.....	20
1	Chimie moderne, por Wurts.....	55
1	Id Pratique, Odling.....	35
1	Agriculture pratique, por Isabeau.....	100
1	Meilleure forme de gouvernement.....	20
1	Œuvres choisies, por Buffon.....	52
1	Religion et liberté, por Buntain.....	26
1	Doctrines chimiques, por Wurts.....	26
1	Révolutions du globe por Couvier.....	26
1	Grandes scenes de la nature.....	20
1	Lectures pour tous, por Lamartine.....	30
1	L'état et ses limites, por Laboulaye.....	26
1	Historie Naturelle, por Delafosse.....	45
1	Geologie élémentaire.....	30
1	Eléments de Botanique.....	25
2	Forester à 8 \$ uno.....	16
2	Vicar of Walkefield à 8 \$ id.....	16
2	Teneduria de Libros à 12½ \$ id.....	25
2	New lessons of literature à 20 \$ id.....	40
1	Le Coudemain de la mort.....	30
1	Comedias de Moratin.....	30
1	Theorie du progrès, por Perron.....	52
1	L'homme et la Revolution.....	52
1	Constitution anglaise.....	26

44/0.

1	Cours de physique, por Cossin.....	80
2	Zoologie à 12 § uno.....	24
2	Botanique à 12 § id.....	24
2	Simple lectures sur les sciences à 12 § id.....	24
1	Notions de physique.....	15
1	Cours de Chimie.....	75
1	Les Etats Unis 1863.....	45
1	Manual de filosofia, por Jacques.....	40
1	Id id por Jeruze.....	40
1	Œuvres, por Montesquieu.....	45
1	Histoire de la souveraineté.....	55
1	L'Europe politique et sociale.....	55
1	Dictionnaire des antiquités chretiennes.....	150
1	Voyage en Italie, por Jaime.....	90
1	Melanges phylosophyques, por Jouffroy.....	30
1	Influence du Christianisme.....	26
1	L'art de parler en public.....	26
2	Arpentage por Briod et Vacquaut à 25 § uno.....	50
1	Scenes et paysages dans les Andes, por Marcoy.....	20
1	Les saisons, por Hoefer.....	26
1	Rhetorique, por Le Elere.....	20
1	Theatre, por V. Hugo.....	75
1	Romans, por id id.....	80
1	Poésies, por id id.....	50
1	Œuvres completes, Moliere.....	80
1	Id id Lofontaine.....	80
1	Histoire populaire de la France.....	200
1	Voyages aeriens, Glaisher Flammarion.....	140
1	Chefs d'œuvres des arts industrielles.....	120
1	Jocelin, por Lamartine.....	60
1	Litterature allemande, por Bossert.....	45
1	Moeurs romaines du régime d' August.....	100
1	Thomas Jefferson de Witt.....	26
1	Histoire de Washington id.....	30
1	Etudes scientifiques, por Langel.....	26
1	Manuel de philosophie, por Rattier.....	26
1	Gymnastique, por Vergnes.....	20
1	L'optique et les arts, por Langel.....	20
1	Problemes de la Vie ici id.....	20
1	Id de l' Ame id id.....	20

44  
v.  
11

1	Id id la Nature id id.....	20
1	La Voix id id.....	20
1	Philosophie du droit pénal.....	20
1	Révolution française, por Mignet.....	60
1	Histoire des idées morales.....	52
1	Medicina i cirujia legal, por Matta, 3 t.....	300
1	Enseignement obligatoire, por Rondu.....	25
1	Guide des écoles primaires id id.....	40
1	La liberté, Beaussiere.....	45
1	La morale dans la democratie.....	30
1	De l' espece, por Agassiz.....	45
1	Histoire gouvernementale de l' Angleterre por Lewis.....	35
1	Darwin et ses successeurs, por Gautrefages.....	35
1	Du role de la famille dans l' education.....	20
1	Code et liberté, por Mills.....	20
1	Ecnas matritenses.....	30
1	Cristobal Colon, por W. Irving.....	35
1	Conquista del Perú, por Prescott.....	42
1	Dictionnaire des antiquités Grecques et Romaines.....	75
1	Arithmétique—Tenue de livres—Correspondance Comer- ciale.....	120
1	Physiologie de la Pensée, Lélut.....	52
1	Elements d' arithmétique, Pichot.....	15
1	Œuvres de Machiavel.....	30
1	Economie politique, Garnier.....	55
1	Œuvres, Dante.....	30
1	Histoire morale des femmes, Legouvé.....	26
1	Le progrès, About.....	26
1	La Conscience, Bautain.....	26
1	Souvenirs d' un naturaliste, Guatrefages.....	52
1	Publicistes modernes, Baudrillart.....	26
1	Harmonies economiques, Bastiat.....	26
1	Constitution de l' Angleterre, Frishet.....	80
1	Œuvres, Jouvencel.....	78
1	Diccionario Ingles-Español i Español-Ingles.....	40
1	De l' ame humaine, Washington.....	55
1	La Phrenologie, Lélut.....	26
1	Œuvres, Virgile.....	26
1	Id Horace.....	26
1	Id satiriques latins.....	26

390

1	Aristophane, œuvres.....	20
1	L'ame et le corps, Lemoine.....	26
1	Le Boudha, Saint Hilaire.....	26
1	Mahomet Id id.....	26
1	Civilisation moderne, Jousserandot.....	26
1	Physionomie et phrenologie.....	26
1	Les choses de l'autre monde, Bautain.....	26
1	Les fleurs animées, Granville.....	200
1	La medecine à travers les siecles, Guardia.....	60
1	Elements de morale, Frank.....	30
1	El mundo marcha, Pelletan.....	25
1	OEuvres completes, Guisot.....	180
1	Id id de Thierry.....	270
1	Astronomie populaire. Arago.....	240
1	Histoire de la litterature française.....	120
1	Compendio de la historia de América.....	45
1	Limites de l'action de l'etat.....	25
1	La femme—L'insect—L'oiseau—Michelet.....	78
1	Phisque moderne. Saygey.....	20
1	L'ame et la vie. Saisset.....	20
1	Cerveau et pensée. Janet.....	20
1	Morale dans l'antiquité. Garnier.....	20
1	Physionomie et parole. Lemoine.....	20
1	Philosophie de la medecine.....	20
1	Melanges. Jeruzez.....	15
1	Poèmes. Ossian.....	26
1	Droit naturel. Jouffroy.....	52
1	Litterature romaine. Pierron.....	30
1	Id grecque id.....	30
1	Hygiene de l'ame.....	20
1	Liberté civile. Bertaud.....	26
1	Philosophie morale, philosophie des lois, por Bautain....	52
1	De l'Allemagne—Corine. Mme. Stael.....	60
1	OEuvres philosophiques. Fenelon.....	30
1	Id id Bossuet.....	30
1	Chois de lectures. Daniel.....	20
1	Manuel de philosophie. Jourdan.....	26
1	Du vrai-philosophie écossais sensualiste de Locke. Cousin.	104
1	Revue de l' histoire. P. Paradol.....	52
1	Histoire de la litterature française. Demogoet.....	30

40  
v.

1	Textes clásiques. Demogoet.....	35
1	Histoire contemporaine. Du Cudray.....	30
1	Atlas complet de Babinet.....	125
1	Id id de Brachet.....	55
1	Students, Atlas.....	40
1	Causas célebres, españolas, francesas é inglesas (10 volúmenes).....	450
	Suma total.....	<u>\$ 16753</u>

16,753 \$ mc ó sean \$ Fts. 670 12.

Buenos Aires, Julio 16 de 1872.

PALEMÓN HUERGO.

Presidente.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

N<sup>o</sup> 11.

**Factura de Libros remitidos por la «Comisión Protectora» de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular de «Humahuaca» — Provincia de Jujul.**

*Comprado á Carlos Casavalle — Calle de Moreno núm 241.*

1	Diccionario de la lengua castellana, última edicion, por una Sociedad de Literatos, 1 t.....	\$ 150
1	Guia de Labradores, jardineros i hortelanos 1 id.....	90
1	Higiene privada, Monlau, 1 id.....	70
1	Economia Política, Courcelle Seneuil, 2 id.....	150
1	Las Escuelas, Sarmiento, 1 id.....	50
1	Viajes en Europa, Africa i América, Sarmiento, 2 id....	150
1	Vida de Washington, Guizot, 1 id.....	10
1	Id de Franklin, Mignet, 1 id.....	10
1	Historia de los jirondinos, Lamartine, 4 id.....	150
1	Id de la Turquía, id 8 id.....	250
1	Id de Rosas, Bilbao, 1 id.....	50

17 0.

1	Novelas, Bilbao, 1 id.....	50
1	Coleccion de historiadores de Chile i documentos relativos á la historia Nacional, 5 id.....	450
1	Libro de los Oradores, Cormenin, 1 id.....	80
1	Amalia, Mármol, 2 id.....	60
1	Mis Prisiones, Deberes del hombre, S. Pellico, 1 id.....	20
1	Ernesto, Castelar, 1 id.....	35
1	Discursos, id 3 id.....	60
1	El Mártir del Gólgota, Escrih, 2 id.....	180
1	Los hijos de la Fé id 2 id.....	120
1	El Cura de Aldea id 2 id.....	120
1	El Infierno de los Celos id 2 id.....	120
1	La Sagrada Biblia, Scio de San Miguel, 6 id.....	600
1	Diccionario Biográfico Universal.....	130
1	Obras completas de Gorriti, 2 t. en uno.....	120
1	El Federalista, artículos sobre la Constitucion de los Estados Unidos, 1 id.....	150
1	El Poder Judicial en los E. Unidos, 1 id.....	50
1	Breve Esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos, 1 id.....	50
1	Martín Rivas, Blest Gana, 1 id.....	50
1	La Novia del Hereje, Lopez, 2 id.....	150
1	Dramas del Océano, Byron, Dumas etc., 1 id.....	90
1	Historias Extraordinarias, id id 1 id.....	130
1	Misterios de Paris, Sué, 2 id.....	150
1	Los Hijos de Familia id 1 id.....	90
1	Los Pecados Capitales, Orellana, 2 id.....	100
1	Apuntes para una Biblioteca, Ochoa, 1 id.....	120
1	Obras completas, Cervantes, 4 id.....	240
1	Tesoro del Parnaso Español, Quintana, 1 id.....	60
1	Id del Teatro Español, Ochoa, 5 id.....	300
1	Obras completas, Larra, 2 id.....	120
1	Id id Zorrilla, 3 id.....	180
1	Siete años de aventuras en el Paraguay, 1 id.....	100
1	De las instituciones libres, Grinke, 2 id.....	150
1	Derecho Constitucional, Gonzalez, 1 id.....	80
1	Diccionario de Lejislacion i jurisprudencia, 1 id.....	150
1	Id Español-frances i frances-español, 2 id....	70
1	Id Ingles-español i español-ingles, 2 id.....	70
1	Historia Universal, C. Cantú, 10 id.....	900

370.  
79 v.

1	Jerusalem libertada, Tasso, 1 id.....	40
1	Cristóbal Colon, por Lamartine, 4 id.....	160
1	Justicia Divina, Aiguals de Izeo, 2 id.....	100
1	Biblioteca de las Maravillas, Metéoros, 1 id.....	30
1	Id de las id metamórfosis de los insectos, 1 id.....	30
1	Biblioteca de las Maravillas, de los Ventisqueros, 1 id....	30
1	Id de las id Volcanes i Terremotos, 1 id..	30
1	Maravillas de la Vejetacion, 1 id.....	30
1	Id de los mónstruos marinos, 1 id.....	30
1	Id celestes, 1 id.....	30
1	Id del arte naval, 1 id.....	30
1	Id de la agricultura, 1 id.....	30
1	Ascenciones célebres, 1 id.....	30
1	Manual de filosofía, Jacques, 1 id.....	40
1	Los Desheredados, Fernandez i Gonzalez, 2 id.....	120
1	Las Jentes de buena Fé, id id 1 id.....	120
1	El Collar del Diablo, id id 2 id.....	120
1	Historia de América, Mesa i Leompart, 2 id.....	55
1	Galeria de Mujeres célebres, Saint Veuve, 1 id.....	130
1	Viajes de Fray Gerundio, La Fuente, 1 id.....	60
1	Almacen de la Juventud (Artes i ciencias,) 1 id.....	45
1	Id de la id (Historia,) 1 id.....	45
1	Id de la id (Viajes,) 1 id.....	45
1	Id de las Señoritas, 1 id.....	45
1	Id de los Niños, 1 id.....	45
1	Estudios sobre la Constitucion, Laboulaye, 1 id.....	50
1	Histoire des Etats Unis, 3 id.....	90
1	Medicina doméstica, Buchan, 1 id.....	30
1	Teneduria de Libros, C. Seneuill, 1 id.....	15
1	Historia Argentina, Dominguez, 1 id.....	30
1	Voyage en Orient, Lamartine, 2 id.....	80
1	Geografia Universal, Letrone, 1 id.....	45
1	Los Miserables, V. Hugo. Traducccion de J. S. Flores, 5 id	132 50
1	Hermana de la Caridad, Castelar, 1 id.....	35
1	Geografia Universal, M. Balbi, 2 id.....	120
1	Doloras i Cantares, Campoamor, 1 id.....	50
1	Glorias Argentinas, Iriarte, 1 id.....	50
1	Historia de la Restauracion, Lamartine, 4 id.....	170
1	Higiene publica, Monlau, 3 id.....	150

39 0.  
 29 v.

1 Historia de la Religión, 4 id.....	70
1 Poésias, Gutierrez, 1 id.....	80
Suma total.....	<u>\$ 9462 50</u>

O sean \$ fts 378. 50 ct.

Buenos Aires, Julio 25 de 1872.

PALEMON HUERGO.

Presidente.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

N° 42.

**Factura de Libros remitidos por la Comision protectora de las Bibliotecas populares á la Biblioteca popular del «Club Casino» de Catamarca.**

*Comprado á Carlos Casavalle—Calle de Moreno núm 241.*

1 Guia de Labradores, Jardineros i Hortelanos.....	\$ 90
1 Manual de Licorista.....	22
1 Higiene privada, Monlau.....	75
1 Medicina legal, Orfila.....	280
1 Tratado de filosofia del cuerpo humano.....	150
1, Los grandes inventos, Figuiet.....	30
1 Maravillas Celestes.....	30
1 Id volcanes i terremotos.....	30
1 Medicina de las pasiones, Descouret.....	50
1 Id doméstica de Buchan.....	30
1 Gobierno representativo, S. Mill.....	65
40 Manuales diferentes titulos de la Enciclopedia popular, Ro- signon, á 22 \$ cada uno.....	880
1 Tratado de Economia Política, C. Seneuil.....	150
1 Elementos de derecho publico, Lastarria.....	60
1, Historia del progreso de derecho de Jentes.....	100
1 Estudios sobre la Constitucion, Laboulaye.....	50
1 Organizacion de la Confederacion Argentina, Alberdi.....	130

58°

1	El Federalista, Artículos sobre la Constitución.....	450
3	Diccionarios de Legislacion i Jurisprudencia, Escrich.....	450
1	El poder judicial en los Estados Unidos, Story.....	50
1	Breve esposicion de la Constitución de los Estados Unidos, Story.....	50
1	Curso de derecho Constitucional, Gonzalez.....	80
1	De las Instituciones libres, Grinke.....	160
1	La democracia en América, Tocqueville.....	50
1	Derecho internacional, Bello.....	50
1	Estudios sobre Quiebras, Moreno.....	50
1	Código Civil Chileno, edicion corregida por Amunategui... ..	150
1	Traité de la possession en droit Romain.....	140
1	Le droit de obligations, Savigni.....	200
1	Elementos de derecho Romano, Makeldey.....	60
1	Instituciones de Justiniano, Ortolan.....	450
1	Derecho Penal, Rossi.....	120
1	Diccionario Biográfico Universal.....	130
1	Viajes de los compañeros de Colon, Washigton Irwing....	40
1	Historia de la Conquista de Méjico, Solis.....	60
1	Id Argentina, Dominguez.....	30
1	Id de la Dominacion de los Arabes en España, Conde.	70
1	Vida de Washington, Guizot.....	10
1	Id de Frankliu, Mignet.....	10
1	Historia de Rosas, Bilbao.....	50
1	Coleccion de Historiadores de Chile i documentos relati- vos á la Historia Nacional.....	500
1	Historia Antigua, Duruy.....	35
1	Id Griega, id.....	35
1	Id Sagrada, id.....	35
1	Id Romana, Drioux.....	25
1	Id Antigua, id.....	25
1	Id Moderna, id.....	25
1	Id Edad Media, id.....	25
1	Viajes en Europa, Africa i América, Sarmiento.....	150
1	Id al rededor del Mundo, Arago.....	130
1	Diccionario Enciclopédico de la lengua Castellana.....	350
1	Id frances-español i vice-versa.....	120
1	Obras completas de Larra.....	120
1	Id id Zorrilla.....	180
1	Jerusalen libertada, Tasso.....	40

40

1	Matilde ó las Cruzadas, M. Cottin.....	40
1	Misterios de Paris, Sué.....	150
1	Memorias de un marido, id.....	85
1	Vanidad de una madre, id.....	90
1	Hijos de familia, id.....	85
1	Dramas del Océano.....	90
1	Historias Extraordinarias.....	130
1	Las mil i una noches, Weil.....	150
1	Almacén de las Señoritas.....	45
1	Id de los Niños.....	45
1	Id de la Juventud (Viajes).....	45
1	Id id id (Historia).....	45
1	Id id id (Artes i Ciencias).....	45
1	Galería de mujeres célebres, S. Beuve.....	150
1	Veladas de la Quinta, M. Genlis.....	50
1	Curso familiar de literatura, Lamartine, 4 t.....	320
1	El Nuevo Robinson, Campe.....	25
1	Novelas, Bilbao.....	50
1	Arte de hablar en prosa i verso, Hermosilla.....	25
1	El Mártir del Gólgota, Perez Escrich.....	180
1	La Sagrada Biblia, Scio de San Miguel, 6 t.....	600
1	Conferencias Wisman, 2 id.....	80
1	Economía de las Escuelas, Wikerhans.....	50
100	Volúmenes de obras en francés, diferentes autores, á 6 \$ cada uno.....	600
6	Código Civil Arjentino (encuadernado) á 240 \$ id id.....	1440
2	Febrero, Reformado por Gcyena, 5 t. á 480 \$ id id.....	960
2	Derecho Eclesiástico, Velez-Sarsfield.....	120
1	Operations des Banques, C. Seneuil.....	80
1	La liberté des Banques, Horn.....	80
1	Diario de Sesiones de la Convencion.....	100
1	Enjuiciamiento Civil, Dominguez.....	50
1	Historia de América, Robertson.....	60
3	Colecciones de leyes i decretos de justicia federal.....	150
1	La razon filosófica i la razon católica, Ventura.....	190
1	Verdugo de Verna, Cooper.....	60
1	Primeros Plantadores, id.....	30
1	Mercedes de Castilla, id.....	60
1	Woodstok, Walter Scott.....	50
1	Matilde, id id.....	48

147 v.  
v.

1	Regaunlet id id.....	38
1	Código de Comercio, Garcia i Reus.....	90
1	Piel de Zapa, Balzac.....	30
1	Rosita, id.....	18
1	Derecho Parlamentario, Pichon.....	20
1	Física, Chavarry.....	50
1	Higiene del alma, Monlau.....	40
1	Vida de Licoln, Sarmiento.....	50
1	Ordenanzas militares, Vallecillo.....	300
1	Novelas, Blest Gana.....	50
1	Luis XV—Isabel de Baviera—La Reina Margarita—Guerra de las mujeres—El Speronare—Orillas de Rihn—Veinte años despues—Villa Palmiere—Condesa de Salisbury—Quince días en el Sinai—Dama de Monsoreau—El Medio día de la Francia—Los cuarenta i cinco—Sultaneta—Capitan Arena—Hija del Rejente—Anjel Pitou—Memorias de un Médico—La Suiza—El Corricolo—Caballero Casa Roja—Un año en Florencia—Mohicanos de Paris—Caballero de Harmental—Vizconde de Bragelone, por Dumas.....	975

§ 14531

14,561 \$ mc. ó sean ftes. 582.

Buenos Aires, Junio 26 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga,*  
Secretario.

Nº 13.

**Factura de Libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca popular de «Villsmanno,» Provincia de Catamarca.**

*Comprado á la Imprenta i Libreria de «Mayo» de Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241.*

1	Diccionario Español, por una Sociedad de literatos, última edicion.....	\$ 150
1	Id de Lejislacion i Jurisprudencia, con suplementos.....	150

13 0.

1	Id Biográfico Universal .....	130
1	Id Francés-Español i Español-Francés.....	70
1	Id Inglés-Español i Español-Inglés.....	70
1	Id Latino-Español, con suplemento, Valbuena.....	75
1	Gramática de la Academia Española.....	25
	Coleccion de los mejores autores españoles.....	
1	Apuntes para una Biblioteca, Ochoa.....	120
1	Tesoro de prosadores españoles, id.....	60
1	Tesoro del teatro español, id.....	300
1	Obras completas, Cervantes.....	240
1	Id id, Larra.....	120
1	Obras poéticas i literarias, Garcia de Quevedo.....	120
1	Obras completas, Martinez de la Rosa.....	300
1	Obras completas de Breton de los Herreros.....	120
1	Obras selectas en prosa i verso, Quevedo i Villegas.....	60
1	Tesoro del Parnaso español.....	60
1	Obras poéticas, Gil i Zárate.....	60
1	Historia del levantamiento i revolucion de España, To- reno.....	180
1	De las instituciones libres, por Grinke.....	160
1	Derecho constitucional, Gonzalez.....	80
1	Estudios sobre la Constitucion, Laboulaye.....	50
1	La Democracia en América, Tocqueville.....	50
1	El Federalista, articulos sobre la Constitucion Norte-Ame- ricana.....	150
1	Breve esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos.	40
1	El Poder judicial en los Estados Unidos.....	50
1	La Novia del hereje, Lopez.....	150
1	Obras completas, Gorriti.....	120
1	Historia de Rosas, Bilbao.....	50
1	Novelas, Bilbao.....	50
1	Novelas, Blest-Gana.....	50
1	Almacen de la juventud (viajes).....	45
1	Id id (historia).....	45
1	Id id (ciencias i artes).....	45
1	Id de las señoritas.....	45
1	Id de los niños.....	45
1	Las mil i una noches, Galland.....	45
1	El Sitio de París, 1870-1871.....	60
1	La Comuna de París.....	60

370  
20

1	Derecho diplomático para las Repúblicas Sud-Americanas.	68
1	La Sagrada Biblia, Amat.....	280
1	Viajes, Sarmiento.....	180
1	Las Escuelas, id.....	50
1	Medicina doméstica, Buchan.....	30
1	Religion, Patria i Amor, Caicedo.....	90
1	Union Latino-Americana.....	35
1	Doloras i Cantares, Campoamor.....	50
1	Historia pintoresca de la Francmasonería.....	60
1	De la dominacion de los árabes en España.....	70
1	Guia de labradores, jardineros i hortelanos.....	90
1	Economía Política, Courcell-Seneuil.....	150
1	Historia Argentina, por Dominguez.....	30
1	Institucion de Derecho Canónico Americano.....	100
1	El Bufon de las familias.....	50
1	Diez volúmenes de las novelas de Dumas.....	150
1	Historia Antigua, Duruy.....	35
1	Id Sagrada, id.....	35
1	Id Griega id.....	35
1	Obras completas de Echeverría.....	180
1	Enciclopedia Popular, 20 manuales diferentes títulos á \$ 22 c/u.....	440
1	Diccionario Republicano.....	100
1	Galería de Matrimonios.....	20
1	Caricaturas i Retratos.....	20
1	Los Desheredados, Fernandez i Gonzalez.....	120
1	La Alhambra id id.....	120
1	Da. Sancha de Navarra id id.....	60
1	La Esclava de su deber id id.....	120
1	Los Hijos perdidos id id.....	120
1	El Collar del Diablo id id.....	100
1	La Perdicion de la Mujer, por Perez Escrich.....	120
1	La Caridad Cristiana, id id.....	120
1	Los Hijos de las Fé, id id.....	120
1	La Madre de los Desamparados id id.....	120
1	Los Hijos de la familia, Sué.....	90
1	Los Misterios de Paris, id id.....	150
1	Galería de Mujeres Célebres, Saint-Beuve.....	140
1	Poesías de Gutierrez.....	60
1	Obras Poéticas, V. de la Vega.....	100

59

28 v.

1	Apuntes Biográficos de Escritores, oradores i hombres de Estado de la República Argentina.....	35
1	Dramas del Océano, Dumas, Byron, etc.....	90
1	Historias Extraordinarias.....	130
1	Manual de Filosofía, Jacques.....	40
1	Historia de los Girondinos, Lamartine.....	150
1	Dos perlas literarias, id.....	70
1	Curso de Geografía, Letrone.....	50
1	Historia de la Religión, Mazo.....	75
1	Vida de Franklin i Washington.....	20
1	Los pecados capitales, Orellana.....	100
1	Estudios sobre la revolución Argentina.....	30
1	Descripción del Paraguay.....	50
1	Don Perrondo i Masalegre.....	100
1	La Florista de París, Paul de Kock.....	45
1	La Millonaria, por id id.....	45
1	Estudios sobre las quiebras.....	50
1	Id sobre las Tierras Públicas.....	25
1	Diccionario de Medicina.....	130
1	Novelas de J. Nombela ( 5 volúmenes).....	75
1	Lecciones de química, Girardin.....	90
1	Física, Despretz.....	150
1	Derecho Penal, Rossi.....	110
1	Historia de la Conquista del Perú, Prescott.....	40
1	Id del Reinado de los Reyes Católicos.....	65
1	Id de Napoleón, Regnault.....	80
1	El Litigante Instruido, Sala.....	25
1	Viajes de Fray-Gerundio, La Fuente.....	60
1	Historia del Consulado i del Imperio, 15 tomos.....	750
1	Vida Militar i Política del General Lavalle.....	40
1	Ivanhoe, Walter Scott.....	60
1	œuvres completes, Boileau.....	35
1	Id id Racine.....	55
1	Obras poéticas, Huergo.....	50
1	El Formulario de los Formularios de Medicina.....	110
1	Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas.....	40
1	Poesías de Bello.....	40
1	œuvres completes, Molière.....	50
1	Id choisies, Fenelon.....	75
1	Año Cristiano.....	220

390

1	Memorias para servir á la historia del Jacobinismo.....	120
1	Le corps humain.....	25
		<hr/>
		\$ 14375

11,375 \$ m.c. que al cambio de 25 por un peso fuerte, dan fts. 455.

Buenos Aires, Julio 30 de 1872.

PALEMÓN HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

---

N<sup>o</sup> 14.

**Factura de libros remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular del «Club Casino» de Catamarca.**

*Comprado á Alfredo Cosson, del Depósito Hachette i Ca.*

1	Obras poéticas i dramaticas, V. de la Vega.....	\$ 80
1	Virjilio latino i castellano, E. Ochoa.....	120
1	Historia de Rosas, Bilbao.....	50
1	El libro de las Escuelas, Sarmiento.....	40
1	Historia de los Estados Unidos, Guakembos.....	45
1	Estudios biográficos, Torres Caicedo.....	120
1	Escursion á los Ranqueles, Mansilla.....	70
1	Jeografía del Ecuador, Villavicencio.....	40
1	América Antecolombiana, Larsen.....	30
1	Estudios biográficos, J. M. Gutierrez.....	35
1	Los últimos dias de Pompeya, Bulwer.....	60
1	La Voz de la Naturaleza, Malo.....	25
1	Belgrano i Guemes, Mitre.....	40
1	Estudios sobre tierras, Avellaneda.....	50
1	El Federalista, Hamilton.....	140
1	Democracia en América, Tocqueville.....	50
1	Jeografía Universal, Bustamante.....	25
1	Arte de hablar, Hernosilla.....	25
1	Telémaco, Fenclon.....	45

1	Moral en Accion.....	40
1	Veladas de la Quinta.....	45
1	Mineraun utiles.....	20
1	Le corps humain, L. Pileur.....	20
1	Juanito, Parravicini.....	20
1	Vida de Jesucristo, Wallon.....	10
1	Tomos «Biblioteca científica», rústica.....	96
1	Obras completas, Julio Verne.....	160
1	Id. Julio Verne, 7 vol. en 4 t.....	90
1	Cosmos, Humboldt.....	280
1	Tableaux de la nature, id.....	70
1	Sophismes economiques, Bastiat.....	60
1	Developpement intellectuel de l'Europe.....	135
1	France Parlementaire.....	270
1	Paraiso perdido, ingles i castellano, por Milton.....	70
1	América, Lastarria.....	55
1	Tratado elemental de Física, Privat Deschanel.....	90
1	Los Mártires, por Chateaubriand.....	20
1	Natches, por id.....	15
1	Viaje de América é Italia, por id.....	10
1	Estudios Históricos, por id.....	20
1	Ensayo sobre la literatura inglesa, por id.....	10
1	Manual del sistema métrico, Jarnier.....	7 50
1	Les trois regnes de la nature.....	15
1	Vida de Franklin.....	4
	Suma total.....	<u><u>\$ 2692 50</u></u>

2692 50 \$ m/c el cambio de 25 por un peso fuerte, dan: fts. 107 70 c.

Buenos Aires, Agosto 1<sup>o</sup> de 1872.

**PALEMON HUERGO.**

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

25 0.  
25 v.

**Factura de libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular de Mendoza.**

*Comprado á la Imprenta i libreria de Mayo de Carlos Casavalle, Calle de Moreno núm. 241.*

1 Quijote, Cervantes.....	\$ 70
1 Los Oradores, Cormenin.....	80
1 La Madre de los Desamparados, Perez Escrich.....	120
1 El Pan de los Pobres, id.....	120
1 La Envidia, id.....	120
1 Escenas de la Vida, id.....	180
1 La Caridad Cristiana, id.....	120
1 Los Hijos de la Fé, id.....	120
1 El Cura de Aldea, id.....	120
1 El Corazon en la mano, id.....	120
1 La perdicion de la mujer, id.....	120
1 Las Obras de Misericordia, id.....	180
1 La Esposa Mártir, id.....	120
1 La Calumnia, id.....	120
1 El Frac-Azul, id.....	60
1 Los Siete Niños de Escija, Fernandez i Gonzalez.....	120
1 Los Monjes de las Alpujarras, id.....	60
1 Luisa ó el Anjel de la Redencion, id.....	160
1 Esperanza—La hija del Misterio, id.....	150
1 Las mil i una noches, Gallan.....	45
1 Los Girondinos, Lamartine.....	150
1 La Bruja de Madrid, Ayguals de Izco.....	120
1 Martin el Expósito, Sué.....	90
1 Misterios de Paris, id.....	150
1 Los hijos de familia, id.....	90
1 Memorias del Diablo, Soulié.....	60
1 Impresiones de viaje, Dumas.....	100
1 Conde de Monte-Cristo, id.....	100
1 Luis Quince id.....	30
1 Una excursion á los Ranqueles, Mansilla.....	70
1 Elisa Linch, Varela.....	30

310

1	Georjina, Paul de Kock.....	30
1	Magdalena, id.....	30
1	La Aldeana de Montfermeil, id.....	50
1	El Hermano Jaime, id.....	35
1	La Millonaria, id.....	45
1	La linda Margarita, id.....	30
1	La casa blanca, id.....	30
1	La hermana Ana, id.....	50
1	Áño Cristiano.....	200
1	Obras completas, Zorrilla.....	200
1	Id poéticas, Espronceda.....	40
1	Diccionario Republicano, Espinosa.....	120
1	Familia Albareda, Fernan Caballero.....	20
1	Cuadros de costumbres, id.....	40
1	Un verano en Bornos, id.....	20
1	Código de Comercio.....	30
1	El Federalista, Hamilton.....	150
1	Comentarios de la Constitucion de los Estados-Unidos, Story.....	40
1	El Poder Judicial, id.....	50
1	Historia Argentina, Dominguez.....	30
1	Id de Rosas, Bilbao.....	50
1	Novelas de Bilbao.....	50
1	Estudios sobre la Constitucion, Laboulaye.....	50
1	Viajes de Fray Gerundio, La Fuente.....	60
1	Obras completas de Echeverria.....	180
1	Id id de Gorriti.....	120
1	La Novia del Hereje, Lopez.....	150
1	La lei de Linch por Aimard.....	35
1	Los Trabajadores Indijenas, id.....	35
1	La Fiebre de Oro, id.....	35
1	Los Filibusteros, id.....	35
1	Fé, Esperanza i Caridad, Flores.....	150
1	Espiacion de un bandido, Fernandez y Gonzalez.....	90
1	El Palacio de los Crímenes, A. de Izco.....	120
1	Los pobres de Madrid, id.....	65
1	Justicia Divina, id.....	100
1	Los Plantadores, Couper.....	35
1	Abordo i en tierra.....	25
1	Cabaña Indiana, Pablo i Virginia.....	25

39

o.

v.

1	Cuentos fantásticos, Hoffman.....	30
1	La Amalia, Marmol.....	60
1	Vida de Napoleon Bonaparte, W. Scott.....	180
1	Trabajadores del mar, V. Hugo.....	75
1	Gil Blas de Santillana, Lesage.....	60
1	Geografía Universal, Balbi.....	120
1	Diccionario de la lengua castellana, por una sociedad de literatos.....	150
1	Id. de Lejislacion i Jurisprudencia.....	150
1	Id. Biográfico Universal.....	130
1	El Mártir del Golgota, Escrich.....	180
1	Diccionario francés-español i vice-versa.....	70
1	Id inglés-español id id.....	70
1	Id Geográfico Universal.....	90
1	Historia de cien años, César Cantú.....	100
1	Doloras i Cantares.....	40
1	Los Estados-Unidos de la América del Norte.....	50
	Suma total.....	<u>\$ 7500</u>

7,500 \$ mc al cambio de 25 por un peso fuerte, dan fts. 300.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1872.

PALEMON HUERGO.  
*Pedro Quiroga,*  
Secretario.

Nº 16.

**Factura de Libros, remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca popular «Franklin» de Cañuelas.**

*Comprado á la Imprenta i Libreria de «Mayo» de Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241.*

1 Estudios sobre la revolucion argentina, Mitre..... \$ 50

140.

1	Poesías, Gutierrez.....	60
1	Parnaso Boliviano, Cortés.....	175
1	Manual del viajero en Méjico.....	22
1	Biografía de San Martín.....	10
1	Bosquejo de la historia de Buenos Aires, Bustamante.....	100
1	Causa criminal de Barranca, Yaco.....	150
1	Misterios de Buenos Aires.....	60
1	Coleccion de poesías orijinales, por Bello.....	50
1	Martín Rivas, Blest-Gana.....	50
1	El Catolicismo, Eizaguirre.....	100
1	Código de Urbanidad, Bonilla.....	30
1	Diccionario biográfico universal.....	130
1	Cosas del mundo.....	20
1	Cuentos á mi hija.....	45
1	La dama duende.....	15
1	Dramas del Océano, Dumas, Byron, etc.....	90
1	Ensayo sobre el catolicismo.....	30
1	Tratado de Física, Ganot.....	90
1	Georgina, Paul de Kock.....	25
1	Química, Girardin.....	100
1	Caballero del Firmamento, Feval.....	45
1	Dama de noche, Nombela.....	45
1	Mendigo negro, Feval.....	45
1	Coleccion de trozos, Ochoa.....	40
1	Conquista del Perú, Prescott.....	45
1	Democracia en América, Tocqueville.....	60
1	Viajes de Fray Gerundio.....	60
1	Monje negro.....	55
1	Las arrepentidas.....	130
1	Cruz i Espada, Ancona.....	30
1	Vida pública del Jeneral San Martín.....	200
1	Ensayos biográficos i de crítica literaria.....	140
1	El Cura de aldea, Escrich.....	120
1	Ivanhoe el cruzado.....	70
1	Pelayo, Mora.....	70
1	Obras completas, Echeverría.....	180
1	Higiene pública, Monlau.....	130
1	Id privada, id.....	75
1	Biblioteca de las maravillas—Evasiones.....	30

390.  
39v.

1	Diccionario Español, por una Sociedad de literatos.....?	150
1	Los ingleses en el Polo Norte, J. Verne.....	8
	Total.....	\$ 3040

3040 \$ m/c al cambio de 25 por uno, dán : ps. fts. 121 60.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1872.

PALEMON HUERGO.  
Pedro Quiroga,  
Secretario.

Nº 17.

**Factura de libros remitidos por la Comision protectora de las Bibliotecas populares á la Biblioteca popular de Quilmes.**

Comprado á la Imprenta i Libreria de Mayo, de Carlos Casavalle, Calle de Moreno núm. 241.

1	Filosofia, Jacques.....	\$ 40
1	De lo verdadero, de lo bello etc.; Cousin.....	35
1	Los Grandes inventos, Figuiet.....	30
1	Monstruos marinos.....	32
1	Ventisqueros .....	32
1	Gobierno representativo, Stuart Mill.....	65
1	La Democracia en América, Tocqueville.....	60
1	Organizacion de la Republica Argentina, Alberdi.....	150
1	Diccionario de Lejislacion i jurisprudencia.....	150
1	Id Biográfico Universal.....	130
1	Historia Universal, C. Cantú, 40 t.....	900
1	Vida i Viajes de Colon, W. Irving.....	40
1	Viajes i descubrimientos, id id.....	10
1	Historia Argentina, Dominguez.....	30
1	Id General de España, La Fuente.....	400
1	Vida de Washigton, Guizot.....	10
1	Id de Franklin, Mignet.....	10
1	Historia de los Jirondinos, Lamartine.....	120
1	Id de Rosas, Bilbao.....	50

210  
21 v.

1	Historiadores de Chile ó Coleccion de Documentos relativos á la Historia Nacional.....	500
1	Historia Antigua, Duruy.....	35
1	Id Sagrada, id.....	35
1	Id Griega, id.....	35
1	Id Moderna, Drioux.....	25
1	Id Edad Media, id.....	25
1	Id Romana, id.....	25
1	Id de Inglaterra, traduccion de Ochoa.....	300
1	Description de la Confederacion Arjentine avec atlas, Mous sy.....	600
1	Viajes, Sarmiento.....	150
1	Recuerdos de un ciego, Arago.....	130
1	Paris, Lóndres i Madrid, Ochoa.....	40
1	Gramática de la Real Academia Española.....	25
1	Apuntes para una Biblioteca.....	120
1	Obras completas, Cervantes.....	240
1	Gil Blas de Santillana, Le Sage.....	70
1	Obras Escojidas, Breton de los Herreros.....	120
1	Poesias, Campoamor.....	50
1	Obras poéticas, Espronceda.....	40
1	Id escojidas, Quevedo Villegas.....	60
1	Odas de Horacio.....	100
1	Virjilio, Traduccion de Ochoa.....	130
1	Oraciones de M. T. Ciceron.....	45
1	Obras completas, Larra.....	120
1	Obras poéticas i literarias, Garcia Quevedo.....	120
1	Aventuras de Telémaco, Fenelon.....	45
1	Los Miserables, V. Hugo.....	120
1	Montero de Espinosa, Fernandez i Gonzalez.....	40
1	Don Miguel de Mañara, id id.....	40
1	Rei de Andalucia, id id.....	40
1	Piel de Justicia, id id.....	40
1	Guapo Francisco-Estevan, id id.....	40
1	Da. Sancha de Navarra, id id.....	70
1	El Conde Duque de Olivares, id id.....	120
1	Los Siete niños de Ecija, id id.....	120
1	La Alhambra, id id.....	120
1	El Diablo Encarnado, id id.....	120
1	El Marqués de Siete Iglesias, id id.....	120

380

250

1	Martin Gil i los Monjes, id id.....	120
1	Obispo casado i rei, i Laurel de los siete Siglos, id id.....	100
1	Los Enemigos del Alma, id id.....	120
1	Enrique 4.º el impotente, id id.....	120
1	La Buena Madre, id id.....	150
1	Los Grandes infames, id id.....	150
1	El Motin de Esquilache, id id.....	120
1	El Alcázar de Madrid, id id.....	120
1	El Pastelero del Madrigal, id id.....	150
1	El Rei del Mundo, id id.....	150
1	Diego Corrientes, id id.....	120
1	Matilde ó las Cruzadas, Cottin.....	45
1	Angeles de la tierra, Perez Escrich.....	120
1	Obras de Misericordia, id id.....	180
1	La perdicion de la mujer, id id.....	120
1	La Calumnia, id id.....	120
1	La madre de los Desamparados, id id.....	120
1	Los matrimonios del Diablo, id id.....	120
1	La envidia, id id.....	120
1	La esposa mártir, id id.....	120
1	Escenas de la Vida, id id.....	180
1	Las mil y una noches.....	45
1	Almacen de la juventud, (Ciencias y artes).....	45
1	Id de la id (Viajes).....	45
1	Id de la id (Historia).....	45
1	Id de los niños.....	45
1	Id de las señoritas.....	45
5	Dumas, Sus memorias.....	90
1	Id Dramas del Océano.....	90
1	Galeria de Mujeres célebres, Saint-Veuve.....	130
1	Las tardes de la Granja, Dumesneil.....	45
1	Veladas de la Quinta, Genlis.....	45
1	La Amalia, Marmol.....	60
1	Novelas, Bilbao.....	50
	Dumas, Isabel de Babiera, 2 tomos—Caballero de Harmental, 2 tomos—Dama de Monsoreau, 3 tomos—Anjel Pitou, 2 tomos—Guerra de las Mujeres, 2 tomos—Hija del Rejente, 2 tomos—El Corricolo, 2 tomos—Luis XV, 2 tomos—Speronare, 2 tomos—Suiza, 3 tomos—Orillas del Rhin, 2 tomos—Los cuarenta y cinco, 3 tomos—Caballero de Casa Roja, 2 tomos—Sultaneta, 1 tomo—Tulipan Negro, 1 tomo—Un año en Florencia, 1 tomo—Quince dias en el Sinai, 1 tomo—Condesa de Salisbury, 1 tomo.)	540

56 0  
 29 10

1	Educacion de las madres, Aimé Martin.....	35
1	Escuelas, Sarmiento.....	50
1	La Biblia, Scio de San Miguel.....	600
1	Historia de la Religion, 4 tomos.....	80
1	El Sitio de París 1870-71. La Comune de París de 1871, Aguado.....	130
1	Memorias de Lord Cockrane.....	30
1	Diccionario de la lengua española por una Sociedad de Li- teratos.....	150
1	Observaciones á las memorias de Paz, Lamadrid.....	75
1	Límites entre Bolivia y la República Argentina, Matienzo.	10
1	Estudios sobre la Revolucion, Mitre.....	30
1	Historia de la revolucion de Colombia, Restrepo.....	230
1	Cuestion de límites entre la República Argentina y el Para- guay.....	130
1	Viajes de Fray Gerundio.....	60
1	Vida de Lavalle, Soler, etc.....	50
1	Enciclopedia popular, 36 volúmenes á § 22 cada uno.....	792
1	Coleccion de documentos relativos á la Historia Arjenti- na, tomos 6.....	1800
1	Curso del arte y la Historia Militar, Presle.....	120
1	Viaje pintoresco á las dos Américas, D'Orbigni, 3 tomos...	350
1	Influencia de la familia en la educacion, Barrau.....	30
1	Coleccion de las causas mas célebres é interesantes, 21 to- mós.....	900
1	Historia de América, Robertson.....	140
1	Guia de labradores y hortelanos.....	100
1	Vida de Lincoln, Sarmiento.....	50
1	Tratados de Lejislacion civil y penal, Benthan.....	100
1	La razon filosófica i la razon católica.....	130
1	Gramática Castellana, Bello.....	40
1	El Jeneral San Martin, Gutierrez.....	200
1	Obras de Hartzbusch.....	60
1	La Novia del Hereje, Lopez.....	150
1	Diccionario de ciencias i artes, Laboulaye.....	500
1	La Guerra del Paraguay, Thompson.....	150
1	Los Comuneros del Paraguay.....	35
1	Cosmos, Humbolt.....	350
1	Estudios sobre la Constitucion, etc., Laboulaye.....	55
1	Siete años de aventuras en el Paraguay.....	100

380 100 v.

1 Julio Verne, 10 volúmenes.....	400
1 Obras completas, Echeverría.....	180
1 La Revista de Buenos Aires (rústica).....	1500
1 Encuadernacion de 24 tomos.....	480
1 La Revista Argentina, encuadernada en 13 tomos.....	1500
1 Diccionario francés-español i vice-versa.....	80
1 Diccionario inglés-español i vice-versa.....	80
1 Id latino-español i vice-versa.....	80
1 Obras completas, Zorrilla.....	180
1 Causas célebres.....	65

\$ 22451

22,451 \$ m/c ó sean pesos fuertes 898 04.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

N<sup>o</sup> 18.

**Factura de libros remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular del Rosario (Provincia de Santa Fé).**

*Comprado á Alfredo Cosson del Depósito Hachette i Ca.*

1 Revue des cours scientifiques.....	\$ 700
1 Id id litteraires.....	700
1 Dictionnaire encyclopédique, Vorepierre.....	500
1 Atlas avec blasons, Bouillet.....	200
1 Dictionnaire des sciences, des lettres et des arts.....	135
1 Id de mathématiques appliquées, Sonnet.....	200
1 Id de la vie pratique á la ville et á la campagne, Beléze..	135
1 Id des contemporains, Vapereau.....	170
1 Oeuvres completes illustrees, Shakespeare.....	250
1 Voyages aériens, Glaisher i Flamaron.....	140
1 Le monde de la mer, Frédo.....	200
1 Phénomènes de la physique, Guillemin.....	140

21 0.

1	Le ciel, Guillemin.....	140
1	La terre avant le déluge, Figuiet.....	70
1	La terre et les mers, id.....	70
1	Les insectes, id.....	70
1	Poissons, reptiles et oiseaux, id.....	70
1	L'homme, Zimmerman.....	75
1	Zoologie, Jervais.....	65
1	Astronomie populaire, Arago.....	240
1	Chimie industrielle, Payen.....	190
1	Precis d'agriculture, Payen i Richard.....	70
1	L'homme fossile, Lchon.....	55
1	Theatre, V. Hugo.....	75
1	Romans, id.....	80
1	Poésies, id.....	50
1	Química, Troost.....	80
1	Chimie moderne, Wurtz.....	55
1	Id pratique, Odling.....	35
1	Aritmética, Bourdon.....	40
1	Jeometría, id.....	50
1	Id Jariez.....	50
1	Álgebra i Trigonometría, id.....	45
1	Jeometría descriptiva, id.....	55
1	Zoologie, Milne Edwards.....	45
1	Botánica, de Jussieu.....	45
1	Mineralogie, Beudant.....	45
2	Teneduría de libros, C. Seneuil, a § 12.....	25
1	Matemáticas, Vallejo.....	55
1	Cuadro de las ciencias, etc., Figuiet.....	60
1	Agriculture pratique, Isabeau.....	100
1	Histoire populaire de la France.....	200
1	Jénio del Cristianismo, Chateaubriand.....	35
1	Itinerario de Paris á Jerusalem, Chateaubriand.....	35
1	Atala i René, id.....	25
1	Geologia, Syell.....	150
1	Origines de l'homme, Roger.....	55
1	Orígine des especes, Darwin.....	55
1	De la variation des animaux et des plantes, Darwin.....	120
1	Aritmétique—Tenue des livres—Correspondance, Degran- ge.....	120
1	Chimie, Regnault.....	150

1	Diccionario español-frances i frances-español, Salvá.....	100
1	Ouvres completes, A. de Musset.....	80
1	Id id Molliere (illustrées).....	80
1	Fables, La Fontaine.....	80
1	Le materialisme et la science, Caro.....	26
1	L'art de parler en public, Buntain.....	26
1	La religion et la liberté, id.....	26
1	Constitution anglaise, Bagehot.....	26
1	Droit Naturel, Jouffroy.....	52
1	Lejislation usuelle, Grun.....	26
1	Id id Delacurtie.....	15
1	Id comerciale et industrielle.....	20
1	Dé l'intelligence, Jaime.....	110
1	Leçons de philosophie.....	110
1	Jocelin, Lamartine.....	60
1	Harmonies, id.....	60
1	La médecine à travers les siecles, Guardia.....	60
1	Filosofia, Geruzez.....	40
1	Historje gouvernemental de l'Angleterre, B. Lewis.....	35
1	La liberté, Becaussire.....	50
1	Filosofia elemental, Balmes.....	18
1	Filosofia fundamental, Balmes.....	56
1	Philosophie, Ratier.....	26
1	La mer, Michelet.....	30
1	La femme, id.....	26
1	Bible de l'humanité, Michelet.....	30
1	OEuvres completes, Byron.....	104
1	Poemes, Ossian.....	26
1	Histoire contemporaine, Ducoudray.....	30
1	OEuvres, Montesquieu.....	45
2	New lecons of literature, Rendu, à pesos 20.....	40
2	Vicar of Wakefield, Goldsmith, pesos 8.....	16
2	Forester, Edgeworth pesos 8.....	16
1	Element de morale, Franck.....	15
1	Revue de l'histoire.....	52
1	Thomas Jefferson, de Witte.....	30
1	Histoire de Washington, de id.....	30
1	OEuvres philosophiques, Bossuet.....	30
1	Id id Fenelon.....	30
1	Economie politique, Garnier.....	55

430.

1	Divine comédie, Dante.....	30
1	Poesies, Uhland.....	30
1	Theatre, Schiller.....	90
1	Œuvres choisies, Goethe.....	210
1	Corine, M. de Stael.....	30
1	De l'Allemagne, id.....	30
1	Histoire de la littérature anglaise, Taine.....	130
1	Id des États Unis, Laboulaye.....	78
1	Paris en Amérique, Laboulaye.....	30
1	Liberté politique, Simon.....	26
1	Religion naturelle, id.....	26
1	Œuvres, Machiavel.....	30
1	Id sociales, Chaning.....	104
1	Nociones de Física, B. de Monvel.....	25
1	Id de química, id.....	20
1	La phrenologie, Castle.....	26
1	Quijote, Cervantes.....	40
1	Obras dramáticas, Gil y Zárate.....	60
1	Gil Blas, Lesage.....	30
1	Constitution de l'Angleterre, Pichon.....	80
1	Trozos escojidos, Ochoa.....	30
1	Philosophie des passions, Letourneau.....	20
1	Diccionario inglés-español, español-inglés, Seoanne.....	40
1	Dictionnaire des antiquités grecques et romaine.....	75
1	Fausto de Goethe.....	30
1	Tardes de la Granja.....	45
1	Tesoro del Parnaso español.....	60
1	Le cerveau et la pensée, Janet.....	20
1	Histoire naturelle, De La Fosse.....	45
1	Histoire morale des femmes, Legouvé.....	26
1	Littérature française au 18me-Siècle, Villemain.....	120
1	Notions philosophiques, Jourdain.....	26
1	Duvrai philosophie sensualiste, ecossaise de Locke, V. Coussin.....	104
1	Histoire de la Littérature française, Demogeot.....	30
1	Textes classiques.....	35
1	Souvenirs d'un naturaliste.....	52
1	Œuvres, Jouvenel.....	78
1	Id Flamariou.....	80
1	Publicistes modernes, Baudrillart.....	26

39

1	Litterature grecque, Pierron.....	30
4	Id romaine, id.....	30
1	Le progrès, About.....	26
1	Civilisation moderne, Fousserandot.....	26
1	Philosophie de la pensée, Lelut.....	52
1	Manual de Filosofía, Jacques.....	40
1	Obras de Espronceda.....	30
1	Historia de América, Mesa y Leompart.....	45
1	Grandes scenes de la nature, Delanoge.....	20
1	Arpentage, Briot et Vacquant.....	25
2	Simple lectures sur les sciences, á pesos 12.....	24
1	Histoire litteraire, Thery.....	50
1	Geologie élémentaire, Boubie.....	30
1	Éléments de botanique.....	25
1	Meilleur forme de gouvernement, C. Lewis.....	20
1	Theorie du progrès, Ferron.....	52
1	Jirondins, Lamartine.....	100
1	Force et matiere, Ruchner.....	40
1	Petits chefs d'oeuvres, Roseaux.....	30
1	La pensée humaine, Nourrison.....	30
1	Les Saisons, Hoefer.....	26
1	Obras poéticas y dramáticas, V. de la Vega.....	80
1	Id de Virjilio por Ochoa.....	120
1	Historia de Rosas, Bilbao.....	50
1	El libro de las Escuelas, Sarmiento.....	40
1	Historia de los Estados Unidos.....	45
1	Estudios biográficos, T. Caicedo.....	120
1	Escursion a los Ranqueles, Mansilla.....	70
1	Geografía del Ecuador, Villavicencio.....	
1	América antecolombiana, Larsen.....	30
1	Estudios biográficos, Gutierrez.....	35
2	Los últimos dias de Pompeya.....	60
1	Voz de la naturaleza, Malo.....	25
1	Belgrano y Güemes, Mitre.....	40
1	Estudios sobre tierras, Avellaneda.....	50
1	El Federalista, Hamilton.....	140
1	Democracia en América, Tocqueville.....	50
1	Geografía Universal, Bustamante.....	25
1	Arte de hablar, Hermosilla.....	25
1	Telémaco, Fenelon.....	15

420

1	Moral en accion.....	40
1	Veladas de la Quinta.....	45
1	Minas aux usuels.....	20
1	Le corps humain par le Pileu.....	20
1	Le mond souterrain, Simonin.....	20
1	Juanito, Parravicini.....	20
1	Vida de Jesucristo, Wallon.....	40
12	Volúmenes « Biblioteca científica » á la rústica, á pesos 8 cada uno.....	96
1	Obras completas, J. Verne.....	160
1	Obras, 7 volúmenes, id.....	90
1	Cosmos, Humbolt.....	280
1	Sophismes economiques, Bastiat.....	60
1	Developement intelectual de l'Europe, Drapér.....	135
1	France parlamentaire, Lamartine.....	276
1	Paraiso perdido, inglés y Castellano.....	70
1	Tratado elemental de fisica, P. Deschanel.....	90
1	América latina y anales de la Revolucion, C. Calvo, 16 to- mos.....	800
1	Historia de Inglaterra.....	350
1	Decadencia del Imperio Romano.....	300
1	América, Lastarria.....	55
1	Causas mas célebres francesas, españolas é inglesas, 21 tomos.....	850
1	Romans nationaux, E Chartrain.....	80
1	Lira americana, R. Palma.....	75
1	Philosophie du droit penal.....	20
1	Les mariages de Paris.....	6
1	Id id de province.....	26
1	Les 4 George, Fackeray.....	25
1	Revolucion du Globe, Cuvier.....	26
1	Science et democratie, Meunier.....	52
1	Revolution Française, Mignet.....	60
1	Hygiene de l'ame, Teuchtersleben.....	20
1	Análisis razonado de l'histoire de France (rústica).....	15
	Id históricos, Chateaubriand.....	20
1	Los cuatro estuardos, id.....	10
1	Viaje á Italia y América, id.....	10
1	Ensayo sobre las revoluciones, id.....	20
1	Id id la literatura inglesa, id.....	10

47/10.  
2 v.

1 Los Natchez, id.....	15
1 Los mártires, id.....	20
1, Physionomie et phrenologie.....	26
1 Atlas de Brachet.....	56
1 La femme et l'education.....	28
1 La guerre ilustré et le siege de Paris.....	12
1 La reforme sociale.....	72
1 Résumé d'anatomie.....	48
1 Physiologie de la génération.....	36
1 Le progrès par le Cristianisme.....	40
Suma total.....	<u>\$ 16901</u>

16,901 \$ m<sup>l</sup> al cambio de 25 por un peso fuerte da \$ Fts. 676 04.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

---

N<sup>o</sup> 19.

**Factura de libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares, á la Biblioteca popular del Pilar, Provincia de Buenos Aires.**

*Comprado á la Imprenta i Libreria de Mayo, de Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241.*

1 Obras completas, Echeverria, 2 tomos.....	\$ 180
1 La Novia del Hereje, Lopez, 2 id.....	150
1 Maria, Isaac, rústica, 1 id.....	40
1 Siete años en el Paraguay, Mastertman, 1 id.....	80
1 Historia del Paraguay, Thompson, 1 id.....	140
1 Historia de Rosas, Bilbao, 1 id.....	50
1 Novelas de Bilbao, 1 id.....	80
1 Los Estados Unidos, Yonveux, 1 id.....	50
1 Histoire des Etats Unis, Laboulaye, 3 id.....	100
1 Historia Argentina, Dominguez, 1 id.....	30

1	Cristobal Colon, W. Irving, 1 id.....	40
1	Diccionario español por una sociedad de literatos, 1 id....	150
1	Diccionario frances-español i español-francés, 2 id.....	80
1	Diccionario inglés-español i español-inglés, 2 id.....	80
1	Obras de Julio Verne, 10 id.....	100
1	Obras de Maine Reyd. (rústica), 11 id.....	110
1	La democracia en América, Tocqueville, 1 id.....	50
1	Paris en América, Laboulaye, (rústica), 1 id.....	10
1	El Principe de los Papamoscas, Laboulaye, 1 id.....	10
1	Biblioteca de las Maravillas, 2 id.....	60
1	Union Latino-Americana, 1 id.....	35
1	Biografía de San Martin i Bolivar, 2 id.....	20
1	Apuntes para una Biblioteca, Ochoa, 2 id.....	130
1	Martin Rivas, Blest Gana, 1 id.....	50

\$ 1795

1795 ps. mje. al cambio de 25 por un peso fte. dan 71 80 cent.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga,*  
Secretario.

N<sup>o</sup> 20.

**Factura de libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca popular «San Martin» de Mendoza.**

*Comprado á la Imprenta i Libreria de Mayo de Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241.*

1	Diccionario frances-español i español-frances, 1 tomo... \$	120
1	Id italiano-español i español-italiano, 1 tomo..	40
1	Id inglés-español i español-inglés, 2 id.....	80
1	Id castellano por una sociedad de literatos, 1 id.	150
1	Id de Lejislacion i Jurisprudencia, Escriche, 1.	150
1	Id de medicina, Nysten, 2 id.....	140

200.

1	Id	de Teología, Bergier, 4 id.....	250
1	Id	de Geografía de Chile, Asta-Buruaga, 1 id..	60
1	Id	de Geografía antigua i moderna, 1 id.....	100
1	Id	Apostólico, Montargon, 7 id.....	455
1	Dictionnaire des contemporains, Vapereau, 1 id.....		180
1	Id	de Geographie ancienne et moderne, Meissas et Michelot, 1 id.....	85
1	Id	Universelle de la vie pratique, 1 id.....	140
1	Id	Universell des sciences, des lettres, Bouillet, 1 id.....	140
1	Id	des mathematiques appliquees, Sonuet, 1 id..	200
1	Códigos españoles, concordados i anotados, 12 id.....		1800
1	Ouvres-anotees, Pothier, 11 id.....		750
1	Código Civil de la República Argentina, 1 id.....		240
1	Id	id id Oriental, 1 id.....	180
1	Id	id id de Chile, 1 id.....	150
1	Lecciones i modelos de elocuencia, Anaya, 4 id.....		180
1	Elementos de Derecho Civil i Penal, La Serna i Montalvan, 3 id.....		250
1	Sala novísima ó nueva ilustracion del Derecho Real, 2 id.		130
1	Tratado de Economía Política, C. Seneuil, 2 id.....		150
1	Derecho Constitucional, Lastarria, 1 id.....		60
1	Instituciones Conónicas, Cavalario, 2 id.....		45
1	Diccionario de Derecho Canónico, 1 id.....		130
1	Instituciones de Justiniano, Ortolan, 2 id.....		150
1	La democracia en América, Tocqueville, 1 id.....		60
1	Curso de derecho mercantil, Huebra, 2 id.....		110
1	Tratado de Medicina Legal, Mata, 3 id.....		320
1	Recopilacion de leyes i decretos desde 1841 á 1851, 1 id...		150
1	Ordenanzas de minería, 1 id.....		50
1	El Espíritu de las leyes, Montesquieu, 1 id.....		30
1	Teoría de las penas, Bentham, 2 id.....		35
1	Resúmen histórico de la ciencia económica, Dalloz, 1 id...		40
1	Curso de Economía Política, Flores Estrada, 2 id.....		75
1	Táctica de las Asambleas, Bentham, 1 id.....		20
1	Instituciones de Derecho Canónico, 3 id.....		110
1	El Federalista, artículos sobre la Constitución, etc., 1 id.		150
1	Coleccion de tratados, Calvo, 6 id.....		350
1	Viajes por Europa, Africa i América, Sarmiento, 2 id....		150
1	Geografía Universal, M. Balbi, 2 id.....		120

370.

1	Description géographique et statistique, Moussy, 3 id..	220
1	Buenos Aires i las Provincias del Rio de la Piata, Parish, 2 id.,.....	250
1	La América, de la Barra, 2 id.....	100
1	Conquista del Perú, Prescott, 1 id.....	40
1	Id de Méjico, Solis, 1 id.....	60
1	Vida i Viajes de Colon, Irving, 1 id.....	40
1	Historiadores primitivos de Indias, Barcia, 2 id.....	200
1	Historia de Fernando é Isabel, Prescott, 1 id.....	65
1	Id Antigua, Duruy, 1 id.....	35
1	Id Sagrada, por id., 1 id.....	35
1	Id Griega, por id., 1 id.....	35
1	Id Edad Media, Drioux, 1 id.....	25
1	Id Romana, por id., 1 id.....	25
1	Id Moderna, por id., 1 id.....	25
1	Descripcion geográfica de Bolivia, D'Orbigny, 1 id.....	40
1	Historia de las Misiones del Japon i Paraguay, 1 id.....	40
1	Noticias históricas, Núñez, 2 tomos.....	200
1	Historia de los Estados-Unidos, Laboulaye, 3 id.....	100
1	Estudios sobre la Constitucion, etc., Laboulaye, 1 id.....	60
1	Historia General de España, La Fuente, 7 t.....	350
1	Historia de Chile, 24 t. y 2 de Atlas, Gay.....	1800
1	Estudios sobre las Instituciones Libres, Grinke, 2 id.....	160
1	Astronomia física, Reguero Argüelles, 3 id.....	150
1	Enciclopedia popular, coleccion de manuales, a 22 \$ cada uno, 30 id.....	660
1	Arquitecto práctico, Camin, 1 id.....	25
1	Los intereses católicos en América, Eyzaguirre, 2 id.....	100
1	El Catolicismo en presencia de sus disidentes, 2 id.....	100
1	Filosofia fundamental, Balmes, 2 id.....	45
1	Id elemental, id 1 id.....	25
1	Manual de filosofia, Jacques, 1 id.....	40
1	Ensayo sobre el Catolicismo, Donoso, 1 id.....	30
1	Sermones predicados en N. S., Lacordaire, 2 id.....	65
1	Biblioteca de la Religión, 10 id.....	300
1	Id de predicadores, 18 id.....	750
1	Bellezas de la fé, Ventura de Raulica, 3 id.....	180
1	Viajes á la América Meridional, traduccion de Rivadavia, Noticias del Chaco por Arenales, 1 id.....	300
1	Pláticas sobre las principales doctrinas, Wisman, 2 id....	130

57  
v.

1	Discurso sobre la Historia Universal, Bossuet, 2 id.....	75
1	Don Quijote, Cervantes, 1 id.....	80
1	Las Escuelas, Sarmiento, 1 id.....	50
1	Educacion Comun, Memoria Sarmiento, 1 id (rústica)....	30
1	Poesias de Rivera Indarte, con la biografia escrita por Mitre, 1 id.....	150
1	Antologia Española, Ochoa, 1 id.....	50
1	Apuntes para una Biblioteca, Ochoa, 2 id.....	130
1	Amalia, Mármol, 2 id.....	60
1	Tesoro de novelistas Españoles, Ochoa, 3 id.....	180
1	Id de historiadores, id id, 1 id.....	60
1	Id del Teatro Español, id, 5 id.....	300
1	Coleccion de poesias castellanas, id, 1 id.....	60
1	Obras completas Zorrilla, 3 id.....	180
1	Id id Larra, 2 id.....	120
1	La Alhambra, Fernandez y Gonzalez, 1 id.....	120
1	Men Rodriguez de Sanabria, id id, 1 id.....	70
1	La novia del Hereje, Lopez, 2 id.....	150
1	Apuntes biográficos, Gutierrez, 1 id.....	35
1	Civilizacion i barbárie, Sarmiento, 1 id.....	100
1	Biblioteca de las Maravillas, Charton, 7 id.....	210
1	Cuadro del progreso de las ciencias etc., Figuiet, 2 id....	65
1	Los comentarios de Julio César, 2 id.....	75
1	Obras de Cayo Cornelio Tácito, 4 id.....	150
1	Coleccion de Obras selectas del Clero del Perú, 2 id.....	70
1	Lima por dentro i fuera (edicion de lujo), 1 id.....	60
1	Francisco el Jerobado, Segur, 1 id.....	30
1	Tesoro de prosadores españoles, 1 id.....	60
1	Historia de la revolucion de Inglaterra, Guizot, 1 id.....	45
1	La Voz de la Naturaleza, 1 id.....	30
1	OEuvres, Lord Byron, 4 id.....	120
1	Id completas, Moliere, 3 id.....	60
1	Poesias, Mata, 2 id.....	140
1	Agricultura i Ganaderias Españolas, 5 id.....	140
1	Memorias de Ultratumba, Chateaubriand, 1 id.....	100
1	Historiadores de Chile, Coleccion de documentos sobre la Historia Nacional, 6 id.....	500
1	Coleccion de obras i documentos, Angelis, 6 id.....	1500
1	Tratado de ensayos por la via seca etc., Domelko, 1 id...	120
1	Obras completas, por Bilbao, 2 id.....	150

38 0.

1	Diccionario Etimológico de la lengua castellana, Monlau,	
1	id.....	90
1	Obras completas en frances, 8 grandes v., Voltaire.....	550
1	Historia general de las Misiones, Henrion, 2 id.....	400
1	Derecho Canónico, Murillo, 2 id.....	400
1	Gobierno Eclesiástico, Villaroel, 2 id.....	300
1	Teoria de la autoridad, Bernal, 2 id en 1.....	150
1	Justicia Criminal en Inglaterra, Cottú, 1 id.....	40
1	Elementos de derecho público, Cepeda, 1 id.....	30
1	De la organizacion judicial, Benthán, 2 id.....	65
1	Tratado de Lejislacion, Comte, 5 id.....	160
1	Derecho Eclesiástico, Walter, 1 id.....	40
1	Organizacion de la Confederacion Argentina, Alberdi, 1 id.	150
1	Tratado de lejislacion civil y penal, Benthán, 8 id.....	100
1	Economia Política, Garnier, traduccion de Ochoa, 1 id....	50
1	Historia del Consulado y del Imperio, seguida de la Restau- racion, Thiers, 15 id.....	750
1	Coleccion de viajes y descubrimientos que hicieron los españoles, Navarrete, 5 id.....	400
1	Historia Universal, C. Cantú, 10 id.....	900
1	Id General de la civilizacion europea, Guizot, 1 id..	40
1	Descripcion de las Indias Occidentales, (ejemplar escoji- do), 8 tomos en 4 volúmenes, Herrera, 8 id.....	850
1	Viaje pintoresco á las dos Américas, D'Orbigny, 3 id....	360
1	Historia de la sociedad doméstica, Gaume, 1 id.....	35
1	Buen uso de la teolojia moral, Guigarro, 4 id.....	100
1	Obras en francés, Fenelon, 2 id.....	30
1	Obras de Fray Luis de Leon, 2 id.....	70
1	Curso familiar de literatura, Lamartine, 4 id.....	300
1	Jerusalen libertada, Tasso, 2 id.....	100
1	Pensamientos de escritores de la Republica Argentina (rús- tica), Gutierrez, 1 id.....	25
1	Ensayos biográficos, Torres Caicedo, 1 id.....	70
1	La civilizacion en los cinco primeros siglos, Castelar, 1 id	45
1	Poema, Camoens, 3 id.....	80
1	La Araucana, Ercilla, (rústica), 1 id.....	35
1	Historia Natural, Veterinaria, Guzman, 2 id.....	60
1	Memorias sobre el estado moral del Rio de la Plata, Azara, 1 id.....	50
1	Elementos de Botánica, Philippi, 1 id.....	120

86 —

924  
o.  
i.

1	Lecciones de Historia Natural, Cuvier, 2 id.....	60
1	Tratado de las pruebas judiciales, Beathan, 4 id.....	50
1	Juzgados militares de España y sus Indias, Colon, 4 id....	200

Suma total \$ m/c. 28120

28,120 \$ m/c ó sean \$ fts. 1,124 80 c.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1872.

PALEMON HUERGO.

*Pedro Quiroga.*

Secretario.

Nº 21.

**Factura de libros remitidos por la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular de Bell-ville (Provincia de Córdoba).**

*Comprado á Carlos Casavalle, «Imprenta i Libreria de Mayo», Calle Moreno núm. 241.*

1	Educacion de las Madres, Martin, 1 tomo.....	35
1	Familia regulada, 1 id.....	35
1	Autobiografia de Varela, 1 id.....	20
1	Estudios sobre tierras públicas, Avellaneda, 1 id.....	40
1	Filosofia Elemental, Balmes, 1 id.....	25
1	Id Fundamental, id, 2 id.....	50
1	Las siete virtudes, Bedoya, 1 id.....	60
1	Obras completas de Bilbao, 2 id.....	150
1	Dictionnaire de la vie pratique, Beléze, 1 id.....	170
1	Historia de Rosas, Bilbao, 1 id.....	50
1	Código de Urbanidad, 1 id.....	25
1	Viaje pintoresco, Bossi, 1 id.....	75
1	Viajes á los Andes, 1 id.....	50
1	Medicina doméstica, Buchan, 1 id.....	25
1	Historia de las misiones del Japon y Paraguay, 1 id....	40
1	Religion, Patria i Amor, Calcedo.....	90

190  
0 v

1	Práctica Forense, Castro.....	120
1	Historia Universal, Cesar Cantú, 10 tomos.....	900
1	Código de Comercio, 1 id.....	30
1	Conferencias del padre Félix, 2 id.....	50
1	Invasiones Inglesas, Coronado, 1 id.....	100
1	La América, de la Barra, 2 id.....	90
1	Poesias, Del Campo, 1 id.....	50
1	Fausto, Del Campo, 1 tomo.....	20
1	Higiene del matrimonio, 1 id.....	45
1	Diccionario Biográfico, 1 id.....	130
1	Id de Derecho canónico, 1 id.....	130
1	Id Francés-Español i vice-versa, 2 id.....	80
1	Id Inglés-Español i vice-versa.....	80
1	Id Ensayo sobre el Catolicismo, Donoso Cortés.....	30
1	Historia moderna, Drioux, 1 tomo.....	25
1	Id de la Edad media, id, 1 id.....	25
1	Id Romana, id, 1 id.....	25
1	Viaje pintoresco, D'Orbigny, 3 id.....	350
1	Historia Sagrada, Durui, 1 id.....	35
1	Historia antigua, id, 1 id.....	35
1	Id griega, 1 id.....	35
1	Apuntes históricos, Espejo, 1 id.....	20
1	Diccionario republicano, Espinosa, 1 id.....	120
1	Intereses católicos en América, Eizaguirre, 2 id.....	100
1	El Catolicismo, id, 2 id.....	100
1	Arenas del Uruguay, Fajardo, 1 id.....	100
1	Derecho natural, Ferreira, 1 id.....	20
1	Galería de mujeres célebres, 1 id.....	150
1	Tratado elemental de Física, Ganot, 1 id.....	85
1	Derecho Constitucional, Gonzalez, 1 id.....	80
1	Constituciones americanas, id, 1 id.....	50
1	Ciencia i Derecho Constitucional, id, 2 id.....	460
1	Dios, el hombre i la sociedad, 1 id.....	30
1	Obras completas de Gorriti, 2 id.....	120
1	Cuestion de límites de la Banda Oriental, Grimaldi.....	30
1	Obras escojidas, Hartzembuch, 2 id.....	60
1	Estudios sobre la Constitucion, Laboulaye.....	60
1	Observaciones, Lamadrid (encuadernado) 1 tomo.....	80
1	La revolucion de Mayo, Manso (rústica), 1 id.....	10
1	Manual de procedimientos, Malaver, (rústica), 1 id.....	80

40  
09

1	Letres sur l'Amérique (encuadernado), Marmier, 2 id....	70
1	La razon humana, Matta, 1 id.....	75
1	Poesías, Jorge Mitre (rústica).....	30
1	Estudios sobre la revolucion, Mitre Bartolomé (encuadernado), 1 id.....	50
1	Historia del Paraguai, Molas, 1 id.....	60
1	Monobibliografía del Dean Funes (rústica), 1 id.....	30
1	El Plata, N. Viola (encuadernado), 2 id.....	150
1	Historia de dos amigos, Nombela, 1 id.....	15
1	Maldicion de una madre, id, 1 id.....	15
1	Mujer muerta en vida, id, 1 id.....	15
1	Elisa Lynch, Orion (rústica), 1 id.....	30
1	Lira americana, Palma, 1 id.....	85
1	Historia de los reyes católicos, Prescott, 1 id.....	65
1	Derecho internacional, Riquelme, 2 id.....	140
1	Mujeres de la Biblia, Roque Cornel, 1 id.....	150
1	El Maestro de Escuela, Soulié, 1 id.....	15
1	El Poder judicial, Story, 1 id.....	50
1	Breve esposicion, etc., id, 1 id.....	50
1	Gobierno representativo, Stuart-Mill, 1 id.....	65
1	Historia del Consulado i del Imperio, Thiers, 15 id.....	750
1	Libro de los Oradores, Timon, 1 id.....	85
1	Estudios sobre el Gobierno Inglés, Caicedo, 2 id.....	120
1	Cuestion de límites entre la República Argentina i el Paraguai, Trelles, 3 tomos.....	130
1	Derecho Público Eclesiástico, Velez Sarsfield, rústica 1 t.	60
1	La razon filosófica, Ventura, 2 id.....	70
1	Nuestra Señora de Paris, V. Hugo, 4 id.....	80
1	Obras completas, Zorrilla, 3 id.....	180
1	Obras i documentos relativos á la Historia Argentina, Angelis, 6 id.....	1500
1	Obras poéticas, Cuenca, 3 id.....	250
1	Lejislacion i Jurisprudencia de la Educacion, Quiroga, 1 id.	30
1	El Tempe Argentino, Sastre, (rústica) 1 id.....	15
1	Curso de Derecho Criminal, Tejedor, 2 id.....	250
1	Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, Wiseman.....	40
1	Poesías de la América, Wintesan, 1 id.....	30
1	Viajeros antiguos i modernos, 2 id.....	100
1	Recuerdos de un ciego, Arago, 1 id.....	130
1	Nuevo viajero universal, 5 id.....	500

370

46 v.

1	Diccionario francés-español, Dominguez, 2 id.....	250
1	Id inglés, Velasquez, 1 id.....	150
1	Gramática de la Academia, 1 id.....	25
1	Viaje de los compañeros de Colon, Washington Irving (rústica) 1 id.....	40
1	Ensayo de la Historia Civil, Funes, 3 id.....	300
1	La guerra del Paraguay, Thompson, 1 id.....	150
1	Obras dramáticas, Eguilaz, 1 id.....	60
1	Id selectas, Quevedo, 1 id.....	60
1	Id Fernan Caballero, 5 id.....	100
1	Bilbao, sus novelas.....	50
1	Las Escuelas, Sarmiento, 1 id.....	50
1	Dama de noche, Nombela, 1 id.....	15
1	Medicina, Raspail, 1 id.....	22
1	Paris en América i el Rey de los papamoscas, Laboulaye, (rústica) 2 id.....	20
1	Novelas, Julio Verne, 10 id.....	100
1	Id M. Reid, 11 id.....	110
1	Almacén de las Señoritas, Wilson, 1 id.....	45
1	Id de la Juventud (viajes) por id., 1 id.....	45
1	Id id (artes i ciencias), id, 1 id.....	45
1	Id id (historia) id, 1 id.....	45
1	Id de los Niños, id, 1 id.....	45
1	El Amor de los Amores, Perez Escrich, 2 id.....	120
1	El infierno de los celos, id id, 2 id.....	120
1	Escenas de la vida, id id, 3 id.....	180
1	La esposa mártir, id id, 2 id.....	120
1	La perdición de la mujer, id id, 2 id.....	120
1	La madre de los desamparados, id id, 2 id.....	120
1	La Calumnia, id id, 2 id.....	120
1	Obras de misericordia, id id, 3 id.....	180
1	Cura de Aldea, id id, 2 id.....	120
1	El frac azul, id id, 1 id.....	60
1	Los Angeles de la tierra, id id, 2 id.....	120
1	Los misterios de Paris, Eujenio Sué, 2 id.....	150
1	Los hijos de familia, id id, 1 id.....	90
1	Memorias de un marido, id id, 1 id.....	90
1	El Judío errante, id id, 3 id.....	180
1	Dos perlas literarias, Lamartine, 1 id.....	70
1	Los girondinos, id, 4 id.....	180

380  
u. v.

1	Historia de la revolucion de Colombia, Restrepo, 4 id....	230
1	Los pecados capitales, 2 id.....	100
1	Historia de los crímenes del despotismo, 4 id.....	500
1	Obras completas, Chateaubriand, 3 id.....	280
1	Historia general de España, La Fuente, 7 id.....	350
1	Obras completas, Cervantes, 4 id.....	240
1	Historia de Chile, Coleccion de documentos relativos á la Historia Nacional, 6 id.....	500
1	Obras completas, Larra, 2 id.....	120
1	Id poéticas y literarias, Garcia de Quevedo, 2 id.....	120
1	Tesoro del Parnaso Español, Quintanán.....	60
1	Id del Teatro Español, Ochoa, 5 id.....	300
1	Obras completas, Martinez de la Rosa, 5 id.....	300
1	Id id Gil de Zárate, 1 id.....	60
1	Historia de Rusia, Gebhardt, 2 id.....	50
1	Federalista, artículos sobre la constitucion, etc.....	150
1	Diccionario de la lengua Castellana por una sociedad de li- teratos, con suplementos.....	150
1	Id de Lejislacion y jurisprudencia, Escrich.....	150
1	Economia Política, C. Seneuill, 2 id.....	150
1	Buffon de las familias, 1 id.....	70
1	Diccionario Geográfico Universal, 1 id.....	100
1	Id latino-español, Valbuena, 1 id.....	80
1	Conversaciones familiares, Santa Maria, 3 id.....	140
1	La novia del Hereje, Lopez, 2 id.....	150
1	Obras completas, Echeverria, 2 id.....	180
1	Historia de América, 2 id.....	60
1	Trozos Selectos de literatura, Cosson, 3 id.....	113
1	Obras poéticas, Espronceda, 1 id.....	40
1	Biblioteca de las maravillas, Charton, 4 id.....	120
1	Los miserables, Victor Hugo, 2 id.....	120

§ 19054

19,054 \$ m/c ó sean pesos fuertes 702 10.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1872.

PALEMON HUERGO.  
Pedro Quiroga.  
Secretario.

36 0.

145 v.

**Factura de libros remitidos por la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares á la Biblioteca Popular de Chicoana (Provincia de Salta).**

*Comprado á Alfredo Cosson del Depósito Hachette i Ca.*

1	Manual de Filosofía, Jacques.....	\$	40
1	Filosofía, Balmes.....		18
1	Tratado elemental de Física, Privat Deschanel.....		90
1	Educación de las madres, Aimé Martin.....		30
4	Vida de Jéscristo, Wallon, á \$ 10.....		45
2	Sistema métrico, Farnier, a \$ 7½.....		15
1	Libro de los oradores, Timon.....		85
1	Trozos selectos de literatura, Cosson, 3.....		120
1	Nociones de Física, Boutet de Monvel.....		25
1	Id de Química, id de id.....		20
1	Democracia en América, Tocqueville.....		50
1	Facundo Quiroga, Sarmiento.....		90
1	Libro de las Escuelas, id.....		40
1	Últimos días de Pompeya, Bulwer.....		60
1	Atlas moderno de Brachet.....		55
1	Historia de los Estados Unidos, Guakembos.....		45
1	Historia de América, Mesa i Leompart.....		45
1	Quijote, Cervantes.....		35
1	Gil Blas de Santillana, Le Sage.....		35
1	Jénio del cristianismo, Chateaubriand.....		35
1	Itinerario de París á Jerusalem, id.....		35
1	Atala i René, etc, id.....		25
4	Vida de Cristóbal Colon, Washington Irving.....		35
1	Conquista del Perú, Prescott.....		42
1	Fausto, Goethe.....		30
1	Excursion á los Ranqueles, Mansilla.....		70
1	Historia de la relijion, Mazo.....		70
1	Obras poéticas, Espronceda.....		30
1	Compendios de historia, Duruy, 6 volúmenes.....		48
1	París en América, Laboulaye.....		25
1	Libro de las Escuelas, Sarmiento.....		40
1	Voz de la naturaleza.....		25
1	Arte de hablar, Hermosilla.....		25

370.  
H. V. ?

1	Telémaco.....	15
1	Veladas de la quinta.....	45
1	Tardes de la Granja.....	45
1	Conquista de Méjico, Solís.....	65
1	Corina, Stael.....	40
1	Historia de la Sociedad doméstica, Gaume.....	25
1	Los Santos Evangelios.....	20
1	Enciclopedia de la juventud, 4 tomos.....	80
1	Diccionario de artes i oficios, 4 id.....	100
1	Historia de la Edad Media, Drioux.....	20
1	Id moderna, id.....	20
1	Comedias, Moratin.....	30
1	Orlando furioso.....	60
1	Historia de un jóven pobre, Feuillet.....	25
1	Maravillas celestes.....	25
1	Id del arte naval.....	25
1	Id de la vejetacion.....	25
1	Volcanes i terremotos.....	25
1	Los méteoros.....	25
1	Maravillas de la arquitectura.....	25
1	El mundo invisible.....	25
1	Las evasiones célebres.....	25
1	Metamórfosis de los insectos.....	25
1	La Esposicion de París, Frontaura.....	20
1	Caricaturas i retratos, id.....	20
1	Galería de matrimonios.....	20
1	El comerciante de perlas.....	20
1	La cruz de Quiros, Fernandez i Gonzalez.....	40
1	La piel de justicia, id 2 tomos.....	40
1	Casildd, Dolores Gomez, 2 id.....	40

Comprado á la Imprenta i Librería de «Mayo,» de Carlos Casavalle, calle de Moreno núm. 241.

1	Higiene privada, Monlau, 1 tomo.....	\$ 75
1	Del cultivo de la caña de azúcar, Rosignon, 1 id.....	22
1	Medicina doméstica, Buchan, 1 id.....	25
1	Almacen de las señoritas, Wilson, 1 id.....	45
1	Almacen de los Niños, Beaumont, 1 id.....	45
1	Almacen de la Juventud, (ciencias i artes), Bustamante, 1 id.....	45

12	Manuales diferentes, Rosignon, á 22 ps. uno, 12 id.....	264
1	Código Civil de la Nacion Argentina, 1 id.....	100
1	Código de Comercio, 1 id.....	30
1	Historia de los progresos del derecho de Jentes, Wheaton, 2 id.....	100
1	El Federalista, 1 id.....	150
1	El Poder Judicial, Story, 1 id.....	50
1	Del Gobierno y Jurisprudencia Constitucional, Kent, 1 id..	75
1	Historia Argentina, Dominguez, 1 id.....	30
1	Vida de Washington, Guizot, rústica, 1 id.....	10
1	Vida de Franklin, Mignet, 1 id.....	10
1	Biografía de San Martin, 1 id.....	10
1	Viajes, Mayne Reid, 10 id.....	100
1	Obras completas, Larra, 2 id.....	120
1	La Calumnia, Perez Eserich, 2 id.....	105
1	El Cura de Aldea, id 2 id.....	105
1	El Amor de los Amores, id 2 id.....	105
1	El infierno de los celos, id 2 id.....	105
1	Madre de los desamparados, id 2 id.....	105
1	Obras completas, Echeverria, 2 id.....	180
1	La Biblia, Scio de San Miguel, 5 id.....	400
1	Influjo de las familias, Barrau, 1 id.....	25
1	Imitacion de Cristo, Kempis, 1 id.....	15
1	Elementos de derecho público, Lastarria, 1 id.....	60
1	Armonias Económicas, Bastiat, 1 id.....	70
1	Medicina de las pasiones, Descouret, 1 id.....	50
1	Diccionario de la lengua castellana, por una sociedad de Li- teratos, 1 id.....	150
1	Diccionario francés-español i español-francés, 2 id.....	70
1	Diccionario inglés-español i español-inglés, 2 id.....	70
1	Diccionario latino-español i español-latino, 1 id.....	80
1	Diccionario de Lejislacion i Jurisprudencia, 1 id.....	150
1	Novelas, Julio Verne, 8 id.....	75

\$ 5714

5,714 \$ m<sub>6</sub>. al cambio de 25 por un peso fuerte, dan fts. 228 56 c.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

PALEMON HUERGO.

Pedro Quiroga.

Secretario.

42  
v.

## RESÚMEN JENERAL

---

### Biblioteca Popular del Rosario.

(Provincia de Santa Fé)

1872	Debe	Haber
Mayo 12 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 685 71
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		685 71
Junio 4 Importe de la factura N <sup>o</sup> 1 remitida en esta fecha.....	473 68	
Agosto 10 Importe de la factura N <sup>o</sup> 18 remitida en esta fecha.....	676 04	
« 31 Saldo (*).....	221 70	
	fts. 1371 42	1371 42

(\*) Este saldo queda para responder á los nuevos pedidos que haga la Comision Directiva de esta Biblioteca.

---

### Biblioteca Popular del Pilar.

(Provincia de Buenos Aires)

1872	Debe	Haber
Abril 17 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 160
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		160
Junio 4 Importe de la factura N <sup>o</sup> 2 remitido en esta fecha .....	248 20	
Agosto 17 Importe de la factura N <sup>o</sup> 10 remitido en esta fecha.....	71 80	
	fts. 320	320

NOTA—Algunas diferencias de mas ó de ménos que se notan en el precio de un mismo libro en las diversas facturas compradas á un mismo librero, provienen de diferencias correspondientes en la edicion ó encuadernacion.

*La Comision.*

**Biblioteca «Franklin» de Cañuelas.**

*(Provincia de Buenos Aires)*

1872	Debe	Haber
Mayo 10 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 180
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		180
Junio 4 Importe de la factura N <sup>o</sup> 3 remitida en esta fecha.....	238	
Agosto 6 Importe de la factura N <sup>o</sup> 16 remitida en esta fecha.....	121 60	
Remitido por el Correo, una novela de Julio Verne.....		40
	<hr/>	<hr/>
	fts. 360	360
	<hr/>	<hr/>

**Biblioteca del Tordillo.**

*(Provincia de Buenos Aires)*

1872	Debe	Haber
Mayo 3 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 40
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		40
Junio 22 Importe de la factura N <sup>o</sup> 4 remitida en esta fecha.....	80	
	<hr/>	<hr/>
	fts. 80	80
	<hr/>	<hr/>

**Biblioteca «Educcionista Argentina» de Gual-  
guaychú.**

*(Provincia de Entre-Rios)*

1872	Debe	Haber
Abril 22 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 300
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		300
Junio 22 Importe de la factura N <sup>o</sup> 5 remitido en esta fecha.....	287 80	
Agosto 31 Saldo (*).....	342 20	
	<u>fts. 600</u>	<u>600</u>

(\*) Se espera el pedido que la Comision Directiva debe hacer para invertir este saldo.

**Biblioteca Popular de Santa Fé.**

1872	Debe	Haber
Junio 18 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 320 63
Julio 20 Id del Gobierno Nacional.....		320 63
Julio 6 Importe de la factura N <sup>o</sup> 6 remitida en esta fecha.....	641 20	
	<u>fts. 641 20</u>	<u>641 26</u>

**Biblioteca « Protectora Union » de Córdoba.**

<u>1872</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Abril 30 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 150
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		150
Julio 6 Importe de la factura N° 7 remitido en esta fecha.....	228	
Agosto 31 Saldo (*).....	72	
	<u>fts. 300</u>	<u>300</u>

(\*) Se espera la llegada de la Enciclopedia Moderna de Mellado, que se ha encargado a Europa, y en la cual se calcula invertir todo este saldo.

**Biblioteca de la Ciudad de Tucuman.**

<u>1872</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Abril 10 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 68 22
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		68 22
Julio 11 Importe de la factura N° 8 remitido en esta fecha.....	136 44	
	<u>fts. 136 44</u>	<u>136 44</u>

**Biblioteca Popular de Graneros.**

*(Provincia de Tucuman)*

<u>1872</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Abril 10 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 72 03
Junio 7 Id del Gobierno Nacional.....		72 03
Julio 11 Importe de la factura N° 9 remitida en esta fecha.....	144 06	
	<u>fts. 144 06</u>	<u>144 06</u>

**Biblioteca del « Club-Casino » de Catamarca.**

1872		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Mayo	28 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 679 93
Junio	25 Id del Gobierno Nacional.....		679 93
Julio	16 Importe de la factura N <sup>o</sup> 10 remitida en esta fecha.....	670 12	
«	26 Importe de la factura N <sup>o</sup> 12 remitida en esta fecha.....	582 04	
Agosto	1 Importe de la factura N <sup>o</sup> 14 remitida en esta fecha.....	107 70	
		<u>fts. 1359 86</u>	<u>1359 86</u>

**Biblioteca Humahuaca.**

*(Provincia de Jujuy)*

1872		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Julio	13 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 189 25
«	31 Id del Gobierno Nacional.....		189 25
Julio	25 Importe de la factura N <sup>o</sup> 11 remitida en esta fecha.....	378 50	
		<u>fts. 378 50</u>	<u>378 50</u>

**Biblioteca de Vilismano.**

*(Provincia de Catamarca)*

1872		<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Mayo	28 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 227 50
Junio	25 Id del Gobierno Nacional.....		227 50
Julio	30 Importe de la factura N <sup>o</sup> 13 remitida en esta fecha.....	455	
		<u>fts. 455</u>	<u>455</u>

**Biblioteca Popular de Mendoza.**

<u>1872</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Mayo 13 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 150
Junio 25 Id del Gobierno Nacional.....		150
Agosto 6 Importe de la factura N <sup>o</sup> 15 remitida en esta fecha.....	300	
	<u>fts. 300</u>	<u>300</u>

**Biblioteca Popular de Quilmes.**

*(Provincia de Buenos Aires)*

<u>1872</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Agosto 20 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 713 20
Agosto 24 Id del Gobierno Nacional.....		713 20
Agosto 10 Importe de la factura N <sup>o</sup> 17 remitida en esta fecha.....	898 04	
Agosto 31 Saldo (*).....	528 36	
	<u>fts. 1426 40</u>	<u>1426 40</u>

(\*) Se está preparando ya una factura para la inversion de este saldo.

**Biblioteca «San Martín» de Mendoza.**

1872	Debe	Haber
Agosto 1 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 754
Set'bre 12 Id del Gobierno Nacional.....		754
Agosto 26 Importe de la factura N <sup>o</sup> 20 remitida en esta fecha.....	1124 80	
Agosto 31 Saldo (*).....	383 20	
	<u>fts. 1508</u>	<u>1508</u>

(\*) El saldo de fts. 383 20 c. queda para encargarse a Europa las obras que no se han encontrado en este comercio, a menos que la Sociedad «Amigos de la Instruccion Popular» de Mendoza, prefiera sustituir los por otros.

**Biblioteca Popular de Bell-Ville.**

*( Provincia de Córdoba )*

1872	Debe	Haber
Agosto 1 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 381
Set'bre 12 Id del Gobierno Nacional.....		381
Agosto 28 Importe de la factura N <sup>o</sup> 21 remitida en esta fecha.....	762	
	<u>fts. 762</u>	<u>762</u>

**Biblioteca Popular de Chichoana.**

*( Provincia de Salta )*

1872	Debe	Haber
Agosto 23 Recibido de la Comision Directiva.....		fts. 114 28
Set'bre 14 Id del Gobierno Nacional.....		114 28
Agosto 31 Importe de la factura N <sup>o</sup> 22 remitida en esta fecha.....	228 56	
	<u>fts. 228 56</u>	<u>228 56</u>

NOTA.—La Comision ha recibido á mas de lo que espresan las cuentas anteriores, las siguientes cantidades cuya inversion no se habia hecho hasta el 31 de Agosto de este año.

1872 —		
Julio	31 de Santa Rosa (Provincia de Córdoba).....	Fts. 149 32
Agosto	2 de Bella-Vista (Provincia de Corrientes).....	177 65
«	26 de Cerrillos (Provincia de Salta).....	76
«	28 de San Antonio de Areco (Provincia de Buenos Aires).....	216
«	29 de Monte-Caseros (Provincia de Corrientes)..	221
		Fts. 839 97

Tanto esta suma como el saldo de fts. 1,517-46 que arrojan las cuentas anteriores quedan depositados en el Banco Argentino.

En cuanto á las cuentas correspondientes al año 1871, ya han sido aprobadas, como lo confirma la nota de la Contaduría Jeneral que transcribimos en seguida:

Contaduría Jeneral de la } N<sup>o</sup> 4079.  
Nacion—Abril 19—1872 }

Buenos Aires, Abril 19 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Comision de las Bibliotecas Populares.*

Comunico á V. la resolucion recaida en la cuenta presentada por V., relativa á la inversion de las cantidades recibidas para la compra de libros i otros gastos:

«N<sup>o</sup> 419 Buenos Aires. Abril 19 de 1872.

Habiendo la Comision de Bibliotecas Populares recibido del Tesoro Nacional fts. 1,134-20 cent. i de la Comision Directiva de Catamarca fts. 468-57 cent.; de la de San Luis fts. 152-33 cent. i de Santiago del Estero fts. 313-30, i fts. 26-72 por intereses ganados al Banco Argentino, cuyas partidas forman un total de fts. 2,093-12 cent., i resultando del anterior informe del Contador Fiscal D. José P. Cuenca, haberse invertido íntegramente esta cantidad lo cual está comprobado debidamente con los documentos que se acompañan, la Contaduría Jeneral, de conformidad con lo prescripto por la lei de contabilidad, resuelve aprobar dicha cuenta, declarando libre de responsabilidad al Sr. Presidente de la Comision de las Bibliotecas Populares, por la suma que ha invertido, debiendo descargarse en los libros de la Contaduría los fts. 1,134-20 fts. erogados por el Tesorero Nacional. Trascríbasele esta resolucion á aquel funcionario, espresándole que por el inciso 4<sup>o</sup> del artículo del Decreto de fecha 29 de Octubre del año pasado, las cuentas de esta procedencia deben rendirse cada seis meses. Hágase saber al Contador Cuenca, i procédase al descargo indicado, archivándose en seguida la cuenta, previa constancia del descargo.—Firmado—Santiago S. Cortinez—Francisco Vivas—Daniel Maxwell.»

Dios guarde á V.

SANTIAGO S. CORTINEZ.  
*Juan C. Belgrano,*  
Secretario.

# Í N D I C E

---

	PAJINAS
AVISO PERMANENTE—El Director del <i>Boletín</i> á sus lectores..	LIX
LOS FRUTOS DE NUESTRA PROPAGANDA.....	LXI
PROVINCIA DE CATAMARCA.....	LXXII
"    DE BUENOS AIRES.....	XCVII
Ciudad de Buenos Aires.....	XCIX
Chivilecoí.....	C
Tordillo.....	CX
Cañuelas.....	CXXIII
Pilar.....	"
Quilmes.....	CXIV
San Antonio de Araco.....	"
Baradero.....	CXV
Exaltacion de la Cruz.....	CXVI
Otros Partidos de la Campaña.....	"
PROVINCIA DE SANTA FÉ.....	CXX
Rosario.....	CXXII
Ciudad de Santa Fé.....	CXXIV
Otros Departamentos.....	CXXV
PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.....	CXXXVII
Bibliotecas escolares.....	CXXXIX
Gnaleguaichu.....	CXXXII
Concepcion del Uruguay.....	CXXXII
Concordia.....	"
Paraná.....	CXXXIII
Diamante.....	CXXXIV
Otros Departamentos.....	"

	PÁGINAS
PROVINCIA DE CÓRDOBA.....	CXXXV
Ciudad.....	"
Bell-Ville.....	CXXXVII
Santa Rosa.....	CXXXVIII
Tulumba.....	"
PROVINCIA DE TUCUMAN.....	CXXXIX
Ciudad.....	CXLI
Graneros.....	CLXII
Concepcion de Chicligasta.....	"
Monteros.....	CXLIII
Sociedad auxiliar de las Bibliotecas populares de Tucuman en Buenos Aires.....	CXLIV
PROVINCIA DE SALTA.....	CXLV
Campo Santo.....	CXLVI
Chicoana.....	"
Cerrillos.....	CXLVII
Cafayate.....	CXLVIII
Oran i Payogasta.....	CXLIX
PROVINCIA DE JUJÚ.....	CL
Humahuaca.....	"
Yaví.....	CLI
Santa Catalina.....	CLII
PROVINCIA DE CORRIENTES.....	CLIII
Bella-Vista.....	"
Monte-Caseros.....	"
Mercedes.....	CLIV
Esquina.....	CLV
Curuzu-Cuatiá e Itatí.....	"
PROVINCIA DE MENDOZA.....	CLVI
Lei sobre Bibliotecas populares.....	"
Biblioteca de la ciudad.....	CLVII
Biblioteca « San Martín ».....	CLIX
PROVINCIA DE SAN JUAN.....	CLX
Biblioteca « Franklin ».....	CLXI
Biblioteca del Albarдон.....	"
PROVINCIA DE SAN LUIS.....	CLXII
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.....	CLXIII
Biblioteca de Loreto.....	"
PROVINCIA DE LA RIOJA.....	CLXIV

RESÚMEN.....	CLXIV
Publicaciones oficiales de las Provincias.....	CLXVIII
Las cuentas de la Comision.....	CLXXI
A la Prensa Argentina.....	CLXXIII
LEI protejiendo las Bibliotecas populares.....	417
DECRETO, reglamentando la lei anterior.....	418
CONFERENCIA de Julio Simon, en la Sociedad de enseñanza profesional del Ródano.....	421
DE LA ELECCION de las lecturas populares, por Saint-Marc Girardin.....	437
LECTURA III de Horacio Mann—Necesidad de la educacion en un pueblo republicano.....	453
LA BIBLIOTECA, I, por N. Avellaneda.....	201
LA LECTURA, II, por idem.....	202
APÉNDICE—Cuentas detalladas de la Comision Protectora de las Bibliotecas populares.....	205
LIBROS remitidos á la Biblioteca popular del Rosario (Santa Fé).....	205 i 255
Idem á la Biblioteca popular del Pilar (Buenos Aires).....	208 i 261
Idem á la Biblioteca popular de Cañuelas (idem).....	211 i 249
Idem á la idem del Tordillo (idem).....	214
Idem á la idem de Gualeguaychú (Entre-Rios).....	213
Idem á la idem de la ciudad de Santa Fé.....	218
Idem á la idem Protectora Union (ciudad de Córdoba).....	223
Idem á la idem de la ciudad de Tucuman.....	226
Idem á la idem de Graneros (Provincia de Tucuman).....	227
Idem á la idem Club-Casino de Catamarca.....	229, 238 i 245
Idem á la idem de Humahuaca (Provincia de Jujui).....	235
Idem á la idem de Vilismano (Provincia de Catamarca).....	241
Idem á la idem de Mendoza (Ciudad).....	247
Idem á la idem de Quilmes (Provincia de Buenos Aires).....	251
Idem á la idem de San Martín (ciudad de Mendoza).....	262
Idem á la idem de Bell-ville (Provincia de Córdoba).....	267
Idem á la idem de Chicoana (Provincia de Salta).....	272
RESÚMEN JENERAL de las cuentas hasta el 31 de Agosto.....	272
CUENTAS del año de 1871.....	285

